



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: "El compendio de todas las trampas" : dos relatos de las elecciones en Tucumán en las ediciones online de Clarín y Página/12

Autores (en el caso de tesis y directores):

Lorena Borgonovo

Jorge Gobbi, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2016

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



“El compendio de todas las trampas”

**Dos relatos de las elecciones en Tucumán
en las ediciones online de Clarín y Página/12**



“El compendio de todas las trampas”

**Dos relatos de las elecciones en Tucumán
en las ediciones online de Clarín y Página/12**

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Ciencias de la Comunicación

Lorena Borgonovo, DNI 29.133.399
Mail: lorenaborgonovo@hotmail.com

Tutor: Dr. Jorge Gobbi
Mail: jorgegobbi@gmail.com

— Febrero 2016 —

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
PRIMERA PARTE	
Objetivos.....	9
Investigaciones de referencia.....	11
Marco teórico.....	16
Metodología de investigación.....	25
Relación del gobierno con los medios.....	29
SEGUNDA PARTE	
Cronología de unas elecciones escandalosas.....	38
Capítulo 1: Construir la noticia.....	41
Capítulo 2: Tucumán vota.....	58
Capítulo 3: Los días siguientes: entre denuncias y movilizaciones.....	78
Capítulo 4: La Justicia decide.....	119
CONCLUSIONES FINALES.....	158
BIBLIOGRAFÍA.....	164

INTRODUCCIÓN

“Sería impensable en un país más o menos normal el replanteo del sistema de votación cuando las elecciones están a la vuelta de la esquina. Esa fotografía que retrata ahora el tiempo político de la Argentina desnudaría su raquitismo democrático”. Eduardo van der Kooy, Clarín, 30 de agosto de 2015

“Lo primero que salta a la vista es un tucumanazo mediático, por cierto que bien trabajado desde el espectacularismo. Con entre 27 y 40 urnas quemadas en una localidad o en un par –según la versión que quiera tomarse– sobre 3601 en el total de la provincia, se montó un show de fraude generalizado”. Eduardo Aliverti, Página/12, 31 de agosto de 2015

El 23 de agosto de 2015 se llevaron a cabo las elecciones generales en la provincia de Tucumán para elegir gobernador, vicegobernador, legisladores, intendentes, concejales y delegados comunales. Durante los comicios, se multiplicaron en ciertos medios de comunicación las denuncias sobre irregularidades tales como compra de votos, urnas violadas, cortes de luz en lugares de votación, incumplimiento de la veda electoral y quema de urnas, lo cual instaló la idea de un fraude electoral¹. La noche siguiente a la votación, miles de tucumanos se manifestaron frente a la Casa de Gobierno provincial para reclamar por las irregularidades en una jornada que culminó con la represión con balas de goma y gases lacrimógenos por parte de las fuerzas policiales. A partir de este momento, varios medios opositores al gobierno comenzaron a hablar de un “Tucumanazo”² para referirse a la protesta social que tuvo lugar luego de las elecciones. Mientras tanto, José Cano, el principal candidato opositor por el Acuerdo para el Bicentenario, solicitó la nulidad de los comicios. El escrutinio dio como ganador al kirchnerista Juan Manzur, con cerca de 13 puntos sobre Cano, que presentó la denuncia a la Justicia por el supuesto fraude.

El 25 de agosto, la Justicia Electoral de Tucumán solicitó completar el escrutinio mediante el conteo voto a voto, pero solamente respecto a las urnas discutidas y las 641 urnas que no se cargaron en el recuento provisorio. Durante las tres semanas que duró el escrutinio definitivo, se efectuaron nuevas denuncias vinculadas a la desaparición de videos de seguridad y un fraude informático, por lo que Cano retiró a sus fiscales del escrutinio y solicitó nuevamente la nulidad de las elecciones. Mientras

¹ Antes del día de elecciones, los diarios Clarín, La Nación y La Voz del Interior informaron sobre las denuncias de irregularidades que efectuó el candidato opositor José Cano. Ya durante el día de votación y a medida que se sucedieron diversos incidentes, se sumaron el canal de noticias TN; las cadenas de noticias Infobae e Infonews; el noticiero Telefé Noticias y el diario Perfil.

² Algunos de los medios que utilizaron la expresión “Tucumanazo” para informar sobre la situación en Tucumán fueron los diarios Perfil, Clarín, La Nación, La Gaceta de Tucumán, El Tribuno y La Voz del Interior; noticieros de televisión como Telefé Noticias y Telenoche; el canal de noticias TN y las radios Cadena3 y Mitre.

tanto, se hicieron eco de los acontecimientos diversas personalidades y referentes políticos -como el Jefe de Gabinete, Aníbal Fernández; el gobernador de la Provincia de Buenos Aires y candidato a presidente por el FPV, Daniel Scioli y el jefe de gobierno porteño y candidato a presidente por Cambiemos, Mauricio Macri, entre otros- y se sucedieron nuevas manifestaciones populares, aunque cada vez con menor convocatoria y sin registrar mayores incidentes. El resultado final dio ganador a Juan Manzur con casi 12 puntos de diferencia sobre José Cano.

El 16 de septiembre, la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán - que recibió la denuncia de Cano por las irregularidades- determinó nulos los comicios y ordenó que se lleve a cabo una nueva elección. El 21 de septiembre, la Corte Suprema tucumana rechazó la nulidad de los comicios y dio por válidas las elecciones. Un día después, la Junta Electoral de Tucumán determinó válido el resultado y proclamó gobernador a Juan Manzur. Cuatro días más tarde, el Acuerdo para el Bicentenario presentó ante la Corte Suprema provincial un recurso extraordinario en el que solicitó que el expediente sea girado a la Corte Suprema de la Nación para su revisión, argumentando que la Corte tucumana dictó la sentencia bajo presión, pero la apelación fue rechazada el 30 de octubre.

El presente trabajo de investigación se propone analizar la cobertura periodística de las elecciones generales en Tucumán a través del análisis de las notas publicadas en las versiones online de los periódicos Clarín y Página/12 a lo largo de cuatro semanas: del 19 de agosto de 2015 -fecha en la que comienza la cobertura sobre las elecciones a realizarse el 23 de agosto- hasta el 22 de septiembre de 2015 -fecha en que la Junta Electoral de Tucumán proclamó gobernador a Juan Manzur-. Si bien el tema culmina legalmente con el rechazo de la Corte Suprema provincial a la apelación que realizó el Acuerdo para el Bicentenario, el tema desaparece de la agenda de ambos medios el 22 de septiembre, cuando fue declarado gobernador Juan Manzur.

A partir de esta consideración inicial, las preguntas que guían la investigación son: ¿De qué forma y mediante qué estrategias discursivas construyeron la noticia los dos medios seleccionados? ¿Cómo fueron caracterizados los actores involucrados? ¿Es posible identificar una posición editorial aún desde antes de los comicios?

A lo largo de la investigación se intentará demostrar que, desde los momentos iniciales de cobertura (y previo a las elecciones en sí), ambos medios construyeron una posición editorial clara respecto a los sucesos y su implicancia en el mapa político nacional, lo que supone una cobertura sesgada mediante la utilización de mecanismos discursivos de legitimación/deslegitimación de determinadas fuentes. A través del análisis del corpus se mostrará cómo una noticia política local de importancia -el desarrollo de las elecciones generales en Tucumán, una de las últimas antes de las

elecciones presidenciales- fue construyéndose como la manifestación del fraude electoral y crisis de las instituciones democráticas (posición de Clarín) o del oportunismo político y mediático para instalar la idea de una crisis institucional y desestabilizar al actual gobierno (posición de Página/12). Paralelamente se señalará que, si bien ambas publicaciones son diarios de circulación nacional, es posible identificar en los artículos posteriores a la represión, la presencia de rasgos típicos de la noticia policial y la inclusión de voces recogidas de las redes sociales como fuentes fidedignas, lo que configura un estilo particular de la noticia política.

Respecto al recorrido de este trabajo, en la primera parte se detallan sus objetivos junto a una reseña sobre investigaciones de referencia, el marco teórico que enmarca el trabajo, la metodología de investigación seleccionada y un marco histórico sobre la relación del gobierno con ambos medios. En la segunda parte, se presenta una breve cronología de las elecciones y se expone el análisis comparativo de los dos medios, que focaliza en el diseño de la noticia y las estrategias discursivas a través de las cuáles cada uno construyó un modo específico de referir a los acontecimientos. Finalmente, se presenta una conclusión respecto a la forma en que la construcción de las fuentes, la evolución y permanencia del tema en agenda, el diseño de la noticia y las modalidades discursivas puestas en práctica por cada medio contribuyeron al planteamiento de dos representaciones de la realidad antagónicas.

Como en todo trabajo de orden cualitativo, no se pretende arribar a conclusiones generales sobre el funcionamiento de la prensa online sino indagar en las estrategias utilizadas en este caso para construir la noticia, lo que acaso pueda servir como referente en posteriores estudios acerca de las rutinas periodísticas en la construcción de la noticia política.

Febrero de 2016.

PRIMERA PARTE

OBJETIVOS

El objetivo general de la tesina es indagar en la manera en que los diarios Clarín y Página/12 -en sus versiones online- llevaron a cabo la cobertura de las elecciones generales en Tucumán y construyeron una forma particular de referir a los acontecimientos, lo cual lleva también a reflexionar acerca de las rutinas productivas periodísticas.

Como ya se mencionó, se intentará demostrar que desde los momentos iniciales de cobertura, ambos medios construyeron una posición editorial clara respecto a los sucesos y su implicancia en el mapa político nacional. Se mostrará cómo la noticia del desarrollo de las elecciones en Tucumán fue construyéndose de dos formas antagónicas: en un escenario de fraude electoral y crisis de las instituciones democráticas (posición de Clarín) o de oportunismo político y mediático para instalar la idea de una crisis institucional (Página/12). Al mismo tiempo, se identificarán en los artículos posteriores a la represión, la presencia de rasgos de la noticia policial y la inclusión de voces recogidas de las redes sociales como fuente, lo que configura un estilo particular de la noticia política.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar el objetivo general citado, se parte de una serie de objetivos específicos:

Se propone identificar, describir y analizar comparativamente:

- Las estrategias discursivas que pone en práctica cada medio para referir a los acontecimientos e instalar la noticia en la agenda pública.
- La construcción de los actores involucrados (los candidatos a gobernador y sus partidos políticos, las fuerzas policiales, “el pueblo tucumano”, el sistema judicial) a través de la caracterización de cada uno y el otorgamiento de atributos positivos/negativos.
- Los contenidos de los recursos audiovisuales insertados en las notas del corpus (fotografías, ilustraciones, videos, archivos de audio, etc.) y de redes sociales

(publicaciones de Facebook, Twitter, etc.) y su aporte a la producción de sentido del discurso.³

- La construcción de las fuentes y la inclusión de otras voces.⁴
- El pacto o contrato de lectura que propone cada medio a sus lectores.

Debido a que la protesta/represión que tuvo lugar la noche del 24 de agosto fue de particular importancia, se buscará identificar una posición editorial clara por parte de cada uno de los medios respecto a su legitimidad/deslegitimidad, al mismo tiempo que se intentarán reconocer elementos característicos de la noticia policial en las modalidades discursivas puestas en práctica en la construcción de la noticia.

³ A fines de alcanzar los objetivos propuestos, se excluyen del análisis contenidos que no se encuentren directamente relacionados con el tema de estudio, que en el caso de Clarín y Página/12 son banners de acceso a blogs, videos y publicidades propias y de otros productos, según se especifica en "Metodología de investigación".

⁴ Por tratarse de un tema de interés político, muchas personalidades y referentes políticos expresaron su opinión a través de los medios de comunicación. Se realizó una selección de notas de acuerdo a criterios especificados en "Metodología de investigación".

INVESTIGACIONES DE REFERENCIA

En primer lugar se realizó una búsqueda bibliográfica con el objetivo de identificar trabajos e investigaciones en los que se abordase la cobertura periodística de este caso en particular. Esta búsqueda no arrojó resultados positivos, seguramente por tratarse de un caso reciente. Se realizó una segunda búsqueda entre las Tesinas de Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, cuyo objeto de estudio fuese la cobertura periodística de un caso a través de diarios en Internet. Esta búsqueda tampoco arrojó resultados, por lo cual se desea con la presente investigación realizar un aporte a la investigación de las rutinas periodísticas en este soporte, que acaso pueda servir como referente en estudios acerca de la construcción de la noticia en medios digitales.

Una tercera búsqueda entonces consistió en Tesinas cuyo objeto de estudio fuese la cobertura realizada por distintos medios gráficos de un mismo caso noticioso, con especial interés en aquellos que involucrasen al actor “gobierno” y/o casos “súbitos”, es decir, de corta duración pero que por su magnitud tuviesen un espacio destacado en la agenda mediática. Aquí se halló la Tesina de María Lucía Busquiaz y María Elisa Acuña (2010) que analiza el conflicto Campo-Gobierno de 2008 a través de las coberturas realizadas por Clarín, La Nación y Página/12⁵. En este caso, se identificó que el conflicto pasó de ser un tema de la agenda sistémica a un tema de agenda institucional, gracias a la visibilidad del mismo y a la permanencia en la agenda de dichos medios durante un tiempo prolongado. Las autoras llegaron a la conclusión de que Clarín y La Nación, de corte opositor al gobierno kirchnerista, construyeron la protesta agraria como legítima, relacionándola con un reclamo de justicia en defensa de la riqueza nacional y las fuentes de empleo. Por el contrario, Página/12, oficialista, construyó la protesta (a la que llamó “blockout”) como ilegítima, asociándola con un reclamo del sector patronal agrario -poderoso y altamente concentrado- que luchaba contra la medida del gobierno que atentaba contra su rentabilidad extraordinaria. Los medios analizados construyeron un escenario con dos actores en lucha por imponer su modelo de Nación: por un lado, Clarín y La Nación presentaron un modelo basado en el

⁵ El conflicto Campo-Gobierno fue un extenso conflicto en el que cuatro organizaciones del sector productor y empresario agrario (Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, CONINAGRO y Federación Agraria Argentina), tomaron medidas de repudio contra la Resolución N° 125/08 del Ministro de Economía durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, que establecía un sistema móvil para las retenciones impositivas a la soja, el trigo y el maíz. La medida patronal se extendió por 129 días, del 11 de marzo al 18 de julio de 2008. Al conflicto se le sumó un paro de los empresarios transportistas con bloqueo de rutas que complicó el abastecimiento de las ciudades. El proceso tuvo una alta politización y el oficialismo denunció que tenía fines “golpistas”. Durante el conflicto se produjo la renuncia del ministro de Economía Martín Lousteau y el distanciamiento entre la Presidenta y el Vicepresidente, Julio Cobos que votó negativamente a un proyecto de ley oficialista sobre las retenciones a las exportaciones de granos y compensaciones a pequeños productores. Finalmente, la Presidenta ordenó dejar sin efecto la Resolución 125/08.

papel del campo, presentado como el sector más productivo del país; por el otro, Página/12 estableció un relato de Nación basado en el papel del peronismo y la redistribución de la riqueza. Relato que tuvo fuertes apelaciones al pasado, a los golpes de Estado sufridos por el país y a los gobiernos antidemocráticos. Es interesante en este trabajo que, para las autoras, los medios analizados no sólo construyeron relatos diferentes de los acontecimientos sino que construyeron a los actores de distinta forma: en Clarín y La Nación aparece el campo como “actor social”, mientras que en Página/12 el campo no es un actor social sino un agente económico, compuesto por el sector patronal agroexportador.

Otro trabajo que analiza un conflicto de gran significancia en la agenda mediática es la Tesina de Mariana Tré y Ana María Verónica Valderrey (2009) respecto a la cobertura de la prensa gráfica argentina sobre la Invasión a Irak de 2003⁶. En este caso, es de interés que los medios analizados -Clarín, La Nación, Infobae y Diario Popular- utilizaron muy frecuentemente el término “guerra” para definir el conflicto por sobre términos como “ataque” o “invasión”, cuyo uso fue muy acotado. Respecto a la construcción de las fuentes, se identificó una sobrerrepresentación en todos los medios de las fuentes oficiales y agencias de noticias norteamericanas y un desequilibrio en el espacio otorgado a éstas para representar los hechos y la ausencia casi absoluta de otras fuentes como podrían ser voces de politólogos o especialistas en medio oriente extranjeros y testimonios de ciudadanos iraquíes. Por otra parte, las autoras sostienen que todos los medios construyeron la invasión como parte de la guerra contra el terrorismo, de tal manera que reprodujeron la versión de los hechos construida por los medios norteamericanos.

Una última Tesina tomada de referencia fue la de Emiliano Delio (2003) que analiza la cobertura gráfica que se realizó los dos días siguientes a las protestas del 19 y 20 de diciembre de 2001⁷. En este caso se tomaron las notas publicadas por Clarín, La Nación, Página/12 y Diario Popular los días 21 y 22 de diciembre para analizar la representación de los hechos y la construcción de los actores que realizó cada diario. Es de interés para la presente investigación observar la forma en que los diferentes

⁶ La invasión de Irak (20 de marzo a 1° de mayo de 2003), fue llevada a cabo por una coalición de países encabezada por los Estados Unidos junto a Reino Unido, Australia y Polonia y marcó el inicio de la guerra de Irak. Según el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, las razones para la invasión eran desarmar a Irak de armas de destrucción masiva, -cuya existencia no pudo ser demostrada-, poner fin al (supuesto) apoyo brindado por Saddam Hussein al terrorismo y lograr la libertad del pueblo iraquí. Los principales detractores de la guerra señalan estas razones como excusas para realizar la invasión, motivados por intereses económicos y políticos.

⁷ La crisis de diciembre de 2001 fue una protesta popular que sucedió en el marco de una crisis de representatividad, social, económica, financiera y política causada por una larga recesión. Fue desencadenada por la restricción a la extracción de dinero en efectivo de los bancos (medida denominada “Corralito”, dispuesta por el ministro de economía Domingo Cavallo). La protesta se desencadenó el 19 de diciembre de 2001 y causó la renuncia del presidente radical Fernando de la Rúa el día siguiente, dando paso a una situación de acefalía y un clima de inestabilidad social, económica y política que se extendería en los años siguientes. La mayor parte de las personas que participaron en las protestas fueron auto convocadas y no respondían a ningún partido político. Durante el transcurso de las protestas, 39 personas fueron asesinadas por las fuerzas policiales, en el marco de la represión para contener las manifestaciones tras la instauración del estado de sitio.

medios construyeron las protestas y el accionar policial de acuerdo a sus respectivos contratos de lectura. Clarín construyó una crisis económica que empujó a De la Rúa de su cargo. También se menciona que De la Rúa y sus ministros vieron "la batalla" por televisión y no tomaron decisiones que pusieran fin a la violencia, así "la debilidad política fue la característica básica de su gestión". Página/12 construyó la protesta como legítima la cual proliferó por el vacío político, el hambre y la destrucción aguda de ingresos. Además, menciona al estado de sitio como un argumento para encarar una cruenta represión, en la cual se obtuvo licencia para matar y arrestar a ciudadanos. Clarín, de una forma metafórica alude que el estallido social produjo 25 muertos y 400 heridos "víctimas de la crisis económica". Para Página/12, los muertos en todo el país fueron responsabilidad de Fernando De la Rúa que con sus dilaciones permitió que se produjera "la represión policial más salvaje que se recuerde desde la recuperación de la democracia". En este sentido los responsables de la represión fueron la policía y el gobierno (y se especifica al ministro del Interior Ramón Mestre y al secretario de Seguridad Enrique Mathov).

Respecto a otros trabajos sobre la cobertura gráfica de casos noticiosos de corta duración, se tomó de referencia el artículo de investigación de Pablo Marcelo Gavirati publicado en *Razón y Palabra*, una revista digital especializada en Comunicación en América Latina (2012). En el artículo el autor analizó la cobertura que hicieron Clarín y Página/12, entre otros medios, de la XV Cumbre de la Convención de la ONU sobre Cambio Climático de 2009⁸. Según el autor, la formación ideológica del medio y la posición del gobierno en el ámbito de las relaciones internacionales influyó mucho en la cobertura de la Cumbre. Clarín y La Nación coincidieron en gran medida, en privilegiar como fuente o gramática productiva el discurso oficial de países del Norte global. En este esquema, el principal relato construido habló del enfrentamiento entre Estados Unidos contra China, en tanto que la Unión Europea aparecía como mediador. Página/12 amplió más el espectro, por ejemplo incorporando como actor relevante a los países del ALBA (Bolivia, Venezuela, Cuba, Nicaragua, entre otros), que llevaron una posición crítica a la Cumbre. En gran medida, articulados en la gramática discursiva de la Justicia Climática, que incluye el pago de la deuda ecológica. En esta visión, también influyó la mayor cercanía de este diario al gobierno nacional. El clímax de la conferencia se vivió el 17 de diciembre. Ese día, Clarín y La Nación coincidieron en titular sus

⁸ La XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático (COP15) se celebró en Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre de 2009. Fue organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que organiza conferencias anuales con la meta de preparar futuros objetivos para reemplazar los del Protocolo de Kioto, que termina en 2012. En la conferencia se acreditaron 34.000 personas entre delegados de los 192 países miembros de la CMNUCC, expertos en clima, representantes de ONG y prensa. El acuerdo fue tomado por cuatro países (China, India, Brasil y Sudáfrica) y los Estados Unidos en la noche del 18 de diciembre y luego fue aceptado por la UE. El texto, no vinculante, sin objetivos cuantitativos y sin plazos fue calificado por numerosos gobiernos y organizaciones como "un fracaso".

noticias con la palabra “caos”, que remite al periodismo en escenario de conflicto (y se escribe que EEUU y China están en guerra, sin considerar los intereses comunes que confluyeron luego en el entendimiento de Copenhague). En contraste, Página/12 tituló su nota haciendo uso de un testimonio: “El responsable es el capitalismo”, frase atribuida a los presidentes Hugo Chávez (Venezuela) y Evo Morales (Bolivia). Acerca de las editoriales, el 7 de diciembre fue el día en que 56 diarios del mundo decidieron publicar una editorial conjunta para llamar a los líderes a enfrentar el cambio climático. Clarín tituló en su edición: “El cambio climático nos afecta a todos y todos debemos resolverlo”, Página/12 “Manda la política doméstica de Estados Unidos”. Para el autor, en todos los casos se pone en práctica, de modo explícito, una cuestión ética.

Por otra parte, para una mejor aproximación al análisis de la noticia relacionada a la protesta/represión del 24 de agosto y de los distintos hechos policiales que rodearon a las elecciones en Tucumán, se consideró el trabajo de Ximena Tobi (2007) que analiza el estilo con que dos revistas policiales argentinas, *Pistas* para saber de qué se trata y *¡Esto!*, construyen los hechos policiales. En este caso, se tomaron de referencia las distintas características y particularidades que hacen al estilo típico de la prensa “amarilla”: el modo de organización de las notas y los géneros en los que se incluyen, las operaciones de figuración, el tratamiento de las imágenes, los temas recurrentes, la construcción de las figuras del delincuente y del policía, etc. Además, en la citada investigación se menciona que en la noticia suelen aparecer rasgos de los estilos “serio”, “sensacionalista” y *new journalism*, pero conformando singulares combinaciones.

Por último, se buscaron trabajos sobre el contrato de lectura de los medios seleccionados para la presente investigación, por lo cual se tomó de referencia la Tesina de Licenciatura de Analía Placenti (2011) que analiza el contrato de lectura de *Clarín.com* y *lanación.com*. En este caso, la autora considera que los diarios online son objetos privilegiados de análisis donde se plasman construcciones respecto de la actualidad y de lo socialmente relevante en un país y que en el periódico online construye la idea de que todo lo que sucede está actualizado al instante. De este modo, el dispositivo técnico potencia el eje de la temporalidad propio del discurso periodístico (se considera particularmente la idea de primicia). El dispositivo técnico resulta amplificado a su vez por la capacidad de albergar dentro de sí a otros medios, situación que modifica su lectura. En este caso, pareciera que los diarios online buscan funcionar como una suerte de “diarios en vivo” en los cuales todos los sucesos cotidianos se plasman en la pantalla. Respecto al estilo del diario Clarín online, según la investigación posee un lenguaje coloquial y con una utilización de colores que resalta por algunos títulos en rojo. Concluye que el diario, según manifiesta su manual de estilo adhiere a

una línea editorial en la cual no está bien visto publicar fotos sangrientas, ni utilizar ciertos recursos estéticos que impliquen modificaciones en los contenidos emanados del diario. Esta es una marca estilística fuerte que difiere de los recursos utilizados por Página/12, que como marca de estilo muchas veces truca fotografías y las coloca en su portada.

MARCO TEÓRICO

La investigación se enmarca bajo la Teoría de los Discursos Sociales de Eliseo Verón, ya que esta elección permitirá dar cuenta de la dimensión significativa que circula por los discursos que forman parte del corpus seleccionado. Asimismo, se tomarán categorías y conceptos provenientes de estudios sobre construcción de la noticia, que brindarán herramientas para indagar sobre la relación existente entre la forma de representar los acontecimientos de cada medio y sus rutinas productivas. Además, se trabajará con las nociones de ideología e imaginario que permitirán contemplar la dimensión ideológica presente en todo discurso.

I. TEORÍA DE LOS DISCURSOS SOCIALES

La teoría de los discursos sociales es un enfoque de análisis sociosemiótico, desarrollado por Eliseo Verón, que da cuenta de la trascendencia que tiene la dimensión discursiva en la construcción social de lo real. Esta teoría descansa sobre una doble hipótesis respecto a los modos de funcionamiento de la semiosis social, entendida como la dimensión significativa de los fenómenos sociales: por un lado, toda producción de sentido es necesariamente social, y por otro, todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido. Para Verón (1995), la realidad social en devenir existe en y por los medios informativos: “Los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos sociales) antes de que los medios los construyan. Después de que los medios los han producido, en cambio, estos hechos tienen todo tipo de efectos [...], los acontecimientos sociales empiezan a tener múltiples existencias, fuera de los medios [...]. Es por eso que dicha realidad es nuestra realidad, vale decir, inter-subjetiva”. Siguiendo a Verón (1993), se puede decir que no hay representación del sentido por fuera de lo social: “La representación se coloca como una construcción de sentido producto de una operación de selección y síntesis donde intervienen las gramáticas de producción y de reconocimiento. En su circulación, la representación producirá efectos de realidad no vinculados mecánicamente con los referentes empíricos que la constituyen”.

Discurso

Toda producción de sentido tiene una manifestación material que es el punto de partida de cualquier análisis. “Siempre partimos de paquetes de materias sensibles investidas de sentido que son productos; con otras palabras, partimos siempre de

configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material (texto lingüístico, imagen, etc) que son fragmentos de la semiosis” (Verón; 1993: 126). Es en el discurso, donde el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significante. Cualquiera que fuere el soporte material, el discurso o conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio temporal de sentido. Los discursos periodísticos, tal como lo menciona Eliseo Verón están sometidos a un proceso productivo, es decir, son “fabricados” al igual que cualquier otro producto de la sociedad de consumo.

Contrato de lectura

Según Verón (1985), el contrato de lectura es la relación establecida en el tiempo que cada medio tiene y postula con su público. Ellas son las dos “partes” entre las cuales se establece el nexo de la lectura. En el caso de las comunicaciones de masa, es el medio el que propone el contrato, que se articula a las expectativas, motivaciones, intereses y a los contenidos del imaginario de lo decible visual. “Basado en cómo un medio le habla a su público -lectorado o audiencia-, o sea en las modalidades de la enunciación que utiliza para construir la información, el contrato de lectura singulariza cada medio y adopta características especiales en cada soporte tecnológico” (Martini y Gobbi: 1998). En el caso de la prensa, este contrato funciona como un acuerdo implícito entre diario y lectores, estrictamente delimitado por la forma como ese diario se presenta a sí mismo y por cómo lo pone en contacto con la realidad. Para Martini, el contrato incluye todas las modalidades discursivas, desde el nombre, el formato, la tipografía, la diagramación, la ilustración, el tipo de lenguaje, el recurso a la deixis, las metáforas y comparaciones, los destacados y los sistemas clasificatorios de las noticias. “Se asume que el lector incluye en sus hábitos de consumo y en sus expectativas la lectura de las noticias construidas de una manera determinada” (2000).

Para Verón, el medio hace evolucionar su contrato de lectura de modo de seguir la evolución socio-cultural de los lectores, pero siempre preservando el nexo. Martini agrega que el acuerdo es una relación delicada que puede romperse si el diario cambia parcial o totalmente sus modalidades de decir (2000: 107).

II. ESTUDIOS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA

La noticia periodística es entendida como el tipo genérico de texto que “da cuenta cotidianamente (de) lo que ocurre en el mundo”.⁹ Según Verón, el sentido de

⁹ VERÓN, Eliseo (1993) citado por MARTINI, Stella (2000).

credibilidad de un discurso periodístico se cruza con otras series de verosímiles culturalmente compartidas que permiten su legitimación.

Los estudios sobre construcción de la noticia indagan en las formas de producción de la noticia y brindan herramientas para analizar la relación entre la imagen de la realidad social que construyen los medios, las rutinas productivas de los aparatos periodísticos y los sentidos sociales. Al mismo tiempo, desmitifican la idea de objetividad periodística y la concepción de la comunicación como un proceso lineal. Por eso, al definir la noticia se habla en términos de construcción y no de reflejo de la realidad, en términos de verosímil y no de verdad. La verosimilitud de un texto periodístico depende de los significados de verdad en una cultura determinada y de las reglas del género: “La organización de las agendas temáticas y clasificatorias, las retóricas exigidas a cada tipo de noticias, y los valores que hacen a un hecho noticiable remiten pues al propósito de mostrar algo como verdadero” (Martini: 2000). A continuación, un resumen de las principales categorías y conceptos que se utilizarán a lo largo del análisis, principalmente a partir de los trabajos de Mauro Wolf, Stella Martini y Jorge Gobbi:

Criterios de noticiabilidad

Un acontecimiento es considerado noticia en función de su valor informativo “que incluye importancia y gravedad de lo que se informa, y si concierne a una parte notable de la población en un margen de tiempo corto o largo, pero de un modo profundo, ya que la noticia establece un lazo con un sector amplio de la población que se siente implicado...” (Martini; 2000:89). Martini clasifica los criterios que operan en las rutinas organizativas del trabajo cotidiano periodístico, respecto a dos variables:

Según los efectos que un acontecimiento puede tener sobre la sociedad, los valores-noticia más importantes son:

- *Novedad*: implica la existencia del hecho como ruptura.
- *Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo*: refuerzan la marca de novedad de un hecho, apelan a la curiosidad que pueda despertar.
- *Evolución futura de los acontecimientos*: marca la significatividad que el acontecimiento adquiere respecto de las expectativas en la sociedad.
- *Importancia y gravedad*: se mide en varios niveles, siendo el central la incidencia sobre la vida de la sociedad y en términos relativos de conmoción.
- *Proximidad geográfica del hecho a la sociedad*: se conecta con los centros de interés del público.

- *Magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados*: un hecho es más noticia si afecta a muchas personas o ámbitos geográficos.
- *Jerarquía de los personajes implicados*: apela a las apariciones o la presencia pública de personajes conocidos que son siempre noticia.
- *Desplazamientos*: resulta significativo, tanto si son conjuntos de personas o individuos públicos reconocidos.

Según las cualidades que el acontecimiento presenta en relación con los procesos productivos, los criterios más importantes son:

- *Comprensión e inteligibilidad*: cuando un hecho no es comprensible, el periodismo suele descartarlo o esperar mayor información de otras fuentes.
- *Credibilidad*: un hecho de escasa credibilidad obliga al periodista a realizar complejas operaciones de explicitación y legitimación.
- *Brevedad*: es la posibilidad de construir una noticia en pocas líneas o de manera directa.
- *Periodicidad*: los hechos que son habituales son más fáciles de construir y de interpretar por el público.
- *Exclusividad*: la primicia permite el éxito que significa la captura de la novedad antes que otros.
- *La noticia como resultado de una ideología de la información*: la información entendida como lo más novedoso, pero también lo más conmovedor y terrible.

Los criterios suelen funcionar en conjunto aunque no todos son imprescindibles para que un acontecimiento se transforme en noticia. “Estos rasgos apuntan a la concepción de la noticia como un servicio público [...]. Un hecho se vuelve noticia por el efecto y su función social, entendiendo por efecto las huellas que dejan las noticias, en comentarios, conversaciones y debate y en la producción de otros hechos, y como función social, por el valor de la información sobre la vida de los individuos” (Martini: 2000). Por otra parte, el acontecimiento como ruptura que se hace noticia, lo hace en la medida en que responde a los valores o criterios de noticiabilidad que establece cada uno de los diarios, lo cual también está relacionado con el contrato de lectura con sus lectores.

Agenda-setting

Un punto a analizar en este trabajo será la relevancia y permanencia del tema analizado en la agenda de los dos medios elegidos, para lo cual será de ayuda la teoría

de la *agenda-setting*. Esta teoría postula que los medios de comunicación tienen una gran influencia sobre el público al determinar qué noticias poseen interés y cuánto espacio e importancia se les da, lo cual influye en la agenda pública. Según Maxwell McCombs (1996), uno de sus referentes, los medios de comunicación seleccionan las noticias según criterios propios y le otorgan un orden de prioridad por un determinado tiempo y, del mismo modo, también deciden qué temas excluir de su agenda informativa. Los mecanismos que se utilizan para manejar la información se relacionan con el tamaño, espacio o extensión de la noticia (dependiendo el medio); la frecuencia y día de aparición y el lugar o ubicación.

La agenda de cada medio depende de sus propios valores y criterios de noticiabilidad. “La agenda-setting se propone como una particular visión del mundo, a través de la jerarquización y el ordenamiento de la realidad que efectúa cada uno de los medios” (Martini y Gobbi: 1998). Además, “las formas de organizar las agendas, de titular, decir y enfatizar la noticia y las negociaciones de un medio con las fuentes gubernamentales dependen de las posturas del medio en un tema determinado y de su relación con el gobierno” (Martini: 2000).

Caso y serie

La cobertura que los medios de comunicación hacen de un caso permite examinar la construcción de una serie en la cual el caso puede estar inscripto, y por lo tanto, qué agenda propone el medio con relación al contrato de lectura establecido con sus lectores. En palabras de Ford(1999), “lo que importa entonces no es el caso en sí, en su individualidad, sino la relación del caso particular con el principio general, su pertenencia a una serie mayor”. Esta concepción será de importancia para comprender cómo la noticia de las elecciones en Tucumán se instaló en la agenda como un suceso con implicancias en el mapa político nacional, en el contexto previo a las elecciones nacionales para presidente a llevarse a cabo dos meses después.

Fuentes

Una de las hipótesis sobre las que se articula el presente trabajo refiere a la realización de una cobertura sesgada mediante la utilización de mecanismos discursivos de legitimación/deslegitimación de determinadas fuentes, por lo cual será necesario profundizar en su clasificación. Siguiendo la tipificación que retoma Martini de McQuail, Wolf, van Dijk y Gans (2000), se puede distinguir entre fuentes oficiales y extraoficiales:

- *Oficiales*: son las que se identifican con los responsables directos de una institución, sean actores directos o indirectos del acontecimiento. Traducen el nivel más alto de confiabilidad y hacen el efecto de credibilidad de la noticia. Al respecto, Jorge Gobbi menciona que “la mayor legitimidad de las fuentes oficiales se inscribe dentro de una forma ‘normalizada’ de ver el mundo, dentro de los parámetros del sentido común, y este uso de determinadas fuentes sobre otras modifica o influencia el devenir de una cobertura determinada” (Gobbi: 2002).
- *Extraoficiales*: permite el acceso a la información no confirmada por lo cual su legitimidad es más dudosa. Martini menciona que este tipo de fuente posibilita la información periodística y el registro de sucesos que un sector de poder puede intentar ocultar.
- *Información off the record*: puede provenir de fuentes oficiales o cercanas y es fruto de las negociaciones del periodista con la fuente que prefiere el anonimato.

En cuanto a la utilización de las fuentes no oficiales en la prensa, Wolf menciona que los tiempos impuestos por el medio dificultan el desarrollo de contactos con fuentes que no son conocidas. Los ritmos de trabajo y las rutinas periodísticas influyen en el mecanismo por el que “las fuentes no certificadas tendencialmente están poco representadas o incluso son sistemáticamente olvidadas. Este es sin duda uno de los puntos que estructuralmente provoca la distorsión sistemática de la información”. La importancia de indagar en el funcionamiento de las rutinas productivas periodísticas asentadas en la cita a las fuentes institucionalizadas radica en que “en situaciones de crisis graves es posible hipotetizar que el peso de las fuentes oficiales se hace mucho mayor, y con ello, crecen las posibilidades de que logren, al menos temporalmente, volcar a su favor la evolución de una serie periodística” (Gobbi: 2002). Asimismo, Martini (2000) agrega que las relaciones entre los medios y el poder político “pueden tomar la forma de presiones más o menos sutiles. Lo que está en juego es el poder, y las negociaciones se hacen en el nivel del staff periodístico y en el de los estamentos directivos de los medios”.

Una segunda tipificación que hace Martini distingue entre fuentes de primer orden y de segundo orden:

- *De primer orden*: incluyen a los individuos e instituciones que producen o permiten el acceso a la información. Se conectan directamente con los acontecimientos, por conocimiento o porque son actores implicados.

- *De segundo orden*: son las agencias de noticias que acceden, seleccionan y construyen los acontecimientos a través de sus propias fuentes. El cable noticioso se constituye en fuente de información para los medios. Para Martini, es frecuente que las fuentes directamente relacionadas con los hechos no quieran adelantar datos. En estos casos, la presión del tiempo puede conducir a los periodistas a manejarse con fuentes de segundo orden a las que, a través de la retórica, se busca presentar como de primer orden.

Para Wolf, las citas a las fuentes forman parte de las estrategias textuales de los diarios, que se valen de ellas para asegurar el efecto de verosimilitud y reforzar el lazo de confianza con el lector. La utilización de las fuentes se inscribe como elemento diferenciador de la estrategia informativa de un medio.¹⁰

Modalidades discursivas en la prensa

Según Wanta, los diarios pueden demostrar el significado que le otorgan a una historia determinada a través del énfasis y la significatividad: “Los lectores, por ejemplo, saben que las noticias largas son más importantes que las cortas. Entienden que hay otros factores que indican la importancia relativa de las noticias: noticias con fotografías versus noticias sin fotografías; amplios titulares versus pequeños titulares [...]”¹¹ Siguiendo a Martini (2000), algunas de las modalidades del decir que es posible identificar en los relatos noticiosos son:

- *Códigos lingüísticos*: el nivel estándar de la lengua garantiza la claridad de la comunicación. En los diarios populares es más habitual la inclusión de dichos, giros idiomáticos y metáforas de la comunicación cotidiana.
- *La deixis*: el discurso periodístico aparece como impersonal, remite al verosímil de la objetividad. La deixis espacio-temporal permite la crónica y remite al mundo real a través de la descripción. La deixis socio-cultural, constituida por las referencias a personajes públicos, lugares de moda, objetos culturales o formas de vestir de las notas, aporta al efecto de reconocimiento y posibilita el verosímil.
- *El material ilustrativo* (fotografías, gráficos, dibujos) constituye en el punto de anclaje para la atención del lector y le dan relevancia al tema. “Las fotografías adquieren un valor signifiante en la construcción del verosímil: lo que no alcanzan a describir las palabras lo muestran las imágenes, y agregan la fuerza del testimonio, el “haber estado allí” (Martini: 2000).

¹⁰ GANS, Herbert, citado por WOLF, Mario

¹¹ WANTA, (1997) citado por MARTINI, Stella (2000: 108).

- *Las infografías* completan la información del texto y ponen al lector en contacto con la información de una manera directa.

III. LA DIMENSIÓN IDEOLÓGICA

Como ya se mencionó anteriormente, en este trabajo se demostrará que, durante el tiempo de cobertura seleccionado, la noticia de las elecciones en Tucumán se construyó de dos formas antagónicas al mismo tiempo que fueron surgiendo distintas representaciones respecto a los acontecimientos y los actores implicados. A continuación, algunos conceptos teóricos para el análisis de los discursos que circularon y las distintas interpretaciones de la realidad que realizaron Clarín y Página/12.

Ideología

Los dos periódicos mostraron diversas escenas de confrontación política entre los candidatos a gobernador y sus respectivos partidos políticos. Los discursos de éstos se pueden circunscribir en el terreno de la ideología, entendida como “los marcos mentales -los lenguajes, los conceptos, imágenes de pensamiento y los sistemas de representación- que diferentes clases y grupos sociales utilizan para dar sentido, definir, configurar y volver inteligible el modo en que funciona la sociedad” (Hall; 1998: 135). Lo ideológico así, no es un tipo de discurso, ni aun en un nivel descriptivo, sino una dimensión presente en todos los discursos producidos en el interior de una formación social, en la medida en que el hecho de ser producidos en esta formación social ha dejado sus “huellas” en el discurso. Esta dimensión también se halla presente en toda materia significativa cuyo sentido está determinado socialmente.

Imaginario

Las representaciones de la realidad que hacen los distintos medios dependen del imaginario social desde donde interpretan los acontecimientos e interpelan a la sociedad. Castoriadis (1993) acuña el concepto de imaginario social como la concepción de figuras/formas/imágenes de aquello que los sujetos llaman “realidad”, sentido común o racionalidad en una sociedad. Esta realidad es construida, interpretada, leída por cada sujeto en un momento histórico social determinado. Visto así, el imaginario es una visión, un modo particular de interpretar el mundo. Respecto al papel del periodismo en esta construcción, la noticia periodística comparte con la educación la función de difusión y consolidación de imaginarios, símbolos, valores y

tradiciones y que la misma agenda de los medios es índice de un ida y vuelta de la interacción entre prensa y sociedad (Martini y Halpern, 1998).

En los acontecimientos que rodearon las elecciones en Tucumán, los medios tuvieron un papel relevante en la construcción de los imaginarios sociales. En términos de Martini, podría decirse que “brindaron interpretaciones de los datos, formas diversas de construcción de la realidad, desde su propio imaginario, que es el de la sociedad en que están insertos” (Martini y Halpern: 1998). Los relatos de los acontecimientos que hicieron Clarín y Página/12 construyeron una posición determinada sobre la legitimidad o deslegitimidad de los comicios al mismo tiempo que operaron representaciones opositivas respecto a la situación institucional y política Argentina. En este caso, las representaciones mediáticas apelaron a dos imaginarios antagónicos que se cruzaron a la hora de construir el relato noticioso, como se verá en los próximos capítulos.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Siguiendo a Martini, Chico y Vinelli (1998), se considera que no existe un objeto exclusivamente cualitativo o cuantitativo y que no hay una metodología pertinente a cada fenómeno en estudio sino que ésta se decide desde la pregunta que dirige la investigación. Dicho esto y para alcanzar los objetivos citados, se abordará la investigación bajo una perspectiva cualitativa al trabajar de un modo descriptivo-analítico respecto al corpus elegido. Esta elección metodológica se basa en la intención de ir más allá de la descripción de los elementos observados para analizar en profundidad la construcción de la noticia, en relación con la bibliografía pertinente en el campo de la comunicación periodística y el análisis del discurso.

Se trabajará en tres etapas metodológicas: la primera con la selección de los diarios y el diseño metodológico de la investigación, la segunda con la construcción del corpus a través de la lectura y selección de notas relevantes para la investigación en el tiempo de recorte y una tercera con el análisis e interpretación del corpus.

SELECCIÓN DE LOS DIARIOS

Se parte de la base de que no es posible acceder a los acontecimientos referidos en el presente trabajo más que a través de las diferentes representaciones mediáticas. Tal como plantea Verón (1995), los medios producen la realidad de una sociedad industrial en tanto realidad en devenir. Esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos sociales) antes de que los medios los construyan. Teniendo en cuenta esto, se analizará la noticia de las elecciones en Tucumán a través de la cobertura periodística de dos diarios de circulación nacional: Clarín y Página/12, cuya selección sobre la totalidad de diarios que circulan en el mercado argentino se debe a:

- Su relevancia en la construcción de la agenda mediática nacional.
- Su condición de diarios de circulación nacional con contratos de lectura y lectores bien diferenciados.
- Su abierta posición editorial antagónica, siendo Clarín de corte opositor al gobierno kirchnerista y Página/12 oficialista.

La elección de la versión online de cada diario se debe a que el soporte Internet le permite a cada medio una mayor frecuencia de publicación y la inclusión de recursos específicos del soporte que contribuyen a la producción de sentido como hipervínculos

a otros sitios, galerías de fotos, archivos de audio, videos y publicaciones de redes sociales. Por otra parte, como ya se mencionó en el capítulo “Investigaciones de referencia”, no se hallaron Tesinas cuyo objeto de estudio fuese la cobertura periodística de un caso en diarios online, por lo cual se tomó esta decisión con el deseo de realizar un aporte a la investigación de las rutinas periodísticas en este soporte.

RECORTE

El corpus comprende notas recolectadas en las versiones online de los diarios Clarín y Página/12 a lo largo de cuatro semanas, del 19 de agosto de 2015 -fecha en la que comienza la cobertura de las elecciones a realizarse el 23 de agosto- hasta el 22 de septiembre de 2015 -fecha en que la Junta Electoral de Tucumán proclamó gobernador a Juan Manzur-. Como ya se mencionó en la Introducción, si bien el tema culmina legalmente con el rechazo de la Corte Suprema provincial a la apelación que realizó el Acuerdo para el Bicentenario, el tema desaparece de la agenda de ambos medios el 22 de septiembre, cuando fue declarado gobernador Juan Manzur.

Se tuvieron en cuenta para la selección los artículos de todos los géneros periodísticos (informativos, de análisis, de opinión, crónicas y entrevistas) de acuerdo a criterios de pertinencia y relevancia, publicados por ambos medios dentro del rango de recorte temporal, con las siguientes salvedades:

- 1) Por tratarse de un tema de interés político, muchas personalidades públicas y referentes políticos expresaron su opinión a través de los medios de comunicación. En la conformación del corpus se excluyeron las notas y entrevistas a actores no vinculados directamente con el tema, a excepción de algunas notas referidas a declaraciones de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, del Jefe de Gabinete Aníbal Fernández y los principales candidatos a la Presidencia de la Nación, Daniel Scioli y Mauricio Macri, ya que la referencia a sus declaraciones en algunas notas puntuales contribuyeron a reafirmar la posición editorial del medio.
- 2) Si bien se considera que todo elemento presente en un medio de comunicación online forma parte del contrato de lectura del medio con sus lectores, debido al recorte del tema y sus objetivos se excluyeron del corpus los comentarios de los lectores luego de cada nota¹² y los contenidos insertos alrededor de las notas que no se encontrasen directamente relacionados con el objeto de estudio, que

¹² Clarín.com permite la publicación de comentarios a los lectores (previa registración o ingreso desde su cuenta personal de Facebook o Twitter) que luego pueden ser moderados o eliminados por un administrador del sitio. La plataforma de Página/12 no permite comentarios. A los efectos de los objetivos del presente trabajo, se excluyen del análisis los comentarios de usuarios sobre las noticias.

en el caso de Clarín y Página/12 son banners de acceso a blogs, videos y publicidades propias y de otros productos.

RECORRIDO

Con relación al recorrido del presente trabajo, se decidió segmentar las notas del corpus en cuatro períodos de acuerdo a un criterio cronológico:

- *Capítulo 1. Construir la noticia:* comprende los inicios de la cobertura, en los días previos al sufragio (notas del 19 al 22 de agosto).
- *Capítulo 2. Tucumán vota:* comprende notas del día de los comicios (23 de agosto).
- *Capítulo 3. Los días siguientes: entre denuncias y movilizaciones:* comprende la semana siguiente a las elecciones (del 24 al 31 de agosto). En este período que fue el más turbulento, se sucedieron las diferentes manifestaciones populares, las denuncias de fraude y se dio inicio al escrutinio definitivo.
- *Capítulo 4. La Justicia decide:* comprende del 1° al 22 de septiembre. En este período se comunicó el resultado del escrutinio definitivo y la Justicia, en distintas instancias, tomó diferentes resoluciones respecto al caso. Se da por terminado el recorte el 22 de septiembre, fecha en que la Junta Electoral de Tucumán dio por válido el resultado que dio ganadora a la fórmula Manzur-Jaldo.

En los cuatro capítulos mencionados, se identifican y analizan comparativamente los criterios de noticiabilidad aplicados, la evolución y permanencia del tema en ambos medios, la construcción de las fuentes, el uso de recursos gráficos y las modalidades del discurso periodístico en sus dos niveles, es decir:

- *Diseño o geografía de la noticia:* por ser el soporte online no fue posible analizar ciertos aspectos como la ubicación de la noticia en tapa y en el cuerpo de los diarios, pero sí otros que hacen a la producción de sentido como la longitud de las notas, la cantidad de fotografías o recursos audiovisuales insertos, negritas en el cuerpo de la noticia, etc.
- *Aspectos retóricos, temáticos y enunciativos:* incluye el análisis de recurrencias temáticas, géneros y modos (y su forma de intersección), códigos lingüísticos y figuras retóricas.

Además, se analiza la construcción que hace cada medio de los actores involucrados: los dos candidatos a gobernador y sus partidos políticos, las fuerzas

policiales, “el pueblo tucumano” y el sistema judicial. Aquí se consideraron la caracterización de cada uno, el otorgamiento de atributos positivos/negativos y el papel que se le adjudica en la sucesión de los acontecimientos.

Por último, en *Conclusiones*, se propone una mirada general sobre ambas coberturas retomando elementos observados a lo largo del análisis.

LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LOS MEDIOS

Es imposible situar la presente investigación sin tomar en consideración el contexto en que se desarrollaron las elecciones en Tucumán, por lo cual se hará un breve recorrido por las circunstancias que caracterizaron la relación del gobierno kirchnerista con los medios seleccionados.

RELACIÓN ENTRE CLARÍN Y EL GOBIERNO KIRCHNERISTA

El Grupo Clarín S.A. es el multimedio más grande de la Argentina. Este grupo fue conformado oficialmente en el año 1999 y engloba entre otros medios a los diarios Clarín (el diario de mayor circulación en Latinoamérica), La Razón y Olé; la empresa Artear, que opera y comercializa el canal de aire El Trece y la señal de cable Todo Noticias y la operadora de televisión por cable Cablevisión, junto con decenas de empresas como editoriales, emisoras de radio, televisión, productoras de televisión, proveedores de Internet, telecomunicaciones, imprentas gráficas, correo tradicional y servicios de tercerización. Sus principales accionistas son Ernestina Herrera de Noble, Héctor Magnetto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro que conforman el 70,99% del paquete accionario. El porcentaje restante se divide entre un 8,75% que le corresponde al grupo inversor Booth American Company Investment LLC y un 20,26% se considera capital flotante.

Durante la presidencia de Néstor Kirchner (mayo 2003 - diciembre 2007), la situación del multimedio se vio beneficiada. Según Bernardette Califano (2008), hubo una serie de disposiciones que directa o indirectamente favorecieron a los grandes conglomerados mediáticos contribuyendo a la concentración económica del área:

- A las tres semanas de la asunción de Néstor Kirchner el Senado aprueba la Ley 25.750 de “Preservación de Bienes y Patrimonios culturales”, popularmente llamada “Ley Clarín”. Con esta ley se reduce el porcentaje de participación extranjera en los medios hasta un 30%, por lo cual se evitó que los grandes multimédios endeudados fueran absorbidos por sus acreedores externos.
- El vencimiento de las licencias de los canales 11 y 13 estaba estipulado para principios del 2005. En septiembre de 2004 el interventor del organismo regulador extendió las concesiones hasta enero de 2015 (Resoluciones 1326/04 y 1837/04).

- En mayo de 2007 Kirchner firmó el decreto 527/05 que suspendía el cómputo de los plazos de las licencias de los servicios sonoros, televisivos y complementarios de todo el país por 10 años. Así, introduce una ficción jurídica ante la imposibilidad legal de prorrogar las licencias por otra década.
- Se suspendió la venta de pliegos para la TV por Cable lo que implicó la imposibilidad de la entrada de nuevos competidores en la prestación. En septiembre de 2006 se anunció la conformación del primer sistema regional de video y banda ancha integrado por Cablevisión, Multicanal, Teledigital y las proveedoras de Internet Fibertel y Prima.
- La Comisión de Defensa de la Competencia debía resolver antes que Cristina Kirchner asumiera, la megafusión de las dos mayores prestadoras del servicio de televisión por cable: Multicanal, de Clarín y Cablevisión. Ambas representaban el 75% del mercado en el Gran Buenos Aires, 85% en Santa Fe y el 94% en Córdoba. El 7 de diciembre de 2007 la fusión fue aprobada.

El primer desencuentro público ocurrió en marzo de 2007 cuando la secretaria de Medioambiente Romina Picolotti, funcionaria dependiente de Alberto Fernández, denunció que la empresa Papel Prensa S.A. contaminaba el río Baradero y fijó un plazo de 180 días para cesar el derrame de efluentes contaminantes. El Grupo Clarín recurrió a la justicia para evitar un gasto de diez millones de dólares a la vez que publicó una investigación en la que decía que la funcionaria hacía gastos desmedidos y contrataba parientes¹³. El conflicto finalizó cuando Alberto Fernández, que había sido nombrado representante del Estado en el directorio de la empresa, dijo que obligó a los demás socios de la papelera a invertir 8 millones de dólares para evitar la contaminación.

La ruptura con el gobierno se habría producido ya bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (diciembre 2007 - diciembre 2015) durante el conflicto con el campo, durante el cual los medios propiedad del Grupo Clarín realizaron una intensa cobertura a favor del campo. Iniciado el paro, el canal Todo Noticias transmitía las 24 horas los cortes de ruta, marchas y cacerolazos en contra del gobierno. En abril de 2008, el historietista Herminio Sábat fue criticado por la presidenta, quien tras una caricatura del dibujante en el diario Clarín (en la que aparece con la boca vendada) la calificó de "mensaje cuasimafioso". Esta reacción de la mandataria motivó un pronunciamiento de ADEPA (entidad que nuclea a algunas de las empresas dueñas de los medios de prensa de la Argentina), que expresó su preocupación por el "creciente

¹³ Una de estas notas puede verse en http://www.clarin.com/politica/Romina_Picolotti-defraudacion_y_malversacion_de_gastos_publicos-Guillermo_Marijuan-fiscal-juicio_oral-secretaria_de_Medio_Ambiente_0_1386461489.html

clima de suspicacias oficiales hacia la prensa”¹⁴. Más conclusiones sobre esta cobertura pueden encontrarse en el capítulo “Investigaciones de referencia”.

Otros conflictos con Grupo Clarín durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner

En abril de 2008, en una reunión entre la Presidenta y la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA se coincidió en impulsar el existente Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, integrado por el COMFER, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Consejo de la Mujer, entre otros. El diario Clarín calificó la propuesta como una iniciativa para controlar a la prensa y la comparó con el polémico proyecto de ley llamado "Ley Mordaza" impulsado en tiempos del ex presidente Carlos Saúl Menem¹⁵.

Luego del conflicto con el campo, los medios del Grupo Clarín comenzaron a alinearse con la oposición política. En este sentido, Clarín hizo una fuerte campaña durante las elecciones legislativas de 2009, donde el kirchnerismo perdió peso en ambas cámaras. De hecho, el medio publicó la hipótesis de que el gobierno se planteaba adelantar las elecciones presidenciales de 2011 si perdía en la provincia de Buenos Aires, lo cual fue negado por el oficialismo¹⁶. El gobierno, que hasta entonces había dado escasa réplica a las ideas vertidas por los medios opositores, creó el programa 6, 7, 8 en abril de 2009. Este programa televisivo puso en debate el rol de los medios de comunicación, especialmente del Grupo Clarín, y el papel de los periodistas.

Hubo tres conflictos que intensificaron la mala relación entre el gobierno y el Grupo Clarín:

Fútbol para Todos: A mediados de 2009, la AFA le solicitó al canal TyC (perteneciente a la empresa Torneos y Competencias) una mayor cantidad de dinero por la televisación de los partidos pero la compañía se negó, por lo cual la AFA suspendió el torneo Apertura 2009 y canceló el contrato que mantenía con la empresa encargada de la televisación de los partidos de primera división, Televisión Satelital Codificada (TSC, formada por el grupo Clarín y TyC). En agosto de 2009 Canal 7, de propiedad estatal, acordó con la AFA la transmisión de los partidos y creó el programa "Fútbol Para Todos". El programa, dependiente de la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se convirtió en propietario de los derechos televisivos para la transmisión en vivo de los torneos de Primera División y de las

¹⁴ La noticia de este comunicado puede verse en Clarín en nota del 2/4/2008, disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2008/04/02/um/m-01642271.htm>

¹⁵ Nota de Clarín del 5/4/2008 disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2008/04/05/elpais/p-1644092.htm>

¹⁶ Puede verse esta última noticia en nota del 15/6/2009 <http://edant.clarin.com/diario/2009/06/15/um/m-01939454.htm>

semifinales y finales de la Copa Libertadores y de la Copa Sudamericana (si son disputados por equipos argentinos). Entre agosto de 2011 y febrero de 2016, fue propietario de los derechos de la Primera B Nacional. Debido a esta situación, desde el 2009 Clarín realizó una intensa campaña de denuncia haciendo eje en el millonario gasto necesario para el financiamiento del programa así como el excesivo presupuesto destinado a propaganda oficial durante las transmisiones de Fútbol para Todos.¹⁷

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522/09: En octubre de 2009 se promulgó la llamada “Ley de Medios” que reemplazó la anterior Ley de Radiodifusión del gobierno de facto. Durante el debate de la nueva ley, el Grupo Clarín inició una campaña institucional donde decía que los canales Todo Noticias y Volver podían desaparecer, así como varias de sus radios. Ya promulgada la ley, el Grupo Clarín impugnó sistemáticamente la aplicación de cuatro artículos (41, 45, 48 y 161) mediante el uso de medidas cautelares, cuestionando aquellos aspectos que limitaban la acumulación de licencias de televisión por aire y por cable y que obligaban a la desinversión, en consecuencia, de aquellos grupos económicos que se hallaran más allá de esas limitaciones (entre ellos el propio Grupo Clarín). Esta postura de la empresa paralizó la plena aplicación de la Ley durante más de cuatro años, durante los que el Grupo Clarín logró evitar su propia adecuación a los citados artículos y manteniendo la posesión de sus licencias de medios de comunicación. Finalmente, el 29 de octubre de 2013, la Corte Suprema de Justicia dictó el fallo final en el que determinó la validez de los artículos en cuestión y la constitucionalidad de la ley. Además, resolvió que los plazos para el cumplimiento se encontraban vencidos, por lo que obligaba la adecuación y consecuente desinversión de aquellos grupos económicos que se hallaran excediendo el límite de licencias, dando paso a la aplicación efectiva e inmediata de la totalidad de la Ley de Medios en Argentina. Durante este tiempo Clarín realizó una intensa campaña contra la Ley de Medios a la que caracterizó como una embestida del gobierno contra la libertad de expresión y “una escalada de ataques oficiales contra Clarín”, según puede leerse en una solicitada disponible en el sitio del Grupo Clarín¹⁸.

Por otra parte, una medida fuertemente criticada por toda la oposición fue la caducidad de la licencia de la prestadora de acceso a Internet Fibertel en 2010. Según el gobierno la empresa no existía más por una fusión hecha en 2009. Actualmente la empresa opera con otra licencia que posee el grupo. Cablevisión por su parte incumplía una resolución de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual que

¹⁷ Algunas de estas notas pueden verse en http://www.clarin.com/zona/Gobierno-multiplico-fondos-publicitarse_0_325767580.html (nota sobre el gasto en propaganda, 29/8/2010) y en http://www.clarin.com/gobierno/plan-Futbol-costara-millones-previsto_0_296370478.html (nota sobre el aumento del presupuesto, 11/7/2010)

¹⁸ La solicitada puede leerse en <http://www.grupoclarin.com.ar/sites/default/files/Medios.pdf>

ordena incluir en la grilla a los canales INCAA TV, CN23 y Telesur. El canal Pakapaka fue incluido el 20 de mayo de 2011 pero solo en el plan premium. Finalmente, en enero de 2014, INCAA TV, Telesur y Pakapaka fueron incluidos en la grilla básica de Cablevisión, con la consecuente remoción de Glitz*, Cosmopolitan TV, Sony Spin y Studio Universal. Entre 2009 y 2013 Clarín sostuvo un litigio judicial contra el Poder Ejecutivo Nacional que lo eximió de cumplir la Ley de servicios audiovisuales en lo que respecta a los topes de cantidad de licencias y participación en el mercado. Después de dos fallos favorables (Primera instancia y Procuraduría General) y uno en contra (Cámara de apelaciones) la causa fue tomada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que dictaminó el 30 de octubre de 2013 la constitucionalidad de la Ley.

Otro de los casos que la justicia argentina estaba investigando desde 2010 es el de la empresa **Papel Prensa S.A.** la cual habría sido adquirida bajo presión a la familia de David Graiver. En diciembre de 2011 se aprobó la Ley 26.736 que declara interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y papel para diarios y somete el mismo al control estatal. La respuesta de Clarín a esta situación puede leerse en la solicitada ya mencionada.

La muerte del fiscal Nisman: El 19 de enero de 2015, el bloque del Frente para la Victoria brindó declaraciones delante de la prensa sobre la muerte del fiscal Alberto Nisman. Julián Domínguez, el Presidente de la Cámara de Diputados, habló de un “sector mafioso” y apuntó contra los medios y Héctor Magnetto. Según una nota del Diario Político, Domínguez expresó: “El fiscal Nisman estaba de vacaciones. Magnetto intentó crear un clima de incertidumbre”. El diputado del Frente de la Victoria y referente de La Cámpora, Andrés Larroque pidió que se investigue “quién empujó al fiscal a tomar esta decisión”. La réplica del Grupo Clarín se publicó al otro día mediante una solicitada en la que se lee:

“Que se intente vincular a Clarín con un supuesto clima de presión que habría vivido el fiscal, ofende la inteligencia y parece una burla [...] La paradoja es que justamente fue todo el aparato de comunicación del gobierno el que estigmatizó al fiscal y lo acusó de las peores conductas. Que frente a eso se pretenda culpabilizar a los medios que justamente le dieron espacio al Dr. Nisman para difundir su trabajo, es de una aberración pocas veces vista”¹⁹

Por último se desea mencionar un incidente de febrero de 2015 que incluyó al entonces Jefe de Gabinete, Jorge Capitanich que rompió en pedazos un ejemplar del diario Clarín durante una conferencia de prensa. Durante la conferencia, Capitanich rompió las páginas en las que Clarín informaba de la supuesta existencia de un

¹⁹ La solicitada puede leerse en: <http://www.grupoclarin.com.ar/comunicados/comunicado-del-grupo-clarin-ante-los-dichos-del-gobierno-caso-del-fiscal-nisman>

borrador de la denuncia del fallecido fiscal, en el que solicitaba la detención de Cristina Fernández por presunto encubrimiento de acusados iraníes del atentado de 1994 contra la mutua judía AMIA. Según Clarín, el borrador de la denuncia, con numerosas líneas tachadas, habría sido encontrado en el bote de la basura de la casa del fiscal tras su muerte e incorporado al expediente de la causa. Esta información fue desmentida horas después por el juez Ariel Lijo, quien aclaró que las tachaduras fueron realizadas por el propio juzgado y que en la denuncia de Nisman no constaba ninguna petición sustancial respecto de los presuntos imputados.

RELACIÓN ENTRE PÁGINA/12 Y EL GOBIERNO KIRCHNERISTA

El diario Página/12, de carácter oficialista (hasta el cambio de gobierno ocurrido en diciembre de 2015), fue creado por el periodista Jorge Lanata en 1987 aunque su presidente es Fernando Sokolowicz, que estuvo desde sus inicios y actualmente es accionista del diario (aunque se desconoce la composición accionaria de la empresa). Según aparece en su sitio web, el 58% de su público tiene entre 18 y 52 años y pertenecen al nivel socioeconómico medio y medio alto: AB y C1/C2²⁰. El periódico no se encuentra auditado por el Instituto Verificador de Circulación (IVC), al igual que otros diarios como Ámbito Financiero o El Cronista, con lo cual se desconoce su tirada diaria. Si bien junto con los diarios Tiempo Argentino y El Argentino y el programa de televisión 6,7,8, entre otros, es considerado un medio abiertamente oficialista, su accionar y algunas de sus coberturas fueron especialmente criticados. A continuación, se mencionan brevemente algunos de estos incidentes:

Denuncia de censura de Julio Nudler: El 23 de octubre de 2004, el editor de la sección económica, Julio Nudler, denunció ante lo que consideró la censura editorial de uno de sus artículos: "Hoy sábado no aparece en Página 12 mi Panorama Económico porque la nota fue levantada anoche por el director. Su texto denunciaba la designación de Claudio Moroni al frente de la Sindicatura General de la Nación como un acto de grave corrupción y abundaba en datos sobre la siniestra trayectoria de Moroni, títere del no menos corrupto jefe de Gabinete, Alberto Fernández..."²¹. Al respecto, el diario adujo que era lógico que apoyasen políticas de un gobierno con el que coinciden en aspectos ideológicos. Horacio Verbitsky terminaría publicando la nota dentro de su doble página, pero junto a un artículo donde argumentaba que lo escrito por Nudler estaba plagado de errores, y que por lo tanto era lógico el rechazo del matutino.

²⁰ Información disponible en <http://www.pagina12.com.ar/usuarios/institucional.php>

²¹ La denuncia del periodista puede leerse en: <http://www.lavaca.org/notas/censura-en-pagina12/>

El caso Schoklender: La causa hace referencia a las denuncias conforme las cuales Sergio Schoklender, entre otros, habría intervenido en el presunto desvío de fondos entregados por el Estado por la construcción de viviendas sociales por la “Misión Sueños Compartidos”, organizada por las Madres de Plaza de Mayo y creada por Sergio Schoklender. Este caso tuvo escasa repercusión en los medios oficiales. En nota del 11 de junio de 2011, Clarín publica que los medios oficiales “intentan vincular el caso con un ataque a organismos de DD.HH”²². Según el diario, Página 12 “sigue sin publicar una sola línea del escándalo”. Ese diario había sacado una sola nota sobre Schoklender, sin firma, bajo el título “Renuncia y polémica en la fundación”. Luego, sus principales editorialistas, Mario Wainfeld y Luis Bruchstein, sostuvieron la teoría que los grandes medios van contra las Madres. El programa 6, 7, 8 destacó en especial una nota de Aliverti en Página 12 donde afirmó que “no van por Schoklender. Van por las Madres, porque ir contra ellas es apuntar esos pocos cartuchos disponibles al quiebre de un espinazo gubernamental: la política de derechos humanos”.

La causa contra Amado Boudou: El 14 de mayo de 2012, el fiscal federal Jorge Di Lello le imputó al vicepresidente Amado Boudou un presunto "enriquecimiento ilícito" y pidió las primeras medidas de prueba para avanzar en la investigación penal. El expediente que revisaría el patrimonio de Boudou se desarrollaría paralelamente al "caso Ciccone", donde el vicepresidente estaba acusado de haber realizado negociaciones incompatibles con su cargo para favorecer a los nuevos dueños de la imprenta. Según informaron otros medios de comunicación, tanto Página/12 como Tiempo Argentino publicaron la noticia en sus respectivas portadas en un segundo plano o bien, haciendo foco en la defensa del vicepresidente. Por ejemplo, en nota del 2 de julio, diario Perfil publica “El medio oficialista llevó como título principal en su portada del 31 de mayo (día posterior del llamado a indagatoria), declaraciones del ministro de Economía Axel Kicillof. Más arriba, en un recuadro aparece ‘El juez Lijo citó a Boudou a indagatoria por el caso Ciccone’. ‘Esperaba este momento’, dijo el vice según citó el diario [...] El 28 de junio, día siguiente al procesamiento y una de la peores jornadas para el oficialismo, Página/12 tituló: “El piquete de Griesa”, en referencia al fallo sobre los fondos buitres. En un recuadro, en el marco superior, el matutino consignó ‘Lijo procesó a Boudou al filo de la medianoche’. En la volanta hicieron hincapié en que el procesamiento se dictó ‘sin esperar las indagatorias que le faltaban’”²³

²² La nota de Clarín puede verse en http://www.clarin.com/politica/mirada-medios-oficialistas_0_497950272.html

²³ La nota de Perfil puede leerse en <http://www.perfil.com/medios/Como-relataron-los-medios-oficialistas-el-caso-Boudou-20140702-0014.html>

El “cacerolazo” del 13 de septiembre de 2012: La protesta realizada en la Capital y otras ciudades del país en la que miles de personas se agruparon para manifestarse contra el Gobierno tuvo una convocatoria de unas 200.000 personas, según datos extraoficiales. Fue la mayor manifestación en contra del Gobierno desde el conflicto con el campo, en 2008, sin embargo, el hecho tuvo escasa repercusión en los medios oficialistas. La crítica desde los medios opositores giró en torno a que Página/12 no cubrió la marcha hasta el día siguiente en que publicó la noticia descalificando a los asistentes. Esa misma noche, La Nación publicó una nota titulada “Los medios oficialistas no se enteraron de la marcha” y al día siguiente, menciona que Página/12 publicó la noticia en su tapa, en un recuadro pequeño y apartado a la derecha con el título: “Cacerola contra el Gobierno”. La nota se lee en la página número 12 bajo el título “El que no salta es negro y K”²⁴

La muerte de un niño Qom: El 6 de enero de 2015 falleció en Chaco, Néstor Femenía, un chico de 7 años de la comunidad Qom a causa de desnutrición y tuberculosis. Según se denunció en algunos organismos de Derechos Humanos, la noticia fue silenciada en los medios oficialistas. Un ejemplo es el informe del Centro Mandela, que publicó que Página/12 demoró un día más que otros medios en publicar la noticia, aunque “optó por realzar las declaraciones de Capitanich, el entonces gobernador kirchnerista, quien denunció ‘una operación política de magnitud extrema’ montada por Clarín y La Nación. El breve recuadro publicado por el matutino contiene únicamente fragmentos de las declaraciones del entonces ministro”²⁵

La marcha por la muerte del fiscal Nisman: Al igual que sucedió con otras protestas en contra del gobierno, la marcha del #18F convocada por los fiscales en homenaje a su colega muerto, Alberto Nisman, fue la principal noticia en los medios de todo el país, aunque cada uno ofreció una mirada en particular para analizar el hecho. Según una nota del día siguiente de Perfil, Página/12 tituló “Bajo el paraguas de la muerte”, con una foto centrada en los fiscales. Fue el título principal, pero no la única noticia de la tapa, ya que también se destacó, por ejemplo, la frase de Cristina ‘Este gobierno no permite que nadie le marque la cancha’, en clara alusión a la marcha. La bajada del matutino fue aún más dura con los que eligieron homenajear a Nisman: ‘Miles de personas, de una composición social similar a la de los cacerolazos’²⁶.

²⁴ La nota de Página/12 puede verse en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-203365-2012-09-14.html>

²⁵ El informe del Centro Mandela puede leerse en <http://www.centromandela.com/?p=11967>

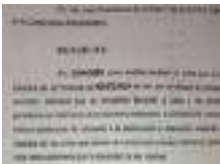
²⁶ La nota de Perfil puede verse en <http://www.perfil.com/politica/Como-analizaron-los-diarios-la-movilizacion-del-18F-20150219-0030.html>

SEGUNDA PARTE

CRONOLOGÍA DE UNAS ELECCIONES ESCANDALOSAS

El 23 de agosto de 2015, se llevaron a cabo en Tucumán las elecciones para elegir gobernador y vicegobernador además de 49 legisladores, 19 intendentes, 184 concejales y 93 delegados comunales. A continuación se mencionan los principales acontecimientos relacionados a la noticia, incluidos dentro del recorte temporal.

19/8 	El principal candidato a gobernador opositor, José Cano por el Acuerdo por el Bicentenario (APB), denunció públicamente que José Alperovich, el gobernador por el Frente para la Victoria (FPV), “maneja la Junta Electoral”, el organismo que tiene a su cargo la administración y fiscalización de las elecciones provinciales. El mismo día, los dos candidatos a presidente, Daniel Scioli (FPV) y Mauricio Macri (Cambiemos, que apoya al APB), se reunieron con los candidatos a gobernador para cerrar la campaña antes de las elecciones.
23/8 	Día de los comicios. Se sucedieron algunos incidentes confirmados por la Junta Electoral: dos hombres fueron detenidos por golpear a un camarógrafo que filmaba en las inmediaciones de una alperovichista; un fiscal de mesa encontró una urna con votos al momento de comenzar la votación y 27 urnas fueron incendiadas en la localidad de San Pablo. Los representantes del APB denunciaron: reparto de bolsones, ofertas de dinero y promesas de planes sociales a cambio de votos, “movilizadores” que recogían a las personas y los conducían al lugar de votación, una sede partidaria baleada por motociclistas y episodios de violencia entre punteros, entre otras. A las 2 de la madrugada y con el 11% de las mesas escrutadas, Juan Manzur del FPV se declaró ganador con el 64,8% de los votos.
24/8 	El escrutinio provisorio se detuvo por la mañana con el 81,55% de las mesas escrutadas, debido a la existencia de 300 telegramas objetados, según informó la Junta Electoral. El resultado hasta entonces era de 54,42% para Juan Manzur y 40,76% para José Cano. El APB solicitó abrir todas las urnas pero la Junta Electoral anunció que se realizaría el escrutinio definitivo y sólo se abrirían las urnas objetadas. Por la noche, una multitud se congregó en la Plaza Independencia frente a la Casa de Gobierno denunciando fraude en la elección. Cerca de las 21 horas la Policía avanzó sobre los manifestantes lanzando bastonazos, gases lacrimógenos y disparos de balas de goma.
25/8	Un joven denunció que fue golpeado dentro de la Casa de Gobierno la noche anterior. El gobernador Alperovich reconoció los excesos policiales y anunció

	una investigación. Comenzó el escrutinio definitivo con el anuncio de que duraría entre dos y tres semanas. Por la noche, se realizó una segunda marcha para reclamar por la transparencia electoral y reclamar por la represión del día anterior. Hubo cacerolazos en otros puntos de la provincia. José Cano solicitó que se realicen nuevas elecciones.
26/8 	La gendarmería secuestró bolsas con dos mil boletas que cuatro fiscales de diferentes partidos intentaban ingresar a la Junta Electoral mientras se realizaba el escrutinio definitivo. Denuncias por nuevas irregularidades sucedidas durante los comicios, entre ellas, telegramas adulterados, votantes duplicados y falta de boletas en los cuartos oscuros. Por la noche, manifestantes realizaron una tercera marcha contra el fraude. Las marchas continuarían por dos semanas. Se imputó a Dante Bustamante, el jefe de Policía de Tucumán a cargo de las fuerzas de seguridad presentes en la Plaza Independencia durante la represión.
31/8 	El candidato Cano acusó al Correo Argentino de "fraude informático", con la presentación de dos empleadas testigo. Por primera vez, se puso al frente de una marcha bajo la consigna "por la democracia y contra el fraude".
4/9 	El candidato Cano por el Acuerdo del Bicentenario presentó un recurso de amparo ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán para reclamar la nulidad de las elecciones por presunto fraude.
8/9 	La Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán le ordenó a la Junta Electoral, como medida cautelar, abstenerse de declarar ganador a cualquiera de los postulantes y le ordenó, conservar las urnas y boletas hasta tanto no se resuelva el pedido de nulidad.
9/9 	Representantes del Acuerdo por el Bicentenario denunciaron que la Junta Electoral les confirmó que resultaban irrecuperables las grabaciones de las cámaras de seguridad que filmaban el espacio donde se guardaban las urnas luego de la votación, correspondientes a los días 23 y 24 de agosto. La Junta Electoral corroboró la denuncia y ordenó una investigación.
10/9 	Según datos difundidos por la Junta Electoral del escrutinio definitivo, Juan Manzur (FPV) alcanzaba el 46,26% (280.522 votos) y José Cano (APB), el 44,53% (270.008), con el 60,23% de las mesas escrutadas. El candidato Cano anunció el retiro de los fiscales del escrutinio de la elección provincial ante el informe sobre los problemas en las cámaras de seguridad del depósito de las urnas.

14/9 	Juan Manzur se declaró "gobernador electo" de Tucumán, tras finalizar el escrutinio definitivo que confirmó el resultado de 51,64% para Manzur y 39,94% para Cano, pese a que se encontraba vigente la medida cautelar que ordenaba no proclamar ganadores hasta tanto se resolviera el pedido de nulidad. Por la noche, alrededor de 70 mil personas se movilizaron a la Plaza 9 de Julio para celebrar el resultado.
16/9 	El apoderado del Frente para la Victoria presentó un pedido en la Cámara en lo Contencioso Administrativo para el levantamiento de la medida cautelar que mantenía en suspenso la proclamación de Juan Manzur. La Cámara -que recibió la denuncia del APB por las irregularidades- determinó nulos los comicios y ordenó que se lleve a cabo una nueva elección.
17/9 	Los apoderados del peronismo tucumano presentaron un recurso de casación para apelar el fallo que anuló las elecciones. De acuerdo a esta presentación, la Cámara debería definir si aceptaba el recurso (con lo cual tendría que girar la apelación a la Corte Suprema de Tucumán) o rechazaba el recurso (en cuyo caso el PJ presentaría el recurso ante la Corte Suprema directamente).
20/9 	Dos dirigentes kirchneristas denunciaron penalmente a los jueces Salvador Ruiz y Ebe López Piossek (quienes anularon el comicio) y a los impulsores del planteo, José Cano y Domingo Amaya, por presunta sedición (alzamiento contra el orden público) y prevaricato (dictar algo injusto a sabiendas).
21/9 	La Corte Suprema tucumana rechazó la nulidad de los comicios y dio por válido el resultado electoral que dio ganadora a la fórmula del Frente para la Victoria, encabezada por Juan Manzur y Osvaldo Jaldo. La decisión también anula la cautelar que impedía la proclamación del nuevo gobernador de Tucumán, dispuesta por la Cámara Contencioso Administrativa.
22/9 	La Junta Electoral proclamó gobernador electo a Juan Manzur.

CAPÍTULO 1. CONSTRUIR LA NOTICIA

En este primer capítulo se presenta el análisis de las notas publicadas por ambos medios desde lo que se considera el inicio de la cobertura hasta la noche previa a las elecciones, es decir, del 19 de agosto (fecha en que aparece la primera nota sobre el tema) al 22 de agosto. El corpus correspondiente a este segmento se encuentra conformado por nueve notas, pero Página/12 comienza la cobertura dos días después que Clarín, como se describe a continuación.

¿NOTICIA DESDE CUÁNDO?

Las elecciones provinciales en Tucumán constituyen un hecho político que responde a varios criterios de noticiabilidad: novedad (considerando el cambio de gobernador), evolución futura de los acontecimientos, importancia y gravedad y magnitud por la cantidad de personas involucradas. Si bien es de esperarse que todos los medios de comunicación cubriesen el hecho, es significativo que Clarín lo hiciese cuatro días antes de las elecciones mientras que Página/12, lo hiciese dos días antes. Para comprender esta diferencia, conviene recordar que un acontecimiento es noticia cuando se da una ruptura en una cadena de acontecimientos en la medida en que esta ruptura responde a los valores o criterios de noticiabilidad que establece cada medio, lo cual también está relacionado con el contrato de lectura. Clarín construyó la noticia previo a las elecciones, mediante la descripción de un escenario pre-electoral cargado de sospechas de fraude. Al contrario, Página/12 comenzó la cobertura más cercana a la fecha del sufragio al considerar que la normalidad de la situación pre-electoral no constituye una noticia en sí misma. Los titulares de algunas de las notas aparecidas en este período refuerzan esta hipótesis:

“El candidato opositor denunció que Alperovich maneja la Junta Electoral” (Clarín, 19/8)²⁷.

“Macri de campaña en Tucumán pidió fiscalizar para no dejarse robar el futuro” (Clarín, 19/8).

“Tucumán: el clientelismo tiñó el cierre de campaña” (Clarín, 21/8).

“Un buen pronóstico para el oficialismo” (primera nota en Página/12, 21/8).

“Tucumán lista para elegir” (Página/12, 22/8)

²⁷ José Alperovich era el gobernador de la provincia de Tucumán en ese entonces. Ocupó el cargo entre 2003 y 2015, siendo reelecto en dos oportunidades. Perteneció al Frente por la Victoria, al igual que el candidato oficialista, Juan Manzur.

Si bien las estrategias discursivas puestas en práctica en dichas notas serán analizadas en los próximos apartados, es posible plantear la hipótesis de que ambos medios dieron inicio a la cobertura presentando dos escenarios antagónicos: elecciones irregulares / elecciones libres, construcción que se mantendrá a lo largo de las cuatro semanas que ocupan el presente trabajo.

UN CASO EN UNA SERIE

Las elecciones generales en Tucumán conforman un proceso político que representa un caso noticioso en sí mismo pero, considerando su cercanía con las elecciones para presidente a realizarse dos meses después, ambos medios construyeron la noticia inscripta en la serie “Elecciones 2015”. Esto tiene una importancia significativa en la jerarquización y tratamiento de la noticia ya que el escenario del sufragio fue construido en el marco del mapa electoral nacional. La inclusión de los comicios como parte de la serie se advierte tanto en la volanta²⁸ de gran cantidad de notas (ambos medios presentan en este período la volanta “Elecciones 2015”) como en el cuerpo de las notas en el que las elecciones provinciales siempre se contextualizan en el marco de las nacionales:

*“La presencia en sí y la agenda de Macri **reflejan bien el escenario complicado que dejaron las primarias** nacionales. Por un lado, el viaje se corresponde con la queja de los candidatos locales por la ausencia del líder del PRO en la provincia...”* (Clarín, 19/8).

“Tucumán será el primer test electoral tras las PASO nacionales y una de las pocas provincias (junto a Chaco) que elegirán a sus futuros gobernantes antes de la elección general del 25 de octubre próximo que definirá al presidente de la Nación.” (Página/12, 21/8).

La conformación de la serie desde los inicios de cobertura, permite comprender la relevancia y permanencia de la noticia que se instaló en la agenda de ambos medios como un suceso de interés público, como se verá en los próximos capítulos.

ESTABLECIMIENTO DE LA AGENDA

Retomando la teoría de la agenda-setting citada por Martini, los medios de comunicación tienen una gran influencia sobre el público al determinar qué noticias poseen interés y cuánto espacio e importancia se les da, lo cual influye en la agenda pública. Siguiendo a Martini, la agenda de cada medio depende de sus propios valores y criterios de noticiabilidad, de las posturas del medio en un tema determinado y de su relación con el gobierno.

²⁸ La volanta es el enunciado que ubica y anticipa sobre lo que informa el título; es una definición temática y puede agregar información. Generalmente está colocada encima del título.

En el caso de la cobertura de las elecciones en Tucumán, si se tiene en cuenta el diseño de la noticia (espacio dedicado, extensión, formas de titular, fotografías, etc.) y la frecuencia de aparición como indicadores de establecimiento de agenda, se puede concluir que Clarín instaló la noticia en su agenda cinco días antes que lo hiciese Página/12, al publicar seis notas previo a los comicios en las que plantea un escenario propicio para el fraude electoral. Dos días antes de la votación, publicó su primera nota el enviado especial, Martín Bravo. El énfasis en la agenda también se advierte en la diversificación de géneros: Clarín publica tres notas informativas (dos mencionan las denuncias de irregularidades), dos entrevistas (una a cada uno de los principales candidatos) y la crónica del corresponsal que recorrió un asentamiento para recoger testimonios sobre las irregularidades. Página/12, al considerar que la normalidad de la situación pre-electoral no constituye una noticia en sí misma y, probablemente, debido a los recursos de los que dispone (considerablemente menores que Clarín), le dio en esta etapa menos espacio a las elecciones a través de dos notas de análisis cuya temática gira alrededor de los sondeos preelectorales y las implicancias del resultado en las elecciones nacionales, además de una breve nota informativa ya en período de veda electoral. Por lo tanto, la noticia se instaló en su agenda luego de los disturbios que culminaron con la represión del 24 de agosto, es decir, cinco días después que Clarín. A partir de allí, ambos medios le otorgaron un espacio prioritario al tema, el cual evolucionó en su forma de construcción de forma antagónica, acorde a sus respectivos contratos de lectura: Clarín, de corte opositor, construyó desde el inicio de la cobertura el tema de las elecciones alrededor del cuestionamiento a la transparencia de los comicios en virtud de la situación de poder del candidato oficialista por el Frente por la Victoria, mientras que Página/12, de corte oficialista, construyó la noticia alrededor de la información sobre los sondeos (que daban ganador a Manzur con amplio margen) como test antes de la contienda electoral nacional.

CONSTRUCCIÓN DE LAS FUENTES

Para Wolf, las citas a las fuentes forman parte de las estrategias textuales de los diarios, que se valen de ellas para asegurar el efecto de verosimilitud y reforzar el lazo de confianza con el lector. Así, la utilización de las fuentes se inscribe como elemento diferenciador de la estrategia informativa de un medio.²⁹ En el caso objeto del presente trabajo, se encuentran diferencias significativas respecto a la construcción de las fuentes que realizan ambos medios. En este primer periodo de recorte, Clarín y

²⁹ GANS, Herbert, citado por WOLF, Mario; xxx

Página/12 utilizan corresponsales propios³⁰ y fuentes de primer orden, es decir, actores conectados a los hechos por conocimiento o porque son directamente implicados. Las diferencias más sustantivas se advierten en las marcas enunciativas que acompañan las citas textuales y en la inclusión de otras voces. Respecto al primer punto, Clarín reproduce en las notas declaraciones de los dos candidatos, siendo identificable la posición opositora del medio a través de la puesta en práctica de diferentes estrategias discursivas. A continuación, dos extractos pertenecientes a la misma nota del 21 de agosto en los que se apela a la descripción de la agenda de reuniones de cada candidato antes de la cita, lo cual contribuye a su caracterización de forma negativa (Manzur) o positiva (Cano):

“Sin negarlo del todo, Manzur desestimó el peso del clientelismo en las elecciones. ‘A mí no me consta... Cuando los tucumanos entran al cuarto oscuro, están solos [...] Ahí no hay clientelismo, no hay nada’, dijo a Clarín entre sus actividades de cierre: un almuerzo con empresarios textiles que anunciaron inversiones y una reunión con dirigentes de su partido en Yerba Buena.”

“Alperovich dijo que hay que ser hijo de puta para entregar mercaderías a cambio de un voto, se estaba mirando al espejo. El sistema electoral en Tucumán está pergeñado para el clientelismo con fondos públicos”, cuestionó Cano, luego de un encuentro con autoridades de la Facultad de Derecho y antes de ir al debate en Canal 8, que no asistirá Manzur.”

Una estrategia similar se utiliza en las dos entrevistas publicadas el 22 de agosto, una a cada candidato, las cuales inician con la descripción que hace el corresponsal respecto al entorno de Manzur y Cano:

“En un hotel cinco estrellas frente al parque 9 de Julio, Juan Manzur da la entrevista a Clarín rodeado de cinco colaboradores, que en algunos tramos lo asisten con datos. ‘Tenemos las mejores expectativas [...]’ dice el actual vicegobernador, que mañana buscará tomar la posta luego de 12 años de José Alperovich.”

“En la sede de la Asociación Bancaria, en una pausa entre reuniones y llamados para ajustar la fiscalización, José Cano se desploma en el sillón de una oficina para la entrevista. ‘Por primera vez en estos 12 años de Alperovich hemos logrado consolidar una alternativa con capacidad para ganarle al oficialismo y gobernar Tucumán’, dice el senador, que intentará convertirse en el primer mandatario radical desde el regreso de la democracia...”

Si bien el análisis de los aspectos retóricos, temáticos y enunciativos se hará de forma exhaustiva en los próximos apartados, en lo concerniente al uso de las fuentes se advierte que Clarín reproduce declaraciones de ambos candidatos, pero utiliza cierta descripción luego de las citas para caracterizar a Cano de forma positiva y a Manzur de

³⁰ Martín Bravo de Clarín y Miguel Jorquera de Página/12.

forma negativa. La condición de verosímil se da a través de la descripción que hace el corresponsal respecto al entorno de cada candidato, mecanismo que afianza la confianza del lector ya que actúa como un intermediario entre los dichos del candidato y el lector. Otra fuente que utiliza Clarín y que contribuye al verosímil son las voces de distintos habitantes del asentamiento Barranquita incluidas en la crónica del 21 de agosto:

“Los consultados contaron que esta semana pasaron punteros para anotar pedidos a cambio de una copia del documento, con la promesa de volver antes del domingo. ‘Yo voy a votar al que me dé, porque realmente necesito’, dice Margarita, de 40 años, con su marido preso y a cargo de siete hijos y dos nietas.”

“Pasaron a pedir los datos y preguntar qué necesitamos. Pedí una cama, un colchón y una mesa, pero hasta ahora no llegó nada’, cuenta Graciela, con la pensión por su hijo discapacitado como único ingreso: lo cobra los 23, y casi todos los meses los días anteriores se alimenta a mate.”

La crónica³¹ del corresponsal junto a los testimonios de “los tucumanos” hacen el efecto de verdad sobre la situación en la provincia. Si bien el corresponsal no observa directamente los hechos narrados por los consultados, presenta los testimonios como una prueba irrefutable de la compra de votos, como manifiesta la bajada de la nota: *“En medio de las acusaciones, Clarín recorrió un barrio donde ofrecen \$100 o una habitación por el voto”*. En este caso, Clarín toma posición respecto a la acusación. Retomando lo dicho anteriormente, la inclusión de los testimonios seguido de los dichos de ambos candidatos condicionan la lectura y contribuyen a la legitimación de la denuncia de Cano respecto al clientelismo de campaña y a la deslegitimación de la defensa de Manzur.

Por su parte, Página/12 no incluye declaraciones de ninguno de los candidatos ni otras voces. Sus fuentes en las tres notas publicadas en este período consisten en los resultados de los sondeos de una única consultora (Hugo Haime y Asociados que le da un 15% de ventaja a Manzur); fuentes extraoficiales cercanas a ambos partidos y el análisis que hacen los corresponsales. Es común el uso de las “fuentes allegadas” a Manzur y Cano y el análisis político sin citar ninguna fuente para la argumentación, según se advierte en estos extractos de notas del 21 de agosto:

³¹ La crónica es un género periodístico en el que un periodista o corresponsal narra una serie de hechos por orden cronológico que constituyen una noticia. Esos hechos están en forma ordenada y detallada y pueden ser de distintas temáticas: crónica deportiva, política, de sociedad. Se diferencia de la noticia ya que se intenta dar una visión de los acontecimientos que tienen un desarrollo, desde su principio hasta su final y es de carácter más narrativo que descriptivo además de que puede tener elementos interpretativos.

“No es fácil pero es posible porque Manzur no es (José) Alperovich”, confiaron, en tanto, desde el entorno de Cano a este diario, reiterando las expresiones del candidato radical.”

“En su momento, el titular de la UCR, Ernesto Sanz, le insistió a su partido de hacer la alianza con el PRO argumentando que se obtendrían triunfos en Córdoba, La Rioja, Tucumán y otras provincias.”

“Cuando hace unos meses se lanzó la fórmula Cano-Amaya se consideraba que era imbatible [...] Sin embargo, las cosas se fueron dando vuelta poco a poco. Uno de los puntos clave fue que el Acuerdo empezó a ser percibido como un pacto de ocasión... El electorado percibió que no había demasiada sintonía entre Cano y Amaya, por lo que empezaron las dudas sobre la gobernabilidad.”

Por otra parte, el pronóstico favorable al oficialismo se presenta en el mismo escenario en que los sondeos publicados por la alianza opositora carecen de legitimidad: *“Su publicidad gráfica (por la de Cano) en el cierre de campaña va en el mismo sentido: “Imbatible” dice desde las páginas completas a color de los diarios locales donde difunde sus propias encuestas. Según esos sondeos, Cano afirma que gana en la ciudad capital a Manzur por 51,1 a 36,4 por ciento...”* (21/8).

Como ya se mencionó anteriormente, la construcción de la noticia en Página/12 en esta etapa gira en torno al análisis respecto a los posibles resultados y su implicancia en el mapa político nacional. La construcción del verosímil se da a través del análisis político que hacen los periodistas del medio, afín al contrato de lectura que mantiene con sus lectores.

DISEÑO DE LA NOTICIA

Retomando lo dicho en el apartado sobre establecimiento de agenda, la geografía de la noticia, la frecuencia de aparición y las modalidades discursivas son los diferentes mecanismos que se utilizan para otorgarle importancia o no a una noticia. En este período preelectoral, Clarín pone en práctica algunos de estos mecanismos, aunque no tantos como en los días siguientes, cuando el tema adquirió mayor relevancia. Respecto al espacio dedicado a la cobertura de las elecciones, Clarín publicó seis notas de diversos géneros periodísticos: tres notas informativas, dos entrevistas y una crónica. Si bien, en el soporte Internet las notas no suelen ser demasiado extensas para facilitar la visualización en pantalla, es común en la edición online de este medio, la adición de links a notas relacionadas abajo de la nota o entre párrafos, los destacados en negrita y la inclusión de fotografías y videos. Sin embargo, en estos primeros días las notas no incluyeron todos estos recursos. La importancia de la noticia se construyó a través de la variedad de géneros periodísticos, el destacado en negritas en algunos casos y los títulos y bajadas que apelan a generar impacto a través

de una fuerte carga de denuncia. Respecto a esto último, se transcriben los títulos y bajadas³² de este período:

“El candidato opositor denunció que Alperovich maneja la Junta Electoral” (sin bajada, 19/8).

“Macri, de campaña en Tucumán, pidió fiscalizar ‘para no dejarse robar el futuro’. El candidato presidencial del PRO se mostró con el radical Cano, quien el domingo peleará la gobernación. Y llamó a denunciar ‘cualquier cosa que se vea’” (19/8).

“Tucumán: el clientelismo tiñó el cierre de la campaña. En medio de las acusaciones, Clarín recorrió un barrio donde ofrecen \$100 o una habitación por el voto” (21/8).

“Por primera vez en 12 años tenemos una alternativa. José Cano. Candidato del Acuerdo por el Bicentenario.” (22/8).

La posición del medio respecto a la acusación queda demostrada en la bajada del 21 de agosto donde Clarín hace las veces de testigo de la compra de votos. La reiteración del tema instala un escenario de fraude y alerta a la población respecto a la corrupción provincial que privilegia al candidato oficialista. El uso de verbos como “manejar” “robar” y “denunciar” junto a sustantivos como “clientelismo” y “acusaciones” construyen la noticia en esta dirección.

Con relación a los destacados en negritas, Clarín apela a este recurso para enfatizar una idea o señalar una contradicción o paradoja en el caso de declaraciones del oficialismo. En el caso siguiente las expresiones en negrita se encuentran en dos notas diferentes publicadas el mismo día, que mencionan la reacción de los candidatos presidenciales ante una manifestación³³:

“El acto (de Daniel Scioli) iba a ser en el teatro Mercedes Sosa, a metros de la gobernación, pero tuvieron que cambiarlo al San Martín por el acampe de los cañeros desde la semana pasada” (19/8).

“El candidato presidencial (por Mauricio Macri) hará una visita a productores agropecuarios que protestan en una plaza, en la capital...” (19/8).

En este caso, en la nota que se titula “Macri, de campaña en Tucumán, pidió fiscalizar ‘para no dejarse robar el futuro’”, los destacados enfatizan la urgencia del pedido ante la inminencia de los comicios: **“Luego, sacó su celular y lo mostró para pedir ayuda para fiscalizar: ‘Cualquiera puede denunciar cualquier cosa que vea’, dijo el líder del PRO.”**

³² Se denomina bajada a la síntesis o agregado de la noticia ubicada debajo del titular.

³³ Ambos candidatos visitaron Tucumán para asistir a los actos de cierre de campaña de Manzur y Cano.

Por su parte, y como ya se mencionó, Página/12 le dio menos espacio a las elecciones a través de dos notas de análisis sobre los sondeos preelectorales, además de una nota informativa muy breve en período de veda electoral. Nada en el diseño de la noticia, el espacio o la frecuencia parece atribuirle al tema un rango de excepcionalidad. Así fueron los títulos y bajadas de las notas publicadas en este período:

“Un buen pronóstico para el oficialismo. Una encuesta realizada por la consultora Hugo Haime y Asociados indica que el candidato del Frente para la Victoria podría conseguir el 50 por ciento de los votos...” (21/8).

“En Tucumán preparan las urnas. El domingo, la provincia será escenario del primer test electoral después de las PASO. Manzur se ve ganador por unos 15 puntos en coincidencia con algunos sondeos...” (22/8).

“Tucumán lista para elegir. Siete candidatos buscarán convertirse mañana en el sucesor del gobernador José Alperovich. En las PASO, el kirchnerismo [...] obtuvo una amplia victoria por 37 puntos de diferencia sobre la segunda fuerza, la alianza Cambiemos” (22/8).

La agenda temática de las tres notas gira en torno al pronóstico favorable al candidato oficialista en un contexto de normalidad del proceso democrático. Respecto a las fotografías que acompañan las notas, la primera se encuentra acompañada por una fotografía de los candidatos junto a sus compañeros de partido, la segunda por un empleado del Correo Argentino acomodando urnas y la última por una fotografía de urnas electorales apiladas. En ninguna de las fotografías se hallan marcas de enunciación destacables, pero si en algo contribuyen a la producción del sentido es a reforzar la idea de una votación en condiciones de normalidad.

MODALIDADES DISCURSIVAS

Una de las hipótesis de las que partió este trabajo es que Clarín construyó la noticia de las elecciones presentando un escenario dispuesto para el fraude electoral, en una clara posición editorial opositora que, a la vez, es una característica de su contrato de lectura. Sus lectores, residentes de zonas urbanas del país, esperan que el medio les ofrezca información verídica acerca de lo que ocurre en Tucumán, como un referente de las condiciones institucionales para las próximas elecciones presidenciales. Al contrario, los lectores de Página/12, de corte oficialista, esperan que el medio les dé una visión analítica clara respecto a cómo las elecciones en Tucumán podrían repercutir en la contienda presidencial. En este apartado se analizarán los aspectos retóricos, temáticos y enunciativos del corpus correspondiente al primer período de cobertura. No

se incluyen fotografías ni recursos audiovisuales porque no se hallan presentes en esta etapa más que las tres fotografías ya descritas en el apartado anterior.

Recurrencias temáticas

A lo largo de sus notas Clarín hace hincapié en tres circunstancias: la denuncia de Cano respecto a las irregularidades, la permanencia en el cargo del gobernador José Alperovich por doce años y la situación de heredero del candidato Manzur, lo cual describe una situación de poder por parte del oficialismo que sienta las bases para la verosimilitud de la denuncia de Cano:

“Si bien meses atrás había mucha expectativa por las posibilidades de Cano de sacar del poder al kirchnerismo, que gobierna la provincia con Alperovich (un radical K) desde 2003, el resultado de las PASO encendió el alerta opositor” (19/8)

“Según Cano, para poder derrotar a Juan Manzur, delfín del gobernador K José Alperovich, la oposición deberá tener fiscales en las 3.400 mesas. ‘Si no pones fiscales tuyos y de confianza en todas las mesas, fuiste [...] Es una barbaridad que la transparencia de los comicios los garanticen los fiscales y no la Junta Electoral Provincial’” (19/8).

Por su parte, Página/12 construye la noticia de las elecciones alrededor de dos ejes temáticos: los sondeos favorables a Manzur (y su implicancia en el mapa nacional) y la alianza multipartidista que dio inicio a la candidatura de Cano, lo cual contribuye a desestimar su partido como un genuino proyecto político. Esto último puede observarse en estos extractos de la nota del 21 de agosto, donde el uso de expresiones como “pegó el salto” y “terminó pactando” junto a los adjetivos “díscolo” y “heterogénea” construye la imagen de un partido político negociador y oportunista:

“Sólo dos parecen disputarse la mayoría de la voluntad popular: el vicegobernador y ex ministro de Salud de la Nación, Juan Manzur, por el oficialista Frente para la Victoria (FpV) y el diputado radical José Cano, como candidato del Acuerdo por el Bicentenario, una amplia y heterogénea alianza que reúne a la UCR, un sector díscolo del peronismo provincial, el PRO, el Frente Renovador y Progresistas.”

“Cano confía en su compañero de fórmula e intendente capitalino Domingo Amaya, un ex oficialista que aspiraba a ser candidato a gobernador, que pegó el salto al massismo para mantener su candidatura y que terminó pactando el Acuerdo del Bicentenario junto al resto de la oposición provincial.”

Géneros y modos

Como ya se mencionó, Clarín publicó seis notas de diversos géneros periodísticos: tres notas informativas, dos entrevistas y una crónica. En este apartado

se analizará de qué forma las publicaciones de diferentes géneros se cruzan con los modos puestas en práctica y cómo esto contribuye a la construcción de la noticia. Usualmente, en una nota periodística³⁴ donde prevalece el modo *expositivo o informativo*³⁵ se utilizan ciertos recursos como marcas de objetividad ante el lector: testimonios, reconstrucción de los hechos según relatos de testigos y la referencia a las fuentes. En la nota informativa del 19 de agosto -cuya temática gira en torno a la denuncia de Cano respecto a irregularidades-, en la mayor parte del texto se utiliza la *cita directa* sin incluir análisis, opinión o la inclusión de otras fuentes. Así se logra el mayor efecto de verosimilitud y se borran las marcas de la enunciación: pareciese no haber mediación entre las acusaciones de Cano y el lector, quien accede a la narración de los hechos en el lenguaje coloquial y cercano del candidato:

*“Para las PASO las encuestas daban muy arriba a la oposición en Tucumán y terminó perdiendo por 20 puntos. Es raro, ¿no? Perdón... más que raro no tengo dudas de que se robaron la elección. En Tucumán existe una asociación ilícita para garantizar el fraude”, dijo anoche a **Clarín** el diputado radical José Cano, candidato a gobernador del opositor Acuerdo por el Bicentenario.”*

“Denuncia que el FPV está recurriendo a otras maniobras para asegurarse el triunfo: ‘Le están diciendo a la gente que si no los vota les quitarán sus módulos habitacionales, están trayendo camiones con mercadería y hasta están ofreciendo \$ 1.000 por voto’. Y agrega: ‘[...] En 2003, cuando entró en la política, Manzur no tenía nada y hoy es el principal exportador de aceitunas de la Argentina’.”

En la nota del 19 de agosto, se cruzan el *modo informativo* con la utilización del narrador omnisciente³⁶, por primera vez en el corpus, ya que en el resto de las notas de ambos medios, domina el narrador en tercera persona. Este narrador pareciese saber de modo cierto las intenciones del candidato a la presidencia por el oficialismo:

“Rodeado de gobernadores y funcionarios del Gobierno nacional, Daniel Scioli... buscó mostrarse con iniciativa luego de su paso en falso por su viaje a Italia durante las inundaciones en la provincia de Buenos Aires y volvió a cuestionar, sin nombrarlo, a Mauricio Macri.”

“Estamos acá con mis queridos compañeros y compañeras gobernadores y gobernadoras”, dijo de entrada el candidato presidencial del Frente para la Victoria, uno de sus sutiles gestos para marcar la impronta que buscará darle a la nueva etapa de la campaña.”

³⁴ Según el Manual de Estilo de Clarín, una nota es “un texto descriptivo y/o narrativo que despliega información para acercar al lector al ambiente, la situación, los personajes que pone en juego la noticia. Complementa la información dura con datos del contexto, historias colaterales, reflexiones, anécdotas o hechos significativos”.

³⁵ Un texto informativo “da el relato de los hechos, evita descripciones secundarias y secuencias laterales, y recurre a estrategias de legitimación, como la referencia a las fuentes oficiales o jerarquizadas, que permiten al lector el anclaje de la credibilidad” (Martini: 2000).

³⁶ El narrador omnisciente es el tipo de narrador quien conoce, expone y comenta las actuaciones de los personajes y los acontecimientos que se van desarrollando en la narración. Puede conocer los pensamientos, estados de ánimo y sentimientos de los personajes y lo cuenta a los lectores. También puede conocer el pasado y futuro de la historia.

En la misma nota, la ampliación de la información junto a las declaraciones de Daniel Scioli, funciona las veces de argumentación³⁷ respecto a la posición editorial del medio. Los destacados en negrita construyen una contradicción entre la situación de inclusión descripta por el candidato presidencial y el reclamo de los trabajadores:

*"[Daniel Scioli] elogió a Alperovich: **'ha dejado una Tucumán inclusiva'**, le dedicó- y pidió el voto para el ex ministro de Salud de Cristina Kirchner: **'Al gran pueblo tucumano, ¡salud! ¡Eso es Manzur!'** [...] El acto iba a ser en el teatro Mercedes Sosa, a metros de la gobernación, **pero tuvieron que cambiarlo al San Martín por el acampe de los cañeros desde la semana pasada.**"*

El modo descriptivo³⁸ es utilizado en la crónica y en las entrevistas³⁹ a los candidatos. En estos dos fragmentos se advierte que la descripción del lugar del encuentro y el entorno de los candidatos construye a Manzur como un hombre de poder asistido por un amplio equipo, mientras que Cano trabaja hasta el cansancio:

"En un hotel cinco estrellas frente al parque 9 de Julio, Juan Manzur da la entrevista a Clarín rodeado de cinco colaboradores, que en algunos tramos lo asisten con datos."

"En la sede de la Asociación Bancaria, en una pausa entre reuniones y llamados para ajustar la fiscalización, José Cano se desploma en el sillón de una oficina para la entrevista."

La corta descripción que realiza el corresponsal al inicio de cada entrevista contextualiza la situación, le da un marco a las respuestas de los candidatos que así se construyen como legítimas o ilegítimas. En el caso de la entrevista a Manzur, luego de la descripción ya citada, tres de las cinco preguntas giran en torno a la pobreza en Tucumán y su situación económica personal:

"-¿La pobreza y la desigualdad? Cuando asumió Alperovich dijo que había 17.500 chicos desnutridos, para la UCA en 2013 había 22.000."

"-Dijo que no leyó el libro A su salud, sobre su crecimiento patrimonial (de \$370 mil en 2003 a \$23 millones en 2014), pero los datos están en sus declaraciones juradas."

"-Aun cuando pudiera justificar su patrimonio, ¿como funcionario público no le genera pudor en una provincia con tanta pobreza?"

³⁷ El texto argumentativo "busca persuadir, y apelar a la capacidad de razonamiento del lector, e intenta convencer (la argumentación racional) o conmover (la argumentación emocional). (Martini: 2000).

³⁸ Un texto descriptivo explica cómo son las personas, animales, lugares, objetos y sentimientos acerca de una determinada cuestión. La descripción sirve sobre todo para ambientar la acción y crear una atmósfera que dé verosimilitud a los hechos que se narran.

³⁹ Una entrevista es "un texto cuya finalidad es dar a conocer los testimonios, opiniones o ideas de un determinado personaje. El diálogo entre el periodista y el entrevistado se reproduce en forma de preguntas y respuestas" (Manual de Estilo de Clarín).

Por el contrario, en la entrevista a Cano, las preguntas le permiten manifestarse tanto sobre la gestión del oficialismo como sobre su propio partido:

“¿Cuáles son los principales problemas de la provincia?

-Hay una deuda social muy grande. Tenemos el 35% de la población en la pobreza y las economías regionales están devastadas. La retracción del sector privado y la producción generó menos empleo y más dependencia del Estado. Eso sustenta un estado feudal y clientelar.

-Comparó a Tucumán con la Catamarca de los Saadi...

-(Interrumpe) Acá hay un crimen impune como el de Paulina Lebbos, con funcionarios y el jefe policial procesados por encubrimiento. No encubrirían a alguien sin vínculos con el poder político.”

El modo descriptivo también se utiliza en la crónica del 21 de agosto, junto a la argumentación. En este caso, el medio se construye como testigo de las irregularidades que denuncia el candidato opositor: *“En medio de las acusaciones, Clarín recorrió un barrio donde ofrecen \$100 o una habitación por el voto”*. La descripción que hace el enviado especial del asentamiento Barranquita funciona como representativa de la situación general en Tucumán, lo que contribuye a deslegitimar las cifras oficiales y las declaraciones del candidato oficialista:

“ [...] Y basado en un informe del Observatorio Social de la UCA estimó (por Cano) el índice de pobreza en un 34% en la provincia. Juan Manzur desestimó las acusaciones y ese índice, aunque no dio precisiones [...] Clarín recorrió por la tarde el asentamiento Barranquita, apenas a unos cinco kilómetros de la Casa de Gobierno. Las casillas de chapa y madera se amontonan al borde del río Salí, una zona inundable, sin agua potable [...] ni cloacas, muchas sin baño ni luz, rodeadas de basura amontonada.”

“A las tres de la tarde, los chicos ya nos golpean la puerta. Muchas veces la leche para ellos es el principal alimento del día. Acá la gente se maneja por su necesidad, que es inmediata”, cuenta Susana Piedra Bruno, dirigente de Barrios De Pie y encargada de un merendero.”

El uso de adjetivos como “amontonada” e “inundable” junto al dato de que el asentamiento se encuentra “apenas a unos cinco kilómetros de la Casa de Gobierno” presentan una escena de pobreza y desorden ante la vista del oficialismo. La construcción de esta situación sienta las bases para el escenario de clientelismo y fraude que denuncia la oposición, al tiempo que el uso de *citas directas* de los habitantes del barrio hacen el efecto de verdad respecto a aquello que los lectores no pueden observar con sus propios ojos pero que sospechan:

“Los consultados contaron que esta semana pasaron punteros para anotar pedidos... con la promesa de volver antes del domingo. ‘Yo voy a votar al que me dé, porque realmente necesito’, dice Margarita, de 40 años, con su marido preso y a cargo de siete hijos y dos nietas. Por cuatro cobra la AUH y los dos mayores trabajan por temporadas en la cosecha de limón y cartonean. Algunos días les alcanza para comer, otras veces buscan en las bolsas de basura. Por su cuadra pasaron el martes ‘anotando para el bolsón y ofreciendo 100 pesos para votar.’”

Por su parte, Página/12 publicó dos notas de análisis⁴⁰ y una nota informativa muy breve sobre la cantidad de listas que se presentarían a elecciones. Con relación a las dos primeras notas (de fechas 21 y 22 de agosto), se cruzan allí los modos informativo y argumentativo, para construir un pronóstico favorable al Frente por la Victoria, tanto en las elecciones provinciales como en las nacionales. La utilización de los resultados de las PASO junto a los sondeos publicados por una única consultora funcionan a modo de fuentes alrededor de las que gira la noticia. Así se construye el pronóstico:

“El Frente para la Victoria (FpV) se impondría con claridad este domingo en la provincia de Tucumán, con lo que retendría la gobernación por amplio margen”

“Los datos sobre la holgada ventaja del FpV provienen de Hugo Haime, titular de Hugo Haime y Asociados...”

“Según los cálculos, el FpV podría perder en la capital, pero su triunfo en el Tucumán profundo es por más de 50 puntos. Esto le garantizaría la diferencia final”

En la noticia se presentan las elecciones provinciales siempre en el contexto del mapa político nacional, también favorable al oficialismo:

“La diferencia fue categórica (por las PASO): el FpV consiguió el 57 por ciento de los votos y Cambiemos el 20 por ciento, o sea 37 puntos de distancia. En la categoría de senadores nacionales, José Alperovich consiguió casi el 60 por ciento de los votos, el doble que Cambiemos.”

“Entre los hombres cercanos a Jaime Durán Barba se dice que Cambiemos no tiene chances en octubre si no remonta la catástrofe electoral que sufrió en el norte del país...”

Si bien se utilizan los verbos en modo condicional⁴¹, se presentan porcentajes inequívocos. Además, el uso de adjetivos como “holgada”, “amplio” y “categórica”, construyen un discurso en el que la oposición “no tiene chance” frente al oficialismo. La

⁴⁰ Una nota de análisis es una nota periodística, que puede estar firmada o no por el periodista, en la que se pretende ayudar al lector a situar determinado acontecimiento en su contexto. Presenta los detalles esenciales sobre el asunto, las causas, circunstancias, alcances y tantos ángulos como sea posible.

⁴¹ Un verbo en modo condicional se refiere a acciones hipotéticas o posibles.

oposición no se representa como un partido político, sino como una alianza de intereses, lo cual lo deslegitima como fuerza política:

“En su momento [...] Ernesto Sanz, le insistió a su partido de hacer la alianza con el PRO argumentando que se obtendrían triunfos en Córdoba, La Rioja, Tucumán y otras provincias. Tras el naufragio en Córdoba y La Rioja y la decepción en Santa Fe, el conglomerado opositor afrontaría una nueva derrota en el Jardín de la República.”

“[...] El Acuerdo para el Bicentenario que lidera Cano, acompañado por el intendente de San Miguel de Tucumán, Domingo Amaya, un peronista disidente del FpV y vinculado al massismo.”

“La estrategia electoral de Cano apunta a dejar en el olvido las recientes PASO. Su campaña electoral pasó del Ahora Tucumán y Ahora Cano (emulando la consigna alfonsinista del '83) al Cano Gana de los últimos días.”

En el siguiente texto se caracteriza la derrota electoral en diferentes provincias como “un naufragio”, al mismo tiempo que se compara la oposición con la alianza que lideró De la Rúa, cuyo gobierno culminó abruptamente: *“Cuando hace unos meses se lanzó la fórmula Cano-Amaya se consideraba que era imbatible, en especial porque reunía a toda la oposición [...] Sin embargo, las cosas se fueron dando vuelta poco a poco. Uno de los puntos clave fue que el Acuerdo empezó a ser percibido como un pacto de ocasión, parecido a la Alianza que encabezó Fernando de la Rúa.”*

Respecto a la denuncia por irregularidades de Cano, la única mención que hace Página/12 se encuentra en esta nota del 22 de agosto, donde no se citan las acusaciones sobre el actual escenario electoral sino una situación generada durante las elecciones primarias. En este caso, la causa se encuentra dentro de la misma alianza opositora, con lo cual una nueva denuncia carecería de legitimidad: *“El candidato radical se plegó a las denuncias de Macri sobre un supuesto fraude en la provincia. En realidad un pase de factura interna a la candidata a senadora de la UCR en las PASO, Silvia Elías de Pérez, a quien le endilgan no haber garantizado la fiscalización de los comicios.”* (22 de agosto).

El uso de expresiones como “se plegó”, “supuesto fraude” y “le endilgan” van en la dirección de desestimar una eventual acusación opositora (y para el 22 de agosto, hacía dos días que Clarín había publicado la denuncia de Cano).

Códigos lingüísticos y Figuras retóricas

Ambos medios utilizan un lenguaje natural lo que garantiza la claridad de la comunicación con sus lectores. Además, como ya se mencionó, Clarín incluye las

declaraciones de ambos candidatos en un lenguaje coloquial, lo que se refuerza al reproducir extensamente las denuncias de Cano que llegan al lector, pareciese sin intervención del medio.

En algunos casos, se ponen en práctica figuras retóricas de sencilla comprensión para un amplio rango de lectores.⁴² Retomando a Martini, el contrato de lectura de un medio incluye todas las modalidades discursivas, incluyendo los aspectos retóricos: “Se asume que el lector incluye en sus hábitos de consumo y en sus expectativas la lectura de las noticias construidas de una manera determinada” (2000). En este apartado se analizarán cuáles son las figuras retóricas utilizadas con regularidad por ambos medios y de qué forma contribuyen a la producción del sentido. Clarín utiliza metáforas⁴³ como recurso para enfatizar su posición editorial respecto al gobierno de Alperovich en Tucumán:

“Según Cano, para poder derrotar a Juan Manzur, delfín del gobernador K José Alperovich, la oposición deberá tener fiscales en las 3.400 mesas” (19/8).

“Juan Manzur -el vicegobernador ungido por José Alperovich para sucederlo- desestimó las acusaciones y ese índice, aunque no dio precisiones” (21/8)

En el primer caso, la expresión “*delfín*”⁴⁴ es incorrecta para designar a un sucesor político democráticamente elegido. En el segundo, “*ungido*” se refiere a una persona marcada en una ceremonia religiosa como un rey. En ambos casos se connota la comparación del gobierno de Alperovich con un reinado o una monarquía, al igual que las condiciones de sucesión. La paradoja⁴⁵ se encuentra en algunos casos en un mismo párrafo, otras recorre la nota completa. En el siguiente párrafo la paradoja se sugiere al unir dos ideas opuestas que resultan contradictorias: “*Manzur desestimó el peso del clientelismo en las elecciones. “...Cuando los tucumanos entran al cuarto oscuro, están solos... Ahí no hay clientelismo, no hay nada”, dijo a Clarín entre sus actividades de cierre: un almuerzo con empresarios textiles que anunciaron inversiones...*” (21/8). En otros casos, se precisa la lectura e interpretación de la nota completa para advertir la contradicción en el discurso, como en la entrevista a Juan Manzur del 22 de agosto en la que se describe su estancia en un hotel 5 estrellas para luego consultarle sobre su situación económica personal lo que deriva en respuestas evasivas (ya mencionado anteriormente en otro apartado). En esa misma entrevista, se

⁴² Las figuras retóricas son mecanismos que alteran el uso normal del lenguaje con el fin de obtener un efecto estilístico.

⁴³ La metáfora consiste en expresar una palabra con significado distinto al habitual, creando entre las palabras utilizadas una semejanza.

⁴⁴ El delfín es un título nobiliario francés empleado desde 1349 hasta 1830, y reservado a los príncipes herederos al trono de Francia que fuesen hijos legítimos del monarca reinante.

⁴⁵ La paradoja se trata de una expresión contradictoria que se presenta cuando se unen dos conceptos opuestos pero que, sin embargo, consigue crear una oración que invita al análisis y reflexión.

advierte que la inclusión de la cita del candidato donde menciona la “coherencia” sigue inmediatamente después de la descripción de su status: *“En un hotel cinco estrellas frente al parque 9 de Julio, Juan Manzur da la entrevista a Clarín rodeado de cinco colaboradores [...] ‘El pueblo no salta al vacío, no va hacia lo improvisado. Quiere certeza y vota la coherencia de un proyecto político y experiencia de gestión.’”*

Una estrategia discursiva similar se presenta con la comparación entre candidatos: en algunos casos se advierte en párrafos incluidos en la misma nota, en otras atraviesa diferentes notas que tratan el mismo tema, como es el caso ya mencionado en que diferentes notas del mismo día mencionan el accionar de Macri y Scioli respecto a una manifestación en Tucumán o la descripción del lugar de encuentro para las entrevistas a los candidatos a gobernador que se publicaron el mismo día (hotel cinco estrellas / asociación bancaria). También se advierte la repetición cuando se trata de conceptos negativos vinculados al oficialismo: En la nota del 21 de agosto se repite la palabra “clientelismo” cinco veces, en la del 22 de agosto, “pobreza” se encuentra tres.⁴⁶ A lo largo de las seis notas que publicó Clarín en este periodo, “clientelismo” y “denuncia” (o “denunciar”) se presentan ocho veces cada una, afín a la recurrencia temática del escenario pre-electoral ya mencionado.

Por su parte, Página/12 hace uso de la metáfora pero en este caso como recurso para enfatizar su posición respecto a los resultados de la oposición:

“... Se dice que Cambiemos no tiene chances en octubre si no remonta la catástrofe electoral que sufrió en el norte del país” (21/8).

“Tras el naufragio en Córdoba y La Rioja y la decepción en Santa Fe, el conglomerado opositor afrontaría una nueva derrota en el Jardín de la República” (21/8).

Se debe recordar que el significado literal de “catástrofe” responde a un suceso en el que se produce gran destrucción y desgracias; el de “naufragio” implica la pérdida del buque. En estos dos casos, se utilizan los sustantivos para caracterizar enfáticamente las respectivas derrotas electorales.

ALGUNAS CONCLUSIONES: DOS ESCENARIOS

En esta primera etapa de recorte del corpus, se puede advertir que mientras Clarín comenzó la cobertura de las elecciones cuatro días antes de los comicios con la denuncia de Cano sobre supuestas irregularidades, Página/12 publicó su primera noticia dos días antes de las elecciones pero no instaló la noticia en su agenda de modo

⁴⁶ Este conteo se refiere a la cantidad de veces que aparece cada palabra teniendo en cuenta los elementos: título, bajada, volanta y el cuerpo del texto.

enfático, por lo menos en este primer periodo. Ambos medios realizaron la cobertura respetando sus contratos de lectura: Clarín, de corte opositor, construyó desde el inicio el tema de las elecciones alrededor del cuestionamiento a la transparencia de los comicios en virtud de la situación de poder del candidato oficialista por el Frente por la Victoria, mientras que Página/12, de corte oficialista, construyó la noticia alrededor de la información sobre los sondeos (que daban ganador a Manzur con amplio margen) como test antes de la contienda electoral nacional.

En cuanto al uso de las fuentes, en este primer periodo tanto Clarín como Página/12 utilizaron corresponsales propios y fuentes de primer orden. Clarín le da la palabra a Cano y reproduce extensamente sus declaraciones que llegan al lector casi sin mediación. También usa citas directas de Manzur, pero sus declaraciones y las de otros miembros de su partido quedan deslegitimadas a través de diferentes estrategias discursivas, en las que prevalece la comparación entre el accionar de ambos candidatos, la “demostración” de la situación de pobreza en Tucumán y el énfasis sobre el poder que ostenta Alperovich. El efecto de verdad se potencia a través de las voces de vecinos de Tucumán que dan cuenta de las maniobras de compra de votos y la situación socio-económica en la provincia. Página/12 no reproduce citas de ningún candidato, en este caso la verosimilitud se logra a través del análisis político de los corresponsales en base a los sondeos de opinión y los anteriores resultados electorales que le otorgan un amplio margen de victoria al FpV. Al mismo tiempo, sus estrategias discursivas apelan a la deslegitimación de la oposición como fuerza política e ignora las denuncias de irregularidades en la construcción de la noticia.

En conclusión, en los días previos a los comicios, Clarín construyó la noticia presentando un escenario dispuesto para el fraude electoral, en una clara posición editorial anti-oficialista que, a la vez, es una característica de su contrato de lectura. Sus lectores, residentes de zonas urbanas del país, esperan que el medio les ofrezca información verdadera acerca de lo que ocurre en Tucumán, como un referente de las condiciones institucionales para las próximas elecciones presidenciales. Al contrario, los lectores de Página/12, de corte oficialista, esperan que el medio les dé una visión analítica respecto a cómo las elecciones en Tucumán podrían repercutir en la contienda presidencial. Ningún elemento en Página/12 construye otra cosa que un escenario pre-electoral en condiciones de normalidad institucional.

CAPÍTULO 2. TUCUMÁN VOTA

En este segundo capítulo se presenta el análisis de las notas publicadas por ambos medios durante el día de los comicios, es decir, el 23 de agosto. El corpus correspondiente a este período se encuentra conformado por doce notas, con una amplia diferencia respecto a la relevancia y tratamiento que se le dio a la noticia en cada medio, como se verá a continuación.

ESTABLECIMIENTO DE AGENDA

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, las elecciones en Tucumán constituyen un hecho político que responde a varios criterios de noticiabilidad: novedad, evolución futura de los acontecimientos, importancia/gravedad y magnitud por la cantidad de personas involucradas. Sin embargo, y aunque ambos medios cubrieron la noticia, no le otorgaron la misma relevancia al tema hasta la noche que se registraron los primeros incidentes. Durante el día de los comicios, esta situación se puede advertir a través de los diversos mecanismos de establecimiento de agenda de un medio, entre los que se destacan el diseño de la noticia, la frecuencia de aparición y la inclusión de recursos audiovisuales. Respecto a Clarín, el día 23 de agosto publicó diez notas: nueve informativas y una de análisis en las que el énfasis se advierte en la extensión de las notas, la titulación que apela al impacto, el uso de negritas y la inserción de fotografías, videos y publicaciones de redes sociales para ampliar la información y destacar la noticia. Al contrario, Página/12 publicó dos notas: una informativa y el análisis de un corresponsal, en las que no se hallan marcas enunciativas de importancia. Mientras que Clarín construye una escena electoral signada por situaciones de gravedad (agresión a un camarógrafo, encuentro de urnas con votos previo a la votación, quema de urnas, entre otras) e instala el tema del fraude en la agenda pública, Página/12 informa la previa al sufragio (primera nota) y el desarrollo del escrutinio (segunda y última nota del día), en un escenario de normalidad institucional.

En este sentido, se advierte que Clarín construyó la noticia alrededor de la denuncia de diversos incidentes sucedidos durante el día (criterio de importancia o gravedad) mientras que Página/12 no le dio lugar a esta información en su cobertura, lo que responde en ambos casos tanto a los criterios de noticiabilidad de cada medio como a su relación con el gobierno. A continuación, algunos de los titulares aparecidos este día:

“Agredieron a un camarógrafo que filmó la entrega de bolsones de comida” (Clarín).

“#FraudeEnTucumán”, la consigna que se instaló en Twitter” (Clarín).

“Violencia en el recuento de votos: quemaron 27 urnas en un pueblo” (Clarín).

“Tucumán, la previa” (Página/12).

“Lento escrutinio, con amplia ventaja para Manzur” (Página/12).

CONSTRUCCIÓN DE LAS FUENTES

En este período y a medida que los focos noticiosos se diversifican, Clarín utiliza tanto fuentes oficiales como extraoficiales y suma a las fuentes de primer orden utilizadas en los días previos a los comicios (el corresponsal propio y actores directamente vinculados a los hechos), de segundo orden con información levantada por el diario local La Gaceta de Tucumán y la agencia de noticias DyN, además de información sobre incidentes diversos sin la explicitación de la fuente de origen. Se observa que en las notas que reproducen información publicada por otros medios, no es claro qué información fue tomada del otro medio y qué constituye una fuente propia. Tal es el caso siguiente en el que no se distingue si el testimonio de la fiscal fue producido por Clarín o la agencia DyN:

“Según informa la agencia DyN, en la escuela Alfredo Cosson, del barrio Ejército Argentino de la capital tucumana, el fiscal general del opositor Acuerdo para el Bicentenario hizo vaciar la urna **959 porque una dirigente del oficialismo la había llenado de votos K**. ‘A las 7.50 nos presentamos en la escuela y faltaba la presidenta de mesa. **Y vemos que una puntera de (Armando) Cortalezzi ocupaba el lugar de vocal**’, explicó el fiscal Gustavo Gómez Urrutia. Cortalezzi es el candidato a intendente del FpV en la Capital.”

Respecto al uso de las fuentes de primer orden, en las notas se reproducen citas de ambos candidatos seguido de la contextualización que hace el corresponsal, lo que condiciona la lectura e impacta de modo directo en la legitimación o deslegitimación de su declaración: *“Hay que cambiar la forma de votación [...] debemos implementar el voto electrónico para transparentar el proceso eleccionario. Y darle más rapidez al votante”. Así se expresó José Cano, tras esperar más de 40 minutos en la cola para emitir su sufragio hoy en la escuela Nueva Esperanza...*”.

Una estrategia discursiva empleada por el medio para deslegitimar la declaración de Manzur como fuente es la descripción de mecanismos denunciados por vecinos de un asentamiento, publicados en una crónica dos días antes. Si bien el corresponsal no pudo observar los hechos directamente sino que tomó conocimiento a través de los testimonios, el medio los presenta como ciertos. De esta forma, Clarín sienta una posición editorial clara respecto a las irregularidades y construye un escenario de clientelismo de modo inequívoco:

“ [...] Cano denunció irregularidades en esa elección (se refiere a las PASO) [...] Manzur atribuyó las denuncias al ‘temor a la derrota’. En la previa hubo reparto de bolsones, ofertas de plata y promesas de módulos habitacionales y planes sociales. Clarín recogió testimonios de vecinos de un asentamiento [...] en donde los punteros tomaron pedidos y prometieron volver antes de las elecciones o en la jornada de hoy, en la que será difícil conseguir un taxi: la mayoría estarán contratados –por entre \$800 y \$1500- para los “movilizadores”, que buscarán votantes por sus domicilios”.

Al contrario, las declaraciones de fuentes oficiales conformadas por fiscales y miembros de la Junta Electoral se reproducen sin que se advierta la presencia de marcas enunciativas: *“Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral Provincial informó que si bien ‘hubo un comienzo normal’ de los comicios, las mesas de algunos colegios sufrieron demoras ya que al haber tantas fuerzas políticas algunos fiscales partidarios tardaron en acreditarse para cumplir con sus tareas.”* No será así en los últimos días de cobertura, como se verá en los próximos capítulos.

Es de particular interés que, a partir de este momento, se incluyen como fuente los *tweets*⁴⁷ de periodistas y ciudadanos que publican comentarios y/o fotos de diversos incidentes relacionados con la votación. Si bien no se citan las publicaciones en el cuerpo de las notas como una fuente, la titulación y la inserción de los tweets entre los párrafos de texto o hacia el final de la nota, hace las veces de testimonios de “corresponsales no oficiales”, lo que le otorga efecto de verosimilitud: para los lectores es la voz de los tucumanos.

⁴⁷ Un tweet es una publicación/comentario publicado por un usuario en la red social Twitter. Puede contener texto, fotos y/o videos.



De una forma similar, las redes sociales se convierten en una fuente testimonial para Clarín que reproduce las denuncias como un hecho dado sin citar específicamente la fuente de origen (más que mencionar “las redes sociales”):

“En medio de la elección [...] se multiplican en las redes sociales las denuncias sobre vehículos alquilados por partidos políticos para llevar a votar a las personas a cambio de bolsones de comida. Taxis, remises y motos se mueven por las calles tucumanas identificados con las iniciales de los candidatos, con un ‘movilizador’ que lleva a la gente a su lugar de votación. Por cada vehículo se paga entre \$ 1.000 y \$ 1.500 la jornada...”

Este recurso será ampliamente utilizado durante los días más turbulentos del período, pero desde este momento Clarín comienza a construir a los ciudadanos en las redes sociales como testigos y “voceros de la opinión pública”. De esta manera, la acusación en Twitter no da pie a una investigación (como puede suceder con información obtenida off the record) sino que se constituye como una fuente testimonial en sí misma.

En cuanto al uso que hace Página/12 de las fuentes durante el día de los comicios, se reproducen declaraciones del secretario de la Junta Electoral de Tucumán a través de la agencia DyN (al igual que Clarín, hace uso de las fuentes de segundo orden), del gobernador saliente Alperovich y de los dos principales candidatos a

gobernador. Se observa que las citas elegidas por el medio son de un tono positivo y conciliador, por lo que nada en la construcción de la noticia advierte sobre un peligro institucional:

“El secretario de la Junta Electoral de Tucumán, Darío Almaraz, confirmó que ‘casi con seguridad, si hay una tendencia’ de los resultados, se conocerán ‘en las primeras horas del día lunes’ [...] indicó que el porcentaje de participación en las elecciones se ubicó ‘entre un 82 y 83 por ciento’ del padrón electoral.”

“El radical José Cano, destacó la alta participación durante la mañana. ‘Está votando mucha más gente que el 9 de agosto’, aseguró el senador nacional [...] y se mostró confiado en revertir el holgado triunfo conseguido en esa oportunidad por el Frente para la Victoria.”

“El actual gobernador José Alperovich sostuvo que [...] ‘Vivo con mucha alegría este día porque cada vez que se vota gana la democracia’, sostuvo el mandatario tucumano...”

De acuerdo a su contrato de lectura, el medio logra el efecto de verosimilitud con la inclusión de fuentes oficiales (el secretario de la Junta Electoral) y voces antagonistas (Alperovich, Cano y Manzur), con lo que los lectores perciben la información como objetiva y equilibrada.

DISEÑO DE LA NOTICIA

Como ya se mencionó en el apartado anterior, durante el día de elecciones Clarín puso en práctica varios de los mecanismos para otorgar jerarquía a la noticia: alta frecuencia, titulares impactantes, negritas, la inserción de *links*⁴⁸ a noticias relacionadas y la inclusión de recursos como fotografías, videos y publicaciones en redes sociales. Respecto a la frecuencia, se publicaron diez notas a lo largo del día cuya titulación apela a generar alerta e indignación en los lectores. Estos son algunos de los titulares y bajadas del día de los comicios:

“Agredieron a un camarógrafo que filmó la entrega de bolsones de comida. Dos hombres fueron detenidos por golpear a Jorge Ahualli, que fue perseguido por dos hombres en moto y luego de filmar cómo se repartía mercadería en una sede partidaria”

“Tucumán: se multiplican las denuncias de ‘clientelismo’ por las redes sociales. Circulan fotos de autos con un ‘movilizador’, que va a buscar al votante a la casa a cambio de un bolsón de comida.”

“Tucumán: cerró la elección en medio de denuncias de fraude y agresiones. En un pueblo llegaron a quemar urnas y suspender los comicios. Las redes sociales explotaron mostrando clientelismo en la votación.”

⁴⁸ Un link es un hipervínculo, es decir, un texto o imagen en un sitio web que un usuario puede clicar para acceder a otro documento en el mismo sitio u en otro. En el navegador se visualizan como palabras subrayadas (si es un texto) o por el cambio del cursor (si es una imagen).

“Violencia en el recuento de votos: quemaron 27 urnas en un pueblo. Lo confirmó Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral Provincial. Se están produciendo incidentes en otros puntos de la provincia.”

Se observa que si bien las elecciones en Tucumán son parte de la serie “Elecciones 2015”, luego de los primeros incidentes se comienza a titular “Tucumán: ...”, lo que pone en contexto al lector que se supone está siguiendo el caso. El uso de sustantivos como “violencia”, “fraude” y “agresiones” junto a frases como “se multiplican las denuncias”, “llegaron a quemar urnas” y “suspender los comicios” connota una situación fuera de control. La apelación a los testigos en redes sociales construye una escena generalizada de violencia y clientelismo: “está sucediendo en todos lados”. Con relación a los destacados en negritas, Clarín apela a este recurso para dirigir la mirada hacia los aspectos más escandalosos de la noticia. Los destacados resumen el incidente narrado y la toma de posición del medio respecto al actor involucrado (suceso-implicado), que siempre es alguien vinculado al oficialismo:

*“La elección de Tucumán sumó otro episodio lamentable que se agregó a las denuncias de clientelismo e irregularidades. **Un camarógrafo fue agredido luego de filmar cómo se entregaban bolsones de comida en una sede partidaria.** Jorge Ahualli, camarógrafo de la agrupación socia CCC, **grabó en video el intercambio de mercadería en la sede de un dirigente alperovichista** y cuando se estaba yendo del lugar fue interceptado por dos personas que le cruzaron sus motos.”*

*“La elección en Tucumán [...] se desarrolla en medio de un clima enrarecido por las continuas denuncias de clientelismo político y acusaciones de fraude. Sin ir más lejos... **hubo una urna que estaba llena de votos del Frente para la Victoria, aún antes de que comenzara la votación.** Según informa la agencia DyN, en la escuela Alfredo Cosson, del barrio Ejército Argentino de la capital tucumana, el fiscal general del opositor Acuerdo para el Bicentenario hizo vaciar la urna **959 porque una dirigente del oficialismo la había llenado de votos K.**”*

Otro recurso utilizado a partir de esta etapa es la *inserción de links* en frases del cuerpo del texto o intercaladas entre párrafos mediante los cuales se puede acceder a otras notas del mismo caso: “El gobernador y candidato presidencial del FpV, Daniel Scioli, llegó a Tucumán para esperar los resultados de las **elecciones que se realizaron en medio de numerosas denuncias.** Se mostró optimista con los resultados...”

En este caso, al clicar sobre el link se accede a la nota cuyo título es: “Tucumán: se multiplican las denuncias de ‘clientelismo’ por las redes sociales”. De la

otra forma, el link se encuentra entre párrafos de información, como sucede a continuación:

“Por cada vehículo se paga entre \$ 1.000 y \$ 1.500 la jornada para llevar y traer electores. La situación también es palpable en lo difícil que resulta conseguir un taxi que no esté abocado a este ´operativo´.

Leé también: Tucumán: el clientelismo tiñó el cierre de campaña

La denuncia comenzó a crecer fuertemente en las redes sociales y los medios provinciales, con fotos que dan cuenta de los vehículos identificados con iniciales y señas particulares de cada fuerza.”

En ambos casos, la inserción de los hipervínculos es un mecanismo para, además de ampliar la información, destacar la noticia y construirla como de suma gravedad ya que no le permite al lector pasar desapercibido que el incidente es parte de una serie de incidentes. En cuanto a la inserción de recursos gráficos y audiovisuales, a partir de este día Clarín comienza a darle mayor espacio a las fotografías y se incluyen videos y publicaciones de la red social Twitter. Su utilización le otorga el efecto de verosimilitud a la información, acerca al lector lejano a las voces de los tucumanos y le permite acceder a lo que no puede ver con sus propios ojos. En el próximo apartado se analizarán estos recursos y las estrategias puestas en práctica.

Página/12 le dio menor espacio a la noticia que en los días precedentes. Durante el día se publicaron dos notas: una de análisis antes del comienzo de la votación y una informativa ya comenzado el escrutinio, ésta última ilustrada con una fotografía en la que se ve una mesa de votación y algunas personas sentadas alrededor. No hay negritas en este caso ni inserción de recursos audiovisuales que pudiesen destacar la noticia. A continuación, los titulares y bajadas de las dos notas mencionadas que invitan al lector a informarse sobre el desarrollo de la votación y los resultados del escrutinio, en un escenario de normalidad institucional:

“Tucumán, la previa” (sin bajada).

“Lento escrutinio, con amplia ventaja para Manzur. Los primeros datos oficiales muestran una ventaja de más de 50 puntos para el ex ministro de Salud de la Nación y actual vicegobernador frente al senador radical José Cano, apoyado por la mayoría de la oposición. ´El Frente para la Victoria está ganando la gobernación´, adelantó Manzur desde su centro de campaña.”

RECURSOS GRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y REDES SOCIALES

A lo largo del día de votación, Clarín fue incluyendo diversos recursos a las notas publicadas: fotografías, videos y contenidos compartidos en Twitter contribuyeron a la escena de desorden y sumaron dramatismo y verosimilitud al registro de los incidentes. Los recursos audiovisuales y las publicaciones en redes sociales le permiten al lector conocer la situación en Tucumán a través del material que comparten los ciudadanos a medida que van sucediendo los acontecimientos.

Respecto a las fotografías, la nota en la que se informa sobre la agresión a un camarógrafo (que estaba filmando el exterior de una sede oficialista cuando fue atacado), se acompaña con la imagen del hombre recostado en una camilla mientras es subido a una ambulancia. Luego, se comparten dos publicaciones de la cuenta personal de Twitter de la periodista que acompañaba al camarógrafo, que le permiten a Clarín ampliar la información y, al mismo tiempo, manifestar a través de las palabras de la mujer, lo que el medio no puede decir: “*Así terminó un trabajador de prensa por hacer su laburo*”, dice uno de los comentarios:



En otra nota se informa sobre las denuncias sobre vehículos alquilados para llevar a las personas a su lugar de votación a cambio de dinero o bolsas de comida. La fotografía que acompaña la nota es extraída de Twitter, según su epígrafe⁴⁹ que no cita la cuenta de origen: “*Autos y taxis identificados, van a buscar a votar a las personas a*

⁴⁹ El epígrafe es la descripción bajo una fotografía o ilustración. Suele incluir el nombre del autor de la obra o de la agencia de noticias que tiene los derechos sobre ella.

cambio de bolsones de comida (Twitter)". Sin embargo, en la fotografía sólo se puede observar una fila de automóviles, algunos señalizados con un cartel que no llega a leerse, por lo que se hace evidente que el medio no pudo acceder a los hechos, más que mediante las acusaciones publicadas en las redes sociales.



La nota que trata sobre la quema de urnas en la localidad de San Pablo incluye varios de los recursos mencionados cuyo fin es dar efecto de verosimilitud y legitimar las denuncias, además de otorgarle una cuota de dramatismo a la noticia: una fotografía extraída de Twitter⁵⁰ en la que se observa un patrullero, varios policías y una motocicleta caída sobre el asfalto; un video filmado durante un incidente y la captura de un *tweet* de La Gaceta Tucumán con una fotografía que, según comenta La Gaceta, corresponde a urnas quemadas:

⁵⁰ En este caso se menciona la cuenta de origen que, si bien el medio no lo informa, pertenece a un periodista de La Gaceta Tucumán.



Un último ejemplo de la utilización de redes sociales en la construcción de la noticia es la inserción de *tweets* en la nota titulada *"#FraudeEnTucumán, la consigna que se instaló en Twitter"*. En este caso, no se reproducen *tweets* de una fuente directamente relacionada con los acontecimientos (como la publicación de la compañera del camarógrafo o los periodistas de La Gaceta Tucumán), sino que se comparten mediante una aplicación y de modo dinámico los *tweets* aglutinados bajo el *hashtag*⁵¹ *"#FraudeEnTucumán"*. De esta forma, el lector accede al momento de leer la noticia a las últimas publicaciones compartidas en Twitter hasta ese momento. Así aparecen insertos en la nota:⁵² *"A casi tres horas del cierre de la votación y sin un solo dato del escrutinio provisorio publicado, los usuarios de Twitter comenzaron a cuestionar la transparencia de las elecciones en Tucumán, con mensajes como los siguientes:"*

⁵¹ Un hashtag es un conjunto de caracteres formado por una o varias palabras juntas y precedidas por el carácter numeral (#). Al compartir una publicación en Twitter con la inclusión de un hashtag éste funciona como una etiqueta temática, con el fin de que un usuario puede acceder a las publicaciones del mismo tema mediante la búsqueda de ese hashtag.

⁵² A la fecha del último acceso a la nota (23 de noviembre de 2015) el hashtag que aglutina los *tweets* es *"#Tucumanazo"*, una expresión que fue utilizada por ciertos medios de comunicación opositores al gobierno nacional para describir los sucesos a partir de la movilización popular que tuvo lugar un día después de las elecciones -es decir el 24 de agosto- por lo que es factible que el día 23 de agosto la nota mencionada compartiera *tweets* con la etiqueta *"#FraudeEnTucumán"* y luego se cambiase a *"#tucumanazo"* que es como se visualiza hasta la fecha. En este trabajo se reproducen algunos *tweets* del 23 de agosto alojados en la red social Twitter para tratar de reproducir el estilo de los *tweets* que pudieron visualizarse ese día en Clarin.com.



No es posible reproducir la forma en que cada lector visualizó exactamente la nota el 23 de agosto ya que la publicación se actualiza dinámicamente de acuerdo a los últimos *tweets*, pero es posible afirmar que debido a la elección del *hashtag*, las publicaciones de los ciudadanos actualizadas minuto a minuto en Clarín, con la inserción de fotos y/o videos y en un lenguaje coloquial contribuyeron a construir un escenario de escándalo con una fuerte carga de denuncia. En cuanto al video inserto entre párrafos de texto, no es posible conocer su origen ya que este dato no se explicita en la nota, pero la baja calidad de imagen y la ausencia de un locutor en off permiten entrever que se trató de un testigo ocasional. En la grabación se observa un objeto prendiéndose fuego en una esquina, policías armados con escudos que se acercan al lugar y personas alejándose. Luego, la cámara toma la esquina desde un ángulo más cercano y se observa más cantidad de gente que se acerca al lugar. Las imágenes del video contribuyen a la escena de confusión y desorden y legitiman la acusación que sigue: *"Según informan diferentes medios provinciales, un grupo de violentos se apoderó de dos escuelas en las que se estaban contando los votos, rompieron y quemaron urnas, generando un caos, que obligó a las autoridades de mesa a huir del lugar."* Aunque cada contenido tomado de las redes sociales y publicado por Clarín implica una elección por parte del medio (ya sea por el *hashtag* escogido o por seleccionar un material sobre la totalidad de los contenidos que circulan), Clarín logra con los contenidos producidos por "el ojo del ciudadano" construir un discurso que se percibe sin marcas enunciativas y alcanzar, de esta forma, el máximo efecto de

verosimilitud. Para los lectores de Clarín, el material compartido representa “la verdadera” situación en Tucumán.

En Página/12, no se hallan recursos gráficos ni audiovisuales en las notas publicadas durante este día, más allá de la fotografía de una mesa de votación que acompaña la segunda nota ya mencionada, por lo que se advierte que el medio no realizó esfuerzos por destacar la noticia.

MODALIDADES DISCURSIVAS

En este apartado se analizarán los aspectos retóricos, temáticos y enunciativos presentes en las notas publicadas el 23 de agosto.

Recurrencias temáticas

A lo largo de las notas, Clarín construyó la noticia de las elecciones alrededor de dos ejes temáticos: las irregularidades/incidentes durante los comicios y el cuestionamiento a la transparencia del sistema electoral, lo que sienta las bases para una tercera recurrencia temática que es la continua mención a un clima “enrarecido”. En cuanto al primer punto, ya se mencionó anteriormente que Clarín hizo uso de fuentes de segundo orden y publicaciones en redes sociales para informar sobre diversos incidentes: *“En medio de las denuncias por ´clientelismo´ en la elección de gobernador de Tucumán, en un pueblo a 50 kilómetros de la capital se debió suspender el comicio debido a la quema de las urnas. **Hay cuatro detenidos, y uno de ellos es candidato.**”*

El cuestionamiento a la transparencia del sistema electoral se construye principalmente a través de citas directas del candidato Cano:

“Asimismo, cargó contra la transparencia del sistema electoral al indicar que ´cómo puede ser que para garantizar una elección tengamos que tener más de 3.400 fiscales´. El opositor respondió a la críticas del oficialismo sobre la decisión judicial que separó de la Junta Electoral al ministro fiscal Edmundo Jiménez, diciendo que ´alguien que fue ministro de Gobierno de la actual gestión por 11 años genera cierta incertidumbre en cuanto a su imparcialidad...´”

Por último, la mención de un clima signado por las denuncias de fraude y clientelismo atraviesa todas las notas, lo que aglutina cada incidente en una serie y construye de esta forma una atmósfera electoral particular. La totalidad de las diez notas aparecidas el 23 de agosto mencionan esta situación, como se advierte en los siguientes extractos:

“La elección de Tucumán sumó otro episodio lamentable que se agregó a las denuncias de clientelismo e irregularidades.”

“La elección en Tucumán... se desarrolla en medio de un clima enrarecido por las continuas denuncias de clientelismo político y acusaciones de fraude.”

*“El gobernador y candidato presidencial del FpV, Daniel Scioli, llegó a Tucumán para esperar los resultados de las **elecciones que se realizaron en medio de numerosas denuncias.**”*

En cuanto a Página/12, es dificultoso hallar una recurrencia temática considerando las dos notas aparecidas durante el día de los comicios, pero se advierte la presentación de un escenario de normalidad institucional, que se refuerza a través de ciertas declaraciones:

“El actual gobernador José Alperovich sostuvo que ‘en Tucumán se va a votar con total libertad y transparencia’ y consideró que ‘gane quien gane será lo mejor para la provincia...’”

[Cita de Juan Manzur] “Todos los sistemas son corregibles y hay que tratar de estar mejor, pero los tucumanos cuando entran al cuarto oscuro están solos con sus sueños y esperanza y deciden sin presiones’, expresó...”

“José Cano destacó [...] ‘Está votando mucha más gente que el 9 de agosto’, aseguró el senador nacional en relación a la fecha en la que se desarrollaron las primarias nacionales y se mostró confiado en revertir el holgado triunfo conseguido en esa oportunidad por el Frente para la Victoria.”

Otro tema que se presenta es la complejidad del sistema electoral provincial como única causa de complicaciones en los comicios:

“El calendario electoral es barroco y fatigante pero modificarlo dista de ser sencillo o aún accesible: chocaría con la lógica del federalismo y las facultades otorgadas a las provincias.”

“El candidato del FpV evitó opinar sobre el complejo sistema electoral que tiene Tucumán y que, mediante los acoples, permite la presencia de cientos de listas y más 25.000 candidatos a diferentes cargos.”

Géneros y modos

El 23 de agosto Clarín publicó nueve notas informativas. En la construcción discursiva del verosímil interviene la inclusión de información levantada de un medio local y fuentes directamente vinculadas a los acontecimientos como la compañera del camarógrafo agredido. En este caso conviven los modos informativo y narrativo para dar cuenta de la secuencia de hechos, en un tipo de construcción de la noticia típica del género policial:

*“Jorge Ahualli, camarógrafo [...] grabó en **video el intercambio de mercadería en la sede de un dirigente alperovichista** y cuando se estaba yendo del lugar fue interceptado por*

dos personas que le cruzaron sus motos. Fue ahí cuando Ahualli bajó de su vehículo y fue golpeado brutalmente. ‘Los tipos lo vieron, lo siguieron, se cruzaron con la moto. Jorge se bajó del auto y lo golpearon. Ahora quieren hacerlo pasar por accidente’, escribió la periodista Rosalía Cazorla, que relató lo que sucedía a través de Twitter.”

La reproducción del *tweet* de la periodista que se encontraba en el lugar hace el efecto de verosímil y contribuye a construir un panorama de impunidad y violencia partidaria. El contrato de lectura de Clarín presupone que sus lectores responderán con indignación y sospechas de maniobras oficialistas. De igual modo sucede con las notas en las cuales se informan incidentes registrados con urnas en las que la narración se alterna con la cita directa:

*“Según informa la agencia DyN, en la escuela Alfredo Cosson [...] el fiscal general del opositor Acuerdo para el Bicentenario hizo vaciar la urna **959 porque una dirigente del oficialismo la había llenado de votos K** [...] ‘A las 7.50 nos presentamos en la escuela y faltaba la presidenta de mesa. **Y vemos que una puntera de (Armando) Cortalezzi ocupaba el lugar de vocal**’, explicó el fiscal Gustavo Gómez Urrutia. Cortalezzi es el candidato a intendente del FpV en la Capital.”*

*“Según informan diferentes medios provinciales, un grupo de violentos se apoderó de dos escuelas en las que se estaban contando los votos, rompieron y quemaron urnas, generando un caos, que obligó a las autoridades de mesa a huir del lugar. ‘**Vieron que perdían en San Pablo y prendieron fuego las urnas**’, denunció el candidato a gobernador opositor, José Cano, quien adelantó que exigirán abrir urna por urna para garantizar la transparencia, en una elección marcada por las irregularidades.”*

En estos dos casos, se acentúa la argumentación al construir una escena fuera de control, lo que se advierte en el uso de expresiones como “llenado de votos k”, “se apoderó de dos escuelas” y “generando un caos” y los destacados en negrita que presentan el aspecto más escandaloso de la noticia. Si en algunas notas el valor de las fuentes residía en su cercanía con el hecho (medios locales y testigos fidedignos), en otras su valor es el de su rol de “voz de los tucumanos”. Esto sucede con aquellas notas donde la fuente comprende la información difundida por las redes sociales:

*“La consigna “#FraudeEnTucumán” se apoderó de las redes sociales, sobre todo de Twitter, **donde se convirtió en el término número uno de las tendencias en Argentina...** hizo eco de las múltiples denuncias de clientelismo político, como el **reparto de bolsones de comida**, las irregularidades como una urna llena de votos K a las 7.50 de la mañana, y la quema de urnas en una localidad que obligó a suspender los comicios.”*

“Se multiplican en las redes sociales las denuncias sobre vehículos alquilados por partidos políticos para llevar a votar a las personas a cambio de bolsones de comida [...] Taxis,

remises y motos se mueven por las calles tucumanas identificados con las iniciales de los candidatos, con un ´movilizador´ que lleva a la gente a su lugar de votación.”

Aquí, la apelación a los testigos en redes sociales, anónimos pero contundentes, funcionan como un recurso para la argumentación del medio en cuanto a la situación política en Tucumán, lo cual coincide y refuerza su contrato de lectura y su posición editorial. Otras notas donde se cruzan los modos informativo y argumentativo son aquellas en las cuales la inserción de links hacia otras notas entre párrafos de texto condiciona la lectura y contribuye a deslegitimar ciertas voces, como puede identificarse en los siguientes extractos sobre las declaraciones de Daniel Scioli que viajó para reunirse con Manzur:

*“... El gobernador bonaerense manifestó que **´el pueblo tucumano no se dejó llevar por los mensajes negativos, sino por las ideas y propuestas que venimos mostrando desde el FPV´.***

Leé también: ‘#FraudeEnTucumán’, la consigna que se instaló en Twitter”

“Vieron venir el resultado y abrieron el paraguas’, manifestó Scioli, en referencia a los que denunciaron irregularidades, a quienes acusó de querer ´empañar esta gran jornada democrática´...”

Leé también: Se multiplican las denuncias de "clientelismo" por las redes sociales”.

En la nota de análisis publicada el 23 de agosto, el discurso argumentativo atraviesa toda la nota. En el siguiente extracto, el periodista menciona la denuncia de Cano y la réplica de Manzur, pero su declaración se deslegitima por la información incluida en la nota:

“Cano denunció irregularidades en esa elección (se refiere a las PASO) –hubo mesas en las que había más votos del FPV que el total de electores–, aseguró que ´nos robaron entre 10 y 12 puntos´ y reconoció fallas en el control [...] Manzur atribuyó las denuncias al ´temor a la derrota´. En la previa hubo reparto de bolsones, ofertas de plata y promesas de módulos habitacionales y planes sociales. Clarín recogió testimonios de vecinos de un asentamiento, en el que el Estado sólo llega con la AUH o pensiones que no alcanzan, en donde los punteros tomaron pedidos y prometieron volver antes de las elecciones o en la jornada de hoy, en la que será difícil conseguir un taxi: la mayoría estarán contratados [...] para los ´movilizadores´, que buscarán votantes por sus domicilios.”

La toma de posición del periodista queda establecida al presentar como datos ciertos diversos mecanismos de clientelismo. El medio en este caso no solo informa, se posiciona como testigo de las irregularidades y construye un escenario en el que la denuncia de fraude de Cano se percibe como verosímil.

Con relación a las notas de Página/12, el 23 de agosto se publicaron una nota de análisis previo a la apertura de los comicios y una informativa ya comenzado el escrutinio. La nota de análisis firmada por un periodista, cruza los modos informativo y argumentativo, siendo la argumentación la que atraviesa todo el discurso. Por un lado, se advierte nuevamente la caracterización de la oposición como una alianza multipartidista, lo que contribuye a desestimar el partido como un genuino proyecto político. Esto puede observarse en este extracto donde se explica su trayectoria a través de expresiones como “tuvo la astucia”, “sumó a sus filas y “se sumó a sus adversarios” (ésta última respecto al candidato a la vicepresidencia):

“La coalición opositora tuvo la astucia de huir de ‘la pureza’ enarbolada por Jaime Durán Barba y por la Convención radical de Gualeguaychú. Sumó a sus filas y a la boleta como candidato a vicegobernador a un peronista con votos: el intendente de San Miguel, Domingo Amaya. Amaya aspiraba a ser el delfín de Alperovich, al ser desairado se sumó a sus adversarios.”

Si bien la última frase que funciona a modo de conclusión sugiere prudencia en el pronóstico: *“Manzur es favorito pero los resultados solo se conocen cuando se escrutan los últimos votos”*, en el resto de la nota se establece un panorama favorable al oficialismo:

“Como es proverbial en el NOA, el pueblo tucumano es muy fiel al peronismo. El período iniciado en 1983 registra primacía de gobiernos justicialistas con una sola excepción llamativa y afrentosa. El represor y ex dictador Antonio Domingo Bussi conservó una adhesión popular llamativa que le permitió ser la única excepción en ocho gobiernos.”

“Vale decir que, en las recientes Primarias Abiertas nacionales, Alperovich superó el 59 por ciento de los votos como candidato a senador. Y Daniel Scioli apenas menos: un largo 57 por ciento del total.”

En la nota informativa -cuya temática gira en torno al desarrollo de los comicios y los primeros resultados del escrutinio-, en la mayor parte del texto se intercala la información con la cita directa. En este caso, se utilizan gran diversidad de fuentes: se reproducen declaraciones del secretario de la Junta Electoral de Tucumán, del gobernador saliente Alperovich y de los candidatos. Se observa que las citas elegidas por el medio son de un tono positivo y conciliador, por lo que nada en la construcción de la noticia advierte sobre un peligro institucional. Si bien al comienzo de una de las notas se advierte que las elecciones *“cerraron a las 18, luego de una jornada signada por denuncias de irregularidades y demoras por la gran cantidad de boletas y número de candidatos a los distintos cargos”*, el tema que prevalece en la nota es el de la demora

en la votación por la gran cantidad de listas, sin hacer mención al resto de denuncias e incidentes que informó Clarín durante el transcurso del día:

“El candidato del FpV evitó opinar sobre el complejo sistema electoral que tiene Tucumán y que, mediante los acoples, permite la presencia de cientos de listas y más 25.000 candidatos a diferentes cargos [...] ‘Todos los sistemas son corregibles y hay que tratar de estar mejor, pero los tucumanos cuando entran al cuarto oscuro están solos con sus sueños y esperanza y deciden sin presiones...’”

“El candidato del Acuerdo para el Bicentenario [...] señaló que ‘por la información que tenemos hasta ahora todo se desarrolló con normalidad en el 90 por ciento de los colegios electorales’, denunció algunas irregularidades menores y se sumó a las críticas... por el sistema electoral que rige en la provincia al sostener que ‘hace muy compleja y lenta la elección’.

“El actual gobernador José Alperovich sostuvo que [...] ‘Vivo con mucha alegría este día porque cada vez que se vota gana la democracia’, sostuvo el mandatario tucumano, quien pidió ‘no subestimar a la gente, que va a votar libremente’, en respuesta a las críticas realizadas al complejo sistema electoral.”

El medio logra el efecto de verosimilitud debido a la inclusión de fuentes oficiales (el secretario de la Junta Electoral) y voces antagonistas (Alperovich, Cano y Manzur), con lo que los lectores perciben la información como objetiva y equilibrada.

Códigos lingüísticos y Figuras retóricas

Al igual que en los días previos a las elecciones, ambos medios utilizan un lenguaje natural y, en el caso de Clarín, se suma el lenguaje coloquial que se expresa a través de las citas del candidato opositor: *“Cano cargó contra la transparencia del sistema electoral al indicar que ‘cómo puede ser que para garantizar una elección tengamos que tener más de 3.400 fiscales’”*. En el caso de la única nota de análisis publicada por Página/12, se cruzan el lenguaje natural y el literario, afín al contrato de lectura de este medio: *“En ese año su hijo Ricardo (se refiere al hijo de Antonio Bussi) estuvo a una uña de prolongar la dinastía, perdiendo en un final cabeza a cabeza contra el justicialista Julio Miranda.”*

En ambos medios se ponen en práctica algunas figuras retóricas de sencilla comprensión para un amplio rango de lectores. Clarín utiliza metáforas como recurso para enfatizar la gravedad de la situación en Tucumán. Sustantivos como “bola de nieve”, “avalancha” y “duelo”, funcionan en este sentido:

“Minutos después del cierre de la elección en Tucumán, casi como una bola de nieve que se convierte en una avalancha, la consigna “#FraudeEnTucumán” se apoderó de las redes sociales...”

“El duelo entre el oficialista Juan Manzur y el radical José Cano a su vez tendrá impacto en la pelea por la presidencia”

La metáfora también aparece al nombrar los distintos mecanismos de clientelismo. Al encomillar “operativo”, “regalos” y “movilizador” se sugiere lo ilegal de su condición:

“Por cada vehículo se paga entre \$ 1.000 y \$ 1.500 la jornada para llevar y traer electores. La situación también es palpable en lo difícil que resulta conseguir un taxi que no esté abocado a este ‘operativo’.”

“Hace poco más de un mes, la Junta Electoral advirtió sobre la ilegalidad de estos ‘regalos’ en medio de un proceso electoral, que puede ser interpretado como compra de votos.”

“Circulan fotos de autos con un ‘movilizador’, que va a buscar al votante a la casa a cambio de un bolsón de comida.”

Para comprender el siguiente extracto se debe tener en cuenta que, durante los días anteriores a los comicios, Cano denunció de forma reiterada diversos mecanismos de clientelismo, pero durante el día de elecciones el único cuestionamiento fue para la complejidad del sistema electoral: *“En referencia a las denuncias de irregularidades, le bajó los decibeles: ‘Son parte del folclore electoral, siempre se detectan algunos hechos y con el compromiso de los fiscales creemos tener un 90 % de control’”*. En este caso, informar que Cano *“bajó los decibeles”* puede señalarse como un recurso para minimizar la ausencia de nuevas denuncias durante éste día clave.

La repetición se identifica cuando se trata de situaciones denunciadas por la oposición y a través de las redes sociales: a lo largo de las diez notas publicadas por Clarín este día, la palabra “clientelismo” se repite 15 veces; “irregularidades”, once veces y “fraude”, nueve.⁵³ La recurrencia sobre el tema de las irregularidades y las diversas maniobras pre-electorales refuerza la gravedad de la escena y alerta a la población sobre el devenir de los acontecimientos.

Respecto a las figuras puestas en práctica por Página/12, en el siguiente extracto el adjetivo “barroco” contribuye a caracterizar el sistema como “tradicional” o “antiguo”, luego se exime de su responsabilidad al gobierno provincial: *“Tucumán elige hoy su gobernador y autoridades provinciales [...] El calendario electoral es barroco y fatigante pero modificarlo dista de ser sencillo o aún accesible: chocaría con la lógica del federalismo y las facultades otorgadas a las provincias.”*⁵⁴

⁵³ Este conteo se refiere a la cantidad de veces que aparece cada palabra teniendo en cuenta los elementos: título, bajada, volante, cuerpo del texto y los links a otras notas incluidos entre párrafos de texto.

⁵⁴ El barroco fue un período de la historia en la cultura occidental originado por una nueva forma de concebir las artes visuales (siglo XVII y principios del XVIII). A partir de allí, el término “barroco” es usado para subrayar el estilo grandilocuente, excesivamente recargado con abundancia de ornamentación.

No se hallaron más figuras de importancia.

ALGUNAS CONCLUSIONES: CIUDADANOS TESTIGOS

Durante el día de elecciones se puede advertir que al igual que los días previos, Clarín y Página/12 no le otorgaron la misma relevancia a la noticia. Mientras que Clarín publicó diez notas (en las que el énfasis se advierte a través de la extensión de las notas, la titulación que apela al impacto, el uso de negritas y la inserción de fotografías, videos y publicaciones de redes sociales), Página/12 publicó dos notas en las que no se hallan marcas enunciativas de importancia. Mientras que Clarín construye una escena electoral signada por situaciones irregulares (agresión a un camarógrafo, encuentro de urnas con votos previo a la votación, quema de urnas, entre otras) e instala el tema del fraude en la agenda pública, Página/12 informa la previa a los comicios (primera nota) y el desarrollo del escrutinio (segunda y última nota del día), en un escenario de normalidad institucional. Esto responde, en ambos casos, no tanto a los criterios de noticiabilidad periodísticos sino a su relación con el gobierno y sus respectivos contratos de lectura. A medida que los focos noticiosos se diversifican, Clarín suma a las fuentes de primer orden utilizadas en los días previos a los comicios, las de segundo orden con información levantada por un diario local y una agencia de noticias, pero es de particular interés que, a partir de este momento, se incluyen como fuente los *tweets* de periodistas y ciudadanos que publican comentarios y/o fotos de incidentes relacionados con la votación. Estos tweets hacen las veces de testimonios de “corresponsales no oficiales”, lo que le otorga efecto de verosimilitud: para los lectores es la voz de los tucumanos. De una forma similar, las redes sociales se convierten en una fuente de información para el medio que reproduce las denuncias como un hecho dado. A lo largo del día, Clarín fue destacando la noticia, al incluir diversos recursos que contribuyeron a la escena de desorden y sumaron dramatismo y verosimilitud al registro de los incidentes. Aunque cada contenido tomado de las redes sociales y publicado implica una elección por parte del medio, Clarín logra con los contenidos producidos por “el ojo del ciudadano” construir un discurso que se percibe sin marcas enunciativas y alcanzar, de esta forma, el máximo efecto de verosimilitud. En cuanto al uso que hace Página/12 de las fuentes durante el día de los comicios, se reproducen declaraciones del secretario de la Junta Electoral de Tucumán, del gobernador Alperovich y de los dos principales candidatos a gobernador. Se observa que las citas elegidas por el medio son de un tono positivo y conciliador, por lo que nada en la construcción de la noticia advierte sobre un peligro institucional. El medio logra el efecto de verosimilitud debido a la inclusión de fuentes oficiales y voces antagonistas, con lo que los lectores perciben la información como

equilibrada. No se hallan recursos gráficos ni audiovisuales (más allá de una fotografía), por lo que se advierte que el medio no realizó esfuerzos por destacar la noticia.

En conclusión, al igual que sucedió los días anteriores, Clarín construyó la noticia al presentar un escenario dispuesto para el fraude electoral, en una clara posición editorial opositora. La toma de posición del medio queda establecida al presentar como datos ciertos diversos mecanismos de clientelismo. El medio en este caso no solo informa, se posiciona como testigo de las irregularidades y construye un escenario en el que la denuncia de fraude de Cano se percibe como verosímil. Al contrario, ningún elemento en Página/12 construye otra cosa que un escenario electoral en condiciones de normalidad institucional. En este caso, se advierte nuevamente la caracterización de la oposición como una alianza multipartidista, lo que contribuye a desestimar el partido como un genuino proyecto político.

CAPÍTULO 3. LOS DÍAS SIGUIENTES: ENTRE DENUNCIAS Y MOVILIZACIONES

En este tercer capítulo se presenta el análisis de las notas publicadas por ambos medios la semana siguiente a las elecciones, es decir, del 24 al 31 de agosto. En este período que fue el más turbulento, se sucedieron las diferentes movilizaciones populares, las denuncias de fraude ante la Justicia y se dio inicio al escrutinio definitivo. El corpus se encuentra conformado por 74 notas cuyos discursos y formas de construcción de los acontecimientos evidencian la posición editorial antagónica de Clarín y Página/12. Estas construcciones opuestas establecieron desde el inicio de la cobertura, pero especialmente en este período dos realidades diferentes sobre el tema, tanto en la dimensión que se le otorga a los acontecimientos como a su significación en el mapa político nacional.

CRITERIOS DE NOTICIABILIDAD Y ESTABLECIMIENTO DE AGENDA

Durante la semana siguiente a la votación, Clarín le otorgó prioridad a la noticia al publicar 45 notas cuyo discurso gira en torno al escándalo electoral⁵⁵: 40 informativas, dos crónicas del enviado especial, una nota de opinión, una de análisis, una entrevista y, además, designó la sección “Cartas al país” a este tema, con la publicación de cartas de lectores indignados. En este período el énfasis se identifica en la presencia de todos los mecanismos que permiten a un medio destacar un tema: alta frecuencia de publicación, extensión de las notas, titulación que apela al impacto, uso de negritas e inclusión de recursos gráficos y audiovisuales como fotografías, videos y publicaciones de redes sociales. A continuación, algunos de los titulares impactantes aparecidos esta semana refuerzan la escena de violencia institucional y crisis política:

“Violentos incidentes en Tucumán: la Policía reprimió a los manifestantes” (24/8).

“Quemar urnas no es fraude”, dice el director nacional Electoral” (25/8).

“Un joven denunció que fue golpeado dentro de la Casa de Gobierno” (25/8).

“Escándalo en Tucumán: descubren a fiscales intentando cambiar 2 mil votos” (26/8).

“El jefe de la Policía de Tucumán defendió la represión: ‘Los ladrillos son más peligrosos que las postas de goma’” (27/8).

“Una por una las irregularidades que desataron la crisis política” (27/8)

⁵⁵ De hecho, Clarín publicó un mayor número de notas esta semana que fueron excluidas del corpus según criterios indicados en el capítulo “Metodología de Investigación” y por considerarse algunas redundantes respecto a la información y formas de presentar la información de notas anteriores.

Otros títulos no sólo hacen uso del impacto sino que expresan la posición editorial del medio en el conflicto:

“Lo que pasó en Tucumán es lo que pasa con los gobiernos eternos” (cartas al país, 26/8).

“Tucumán: la negación de la realidad en la TV estatal” (28/8).

“El país trucho que desnudó una elección” (nota de opinión, 30/8).

Al considerar el carácter opositor del medio respecto al gobierno nacional y siguiendo a Martini que sostiene que “el énfasis en la agenda [...] se verifica también en la diversificación de tipos informativos, notas de análisis, opinión, editoriales, infografías, que constituyen formas de alerta social. Son al mismo tiempo los modos en que se juegan las presiones políticas”⁵⁶, es posible interpretar que la instalación en la agenda pública del fraude y el encubrimiento gubernamental responden en este sentido.

Hasta el día posterior al sufragio, Página/12 le otorgó al tema un espacio menor que Clarín, sin hacer lugar a las acusaciones que circulaban por las redes sociales. En este caso, es de suponer que el desarrollo de los comicios en un escenario de normalidad no respondiese a sus criterios de noticiabilidad y que el carácter oficialista del diario jugase un papel clave en sus rutinas periodísticas. Sin embargo, en la semana siguiente el tema ocupó un lugar destacado en su agenda al publicar 29 notas, 22 informativas, tres entrevistas, dos notas de opinión, una nota de análisis y una crónica del corresponsal, cuyo discurso gira en torno a dos cuestiones: establecer un escenario de elecciones libres (aun siendo atravesadas por situaciones irregulares) y denunciar el oportunismo de la oposición y los medios de comunicación. A continuación, algunos titulares:

“Manzur se impuso por 13 puntos y Alperovich propuso elecciones complementarias en las 42 urnas quemadas” (24/8).

“No hay ninguna denuncia de telegramas adulterados” (25/8).

“No hubo fraude, eso ya quedó descartado” (25/8).

“Para Manzur quieren empañar el triunfo” (26/8).

“Continúa el escrutinio en Tucumán” (30/8).

“El Estado da garantías de competencia, veracidad y transparencia” (entrevista, 30/8).

“Cano insiste con la nulidad” (31/8).

CONSTRUCCIÓN DE LAS FUENTES

⁵⁶ Martini menciona esta situación respecto al énfasis en la agenda del crimen, sin embargo, puede trazarse un paralelo con cualquier tema instalado en la agenda por un medio de comunicación (Martini: 2007).

Al igual que en los días previos, Clarín hizo uso de un corresponsal propio, fuentes de primer orden y de segundo orden así como la inclusión de comentarios tomados de redes sociales para asegurar el efecto de verosimilitud y reforzar el lazo de confianza con el lector. Respecto a las fuentes de primer orden, el diario reproduce declaraciones de los dos candidatos y otros líderes de sus partidos, del gobernador saliente y de autoridades de la Junta Electoral y las fuerzas policiales, pero pone en práctica diferentes estrategias para que sus declaraciones sean percibidas por los lectores como legítimas o ilegítimas. En el siguiente extracto, la información sobre el desarrollo del escrutinio (con “muchísimas” demoras e incompleto) y la inclusión de frases como “un sonriente gobernador” y “salió a decir” para describir el comportamiento de Alperovich deslegitiman su posición. Puede agregarse que el uso de “desafió” para reproducir la declaración de Alperovich comprende una connotación belicosa (no así si la elección hubiese sido “mencionó” o “declaró”, por ejemplo):

*“El conteo arrancó ayer con muchísimas demoras. **Pasadas las 1.30, sólo se había cargado poco más del 11% de las mesas.** Sin embargo, minutos después, Manzur y Scioli salieron juntos a proclamarse ganadores [...] Al mediodía, un sonriente gobernador José Alperovich salió a decir que la elección era de una ‘transparencia total’. Y desafió: **‘Si quieren abrir las urnas, que las abran’.** En paralelo, **admitía la derrota para la intendencia en la capital**” (24/8).*

Una estrategia similar se utiliza con declaraciones provenientes del oficialismo (en general, de Manzur y Scioli), donde esta información acompañada por la enumeración de incidentes que hace el medio, condiciona la lectura e impacta en la percepción de su legitimidad. En los siguientes extractos del 24 de agosto, el lector - acorde al contrato de lectura de Clarín- podrá reaccionar con desconfianza respecto a la transparencia de las elecciones o indignación frente a la actitud de Daniel Scioli de “reclamar” una felicitación en medio del escándalo electoral:

“El oficialismo atribuyó la demora al sistema de acoples [...] Pero la elección ya venía enrevesada desde temprano, y terminó de convulsionarse con batallas entre los propios fiscales y punteros del oficialismo por la pelea de votos [...] que incluyeron tiros, gendarmes heridos, incendios y quemas de urnas [...] Fue el corolario de una jornada con violencia, clientelismo sin pudor y denuncias de irregularidades.”

*“[...] Tras los episodios de clientelismo político, entrega de bolsones de comida, quema de urnas y escenas de violencia, Daniel Scioli protagonizó un raid mediático en el que le **reclamó a Mauricio Macri... que reconozca la derrota y felicite** a Manzur.”*

En la entrevista del 25 de agosto, se apela a una breve descripción al comienzo y al final de la nota y a las preguntas de carácter incisivo para deslegitimar a Manzur como fuente para informar sobre “la verdadera situación” en la provincia:

“Juan Manzur se acomoda en la cabecera de una amplia mesa en la antesala del despacho de José Alperovich [...] Descuenta que ocupará esos amplios salones a partir de octubre [...] sin darle entidad a las irregularidades de la jornada anterior.

-¿Qué haya una sola urna quemada no es grave?...

-Scioli, Alperovich y usted defendieron el sistema electoral y aseguraron que la elección fue democrática, ¿el reparto de bolsones, ciudadanos movilizadados en autos y quemas de urnas no dañan el sistema electoral y la democracia? [...]

Antes de visitar a Cristina Kirchner [...] Manzur se preparaba para el cacerolazo que comenzaba a convocarse por las redes sociales: ‘El fraude ha quedado descartado de plano. Ahora, bueno, todos tenemos derecho a manifestarnos’.

Si la enumeración de irregularidades junto a declaraciones oficialistas favorece su construcción como ilegítimas, sucede lo contrario con miembros de la alianza opositora ya que esta información reafirma sus demandas. En el siguiente fragmento, la solicitud ante la Justicia construye a Cano como el candidato de la constitucionalidad: *“José Cano [...] ratificó que pedirá a la Justicia Electoral que se vuelva a votar... luego de las irregularidades registradas en el comicio el domingo pasado... hará una presentación formal [...] tras las denuncias de fraude, quema de urnas y hechos de violencia. Tienen contabilizadas cerca de 200 planillas adulteradas.” (25/8).*

Se observa un desequilibrio en el espacio otorgado a los descargos de las distintas fuerzas políticas: mientras que las denuncias de miembros de partidos opositores se hallan en gran cantidad de notas, no sucede igual con el FPV al que se le brindó menor espacio y, de hecho, no se publican réplicas en los últimos días de esta semana. Se observa que a partir del día de los comicios, además de la reproducción que hace Clarín de denuncias publicadas en otros diarios, también se transcriben declaraciones tomadas de entrevistas radiales o televisivas (TN, Radio Mitre, Vorterix, etc). En varias notas, se utiliza la cita directa sin incluir análisis, opinión o la inclusión de otras fuentes. Así se borran las marcas de la enunciación:

“Alperovich se acaba de robar una elección” [...] *hay actas de nuestros fiscales que dicen una cosa y en el escrutinio pusieron otra, que ‘se cargaron actas que no tienen la firma del presidente de mesa’ y que ‘hay lugares donde a José Cano le pusieron cero votos’” (Luis Sacca, diputado radical tucumano en nota del 24/8).*

"El gran fraude final lo hace el Correo (Argentino), que está en manos de La Cámpora, algo que se conoce muy poco [...] las cifras que nosotros teníamos de nuestros fiscales nada tenían que ver con lo registrado en los telegramas" (Silvia Elías de Pérez, senadora nacional por Cambiemos en nota del 30/8).

Son de particular importancia las fuentes incluidas en las notas referidas a las protestas (especialmente la del 24 de agosto) para interpretar la construcción que hace Clarín de los hechos y la legitimidad que le otorga a las movilizaciones populares en este caso. En primer lugar, se incluyen declaraciones de voces pertenecientes a fuerzas políticas y de seguridad que reconocen la represión y, por otro, se incluyen los dichos del Jefe de la Policía de Tucumán que la justifica. En los siguientes titulares, se sugiere un escenario de violencia institucional:

"La Policía no reprime, se defiende", dijo el jefe de la fuerza" (25/8).

"Diputados: el kirchnerismo se negó a condenar la represión a la protesta en Tucumán" (26/8).

"El jefe de la Policía de Tucumán defendió la represión: 'Los ladrillos son más peligrosos que las postas de goma'" (27/8).

"Berni reconoció que en Tucumán 'hubo una represión no justificada'" (30/8)⁵⁷

La inclusión de las declaraciones oficiales presenta la represión como un hecho consumado (reconocido por los implicados), lo que apela a generar indignación en el lector tanto por la violencia del accionar policial como por la justificación por parte de los responsables. En cuanto a la sucesión de acontecimientos, Clarín brinda información que contradice la versión oficial: *"Ante la pregunta de un periodista respecto a quién dio la orden de reprimir, Bustamante⁵⁸ respondió que 'la Policía no reprime, la Policía se defiende [...]' Sin embargo, las imágenes de ayer mostraron como las fuerzas avanzaron contra la manifestación a bastonazos, con balas de goma y gases lacrimógenos, provocando decenas de heridos en los manifestantes" (25/8).*

También apela a la narración del enviado especial para deslegitimar la versión oficial: *"Miles de tucumanos se manifestaban pacíficamente [...] frente a la Casa de Gobierno, con velas y carteles que hacían referencia a la sospecha de fraude en la elección del domingo que daban ganador al oficialista FpV, cuando fuerzas de la Policía provincial irrumpieron para dispersarla con una feroz violencia."*

Mientras que en una nota del 25 de agosto, el gobernador Alperovich manifestó que: *"La mayoría de la gente se vino a expresar en paz [...] un grupo de gente de los*

⁵⁷ Sergio Berni era el secretario de Seguridad del Gobierno nacional.

⁵⁸ Se refiere a Dante Bustamante, el Jefe de Policía de Tucumán.

cuales los tenemos identificados como sector de la Bancaria⁵⁹ quisieron ingresar a la Casa de Gobierno, irrumpieron con piedras, naranjazos, tenemos policías heridos...’”, en otra nota del mismo día, el medio afirma que: “ [...] un policía, en la puerta de la Casa de Gobierno y sin razones a la vista, abrió un matafuegos directamente contra la gente que se agolpaba en el lugar. A partir de allí, según muestra el video que publica el portal Periódico Móvil, empezaron las corridas que ya no pudieron controlarse en forma pacífica.” El video, publicado por un medio local y compartido por Clarín, contribuye a representar de un modo específico lo sucedido esa noche (este video será motivo de análisis en próximos apartados) .

La inclusión de testimonios de manifestantes recogidos en las crónicas del 26 y el 30 de agosto y la inserción de comentarios publicados en redes sociales en las notas sobre las distintas movilizaciones, logran el efecto de verosimilitud y contribuyen a legitimar la protesta. La apelación a las redes sociales como fuente informativa funciona como un recurso para la construcción de un actor: los manifestantes “son” Tucumán:

“Casi todos los consultados por Clarín tenían un relato propio o de algún familiar o conocido sobre las maniobras el domingo, durante la elección y el recuento de votos. ‘Yo lo felicito a Manzur si gana, pero que sea transparente. Mi primo fiscalizó para Construcción Ciudadana y su planilla no coincidió con el acta’, dice Pablo Paz Abregún, estudiante de kinesiología. ‘En mi mesa no había boletas de Cano, las tuve que pedir. Estamos hartos de vivir en un feudo’, cuenta Laura Riscala, arquitecta [...]” (26/8).

⁵⁹ Alperovich hace referencia a la Asociación Bancaria que tiene amplias conexiones con la alianza opositora “Acuerdo por el Bicentenario”. Eduardo Bourlé, titular a nivel provincial de la asociación, fue candidato a legislador provincial por uno de los acoples que apoyó al Acuerdo para el Bicentenario.



De esta forma, Clarín construyó dos voces aglutinadas en diversas fuentes informativas: las voces oficialistas (Alperovich, Manzur y Scioli, entre otros) y las voces de los tucumanos (que se expresaron a través de las diferentes protestas y las redes sociales). Mientras que las primeras se presentan como ilegítimas por su situación de poder, las segundas son las que pueden dar cuenta de la crisis política en Tucumán: *“La lista de episodios de violencia, clientelismo y trampas en la elección en esta provincia se acumularon durante toda la jornada y en muchos casos cobraron visibilidad por su difusión por las redes sociales”* (24/8). A lo largo de las notas publicadas esta semana, cualquier declaración proveniente de una fuente oficialista, es contrapuesta con fuentes que tienden a deslegitimarla.

En cuanto al uso de las fuentes de Página/12 en esta semana, se incluye el análisis del enviado especial y se reproducen declaraciones de Alperovich, de los dos candidatos y de miembros de la Junta Electoral. Se observa un desequilibrio en cuanto al espacio otorgado a los candidatos: mientras que los descargos de Manzur sobre el desarrollo del escrutinio, las irregularidades y la situación política en Tucumán se encuentran en la mayoría de las notas, no sucede igual con Cano al que se le brindó un espacio significativamente menor. En la entrevista a Manzur del 25 de agosto, el candidato se explaya extensamente sobre estos puntos mientras que el corresponsal hace una breve introducción en la que acota datos sobre la elección favorable a Manzur⁶⁰ y da una representación de la protesta de la noche anterior opuesta a la de

⁶⁰ En la nota se da por ganador a Manzur, aunque hasta el momento la Junta Electoral no se había declarado y aún restaba expedirse sobre las irregularidades.

Clarín: *“Ayer por la noche la oposición convocó a un cacerolazo ‘contra el fraude’ que terminó en represión policial cuando un grupo se acercó a la Casa de Gobierno.”* El uso del encomillado en *“contra el fraude”* deja entrever que ésta fue la consigna de la oposición y no un hecho. Al mismo tiempo, se advierte que el medio no iguala a los manifestantes con los tucumanos como hizo Clarín, sino que menciona un grupo conducido por la oposición. En esta entrevista como en otras notas que incluyen declaraciones de Alperovich, Scioli y Manzur, estos le otorgan una significación menor a los hechos de violencia y denuncian una maniobra política de la alianza opositora:

“José Alperovich [...] minimizó las denuncias realizadas por los dirigentes del Acuerdo para el Bicentenario, al sostener que ‘si bien hubo problemas en 40 urnas, no representan ni el uno por ciento de las casi 3500 que fueron habilitadas’ (24/8).

“Manzur opinó que ‘quisieron embarrar una elección transparente haciendo cosas feas [...] están perdiendo y no tuvieron mejor idea que denunciar, algo que ya hicieron durante la campaña...’” (24/8).

Al comparar la forma en que Clarín y Página/12 citaron la misma declaración de Alperovich:

“José Alperovich salió a decir que la elección era de una ‘transparencia total’. Y desafió: ‘Si quieren abrir las urnas, que las abran’” (Clarín, 24/8).

“Alperovich señaló que ‘si la oposición y la junta electoral quieren abrir todas las urnas, que lo hagan, porque lo que buscamos es la transparencia total de la elección’. (Página/12, 24/8).

Es notable que mientras Clarín construyó una declaración desafiante en medio del escándalo electoral, Página/12 presentó un gobernador colaborativo con la Justicia. Por otro lado, es frecuente también en Página/12 la utilización de fuentes oficiales pertenecientes a la Junta Electoral de Tucumán. Sus declaraciones contribuyen a atenuar la gravedad de las irregularidades y, sobre todo, reafirmar la versión oficial sobre la inexistencia de fraude:

“No hay indicios de fraude. No hay posibilidades de anular las elecciones como alguien irresponsablemente pide. Hoy (por ayer) comenzó el escrutinio definitivo” (Entrevista a Mario Velázquez, Representante de la Junta Electoral, 26/8).

“Darío Almaraz, aseguró que una ‘diferencia en un acta de escrutinio no puede considerarse fraude’ y explicó que en la diferencia de votos se pudo haber producido ‘simplemente un error’” (Secretario de la Junta Electoral, 29/8).

A diferencia de los mecanismos discursivos empleados por Clarín para deslegitimar las voces oficialistas y, por lo tanto, la versión oficial de los hechos, no se halla esta estrategia en Página/12 respecto a las fuentes opositoras. Lo que sí se observa es un fuerte desequilibrio en la representación de los actores implicados en los acontecimientos. Al mismo tiempo, no se hizo lugar a otras voces que pudiesen sumar riqueza informativa como podrían ser fiscales de otros partidos o ciudadanos tucumanos. Las únicas fuentes utilizadas por el diario para construir la noticia de la represión del 24 de agosto fueron el corresponsal propio, el gobernador Alperovich, el candidato Manzur y el Jefe de la Policía que narró algunos incidentes. Para comprender la construcción de las fuentes que hace Página/12, puede ser útil los resultados de la investigación de Tuchman que demuestra la preponderancia que asumen las fuentes oficiales en la información periodística, concluyendo que ésta se configura como un mecanismo al servicio del mantenimiento del statu quo social y político (1983).

DISEÑO DE LA NOTICIA

Durante la semana siguiente a la votación, Clarín le otorgó una gran relevancia a la noticia al publicar 45 notas que destacó, en muchos casos, con una titulación impactante, el uso de negritas, la inserción de links y gran cantidad de recursos gráficos y audiovisuales. Estos son algunos de los titulares y bajadas publicadas esta semana:

“Urnas quemadas, bolsones con comida y compra de votos. Peleas de punteros y escenas de clientelismo marcaron el día. A un camarógrafo lo molieron a patadas por filmarlas” (madrugada del 24/8).

“Un joven denunció que fue golpeado dentro de la Casa de Gobierno. Fue detenido anoche entre los manifestantes y llevado a una ‘habitación’ del edificio gubernamental, donde fue salvajemente agredido por policías. ‘Como si me estuvieran secuestrando’, relató” (25/8).

“Periodistas y medios K buscaron deslegitimar las protestas en Tucumán. Evitaron mostrar imágenes de la gente en la plaza. Y, como el gobierno, pusieron el foco en la oposición” (26/8).

“Tucumán: apuntan contra La Cámpora por las irregularidades en el escrutinio. Silvia Elías de Pérez, senadora nacional por esa provincia, denunció que ‘el gran fraude final lo hizo el Correo, en manos de La Cámpora’. Afirmó que los militantes de la agrupación kirchnerista estuvieron a cargo del traslado de las urnas” (30/8).

El medio presenta un escenario de crisis política en el que varias esferas de poder se construyen implicadas: punteros, policías, fiscales, periodistas, medios, La Cámpora y el Correo Argentino. El tono de escándalo se resalta con el uso de “lo molieron a patadas” y “salvajemente agredido”, lo que remite más al estilo narrativo de la noticia policial que al de la noticia política. La violencia institucional (y la apelación a

la indignación del lector) alcanza su pico máximo con el relato del joven golpeado dentro de la Casa de Gobierno. Si bien esta noticia se analizará más profundamente en próximos apartados, se advierte que en la bajada el medio da por cierta la denuncia, un mecanismo que utiliza Clarín desde los inicios de cobertura: la denuncia equivale al hecho cierto porque la fuente se construye como legítima. Con relación a los destacados en negritas, en esta semana se usa el recurso para destacar una declaración polémica o, como venía haciendo los últimos días, insertar un hipervínculo a otras notas que amplían la información. En el caso de las negritas para destacar frases en la nota, ésta sintetiza la posición editorial del medio, como en el siguiente caso en que Clarín se posiciona respecto a la legitimidad de las manifestaciones populares:

*“La protesta fue más masiva que el lunes [...] **Miles de tucumanos volvieron a manifestarse en la plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno, por las incontables irregularidades en la elección para gobernador del domingo, la violencia, el incendio de urnas y el clientelismo, y también por los heridos de balas de goma de la primera manifestación**” (26/8).*

Durante esta semana, las notas suelen ser más extensas y se intensifica la inserción de recursos gráficos y audiovisuales para presentar la información: si hasta el día de votación, Clarín incluyó fotografías, videos tomados de redes sociales y publicaciones de Twitter para destacar la noticia, luego de la represión del 24 de agosto, sumó una amplia galería de fotografías (llamada *La fotogalería de la represión*), audios de entrevistas radiales y tapes televisivos. Su utilización sostiene el efecto de verosimilitud testimonial y, sobre todo, contribuye a la espectacularización de la crisis a través de imágenes y comentarios impactantes. En las notas con una sola fotografía, ésta es de gran tamaño y se ubica bajo los titulares, mientras que en las notas con varias fotografías, videos o *tweets*, éstos se visualizan entre los párrafos de texto por lo que al momento de leer la noticia la mirada circula entre el texto y el material. Esta forma de organizar la información tiene un efecto de sentido sobre la percepción del lector ya que no impacta del mismo modo que el material acompañe las notas en otro sitio (como podrían ser galerías a las que se accede mediante un click) que el presentarse inserto entre los párrafos de texto de la nota. Así, el texto publicado se presenta con la misma jerarquía informativa que un *tweet* levantado de una red social. A continuación, un caso que ejemplifica el diseño de la noticia:

20/05/2019 - 17:02 - 20/05/2019

Escándalo en Tucumán: descubren a fiscales intentando cambiar 2 mil votos

ELECCIONES EN TUCUMÁN. Fueron detectados por la Gendarmería en el recuento final de los votos, tras las elecciones en las que hubo quema de urnas y denuncias de fraude de la oposición.



La Gendarmería se encuentra con dos sacos que intentaban ingresar a la Junta Electoral. (Gonzalo García)

NOTA: Elecciones 2019 - Tucumán

978 votos

19469 likes



Un nuevo escándalo sigue a las elecciones tucumanas. La gendarmería sequestro hoy a mil votos que cuatro fiscales intentaban ingresar cuatro fiscales de diferentes partidos a la Junta Electoral que realiza el escrutinio definitivo de los votos.

El video con las bolsas llenas de boletas que sequestro Gendarmería:



Según informan distintos periodistas presentes en el lugar del secuestro, los fiscales de distintos espacios políticos intentaban ingresar al escrutinio con boletas de sus partidos. Las fuerzas de seguridad los retuvieron, y llevaron dos bolsas de comiso con esos "votos".

(La nota continúa en la próxima página)

"Nos encontramos con varios fiscales que entre ayer y hoy quisieron entrar con miles de boletas de sufragio al lugar donde se hace el escrutinio definitivo. El riesgo es que esos votos sueltos puedan ser arrojados, en algún tumulto o descuido, en las mesas de escrutinio, lo que puede sembrar confusiones y discusiones acerca de por qué había boletas ahí, cuando en realidad deben estar dentro de las urnas", explicó Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral Provincial.



Los fiscales implicados fueron expulsados y ya no podrán entrar donde se realiza el recuento definitivo de los votos.

La junta electoral está haciendo el recuento de votos en las 641 mesas que no fueron tenidas en cuenta durante el recuento provisorio. Y luego seguirá con el escrutinio final de las 2.833 mesas restantes.



Irene Benito
@i_benito

[Seguir](#)

Muchos fiscales pretendían asistir al escrutinio final con boletas. ¡Gendarmería ya llenó una bolsa de consorcio!

19:08 - 25 ago 2015 · San Miguel de Tucumán, Argentina, Argentina

🔄 188 ❤️ 77

RELACIONADAS

- Periodistas y medios K buscaron deslegitimar las protestas en Tucumán
- Juntos, Macri, Massa y Stolbizer reclamaron "transparencia" para octubre
- José Cano: "El sistema electoral es fraudulento"
- Víctor Hugo comparó Tucumán con "la locura" por el caso Nisman

En el próximo apartado se analizarán exhaustivamente los contenidos del material gráfico.

A diferencia del tratamiento de la noticia que hizo Página/12 hasta el día del sufragio, esta semana el tema ocupó un lugar destacado en su agenda. Se publicaron 29 notas, en su mayoría informativas (incluidas tres entrevistas), aunque también se profundizó en los géneros de opinión con dos notas de opinión, una nota de análisis y una crónica del corresponsal. Los titulares y bajadas construyen la noticia alrededor de varios ejes de acción: atenuar el impacto de los incidentes, informar sobre el desarrollo del escrutinio y denunciar las maniobras de la oposición. Se observa que en los casos referidos a incidentes, los títulos son moderados y no se acompañan con bajadas, mientras que, en los otros casos, se presentan bajadas muy extensas para ofrecer el máximo de información posible:

“Urnas quemadas” (sin bajada, 24/8).

“Un final con represión” (sin bajada, 25/8).

“No hay ninguna denuncia de telegramas adulterados”. Antonio Gandur, titular de la Junta Electoral de Tucumán, sostuvo que si hay observaciones en las actas “se abrirán todas las urnas” necesarias y afirmó que el escrutinio definitivo despejará las dudas existentes tras las elecciones del domingo. Consultado sobre si pueden ser anulados los comicios, sentenció que “es imposible” (25/8).

“Las elecciones del domingo, confirmadas. El candidato a gobernador de la alianza opositora, José Cano, reclamó que se realice un nuevo comicio, pero la Junta Electoral de Tucumán lo rechazó debido a que “no hay indicios de fraude”. Scioli reclamó que se acate el resultado” (26/8).

“Tullio: ‘Cualquier modificación sería una anomalía’. El director nacional Electoral vinculó las denuncias por presuntas irregularidades a “una conducta reiterada (de la oposición) de aplicar el nombre de ‘fraude’ en cualquier situación que no satisface el resultado electoral”, y recordó que el macrismo “denunció fraude en Santa Fe con otro sistema de votación y en Salta con la boleta única electrónica” (27/8).

Es de importancia la titulación en las notas sobre las diferentes movilizaciones para interpretar la forma en que Página/12 representó la sucesión de hechos y construyó a los actores implicados. En los siguientes casos, los títulos y las extensas bajadas refuerzan la posición del medio que -a diferencia de Clarín- construye que los manifestantes fueron convocados por la oposición:

“Lo de anoche en Tucumán fue un sistema preparado afuera de nuestro país”. El jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, afirmó que “se busca deslegitimar las elecciones”... Se

manifestó ‘en contra de la represión’ registrada [...] en el marco de una marcha opositora y denunció que lo ocurrido ‘fue preparado afuera de nuestro país’ (25/8).

***“Nueva protesta en Tucumán frente a la Casa de Gobierno.** Con la presencia de militantes del Partido Obrero, que se sumaron a la convocatoria realizada por las redes sociales para repudiar la represión de la víspera, se repitió [...] la protesta llamada por la oposición para manifestar su rechazo al resultado de las elecciones del domingo pasado... ” (25/8).*

***“Soy el único responsable’.** El jefe policial Dante Bustamante sostuvo que la represión del lunes comenzó cuando ‘un grupo de jóvenes inadaptados’ quería entrar a la Casa de Gobierno. ‘No hice nada que no corresponda’, sostuvo Bustamante” (28/8).*

No hay negritas en las notas de Página/12 aunque sí se observa, en unos pocos casos, la inserción de links a otras notas a través de frases que se visualizan subrayadas. Se advierte un uso particular sobre la extensión de las notas: mientras que las informativas suelen ser muy breves, las demás (entrevistas, de análisis, opinión y crónica) son bastante más extensas. Por citar un ejemplo, las notas tituladas *“Urnas quemadas”* y *“El recuento en Tucumán”* (informativas) son de la mitad de extensión de *“Manzur se declaró ganador en un lento escrutinio”* (análisis). La variedad de géneros periodísticos puede explicarse como un intento del medio de suscitar la atención del lector sobre determinados aspectos (sobre otros) y profundizar su posición crítica.

No se utilizan recursos gráficos o audiovisuales que pudiesen destacar la noticia o generar un impacto en el lector. La gran mayoría de las notas no se acompañan con fotografías y, cuando la tienen, son de un tamaño reducido y sin marcas enunciativas relevantes. Si bien su contenido será analizado en el próximo apartado, se advierte que en cuanto al diseño de la noticia, en los pocos casos que la nota presenta una foto, ésta se halla fuera de la caja del texto (a diferencia de las fotografías de Clarín que se insertan entre los párrafos), junto a las publicidades del sitio y no es posible verlas en mayor tamaño.

A continuación, se comparte una nota de Página/12 sobre la primera movilización frente a la casa de gobierno (la que culminó con represión policial) donde se advierte que nada en la organización del texto destaca la noticia:

Un final con represión

Por Miguel Jorquera

Desde San Miguel de Tucumán

El cacerolazo convocado por la oposición frente a la casa de gobierno de Tucumán para protestar por el resultado electoral terminó de la peor forma, cuando la policía provincial reprimió indiscriminadamente con gases lacrimógenos y balas de goma para frenar al grupo más exaltado de los manifestantes, que intentó acercarse a la casa de gobierno. El grueso de los miles de tucumanos que se habían reunido en la Plaza Independencia comenzó a dispersarse a las corridas, pero los más belicosos enfrentaron con piedras a los policías que disparaban apostados en los balcones de la casa de gobierno. Los enfrentamientos se sucedieron en los alrededores, donde las naranjas silvestres de la plaza reemplazaron a las piedras, en medio de la retirada, cuando la caballería montada intentaba despejar a los manifestantes de la plaza junto al avance de la infantería. Algunos policías desataron una cacería en las calles céntricas sobre los manifestantes que intentaban reagruparse.

Más convencidos de la convocatoria impulsada por las redes sociales que de poder revertir el resultado en el recuento de los votos, los tucumanos que apostaron a un triunfo electoral de la alianza opositora Acuerdo para el Bicentenario hicieron sentir su bronca en la Plaza Independencia por el resultado. La heterogénea manifestación, en la que predominaban sectores medios, comenzó a concentrarse al ritmo de más palmas que cacerolas y más celulares que velas. "Que se vayan todos", "Que abran las urnas", "El pueblo unido jamás será vencido", eran las consignas más coreadas, sumadas al grito de "ladrones" y "corruptos".

Luego comenzaron a aparecer algunos carteles más elaborados para la ocasión, que portaban muchos y de igual formato y color: "No a la dictadura K" y "No al fraude K". Algunos grupos identificados con banderas, remeras y pancartas radicales sacaron a relucir todo el merchandising que sobró de las elecciones, con múltiples afiches llamando a votar a José Cano (el candidato del conglomerado opositor), incluso las bombas de estruendo y petardos que no se usaron el domingo. Uno de esos grupos más exaltados se apostó frente a las vallas de la casa de gobierno, donde empezaron a presionar el delgado cordón policial hasta romperlo y hacer retroceder a los policías hasta la entrada del palacio, de estilo francés. Entonces flamearon las banderas radicales en la explanada y las columnas de luces del edificio. Las consignas cambiaron. "Ponga huevos, Cano, que esta noche tenemos que ganar", "Alperovich botón, la puta madre que te parió" y "El ruso tiene miedo", corearon a modo de una tribuna futbolera. Las bombas de estruendo comenzaron a estallar cerca de los ventanales de la casa de gobierno.

"Oh juremos con gloria morir" y "Tucumán, Tucumán", comenzó a surgir entre quienes estaban en la amplia calle 25 de Mayo, sobre las escalinatas de la iglesia San Francisco y sobre una porción de la Plaza Independencia, para unificar criterios entre los manifestantes más allá de las identificaciones partidarias, que no parecían unir a todos.

La actitud de los más exaltados terminó en represión indiscriminada. Al cierre de esta edición, la senadora radical Silvia Elías Pérez, que como el resto de los candidatos opositores había evitado mostrarse en la manifestación, apareció en las escalinatas de la casa de gobierno y pidió calma a los manifestantes, que en menor número volvían a agruparse al grito de "Que se vayan todos".



Compartir: [f](#) [t](#) [g+](#)



Por lo dicho, en esta instancia ya es posible hacer una comparación en cuanto al efecto de sentido producido respecto al uso del material gráfico por parte de ambos medios:

Indicador / Medio	Clarín	Página/12
Presencia	Presencia de una o varias fotografías en las notas, especialmente en las relacionadas con movilizaciones populares.	Pocas notas son acompañadas con fotografías. Cuando lo hacen, se acompaña la nota con una única foto.
Ubicación	Se insertan: a) bajo el titular, y b) entre los párrafos de texto.	A la derecha, fuera de la caja de texto, sobre los banners publicitarios.
Epígrafe	Llevan epígrafe las fotografías ubicadas bajo el titular. Sin epígrafe las fotos insertadas entre párrafos.	En algunos casos llevan epígrafe.
Tamaño	Cada fotografía ocupa todo el ancho de la caja de texto.	Reducido. No es posible ampliar las fotos.
Hipervínculos	En algunos casos, al clicar sobre una fotografía se accede a otra galería de fotos.	No hay.
Efecto de sentido	Gran impacto. Las fotografías atraen la mirada y destacan la noticia. Estos recursos compiten con la información textual.	Bajo impacto. No se atrae la mirada hacia la foto. El medio privilegia la información textual.

TABLA 1. USO DE LAS FOTOGRAFÍAS EN LAS NOTAS

RECURSOS GRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y REDES SOCIALES

Durante esta semana, Clarín intensificó el uso de recursos gráficos y audiovisuales para presentar la información, especialmente en las notas referidas a las diferentes movilizaciones a la Casa de Gobierno. Su utilización otorga el efecto de verosimilitud a la noticia y, sobre todo, contribuye a la espectacularización de la crisis. En aquellos casos en que la nota se refiere al desarrollo del escrutinio, el epígrafe hace

mención a un clima de denuncias o irregularidades, lo que construye al escrutinio en ese escenario.



La elección en Tucumán está plagada de denuncias. (DyN)



Bolsones. Una camioneta que trabaja para la candidata K Milkín carga ayer comida para repartir. La Gaceta

En el siguiente caso, la foto ilustra la situación sobre la que informa la nota (los resultados provisionales del escrutinio anunciados en diferentes conferencias de prensa), pero su epígrafe construye la situación desde una posición editorial clara: con “Sin datos” y “trataba de explicar” se expresa el “intento” del oficialismo por aclarar las irregularidades.



Sin datos, Alperovich, anoche, trataba de explicar en la gobernación las demoras en el escrutinio. Lo acompañaban Scioli, "Wado" De Pedro y Anibal Fernández. Infoto

Cuando la nota se refiere a una protesta popular, el medio amplía la información a través de gran cantidad de fotografías tomadas en el lugar de los hechos, así como videos con incidentes y publicaciones compartidas por Twitter por los mismos asistentes. Esto se debe a varias razones: por un lado, las imágenes y comentarios atraen la mirada y construyen de manera inmediata una situación de mayor gravedad. Por otro, y como ya se mencionó anteriormente, Clarín construyó dos voces: las voces oficialistas y las voces de los tucumanos. Éstas últimas son las que legitiman la denuncia de fraude y se constituyen en una fuente testimonial para dar cuenta de los acontecimientos a medida que transcurren.

A continuación, algunas de las fotos que acompañan notas referidas a distintas marchas en las que se identifican tres conceptos que sobresalen: la masividad de la asistencia, la denuncia al gobierno kirchnerista (a través de las consignas en los carteles) y la violencia de la que son objeto los manifestantes. En conjunto, las imágenes construyen un pueblo que reclama legítimamente por la transparencia electoral y que, debido a ello, es víctima de la represión policial. Esta representación se menciona explícitamente en el epígrafe de la última foto:



PROTESTA: El masivo reclamo de los lucumayos en la plaza Independencia. (Infoto)





Violencia. Agentes de la Policía lucumana detienen anoche en la Plaza Independencia a uno de los manifestantes que reclamaban por sospechas de fraude en la elección del domingo. (INFOTO)

Otro aspecto sobre el uso de fotografías tomadas en movilizaciones es que también acompañan notas cuyo tema central no es una protesta, como en las notas tituladas “*‘Quemar urnas no es fraude’, dice el director nacional Electoral*” (25 de agosto) y “*‘Urnas vacías, ‘embarazadas’ y otras trampas que salieron a la luz en Tucumán*” (30 de agosto). En estos casos, la inclusión de material fotográfico que expone protestas masivas es un mecanismo para contextualizar la información ofrecida en la nota en un clima de descontento popular y legitimar las voces opositoras. Por ejemplo, en la nota del 28 de agosto que se titula “*Se acumulan más denuncias y sospechas de fraude en Tucumán*” en la cual se enumeran diferentes irregularidades, la foto que acompaña la nota muestra a dos jóvenes sentados en una plaza con carteles en los que se lee “*No me trajo un colectivo, no me dieron un bolsón, vine por LA DEMOCRACIA*”, “*DEMOCRACIA Q.E.P.D*”.

El medio también apela a la inclusión de videos y *tweets* insertos entre párrafos de texto para lograr un efecto similar. La descripción de un hecho filmado o narrado por un ciudadano tucumano se construye como un testimonio legítimo y aumenta la indignación del lector, especialmente si se trata de un incidente de violencia. En los siguientes casos, la voz de los dos *twitteros* representa la posición de los tucumanos. De acuerdo al contrato de lectura de Clarín, es de prever que el lector tome partido por los manifestantes:





Respecto a los videos, se encuentran en las notas referidas a protestas tanto videos publicados por el canal TN como compartidos por Twitter por manifestantes desde el lugar de los hechos. En el video inserto en la nota titulada *“Violentos incidentes en Tucumán: la Policía reprimió a los manifestantes”* del 24 de agosto, se presenta la cobertura que hizo el corresponsal de TN durante la manifestación frente a la casa de gobierno. El cronista expresa su versión de la situación y habla en nombre de los manifestantes:

“La degradación que no quiere la gente ahora se manifiesta en la plaza Independencia [...] con muchísima gente que se ha acercado con su familia, con chicos, con carteles, con banderas argentinas, todos tratando de demostrar el sentimiento... de no sentirse bien con lo que había pasado el último domingo, con los que les tocó vivir a algunos que fueron autoridades de mesa que tuvieron que pasar por una situación de presión, de violencia o ver cómo alguna de las actas se cambiaban [...] Aquí está la gente que está descontenta [...] que quiere un cambio en la forma de hacer política...”

El valor testimonial de los videos respecto al relato construido por Clarín alcanza su punto máximo con el video que “prueba” que la represión policial comenzó de modo injustificado. En la nota del 25 de agosto titulada *“Todo empezó con un policía y un matafuegos”* se expresa que: *“Hubo un momento clave que desencadenó todo lo que vino luego: bastonazos, balas de goma, heridos, locura. Fue cuando un policía, en la*

puerta de la Casa de Gobierno y sin razones a la vista, abrió un matafuegos directamente contra la gente que se agolpaba en el lugar...”.

A continuación, Clarín reproduce el video mencionado que volverá a insertar (junto con otro similar) en gran cantidad de notas. Estos dos videos confirman la versión de los hechos construida por el medio y contradicen (al mismo tiempo que deslegitiman) la versión oficial sobre la sucesión de acontecimientos:

***"La Policía no reprime, se defiende"**, con esta frase justificó Dante Bustamante, jefe de la Policía de Tucumán, el accionar de los efectivos ayer contra una protesta opositora [...] Según publica un medio local, ante la pregunta de un periodista respecto a quién dio la orden de reprimir, Bustamante respondió que **'la Policía no reprime, la Policía se defiende...'**".*

Un último video a mencionar es el reproducido en la nota del 25 de agosto titulada *"Un joven denunció que fue golpeado dentro de la Casa de Gobierno"*. En esta nota se comparte información extraída de un tape del canal TN, en el que el enviado de ese medio levanta el testimonio del joven sobre el incidente ocurrido el día anterior. Esta noticia que fue informada por Clarín (no así por Página/12) fue construida enteramente utilizando como fuente el testimonio del joven levantado por TN. El video en el que se observa al joven con el rostro golpeado suma verosimilitud a los episodios de violencia ocurridos durante las manifestaciones y potencia la indignación del lector. A continuación un fragmento de la nota:

"El joven, visiblemente golpeado en su rostro, contó que en ese momento **'vinieron dos policías de atrás, me taparon (el rostro) con mi propia capucha y me hicieron entrar -a los golpes- a la Casa de Gobierno'**. Una vez allí, **'me siguieron pegando (trompadas), me tiraron al piso y me pateaban'**. Los golpes siguieron **'mientras me iban llevando a una habitación, donde me tiraron boca abajo y me dijeron que me quede ahí hasta que vean ellos que iban a hacer conmigo'** [...] remarcó que el episodio lo vivió **'como si me estuvieran secuestrando.'**"



En cuanto al uso de recursos gráficos que hizo Página/12 durante esta semana, ya se mencionó que no se presenta material audiovisual ni contenidos de redes sociales y la gran mayoría de las notas no se acompañan con fotografías. Las escasas fotos suelen mostrar a los candidatos u otros actores (como miembros de la Junta Electoral) en sus despachos o ruedas de prensa. Esta estrategia limita el efecto de las fotografías que simplemente ilustran a quien se menciona en la nota:



Al contrario de lo que sucede en Clarín, Página/12 no acompañó con material gráfico la mayor parte de las notas referidas a las diferentes movilizaciones, por lo que se advierte el esfuerzo del medio por no destacar ese aspecto de las elecciones. A continuación, dos de las tres fotos de una protesta muestran una escena confusa a través de una vista aérea que le quita dramatismo y valor testimonial:



La tercera fotografía muestra la única escena de violencia que se halla a lo largo de toda la cobertura de la noticia, si bien lo reducido de su tamaño y las consecuencias de la represión que menciona el epígrafe, atenúan su impacto:



A excepción de esta última fotografía, el uso del material gráfico en este periodo no presenta marcas enunciativas de importancia ni destaca en el diseño de la noticia, por lo que su impacto sobre el lector se prevé muy bajo.

MODALIDADES DISCURSIVAS

Recurrencias temáticas

Durante esta semana, Clarín construyó la noticia alrededor de tres ejes temáticos: el desarrollo del escrutinio; las irregularidades registradas durante y luego de los comicios y las movilizaciones populares y sus repercusiones. En cuanto al primer eje temático, el medio informó regularmente sobre los resultados provisorios, siempre haciendo mención al clima enrarecido por las denuncias de irregularidades y los pedidos de nulidad de la oposición. El escenario construido siempre es el de una crisis institucional, lo que impacta sobre la forma de construir la legitimidad del escrutinio:

*“En medio de las denuncias de irregularidades y luego de la movilización multitudinaria que anoche terminó con una dura represión, **la Junta Electoral comenzará esta tarde con el escrutinio definitivo de las elecciones...**” (25/8).*

“El escrutinio definitivo arrancó el martes por la tarde, unas horas después de la primera manifestación multitudinaria en la Plaza Independencia, en la que la Policía reprimió con balas de goma, y hubo buena cantidad de urnas objetadas...” (27/8).

Desde los inicios de cobertura, otro tema que se repite son las irregularidades en las elecciones a las que, en esta semana, se suman nuevas denuncias que implican varias esferas de poder: *“Un nuevo escándalo salpica las elecciones tucumanas. La gendarmería secuestró hoy 2 mil votos que intentaban ingresar cuatro fiscales de diferentes partidos a la Junta Electoral que realiza el escrutinio definitivo de los votos”, “Cano acusó al Correo de modificar los resultados y dice que tiene pruebas”.* Como ya se mencionó, el cuestionamiento a la transparencia de los comicios se construyó con las declaraciones de diversas fuentes, tanto voces opositoras (Cano, Amaya, Macri, miembros de partidos opositores) como de tucumanos que se expresaron a través de las redes sociales. Algunos de estos testimonios son levantados por el corresponsal que cubrió las diferentes movilizaciones: *“La mujer de adelante mío no pudo votar porque ya habían votado por ella, y le decían que era un error. Y hasta en la fila ofrecían bolsones y plata”, relata Juan González, de 30 años, empleado. “Es el gobierno más corrupto de la historia. Peor que esto únicamente la dictadura. Son ladrones, mafiosos, todos multimillonarios”, se enfurece Ramón Eudal, un arquitecto jubilado de 76 años” (26 de agosto).*

El tercer eje sobre el que se construyó la noticia fueron las marchas que se sucedieron frente a la Casa de Gobierno y otros puntos de la provincia. Estas protestas y la represión policial que tuvo lugar la noche del 24 de agosto tuvieron un espacio privilegiado en la agenda del medio que apeló a la diversidad de géneros periodísticos, alta frecuencia de publicación y diversos mecanismos relacionados a la organización para destacar ese aspecto de la noticia. Se presenta amplia información y la narración de los hechos, como las declaraciones de la senadora Silvia Elías de Pérez, levantadas desde el programa de Mirta Legrand, al que asistió como invitada:

*“Además, puso en duda que el jefe de la Policía de Tucumán, Dante Bustamante, haya sido el que tomó la decisión de reprimir, como salió a decir en los últimos días. **“La verdad no lo creo, porque en mi provincia nada se hace si no lo dice el gobernador.** Aparte, para hacerme pasar a mí a la Casa de Gobierno el lunes, permanentemente consultaba por teléfono a alguien [...] Lo que hay es una provincia absolutamente feudal donde todas las instituciones están avasalladas” (30/8).*

Si hasta el día de los comicios el medio apeló a generar alerta en los lectores ante un eventual fraude, durante esta semana la reiteración del tema de las irregularidades, los episodios de violencia policial y las denuncias de los tucumanos dejó instalado de modo inequívoco un escenario de crisis política (*“El país trucho que desnudó una elección”, “Una por una las irregularidades que desataron la crisis política”, “No sólo los datos de la economía y la política están bajo sospecha. También el voto”*). La preocupación e indignación del lector de Clarín ante la situación puede ser mayor al sugerir un escenario de encubrimiento mediático, otros de los temas que se repiten esta semana:

“TN transmitió en vivo y la TV oficialista reaccionó tarde” (titular de nota del 25/8).

“Periodistas y medios K buscaron deslegitimar las protestas en Tucumán” (titular de nota del 26/8).

“Tucumán: la negación de la realidad en la TV estatal” (titular de nota del 28/8).

Como venía realizando desde los inicios de cobertura, Página/12 construyó la noticia alrededor de dos ejes temáticos: el desarrollo del escrutinio, la presentación de un escenario de normalidad institucional y, un tema que se suma esta semana, la denuncia de maniobras desestabilizadoras por parte de la oposición y medios de comunicación opositores. En cuanto al primer punto, es el que observa mayor recurrencia. Por citar un ejemplo, el día de los comicios se publicaron cuatro notas: tres respecto a la evolución de los resultados y una con información sobre urnas quemadas. En cuanto a la presentación de un escenario de normalidad institucional, este mecanismo adquiere especial relevancia en este período que es el más convulsionado por las denuncias y la sucesión de marchas contra el supuesto fraude. A continuación, algunos titulares:

“No hay ninguna denuncia de telegramas adulterados” (25/8).

“No hubo fraude, eso ya quedó descartado” (25/8).

“Las elecciones del domingo confirmadas” (26/8).

“No hay ningún indicio de fraude electoral” (26/8).

“El Estado da garantías de competencia veracidad y transparencia” (30/8).

Esta semana se observa una especial recurrencia de notas con presencia de actores que manifiestan mesura respecto a la gravedad de los incidentes:

“Un gendarme sufrió lesiones en San Pablo. Hicieron rodar que hubo un gendarme muerto [...] Está bien el control ciudadano, pero los medios también tienen que manejar la

información que puede afectar un resultado electoral [...] El periodismo tiene una responsabilidad en ese sentido.” (Entrevista a Mario Velázquez, Representante de la Junta Electoral, 26/8).

“Que el fraude tenga éxito sigue siendo igual de imposible, tanto por las complejidades del sistema como por los controles. Hay miles de personas involucradas [...] La clave es que nadie entre los presidentes de mesa, los fiscales [...] los empleados del correo, el personal de seguridad y los funcionarios de la Dirección Nacional Electoral hace su trabajo en soledad [...] La ley electoral es vieja pero es sabia.” (Entrevista a Alejandro Tullio, Jefe de la Dirección Nacional Electoral, 30/8)

Así como denuncias de operaciones de desinformación y maniobras desestabilizadoras de la oposición y los medios de comunicación opositores:

“Aníbal Fernández, afirmó que ‘se busca deslegitimar las elecciones’ del domingo en Tucumán [...] Se manifestó ‘en contra de la represión’ registrada anoche en la capital provincial en el marco de una marcha opositora y denunció que lo ocurrido ‘fue preparado afuera de nuestro país’”. (25/8).

“Podemos coincidir en lamentar los episodios, pero en los fundamentos es imposible coincidir. Se nota mucho la preparación del tema desde que empezó todo el proceso electoral, hablando de que iba a haber fraude’, declaró la jefa del bloque oficialista, Juliana Di Tullio” (26/8)

“Lo primero que salta a la vista es un tucumanazo mediático, por cierto que bien trabajado desde el espectacularismo. Con entre 27 y 40 urnas quemadas [...] sobre 3601 en el total de la provincia, se montó un show de fraude generalizado. Horas después, la inconcebible represión [...] dio la excusa a fin de que la dirigencia opositora nacional se juntara para la foto en un reclamo de ‘transparencia’ completamente abstracto, no sólo por lo incomprobado de las denuncias de fraude a gran escala sino porque reemplazar el sistema de votación en menos de dos meses [...] pueden caber únicamente en la cabeza de un delirante.” (Nota de opinión, 31/8).

Géneros y modos

Esta semana Clarín publicó 40 notas informativas, dos crónicas del enviado especial, una nota de opinión, una de análisis y una entrevista en las que se apeló a diversos recursos como marcas de objetividad ante el lector. En muchas de las notas informativas conviven los modos informativo y argumentativo para dar cuenta de la secuencia de hechos y sus connotaciones políticas. La descripción de la escena tucumana se construye a través de un estilo fuertemente argumentativo:

“La disputa por la gobernación y también dentro del propio oficialismo fue a todo o nada, encarnizada, sin pudor y con clientelismo explícito. El ocultamiento o los robos de boletas quedaban casi como una travesura en ese contexto.” (24/8)

“Miles de tucumanos se manifestaban pacíficamente anoche en la plaza Independencia [...] cuando fuerzas de la Policía provincial irrumpieron para dispersarla con una feroz violencia” (25/8).

“Ante la pregunta de un periodista respecto a quién dio la orden de reprimir, Bustamente respondió que ‘la Policía no reprime, la Policía se defiende [...]’ Sin embargo, las imágenes de ayer mostraron cómo las fuerzas avanzaron contra la manifestación a bastonazos, con balas de goma y gases lacrimógenos, provocando decenas de heridos en los manifestantes. Incluso se llegó a utilizar a la montada en los alrededores de la Plaza Independencia.” (25/8).

“Policías primero se abren paso con el polvo químico de matafuegos para arremeter con balazos de goma, bastonazos y gases lacrimógenos: decenas de heridos, entre ellos dos niños” (30/8).

De esta forma, el medio construyó una determinada representación de los hechos. Según esta versión, la policía reprimió injustificadamente a los tucumanos por reclamar transparencia electoral, un pedido legítimo dadas las circunstancias fraudulentas en las que se desarrollaron los comicios. También se apeló a estrategias argumentativas para comentar sobre la demora y el carácter sesgado de la cobertura realizada por medios oficialistas:

“Recién una hora y media después al resto de los medios, entre ellos Crónica y C5N – propiedad del empresario K Cristóbal López– comenzaron a mostrar los acontecimientos, en flashes. En C5N Gustavo Sylvestre seguía en el piso con una entrevista [...] hasta que la violencia de la represión la hizo insostenible y tuvieron que poner algunas imágenes” (25/8).

“La cadena de noticias de Cristóbal López, C5N, transmitió anoche parcialmente las protestas [...] con su corresponsal parado en una esquina donde se veía el permanente deambular de personas, casi como si fuera una nota de color [...] En lugar de mostrar y contar sobre la masividad de la movilización, el título principal de C5N era: ‘La Junta Electoral no anula el comicio’” (26/8).

“La emisora privada del Grupo Telefé mostró mayores reflejos que en diciembre de 2013, cuando se retrasó en la cobertura de las manifestaciones por la falta de seguridad tras los saqueos [...] En cambio, el canal estatal dejó de lado la información para defender los intereses del gobierno provincial.” (28/8).

Si bien estos fragmentos pertenecen a notas de corte informativo, la construcción de la noticia respecto al accionar de otros medios de comunicación y la presencia de marcas enunciativas (*“Recién una hora y media después al resto de los medios”, “hasta que la violencia de la represión se hizo insostenible”, “casi como si fuera una nota de color”*) resaltan la posición editorial del medio. Un recurso puesto en práctica por Clarín en las notas de género informativo -especialmente las que tratan sobre denuncias y pedidos de nulidad- es la utilización de la cita directa (en muchos

casos muy extensas), sin incluir las réplicas que podrían equilibrar la información. Así, no hay ningún mecanismo que atenúe la gravedad de las acusaciones:

“Hemos asistido a un sistema pergeñado para adulterar la voluntad de los electores. Nace en la metodología casi imposible de controlar, continúa con la designación de presidentes de mesa adictos al oficialismo y con el despliegue [...] de urnas del Correo Argentino, con contratados de La Cámpora”, aseguró a este diario José Azcarate, dirigente de Cano e impulsor de la denuncia.” (27/8).

“¿Qué seguridad tenemos sobre su integridad (del Correo) y, además, qué representante judicial habilitó esa situación”, se preguntó Amaya. En esta línea aseguró que “la Junta Electoral es parte del fraude”, y agregó: “No vamos a aceptar lo que diga y menos con la serie de testimonios que vamos recogiendo” (31/8).

Otras notas donde se cruzan los modos informativo y argumentativo son aquellas en las cuales la inserción de links hacia otros artículos entre párrafos de texto funciona como un mecanismo para reforzar la información precedente. En el siguiente caso, el título del link contribuye a la veracidad de la denuncia y a legitimar a Cano como fuente:

*“Hemos tenido ante escribano público **el testimonio de dos funcionarios del Correo que han manifestado una serie de estrategias y anormalidades y planificación de modificar los resultados**, que van a formar parte del plexo de denuncia”, expresó Cano. Y dijo que insistirán con el pedido para que durante el escrutinio definitivo... se abran todas las urnas.*

***Leé también: PPT mostró cómo son las maniobras de clientelismo en época de elecciones**”*

En la nota de análisis del 27 de agosto el discurso argumentativo atraviesa toda la nota y hace uso de fuentes extraoficiales para construir la noticia del “detrás de escena” de los comicios en Tucumán:

“En el macrismo están convencidos de que la foto de ayer terminó por instalar que entre los principales candidatos a la presidencia hay ‘dos campos’. ‘Están los que quieren seguir con el kirchnerismo y los que no quieren seguir’, explicó a Clarín uno de los hombres más cercanos al candidato del PRO.”

“Scioli, por si hace falta aclararlo, piensa lo contrario. ‘Estamos en nuestro peor momento, pero aun así, no caemos en las encuestas’, estima un hombre de diálogo diario con el gobernador bonaerense. ‘La foto de ayer va a terminar polarizando, que es justo lo que queremos nosotros’, concluye la fuente sciolista.”

En este caso, el periodista construye un escenario polarizado en el que tanto en Tucumán como en las elecciones nacionales existen sólo dos alternativas: continuar con el gobierno kirchnerista o no. La posición opositora del medio se percibe también en

las dos crónicas publicadas esta semana y se hace explícita en la nota de opinión del 30 de agosto. Respecto a las crónicas, ambas cumplen las características del género siendo un híbrido que reúne el modo informativo y el de opinión. En la primera, el cronista presenta sus observaciones durante una manifestación frente a la Casa de Gobierno y construye los testimonios como ejemplificadores de la opinión de los tucumanos:

*“La enorme mayoría de los manifestantes **fue sin ánimo de provocar situaciones violentas e incluso de evitarlas**: una vez que cedió el vallado un hombre intentó arrancar una de las lámparas de bronce del frente de la gobernación, y le exigieron que bajara. No de buena manera, a los pocos minutos accedió”.*

“Ni el escrutinio provisorio –incompleto y con una diferencia de casi 14 puntos a favor del peronista Juan Manzur sobre el radical José Cano- ni la insistencia de Alperovich, Manzur y funcionarios del Gobierno Nacional en desestimar las irregularidades calmó la bronca. Al contrario. Casi todos los consultados por Clarín tenían un relato propio o de algún familiar o conocido sobre las maniobras el domingo, durante la elección y el recuento de votos.”

En dicha crónica se ponen en práctica los modos descriptivo, argumentativo y narrativo para dar cuenta del ambiente y las situaciones observadas por el corresponsal que describe la cantidad de personas en la plaza, los carteles que portan y la forma en la que se desarrolla la protesta para construir la noticia y, sobre todo, la legitimidad del reclamo: *“A los carteles con las consignas del día anterior, ‘Tumba de la democracia’, ‘Me robaron el voto’ [...] se sumaron anoche otros con referencias a la represión que dejó al menos 12 hospitalizados, decenas de heridos de balas de goma y cuatro detenidos: ‘Alperovich: ayer mandaste a reprimir, ¿hoy nos vas a matar?’ [...] Con los cantitos lo mismo: al que ‘Que se vayan’ y ‘Ladrones’ se agregó el ‘Asesinos’.*

En la segunda crónica titulada *“Urnas vacías, ‘embarazadas’ y otras trampas que salieron a la luz en Tucumán”*, el periodista enumera las supuestas irregularidades sucedidas antes, durante y luego del día de elecciones. Sin embargo, se observa que si bien el periodista no fue testigo directo de dichas irregularidades, la narración se realiza con el típico estilo narrativo-descriptivo de una crónica. En este tipo de nota se encierra una trampa para el lector ya que accede a los hechos como si el corresponsal los hubiese presenciado personalmente:

“En los días previos crecen la tensión, las pilas de bolsones en los depósitos y las promesas para captar votos. Módulos habitacionales, planes sociales [...] y directamente plata: 100 pesos, 200 y las cifras aumentan a medida que se acerca el domingo. Los punteros recorren los barrios de bajos recursos [...] y dicen que van a volver con algo antes de la elección.”

“Todo tiene un precio: los fiscales de mesa entre \$500 y \$800, los generales \$1.000, los ‘movilizadores’ –a bordo de los autos buscan a los electores por sus casas y los llevan a las escuelas [...] la oferta para ‘convencer’ a un presidente de mesa para que falte y lo reemplace uno propio \$2.000.”

“En algunas escuelas los punteros disputan en plena fila los electores, con competencia en la oferta de bolsones, plata o lo que sea. Al caer la tarde las batallas no tienen límites: cuerpo a cuerpo y a palazos...”

En la nota de opinión publicada el 30 de agosto, el autor expresa su opinión crítica sobre la situación política e institucional en Tucumán y en la Argentina. En este caso, la extensa nota coincide con la posición opositora del medio y se observa que si bien la nota lleva el nombre del periodista, al final aparece el copyright de Clarín⁶¹. A diferencia del resto de los artículos publicados durante la cobertura, el periodista no solo reflexiona sobre las elecciones en Tucumán y sus repercusiones en el mapa nacional sino también sobre situaciones previas y concluye que la forma en que se desarrollaron dichas elecciones es el resultado del deterioro económico e institucional (y aquí menciona diversos incidentes que implicaron a los tres poderes) que atraviesa el país: el fraude electoral es la consecuencia previsible de un sistema corrupto y desgastado:

“Pero no eran tantos en el país los que sospechaban sobre las turbiedades del sistema electoral. Tucumán repuso con crudeza esa realidad. Permitió incluso remitir a imágenes de la década infame [...] El voto ciudadano estaría sujeto ahora mismo a extorsión y trampa. Así observado, el colapso del ciclo kirchnerista asomaría estructural.”

“Tampoco ese escándalo sería nuevo ni significaría una excepción. Estalló simplemente por la combinación de varios factores. El cansancio social por tres períodos consecutivos y abusivos de Alperovich [...] La crisis en los rubros productivos básicos de la provincia. La aparición de una fuerza alternativa algo deshilachada, aunque competitiva.”

“Sería impensable en un país más o menos normal el replanteo del sistema de votación cuando las elecciones están a la vuelta de la esquina. Esa fotografía que retrata ahora el tiempo político de la Argentina desnudaría su raquitismo democrático.”

Tanto en algunos titulares (“Tucumán: la negación de la realidad en la TV estatal”, “Lo que pasó en Tucumán es lo que pasa con los gobiernos eternos”) como en la nota de opinión (“El país trucho que desnudó una elección”) se menciona explícitamente un escenario que se fue construyendo desde los inicios de cobertura: el agotamiento del modelo económico, las nulas garantías a los procesos democráticos y la corrupción que envuelve todos los ámbitos (políticos, policiales, judiciales, etc.) desembocaron en el escándalo político y, sobre todo, dejaron en evidencia la crisis

⁶¹ Esta es la única nota del corpus que aparece con Copyright de Clarín al final de la nota.

democrática: *“Aquellas elecciones sirvieron para arrancar, tal vez, la última de las máscaras a la década ganada”*. Por último, es de destacar que la sección “Cartas al país” (en la que el medio suele compartir cartas de lectores sobre noticias publicadas los últimos días) publicó el 26 de agosto cartas de lectores sobre el tema de las elecciones en Tucumán. Si bien el medio no es responsable por el contenido de las cartas, la designación de la sección al tema, la selección de las cartas y el título elegido para la sección: *“Lo que pasó en Tucumán es lo que pasa con los gobiernos eternos”*, son decisiones editoriales que contribuyeron a la producción de sentido.

En cuanto a las modalidades discursivas puestas en práctica por Página/12, en este período se publicaron 29 notas, en su mayoría informativas (incluidas tres entrevistas), dos notas de opinión, una nota de análisis y una crónica del corresponsal. En las notas de carácter informativo se cruzan los modos informativo y argumentativo para construir y sostener el relato de elecciones libres -aún en los momentos más convulsionados- y denunciar maniobras oportunistas tanto de la oposición como de los medios de comunicación. En este período el foco noticioso se halla en el seguimiento del escrutinio y las distintas medidas tomadas por la Junta Electoral ante ciertas irregularidades. Se observa que para construir este aspecto de la noticia hay una sobrerrepresentación de las fuentes oficiales (miembros del Correo y la Junta Electoral) que declaran sobre las garantías institucionales del proceso electoral:

“El secretario de la Junta Electoral de Tucumán... confirmó que el escrutinio ‘se comenzará con las 641 urnas que todavía están pendientes de ser contabilizadas’, que representan el 18,85 por ciento de las mesas, de las cuales 307 son de la capital provincial, la sección electoral donde triunfó la oposición’ (24/8).

“Antonio Gandur, titular de la Junta Electoral de Tucumán, sostuvo que si hay observaciones en las actas ‘se abrirán todas las urnas’ necesarias y afirmó que el escrutinio definitivo despejará las dudas existentes... Consultado sobre si pueden ser anulados los comicios, sentenció que ‘es imposible’ (25/8).

Otro tema que se repite en las notas informativas se relaciona con los pedidos de nulidad presentados por el Acuerdo por el Bicentenario. Al igual que sucede desde los inicios de cobertura, se identifican estrategias discursivas para deslegitimar sus fuentes:

“¿Por qué tenemos que llevar las pruebas de fraude nosotros?’, preguntó el candidato a gobernador de Tucumán por Acuerdo por el Bicentenario, según quien esos planteos ‘tendrían que haber sido hechos por la Justicia Electoral’, cuyo representante... negó que hubiera indicios de irregularidades en los comicios” (26/8).

“José Cano, sorprendió ayer al reclamar ´realizar nuevamente la elección para los cargos de gobernador y vice´ solamente. La alianza opositora consiguió imponerse el domingo en las intendencias de San Miguel de Tucumán, Concepción, Bella Vista y Yerba Buena. Esas elecciones, aparentemente, no necesitarían ser revisadas” (26/8).

“El resultado no lo vamos a reconocer´, insistió (Cano) y remarcó que ´el fraude fue dirigido a la categoría de gobernador y vice´, no para la de las intendencias, donde la oposición logró varios triunfos” (31/8).

Esta forma de presentar la noticia construye a un candidato y un partido opositor oportunistas que siembran dudas respecto a la transparencia de la elección pero no presentan pruebas que las sostengan. También se utiliza con regularidad la cita directa con declaraciones de fuentes oficialistas y de la Junta Electoral que minimizan la gravedad de los incidentes y sus repercusiones en los resultados:

“El director nacional Electoral Alejandro Tullio reiteró que ´no se puede juzgar la validez´ de la elección en Tucumán ´por 46 urnas´ quemadas [...] Tullio sostuvo que ´lo que se propuso para arreglar una situación de dudosa legalidad... porque anular una elección sin que existan las condiciones para eso es violar la ley´.

Respecto a cómo se informó sobre las diversas irregularidades, si bien este aspecto nunca es el foco noticioso principal, a lo largo de las notas se identifican varios mecanismos puestos en práctica: en primer lugar, se minimiza la gravedad de los incidentes respecto a su incidencia en las elecciones; en segundo lugar, suele destacarse que los implicados pertenecen a distintos partidos políticos y, por último, se menciona el procedimiento a seguir de acuerdo al incidente referido. De esta forma, las irregularidades no comprenden un acontecimiento de tal gravedad que altere el proceso electoral:

“Desconocidos quemaron las urnas de votación destinadas a una escuela... donde hay un padrón de 558 electores. La elección se suspendió y habrá que hacer una complementaria para que los habitantes del pueblo puedan expresar su derecho a votar. Algunas versiones le adjudicaban el hecho a la dura disputa previa entre los candidatos de las cuatro fuerzas políticas que se enfrentan en la localidad. Al caer la tarde, la Gendarmería que llegó hasta el poblado había detenido a uno de los supuestos responsable del incendio: Hugo Alarcón, el candidato a delegado comunal por la opositora alianza Acuerdo para el Bicentenario” (24/8).

“Tanto el oficialismo como la oposición sostienen la necesidad de hacer una votación complementaria en los lugares donde hubo quema de urnas. Manzur señaló que por esos hechos hay once personas detenidas que pertenecen tanto al oficialismo como a la oposición” (27/8).

Con relación a las marchas contra el fraude, se identifica que el medio presentó un escenario inverso al de Clarín. Para Página/12 los manifestantes fueron convocados por distintos bloques opositores, lo que le quita legitimidad a la protesta. De acuerdo al contrato de lectura del medio, el lector puede asumir que si los asistentes son opositores al gobierno, entonces su interés reside en desconocer los resultados del escrutinio, no en defender el proceso institucional. Para reafirmar esta versión se utilizaron tanto la cita directa como las observaciones del corresponsal que cubrió una marcha el 25 de agosto:

“Algunos grupos identificados con banderas, remeras y pancartas radicales sacaron a relucir todo el merchandising que sobró de las elecciones, con múltiples afiches llamando a votar a José Cano... incluso las bombas de estruendo y petardos que no se usaron el domingo” (crónica, 25/8).

“Con la presencia de militantes del Partido Obrero... se repitió en la Plaza Independencia la protesta llamada por la oposición para manifestar su rechazo al resultado de las elecciones del domingo pasado en la provincia... a pesar de que no se realizó ninguna denuncia formal por fraude ante la Justicia Electoral. Algunos manifestantes marcharon con carteles impresos con la inscripción ‘Yo voté a Cano’, en alusión al candidato de la alianza Acuerdo para el Bicentenario...” (25/8).

Es de importancia señalar que en cuanto a la construcción de los hechos que desembocaron en la represión del 24 de agosto, Página/12 reprodujo una versión similar a la de Clarín (según la cual agentes de la Policía agredieron injustificadamente a la multitud reunida fuera de la Casa de Gobierno), pero hizo esfuerzos en aclarar que el Jefe de la Policía tucumana se declaró responsable por la represión, sin que los gobiernos provincial y nacional interviniesen en la toma de decisiones del operativo policial. Esta última declaración no se encuentra en Clarín.

“La gobernación negó haber dado la orden de reprimir [...] José Alperovich calificó los hechos de ‘excesos policiales’ y añadió que pidió a la Justicia que ‘investigue a fondo’. También habló su mujer [...] que sostuvo que ‘no hubo una orden de represión’ por parte del Ejecutivo tucumano: ‘En casi 12 años de gestión, jamás hemos mandado a reprimir y no lo vamos a tolerar ahora que nos estamos yendo’” (26/8).

“El jefe de la policía de Tucumán, Dante Bustamante, asumió como propia la decisión de reprimir a los manifestantes que el lunes por la noche protestaban frente la Casa de Gobierno [...] ‘Soy el único responsable’, sostuvo el jefe policial y afirmó que ordenó la represión ante ‘un grupo de jóvenes inadaptados’ que -según su criterio- quería ingresar a la sede del Ejecutivo provincial, cosa que nunca sucedió” (nota titulada “Soy el único responsable”, 26/8).

Durante la semana el medio publicó tres entrevistas: al candidato oficialista Juan Manzur (título: *“No hubo fraude, eso ya quedó descartado”*, 25/8), al Representante de la Junta Electoral de Tucumán (título: *“No hay ningún indicio de fraude”*, 26/8) y al Jefe de la Dirección Nacional Electoral (título: *“El Estado da garantías de competencia veracidad y transparencia”*, 30/8). En este caso, las preguntas a los entrevistados no giraron en torno a profundizar sobre sus intereses u opiniones -el objetivo primario de una entrevista- sino a facilitar el espacio a los actores que atestiguan sobre los mecanismos electorales democráticos y le den tranquilidad al lector respecto a la transparencia de los comicios. El entrevistador no realizó descripciones ni consideraciones interpretativas:

“-¿Cuántas urnas quemadas hubo, además de esas dos?”

[Representante de la Junta Electoral de Tucumán] –De quema de urnas, hubo otro incidente en la comuna de San Pablo, otro incidente pequeño en Los Pizarros y otro en Los Ralos. Lo que lleva el total de urnas anuladas y quemadas a 42, sobre 3400.

–¿Esa cantidad de votos es definitiva para la elección?”

–Para la categoría de gobernador y vice, absolutamente no. Para el candidato comunal, sí. Para la grilla de legisladores, puede llegar a ser determinante para los últimos cargos”.

“–Los críticos del sistema electoral argentino suelen decir que el Poder Ejecutivo es juez y parte.

[Jefe de la Dirección Nacional Electoral] –Es falso. El Poder Ejecutivo a través de la Dirección Nacional Electoral ejerce funciones de administración electoral [...] provee los medios para que el Correo, las Fuerzas Armadas, la justicia electoral y los partidos políticos cumplan con sus funciones... No condiciona ningún aspecto de las campañas electorales. Sólo provee los medios para que todo funcione en el marco de las competencias de cada uno...”

La posición editorial del medio se presenta más explícitamente en la nota de análisis y las dos notas de opinión publicadas esta semana. En las tres notas se cruzan los modos informativo y argumentativo para construir un escenario antagónico al descripto por Clarín así como a los actores involucrados en los acontecimientos. Para ello, se retoma la caracterización del Acuerdo para el Bicentenario como una alianza de intereses, lo que la deslegitima como fuerza política:

“El Acuerdo para el Bicentenario... tiene como compañero de fórmula a un dirigente peronista, aliado hasta ‘apenas ayer’ de Alperovich: el intendente de San Miguel Domingo Amaya. Este protagonizó un traspaso curioso: se enfadó con el gobernador porque no lo ungió como su posible sucesor, rompió con su partido, se pasó al bando rival y aceptó ir como postulante a la vice gobernación” (25/8).

Según Página/12, la alianza demuestra su debilidad política previo a las elecciones, al preparar un terreno propicio para la denuncia de fraude y desconocer la derrota electoral llegado el caso:

“Pasada la medianoche, Acuerdo para el Bicentenario hacía pública su decisión de reclamar ‘la suspensión del escrutinio provisorio’ [...] que consideraban manipulada... Una nueva apuesta judicial, en el marco de una seguidilla con que la alianza opositora intentó poner en dudas la realización de la propia elección” (24/8).

“Está o debería estar claro que el aquejarre de acusaciones persigue con exclusividad el objetivo de embarrar la cancha creando un clima de podredumbre e inestabilidad institucional. El análisis frío, tanto de las pruebas ofrecidas cuanto de los delitos e irregularidades comprobados, no permite sacar otra conclusión” (31/8).

Como sostiene el periodista que firma la nota, la intención de la oposición (provincial y nacional) fue la de “embarrar la cancha”, maniobra a la que contribuyeron ciertos medios de comunicación que manipularon la información para construir un panorama de estallido social y crisis política:

“Hay quien predica que hay república cuando existe alternancia y que falta cuando el favorito golea. Es uno de los argumentos ‘republicanos’ para desmerecer de rondón al voto popular. Si hay goleada o perduración, alegan, no hay democracia. No aplican esa regla a Chile ni a la actual etapa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Santa Fe” (25/8).

“Un dato notable son las declaraciones del fiscal general de Tucumán, también sometidas a manipulación periodística. Según tituló la prensa opositora dijo que ‘ya están dadas las condiciones’ para pedir la nulidad de los comicios. Sin embargo [...] en radio Mitre, el funcionario señaló que no había que descartar una anulación de los comicios y que las irregularidades [...] podrían traer como consecuencia la nulidad absoluta del acto electoral. Afirmación por una parte y uso de potenciales por la otra... Este aspecto resalta en todas las denuncias de fraudulencia [...]: son periodísticas, no judiciales” (31/8)

Códigos lingüísticos y Figuras retóricas

Durante esta semana Clarín utilizó un lenguaje, pero en las notas relativas a episodios de violencia, la narración puede adquirir el tono coloquial típico de la noticia policial, lo que contribuye a destacar la noticia. El efecto producido es el de un clima de violencia e impunidad:

“Peleas de punteros y escenas de clientelismo marcaron el día. A un camarógrafo lo molieron a patadas por filmarlas” (24 de agosto).

“Sedes partidarias baleadas, un camarógrafo golpeado por filmar una entrega de bolsones de comida [...] en medio de peleas cuerpo a cuerpo entre punteros” (24 de agosto).

“El camarógrafo Jorge Ahualli fue agredido a patadas por registrar el reparto de bolsones del oficialismo en el barrio Echeverría.” (24/8).

“Fue detenido anoche entre los manifestantes y llevado a una ‘habitación’ del edificio gubernamental, donde fue salvajemente agredido por policías. ‘Como si me estuvieran secuestrando’, relató” (25/8).

Respecto a las figuras retóricas, el medio utiliza la enumeración para listar irregularidades e incidentes así como la repetición de conceptos negativos vinculados a las elecciones. En todas las notas que conforman el corpus se repiten palabras como “clientelismo”, “fraude”, “maniobras”, “escándalo”, “impunidad”, “represión”, “enfrentamientos” y “agresiones”, entre otras. Esta densidad reafirma la construcción de los comicios en un contexto fuera de control, contexto al que contribuye la figura de exageración, también abundante en la noticia policial:

“Imposible contar todas las maniobras. En una mesa descubrieron que había unos 30 votos antes de que se abriera la votación” (24/8).

“En el primer piso del Instituto de Políticas Públicas [...] una suerte de búnker [...] los dirigentes radicales se pisan entre sí para mostrar los casos que vienen encontrando” (27/8).

“El senador llegó a Tucumán para celebrar con Alperovich en el avión más lujoso que dispondría cualquier gobernador. Su mujer lo acompañó ataviada con ropas despampanantes que hasta la Presidenta envidiaría” (30/8).

También contribuyen las metáforas presentes en crónicas y notas de opinión a la construcción de este escenario de lucha descarnada por el poder:

“A diferencia de las primarias nacionales, los punteros ayer libraron una guerra por conservar o ganar poder local de sus jefes políticos”.

“El modelo económico y la inclusión están bajo fuego...”

“La intoxicación de kirchnerismo en el Poder Judicial llegó al extremo...”

“La ausencia de Adolfo Rodríguez Saá, entre tanta malaria, resultó una buena noticia para Scioli.”

“El hervidero que es Tucumán ofrece escenas surrealistas”.

“Al caer la tarde las batallas no tienen límites: cuerpo a cuerpo y a palazos. Las balas quedan marcadas en las puertas de las aulas para llevarse las urnas”.

En Página/12 se alternaron dos tipos de lenguaje: en las entrevistas y notas de carácter informativo prevalece el lenguaje natural mientras que se puede advertir el lenguaje poético en las notas de opinión, con uso de figuras, especialmente metáforas. En el siguiente caso, el periodista caracterizó de “aquejar” a las denuncias de la oposición, una palabra que remite a una reunión de brujas: *“Está o debería estar claro*

que el aquelarre de acusaciones persigue con exclusividad el objetivo de embarrar la cancha creando un clima de podredumbre e inestabilidad institucional” (31/8).

E ironías para expresar lo absurdo del procedimiento de fraude denunciado por la oposición:

“[...] La ciencia ficción indicaría un operativo de hipnosis colectiva capaz de involucrar a todos los presidentes de mesa y todos los vocales... más todos los fiscales de todos los partidos, de forma tal que prácticamente ninguno de ellos habría visto [...] maniobras semejantes. Más aún, el procedimiento hipnótico tendría que haberse extendido al acto de contabilizar los votos y cargarlos en el despacho del conteo. Pero no es todo, porque además es necesario que en el escrutinio definitivo haya otro dispositivo de ensoñación para que nadie se dé cuenta de nada” (31/8).

Finalmente, en el próximo fragmento el periodista que firma la nota hace una analogía de la parábola del perro y el elefante (y justamente la nota se titula “*El perro y el elefante*”) para resumir su opinión sobre la situación en Tucumán:

“Si uno tiene delante un perro y está convencido o necesita convencerse de que es un elefante, pues será un elefante y no habrá explicación que valga. Y si se sabe que no es un elefante pero tampoco conviene decir que es un perro, mejor seguir diciendo que se trata de un elefante porque es lo que el auditorio adicto quiere escuchar. En la mañana del lunes, cuando el escrutinio provisorio ya había marcado una tendencia irreversible [...] José Cano, dijo que, a pesar de las irregularidades, debía admitir que muy probablemente el ganador era Juan Manzur. Pero en simultáneo, los referentes nacionales de Cano insistían con que el centro de la discusión era el fraude” (31/8).

En esta nota, el periodista expone de modo explícito su posición respecto a la denuncia de fraude electoral, que no es más que una maniobra del conglomerado opositor para desconocer el resultado que le era desfavorable y debilitar al oficialismo frente a la opinión pública. Puede decirse que esta nota reafirma la posición editorial del medio que se venía pronunciando a través de los titulares de los últimos días en los que el pedido de nulidad se construye como “una insistencia”:

“Cano insiste con lo del ´fraude´” (26/8).

“La oposición pedirá la nulidad absoluta de los comicios” (30/8).

“Ahora piden la nulidad” (31/8).

“Cano insiste con la nulidad” (31/8).

ALGUNAS CONCLUSIONES: LA LUCHA POR LA REALIDAD

Esta semana se observó cómo los dos escenarios antagónicos contruidos quedaron al descubierto de modo explícito. Luego de los incidentes que culminaron con la represión frente a la Casa de Gobierno, ambos medios establecieron su posición a través de toda clase de estrategias discursivas. En Clarín el énfasis de la noticia se advierte en la presencia de todos los mecanismos que permiten a un medio destacar un tema: alta frecuencia de publicación, extensión de las notas, variedad de géneros, titulación que apela al impacto, uso de negritas e inclusión de recursos gráficos y audiovisuales como fotografías, videos y publicaciones de redes sociales. Página/12 le dio al tema un espacio destacado en su agenda con un discurso que gira en torno a establecer un escenario de elecciones libres (aun siendo atravesadas por situaciones irregulares) y denunciar el oportunismo de la oposición y los medios de comunicación. Respecto al uso de las fuentes se observa que en Clarín existe un desequilibrio en el espacio otorgado a los descargos de las distintas fuerzas políticas: mientras que las denuncias miembros de partidos opositores se hallan en gran cantidad de notas, no sucede igual con el FPV al que se le brindó menor espacio y, de hecho, no se publican réplicas a las denuncias en los últimos días de esta semana. Además, el diario reproduce declaraciones de gran cantidad de actores, pero pone en práctica diferentes estrategias para que sus declaraciones sean percibidas por los lectores como legítimas o ilegítimas. La inclusión de testimonios de manifestantes recogidos en las crónicas y la inserción de comentarios publicados en redes sociales, logran el efecto de verosimilitud y contribuyen a legitimar la protesta. En cuanto al uso de las fuentes de Página/12 en esta semana, se incluye el análisis del enviado especial y se reproducen declaraciones de los candidatos y miembros de la Junta Electoral de Tucumán aunque se observa un desequilibrio en cuanto al espacio otorgado a cada uno: existe una sobrerrepresentación de las fuentes oficiales y las voces del FPV que se encuentran presentes en gran cantidad de notas.

Durante esta semana, Clarín intensificó el uso de recursos gráficos y audiovisuales para presentar la información, especialmente en las notas referidas a las diferentes movilizaciones a la Casa de Gobierno. Su utilización legitima la noticia y contribuye a la espectacularización de la crisis a través de imágenes impactantes. Además, cuando la nota se refiere a una protesta popular, el medio amplía la información a través de gran cantidad de fotografías tomadas en el lugar de los hechos, así como videos con incidentes y publicaciones compartidas por Twitter por los mismos asistentes. En cuanto al uso de recursos gráficos que hizo Página/12 durante esta semana, las escasas fotos suelen mostrar a los candidatos u otros actores en sus

despachos o ruedas de prensa. Esta estrategia limita el efecto de las fotografías que simplemente ilustran a quien se menciona en la nota. Al contrario de lo que sucede en Clarín, Página/12 no acompañó con material gráfico la mayor parte de las notas referidas a las diferentes movilizaciones, por lo que se advierte el esfuerzo del medio por no destacar ese aspecto de las elecciones.

Si hasta el día de los comicios Clarín apeló a generar alerta en los lectores ante un eventual fraude, durante esta semana la reiteración del tema de las irregularidades, los episodios de violencia policial y las denuncias de los tucumanos movilizados dejó instalado de modo inequívoco un escenario de crisis política. La preocupación e indignación del lector ante la situación puede ser mayor al sugerir un escenario de encubrimiento mediático, otros de los temas que se repiten esta semana. Como viene realizando desde los inicios de cobertura, Página/12 construyó la noticia alrededor de dos ejes temáticos: el desarrollo del escrutinio, la presentación de un escenario de normalidad institucional y, un tema que se suma esta semana, la denuncia de maniobras desestabilizadoras por parte de la oposición y medios de comunicación opositores. Esta semana se observa una especial recurrencia de notas con presencia de actores que manifiestan mesura respecto a la gravedad de los incidentes así como la denuncia de operaciones de desinformación. Se minimiza la gravedad de los incidentes respecto a su incidencia en las elecciones; en segundo lugar, suele destacarse que los implicados pertenecen a distintos partidos políticos y, por último, se menciona el procedimiento a seguir de acuerdo al incidente referido. De esta forma, las irregularidades no comprenden un acontecimiento de tal gravedad que altere el proceso electoral.

CAPÍTULO 4. LA JUSTICIA DECIDE

En este último capítulo se presenta el análisis de las notas publicadas por ambos medios del 1° al 22 de septiembre de 2015. En este período se comunicó el resultado del escrutinio definitivo y la Justicia, en distintas instancias, tomó diferentes resoluciones respecto al caso. Se da por terminado el recorte el 22 de septiembre, fecha en que la Junta Electoral de Tucumán dio por ganadora a la fórmula Manzur-Jaldo. El corpus se encuentra conformado por 98 notas, 45 de Clarín y 53 de Página 12⁶².

ESTABLECIMIENTO DE AGENDA

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, durante la semana siguiente a la votación Clarín le otorgó prioridad a la noticia al publicar 45 notas en las que apeló a todos los mecanismos que permiten a un medio destacar un tema. Sin embargo, a medida que se suceden los días se modificaron algunos mecanismos de construcción de la noticia: durante los últimos veinte días de cobertura, el medio mantiene el tema en su agenda aunque disminuye la frecuencia de publicación, se utilizan negritas, fotografías y videos en el diseño, pero en menor volumen que en los días previos. Además, se reduce la diversidad de géneros: no se publican crónicas ni entrevistas y disminuye el número de las notas de análisis y opinión (tres en 20 días). En cuanto a la titulación, conviven los títulos impactantes y los más medidos:

“El Gobierno dice que en Tucumán hubo clientelismo de los dos lados” (1/9)

“Tucumán: Cano pidió anular los comicios y que se vuelva a votar el 25 de octubre” (4/9)

“La fabricación del resultado electoral” (nota de opinión, 8/9).

“Crece el escándalo en Tucumán: la oposición anunció que se retira del escrutinio” (10/9).

“La teoría K: una venganza de los jueces contra la década de Alperovich” (nota de análisis, 17/9)

“El PJ apeló la sentencia que anuló la elección tucumana” (18/9).

“Proclamaron a Manzur en Tucumán y mañana le dan el diploma de gobernador” (22/9).

Si se observa en Clarín la menor utilización de elementos que pueden destacar una noticia (diversidad de géneros periodísticos, modos de titular e inclusión de recursos audiovisuales), pero al mismo tiempo, la presencia diaria de notas referidas al

⁶² Tanto Clarín como Página/12 publicaron un mayor número de notas durante este período que fueron excluidas del corpus por considerarse algunas redundantes respecto a la información y formas de presentar la información de otras notas.

desarrollo de las elecciones -aun cuando el tema no presentase novedades relevantes-, se puede concluir que el medio hizo esfuerzos por mantener la noticia en la agenda pública así como alimentar el interés de los lectores por el tema. En este período la noticia gira en torno a los resultados parciales del escrutinio y las resoluciones de la Justicia Electoral con respecto a las denuncias presentadas por la oposición, siempre en el escenario de fraude y encubrimiento gubernamental ya instalado por el medio anteriormente.

En la semana siguiente a los comicios, Página/12 ya había instalado el tema en un lugar destacado de su agenda, pero durante los últimos 20 días de cobertura se puede observar un mayor énfasis a través de la ampliación del espacio dedicado al tema, especialmente con notas de géneros de opinión o con un componente argumentativo: de las 53 notas aparecidas en este período, 19 corresponden a entrevistas, crónicas, notas de análisis y de opinión. Por citar un ejemplo, en los seis días en que el resultado de la votación se decidía en la Justicia (del 16 de septiembre, fecha en que se anularon las elecciones hasta el 22 que se dio por ganador a Manzur), el medio publicó 11 notas de opinión, cuyo discurso se ancló en denunciar la presencia de una campaña desestabilizadora. A continuación, algunos titulares de este período:

“Si no se gana lo mejor es volver a votar” (5/9).

“Hay un ataque sistemático de la oposición” (entrevista, 13/9).

“La Cámara quemó todas las urnas” (17/9)

“Lo que pasó es que no soportaron perder” (19/9).

“La operación fraude y sus condiciones políticas” (nota de opinión, 20/9).

“Fue una campaña sucia como pocas veces se vio” (21/9)

“Manzur convocó a los tucumanos a desterrar el odio y la violencia” (21/9).

Se observa que Página/12 le dio al tema un lugar privilegiado en su agenda en un momento en que la resolución de los comicios era aún incierta. Al considerar el carácter oficialista del medio y su contrato de lectura, es de suponer que la evolución del tema en su agenda así como la gran proporción de notas de género de opinión, respondiesen a un esfuerzo de Página/12 por profundizar en su representación de los hechos y contrarrestar de alguna manera la información de fuentes opositoras. Según el escenario construido por el medio, la oposición -junto a los medios de comunicación opositores y los camaristas locales- deslegitimaron el proceso electoral para “ensuciar” al oficialismo y, así, favorecer a la oposición tanto en los comicios en Tucumán como en las próximas elecciones presidenciales.

CONSTRUCCIÓN DE LAS FUENTES

Clarín reproduce declaraciones de los candidatos, de otros líderes políticos y de autoridades del Correo, de la Junta Electoral, de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán (que anuló las elecciones) y de la Corte Suprema tucumana (que la dio por válida) pero, como realizó desde el inicio de cobertura, puso en práctica estrategias para deslegitimar algunas fuentes. La mayoría de las notas hace mención a las condiciones escandalosas en que se desarrolló el proceso electoral, lo que legitima las voces de la oposición y deslegitima las réplicas. En la nota titulada *“Los casos que alimentan las sospechas de fraude electoral”* del 5 de septiembre, el medio da detalles sobre las nueve irregularidades denunciadas por el APB ante la Justicia, en las que se basa para solicitar la anulación de los comicios. Como se advierte a continuación, el medio sienta posición al informarlas como hechos ciertos:

“1. Contrataciones en la Junta Electoral. *En los meses previos sin anuncios ni publicidad se contrataron agentes para la Junta en su mayoría familiares, funcionarios, simpatizantes, militantes o afiliados Frente para la Victoria. En la sección Este –las más favorable al oficialismo– se detectó que un presidente de mesa era pariente directo de uno de los candidatos de la lista de Juan Manzur...”*

En algunos casos, las declaraciones provenientes del oficialismo son incluidas en notas informativas en las que esta cita construye al actor de una forma negativa. En los siguientes fragmentos, se construye que Alperovich y Aníbal Fernández reconocen las maniobras fraudulentas y las justifican:

“Alperovich tuvo protagonismo por la mañana, cuando salió a responder las críticas al proceso electoral. En una conferencia de prensa, buscó una extraña manera de defender la ventaja provisoria. ‘De ambos lados se habrán repartido (bolsones) pero nosotros reconocemos la derrota en la capital’. Y agregó: ‘¿Qué, no hubo trampa en donde ganó la oposición?’” (1/9).

“No digo que no espere algo a cambio (quien entrega los bolsones), digo que la sociedad es lo suficientemente madura, evolucionada, y no la van a corromper por una bolsa’, amplió el ministro esta mañana [...] luego de que el propio mandatario tucumano, José Alperovich, reconociera estas maniobras” (Jefe de Gabinete Aníbal Fernández, 1/9).

Son de particular importancia las fuentes incluidas en las notas referidas a las denuncias por presuntas irregularidades registradas en el Correo (traslado de urnas y fraude informático) y con los videos de las cámaras de seguridad (borrado de datos), para interpretar la representación que hace Clarín de los hechos y las estrategias de deslegitimación de fuentes oficiales. En el caso de las denuncias contra el accionar del Correo, el 1° de Septiembre el medio publicó una nota en la que se reproducen extensamente las acusaciones de Cano y Amaya: *“El radical José Cano... reveló ayer otro hecho grave del cuestionado escrutinio: informó que dos empleados del Correo*

Argentino atestiguaron ante escribano público que hubo irregularidades que se usaron como ‘estrategia’ para que en el escrutinio provisorio se llevara el triunfo Juan Manzur...”. La réplica se publicó en dos notas el mismo día. En la primera, luego de la cita directa, la información brindada sobre la titularidad de la empresa encargada del traslado de urnas deslegitima la defensa de su titular. En la segunda, la continua mención a una elección en un escenario escandaloso va en la misma dirección:

“El Correo Argentino salió a cruzar las denuncias de la oposición en Tucumán [...] ‘En lo que respecta al Correo está garantizada la seguridad y transparencia de la transmisión de datos en los comicios tucumanos y en los más de 90 en los que intervino en todo el país’, dijo Juan Claudio Tristán, titular de la compañía estatal, que participa en el proceso de las elecciones contratada por el Gobierno”.

“Claudio Tristán, titular del Correo Argentino, salió al cruce de las denuncias del candidato a gobernador de Tucumán, José Cano, que acusó a la empresa de maniobras fraudulentas tras las escandalosas elecciones en la provincia. ‘Es absolutamente imposible que cualquier telegrama haya sido manipulado de manera alguna...’.

Por otra parte, se debe recordar que sólo dos días antes el medio publicó la nota *“Tucumán: apuntan contra La Cámpora por las irregularidades en el escrutinio”* en la que se reprodujeron las acusaciones de una senadora nacional que afirmó que los militantes de la agrupación kirchnerista estuvieron a cargo del traslado de las urnas. En el caso de los videos de seguridad -que filmaban el depósito donde se resguardaban las urnas luego de la votación-, Clarín publica la noticia el 9 de septiembre. Se reproducen en esa nota y otras del 9 al 11 de septiembre, acusaciones contra miembros de la Junta Electoral por la contratación de la empresa encargada del servicio: *“José Cano y Domingo Amaya [...] reconocieron que ‘si no hacíamos el pedido de informes a la Cámara los tucumanos no se hubieran enterado que se había contratado una empresa trucha y de manera absolutamente irregular, sin llamado a licitación’”* (11/9). Luego, el medio sienta posición al describir a la empresa de una forma similar a Amaya:

“Además, cargó contra el secretario electoral por haber contratado a una firma sin ‘experiencia’ en el servicio. ‘Que Almaraz explique por qué se contrató a este señor de una empresa de dudosa experiencia’” (declaración de Cano, 9/9).

“La Junta Electoral buscó justificar el caso adjuntando el informe de la firma santiagueña encargada de colocar las cámaras, Info Foj, contratada por Gendarmería. Su único propietario, Francisco Jiménez, es un técnico de 30 años de experiencia nula en asuntos electorales que da clases en una primaria de Río Hondo” (10/9).

Paralelamente, el medio publica una nota titulada *“Tucumán: la firma cuestionada ofrece ‘borrado seguro de datos’”* en la que informa de este servicio:

*“[...] A raíz de la desaparición de los videos claves del depósito de urnas y la denuncia del candidato opositor de ‘fraude informático’, la página de la empresa que prestó las cámaras para el proceso ofrece un particular servicio. ‘**Servicio de borrado seguro de datos**’, dice la web de la página **INFO FOJ**. Y agrega: ‘**Eliminamos de forma permanente la información de su sistema**. Una vez realizado el borrado seguro de los datos será imposible su recuperación...’ Y destacan la ‘**absoluta confidencialidad**’ para realizar este tipo de trabajos...” (10/9)*

De esta forma, Clarín informa sobre el “particular” servicio ofrecido por la empresa y construye que la pérdida de datos es técnicamente posible. Esta estrategia contribuye a legitimar la denuncia de fraude informático que surge de la oposición y a deslegitimar cualquier réplica proveniente de la cuestionada Junta Electoral y del oficialismo: *“Desde el justicialismo Jaldo repudió el daño causado a las filmaciones en el depósito de la Junta Electoral: ‘la Justicia debe investigar qué pasó con las filmaciones, pero pedimos que nadie pretenda relacionar ese hecho puntual con el desarrollo transparente del escrutinio definitivo...”*

Es de interés identificar la construcción de las fuentes oficiales conformadas por autoridades de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán que falló a favor de la denuncia del APB y de la Corte Suprema tucumana que anuló el precedente fallo y dio por válida la elección. En el primer caso, no se hallan estrategias para deslegitimar las voces de los dos camaristas responsables del fallo: *“Hoy, Salvador Ruiz habló por una radio porteña (FM Vorterix) y dijo que ‘el proceso estuvo viciado y hay que volver a votar’. El camarista, que junto a la jueza López Piossek declararon nulos los comicios, explicó tomaron esa medida ‘por la cantidad de elementos probatorios presentados por las partes’” (18/9)*. Una de las réplicas llegó el mismo día a través de un discurso de la presidenta Cristina Kirchner por cadena nacional. La declaración de la máxima fuente oficialista es seguida de información sobre los intereses de la familia Kirchner que contribuyen a construirla de forma negativa:

*“Cristina Kirchner castigó con dureza a los jueces tucumanos que anularon los comicios para gobernador y también a la oposición que denunció prácticas fraudulentas en la votación y el escrutinio. ‘**Ahora basta que consigan dos jueces en un forum shopping para que en una provincia se anule la voluntad popular**’, dijo la Presidenta en un discurso en que también criticó la clausura por parte del gobierno porteño de **un estacionamiento del canal de cable C5N**, propiedad del empresario **Cristóbal López, que maneja una serie de negocios con Cristina y su familia**.”*

Al contrario de lo sucedido con los dos camaristas, se hallan una serie de estrategias argumentativas para deslegitimar a la Corte Suprema tucumana y, así, cuestionar un posible fallo favorable al oficialismo, como en el siguiente extracto:

“Todo lo dicho vale aún para el caso, bastante probable [...] de una revocación del fallo por parte de la Corte Suprema tucumana. Al alto tribunal no se le conocen resoluciones desfavorables a los intereses de José Alperovich durante sus casi doce años de mandato. La explicación [...] es que el gobernador K designó a la mayoría de sus miembros y que está presidida por el mismo titular de la Junta Electoral que... no pudo –o no quiso– garantizar la limpieza del comicio...” (nota de análisis, 17/9).

El medio publica dos notas el 21 de septiembre en las que informa la noticia del fallo. Mientras que en una se publican declaraciones de algunos miembros de la Corte con los argumentos de la decisión judicial: *“Raúl Bejas reconoció que hubo incidentes, pero explicó que ‘no fueron generalizados’ y que [...] ‘en casos puntuales es así, hubo irregularidades, pero no justifica que se anule toda la elección’”,* en otra analiza la situación: *“Ayer, fuentes políticas y judiciales explicaban que en la conformación de la Corte, donde hubo que reemplazar a tres jueces por excusaciones, sorprendieron dos cosas, que hacían presagiar un fallo favorable a los K. La celeridad en que se llevó adelante el sorteo y reemplazo, que en otros casos se extendió a semanas. Y, también, que el Supremo Tribunal trabaje un sábado...”* (21/9).

De esta forma, el medio arroja sospechas sobre la imparcialidad de los jueces y el clientelismo que los ata a los intereses del poder político local: *“Así, con la presión kirchnerista sobre la Justicia a fondo, y una vez revocada la nulidad de los comicios del 23 de agosto, la Junta Electoral avanzará hoy mismo en el proceso para proclamar ganador al kirchnerista Juan Manzur. Como con su fallo de medianoche, la Corte Suprema provincial levantó la medida cautelar que impedía la proclamación...”* (21/9).

Es notable que en este período el medio no le dio espacio a voces de ciudadanos tucumanos, estrategia característica en la cobertura de las semanas anteriores cuando las marchas “contra el fraude” alcanzaron su pico máximo (tanto a través de testimonios recogidos por los corresponsales como en publicaciones de redes sociales). En las últimas semanas, “el pueblo tucumano” como fuente de información desaparece de la construcción de la noticia.

Página/12 incluye como fuentes a los dos candidatos, a otros miembros de ambos partidos y a fuentes oficiales conformadas por integrantes del Correo y de la Junta Electoral de Tucumán. Al igual que en la semana anterior, se observa un desequilibrio en cuanto al espacio otorgado a todas las fuerzas. Respecto a la reproducción de declaraciones de actores opositores, se ponen en práctica estrategias

argumentativas para construirlos de modo negativo y contraponer su versión de los hechos con la oficial:

“El candidato opositor adelantó que pedirá que se vote otra vez e impugnará a la Junta Electoral, que no encuentra las evidencias de fraude que Cano dice ver...”

“La oposición tucumana va por más. Luego de haber afirmado que su rival Juan Manzur ‘probablemente ganó’ y que iba a reconocer el resultado del escrutinio definitivo [...] José Cano dio un giro de 180 grados y anunció que va a pedir la nulidad de todo el comicio... Ha habido un sinnúmero de irregularidades que ameritan la apertura urna por urna y voto por voto’, sostuvo Cano, en abierta contradicción con los datos oficiales” (ambos fragmentos en nota de análisis, 1/9).

En estos casos, el medio construye nuevamente una oposición oportunista que no presenta pruebas que respalden sus acusaciones. Además, en el siguiente extracto se menciona una fractura de la alianza opositora y se construye que la denuncia de irregularidades no representa a todos los involucrados en los comicios, sino sólo a quienes podrían resultar perjudicados por los resultados:

“No vamos a seguir participando de un escrutinio definitivo en el que [...] se cometió un fraude electoral, fundamentalmente en las categorías de gobernador y vice’, comunicó Cano. De todas maneras, los fiscales de distintos partidos que respaldaron la candidatura de Cano en ApB continuarán con sus fiscales en el escrutinio definitivo, en busca de ratificar sus triunfos en diversos municipios [...] además de escaños en la legislatura provincial y comunas. El tema amenazó con fracturar el frente opositor ante la estrategia de judicialización de Cano” (11/9).

Si se analizan las fuentes incluidas en las notas referidas a las presuntas irregularidades registradas en el Correo y con los videos de las cámaras de seguridad, se hallan operaciones inversas a las realizadas por Clarín. Respecto a las denuncias contra el accionar del Correo, no se le brinda espacio relevante al tema, a excepción de una extensa entrevista al presidente de Correo Argentino publicada el 1° de septiembre. En esta nota, al igual que sucedió anteriormente con entrevistas a miembros de la Junta Electoral y la Dirección Nacional Electoral, las preguntas se proponen facilitar el espacio al entrevistado para dar tranquilidad al lector respecto a la transparencia de los comicios:

“El presidente del Correo Argentino, Juan Claudio Tristán, salió a desmentir la denuncia de la oposición acerca de que empleados de la empresa estatal cambiaron los telegramas del escrutinio de la elección tucumana para favorecer al candidato kirchnerista. ‘Es imposible que el Correo manipule los resultados’, aseguró...”

–¿Es posible que haya existido algún tipo de maniobra con los telegramas sin que las autoridades del Correo se enteraran?

–No, es imposible. Las inconsistencias que pudiera haber en los telegramas tienen que ver con algún error u omisión de las autoridades de mesa, que es algo que siempre pasa. Pero el ciento por ciento de los telegramas que el Correo escrutó coinciden exactamente con lo que fue escrito por los presidentes de mesa”.

Sobre la desaparición de los videos de seguridad, se reproducen declaraciones de José Cano y de miembros de la Junta Electoral. La noticia del borrado de datos no se halla en una nota específica sino que se menciona ésta acusación en la nota titulada *“Cano redobla la apuesta por judicializar”* del 11 de septiembre, en la que se enumeran las razones aducidas por el APB para pedir la nulidad de los comicios. En esta nota el medio presenta la versión oficial de los hechos de la pérdida de datos:

“José Cano redobló su apuesta de judicializar la elección [...] y de no reconocer el resultado del escrutinio [...] Los abogados del ApB presentaron una denuncia contra el Correo Argentino, Gendarmería Nacional y el propietario de la empresa encargada de las cámaras que debían controlar el movimiento de las urnas, que sufrieron daños técnicos por los que no se pueden ver las grabaciones”.

También se reproducen los comentarios de miembros de la Junta Electoral que minimizan la importancia del suceso:

“[...] Almaraz aclaró que ´en todo caso, más que una irregularidad, se trata de una deficiencia del servicio contratado por Gendarmería´. La documentación está, las urnas están, las actas están y todo bajo el control de Gendarmería, como corresponde” (11/9).

“El director nacional electoral, Alejandro Tullio, aseguró ayer que las imágenes de los discos rígidos dañados de las cámaras [...] se pueden recuperar, y anunció que trabajarán en esa tarea laboratorios informáticos federales” (en nota titulada “Imágenes recuperables”, 13/9).

El otro tema de interés es analizar la construcción de las fuentes oficiales conformadas por integrantes de la Junta Electoral, de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que falló a favor de la denuncia del APB y de la Corte Suprema tucumana que dio por válida la elección. En cuanto a la Junta Electoral, se observa que se reproducen declaraciones de distintas autoridades que cuestionan la denuncia de nulidad de la oposición y el accionar de la Cámara en lo Contencioso Administrativo:

“El titular de la Junta Electoral de Tucumán, Antonio Gandur, sostuvo que las objeciones formuladas públicamente por varios dirigentes de la oposición, que pusieron en duda la transparencia de los comicios [...] son producto de ´un profundo desconocimiento, deliberado o no, de las normas del Código Nacional Electoral´” (1/9).

“El fiscal federal con competencia electoral Jorge Di Lello cuestionó el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán que ordena a la Junta Electoral que ‘se abstenga’ de proclamar a un ganador [...] ‘Parecería ser que en esta elección el leitmotiv de la campaña electoral es la descalificación del sistema de voto...’” (10/9).

Las declaraciones de integrantes de la Junta Electoral se hallan presentes en gran cantidad de notas, no identificándose operaciones para desacreditar a este organismo como sí sucedió en notas publicadas en Clarín. En cuanto a los camaristas que dictaron la medida cautelar de abstenerse de declarar ganador y que luego anularon la elección, no se publican sus declaraciones respecto a estas resoluciones; lo que sí se presentan son varias entrevistas y notas de opinión que cuestionan severamente sus fallos. Si bien este punto se analizará más detenidamente en el apartado de modalidades discursivas, se puede mencionar que la sobrerrepresentación de fuentes de la Junta Electoral y de otras fuentes oficialistas contribuyen a contrarrestar las razones que pudiesen tener los jueces para alcanzar su dictamen (que no se mencionan), por lo que el fallo se presenta como ilegítimo y arbitrario:

“Almaraz destacó que nunca antes vio un proceso electoral ‘con tanto nivel de denuncia y de violencia de parte de los que van perdiendo’” (Entrevista, 13/9).

“Lo más curioso de la resolución de los magistrados fueron los fundamentos; sólo cinco frágiles argumentaciones para frenar toda la elección provincial [...] El primer fundamento para no consagrar ganadores a los candidatos del Frente para la Victoria... es un informe periodístico del programa de Jorge Lanata, Periodismo para Todos (PPT) donde se mostraría las irregularidades del comicio en la provincia...” (nota de análisis, 17/9).

En cuanto a la Corte Suprema tucumana, se publican algunas declaraciones con los fundamentos del fallo para validar la elección. No se hallan modalidades enunciativas para deslegitimar esta fuente oficial ni las razones de su accionar:

“El vocal de la Corte Suprema de Tucumán, Daniel Posse, dijo hoy que el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de esa provincia ‘era arbitrario y carecía de elementos probatorios’ [...] por lo que la Corte consideró que ‘las 50 urnas en las que efectivamente ocurrieron hechos complejos’ fueron ‘episodios aislados que no justificaban anular una elección de más de un millón de tucumanos’” (21/9).

“La Corte Suprema tucumana sostuvo que la oposición denunció un presunto fraude sin aportar pruebas. Por ejemplo, la supuesta falta de custodia de las urnas fue sólo una conjetura, ya que ‘no mencionó ni una sola prueba que acreditara que su contenido hubiese sido alterado...’” (22/9).

Luego de que la Corte Suprema validase las elecciones y reconociese la victoria de Manzur, se publican varias notas de opinión coincidiendo con su fallo:

“Para la mayoría de los jueces de la Corte Suprema de Tucumán, el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que anulaba las elecciones contenía una especie de efecto paradójico: con el argumento de resguardar la soberanía popular terminó lesionándola, ya que por una serie de irregularidades sin gran impacto cuantitativo [...] puso en tela de juicio la decisión de la totalidad de los votantes...” (nota de análisis, 22/9).

“La Corte Suprema de Justicia de Tucumán (CST) revocó en todas sus partes y por unanimidad la sentencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo [...] Lo resolvió a toda velocidad, imperiosa dada la gravedad institucional de la descabellada anulación de todas las elecciones de autoridades provinciales y municipales” (nota de opinión, 22/9).

Así, de acuerdo a su posición oficialista u opositora, ambos medios construyeron a “la Justicia” representada por distintos organismos judiciales de forma positiva o negativa a través del desequilibrio en el espacio otorgado a las distintas fuentes y las operaciones discursivas ya mencionadas.

DISEÑO DE LA NOTICIA

En este período Clarín modificó algunos aspectos del diseño de la noticia: el medio mantiene el tema en su agenda aunque disminuye la frecuencia de publicación; reduce la diversidad de géneros y se utilizan negritas, fotografías y videos, pero en menor volumen que en los días previos. En cuanto a la titulación, conviven los títulos medidos -que son la mayoría- y los más impactantes, éstos últimos relacionados al hallazgo de nuevas irregularidades y el anuncio de los diferentes fallos judiciales:

“Crece el escándalo en Tucumán: desaparecen videos en el depósito de las urnas. Los apoderados del [...] Acuerdo para el Bicentenario recibieron un informe en el que la Junta Electoral admite que resultan ‘irrecuperables’ buena parte de las grabaciones que debían garantizar que no se manipulen los votos” (9/9).

“Crece el escándalo en Tucumán: la oposición anunció que se retira del escrutinio. Es por ‘falta de garantías’, luego de que trascendieran nuevas irregularidades. A 18 días de la votación, más incertidumbre.” (10/9).

“Tensión en los Tribunales tucumanos por un acampe K contra los jueces. Hay unos 1.000 militantes apostados frente a los tribunales tucumanos. Y amenazaron con marchar a la plaza donde protestan ruralistas opositores” (17/9).

“Escrachan con afiches a los camaristas que anularon la elección en Tucumán. Sobre las fotos y el nombre de los camaristas, estamparon el signo \$. Los acusan de ‘vulnerar’ la voluntad de 500 mil tucumanos” (18/9).

Clarín mantiene el escenario de escándalo político y violencia ya construido aunque en estos días el desarrollo de la noticia gira en torno a los resultados del escrutinio y las resoluciones expedidas por los distintos organismos judiciales. La violencia se construye, no a través de la represión del pueblo tucumano como en los días previos, sino mediante mecanismos intimidatorios hacia el Poder Judicial. Con relación a los destacados en negritas, se usa el recurso aunque en menor medida que en las semanas previas, para destacar los aspectos más importantes de la noticia, como se ejemplifica en los siguientes fragmentos:

*“Ante las últimas informaciones de que no se pueden recuperar los videos de seguridad del depósito donde quedaron las urnas del comicio, el opositor Acuerdo para el Bicentenario, **anunció que se retirarán del control del escrutinio definitivo** por la ‘falta de garantías’ que las urnas no hayan sido manipuladas” (10/9).*

*“En un capítulo más del duelo judicial que desató la **escandalosa elección en Tucumán**, el apoderado del Frente para la Victoria presentó este mediodía un pedido en la Cámara en lo Contencioso Administrativo para el ‘**el levantamiento inmediato de la medida cautelar**’ que **mantiene en suspenso la proclamación de Juan Manzur** como gobernador electo en la provincia” (16/9).*

También se continúan utilizando fotografías y videos para acompañar las notas aunque ya no se publican artículos con gran cantidad de fotos ni publicaciones de redes sociales como en la semana siguiente a los comicios. Si bien este tema se analizará en el próximo apartado se observa que, en cuanto al diseño de la noticia, éste recurso se presenta con menor frecuencia, se repiten las mismas fotos en varias notas y el material nuevo acompaña, especialmente, las notas referidas a marchas contra el fraude y denuncias de nuevas irregularidades, para sostener el efecto de verosimilitud testimonial y construir el seguimiento de la serie como de interés para la comunidad tucumana. También se observa que la mayoría de las notas que incluyen alguna declaración se acompañan con una foto del implicado o del proceso electoral, como un mecanismo para destacar la noticia, aunque el caso no presente avances relevantes.

Como ya se indicó anteriormente, el estilo digital de Página/12 no incluye destacados en negrita, inserción de videos ni galerías de fotografías, por lo que el modo de destacar la noticia en el diseño se identifica a través de la mayor frecuencia de publicación, la extensión de las notas y la diversidad de géneros. En cuanto a la titulación se alterna entre titulares de tono mesurados con otros de fuerte tono argumentativo como así también entre titulares sin bajada y otros con bajadas muy extensas que presentan gran cantidad de información:

“El Correo Argentino negó irregularidades en la carga de datos. El presidente del Correo Argentino, Juan Claudio Tristán, salió a desmentir la denuncia de la oposición acerca de que empleados de la empresa estatal cambiaron los telegramas del escrutinio de la elección tucumana para favorecer al candidato kirchnerista. *‘Es imposible que el Correo manipule los resultados’, aseguró. En diálogo con **Página/12**, agregó que todo el proceso quedó filmado y acusó a... José Cano, de ‘mentir a sabiendas para generar confusión y un clima adverso’*” (Entrevista, 1/9).

“Presentación judicial” (sin bajada, 13/9).

“La Cámara quemó todas las urnas. Con cinco llamativas argumentaciones, la Cámara en lo Contencioso Administrativo declaró inválidas las elecciones y que se vuelva a votar. El Frente para la Victoria adelantó que hoy apelarán y consideraron el fallo como *‘un golpe judicial’*” (17/9).

“El juez se defiende” (sin bajada, 19/9).

“Manzur fue proclamado gobernador de Tucumán. La Junta Electoral provincial proclamó a Juan Manzur como gobernador electo, dos días después de que la Corte Suprema local ratificara la validez de los comicios realizados en la provincia el 23 de agosto último, que el exministro de Salud ganara por el 51,64 por ciento de los votos frente a su adversario, José Cano, quien obtuvo el 39,94 por ciento de los sufragios” (22/9).

Es de importancia la titulación de las notas publicadas durante los seis días en que el resultado de la votación se decidía en la Justicia (del 16 al 22 de septiembre). En los siguientes casos, los títulos refuerzan la posición oficialista del medio respecto a la denuncia de una operación política para desconocer el resultado de las elecciones. Así, el fallo de los camaristas se construye como ilegítimo, anticonstitucional y antidemocrático:

La Cámara en lo Contencioso y Administrativo de Tucumán anula las elecciones:

“La Cámara quemó todas las urnas” (17/9).

“El voto es lo de menos” (18/9).

“‘Es un golpe contra la democracia’” (18/9).

“¿Nueva Constitución?” (18/9).

“‘Se trata de un fallo sedicioso’” (18/9).

“‘Lo que pasó es que no soportaron perder’” (19/9).

“Dos votos contra muchos” (20/9).

“La operación fraude y sus condiciones políticas” (20/9).

“‘Fue una campaña sucia como pocas veces se vio’” (21/9)

La Corte Suprema anula el fallo anterior y valida las elecciones:

“Manzur convocó a los tucumanos a desterrar el odio y la violencia” (21/9).

“El fin del efecto paradójico” (22/9).

“Un ataque de cordura” (22/9).

“Manzur fue proclamado gobernador de Tucumán” (22/9).

RECURSOS GRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y REDES SOCIALES

Durante las últimas semanas de cobertura, Clarín disminuyó notablemente el uso de recursos gráficos, audiovisuales y de redes sociales, en comparación con las semanas anteriores. Si bien ya no se acompañan las notas con gran cantidad de fotos, la mayoría de las notas contiene una foto en gran tamaño bajo el titular, como un recurso para destacar la noticia, aún si el caso no presenta avances relevantes. Se observa que un mecanismo que utiliza el medio para recordar al lector el escenario en que se desarrollaron las elecciones así como otros incidentes de la serie es acompañar la nota con fotos con epígrafes que hacen referencia a un incidente anterior:

Foto que acompaña la nota titulada *“El Gobierno dice que en Tucumán hubo clientelismo de los dos lados”* del 1° de septiembre:



Tras la repesión a la marcha opositora en Tucumán, el gobernador José Alperovich se pronunció "en desacuerdo" con la acción policial.

Foto que acompaña la nota titulada *“Tucumán: convocan para esta noche a una nueva marcha contra el fraude”* del 8 de septiembre:



Urribarri, Scioli y Manzur, la madrugada en la que se apuraron a festejar.

En aquellos casos en que la nota se refiere al desarrollo del escrutinio o los avances de la denuncia presentada por el APB, el epígrafe condiciona la observación y limita los efectos de sentido posibles. La siguiente foto con su epígrafe se presenta en cuatro notas (del 9/9, 10/9, 15/9 y 16/9). En este caso, el medio hace notar que la Junta Electoral -organismo que debe expedirse en última instancia sobre cualquier tema relacionado con los comicios- es “cuestionada”:



Recuento. Escena del escrutinio definitivo que lleva adelante la cuestionada Junta Electoral en Tucumán.

En la nota del 16 de septiembre, que informa que la Cámara hizo lugar a la presentación de Cano y declaró nula la votación, el epígrafe de la foto posiciona al medio al informar como un hecho una de las irregularidades denunciadas. También se incluyen dos videos ya publicados anteriormente (“*Mirá el video: así quemaban las urnas en medio del comicio*” y “*El video con la represión policial en la primera marcha*”).

luego de la elección") y fotos de una manifestación. Con estos recursos, Clarín contribuye a reafirmar la versión de la oposición y argumentar a favor de la anulación de las elecciones, a las que caracteriza como *"turbulentas"*:



Boletín. En Tucumán apesecieron bolsas llenas de volutas. Siguen al acecho por las irregularidades en las elecciones.



Las turbulentas elecciones tucumanas generaron muchas protestas y manifestaciones

Es de interés que en la nota del 21 de septiembre en la que se anuncia que la Corte Suprema dio por válida las elecciones, los cuatro recursos gráficos insertados mencionan el apoyo al fallo judicial de militantes del peronismo, a diferencia de lo construido en las notas sobre las marchas "contra el fraude", en las que el medio hizo esfuerzos por representar a los asistentes como un pueblo autoconvocado, sin banderas partidarias:



Esta madrugada, festejos del PJ tucumano en las puertas de tribunales. ¡@javaleza



Marcelo Caponio, apoderado del Frente para la Victoria en Tucumán

En cuanto al uso de recursos gráficos que hizo Página/12 durante estas semanas, ya se mencionó que no se utilizaron de forma que pudiesen destacar la noticia o generar un impacto en el lector. No se presenta material audiovisual aunque se observa mayor cantidad de notas con fotografías. Al igual que en los comienzos de la cobertura, las fotos suelen mostrar un momento del proceso electoral o a los candidatos u otros actores (como miembros de la Junta Electoral) en ruedas de prensa. Esta estrategia limita el efecto posible de las fotografías que simplemente ilustran a quien se menciona en la nota:



La ventaja de Cano de la semana pasada comenzó a revertirse al contarse los votos del interior tucumano.

Imagen: Télam



El próximo martes concluirá el escrutinio definitivo, que ayer iba por el 46 por ciento de las mesas.

Imagen: DyN



El constitucionalista Eduardo Barcesat adelantó que presentará una denuncia por "prevaricato".

Imagen: Télam



"El órgano de control es cómplice del oficialismo", dijo ayer José Cano.

Imagen: Télam

Las fotos que acompañan las notas referidas a los diferentes festejos de Manzur también son de un estilo moderado sin marcas enunciativas de importancia, lo que constituye un aspecto del contrato del medio que privilegia la información textual:



Juan Manzur, su compañero de fórmula Osvaldo Jaldo y el gobernador José Alperovich improvisaron un acto frente a los tribunales.

Imagen: Télam



El gobernador y vice electos, Juan Manzur y Osvaldo Jaldo, respectivamente, festejan el fallo de la Corte Suprema en la plaza Yrigoyen junto al gobernador José Alperovich.

Quizás las únicas dos fotos que presentan marcas enunciativas sean las que acompañan notas de opinión en las que los firmantes cuestionan los mecanismos de la oposición para desconocer la voluntad popular (en “*El voto es lo de menos*” del 18 de septiembre y “*Dos votos contra muchos*” del 20 de septiembre):

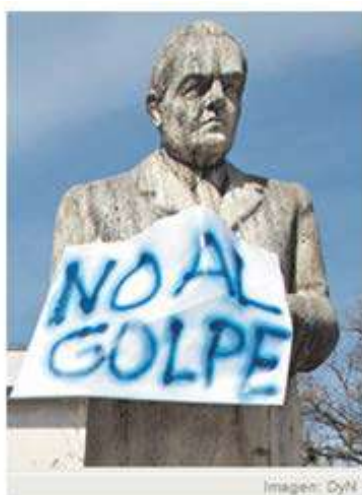


Imagen: DyN



MODALIDADES DISCURSIVAS

Recurrencias temáticas

En este último período de cobertura Clarín construyó la noticia alrededor de tres ejes temáticos: los resultados del escrutinio; las nuevas irregularidades denunciadas por los representantes del Acuerdo por el Bicentenario y el seguimiento de la denuncia presentada a través de los fallos de los organismos pertinentes. Se observa que se abandona el eje informativo de mayor relevancia hasta este momento: las manifestaciones populares, probablemente debido a que las marchas se volvieron

menos frecuentes y concurridas. En cuanto al primer eje, el medio informó regularmente sobre los resultados provisorios, siempre haciendo mención a los pedidos de nulidad de la oposición. El escenario construido continúa siendo el de un escrutinio sin las garantías requeridas para el normal proceso electoral:

“Un pedido de informes de los apoderados del Acuerdo para el Bicentenario... sobre las filmaciones del depósito donde se resguardan las urnas, destapó un nuevo escándalo en las elecciones de Tucumán. Es que la Junta Electoral les informó ayer que habían desaparecido todas las grabaciones de los videos... del día del comicio y del final del escrutinio provisorio...” (9/9).

“Desde hacía tiempo que un escrutinio definitivo no generaba tanta expectativa. En la madrugada del 24 de agosto, con 80% de mesas escrutadas y con una diferencia de 14% para el oficialismo, se suspendió el recuento en el Correo por decisión de la Junta ante ciertas inconsistencias y se dispuso que todo pase el definitivo...” (9/9).

Las nuevas irregularidades surgidas luego del día de votación también tienen su espacio en el medio, concentradas alrededor de los dos incidentes que implicaron al Correo Argentino y a la empresa encargada de la filmación del espacio donde se guardaban las urnas. Las denuncias de Cano, Amaya y otros representantes del partido así como la interpretación que hacen los periodistas del medio se hallan presentes en gran cantidad de notas, de forma que se construyen las nuevas irregularidades como parte de la larga lista de incidentes que refuerzan un escenario fraudulento: *“El radical José Cano... reveló ayer otro hecho grave del cuestionado escrutinio: informó que dos empleados del Correo Argentino atestiguaron ante escribano público que hubo irregularidades que se usaron como ‘estrategia’ para que en el escrutinio provisorio se llevara el triunfo Juan Manzur...” (1/9).*

El tema al que se le da mayor relevancia es al seguimiento de la denuncia presentada por el Acuerdo por el Bicentenario a través de las distintas instancias judiciales. La noticia comienza con la solicitud formal de nulidad de los comicios presentada el 4 de septiembre y culmina el 22 de septiembre cuando la fórmula Manzur-Jaldo se proclama ganadora. En este intervalo el medio publica la lista de irregularidades en que se apoya la denuncia del APB (*“Los casos que alimentan las sospechas de fraude electoral”*, 5 de septiembre) e incluye la noticia de la denuncia penal contra la Junta Electoral presentada por Cano por el fraude informático y los fallos de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán y la Corte Suprema tucumana, además de las correspondientes apelaciones.

Como venía realizando desde los últimos días, Página/12 construyó la noticia alrededor de dos ejes temáticos: el desarrollo del escrutinio y la denuncia de maniobras

desestabilizadoras, a los que suma el seguimiento de la denuncia presentada por el APB en la Justicia. En cuanto al primer punto, el medio presenta regularmente información brindada por la Junta Electoral sobre la apertura de urnas y el conteo de votos. En estos casos se observa que se minimizan o directamente se contradicen las irregularidades denunciadas por la oposición:

“En el escrutinio definitivo que viene llevando adelante la Junta Electoral hicieron lugar a la apertura de urnas en la mitad de los casos. Hasta ahora, de las 360 mesas, sólo cuatro fueron anuladas por irregularidades. El secretario de la Junta Electoral, Darío Almaraz, indicó que hasta el momento no hallaron ‘grandes irregularidades’” (1/9).

“La Junta Electoral tucumana terminó el escrutinio definitivo de las 641 urnas que habían recibido objeciones [...] En el recuento, la mitad fueron abiertas para verificar su contenido voto por voto y sólo seis debieron ser anuladas. Esta comprobación desmiente las acusaciones opositoras que sostienen que hubo una gran cantidad de irregularidades en las mesas electorales...” (3/9).

En cuanto a la presentación de una “campaña sucia” llevada a cabo por la oposición, esta representación de la realidad se halla presente en la opinión volcada en las numerosas notas de análisis y de opinión publicadas éstas semanas y en las declaraciones de miembros de distintos organismos oficiales: según la versión de los hechos que hace Página/12, el único escenario electoral es el de una oposición que lleva a cabo todo tipo de maniobras para desconocer los resultados que le son adversos.

“Cano hizo públicas las denuncias en una rueda de prensa en la que también comunicó la decisión de retirar los fiscales de ApB del escrutinio definitivo, aunque como parte de su doble estrategia los fiscales de los múltiples ‘acoples’ que acompañaron su candidatura seguirán fiscalizando para respaldar sus triunfos en importantes municipios y garantizar sus bancas en la Legislatura y concejos deliberantes” (11/9).

“El plan A de la oposición política es ganar las elecciones presidenciales [...] El Plan B es deslegitimar una eventual revalidación del Frente para la Victoria (FpV). Alegar que hubo fraude, que los cómputos no son creíbles [...] que faltó transparencia. O sea, deslegitimar desde el origen a un mandatario consagrado por el voto popular” (nota de opinión, 13/9).

“[...] Juan Manzur obtuvo el 51,64 por ciento de los votos (491.951 sufragios) en segundo lugar quedó José Cano que logró el 39,94 del padrón (380.418 votos) [...] Teniendo conocimiento de los resultados que se difundían en Tucumán, Cano trató por los medios de comunicación locales y nacionales de deslegitimar el comicio” (15/9).

Además de estos dos ejes temáticos, durante las últimas semanas de cobertura se suma el seguimiento del pedido de nulidad del APB a través de todas las instancias

judiciales. Se observa que, a diferencia del tratamiento hecho por Clarín, Página/12 no profundiza en comunicar información acerca de las irregularidades en las que se basan los representantes de la alianza opositora para la solicitud. Ya construido el escenario electoral en términos de una campaña desestabilizadora, el eje informativo se halla alrededor de legitimar o deslegitimar los diferentes fallos:

“El fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán despertó no solamente reacciones desde el ámbito político, sino que distintos abogados constitucionalistas salieron a cuestionar la declaración de nulidad de la elección del 23 de agosto. ‘Es un fallo que trasciende los límites del lenguaje normativo. Se desconoce en forma flagrante un resultado electoral por medio de una decisión de un tribunal incompetente’, aseguró el abogado Eduardo Barcesat...” (respecto al fallo que anuló las elecciones, 18/9).

“El vocal de la Corte Suprema de Tucumán, Daniel Posse, dijo hoy que el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de esa provincia ‘era arbitrario y carecía de elementos probatorios’ y consideró que ‘las 50 urnas en las que efectivamente ocurrieron hechos complejos’, a los que denominó ‘delitos electorales’, fueron ‘episodios aislados que no justificaban anular una elección de más de un millón de tucumanos’” (declaración luego de dar por válidos los comicios, 21/9).

Géneros y modos

Estas últimas semanas Clarín mantuvo el tema en su agenda aunque redujo la diversidad de géneros: no se publicaron crónicas ni entrevistas y disminuyó el número de las notas de análisis y opinión (tres en 20 días). La gran mayoría de los artículos son notas informativas en las que conviven los modos informativo y argumentativo para dar cuenta de la situación política y jurídica en Tucumán. En este último periodo en que el eje de acción se traslada de las calles a los tribunales, el medio suele resumir lo sucedido hasta el momento para situar la noticia en el escenario de crisis institucional y descontento popular construido anteriormente. Por ejemplo, en una nota del 1° de septiembre se informa sobre la convocatoria a la octava marcha “contra el fraude” a realizarse en Plaza Independencia y se aclara varias veces que es la primera en la que participa el candidato Cano, por lo que se sugiere que las anteriores no fueron convocatorias partidarias. Si bien no se profundizará en esta representación de los hechos que ya fue mencionada en el capítulo anterior, se recordará que Clarín -a diferencia de Página/12- construyó las marchas como la expresión de la voluntad popular y el pedido legítimo por elecciones transparentes: *“Para esta noche, **en las redes sociales se convocó a una nueva marcha en la Plaza Independencia**, el lugar que eligieron miles de tucumanos, desde el otro día del comicio, para manifestar su bronca”* (8/9). En el siguiente fragmento de la nota se menciona el desarrollo de la

primera marcha y, además, se incluye una toma de posición respecto al accionar del gobernador:

“La primera marcha [...] reunió unas 15.000 personas y fue duramente reprimida por la fuerza policial tucumana, causando más de 20 heridos y la detención de 4 manifestantes. Hubo balas de goma, ataque de la policía montada y como respuesta piedras y naranjazos. El gobernador buscó despegarse de los hechos al criticar la represión y decir que la Justicia está investigando”.

La mención de las distintas irregularidades denunciadas a lo largo de las elecciones atraviesa buena parte de los artículos informativos, lo que se constituye como un mecanismo argumentativo y condiciona las lecturas posibles sobre la última noticia. Esto puede observarse especialmente en las notas sobre los fallos judiciales. En la nota del 16 de septiembre en la que se informa (por primera vez) que la Justicia hizo lugar a la presentación de Cano y declaró nulas las elecciones, el medio incluye no sólo una enumeración de las irregularidades denunciadas por Cano:

*“Las elecciones en Tucumán del 23 de agosto fueron turbulentas en todo sentido. **Urnas quemadas, bolsones de comida y denuncias de compra de votos atravesaron los comicios**, que terminaron con La Plaza Independencia llena de manifestantes con reclamos al Gobierno por mayor transparencia. **Hasta se llegaron a denunciar urnas que ya venían con votos adentro.**”*

Sino también otros recursos que contribuyen a posicionar como legítima la decisión judicial: un video con un episodio de violencia del día de elecciones (cuyo epígrafe es “*Mirá el video: así quemaban las urnas en medio del comicio*”), un segundo video con unas escenas filmadas durante la manifestación que terminó en represión policial (cuyo epígrafe es “*El video con la represión policial en la primera marcha luego de la elección*”) y una galería de fotografías de manifestaciones (con el epígrafe “*Las turbulentas elecciones tucumanas generaron muchas protestas y manifestaciones*”).

No es posible saber con certeza si el lector de Clarín sigue el caso desde sus inicios, pero tanto en el caso de seguirlo como de acceder a la noticia por primera vez a través de esta nota, es de suponer que el fallo judicial que ordena nuevas elecciones se perciba como legítimo (o al menos lógico) dada la información y los recursos audiovisuales que acompañan la nota. En este sentido, también es de interés señalar que una noticia aparecida en Clarín (no así en Página/12) son los agravios cometidos contra los jueces responsables del fallo, lo que se construye como un mecanismo intimidatorio y violatorio de la independencia de poderes:

“Me empieza a preocupar qué pasa si ganan los que [...]... si perdés las elecciones van a llamar a dos jueces para que las anulen”, dijo la Presidenta en referencia

a... la oposición tucumana, que hizo la denuncia que motivó el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo” (en nota titulada “Cristina dijo que la oposición buscó jueces para anular la voluntad popular en Tucumán”, 18/9).

“Ellos son 2 y vulneraron la voluntad de 500 mil tucumanos” dicen los carteles donde aparecen las fotos y los nombres de Ebe López Piossek y Salvador Ruiz, los jueces tucumanos que anularon los comicios por las numerosas irregularidades en el procedimiento. El afiche es atribuido a partidarios del gobernador José Alperovich y del candidato oficialista José Manzur, principales damnificados con la decisión de los camaristas...” (en nota titulada “Escrachan con afiches a los camaristas que anularon la elección en Tucumán”, 18/9).

Algo similar ocurre en las notas que informan sobre el amparo concedido al APB para no declarar ganador (hasta que la Junta Electoral se expida sobre las irregularidades) o el fallo de la Corte Suprema que anula el precedente y valida las elecciones. En las notas, si bien de carácter informativo, se introducen modalidades enunciativas que cuestionan los intereses detrás del accionar de la Junta Electoral y la Corte Suprema tucumana y construyen un Poder Judicial dependiente del poder local:

“Para el gobernador José Alperovich [...] no es una Junta que hemos puesto nosotros, es la que pidió la oposición. Sin embargo, hay que recordar que dos sus miembros fueron separados por la Justicia ante las denuncias de la oposición por su parcialidad: uno fue ministro del gabinete durante más de once años, y la otra por ser la suegra de un candidato oficial...” (11/9).

“La disputa se trasladará a la Corte Suprema de esta provincia y los opositores ya analizan recusar a sus integrantes por tratarse de un ‘Tribunal adicto al Gobierno’ provincial” (17/9).

“El gobierno tucumano agita el fantasma de la intervención a la Justicia. La advertencia fue lanzada por el apoderado del PJ, con aval del gobernador José Alperovich. Así, buscan presionar a la Corte provincial para que acepte el per saltum y apure una definición sobre el escrutinio que favoreció a su candidato” (18/9).

El 21 de septiembre, la Corte Suprema de Tucumán dio por válidas las elecciones y un día después la Junta Electoral proclamó gobernador a Juan Manzur. La noticia del fallo se publicó en Clarín el mismo día a través de dos notas informativas en las que se cruzan los modos informativo y argumentativo. En el siguiente extracto, el corresponsal hace uso de fuentes extraoficiales para construir el “detrás de escena” del fallo y arrojar sospechas sobre el accionar de ambos organismos:

“Ayer, fuentes políticas y judiciales explicaban que en la conformación de la Corte, donde hubo que reemplazar a tres jueces por excusaciones, sorprendieron dos cosas, que hacían presagiar un fallo favorable a los K. La celeridad en que se llevó adelante el sorteo y reemplazo, que en otros casos se extendió a semanas. Y, también, que el Supremo Tribunal

trabaje un sábado, como ocurrió anteayer, cuando el cuerpo resolvió las recusaciones en contra de Daniel Posse y de dos de los tres reemplazantes”

*“A paso redoblado. Así, con la presión kirchnerista sobre la Justicia a fondo, y **una vez revocada la nulidad de los comicios** del 23 de agosto, **la Junta Electoral avanzará hoy mismo** en el proceso para proclamar ganador y gobernador electo al kirchnerista Juan Manzur”.*

Además, en la misma nota se mencionan circunstancias que contribuyen, nuevamente, a sugerir mecanismos intimidatorios sobre el Poder Judicial:

“La sesión de la Corte fue seguida por un acampe de los militantes K en la Plaza Yrigoyen, mientras La Cámpora realizaba un festival.”

“Además, ayer los dirigentes K Javier Noguera y Darío Albornoz denunciaron penalmente a los jueces Salvador Ruiz y Ebe López Piossek (quienes anularon el comicio) y a los impulsores del planteo, Cano y Domingo Amaya, por presunta sedición (alzamiento contra el orden público) y prevaricato (dictar algo injusto a sabiendas).”

Un recurso puesto en práctica desde los inicios de cobertura para sumar al verosímil en las notas informativas, es la utilización de la cita directa de voces opositoras, aunque en este periodo se nota más equilibrada la construcción de fuentes al incluir mayor cantidad de réplicas que en los días anteriores. Por otra parte, si bien se observa más presencia de fuentes oficiales en la presentación de la información, se identifican estrategias argumentativas para contradecir su versión de los hechos, como se analizó en el apartado “Construcción de las fuentes”. Por ejemplo, en las notas publicadas entre el 9 y el 10 de septiembre en las que se informa sobre la pérdida de la información de los videos de seguridad, se incluyen declaraciones del Comandante de Gendarmería, quien tiene a su cargo la custodia de las urnas y del propietario de la empresa que proveía el servicio de las cámaras. En el primer caso, la información sobre la fecha de asunción del Comandante deslegitima su declaración ya que no se encontraba en funciones al momento de los hechos:

“La respuesta de la fuerza federal sobre sus tareas en el día del comicio, que lleva la firma del comandante Claudio Maley (que asumió hace dos días) [...] informa que ‘finalizado el escrutinio provisorio, el presidente de mesa entregó la totalidad de la documentación y las urnas al personal del Correo Argentino designado, para su traslado a la Junta, actividad que fue custodiada en todo momento por nuestros personal’.

En el segundo caso, las declaraciones del dueño de Info Foj arroja sospechas sobre la forma de contratación de la empresa y el accionar de la Junta Electoral:

“[...] Jiménez argumentó que la pérdida de datos se debió a un corte de luz. Sin embargo, Cano señaló lo contrario: ‘No hubo cortes de luz, es una mentira’. Y dijo que todo ‘forma parte de una coartada’ para fraguar el comicio” (10/9).

“El propietario de la firma Info Foj, Francisco Jiménez, aseguró: ‘Me avisaron sobre la hora, no sé cómo llegaron a mí. Debe ser algún cliente que me recomendó’. Y agregó que ‘ni siquiera me avisaron durante esos dos días que estaban teniendo problemas de tensión como para que yo les diga lo que tenían que hacer’ [...] consideró que es responsabilidad de Gendarmería y de la Junta Electoral el control del normal funcionamiento de las cámaras” (10/9).

Paralelamente, el medio también publicó una captura de pantalla del sitio web de la empresa en la que se observa que se ofrece el servicio de borrado de datos:



Finalmente, el 10 de septiembre se anunció que la oposición decidió retirar a sus fiscales del escrutinio definitivo por *“la falta de garantías”* luego de que trascendiera esta última irregularidad. Es probable que el lector de Clarín halle esta decisión lógica y pertinente debido al grado de gravedad de las irregularidades construidas a lo largo de la cobertura: *“Esos videos eran los que debían garantizar que las urnas no fueran cambiadas o que su contenido no se modificara. Cano había revelado que empleados del Correo testificaron que vieron cómo ingresaban urnas abiertas al depósito judicial la noche del comicio.”*

En algunos casos, se resaltan las declaraciones de voces oficialistas que pueden resultar polémicas (como en el primer caso con el destacado en negrita) y en otros se mezclan con citas off the record en notas en las que es dificultoso distinguir en qué contexto fueron dichas. Dado al contrato de lectura del medio es probable que el lector reciba con indignación tales comentarios:

*“El jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, admitió hoy que tanto el oficialismo como la oposición entregaron bolsones de comida en Tucumán [...] Fernández expresó que ‘las dos fuerzas políticas reconocieron esa actitud’ de entrega de comida a carenciados, y aclaró que **no le parece ‘mal’ ante ‘quienes tienen necesidad’**, aunque remarcó que ‘el votante no es tonto’ y no decidiría por este hecho su sufragio” (1/9).*

“Con un discurso más combativo [...] Juan Manzur convocó a una marcha para esta tarde... en el mismo lugar donde se produjeron los disturbios la noche de la elección y donde todavía acampan los productores rurales que protestan contra la política del gobierno provincial para el sector. ‘Se están llevando una paliza tremenda en el oeste. La tendencia es irreversible’, dijo ayer Manzur. Pero lanzó una advertencia que sonó como una amenaza al decir que ‘somos mansos, pero no le metan el dedo en el traste al elefante’. Además pronosticó un nuevo triunfo en cuatro años” (14/9).

Esto sucede, especialmente, en notas en las que se cruzan el modo informativo, el argumentativo y el narrativo, es decir, los modos característicos de una crónica, si bien no incluyen deícticos o testimonios que den la certeza de que el corresponsal estuvo allí personalmente:

“Como siempre, el galpón donde funcionan los 15 puestos de control es un hervidero de fiscales y apoderados de acoples que buscan los votos necesarios para que su candidato ingrese como concejal. De tal manera que las luchas comarcales se hacen intensas y suben las voces para imponer su criterio hasta que tercia la autoridad para poner orden” (escrutinio definitivo, 2/9).

“Jaldo también criticó a la oposición al señalar que ‘los pseudo candidatos como (José) Cano y (Domingo) Amaya ponen palos en la rueda a la Junta Electoral’. Y aprovechó el momento para festejar el triunfo con una humorada hacia Manzur a quien le dijo ‘Juan, los oflaste a Cano y Amaya juntos’. La frase hace referencia un spot de campaña en donde el vicegobernador aparece amasando pan [...] y se escucha la voz de una mujer que dice ‘que ofle el dotor, que ofle el dotor’ Publicidad muy comentada en campaña y luego de ella para ser usada en su contra” (en acto en sede del Partido Justicialista, 14/9).

Además de notas informativas, el medio publicó en este período tres notas de análisis y opinión en las que se reflexiona sobre el escenario electoral en Tucumán y su significancia en las elecciones presidenciales. En las notas de opinión (“*La fabricación del resultado electoral*”, 8/9 y “*El compendio de todas las trampas*”, 17/9), los firmantes respaldados por el contrato de lectura del medio, describen explícitamente lo que consideran es la situación en la provincia: en primer lugar, mencionan un desgaste en la imagen del gobernador saliente y el agotamiento de su forma de hacer política:

“La teoría K: una venganza de los jueces contra la década de Alperovich. El desgaste y los desmanejos del actual gobernador son para el Gobierno nacional el motivo del conflicto. Un estilo feudal que complica al propio Scioli.” (17/9)

*“Hoy, la suerte ha cambiado y el modo feudal de manejo del gobernador y su esposa ha chocado con diferentes aspectos de la realidad: **el caótico manejo de los punteros fieles de Alperovich y un peronismo provincial disperso y trabajando para ‘lo que viene’**” (17/9).*

Se observa que en sólo unas líneas aparece un gran número de conceptos negativos como “feudal”, “desgaste”, “desmanejos”, “conflicto”, “chocado”, “disperso” y “caótico”, entre otros, para describir el modelo político en Tucumán. Pero el modo argumentativo aparece, sobre todo, al referirse a las maniobras y mecanismos por los que el kirchnerismo mantiene el poder:

“Este gobierno no sólo proclamó su intención de ir por todo, también practicó la regla de que todo vale para mantener el poder [...] Las evidencias de fraude en las recientes elecciones en Tucumán son una manifestación más de esa voluntad de poder. Con el argumento de que los perdedores no vacilan en atacar a la democracia porque no aceptan la derrota, la Presidenta desacredita toda impugnación a la transparencia de esos comicios. La quema de urnas no es reconocida como fraude por el funcionario que dirige la administración del proceso electoral desde un Ministerio público, arte y parte en esto...” (8/9).

“La validación de una elección sospechada y la consiguiente proclamación del kirchnerista Juan Manzur dejará al gobierno tucumano en el límite de la legitimidad. Con un aval judicial que no necesariamente implique el del necesario respaldo popular. De ser así, la mancha de la sospecha se extendería aún con más intensidad hacia el escenario nacional, en vísperas del recambio presidencial...” (17/9).

En estos fragmentos, se construye un escenario similar al planteado por la oposición, tanto respecto a la presencia de maniobras fraudulentas como en la existencia de un sistema corrupto en el que el Poder Judicial y los organismos de fiscalización son dependientes del poder político. Se representa un gobierno ilegítimo que daña los pilares sobre los que descansa la democracia. Por último, también se reflexiona sobre las implicancias de la situación en Tucumán sobre las elecciones presidenciales. A continuación, se reitera una construcción hecha por el medio desde el día de elecciones: la representación de que los manifestantes representan la voz de los tucumanos y la contraposición entre los ciudadanos y el gobierno. Los reclamos de los ciudadanos se construyen como legítimos porque son los que pueden dar cuenta de la verdadera situación, sobre ellos se ejerce la violencia institucional:

“Las manifestaciones en Tucumán intentan poner límites a este abuso del poder que destruye uno de los pilares de todo régimen democrático [...] A la vez, son una llamada de

atención a toda la sociedad. La responsabilidad no es sólo de los transgresores y de la impunidad que los protege: la responsabilidad es también de la sociedad, de todos nosotros por reaccionar tan poco ante los escándalos [...] Tucumán nos convoca para clamar por elecciones libres y limpias. No más fraude. No más represión de ciudadanos que defienden en paz sus derechos. No más prácticas manifiestas o encubiertas de autoritarismo y violencia... De eso se trata en las elecciones que vienen... ” (8/9).

Ya se mencionó que Página/12 le dedicó un mayor espacio al tema en este período, especialmente a través de notas de géneros de opinión o con un componente argumentativo: de las 53 notas, 19 corresponden a entrevistas, crónicas, notas de análisis y de opinión. En las notas de género informativo, el foco noticioso se halla en el seguimiento del escrutinio y las resoluciones judiciales. Al igual que sucedió en las semanas anteriores, no se profundiza en las irregularidades denunciadas por la oposición aunque sí se observa una sobrerrepresentación de las fuentes oficiales (en general, fiscales, abogados constitucionalistas y miembros de la Junta Electoral) que declaran para contrarrestar las denuncias sobre las garantías institucionales del proceso electoral:

“Gandur salió al cruce de los argumentos esgrimidos por la oposición al plantear que ‘no es verdad que no se abren las urnas’, y consignó que, hasta el momento, ‘más del 50 por ciento de las urnas fueron abiertas’. ‘Cuando el fiscal de algunos de los partidos así lo requiere’ se procede a la apertura, tal como lo plantea ‘el protocolo establecido por el Código Nacional Electoral [...] Lo que pasa que hay un profundo desconocimiento, deliberado o no, de las normas del Código Nacional Electoral’” (Antonio Gandur, titular de la Junta Electoral y presidente de la Corte Suprema de Justicia tucumana, 1/9).

“‘Parecería ser que en esta elección el ‘leitmotiv’ de la campaña electoral es la descalificación del sistema de voto y conteo de los votos’, interpretó el fiscal agregó que ‘el sistema es absolutamente seguro’ y que ‘se está dando que no se discute el resultado sino que se descalifica al sistema para que el ciudadano ya no confíe en que cuando vota, su voto llegue a quien quiere’” (Jorge Di Lello, fiscal federal con competencia electoral, 10/9).

En estas notas no se ahonda tanto en las irregularidades denunciadas por Cano y otros representantes del APB como sucede en Clarín, pero se incluyen en mayor cantidad las réplicas de fuentes con conocimiento sobre el Código Electoral. Como ya se mencionó en el apartado de “Construcción de las fuentes” no se hallan estrategias argumentativas para desacreditar a estas fuentes. Por otra parte, se observa que en algunas notas de corte informativo, si bien se incluyen declaraciones de fuentes opositoras y oficialistas que equilibran la información y contribuyen al verosímil, el componente argumentativo se encuentra en el titular. Este componente constituye una toma de posición frente a la noticia y condiciona las lecturas posibles:

“Si no se gana lo mejor es volver a votar”. En nota en la que se informa que el APB presentó un amparo para detener el escrutinio definitivo y llamar a nuevas elecciones (5/9).

“Imágenes recuperables”. En nota en la que se informa que el director nacional electoral, Alejandro Tullio, aseguró que laboratorios federales trabajarán para recuperar las imágenes de los discos rígidos dañados de las cámaras de seguridad (13/9).

“La Cámara quemó todas las urnas”. En nota en la que se informa que la Cámara en lo Contencioso Administrativo declaró inválidas las elecciones (17/9).

Respecto a cómo se informó sobre las nuevas denuncias de irregularidades ya mencionadas (que implicaban al Correo Argentino y a la empresa de las cámaras de vigilancia), en el primer caso se halla una mención muy breve en una nota informativa, a través de una cita de Amaya: *“La estrategia había sido adelantada el domingo por el compañero de fórmula peronista, Domingo Amaya, quien aseguró que el gobierno de Manzur ‘no tendrá legitimidad’. Amaya aseguró que, además del pedido de nulidad, presentarán ‘una denuncia penal contra el Correo Argentino por delito informático’”* (1/9). Luego se publica una extensa entrevista en la que el presidente del Correo Argentino, Juan Claudio Tristán, brinda información sobre el procedimiento de carga de telegramas y traslado de urnas. Si bien el análisis de las entrevistas se hará más adelante, es destacable que se observa un desequilibrio ya que es muy breve la información brindada sobre la denuncia y muy extensa la réplica oficial.

Algo similar sucede con la denuncia de la pérdida de imágenes de los videos: la acusación se encuentra en una nota titulada *“Cano retiró a sus fiscales del escrutinio definitivo”* del 10 de septiembre en la que en solo unas palabras se menciona la denuncia: *“Decidimos retirar nuestros apoderados porque la Junta Electoral Provincial (JEP) no garantiza en absoluto la transparencia del sistema electoral”, anunció el dirigente radical, tras las versiones divulgadas ayer sobre la desaparición de las imágenes de las cámaras instaladas en el recinto donde se lleva a cabo el recuento de votos”*⁶³. Se observa que el medio no informa como un hecho cierto la pérdida de datos sino que se refiere a “versiones”, mientras que Clarín publicó un día antes una nota en la que esta irregularidad es confirmada por la Junta Electoral quien fue quien solicitó los videos a la empresa proveedora. Esta irregularidad sólo vuelve a mencionarse tres días después cuando se publica la nota titulada *“Imágenes recuperables”* en la que se informa que el director nacional electoral anunció que laboratorios federales trabajarán para recuperar las imágenes. En esta nota se minimiza la gravedad de la irregularidad y, además, se observa que se omite mencionar que los videos habían sido pedidos por

⁶³ De hecho, este párrafo constituye la totalidad del cuerpo de la nota.

el APB como prueba a la Junta Electoral, circunstancia que sí fue informada por Clarín⁶⁴:

“Si bien el funcionario aclaró que la información recuperada no influirá en el conteo definitivo, destacó que ya hubo actuaciones sumariales dentro de Gendarmería por la rotura de los videos. Esos videos habían sido pedidos como prueba en el contexto en que se está realizando el escrutinio. Hay actuaciones sumariales dentro [...] vinculadas a eso, y las cintas ya fueron puestas a disposición de los laboratorios federales para recuperarse”.

El otro tema de interés en este último período de cobertura es el tratamiento de la noticia que hizo el medio respecto a los distintos fallos judiciales. Aquí son de especial importancia las entrevistas y las notas de opinión, abundantes en cantidad y extensión respecto al número total de notas publicadas. Durante estos 20 días, Página/12 presentó tres entrevistas: al Presidente del Correo Argentino (1/9), al Secretario de la Junta Electoral de Tucumán (13/9) y a dos abogados especialistas en Derecho Constitucional (21/9). Al igual que en el período anterior, las preguntas a los entrevistados no giraron en torno a profundizar sobre sus intereses u opiniones -el objetivo primario de una entrevista- sino a facilitar el espacio a actores que pueden atestiguar sobre los mecanismos electorales democráticos (en los dos primeros casos) y analizar la legitimidad de uno de los fallos (último caso). En las dos primeras entrevistas, el periodista no incluyó componentes narrativos o descriptivos, modos que pueden hallarse en entrevistas con mayor contenido argumentativo:

Entrevista al Presidente del Correo Argentino

“¿Es posible que haya existido algún tipo de maniobra con los telegramas sin que las autoridades del Correo se enteraran?

–Presidente del Correo Argentino) No, es imposible. Las inconsistencias que pudiera haber en los telegramas tienen que ver con algún error u omisión de las autoridades de mesa, que es algo que siempre pasa. Pero el ciento por ciento de los telegramas que el Correo escrutó coinciden exactamente con lo que fue escrito por los presidentes de mesa...

–Según aseguró Cano, dos empleados del Correo ya declararon ante un escribano sobre las irregularidades denunciadas.

–No tengo opinión porque no sé de qué se trata. Hasta ahora han dicho muchas cosas, pero ante la Justicia no han presentado nada... Se han dicho muchas cosas que eran mentiras sabiendo que lo eran, por ejemplo, el domingo a la noche Cano salió a pedir que se suspendiera el escrutinio provisorio porque la luz en el Correo estaba cortada... La luz en el Correo nunca se cortó, y él lo sabe porque dentro de Correo estaban sus fiscales y su apoderado. Pero a los

⁶⁴ Clarín, en cambio, publicó la denuncia de Cano en la que afirmaba que la irregularidad trascendió por su pedido ya que la Junta Electoral no había notado el hecho. Esta versión fue corroborada luego por la Junta Electoral.

efectos de confundir, de generar un clima adverso, dicen cosas que fehacientemente saben que no son ciertas.”

Entrevista al Secretario de la Junta Electoral Provincial

“–¿Cuál es el mensaje para la gente a la que desde algunos medios se les transmitió que en Tucumán existió fraude en las elecciones?

–La Junta Electoral de Tucumán, desde el inicio del escrutinio, se planteó realizar este proceso con apego a la reglamentación y normativa del Código Electoral Nacional [...] Hasta el momento de las mesas que tenemos escrutadas y teniendo en cuenta lo convulsionado que fue todo, se han anulado 14 urnas de 3601, y se abrieron más de 900 urnas. Creo que ninguna de las fuerzas políticas participantes podrían decir que se han visto imposibilitadas de estar presentes y controlar este escrutinio definitivo.

–Teniendo en cuenta que participó de otras elecciones, ¿vivió circunstancias parecidas anteriormente?

–Nunca viví una elección así. Con tanto nivel de denuncia. Y con tanto nivel de violencia de parte de los que van perdiendo una elección.”

La última entrevista se compone de dos entrevistas separadas, con las mismas preguntas a ambos abogados, cada una con su propio título: “No dan pruebas ni fundamentos” en la entrevista al Dr. Lucas Arrimada y “Sin sustento normativo” al Dr. Mauro Benente. Se observa que ambos entrevistados cuestionan severamente el fallo y cada uno de los argumentos para su resolución así como la competencia de la Cámara sobre el caso:

“–Es correcta la decisión de la Cámara de declarar inconstitucional un artículo del Código Procesal Provincial (CPC) y tomar competencia?

[Lucas Arrimada] La competencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo es muy dudosa. El CPC tucumano no le confiere competencia a la Cámara en lo Contencioso Administrativo, artículos 57 y 74, pero los jueces dicen que el Código es inconstitucional y se autoconfieren facultades que la ley escrita no les otorga...”

“–Los casos puntuales como el de una urna que habría sido abierta y luego ‘refajada’ u otras irregularidades, si no alteran el resultado final, ¿son suficientes para indicar la supuesta alteración del resultado de la elección?

[Mauro Benente] Estas irregularidades parecen bien documentadas. Se podrían anular las mesas comprometidas y volver a votar en ellas, pero es exagerado convocar a una nueva elección en toda la provincia.”

Es notable que ambos abogados cuestionan todos los argumentos de la resolución de los magistrados, no hallándose otra posición a favor del fallo que pudiese equilibrar la información. El otro género informativo presente en este periodo son las

notas de análisis y opinión en las que periodistas y especialistas varios analizan la situación tucumana. Es notable que, al igual que sucede con las entrevistas, este tipo de notas son muy extensas en comparación con las notas informativas que les dan origen. Las primeras dos notas de este tipo aparecen el 13 de septiembre y en los siguientes diez días se publican once notas más en las que, en su mayoría, se cruzan los modos informativo, argumentativo y narrativo para denunciar una campaña desestabilizadora. En las dos primeras, los autores argumentan sobre la acusación de fraude y responden a las denuncias basándose en supuestos lógicos:

“Lejos se está de desconocer la existencia o probabilidad de prácticas perversas que van desde picardías de fiscales hasta delitos. Su impacto numérico es, usualmente, desdeñable en miles de mesas y en relación a millones de participantes. Claro que deben... vigilarse, denunciarse y sancionarse cuando se comprueban” (13/9).

“Cabén a su vez tres observaciones [...] La primera es, ¿qué sentido tendría que una fuerza política diseñe un fraude cuando hace apenas pocas semanas [...] José Alperovich triunfó con el 57% de los votos? [...] La segunda, no queda claro cómo se consumaría un fraude selectivo, que se aplica para el rubro gobernador pero se no verifica para el segmento intendente [...] Y la tercera. Si bajo la candidatura de José Cano se encolumnaron el radicalismo, el Frente Renovador, el PRO y peronistas disidentes... es inadmisible que no haya habido un control propio, antídoto infalible contra cualquier atisbo de trampa” (13/9).

En las siguientes notas el tema recurrente es el análisis de las diferentes resoluciones judiciales: la posición del medio queda explícitamente establecida cuando se observa que las ocho notas aparecidas del 18 al 21 de septiembre critican el fallo de los camaristas que anularon las elecciones y las dos notas aparecidas el 22 de septiembre validan el fallo de la Suprema Cámara que lo anula. En cuanto a los primeros, las notas califican al fallo como arbitrario, insensato, exagerado respecto a sus fundamentos y anticonstitucional por no tener competencia sobre el tema:

“La sentencia de la autodenominada ‘Excelentísima’ Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de Tucumán es peor que pésima: arbitraria. La diferencia es cualitativa. Hay arbitrariedad cuando los jueces fallan contra el derecho vigente sin sostener una argumentación razonada. La decisión es mero producto de su voluntad aunque tenga el formato de una sentencia” (18/9).

“En la nutrida historia de elecciones desde 1983, que registra episodios de violencia, falta de boletas, maniobras, cortes de luz, escrutinios suspendidos y otras irregularidades distintos tribunales apelaron a remedios más sensatos y acotados. Por ejemplo a elecciones complementarias en mesas, escuelas o ciudades íntegras” (18/9).

“Su argumento es previo, holístico, dogmático: el contexto político-social de Tucumán desnaturaliza al sufragio, lo contamina mortalmente. Tal es el fundamento central de la decisión más grave que ha tomado tribunal alguno contra el sistema democrático desde 1983” (20/9).

También es recurrente la reflexión acerca de que el fallo implica el desconocimiento de la voluntad de los votantes y un ataque directo contra las bases democráticas:

“El desconocimiento de la voluntad de la mayoría [...] base ineludible del Estado democrático, sufre un golpe artero que, a decir verdad, se parece mucho a las históricas ‘proclamas revolucionarias’ de los golpes militares a los gobiernos civiles de turno, golpe ejecutado esta vez por jueces a quienes la democracia no sabe contestarles... y, por ende, acepta sus decisiones” (18/9).

“La Constitución de los ciudadanos del pueblo pretende ser cambiada por procesos parajudiciales que nada tienen de constitucionales. Resulta imperativo que se corrija de inmediato este estado de cosas inconstitucional ocasionado por la irrazonable decisión perpetrada por el fallo pronunciado ayer. El verdadero fraude consiste, precisamente, en dejar a la intemperie la voluntad de la mayoría” (18/9).

“El sistema democrático y el voto popular, uno de sus pilares, deben ser defendidos. Reconocer sus limitaciones, mejorar instrumentos es un deber compartido. Sospechar de quienes los liman o anulan es forzoso. También que a la hora decisiva los vencedores consigan su mandato [...] y los perdedores asuman que lo son y se dediquen a buscar revancha en los plazos y por los medios legales” (20/9).

Se advierte que, para los columnistas, la resolución judicial que anula las elecciones y llama a un nuevo comicio es comparable a una proclama de un golpe militar (primer fragmento), conforma un proceso parajudicial que se pretende superior a la Constitución Nacional (segundo) y una revancha de la oposición que perdió legítimamente las elecciones. Al contrario de lo expuesto hasta aquí, las dos notas de opinión publicadas el 22 de septiembre, luego del fallo de la Corte Suprema que validó las elecciones se construyen en un tono de aceptación y consenso. Según la opinión de los columnistas, éste fallo es competente y razonable, como se titula una de las notas: *“Un ataque de cordura”*:

“Nada permite determinar que se haya ‘probado la afectación de la conciencia y la libertad de los electores como para justificar sin más la ilegitimidad del sufragio’; en relación con hechos de violencia [...] señalan que ‘no es para nada razonable adjudicarles la entidad suficiente para hacer variar el resultado de la elección general que se pretende anular de raíz’, lo que implicaría ‘una violencia aun mayor contra la voluntad del electorado’”.

“Hay algunos conceptos clave que recorren el fallo del tribunal tucumano: que se hayan detectado ciertas irregularidades no significa que automáticamente haya que anular la votación,

una decisión de una gravedad inusitada y sin antecedentes; en todo caso, no hay razón para extender posibles consecuencias legales más allá de las mesas donde ocurrieron hechos puntuales... Por eso, en algunos de los votos se subraya que ese tribunal inferior fue ´arbitrario´, ´dogmático´, ´incoherente´ [...] y ´no se ajusta a parámetros de razonabilidad´”.

Y, por tanto, defiende la voluntad de los votantes, la división de poderes y las bases democráticas:

“Una frase de estos dos jueces sintetiza un punto nodal del fallo: ´Los medios que arbitró (la Cámara) para el fin que pretende garantizar [...] termina desconociendo la propia voluntad del electorado de las mesas no cuestionadas (que son ampliamente mayoritarias) y por lo tanto no se revela adecuado, ni guardan proporción ni aptitud suficiente para alcanzarlo, al poner en riesgo la gobernabilidad de las instituciones de la provincia y la integración de los poderes Ejecutivo y Legislativo´”.

“Para la mayoría de los jueces de la Corte Suprema de Tucumán, el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que anulaba las elecciones en la provincia contenía una especie de efecto paradójico: con el argumento de resguardar la soberanía popular terminó lesionándola, ya que por una serie de irregularidades sin gran impacto cuantitativo en la votación, puso en tela de juicio la decisión de la totalidad de los votantes, una manera de inmiscuirse en la conciencia y la decisión privada de cada ciudadano.”

Códigos lingüísticos y Figuras retóricas

Al igual que realizó desde los inicios de cobertura, Clarín utilizó el lenguaje natural al que se suma el coloquial en algunas notas informativas: *“El gobernador buscó desprenderse de los hechos al criticar la represión y decir que la Justicia está investigando”* (1/9) o en ciertas declaraciones: *“Se están llevando una paliza tremenda en el oeste. La tendencia es irreversible”, dijo ayer Manzur. Pero lanzó una advertencia que sonó como una amenaza al decir que ´somos mansos, pero no le metan el dedo en el traste al elefante´”* (14/9), lo cual es un mecanismo para acercarse al lector. También se suman conceptos del lenguaje jurídico, dado que en las últimas semanas el caso se desarrolló en la Justicia.

Respecto a las figuras retóricas, el medio continúa utilizando la repetición de conceptos negativos vinculados a las elecciones. En todas las notas que conforman el corpus se repiten permanentemente palabras como “clientelismo”, “fraude”, “maniobras”, “escándalo”, “denuncias”, “cuestionamientos” y “acusaciones”, entre otras. Esta densidad se constituye para situar las últimas noticias en el escenario de violencia e impunidad construido los días previos. Fiel al estilo del diario, se identifican algunas metáforas que enfatizan el clima de “olla a presión” de la situación en Tucumán. Sustantivos como “duelo”, “golpe”, “hervidero” y “luchas”, funcionan en este sentido:

*“En un capítulo más del duelo judicial que desató la **escandalosa elección en Tucumán**, el apoderado del Frente para la Victoria presentó este mediodía un pedido [...] para el **‘el levantamiento inmediato de la medida cautelar’** que **mantiene en suspenso la proclamación de Juan Manzur...**” (16/9).*

“Al golpe, contragolpe [...] Juan Manzur, dejó pasar unas horas y cuestionó el pedido de José Cano, que pidió que se vuelva a votar en la provincia, por las irregularidades que se denunciaron” (1/9).

“Como siempre, el galpón donde funcionan los 15 puestos de control es un hervidero de fiscales y apoderados de acoples que buscan los votos necesarios para que su candidato ingrese como concejal. De tal manera que las luchas comarcales se hacen intensas y suben las voces para imponer su criterio...” (2/9).

También se hallan algunas comparaciones que, al igual que las metáforas, construyen una particular visión de la situación política en Tucumán:

“Se justifica el intercambio de mercancías por votos porque se dice que todos los partidos lo hacen y como en Fuenteovejuna, nadie puede ser castigado. Los argentinos contemplamos el retorno de las prácticas del ‘fraude patriótico’ instauradas por los conservadores en los años 30. La arrogante política de Cristina Kirchner nos condujo al pasado” (nota de opinión, 8/9)

Aquí se compara la situación tucumana con lo retratado en Fuenteovejuna, la novela de Lope de Vega en la que el pueblo se rebela contra la tiranía y la injusticia y, luego, con la llamada “década infame” argentina, periodo caracterizado por golpes militares y fraude electoral.

En Página/12 se alternaron varios tipos de lenguaje: en las entrevistas y notas de carácter informativo prevalece un lenguaje natural mientras que en las notas de opinión se pueden advertir expresiones coloquiales (*“A diferencia de tantos opineiros que jamás hicieron política...”*, 13/9) y el tono literario, lo que constituye una característica del contrato de lectura del medio:

“El plan A de la oposición política es ganar las elecciones presidenciales [...] En tal caso es clavado vaticinar que se exaltará que ‘la gente’ se espabiló, que se oyó el ruido de rotas cadenas, que amanece (y no es poco) una etapa de consensos, tolerancia, Parlamentos integrados por librepensadores, Moncloas y sensatez. La corona de laurel del vencedor hipotético lo travestirá como liberal en lo político, republicano, hasta progresista” (13/9).

También se halla el lenguaje específico jurídico en las notas respectivas a los fallos judiciales (sobre todo de análisis):

“De acuerdo con la Ley 6944, no sería de competencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, pero los jueces declararon la inconstitucionalidad del artículo 57, que estipula la competencia del juez de primera instancia. Se utilizaron argumentos de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, y se emplearon precedentes sólo parcialmente útiles” (21/9) .

Como ya se mencionó, los seis días en que el resultado de la votación se decidía en la Justicia (del 16 de septiembre, fecha en que se anularon las elecciones hasta el 22 que se dio por ganador a Manzur), el medio publicó 11 notas de opinión en las que se critica abierta y severamente a la oposición política y a los camaristas que anularon las elecciones. En estas notas se identifica un uso frecuente de figuras retóricas, como la exageración (*“Puertas adentro, los poderes fácticos... avanzan sobre los gobiernos sobre todo si estos son estables y cuentan con apoyo popular masivo. Muchos dirigentes partidarios piden permiso a las corporaciones hasta para estornudar”*, 20 de septiembre), pero sobre todo las metáforas y comparaciones, para representar la situación en Tucumán. La metáfora se halla en los siguientes fragmentos en que se compara a la provincia primero con Macondo, el pueblo ficticio creado por Gabriel García Márquez en el que suceden los más irrisorios y ridículos acontecimientos. Y Luego con Babel, la ciudad mesopotámica en que, según un pasaje bíblico, se intentó erigir una torre que llegase al Cielo pero que no pudo lograrse porque sus habitantes no pudieron entenderse:

“Es forzoso remarcar que se anula la elección totalmente porque (si se permite resumir una pieza pésima con una metáfora) Tucumán es Macondo” (20/9).

“La pregunta del comienzo, aunque aplicada a la Babel tucumana, era cuánto de este enchastre tendrá incidencia efectiva en las urnas de octubre” (21/9).

También se utiliza la metáfora para caracterizar a los magistrados que, según los columnistas, mancillaron la democracia con el fin de proteger determinados intereses:

“El Derecho y ‘la Justicia’ se han transformado en una suerte de mecanismos de defensa de intereses espurios [...] de una corporación, la de los juristas, que dominan por varias vías aquello que denominamos ‘Poder Judicial’, verdaderos sacerdotes intérpretes de aquello que mandan los portadores básicos de esos intereses” (18/9).

“Pero lo que asombra más son sus marionetas devenidas víctimas de facto” (20/9).

La comparación también se halla en el hecho de comparar los argumentos esgrimidos por los camaristas para anular las elecciones con los declarados por los líderes de gobiernos militares:

“El desconocimiento de la voluntad de la mayoría para la ocupación de cargos públicos de primera magnitud, base ineludible del Estado democrático, sufre un golpe artero que, a decir verdad, se parece mucho a las históricas ‘proclamas revolucionarias’ de los golpes militares a los gobiernos civiles de turno, golpe ejecutado esta vez por jueces a quienes la democracia no sabe contestarles, no tiene experiencia en este tipo de lides y, por ende, acepta sus decisiones” (18/9).

“Bien lo sabían Sarmiento, Juan B. Justo y Fayt. Hay que educar al soberano y entretanto que gobiernen los que saben. Esta argumentación implícita a favor del voto calificado o directamente en contra del sufragio remite a los años trágicos de la última dictadura cívico-militar” (20/9)

También se encuentran ironías, otro elemento característico de las notas de opinión de Página/12, en este caso también para cuestionar el fallo de los magistrados:

“En Santa Fe no hay reelección directa de gobernador lo que es considerado una maravilla. No rige en contadas provincias argentinas lo que para los opinólogos VIP es un sello de distinción [...] Para completar las virtudes, en el nivel provincial se usa la ‘boleta única’, una de las piedras filosofales para la excelencia del sistema” (13/9).

“Según los camaristas [...] la relación entre punteros políticos y ‘población desprotegida’ es propia de ‘un sistema de subsistencia alimentaria que resulta difícil cuestionar desde el discurso jurídico [...]’ Será difícil, pero no imposible para estos arrojados salvadores de las instituciones...” (20/9).

Como ya se mencionó, es notable la gran proporción de notas de género de opinión en éste periodo, lo cual es probable que respondiese a un esfuerzo del medio por profundizar en su representación de los hechos y contrarrestar de alguna manera la información de fuentes opositoras.

ALGUNAS CONCLUSIONES: DOS FINALES

A medida que se suceden los días y el caso tiene menor repercusión tanto en las calles como en los medios, ambos diarios modificaron algunos mecanismos de construcción de la noticia: Clarín mantuvo el tema en su agenda aunque disminuyó la frecuencia de publicación, se utilizaron negritas, fotografías y videos en el diseño, pero en menor volumen que en los días previos y se redujo la diversidad de géneros. Dada la menor utilización de elementos que pueden destacar una noticia, pero al mismo tiempo, la presencia diaria de notas referidas al desarrollo de las elecciones -aun cuando el tema no presentase novedades relevantes-, se puede concluir que el medio hizo esfuerzos por mantener la noticia en la agenda pública así como alimentar el interés de

los lectores por el tema. En este período la noticia gira en torno a los resultados parciales del escrutinio y las resoluciones de la Justicia Electoral con respecto a las denuncias presentadas por la oposición, siempre en el escenario de fraude y encubrimiento gubernamental ya instalado por el medio anteriormente. Página/12 ya había instalado el tema en un lugar destacado de su agenda, pero durante los últimos 20 días de cobertura se puede observar un mayor énfasis a través de la ampliación del espacio dedicado al tema, especialmente con notas de géneros de opinión o con un componente argumentativo: de las 53 notas aparecidas en este período, 19 corresponden a entrevistas, crónicas, notas de análisis y de opinión, cuyo discurso se ancló en denunciar la presencia de una campaña desestabilizadora.

En cuanto a la construcción de las fuentes, Clarín continuó con los mecanismos utilizados anteriormente: reprodujo declaraciones de los candidatos y de autoridades oficiales pero puso en práctica estrategias para deslegitimar algunas fuentes. Es notable que en este período el medio no le dio espacio a voces de ciudadanos tucumanos, estrategia característica en la cobertura de las semanas anteriores cuando las marchas “contra el fraude” alcanzaron su pico máximo (tanto a través de testimonios recogidos por los corresponsales como en publicaciones de redes sociales). En las últimas semanas, “el pueblo tucumano” como fuente de información desaparece de la construcción de la noticia. Página/12 incluye como fuentes a los dos candidatos, a otros miembros de ambos partidos y a fuentes oficiales. Al igual que en la semana anterior, se observa un desequilibrio en cuanto al espacio otorgado a todas las fuerzas. Respecto a la reproducción de declaraciones de actores opositores, se ponen en práctica estrategias argumentativas para construirlos de modo negativo y contraponer su versión de los hechos con la oficial que prevalece. El medio construye nuevamente una oposición oportunista que no presenta pruebas que respalden sus acusaciones.

Se advierte que los cuatro hitos de importancia en este período fueron contrapuestos por ambos medios. Los dos primeros corresponden a la denuncia de maniobras fraudulentas en el Correo y la desaparición de las imágenes en los videos de seguridad. Estas irregularidades fueron extensamente cubiertas por Clarín que le dio amplia cobertura y, como ya se mencionó, puso en práctica estrategias para hacer prevalecer la versión de los hechos denunciada por la oposición. En cambio, Página/12 no le dio demasiado espacio a las denuncias de estas irregularidades pero luego se publican extensamente las réplicas. Algo similar ocurre con los otros dos hitos que suceden en este período: el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán y el fallo de la Corte Suprema tucumana. En Clarín no se hallan estrategias para deslegitimar las voces de los dos camaristas responsables del fallo que anuló las elecciones, por el contrario, en la nota en la que se informa de esta resolución, el medio

incluye una enumeración de las irregularidades denunciadas por Cano y videos y fotografías que contribuyen a posicionar como legítima la decisión judicial. Al contrario de lo sucedido con los dos camaristas, se hallan una serie de estrategias argumentativas para deslegitimar a la Corte Suprema tucumana, antes y luego del mencionado fallo que validó los comicios. arrojando sospechas sobre la imparcialidad de los jueces y el clientelismo que los ata a los intereses del poder político local.

En Página/12, las declaraciones de integrantes de la Junta Electoral se hallan presentes en gran cantidad de notas, no identificándose operaciones para desacreditar a este organismo como sí sucedió en notas publicadas en Clarín. En cuanto a los camaristas que dictaron la medida cautelar de abstenerse de declarar ganador y que luego anularon la elección, no se publican sus declaraciones respecto a estas resoluciones; lo que sí se presentan son varias entrevistas y notas de opinión que cuestionan severamente sus fallos. Luego de que la Corte Suprema validase las elecciones y reconociese la victoria de Manzur, se publican varias notas de opinión coincidiendo con su fallo. La posición del medio queda explícitamente establecida cuando se observa que las ocho notas aparecidas del 18 al 21 de septiembre critican el fallo de los camaristas que anularon las elecciones y las dos notas aparecidas el 22 de septiembre validan el fallo de la Suprema Cámara que lo anula. Así, de acuerdo a su posición oficialista u opositora, ambos medios construyeron a “la Justicia” representada por distintos organismos judiciales de forma positiva o negativa a través del desequilibrio en el espacio otorgado a las distintas fuentes y las operaciones discursivas ya mencionadas.

CONCLUSIONES FINALES

Tal como se planteó en la hipótesis inicial, tanto Clarín como Página/12 construyeron una posición editorial clara respecto a los sucesos relacionados con las elecciones en Tucumán. Esto se verifica mediante una cobertura sesgada por la recurrencia de determinadas noticias y la ausencia de otras y la utilización de mecanismos discursivos de legitimación/deslegitimación de fuentes. Éstos comicios, de importancia política y simbólica por ser uno de los últimos antes de las elecciones presidenciales, fue construyéndose de dos formas antagónicas: para Clarín fue la manifestación de la crisis de las instituciones democráticas producto de una década de gobierno kirchnerista, para Página/12 las elecciones se rodearon de una campaña opositora para tomar el gobierno cuando los votos no acompañaron la propuesta. En algo coinciden ambas construcciones: “el otro” (sea el oficialismo o la oposición) realiza maniobras que desoyen la voluntad popular y anulan las bases sobre las que descansa el sistema democrático.

Durante los días iniciales de cobertura, se advirtió que Clarín comenzó la cobertura de las elecciones cuatro días antes de los comicios con la denuncia de Cano sobre supuestas irregularidades y que Página/12 publicó su primera noticia dos días antes de las elecciones pero no instaló la noticia en su agenda. Ambos medios realizaron la cobertura respetando sus contratos de lectura: Clarín, de corte opositor, construyó desde el inicio el tema de las elecciones alrededor del cuestionamiento a la transparencia de los comicios en virtud de la situación de poder del candidato oficialista por el Frente por la Victoria, mientras que Página/12, de corte oficialista, construyó la noticia alrededor de la información sobre los sondeos como test antes de la contienda electoral nacional. En cuanto al uso de las fuentes, antes de los comicios Clarín le da la palabra a Cano y reproduce extensamente sus declaraciones que llegan al lector casi sin mediación. También usa citas directas de Manzur, pero sus declaraciones y las de otros miembros de su partido quedan deslegitimadas a través de diferentes estrategias discursivas, en las que prevalece la comparación entre el accionar de ambos candidatos, la “demostración” de la situación de pobreza en Tucumán y el énfasis sobre el poder que ostenta Alperovich. El efecto de verdad se potencia a través de las voces de vecinos de Tucumán que dan cuenta de las maniobras de compra de votos y la situación socio-económica en la provincia. Página/12 no reproduce citas de ningún candidato, en este caso la verosimilitud se logra a través del análisis político de los corresponsables en base a los sondeos de opinión y los anteriores resultados electorales que le otorgan un amplio margen de victoria al FpV. Al mismo tiempo, sus

estrategias discursivas apelan a la deslegitimación de la oposición como fuerza política e ignora las denuncias de irregularidades en la construcción de la noticia.

Durante el día de elecciones se puede advertir que al igual que los días previos, Clarín y Página/12 no le otorgaron la misma relevancia a la noticia. Mientras que Clarín publicó diez notas (en las que el énfasis se advierte a través de la extensión de las notas, la titulación que apela al impacto, el uso de negritas y la inserción de fotografías, videos y publicaciones de redes sociales), Página/12 publicó dos notas en las que no se hallan marcas enunciativas de importancia. Mientras que Clarín construye una escena electoral signada por situaciones irregulares e instala el tema del fraude en la agenda pública, Página/12 informa la previa a los comicios y el desarrollo del escrutinio, en un escenario de normalidad institucional. Esto responde, en ambos casos, no tanto a los criterios de noticiabilidad periodísticos sino a su relación con el gobierno y sus respectivos contratos de lectura. A medida que los focos noticiosos se diversifican, Clarín suma fuentes de segundo orden con información levantada por medios locales, pero es de particular interés que, a partir de este momento, se incluyen como fuente los *tweets* de periodistas y ciudadanos que publican comentarios y/o fotos de incidentes relacionados con la votación. Estos tweets hacen las veces de “corresponsales no oficiales: para los lectores es la voz de los tucumanos. A lo largo del día, Clarín fue destacando la noticia, al incluir diversos recursos que contribuyeron a la escena de desorden y sumaron dramatismo y verosimilitud al registro de los incidentes. Aunque cada contenido publicado implica una elección por parte del medio, Clarín logra con los contenidos producidos por “el ojo del ciudadano” construir un discurso que se percibe sin marcas enunciativas y alcanzar, de esta forma, el máximo efecto de verosimilitud. En cuanto al uso que hace Página/12 de las fuentes durante el día de los comicios, se reproducen declaraciones de fuentes oficiales y de miembros del FPV de un tono positivo por lo que nada en la construcción de la noticia advierte sobre un peligro institucional.

La semana siguiente a los comicios fue la más turbulenta, tanto respecto a los diferentes acontecimientos que se sucedieron como a la cobertura mediática. Durante este periodo se observó cómo los dos escenarios antagónicos que fueron construyendo ambos medios quedaron al descubierto de modo explícito. Luego de los incidentes que culminaron con la represión frente a la Casa de Gobierno, Clarín y Página/12 establecieron su posición a través de toda clase de estrategias discursivas. En Clarín el énfasis de la noticia se advierte en la presencia de todos los mecanismos que permiten a un medio destacar un tema: alta frecuencia de publicación, extensión de las notas, variedad de géneros, titulación que apela al impacto, uso de negritas e inclusión de recursos gráficos y audiovisuales como fotografías, videos y publicaciones de redes

sociales. Página/12 le dio al tema un espacio destacado en su agenda con un discurso que gira en torno a denunciar el oportunismo de la oposición y los medios de comunicación. Respecto al uso de las fuentes se observa que Clarín reproduce declaraciones de gran cantidad de actores, pero pone en práctica diferentes estrategias para que sus declaraciones sean percibidas por los lectores como legítimas o ilegítimas. La inclusión de testimonios de manifestantes recogidos en las crónicas y la inserción de comentarios publicados en redes sociales, logran el efecto de verosimilitud y contribuyen a legitimar la protesta. Así, Clarín construyó dos voces aglutinadas en diversas fuentes informativas: las voces oficialistas y las voces de los tucumanos que se expresaron a través de las diferentes protestas y las redes sociales. Mientras que las primeras se presentan como ilegítimas por su situación de poder, las segundas son las que pueden dar cuenta de la crisis política en Tucumán. En cuanto al uso de las fuentes de Página/12 en esta semana, también se observa un desequilibrio en cuanto al espacio otorgado a cada actor: existe una sobrerrepresentación de las fuentes oficiales y las voces del FPV que se encuentran presentes en gran cantidad de notas. Al contrario de Clarín, en Página/12 no se halla la construcción del “pueblo tucumano” como actor social, sino que los manifestantes de las diferentes movilizaciones son contruidos como personas convocadas por la oposición.

Lo más relevante a mencionar en la semana siguiente a los comicios es que Clarín intensificó el uso de recursos gráficos y audiovisuales para presentar la información, especialmente en las notas referidas a las diferentes movilizaciones a la Casa de Gobierno. Su utilización legitima la noticia y contribuye a la espectacularización de la crisis a través de imágenes impactantes. Además, cuando la nota se refiere a una protesta popular, el medio amplía la información a través de gran cantidad de fotografías tomadas en el lugar de los hechos, así como videos con incidentes y publicaciones compartidas por Twitter por los mismos asistentes. Otro aspecto a destacar es que estos contenidos (incluyendo contenidos producidos por ciudadanos tucumanos) se hallan en el cuerpo de la noticia, entre párrafos de texto por lo que se construyen con la misma jerarquía informativa que el texto informativo y el material producido por el medio. Se observa lo contrario en Página/12 que no acompañó con material gráfico la mayor parte de las notas referidas a las diferentes movilizaciones, por lo que se advierte el esfuerzo del medio por no destacar ese aspecto de las elecciones.

Si hasta el día de los comicios Clarín apeló a generar alerta en los lectores ante un eventual fraude, durante esta semana la reiteración del tema de las irregularidades, los episodios de violencia policial y las denuncias de los tucumanos movilizados dejaron instalado de modo inequívoco un escenario de crisis política. Página/12 construyó la noticia alrededor de dos ejes temáticos: el desarrollo del escrutinio, la presentación de

un escenario de normalidad institucional y, un tema que se suma esta semana, la denuncia de maniobras desestabilizadoras por parte de la oposición y medios de comunicación opositores. Esta semana se observa una especial recurrencia de notas con presencia de actores que manifiestan mesura respecto a la gravedad de los incidentes que no comprenden un acontecimiento de tal gravedad que altere el proceso electoral. Es de importancia señalar que en cuanto a la construcción de los hechos que desembocaron en la represión del 24 de agosto, Página/12 reprodujo una versión similar a la de Clarín (según la cual agentes de la Policía agredieron injustificadamente a la multitud reunida fuera de la Casa de Gobierno), pero hizo esfuerzos en aclarar que los manifestantes son una parte de los tucumanos, convocados por la oposición, y que el Jefe de la Policía se declaró responsable por la represión, sin que los gobiernos provincial y nacional interviniesen en la toma de decisiones.

A medida que se suceden los días y el caso tiene menor repercusión tanto en las calles como en los medios, ambos diarios modificaron algunos mecanismos de construcción de la noticia: Clarín mantuvo el tema en su agenda aunque disminuyó la frecuencia de publicación, se utilizaron negritas, fotografías y videos en el diseño, pero en menor volumen que en los días previos y se redujo la diversidad de géneros. Dado estos indicadores pero al mismo tiempo, la presencia diaria de notas referidas al desarrollo de las elecciones -aun cuando el tema no presentase novedades-, se puede concluir que el medio hizo esfuerzos por mantener la noticia en la agenda pública. En este período la noticia gira en torno a los resultados parciales del escrutinio y las resoluciones de la Justicia Electoral con respecto a las denuncias presentadas por la oposición, siempre en el escenario de fraude y encubrimiento gubernamental ya construido por el medio. Página/12 ya había instalado el tema en un lugar destacado de su agenda, pero durante los últimos 20 días de cobertura se puede observar un mayor énfasis a través de la ampliación del espacio, especialmente con notas de géneros de opinión o con un componente argumentativo cuyo discurso se ancló en denunciar la presencia de una campaña desestabilizadora.

En cuanto a la construcción de las fuentes, Clarín reprodujo declaraciones de los candidatos y de autoridades oficiales pero puso en práctica estrategias para deslegitimar algunas fuentes. Es notable que en este período el medio no le dio espacio a voces de ciudadanos tucumanos, estrategia característica en la cobertura de las semanas anteriores cuando las marchas “contra el fraude” alcanzaron su pico máximo (tanto a través de testimonios recogidos por los corresponsales como en publicaciones de redes sociales). En las últimas semanas, “el pueblo tucumano” como fuente de información desaparece de la construcción de la noticia. Página/12 incluye como fuentes a los dos candidatos, a otros miembros de ambos partidos y a fuentes oficiales.

Aquí se observa un desequilibrio en cuanto al espacio otorgado a todas las fuerzas. Respecto a la reproducción de declaraciones de actores opositores, se ponen en práctica estrategias argumentativas para construirlos de modo negativo y contraponer su versión de los hechos con la oficial que prevalece.

En los últimos días en que el resultado de las elecciones se decidía en la Justicia, ambos medios explicitaron su posición y enfrentaron dos representaciones antagónicas. Esta situación puede advertirse en las notas concernientes al fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán y al fallo de la Corte Suprema tucumana. Mientras que Clarín puso en práctica estrategias discursivas para legitimar la anulación de las elecciones, Página/12 publicó varias entrevistas y notas de opinión que cuestionan severamente sus fallos. En este sentido, también es de interés señalar que una noticia aparecida en Clarín (no así en Página/12) son los agravios cometidos contra los jueces, lo que se construye como un mecanismo intimidatorio y violatorio de la independencia de poderes. Al contrario de lo sucedido con los dos camaristas, Clarín arrojó sospechas sobre la imparcialidad de los jueces de la Corte Suprema y el clientelismo que los ata a los intereses del poder político local. En Página/12, luego de que la Corte Suprema validase las elecciones y reconociese la victoria de Manzur, se publican varias notas de opinión coincidiendo con su fallo. Así, de acuerdo a su posición oficialista u opositora, ambos medios construyeron a “la Justicia” representada por distintos organismos judiciales de forma positiva o negativa a través del desequilibrio en el espacio otorgado a las distintas fuentes y las operaciones discursivas ya mencionadas.

A modo de comentario final para la presente investigación, se concluye que durante el transcurso de las cuatro semanas que duró la cobertura, ambos medios construyeron una representación de la realidad afín a su situación con el gobierno kirchnerista y sus respectivos contratos de lectura. No sólo presentaron dos relatos opuestos sino que construyeron de modo antagónico a los distintos actores sociales: los candidatos a gobernador, las fuerzas policiales, el pueblo tucumano y la Justicia. Para Clarín, el escenario de las elecciones tucumanas fue un escenario fraudulento al que contribuyó un sistema corrupto en el que el Poder Judicial y los organismos de fiscalización son dependientes del poder político. Se representó un gobierno ilegítimo que, para conservar el poder, apeló al clientelismo y dañó los pilares sobre los que descansa la democracia. Página/12, en cambio, construyó una escena de oportunismo político en la que una oposición sin liderazgo ni propuesta, arrojó dudas sobre la transparencia electoral para así, desconocer los resultados de la voluntad popular. En este caso, su accionar representa un ataque directo contra las bases democráticas y, es por esto, que la resolución judicial que anuló las elecciones fue comparada con la

proclama de un golpe militar, al contrario de lo sucedido con el fallo final que garantizó el cumplimiento de la voluntad de los votantes, la división de poderes y las bases democráticas. Para Clarín, el fallo que facilitó la proclamación de Manzur es la prueba de que en el gobierno kirchnerista “todo vale para mantener el poder”, para Página/12, “un ataque de cordura”.

BIBLIOGRAFÍA

- CALIFANO, Bernadette (2008): "Comunicación se escribe con K. La radiodifusión bajo el Gobierno de Néstor Kirchner", en Mastrini, Guillermo (ed.) *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- CASTORIADIS, Cornelius (1993): "La institución imaginaria de la sociedad", en Colombo (coord.), *El imaginario Social*. Montevideo: Altamira y Nordan Comunidad.
- CLARÍN (1997): *Manual de Estilo*. Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial Argentino.
- FORD, Aníbal (1999): *La marca de la bestia: identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- GOBBI, Jorge (2002): "Noticiabilidad y representaciones oficiales del mundo: un análisis del uso de las fuentes en el periodismo en la cobertura de actos de terrorismo". Ponencia presentada en VI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, 5 a 8 de junio de 2002.
- HALL, Stuart (1998): "Significado, representación, ideología; Althusser y los debates post estructuralistas", en Curran, G., Morley, D., Walkerdine, V., (Compil), *Estudios culturales y comunicación*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- MARTINI, Stella y HALPERN, G. (1998): "Imaginarios sociales", en Ford, Anibal y Martini, Stella (comp.) *Cuaderno de Comunicación y cultura 54/*. Buenos Aires: CECOSO.
- MARTINI, Stella y GOBBI, Jorge (1998): "Agendas públicas y agendas periodísticas", en Ford, Aníbal y Martini, Stella (comp.) *Cuaderno de Comunicación y cultura 54/*, Buenos Aires: CECOSO.
- MARTINI, Stella, CHICO, Ivana y VINELLI, Carolina (1998): "Aproximación a las metodologías en investigación en ciencias sociales", en Martini, Stella (comp.) *Lecturas 9/ Comunicación, cultura y sociedad*. Buenos Aires: CECOSO.
- MARTINI, Stella (2000): *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- MARTINI, Stella (2007): "Argentina. Prensa gráfica, delito y seguridad", en Rey, Germán (comp.) *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07327.pdf>

- McCOMBS, Maxwell (1996): "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo", en Bryant, J. y Zillmann, D., *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós.
- RAIMONDO ANSELMINO, Natalia (2012): "Reflexiones sobre el vínculo diario/lector en la prensa online", en *La prensa online y su público. Un estudio de los espacios de intervención y participación del lector en Clarín y La Nación*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- TODOROV, Tzvetan (1982): "Sinécdoques", en Cohen Jean y otros: *Investigaciones retóricas II*. Buenos Aires: Ediciones EBA, 1982.
- TODOROV, Tzvetan (1991): *Los géneros del discurso*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- TUCHMAN, Gaye (1983): *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- VAN DIJK, Teun (1992): *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.
- VAN DIJK, Teun (2000): *Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- VERÓN, Eliseo (1985): "El análisis del contrato de lectura, un nuevo método para los estudios del posicionamiento de los soporte de los media" en *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*. Paris: IREP.
- VERÓN, Eliseo (1993): *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- VERÓN, Eliseo (1995): *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires: Editorial Gedisa.
- VERÓN, Eliseo (2004): "Prensa gráfica y teoría de los discursos sociales: Producción, recepción, regulación", en *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Gedisa.
- WOLF, Mauro (1988): "Harold Garfinkel o la evidencia no se cuestiona", en *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- WOLF, Mauro (1991): *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas*. Barcelona: Paidós.
- WOLFE, Tom (1977): *El nuevo periodismo*. Barcelona: Anagrama.

ARTÍCULOS Y TESISAS CONSULTADAS

- ACUÑA, María Elisa y BUSQUIAZO, María Lucía (2010): *El conflicto "CampoGobierno": Dos relatos de la Argentina enfrentados en y por los medios*. Tesina de Licenciatura.

- DELIO, Emiliano (2003): *Contar para ver. Análisis de la revuelta del 19 y 20 de diciembre de 2001 y la construcción de este hecho por los periódicos argentinos*. Tesina de Licenciatura. Disponible en:
<http://newpagecomunicacion.sociales.uba.ar/files/2013/02/1262.pdf>
- GAVIRATI, Pablo Marcelo (2012): "Periodismo local y cambio climático global. Análisis discursivo de la COP-15 en la prensa argentina", en *Revista Razón y Palabra número 79 Mayo-Julio 2012*. Disponible en:
http://www.razonypalabra.org.mx/N/N79/V79/28_Gavirati_V79.pdf
- PLACENTI, Analía (2011): *Con el ojo puesto en la pantalla. Análisis sobre el contrato de lectura de Clarín.com y lanación.com*. Tesina de Licenciatura. Disponible en:
<http://newpagecomunicacion.sociales.uba.ar/files/2013/02/Placenti.pdf>
- TOBI GUTIÉRREZ, Ximena (2007): *Entre la sangre y la lupa. Dos casos de periodismo policial argentino*. Tesina de Licenciatura. Disponible en:
<http://newpagecomunicacion.sociales.uba.ar/files/2013/02/792.pdf>
- TRE, Mariana y VALDERREY, Ana María Verónica Valderrey (2003): *Cobertura de la prensa gráfica argentina sobre la Invasión a Irak 2003*. Tesina de Licenciatura.

SITIOS WEB CONSULTADOS

- Sitio web del Grupo Clarín: <http://www.grupoclarin.com.ar/>
- Notas que conforman el corpus tomadas de <http://www.clarin.com/> y <http://www.pagina12.com.ar/> con sus correspondientes links de acceso en Anexo.

“El compendio de todas las trampas”

**Dos relatos de las elecciones en Tucumán
en las ediciones online de Clarín y Página/12**

ANEXO DE NOTAS



El candidato opositor denunció que Alperovich maneja la Junta Electoral

Elecciones 2015

“Para las PASO las encuestas daban muy arriba a la oposición en Tucumán y terminó perdiendo por 20 puntos. Es raro, ¿no? Perdón: más que raro no tengo dudas de que se robaron la elección. En Tucumán existe una asociación ilícita para garantizar el fraude”, dijo anoche a **Clarín** el diputado radical José Cano, candidato a gobernador del opositor Acuerdo por el Bicentenario. En las elecciones locales del domingo quiere evitar que esas irregularidades se repitan.

Según Cano, para poder derrotar a Juan Manzul, delfín del gobernador K José Alperovich, la oposición deberá tener fiscales en las 3.400 mesas. “Si no pones fiscales tuyos y de confianza en todas las mesas, fuiste. Olvidate. Nosotros los tenemos: estamos llevando fiscales de otras provincias para evitar que nos suceda lo de las PASO, cuando fiscales de Cambiemos no se presentaron en escuelas completas porque habían sido comprados por el oficialismo”, denunció el radical. Y completó: “Es una barbaridad que la transparencia de los comicios los garanticen los fiscales y no la Junta Electoral Provincial”.

Ese órgano es también foco de las denuncias de Cano: “Es escandalosamente parcial”. La Junta Electoral Provincial es el tribunal tripartito que fiscaliza las elecciones en Tucumán y está integrado por el titular de la Corte provincial y dos personajes identificados con el oficialismo: la legisladora K Beatriz Bordinaro de Peluffo y el ministro Fiscal Edmundo Jimenes, un ex ministro de extrema confianza de Alperovich.

“La Junta Electoral Provincial debe ser independiente y ecuánime y las presencias de Bordinaro de Peluffo y Jimenez comprometen esos requisitos. La Junta es la que designa a los presidentes de mesa. Lo que veremos este domingo es que todos los presidentes de mesa serán de ellos. En lo concreto, podremos denunciar voto cadena o inclusive impugnar una mesa y no nos harán lugar”, se anticipó.

Su fuerza se presentó ante la Justicia en lo Contencioso Administrativa provincial para impugnar a los dos miembros de la Junta cercanos a Alperovich, pero no obtuvo respuesta. “Si están tan seguros del resultado electoral, ¿por qué no la dejan integrar por magistrados independientes?”, se preguntó Cano. Denuncia que el FPV está recurriendo a otras maniobras para asegurarse el triunfo: “Le están diciendo a la gente que si no los vota les quitarán sus módulos habitacionales, están trayendo camiones con mercadería y hasta están ofreciendo \$ 1.000 por voto”. Y agrega: “Alperovich institucionalizó el clientelismo político y Manzur encaja en ese esquema. En 2003, cuando entró en la política, Manzur no tenía nada y hoy es el principal exportador de aceitunas de la Argentina”, agregó.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/candidato-denuncio-Alperovich-Junta-Electoral_0_1415258524.html

Macri, de campaña en Tucumán, pidió fiscalizar "para no dejarse robar el futuro"

ELECCIONES 2015. El candidato presidencial del PRO se mostró con el radical Cano, quien el domingo peleará la gobernación. Y llamó a denunciar "cualquier cosa que se vea".

Martín Bravo

No habían pasado las 10 de la mañana cuando entró al hotel Swiss Metropol, en la capital tucumana, al lado de sus aliados políticos (Oscar Aguad y Ernesto Sanz, radicales), y personales (Juliana Awada, su mujer). **Unos pasos más atrás apareció el otro protagonista principal del acto:** José Cano. También de la UCR, es el precandidato a gobernador que apoya el frente Cambiemos para el domingo. La apuesta viene complicada y con pase de facturas: el 9 de agosto, esta alianza opositora fue vapuleada por el kirchnerismo, que -además de la dupla Scioli y Zannini- llevaba al actual mandatario, José Alperovich, en la boleta.

La presencia en sí y la agenda de Macri **reflejan bien el escenario complicado que dejaron las primarias** nacionales. Por un lado, el viaje se corresponde con la queja de los candidatos locales por la ausencia del líder del PRO en la provincia. Por el otro, una parada del jefe de gobierno para verse con fiscales refleja el malestar macrista por la supuesta falta de colaboración radical para cuidar los votos.

Macri habló en Tucumán y prometió eliminar retenciones a economías regionales, afirmó "que el campo va a poder exportar todo lo que produzca".

Dijo que "el cambio en Tucumán es similar al que necesita la Argentina: un gobierno cerca de la gente que resuelva los problemas y no se crea el dueño del Estado".

Y habló del resultado de las PASO en esa provincia: "Nos preparamos mejor, vamos a pelear la gobernación y mejorar mucho en octubre", en referencia a la performance del PRO en territorio norteño.

Luego, **sacó su celular y lo mostró para pedir ayuda para fiscalizar:** "Cualquiera puede denunciar cualquier cosa que vea", dijo el líder del PRO.

Como **contó hoy Clarín en su edición impresa**, el candidato presidencial **hará una visita a productores** agropecuarios que protestan en una plaza, en la capital; también

hará una parada en el sur provincial, en la ciudad de Concepción; y luego seguirá viaje hasta La Banda del Río Salí.

Si bien meses atrás había mucha expectativa por las posibilidades de Cano de sacar del poder al kirchnerismo, que gobierna la provincia con Alperovich (un radical K) desde 2003, **el resultado de las PASO encendió el alerta opositor**. En cambio, entusiasma al oficialismo que candidatea a Juan Manzur, actual vice y ex ministro de Salud de la Nación, que **hoy recibirá la visita de Daniel Scioli** y varios gobernadores del PJ.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Macri-Tucuman_0_1415258693.html

Tucumán: Scioli elogió a Alperovich y pidió el voto por Manzur

Elecciones 2015. Rodeado de gobernadores, el candidato presidencial del FpV presidió un acto en la capital tucumana para apoyar la candidatura del ex ministro de Salud en las elecciones de este domingo.

Martín Bravo

Rodeado de gobernadores y funcionarios del Gobierno nacional, Daniel Scioli cerró el acto más importante de la campaña de Juan Manzur para la gobernación de Tucumán: pidió el voto para el actual vice de José Alperovich, buscó mostrarse con iniciativa luego de su paso en falso por su viaje a Italia durante las inundaciones en la provincia de Buenos Aires y volvió a cuestionar, sin nombrarlo, a Mauricio Macri.

“Estamos acá con mis queridos compañeros y compañeras gobernadores y gobernadoras”, dijo de entrada el candidato presidencial del Frente para la Victoria, uno de sus sutiles gestos para marcar la impronta que buscará darle a la nueva etapa de la campaña. Elogió a Alperovich -**“ha dejado a una Tucumán inclusiva”**, le dedicó- y pidió el voto para el ex ministro de Salud de Cristina Kirchner: **“Al gran pueblo tucumano, ¡salud! ¡Eso es Manzur!”**.

Scioli dedicó un tramo a mantener la polémica con Macri. “Quieren que vayan a votar con bronca, nos hacen campaña de todo tipo. Nosotros vamos a seguir con nuestro camino”, insistió luego de denunciar una “campaña sucia”, y se refirió a Cambiemos como “la alianza que prepara el ajuste”.

Además de Alperovich lo acompañaron otros diez gobernadores (Juan Urtubey, Eduardo Fellner, Gildo Insfrán, José Luis Gioja, Lucía Corpacci, Martín Buzzi, Luis Beder Herrera, Francisco Pérez, Jorge Sapag y Cristina Ledesma, con Gerardo Zamora), la electa Rosana Bertone, Omar Perotti y Antonio Caló, titular de la CGT oficialista.

En la mesa principal, además del anfitrión, la fórmula Manzur-Jaldo y Pablo Yedlin - candidato a intendente de la Capital-, se sentaron Carlos Zannini, Aníbal Fernández y Wado De Pedro. El acto iba a ser en el teatro Mercedes Sosa, a metros de la gobernación, **pero tuvieron que cambiarlo al San Martín por el acampe de los cañeros desde la semana pasada.**

Disponible en : http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Daniel_Scioli-Tucuman-Juan_Manzur_0_1415258883.html

Tucumán: el clientelismo tiñó el cierre de la campaña

Elecciones 2015. En medio de las acusaciones, Clarín recorrió un barrio donde ofrecen \$100 o una habitación por el voto.

Martín Bravo

Sin actividades fuertes de campaña de los principales candidatos, la última jornada antes de la veda previa a las elecciones a gobernador del domingo transcurrió entre acusaciones de clientelismo y controversias por el uso de la pobreza con fines electorales. Ya en la jornada anterior, con las presencias de Daniel Scioli y Mauricio Macri, cuyas actividades funcionaron como cierres, habían surgido contrapuntos en ese punto. El radical José Cano -postulante por el Acuerdo para el Bicentenario- denunció ayer la entrega de bolsones de mercadería y ofertas de dinero a cambio de votos, y basado en un informe del Observatorio Social de la UCA estimó el índice de pobreza en un 34% en la provincia. Juan Manzur -el vicegobernador ungido por José Alperovich para sucederlo- desestimó las acusaciones y ese índice, aunque no dio precisiones.

Clarín recorrió por la tarde el asentamiento Barranquita, apenas a unos cinco kilómetros de la Casa de Gobierno. Las casillas de chapa y madera se amontonan al borde del río Salí, una zona inundable, sin agua potable -los habitantes la juntan de una manguera, en tachos- ni cloacas, muchas sin baño ni luz, rodeadas de basura amontonada.

Los consultados contaron que esta semana pasaron punteros para anotar pedidos a cambio de una copia del documento, con la promesa de volver antes del domingo. “Yo voy a votar al que me dé, porque realmente necesito”, dice Margarita, de 40 años, con su marido preso y a cargo de siete hijos y dos nietas. Por cuatro cobra la AUH y los dos mayores trabajan por temporadas en la cosecha de limón y cartonean. Algunos días les alcanza para comer, otras veces buscan en las bolsas de basura. Por su cuadra pasaron el martes “anotando para el bolsón y ofreciendo 100 pesos para votar”. A otros vecinos les prometieron módulos habitacionales (una habitación y un baño).

“Pasaron a pedir los datos y preguntar qué necesitamos. Pedí una cama, un colchón y una mesa, pero hasta ahora no llegó nada”, cuenta Graciela, con la pensión por su hijo discapacitado como único ingreso: lo cobra los 23, y casi todos los meses los días anteriores se alimenta a mate. “Nos falta todo. Colchones, chapa. Tengo dos hijos enfermos y tengo que comprar los remedios. A mí no me ayuda nadie”, cuenta Carmen, también cartonera. La presencia del Estado aparece en la previa a las elecciones o en situaciones más extremas todavía, como en las inundaciones: en la última, en marzo,

repartieron colchones y ropa luego de que exigieran ayuda con un corte de la autopista que va al aeropuerto.

“A las tres de la tarde, los chicos ya nos golpean la puerta. Muchas veces la leche para ellos es el principal alimento del día. Acá la gente se maneja por su necesidad, que es inmediata”, cuenta Susana Piedra Bruno, dirigente de Barrios De Pie y encargada de un merendero.

Sin negarlo del todo, Manzur desestimó el peso del clientelismo en las elecciones. “A mí no me consta. Hay tantos dirigentes en Tucumán, tantas listas ... Es un sistema democrático y abierto. Cuando los tucumanos entran al cuarto oscuro, están solos. Ellos, su conciencia y lo que quieren elegir. Ahí no hay clientelismo, no hay nada”, dijo a Clarín entre sus actividades de cierre: un almuerzo con empresarios textiles que anunciaron inversiones y una reunión con dirigentes de su partido en Yerba Buena.

El vicegobernador negó el 34% de pobreza que estimaron la UCA y otros estudios privados, aunque no dio un número y su equipo entregó datos de 2013, que la ubicaron en 4,6%. “Alperovich dijo que hay que ser hijo de puta para entregar mercaderías a cambio de un voto, se estaba mirando al espejo. El sistema electoral en Tucumán está pergeñado para el clientelismo con fondos públicos”, cuestionó Cano, luego de un encuentro con autoridades de la Facultad de Derecho y antes de ir al debate en Canal 8, que no asistirá Manzur.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-clientelismo_0_1416458381.html

Un buen pronóstico para el oficialismo

Una encuesta realizada por la consultora Hugo Haime y Asociados indica que el candidato del Frente para la Victoria podría conseguir el 50 por ciento de los votos. Superaría por 15 puntos a José Cano, quien se postula por la alianza opositora.

Por Raúl Kollmann



Juan Manzur y José Cano, los candidatos que disputan la gobernación de Tucumán.

El Frente para la Victoria (FpV) se impondría con claridad este domingo en la provincia de Tucumán, con lo que retendría la gobernación por amplio margen. El candidato del FpV, Juan Manzur, superaría por unos 15 puntos a su competidor, el radical José Cano, quien encabeza un frente que agrupa a toda la oposición: la UCR; el PRO, de Mauricio Macri; el Frente Renovador, de Sergio Massa; y hasta a Progresistas, de Margarita Stolbizer. En su momento, el titular de la UCR, Ernesto Sanz, le insistió a su partido de hacer la alianza con el PRO argumentando que se obtendrían triunfos en Córdoba, La Rioja, Tucumán y otras provincias. Tras el naufragio en Córdoba y La Rioja y la decepción en Santa Fe, el conglomerado opositor afrontaría una nueva derrota en el Jardín de la República.

Los datos sobre la holgada ventaja del FpV provienen de Hugo Haime, titular de Hugo Haime y Asociados, el encuestador que desde hace décadas trabaja en varias provincias del país y especialmente en Tucumán. Según los trascendidos, Haime le informó al gobernador José Alperovich que en la elección del domingo el FpV podría conseguir el 50 por ciento de los votos, frente al 35 por ciento que obtendría el Acuerdo para el Bicentenario que lidera Cano, acompañado por el intendente de San Miguel de Tucumán, Domingo Amaya, un peronista disidente del FpV y vinculado al massismo.

Cuando hace unos meses se lanzó la fórmula Cano-Amaya se consideraba que era imbatible, en especial porque reunía a toda la oposición. Hubo momentos en que las encuestas le daban diez y más puntos de ventaja. Sin embargo, las cosas se fueron dando vuelta poco a poco. Uno de los puntos clave fue que el Acuerdo empezó a ser percibido como un pacto de ocasión, parecido a la Alianza que encabezó Fernando de la Rúa. El electorado percibió que no había demasiada sintonía entre Cano y Amaya, por lo que empezaron las dudas sobre la gobernabilidad. Del otro lado, Manzur, que viene de ser ministro de Salud nacional, fue haciéndose más conocido. Desembarcó en Tucumán después del verano y empezó a recorrer los barrios y, en especial, el interior de la provincia. Según los cálculos, el FpV podría perder en la capital, pero su triunfo en el Tucumán profundo es por más de 50 puntos. Esto le garantizaría la diferencia final.

En las recientes PASO, el resultado de Tucumán fue sorpresivo. Se pensaba en la existencia de una paridad mayor entre Daniel Scioli-Carlos Zannini y Mauricio Macri-Gabriela Michetti. Sin embargo, la diferencia fue categórica: el FpV consiguió el 57 por ciento de los votos y Cambiemos el 20 por ciento, o sea 37 puntos de distancia. En la categoría de senadores nacionales, José Alperovich consiguió casi el 60 por ciento de los votos, el doble que Cambiemos.

El miércoles Macri encabezó el cierre del Acuerdo para el Bicentenario. El candidato presidencial no sólo fue a apoyar la postulación de Cano, sino que necesita recortar la distancia que le sacó Scioli en Tucumán. Entre los hombres cercanos a Jaime Durán Barba se dice que Cambiemos no tiene chances en octubre si no remonta la catástrofe electoral que sufrió en el norte del país, lo que incluye provincias con electorados de importantes dimensiones: por ejemplo, con la ventaja que Scioli sacó en Tucumán, prácticamente equipara la diferencia que Macri consiguió en su propio distrito, la Ciudad de Buenos Aires.

También Sanz se juega una parada difícil el domingo. En la Convención de Gualeguaychú argumentó a favor de la alianza con el PRO esbozando justamente la posibilidad de consolidar a la UCR. Incluso se habló de que el radicalismo podría gobernar siete provincias. Hasta ahora sólo se consiguió el triunfo previsto en Mendoza, pero en dos distritos donde se apostaba mucho, Córdoba y La Rioja, la UCR no se pudo imponer, y la misma perspectiva es la que presenta en Tucumán.

Fuera de los 85 puntos que suman el FpV y el Acuerdo, en Tucumán queda poco espacio para las otras alternativas. El hijo del genocida Domingo Bussi, Ricardo, podría conseguir el diez por ciento de los votos y el resto se distribuiría entre fuerzas de izquierda.

raulcollmann@hotmail.com

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-279836-2015-08-21.html>

“El pueblo no salta al vacío, no va hacia lo improvisado”

Juan Manzur. Candidato del Frente para la Victoria.

Martín Bravo

En un hotel cinco estrellas frente al parque 9 de Julio, Juan Manzur da la entrevista a Clarín rodeado de cinco colaboradores, que en algunos tramos lo asisten con datos.

“Tenemos las mejores expectativas. El pueblo no salta al vacío, no va hacia lo improvisado. Quiere certeza y vota la coherencia de un proyecto político y experiencia de gestión”, dice el actual vicegobernador, que mañana buscará tomar la posta luego de 12 años de José Alperovich.

-¿Cuáles son los problemas más urgentes en la provincia?

-Cuando uno compara lo que era Tucumán en el 2003 y lo analiza hoy, estamos mejor. Eso no quiere decir que estemos bien. La gente nos pide más seguridad, más trabajo. Provisión de agua potable y cloacas, vivienda. El desafío es construir a partir de lo que ya se ha hecho.

-¿La pobreza y la desigualdad? Cuando asumió Alperovich dijo que había 17.500 chicos desnutridos, para la UCA en 2013 había 22.000.

-Nosotros nos manejamos por las cifras oficiales. La primera medida que tomé en 2003 como ministro de Salud de Tucumán fue prohibir el cobro en los hospitales públicos, porque la gente pobre pagaba un bono. Hicimos cuatro maternidades, cinco hospitales, y hoy en el Padilla hacemos trasplantes de órganos a gente sin recursos. El otro capítulo es la educación. Se construyeron más de 350 escuelas. Hay desigualdad, hay inequidad. Pero hay que ver la película completa.

-El final de la campaña quedó envuelto en clientelismo y denuncias de fraude.

-Lo único que ha hecho la oposición es denunciar, agredir, insultarme. Es gente que está enojada con el mundo y que nunca ha gestionado nada. Yo los entiendo. Hay que salir a explicar que el 9 de agosto perdieron por 30 puntos de ventaja.

-Dijo que no leyó el libro A su salud, sobre su crecimiento patrimonial (de \$370 mil en 2003 a \$23 millones en 2014), pero los datos están en sus declaraciones juradas.

-Yo tengo una actividad comercial, privada. La familia de mi señora tiene una experiencia de 70 años en el tema olivícola. Son 16 millones, con un activo de 23 millones y un pasivo de siete millones. Investigaron seis años y pidieron una auditoría contable a la Corte Suprema de la Nación. Fui sobreseído en primera instancia y por la Cámara Federal. Es un libro de campaña, carece de rigor.

-Aun cuando pudiera justificar su patrimonio, ¿como funcionario público no le genera pudor en una provincia con tanta pobreza?

-No me genera nada. Yo siempre dije la verdad y pago todos los impuestos. No tengo nada que ocultar. ¿No lo voy a mostrar? ¿Por qué?

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/elecciones_2015-manzur-tucuman_0_1417058333.html

“Por primera vez en 12 años tenemos una alternativa”

José Cano. Candidato del Acuerdo por el Bicentenario.

En la sede de la Asociación Bancaria, en una pausa entre reuniones y llamados para ajustar la fiscalización, José Cano se desploma en el sillón de una oficina para la entrevista. “Por primera vez en estos 12 años de Alperovich hemos logrado consolidar una alternativa con capacidad para ganarle al oficialismo y gobernar Tucumán”, dice el senador, que intentará convertirse en el primer mandatario radical desde el regreso de la democracia, con el peronista Domingo Amaya –intendente de la capital- como compañero de fórmula.

-¿Cuáles son los principales problemas de la provincia?

-Hay una deuda social muy grande. Tenemos el 35% de la población en la pobreza y las economías regionales están devastadas. La retracción del sector privado y la producción generó menos empleo y más dependencia del Estado. Eso sustenta un estado feudal y clientelar.

-Comparó a Tucumán con la Catamarca de los Saadi...

-(Interrumpe) Acá hay un crimen impune como el de Paulina Lebbos, con funcionarios y el jefe policial procesados por encubrimiento. No encubrirían a alguien sin vínculos con el poder político.

-Luego el radicalismo gobernó esa provincia y no resolvió la pobreza estructural. ¿Por qué en Tucumán sería distinto?

-Está bien, pero no ha habido más crímenes vinculados al poder. No es menor. Con la pobreza, si no se resuelven las asimetrías en la región, es muy difícil. Tucumán perdió 30 mil millones de pesos durante el kirchnerismo. Hay que tener una mirada federal.

-Silvia Elías (senadora y candidata radical) presentó en 2014 una denuncia contra él por un faltante de 20 millones de pesos. ¿Es cierto que le pidieron que la retirara y ella no aceptó?

-No, eso está en la órbita de la Justicia. El argumento de la Municipalidad es que se los quedó el Ejecutivo provincial. Nosotros armamos de cara a la sociedad. (José) Orellana dijo que Alperovich fue el gobernador que más robó en la historia y ahora es su primer candidato a diputado.

-Cuestionó el clientelismo del oficialismo. ¿Su espacio no lo practica?

-Nosotros jamás hemos repartido bolsones de mercaderías, me duele como tucumano. Lo que no significa que algún sector vinculado al acuerdo lo haga.

-¿Quedaron superados los reproches cruzados con el macrismo por la fiscalización del 9 de agosto?

-Hubo graves errores, acá no se fiscaliza con voluntarios. La estructura del PRO es incipiente en Tucumán, pero nos tenemos que hacer cargo todos. Nos robaron 10 o 12 en esa elección. Pero en un 80% vamos a tener buena fiscalización.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/elecciones2015-tucuman_0_1417058334.html

En Tucumán preparan las urnas

El domingo, la provincia será escenario del primer test electoral después de las PASO. Manzur se ve ganador por unos 15 puntos en coincidencia con algunos sondeos. Cano confía en la diferencia que puede sacar en la capital.



Por Miguel Jorquera

Desde San Miguel de Tucumán

Los casi 28 grados de temperatura y los florecidos lapachos rosados son un anticipo de la primavera tucumana. Las calles de San Miguel plagadas de carteles, afiches, pasacalles y gigantografías también son el anticipo de la elección de mañana donde casi un millón de tucumanos definirá en las urnas quién será el nuevo gobernador de la provincia, que sucederá a José Alperovich. Aunque habrá siete listas de candidatos a la gobernación, sólo dos parecen disputarse la mayoría de la voluntad popular: el vicegobernador y ex ministro de Salud de la Nación, Juan Manzur, por el oficialista Frente para la Victoria (FpV), y el diputado radical José Cano, como candidato del Acuerdo por el Bicentenario, una amplia y heterogénea alianza que reúne a la UCR, un sector díscolo del peronismo provincial, el PRO, el Frente Renovador y Progresistas. Una disputa que en la previa promete ser más reñida que en las primarias nacionales de hace 15 días, donde el candidato presidencial del FpV, Daniel Scioli, cosechó en Tucumán 17 puntos más que los votos sumados de Mauricio Macri (Cambiemos), Sergio Massa (UNA) y Margarita Stolbizer (Progresistas).

Tucumán será el primer test electoral tras las PASO nacionales y una de las pocas provincias (junto a Chaco) que elegirán a sus futuros gobernantes antes de la elección general del 25 de octubre próximo que definirá al presidente de la Nación. Los máximos referentes del oficialismo y oposición a nivel nacional desfilaron por esta provincia y el domingo estarán atentos a los resultados para volver. Ni unos ni otros quieren perderse la posibilidad de posar en la foto junto al ganador para intentar inclinar la balanza a su favor con la mira puesta en octubre. Pero sólo habrá alegría para uno de los dos sectores en pugna.

La Constitución provincial, reformada en 2006, establece que la elección del gobernador debe ser desdoblada y dos meses antes de las nacionales. Esto tiñe la disputa de características locales. Y a eso se plegaron las estrategias de uno y otro lado.

Cerca de Manzur, reconocen que “arrancaron desde atrás” en las encuestas, cuando el grueso de la oposición provincial se unió alrededor de un solo candidato. Lo que obligó al ex ministro de Salud a trazar arduamente el territorio para intentar remontar los sondeos. “Ahora estamos bien”, sostuvo Manzur ante Página/12, confiado en que logró revertir aquel comienzo de su tarea proselitista.

En su comando de campaña afirman que “emparejaron” el distrito Capital, que reúne al casi el 40 por ciento del electorado de la provincia, y que la diferencia que sacarían en el interior les permite confiar en un triunfo con cierta comodidad. El entusiasmo tiene un antecedente muy cercano, de hace

apenas dos semanas, en el que Scioli superó por 37 puntos a Macri y 40 a Massa en las PASO de la provincia.

Un resultado que en el oficialismo provincial consideran que se puede repetir el domingo, aunque reconocen que ahora todas las estructuras partidarias del PRO y el FR irán alineadas detrás de su principal adversario. Por eso consideran que pueden alcanzar una diferencia a favor del FpV –como también reflejan algunas consultoras– cercana al 15 por ciento.

“No es fácil pero es posible porque Manzur no es (José) Alperovich”, confiaron, en tanto, desde el entorno de Cano a este diario, reiterando las expresiones del candidato radical. Una afirmación que también tiene como antecedente la contundencia del gobernador saliente en las urnas, donde en las PASO nacionales como candidato a senador nacional obtuvo dos puntos más que el propio Scioli y arañó el 60 por ciento de los votos.

De todas maneras, la estrategia electoral de Cano apunta a dejar en el olvido las recientes PASO. Su campaña electoral pasó del Ahora Tucumán y Ahora Cano (emulando la consigna alfonsinista del '83) al Cano Gana de los últimos días. Su publicidad gráfica en el cierre de campaña va en el mismo sentido: “Imbatible” dice desde las páginas completas a color de los diarios locales donde difunde sus propias encuestas.

Según esos sondeos, Cano afirma que gana en la ciudad capital a Manzur por 51,1 a 36,4 por ciento. Allí, Cano confía en su compañero de fórmula e intendente capitalino Domingo Amaya, un ex oficialista que aspiraba a ser candidato a gobernador, que pegó el salto al massismo para mantener su candidatura y que terminó pactando el Acuerdo del Bicentenario junto al resto de la oposición provincial. La otra encuesta afirma que Cano-Amaya se impone a nivel provincial por 46 a 39 por ciento, aunque ambas tienen entre un 12 y 15 por ciento de “indecisos”.

Cano esgrime que los tucumanos “ya optaron por el cambio”, aunque esto no se haya reflejado en las PASO. El candidato radical se plegó a las denuncias de Macri sobre un supuesto fraude en la provincia. En realidad un pase de factura interna a la candidata a senadora de la UCR en las PASO, Silvia Elías de Pérez, a quien le endilgan no haber garantizado la fiscalización de los comicios. Ahora, todas las fuerzas de la alianza opositora sostienen que aportarán fiscales de las provincias cercanas.

“Mejor, así no hay dudas sobre nuestro triunfo”, replican desde el búnker de Manzur.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-279923-2015-08-22.html>

Tucumán, lista para elegir

Siete [candidatos](#) buscarán convertirse mañana en el sucesor del gobernador José Alperovich, quien dejará el cargo luego de 12 años de gestión. En las PASO, el kirchnerismo, que lleva como candidato a Juan Manzur, obtuvo una amplia victoria por 37 puntos de diferencia sobre la segunda fuerza, la alianza Cambiemos.



Manzur confía en recibir el apoyo mayoritario a partir de los resultados de las PASO ya que "si bien a nivel nacional Daniel Scioli le sacó a Mauricio Macri 14 puntos, esa cifra prácticamente se duplicó en Tucumán", expresó el exministro de Salud de la Nación.

El candidato de Acuerdo para el Bicentenario, el radical José Cano, en cambio, considera que las posibilidades de éxito se deben a que en su espacio político "participan dirigentes que apoyan las candidaturas de Macri y de (Sergio) Massa" a nivel nacional.

Además de la fórmula Manzur-Osvaldo Jaldo (FpV) y la de Cano con el intendente capitalino Domingo Amaya (ApB), se presentan otras cinco listas: Mario Koltan-Juan Pablo Brodersen (Unión y Progreso Social), Renzo Cirnigliario-Pablo Bayo (Partido Laborista), Gumersindo Parajón-Angel Paliza (Alianza Alternativa Popular), Daniel Blanco-Juan Luis Véliz (Frente de Izquierda) y Ricardo Bussi-Raúl Topa (Fuerza Republicana).

A las siete fórmulas para gobernador y vice, el domingo se sumarán 1.620 candidatos a ocupar las 49 bancas en la Legislatura provincial y habrá 154 aspirantes a intendentes que competirán en 19 ciudades de toda la provincia.

También se presentan 1.015 postulantes a comisionados comunales, que sumados a los que buscan convertirse en concejales, elevan a 25.428 el número de candidatos a ocupar un cargo político en la provincia.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-279934-2015-08-22.html>

Agredieron a un camarógrafo que filmó la entrega de bolsones de comida

ELECCIONES 2015

Dos hombres fueron detenidos por golpear a Jorge Ahualli, que fue perseguido por dos hombres en moto y luego de filmar como se repartía mercadería en una sede partidaria.



Un fotógrafo fue agredido cuando filmaba la entrega de bolsones de comida en Tucumán.

La elección de Tucumán sumó otro episodio lamentable que se agregó a las denuncias de clientelismo e irregularidades. Un **camarógrafo fue agredido luego de filmar cómo se entregaban bolsones de comida en una sede partidaria.**

Jorge Ahualli, camarógrafo de la agrupación socia CCC, grabó **en video el intercambio de mercadería en la sede de un dirigente alperovichista** y cuando se estaba yendo del lugar fue interceptado por dos personas que le cruzaron sus motos.

Fue ahí cuando el Ahualli bajó de su vehículo y fue golpeado brutalmente. "Los tipos lo vieron, lo siguieron, se cruzaron con la moto. Jorge se bajo del auto y lo golpearon. Ahora quieren hacerlo pasar por accidente", escribió la periodista Rosalía Cazorla, que relató lo que sucedía a través de Twitter.

El cámara tuvo que se hospitalizado debido a las lesiones que sufrió y se le realizaron distintos estudios para ver el grado de cada una. Según informó su familia, se encuentra fuera de peligro.

Según La Gaceta de Tucumán, por el episodio fueron detenidos dos personas, de 43 y 41 años respectivamente, que serían los presunto agresores de Ahualli.



Rosalía Cazorla
@RosalíaCazorla



Jorge esta consciente pero muy golpeado. Filmaba la sede de Cachó Cano cuando lo vieron. Y dos tipos lo persiguieron

15:36 - 23 ago 2015



632



228



Rosalía Cazorla
@RosalíaCazorla

[Seguir](#)

Así terminó un trabajador de prensa por hacer su labor. Dos matones lo persiguieron y lo golpearon en todo el cuerpo
19:57 - 23 ago 2015

  904  351

Cano votó y dijo que con sus fiscales tiene "un 90% de control"

ELECCIONES 2015.

El candidato K Juan Manzur también emitió su voto y defendió el sistema electoral. Crecen las denuncias de "clientelismo"



El candidato de la oposición, José Cano, cuando iba a votar.

"Hay que cambiar la forma de votación, este sistema es difícil para el elector, debemos implementar el voto electrónico para transparentar el proceso eleccionario. Y darle más rapidez al votante". Así se expresó el candidato a gobernador de Tucumán por el opositor Acuerdo para el Bicentenario, José Cano, tras esperar más de 40 minutos en la cola para emitir su sufragio hoy en la escuela Nueva Esperanza, al oeste de la capital provincial, cerca de las 12.45.

Asimismo, cargó contra la transparencia del sistema electoral al indicar que "cómo puede ser que para garantizar una elección tengamos que tener más de 3.400 fiscales".

El opositor respondió a la críticas del oficialismo sobre la decisión judicial que separó de la Junta Electoral al ministro fiscal Edmundo Jiménez, diciendo que "alguien que fue ministro de Gobierno de la actual gestión por 11 años genera cierta incertidumbre en cuanto a su imparcialidad", e indicó que fue una decisión judicial que debe ser acatada por todos.

Leé también: Tucumán: se multiplican las denuncias por "clientelismo" por las redes sociales

En referencia a las denuncias de irregularidades, le bajó los decibeles: "Son parte del folclore electoral, siempre se detectan algunos hechos y con el compromiso de los fiscales creemos tener un 90 % de control. Por eso lo que se vive hoy debe ser la última vez hay que erradicar la prebenda que le quita libertad a los ciudadanos".

En cuanto a esto, el actual vicegobernador y candidato del Frente para la Victoria, Juan Manzur, respondió que el sistema funciona y destacó en ese sentido que todas las mesas están funcionando en forma correcta en respaldo del actual sistema electoral.

Por otra parte Cano, criticó al oficialismo porque tuvo más de 8.000 millones de dólares para realizar obras e indicó que "vamos a hacer una auditoría para saber en qué se gastó, de qué manera".

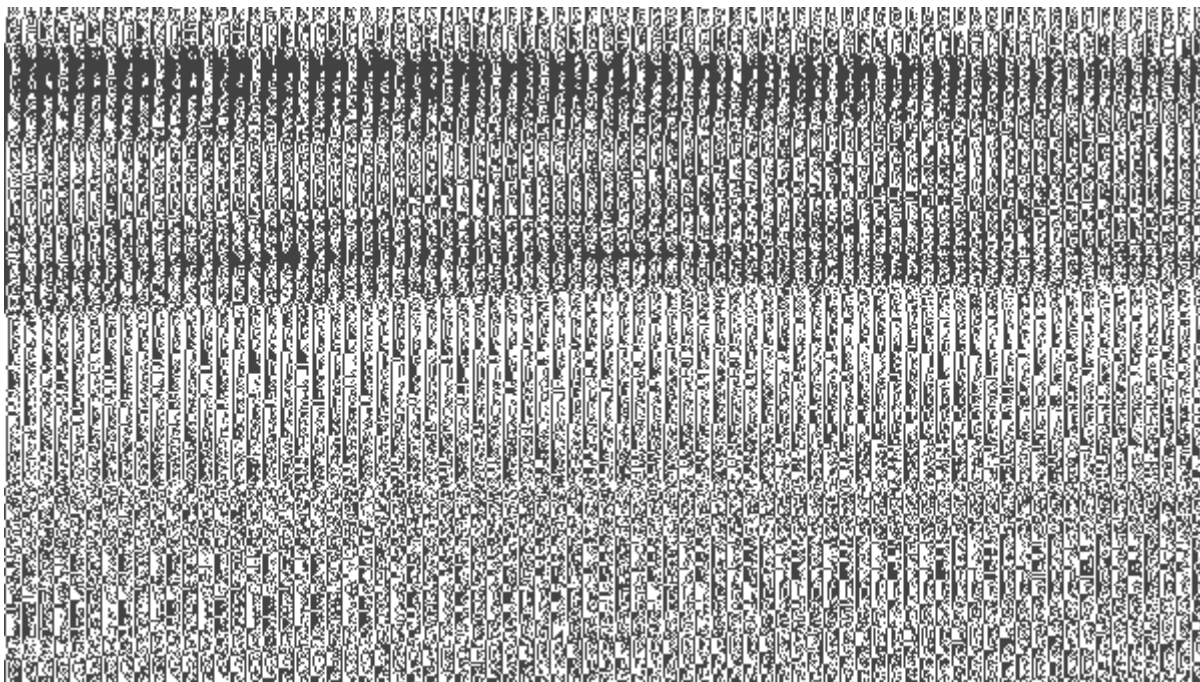
Aunque reconoció algunos logros en cuanto a obras, criticó que se dejaron de hacer las de mayor envergadura y de mayor importancia en cuanto a infraestructura. A su vez, luego de salir del cuarto oscuro y votar, el gobernador José Alperovich manifestó que las elecciones transcurren con normalidad. Por su parte su esposa, la senadora Beatriz Rojkés, señaló: "Aún restan muchas cosas por hacer pero también hemos hecho mucho".

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Jose_Cano-Acuerdo_por_el_Bicentenario-Juan_Manzur-Frente_para_la_Victoria_0_1417658481.html

"#FraudeEnTucumán", la consigna que se instaló en Twitter

ELECCIONES EN TUCUMÁN.

Se convirtió en el término más mencionado en la red social, tras las denuncias de irregularidades en los comicios que coronarán al sucesor de José Alperovich.



Las elecciones en Tucumán están siendo cuestionadas por varias denuncias. (DyN)

Minutos después del cierre de la elección en Tucumán, casi como una **bola de nieve** que se convierte en una avalancha, la consigna "#FraudeEnTucumán" se apoderó de las redes sociales, sobre todo de Twitter, **donde se convirtió en el término número uno de las tendencias en Argentina.**

Leé también - Insólito: una urna estaba llena de votos K antes de empezar la elección

El hashtag #FraudeEnTucumán hizo eco de las múltiples denuncias de clientelismo político, como el **reparto de bolsones de comida**, las irregularidades como una urna llena de votos K a las 7.50 de la mañana, y la quema de urnas en una localidad que obligó a suspender los comicios.

Leé también: Se multiplican las denuncias de "clientelismo" por las redes sociales

A casi tres horas del cierre de la votación y sin un solo dato del escrutinio provisorio publicado, los usuarios de Twitter comenzaron a cuestionar la transparencia de las elecciones en Tucumán, con mensajes como los siguientes:

(Tweets insertos mediante una aplicación dinámica, explicado en el cuerpo de la tesina, página 67)

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/FraudeEnTucuman-consigna-instalo-Twitter_0_1417658581.html

Insólito: una urna estaba llena de votos K antes de empezar la elección

ELECCIONES EN TUCUMÁN

El episodio ocurrió en la escuela Alfredo Cosson, del barrio Ejército Argentino de la capital tucumana.



La elección en Tucumán está plagada de denuncias. (DyN)

La elección en Tucumán, que definirá el sucesor de José Alperovich, se desarrolla en medio de un clima enrarecido por las continuas denuncias de clientelismo político y acusaciones de fraude. Sin ir más lejos, en un episodio insólito, **hubo una urna que estaba llena de votos del Frente para la Victoria, aún antes de que comenzara la votación.**

Según informa la agencia DyN, en la escuela Alfredo Cosson, del barrio Ejército Argentino de la capital tucumana, el fiscal general del opositor Acuerdo para el Bicentenario hizo vaciar la urna **959 porque una dirigente del oficialismo la había llenado de votos K.**

Leé también: Tucumán: se multiplican las denuncias por "clientelismo" por las redes sociales

"A las 7.50 nos presentamos en la escuela y faltaba la presidenta de mesa. **Y vemos que una puntera de (Armando) Cortalezzi ocupaba el lugar de vocal**", explicó el fiscal Gustavo Gómez Urrutia. Cortalezzi es el candidato a intendente del FpV en la Capital.

A raíz de esa irregularidad se procedió a inspeccionar la urna. **"Nos encontramos que esta tenía adentro unos treinta sobres con votos"**, explicó el fiscal y se tuvo que vaciar la urna tras la intervención de la justicia provincial.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Insolito-llena-votos-empezar-eleccion_0_1417658525.html

Scioli con Manzur en Tucumán: "Vieron venir el resultado y abrieron el paraguas"

ELECCIONES EN TUCUMÁN.

El gobernador bonaerense y candidato presidenciales del FpV se mostró confiado en lograr un triunfo del peronismo en la provincia y criticó las denuncias de fraude e irregularidades.



Daniel Scioli con Juan Manzur, el candidato del FpV que busca la gobernación.

El gobernador y candidato presidencial del FpV, Daniel Scioli, llegó a Tucumán para esperar los resultados de las **elecciones que se realizaron en medio de numerosas denuncias**. Se mostró optimista con los resultados y dijo que el pueblo tucumano "no se dejó llevar por los mensajes negativos sino por las propuestas que les acercamos desde el FPV".

"Vieron venir el resultado y abrieron en paraguas", manifestó Scioli, en referencia a los que denunciaron irregularidades, a quienes acusó de querer "empañar esta gran jornada democrática". Y agregó: **"Primero fueron contra el voto de los jóvenes, después quisieron suspender las elecciones y ahora ponen un manto de duda"**.

Leé también: Se multiplican las denuncias de "clientelismo" por las redes sociales

Recién llegado a Tucumán donde también arribó el candidato presidencial del PRO Mauricio Macri, Scioli habló con C5N y dijo que hasta el momento **"los resultados son muy alentadores"**.

Leé también: Macri viaja a Tucumán a apoyar a Cano, gane o pierda

"Tenemos mucha confianza", agregó al ser preguntado si consideraba que el triunfo sería para el FPV. A tres horas del cierre del comicio, casi no hay mesas cargadas en el sitio web de datos oficiales.



Más adelante el gobernador bonaerense manifestó que **"el pueblo tucumano no se dejó llevar por los mensajes negativos"**, sino por las ideas y propuestas que venimos mostrando desde el FPV".

Leé también: "#FraudeEnTucumán", la consigna que se instaló en Twitter

Además, consideró que en Tucumán, donde el ex ministro de Salud, Juan Manzur es candidato, **"las elecciones mostrarán a una población que quiere llegar al bicentenario próspero y progresando"**.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Scioli-Manzur-Tucuman-resultados-alentadores_0_1417658601.html

Tucumán: Alperovich se va tras 12 años y la pelea es entre Manzur o Cano

Una pelea que siguen de cerca Scioli y Macri. El candidato K es el favorito para ganar la gobernación. La oposición busca achicar distancias.

Martín Bravo

Los tucumanos elegirán hoy al gobernador que sucederá a José Alperovich **luego de 12 años** en el poder, en una disputa tensa y con cruces en la previa por el clientelismo, denuncias de fraude en las primarias nacionales, fallos judiciales de último momento y mayores recaudos para la fiscalización.

El **duelo** entre el oficialista Juan Manzur y el radical José Cano a su vez tendrá impacto en la pelea por la presidencia: Daniel Scioli y Mauricio Macri viajaron a esta provincia el miércoles, uno para apoyar al postulante del FPV y el otro al del Acuerdo por el Bicentenario. Esta noche esperarán los resultados con la expectativa de que **apuntalen sus aspiraciones de llegar a la Casa Rosada.**

Las posibilidades de los dos principales candidatos a la gobernación tuvieron vaivenes en las últimas semanas. Cuando Cano cerró el acuerdo con el peronista Domingo Amaya, intendente de la Capital, quedó varios puntos arriba en las encuestas. Manzur levantó una vez que Cristina lo dejó ir del ministerio de Salud para volver a la provincia y logró un empujón importante con la amplia victoria de Scioli **–le sacó 37 puntos a Cambiemos–** y de Alperovich, 59,25% para senadores contra 28,14% de la radical Silvia Elías.

Cano denunció irregularidades en esa elección –hubo mesas en las que había más votos del FPV que el total de electores–, aseguró que "nos robaron entre 10 y 12 puntos" y reconoció fallas en el control. Para hoy dispuso una "doble" y en algunas zonas "triple" fiscalización, con el radicalismo, Amaya y el macrismo. También tendrá refuerzos de la UCR de Capital, Catamarca y Santiago. Manzur atribuyó las denuncias al "temor a la derrota".

En la previa hubo reparto de bolsones, ofertas de plata y promesas de módulos habitacionales y planes sociales. Clarín recogió testimonios de vecinos de un asentamiento, en el que el Estado sólo llega con la AUH o pensiones que no alcanzan, en donde los punteros tomaron pedidos y prometieron volver antes de las elecciones o en la jornada de hoy, en la que será difícil conseguir un taxi: la mayoría estarán

contratados –por entre \$800 y \$1500- para los "movilizadores", que buscarán votantes por sus domicilios.

Dirigentes del PRO hicieron circular ayer fotos de depósitos con bolsones. La oposición coincidió en estimar la pobreza en un 34% y el oficialismo dio el dato oficial de 2013 (4,6%).

En ese contexto, Scioli y Macri esperan con expectativa los resultados, que podrían demorarse por el sistema de acoples –múltiples candidatos a legisladores para los postulantes a gobernador-: **en algunos municipios habrá más de 100 boletas.**

En caso de un triunfo de Manzur –sus encuestas le darían una ventaja de 10 puntos-, Scioli se sumará al festejo. Macri tampoco se perderá la foto si Cano –2 puntos arriba, según sus datos- resultara ganador, aunque una elección pareja le serviría para mostrar un avance en una región adversa. A Cano también lo apoyan Sergio Massa y Margarita Stolbizer.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Alperovich-Manzur-Cano_0_1417658295.html

Tucumán: cerró la elección en medio de denuncias de fraude y agresiones

Elecciones 2015

En un pueblo llegaron a quemar urnas y suspender los comicios. Las redes sociales explotaron mostrando clientelismo en la votación.



Demoras, elecciones suspendidas y complicaciones: las elecciones en Tucumán no son de lo más fluidas (DyN)

Las elecciones provinciales en Tucumán cerraron a las 6 de la tarde, luego de una jornada signada por denuncias de irregularidades, agresiones **y hasta la quema de urnas en un pueblo del interior**. Una gran cantidad de personas permanecían dentro haciendo cola para emitir su voto a pesar del cierre, ya que la demora se generaba en la gran cantidad de boletas y número de candidatos a los distintos cargos.

Muchas mesas abrieron un poco más tarde que lo habitual, debido a la gran cantidad de fiscales, razón por la cual **las autoridades electorales estimaron que recién en la madrugada del lunes se conocerán los primeros resultados**.

Tucumán eligió además junto a legisladores provinciales, intendentes, concejales y comisionados rurales. Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral Provincial informó que si bien “hubo un comienzo normal” de los comicios, las mesas de algunos colegios sufrieron demoras ya que al haber tantas fuerzas políticas hubo algunos fiscales

partidarios tardaron en acreditarse para cumplir con sus tareas.

Los candidatos más importantes **fueron expresión de estas demoras**. José Manzur, el actual vicegobernador y candidato del Frente para la Victoria **votó con casi dos horas de retraso** en el colegio El Salvador de Yerba Buena. El opositor , **José Cano**, de Acuerdo para el Bicentenario, **esperó más de 40 minutos en la cola** para emitir su sufragio en la escuela Nueva Esperanza, al oeste de la capital provincial. Pidió por el voto electrónico.

Durante la jornada, además de gobernador y vicegobernador, se eligieron 49 legisladores, 19 intendentes, 184 concejales y 93 delegados comunales. Los tucumanos eligen al gobernador que sucederá a Alperovich luego de 12 años en el poder, en una disputa tensa y **con cruces en la previa por el clientelismo, denuncias de fraude en las primarias nacionales**, fallos judiciales de último momento y mayores recaudos para la fiscalización.



El **duelo** entre el oficialista Juan Manzur y el radical José Cano a su vez tendrá impacto en la pelea por la presidencia: Daniel Scioli y Mauricio Macri viajaron a esta provincia el miércoles, uno para apoyar al postulante del FPV y el otro al del Acuerdo por el Bicentenario. Esta noche esperarán los resultados con la expectativa de que **apuntalen sus aspiraciones de llegar a la Casa Rosada**.

Lee más: Cano votó y dijo que con sus fiscales tiene "un 90% de control"

Las posibilidades de los dos principales candidatos a la gobernación tuvieron vaivenes en las últimas semanas. Cuando Cano cerró el acuerdo con el peronista Domingo Amaya, intendente de la Capital, quedó varios puntos arriba en las encuestas. Manzur levantó una vez que Cristina lo dejó ir del ministerio de Salud para volver a la provincia y logró un empujón importante con la amplia victoria de Scioli –**le sacó 37 puntos a Cambiemos-** y de Alperovich, 59,25% para senadores contra 28,14% de la radical Silvia Elías.

Cano denunció irregularidades en esa elección –hubo mesas en las que había más votos del FPV que el total de electores–, aseguró que "nos robaron entre 10 y 12 puntos" y reconoció fallas en el control. Para hoy dispuso una "doble" y en algunas zonas "triple" fiscalización, con el radicalismo, Amaya y el macrismo. También tendrá refuerzos de la UCR de Capital, Catamarca y Santiago. Manzur atribuyó las denuncias al "temor a la derrota".

Lee más: Manzur: "Hablé varias veces con Scioli, a las 20 estaría llegando"

En la previa hubo reparto de bolsones, ofertas de plata y promesas de módulos habitacionales y planes sociales. Clarín recogió testimonios de vecinos de un asentamiento, en el que el Estado sólo llega con la AUH o pensiones que no alcanzan, en donde los punteros tomaron pedidos y prometieron volver antes de las elecciones o en la jornada de hoy, en la que será difícil conseguir un taxi: la mayoría estarán contratados –por entre \$800 y \$1500- para los "movilizadores", que buscarán votantes por sus domicilios.

Dirigentes del PRO hicieron circular ayer fotos de depósitos con bolsones. La oposición coincidió en estimar la pobreza en un 34% y el oficialismo dio el dato oficial de 2013 (4,6%).

En ese contexto, Scioli y Macri esperan con expectativa los resultados, que podrían demorarse por el sistema de acoples –múltiples candidatos a legisladores para los postulantes a gobernador-: **en algunos municipios habrá más de 100 boletas.**

Lee más: se multiplican las denuncias de "clientelismo" por las redes sociales

En caso de un triunfo de Manzur –sus encuestas le darían una ventaja de 10 puntos–, Scioli se sumará al festejo. Macri tampoco se perderá la foto si Cano –2 puntos arriba, según sus datos- resultara ganador, aunque una elección pareja le serviría para mostrar un avance en una región adversa. A Cano también lo apoyan Sergio Massa y Margarita Stolbizer.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/normalidad-Tucuman-elige-sucesor-Alperovich_0_1417658409.html

Tucumán: en un pueblo quemaron las urnas y se suspendió la elección

ELECCIONES 2015. Se trata de Sargento Moya, a 50 kilómetros de la Capital tucumana, donde hay 558 electores.

En medio de las denuncias por "clientelismo" en la elección de gobernador de Tucumán, en un pueblo a 50 kilómetros de la capital se debió suspender el comicio debido a la quema de las urnas. **Hay cuatro detendidos, y uno de ellos es candidato.**

El episodio se registró en la Escuela Francisco Bazán Laguna, en Sargento Moya, pueblo cercano a la localidad de Monteros. Allí viven cerca de dos mil habitantes y hay un padrón de 558 electores.

La Justicia Electoral adelantó que deberá haber una elección complementaria, debido a la quema de las urnas con los votos. Las primeras versiones indican que el episodio se generó a raíz del enfrentamiento de dos bandos identificados con dos candidatos a comisionado.

Sargento Moya es una pequeña localidad que fue fundada por Antonio Domingo Bussi, como interventor de facto de la provincia, durante la última dictadura militar.

Leé también: Tucumán: se multiplican las denuncias de "clientelismo" por las redes sociales

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-quema_de_urnas-Sargento_Moya_0_1417658500.html

Tucumán: se multiplican las denuncias de "clientelismo" por las redes sociales

ELECCIONES 2015.

Circulan fotos de autos con un "movilizador", que va a buscar al votante a la casa a cambio de un bolsón de comida.



Autos y taxis identificados, van a buscar a votar a las personas a cambio de bolsones de comida. (Foto: Twitter)

En medio de la elección de gobernador en la provincia de Tucumán que definirá al sucesor de José Alperovich, se multiplican en las redes sociales las denuncias sobre vehículos alquilados por partidos políticos para llevar a votar a las personas a cambio de bolsones de comida.

Taxis, remises y motos se mueven por las calles tucumanas identificados con las iniciales de los candidatos, con un "movilizador" que lleva a la gente a su lugar de votación.

Por cada vehículo se paga entre \$ 1.000 y \$ 1.500 la jornada para llevar y traer electores. La situación también es palpable en lo difícil que resulta conseguir un taxi que no esté abocado a este "operativo".

Leé también: Tucumán: el clientelismo tiñó el cierre de campaña

La denuncia comenzó a crecer fuertemente en las redes sociales y los medios provinciales, con fotos que dan cuenta de los vehículos identificados con iniciales y señas particulares de cada fuerza.

Pero además, en la previa al comicio, el radical José Cano -postulante por el Acuerdo para el Bicentenario- denunció la entrega de bolsones de mercadería y ofertas de dinero a cambio de votos. El candidato kirchnerista, Juan Manzur, lo minimizó y señaló que se debe al "temor a la derrota".

Hace poco más de un mes, la Junta Electoral advirtió sobre la ilegalidad de estos "regalos" en medio de un proceso electoral, que puede ser interpretado como compra de votos.

Leé también: Con algunas demoras, Tucumán elige al sucesor de Alperovich

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-clientelismo-bolsones_de_comida-taxis-movilizador-Jose_Cano-Juan_Manzur_0_1417658466.html

Violencia en el recuento de votos: quemaron 27 urnas en un pueblo

ELECCIONES EN TUCUMÁN.

Lo confirmó Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral Provincial. Se están produciendo incidentes en otros puntos de la provincia.



La ciudad de San Pablo tras los incidentes. (Twitter @Miguelvelardez)

La violencia se apoderó hoy de la localidad tucumana de San Pablo en medio del recuento de votos de las elecciones, en la que **un total de 27 urnas fueron incendiadas durante el escrutinio**, confirmó Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral Provincial.



Según informan diferentes medios provinciales, un grupo de violentos se apoderó de dos escuelas en las que se estaban contando los votos, rompieron y quemaron urnas, generando un caos, que obligó a las autoridades de mesa a huir del lugar.

"Vieron que perdían en San Pablo y prendieron fuego las urnas", denunció el candidato a gobernador opositor, José Cano, quien adelantó que exigirán abrir urna por urna para garantizar la transparencia, en una elección marcada por las irregularidades.

En uno de esos colegios, en los que había 15 urnas en total, 13 fueron incineradas y pudo verse a camionetas de la policía transportando urnas rotas con votos en su interior.



San Pablo es una localidad ubicada a 12 kilómetros del ingreso a San Miguel, capital provincial. También, informó el secretario de la Junta Electoral, se produjeron incidentes en La Florida, Los Pizarros, Los Ralos y Delfín Gallo.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Violencia-recuento-votos-quemaron-pueblo_0_1417658622.html

Lento escrutinio, con amplia ventaja para Manzur

Los primeros datos oficiales muestran una ventaja de más de 50 puntos para el ex ministro de Salud de la Nación y actual vicegobernador frente al senador radical José Cano, apoyado por la mayoría de la oposición. "El Frente para la Victoria está ganando la gobernación", adelantó Manzur desde su centro de campaña.



Las elecciones provinciales en Tucumán cerraron a las 18, luego de una jornada signada por denuncias de irregularidades y demoras por la gran cantidad de boletas y número de candidatos a los distintos cargos.

El secretario de la Junta Electoral de Tucumán, Darío Almaraz, confirmó que "casi con seguridad, si hay una tendencia" de los resultados, se conocerán "en las primeras horas del día lunes". En declaraciones a la agencia DyN, Almaraz indicó que el porcentaje de participación en las elecciones se ubicó "entre un 82 y 83 por ciento" del padrón electoral.

El candidato a gobernador por el Frente para la Victoria, el ex ministro de Salud de la Nación Juan Manzur, emitió su voto minutos antes del mediodía y señaló: "Nosotros tenemos esperanza y entusiasmo para seguir construyendo, pero los que deciden son los tucumanos y hay que esperar los datos del escrutinio para saber que es lo que quieren para el futuro de la provincia".

"Desde el gobierno reconocemos que estamos mejor que hace 12 años pero hay mucho por hacer todavía", remarcó, al tiempo que resaltó que "en la vida política siempre hay tareas inconclusas y ese es el desafío que queremos encarar si los tucumanos nos eligen".

El candidato del FpV evitó opinar sobre el complejo sistema electoral que tiene Tucumán y que, mediante los acoples, permite la presencia de cientos de listas y más 25.000 candidatos a diferentes cargos. "No soy en estos momentos la persona indicada para decidir si hay que modificarlo", afirmó. "Todos los sistemas son corregibles y hay que tratar de estar mejor, pero los tucumanos cuando entran al cuarto oscuro están solos con sus sueños y esperanza y deciden sin presiones", expresó luego de votar en la escuela El Salvador, de la capital tucumana.

Por su parte, el postulante por el opositor Acuerdo para el Bicentenario, el radical José Cano, destacó la alta participación durante la mañana. "Está votando mucha más gente que el 9 de agosto", aseguró el senador nacional en relación a la fecha en la que se desarrollaron las primarias nacionales y se mostró confiado en revertir el holgado triunfo conseguido en esa oportunidad por el Frente para la Victoria.

"Vamos a ser gobierno y apenas asumamos haremos una auditoria para saber dónde fueron los miles de millones de pesos que llegaron a Tucumán en los últimos 12 años y no se condicen con lo que pasa en la provincia", declaró Cano. El candidato del Acuerdo para el Bicentenario señaló que llevan adelante un estricto control en las mesas habilitadas y explicó que "tenemos una doble fiscalización porque así lo requiere la situación para evitar problemas".

Si bien señaló que "por la información que tenemos hasta ahora todo se desarrolló con normalidad en el 90 por ciento" de los colegios electorales, denunció algunas irregularidades menores y se sumó a las críticas de toda la oposición por el sistema electoral que rige en la provincial al sostener que "hace muy compleja y lenta la elección".

En tanto, el actual gobernador José Alperovich sostuvo que "en Tucumán se va a votar con total libertad y transparencia" y consideró que "gane quien gane será lo mejor para la provincia. "Vivo con mucha alegría este día porque cada vez que se vota gana la democracia", sostuvo el mandatario tucumano, quien pidió "no subestimar a la gente, que va a votar libremente", en respuesta a las críticas realizadas al complejo sistema electoral.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-279990-2015-08-23.html>

Tucumán, la previa

Por Mario Wainfeld

Tucumán elige hoy su gobernador y autoridades provinciales. Por mandato constitucional desdobra sus elecciones de las nacionales. El calendario electoral es barroco y fatigante pero modificarlo dista de ser sencillo o aún accesible: chocaría con la lógica del federalismo y las facultades otorgadas a las provincias.

Como es proverbial en el NOA, el pueblo tucumano es muy fiel al peronismo. El período iniciado en 1983 registra primacía de gobiernos justicialistas con una sola excepción llamativa y afrentosa. El represor y ex dictador Antonio Domingo Bussi conservó una adhesión popular llamativa que le permitió ser la única excepción en ocho gobiernos. Ocurrió entre 1995 y 1999. En ese año su hijo Ricardo estuvo a una uña de prolongar la dinastía, perdiendo en un final cabeza a cabeza contra el justicialista Julio Miranda.

El predicamento de Bussi inspiró en 1991 una movida astuta del entonces presidente Carlos Menem. Inventó como candidato y como dirigente político a Ramón Ortega. Sólo la popularidad de Palito pudo frenar a Bussi pero su mala gestión le habilitó el triunfo cuatro años después. En 1991 Menem sacó de la galera varios gobernadores para robustecer al PJ: Carlos Reutemann en Santa Fe, el más semejante a Palito. Y su vicepresidente Eduardo Duhalde para amarrar la provincia de Buenos Aires.

Era el año del comienzo de la convertibilidad que combinada con esas movidas políticas le valieron a Menem años de liderazgo cuyos costos sociales se siguen pagando.

- - -

El candidato del Frente para la Victoria es el ex ministro de Salud José Manzur, quien aspira a suceder a José Alperovich. El gobernador saliente es la figura dominante de la política local, enhebrando tres mandatos consecutivos desde 2003.

El oponente con chances es el diputado radical José Cano, quien comanda una coalición con el apoyo de su partido, el PRO de Mauricio Macri y el Frente Renovador de Sergio Massa.

Es ocioso en la previa aludir a las encuestas, que el lector interesado puede buscar con facilidad.

Sí vale decir que, en las recientes Primarias Abiertas nacionales, Alperovich superó el 59 por ciento de los votos como candidato a senador. Y Daniel Scioli apenas menos: un largo 57 por ciento del total.

La compulsa para gobernador es distinta, entre otros factores, porque Manzur no tiene la talla de Alperovich ni de Scioli. Y porque la coalición opositora tuvo la astucia de huir de “la pureza” enarbolada por Jaime Durán Barba y por la Convención radical de Gualaguaychú. Sumó a sus filas y a la boleta como candidato a vicegobernador a un peronista con votos: el intendente de San Miguel, Domingo Amaya. Amaya aspiraba a ser el delfín de Alperovich, al ser desairado se sumó a sus adversarios.

En 2011 Alperovich arrasó, con una ventaja sideral que nadie supone que se repetirá, ni en el mejor escenario para el FpV.

Como es habitual en muchos distritos, la capital provincial es el bastión opositor, dato robustecido por la presencia de Amaya. El FpV es más fuerte en el interior donde vive el 60 por ciento de la población. La diferencia en San Miguel será una referencia crucial para decidir el desenlace. Manzur es favorito pero los resultados solo se conocen cuando se escrutan los últimos votos.

Escrutinio frenado: a 23 horas del cierre de la elección, faltan contar más de 600 mesas

COMICIOS PARA GOBERNADOR EN TUCUMÁN.

Es casi del 20% de los votos. Desde cerca de las 9 no se actualizan datos. Hasta ahora, la ventaja de Manzur es de unos 14 puntos.



La elección en Tucumán está plagada de denuncias. (DyN)

A 23 horas del cierre de la elección para gobernador en Tucumán, **aún falta escutar casi un 20% de las mesas habilitadas**. Desde cerca de las 9 de hoy y hasta las 13, el escrutinio provisorio permaneció clavado, según los datos que deben actualizarse en una web oficial. Hasta esa hora, la ventaja de Juan Manzur, el candidato del PJ, sobre José Cano, el radical opositor, era de unos 14 puntos.

Esta demora le pone otro condimento a **un comicio con denuncias de irregularidades, violencia y clientelismo**. El conteo arrancó ayer con muchísimas demoras. **Pasadas las 1.30, sólo se había cargado poco más del 11% de las mesas**. Sin embargo, minutos después, Manzur y Scioli salieron juntos a proclamarse ganadores. Por esa misma hora, la oposición reclamaba la apertura de urnas.

Leé también - Otra denuncia de fraude: ahora acusa el Partido Obrero de Chaco

La polémica, claro, siguió esta mañana, pese al resultado que parece definitivo. Al mediodía, un sonriente gobernador José Alperovich salió a decir que la elección era de una "transparencia total". Y desafió: **"Si quieren abrir las urnas, que las abran"**. En paralelo, **admitía la derrota para la intendencia en la capital.**

Esta mañana, **los candidatos presidenciales Sergio Massa y Mauricio Macri coincidían** en pedir un recuento de votos y desconocían el triunfo parcial de Manzur.

Desde el mismo cierre del comicio, en la gobernación y el oficialismo advertían que por el vigente sistema de "acoples" -que **permite que un mismo candidato a gobernador, por ejemplo, vaya en decenas de boletas** con distintos postulantes a otros cargos menores- demoraría el conteo. No se suponía que tanto ni precedido de **un clima de violencia** que volvió a instalar la idea de fraude en el campo opositor.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-escrutinio-eleccion-Manzur-Cano_0_1418258427.html

Para la Junta Electoral, fue una elección "signada por hechos de violencia"

ELECCIONES 2015.

El secretario Darío Almaraz contó que están abocados al escrutinio provisorio. Y que hasta el momento no fue informado sobre irregularidades.



La elección en Tucumán está plagada de denuncias. (DyN)

Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral de Tucumán, se refirió esta mañana al lento escrutinio en la elección a gobernador de la provincia y también a los episodios de violencia ocurridos durante el proceso electoral.

En diálogo con Noticias, el funcionario reconoció que se trató de una elección "signada por hechos de violencia y ataques". Y agregó que cuando llegue la oportunidad del escrutinio definitivo se decretará la suspensión del comicio y se comunicará al Poder Ejecutivo para que analice la posibilidad de elecciones complementarias", en referencia a las localidades como San Pablo y Sargento Moya donde se quemaron las urnas.

Al ser consultado respecto a las denuncias de fraude, Almaraz respondió: "Todavía no me han informado desde la secretaría y estamos abocados al escrutinio provisorio".

[Leé también: Tucumán: gana Manzur tras un lento escrutinio y en medio de denuncias](#)

En declaraciones a radio Milenium, el funcionario contó que fueron 42 urnas que sufrieron "destrucción total, por lo que no podrán ser contabilizadas en el escrutinio", poco más del uno por ciento del padrón.

Además, Almaraz aseguró que seis gendarmes resultaron heridos, y tres de ellos debieron ser hospitalizados por incidentes registrados durante el acto eleccionario.

Leé también: Urnas quemadas, bolsones con comida y compra de votos

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Dario_Almaraz-secretario_de_la_Junta_Electoral-hechos_de_violencia-urnas_quemadas-escrutinio_provisorio-sospechas_de_fraude_0_1418258306.html

Tucumán: gana Manzur tras un lento escrutinio en medio de denuncias

Comicios provinciales

Con el 81% de las mesas escrutadas, el peronista se impone con el 54,4% de los votos. A la 1.30, se había escrutado sólo el 11%. La elección estuvo marcada por incidentes y denuncias. Viajaron Scioli y Macri.



Sin datos. Alperovich, anoche, trataba de explicar en la gobernación las demoras en el escrutinio. Lo acompañaban Scioli, "Wado" De Pedro y Aníbal Fernández. Infoto

Martín Bravo

Clientelismo explícito, agresiones y maniobras durante la votación, violentos enfrentamientos en el recuento y un escrutinio sin avances hasta entrada la madrugada. La elección para gobernador en Tucumán se mantuvo buena parte de la noche con incertidumbre. Esta mañana, con el 81% de las mesas escrutadas, **el peronista Juan Manzur obtenía el 54,4% de los votos contra cerca del 40% del radical José Cano.**

Fue una jornada repleta de denuncias y cruces que incluyeron un duelo aparte entre Daniel Scioli –que llegó eufórico y terminó con un discurso breve y más medido- y Mauricio Macri, que reclamó a ambos “garantizar el escrutinio en paz”.

Pasadas las dos de la madrugada de hoy los datos oficiales apenas superaban el 11 por ciento del padrón: Manzur duplicaba en votos a Cano, que desestimaba esa tendencia, y con el correr de las horas se demostró que tenía razón. Así y todo, a esa hora Manzur dijo que tenía una “tendencia irreversible” y se proclamó vencedor.

El oficialismo atribuyó la demora al sistema de acoples, por el que múltiples candidatos a legisladores, concejales y en algunos municipios a intendentes compitieron entre sí y sumaron para un mismo candidato a gobernador, lo que generó que en algunas localidades hubiera más de cien boletas en el cuarto oscuro. Pero la elección ya venía enrevesada desde temprano, y terminó de convulsionarse con batallas entre los propios fiscales y punteros del oficialismo por la pelea de votos entre los distintos acoples, que incluyeron tiros, gendarmes heridos, incendios y quemas de urnas en La Florida y San Pablo. Fue el corolario de una jornada con violencia, clientelismo sin pudor y denuncias de irregularidades.

Pasada la medianoche Manzur se adjudicó por primera vez la victoria “en toda la provincia” en base a datos “extraoficiales”, según él mismo aseguró en el búnker montado en la Casa de Gobierno. A esa altura, apenas estaban cargadas 47 mesas, el 1,35%% del padrón. En simultáneo, Cano salía a hablar en el hotel Catalinas de una “ventaja de 20 puntos en la Capital” de acuerdo con sus “mesas testigo”, y con otros supuestos triunfos en Yerba Buena, Concepción y otros municipios del oeste los dirigentes de Cambiemos consideraban que podían ganar la elección.

Macri llegó con Ernesto Sanz y se focalizó en la exigencia de “tranquilidad y paz” al gobernador José Alperovich y a su principal rival por suceder a Cristina Kirchner. “También se lo pido al candidato a presidente del FpV, Daniel Scioli, que está acá en Tucumán”, le apuntó, y como si fuera al pasar aprovechó para mostrar la elección como un avance para sus aspiraciones: “La elección que estamos haciendo demuestra que los argentinos queremos un cambio frente a un sistema electoral perverso y tramposo”.

Scioli llegó a la Casa de Gobierno temprano, poco antes de las 21, con Aníbal Fernández, Wado de Pedro y los gobernadores Juan Manuel Urtubey (Salta) y Sergio Urribarri (Entre Ríos), Diego Bossio (titular de la ANSeS) y el camporista Andrés Larroque, entre otros funcionarios. Subió al primer piso y antes de meterse en el despacho de Alperovich se detuvo a hablar con los periodistas: adelantó un “resultado contundente”, consideró la elección como “un acto soberano, democrático y de libertad” y cuestionó a la oposición por “poner dudas sobre el escrutinio”. A esa altura ya estaba confirmada la llegada de Macri, y Scioli pidió “que los dirigentes de Cambiemos demuestren madurez y responsabilidad para reconocer la derrota” y cerró levantando la voz: “¡Viva Tucumán! ¡Viva la Argentina! ¡Acaten la voluntad popular!”.

Luego Scioli y el resto de los funcionarios no volvieron a aparecer por el escenario del Salón Blanco hasta cerca de las dos de la madrugada. Antes, salió Manzur con su compañero de fórmula, Osvaldo Jaldo. “El escrutinio se está desarrollando con normalidad. Hay unas algunas situaciones delictivas puntuales”, desestimó los hechos de violencia.

Al rato apareció en escena por primera vez Alperovich, acompañado por Scioli y el resto de los dirigentes del Gobierno nacional. “La elección está en manos de la Junta

Electoral, que no la manejamos nosotros. Garantizo que lo que diga el pueblo se va a hacer”, aseguró el gobernador, con Scioli a su lado sin decir una palabra. Minutos antes de las dos, sin todavía una tendencia clara, Manzur volvió a salir para hablar de una “victoria irreversible”. Scioli dio un breve discurso y se puso a cantar la marcha. “Es una vergüenza. ¿A qué le tienen miedo, a la voluntad popular? Vamos a hacer todo lo suficiente para que se respete”, adelantó Cano, que presentó un pedido para suspender el escrutinio provisorio y que se abran las urnas en el definitivo.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-lento-escrutinio-medio-denuncias_0_1418258230.html

Urnas quemadas, bolsones con comida y compra de votos

Comicios provinciales en Tucumán

Peleas de punteros y escenas de clientelismo marcaron el día. A un camarógrafo lo molieron a patadas por filmarlas.



Bolsones. Una camioneta que trabaja para la candidata K Mirkin carga ayer comida para repartir. La Gaceta

Martín Bravo

Enviado Especial. Tucumán

Sedes partidarias baleadas, un camarógrafo golpeado por filmar una entrega de bolsones de comida, una urna con unas 30 boletas del Frente para la Victoria antes de que arrancara la votación, otras dos quemadas por la mañana y 27 más incendiadas por la noche, cuando se iniciaba el escrutinio, en medio de peleas cuerpo a cuerpo entre punteros. La lista de episodios de violencia, clientelismo y trampas en la elección en esta provincia se acumularon durante toda la jornada y en muchos casos cobraron visibilidad por su difusión por las redes sociales. La disputa por la gobernación y también dentro del propio oficialismo fue a todo o nada, encarnizada, sin pudor y con clientelismo explícito.



El ocultamiento o los robos de boletas quedaban casi como una travesura en ese contexto. A diferencia de las primarias nacionales, los punteros ayer libraron una guerra por conservar o ganar poder local de sus jefes políticos. Gabriela Basso, militante del Acuerdo para el Bicentenario, denunció en la comisaría 5° que la sede de Monteagudo al 2.200 fue baleada luego de que dos personas en moto le gritaran que “dejara de movilizar”. Un rato antes María Monachesi, del mismo espacio, denunció que balearon un auto estacionado en la puerta de su casa, en Madrid 120.

La elección se suspendió en la comuna de Sargento Montoya, al sur de la provincia, por la quema de dos urnas en la escuela Francisca Bazán de Laguna. Allí deberá realizarse una elección complementaria.

Leé también: “#FraudeEnTucumán”, la consigna que se instaló en Twitter

Desde temprano fue una complicación conseguir un taxi o un remís: la gran mayoría estuvo contratado desde las 7 (cobraron entre \$800 y \$1500) primero para llevar a los fiscales y después a los electores a votar: un “movilizador”, por una tarifa entre \$500 y \$1.000, indicaba las casas con las direcciones.

Hubo entrega de bolsones y dinero en plena capital y en los barrios periféricos: en muchos casos como metodología daban \$100 pesos antes y la mercadería después, con la exigencia de que fotografiaran la boleta ingresando en el sobre. También entregaron chapas, cemento, planes, y dirigentes del PRO aseguraron que en algunos municipios el “pago” por el voto alcanzó los \$1000. El camarógrafo Jorge Ahualli fue agredido a patadas por registrar el reparto de bolsones del oficialismo en el barrio Echeverría.

Imposible contar todas las maniobras. En una mesa descubrieron que había unos 30 votos antes de que se abriera la votación.

Aviones

Aníbal Fernández, Eduardo “Wado” de Pedro, Andrés “Cuervo” Larroque y Diego Bossio llegaron anoche a Tucumán en el Tango 04, un avión de la flota presidencial. Daniel Scioli lo hizo en un jet privado que suele utilizar para sus vuelos.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Urnas-quemadas-bolsones-comida-compra_0_1418258233.html

Violentos incidentes en Tucumán: la Policía reprimió a los manifestantes

ELECCIONES EN TUCUMÁN.

Una multitud se había congregado en la Plaza Independencia denunciando fraude en la elección. Se produjo un enfrentamiento: hay heridos de balas de goma.



VIOLENCIA EN TUCUMAN. Imágenes de la represión policial en la Plaza Independencia de San Miguel de Tucumán. (Sol Almidéz / Infoto)

La Plaza Independencia de San Miguel de Tucumán fue escenario de violentos incidentes esta noche, cuando una multitudinaria protesta fue reprimida por la Policía.

Los manifestantes se concentraban frente a la Casa de Gobierno para reclamar por las irregularidades que se desarrollaron durante los comicios provinciales.

Con distintos carteles que mostraban reclamos tanto al gobierno de José Alperovich como a la administración nacional y al candidato presidencial del FpV Daniel Scioli, la marcha se realizó sin la presencia de dirigentes del opositor Acuerdo del Bicentenario, que llevó a José Cano como candidato a la gobernación.

Pasadas las 21, comenzó a incrementarse el número de manifestantes, que pasaron de tocar las cacerolas a lanzar insultos y silbidos hacia el gobierno tucumano y lograron derribar las vallas que rodeaban la Casa de Gobierno provincial para ubicarse en las escalinatas.

Entonces fue cuando la numerosa Policía avanzó sobre los manifestantes lanzando bastonazos, gases lacrimógenos y disparos de balas de goma. También participaron del operativo efectivos montados a caballo. La orden era desocupar la plaza. Los manifestantes corrieron por las calles laterales, pero algunos enfrentaron a las fuerzas de seguridad y les tiraron piedras. Se pudo ver también a agentes de civil que detuvieron a decenas de personas.

Luego la Policía se replegó y parecía que volvía la calma. Pero sorpresivamente la gente volvió a ocupar la plaza. Allí cantaron el himno nacional y contra la policía y el gobierno.

Entre los reclamos que se realizaban, figuraba la necesidad de "abrir las urnas" para volver a contar los votos y condenar la quema de otras 42 urnas, que podría motivar la convocatoria a una elección complementaria. Un ciudadano portaba una remera con la leyenda "Alperovich delincuente", mientras que otra consigna exigía: "Scioli, reconocé el fraude".

El recuento de votos

Tras la finalización del escrutinio provisorio de votos en las elecciones de Tucumán, con el **81,55% de las mesas contabilizadas**, la provincia se prepara para el recuento final, acta por acta. En tanto, **miles de personas encabezan una protesta en la Plaza Independencia de la Capital, denunciando fraude.**



La ventaja del candidato peronista, Juan Manzur, que esta madrugada se proclamó ganador del comicio, es de 14 puntos sobre el radical José Cano, candidato de la fuerza opositora Acuerdo para el Bicentenario. El **ex ministro de Salud K tiene 54,42% y el diputado de la UCR 40,76%.**



Lourdes Ganin
@LourdesGaninB

Seguir

"Delincuentes" grita la gente al ritmo de aplausos y cacerolas
#FraudeEnTucuman #vergüenza @JonatanViale

20:17 - 24 ago 2015

33 23



Dani Lerer
@danilerer

Seguir

#FraudeEnTucuman ahora Cacerolazo. Atrona el
"Delincuentes, Delincuentes"

20:35 - 24 ago 2015

324 147

Según informó el diario La Gaceta de Tucumán, aún restan computar 641 mesas, de las cuales 307 pertenecen al distrito de San Miguel de Tucumán, que serán las primeras en analizarse en el recuento definitivo.

En tanto, en otro día marcado por declaraciones fuertes, tras los episodios de clientelismo político, entrega de bolsones de comida, quema de urnas y escenas de violencia, Daniel Scioli protagonizó un raid mediático en el que le **reclamó a Mauricio**

Macri, candidato presidencial de Cambiemos, que reconozca la derrota y felicite a Manzur.



"Yo pregunto, una diferencia de 14 puntos, cuando estamos hablando de 40 urnas (cuestionadas) sobre un total de 3400, ahí está las respuestas más contundentes a lo que se quiere empañar que ha sido un resultado muy claro, **una victoria de nuestro FpV y en especial un reconocimiento y un respaldo al gobierno de Alperovich** por la obra que viene llevando en Tucumán", dijo el gobernador bonaerense.

Macri no tardó en responderle. Le exigió a su principal rival en las generales de octubre que "garantice" que "no se repitan" los incidentes registrados ayer en Tucumán en las próximas elecciones del mes que viene en Chaco y el 25 de octubre en todo el país.



"Desde la oposición mandaron a quemar urnas, quieren ensuciar el proceso electoral", dijo Zannini.



"Desde la oposición mandaron a quemar urnas, quieren ensuciar el proceso electoral", dijo Zannini.



¿Qué va a pasar el 25 de octubre? ¿Esto se va a repetir en el Chaco o va a ser de una manera más tranquila?", se preguntó Macri al ser consultado por el canal Todo Noticias (TN) sobre el resultado de las elecciones de ayer en Tucumán y los incidentes registrados con la quema de urnas.

"En una provincia donde hasta la una de la mañana no se había cargado un solo telegrama, me parece que algo tapaba. Hay que ser responsables e ir a la apertura de urnas", reclamó también Segio Massa, candidato presidencial de UNA.



Desde el radicalismo hubo, asimismo, declaraciones fuertes. Cano manifestó que "aparecen mesas adulteradas" en las que **"tenemos 90 votos y aparecemos con cero votos"**.

En declaraciones a radio América, fue tajante: "Queremos abrir todas las urnas y hacer un recuento de votos. Lo que diga Alperovich para mí no tiene ningún crédito. El dijo que eran malas personas los que entregaban mercadería por votos y él lo hizo".

El gobernador tucumano hoy desafió a los opositores. **"Si la oposición y la Junta Electoral quieren abrir todas las urnas, que lo hagan, porque buscamos transparencia"**, dijo el mandatario provincial. "No somos como los radicales y el PRO que cada vez que les toca perder denuncian fraude y quieren intervenir, así que les quede muy claro a todos que ayer ha sido una elección transparente", replicó.



Uno de los más duros fue el diputado radical tucumano Luis Sacca quien disparó: **"Alperovich se acaba de robar una elección"**. Y fue más gráfico: "Hay actas de nuestros fiscales que dicen una cosa y en el escrutinio pusieron otra", que **"se cargaron actas que no tienen la firma del presidente de mesa"** y que "hay lugares donde a José Cano le pusieron cero votos", detalló en radio Ciudad.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Termino-escrutinio-Tucuman-Zannini-oposicion_0_1418258587.html

Azucaraditas

- **Fiscales.** Conformar las mesas de votación no fue tarea fácil y demoraron el comienzo de los comicios. La dificultad fue acreditar a la gran cantidad de fiscales de las principales fuerzas políticas y alianzas que competían por la gobernación y a las decenas de “acoples”, las distintas listas de candidatos que acompañan a cada una de ellas en los municipios. La imagen se repetía en todas las escuelas de San Miguel de Tucumán: largas mesas de fiscalizadores apiñados dispuestos a defender los votos de cada uno de sus referentes locales se extendían y algunas hasta se prolongaban en los patios escolares. El promedio era de una veintena por mesa de votación, aunque la cantidad de listas en el cuarto oscuro duplicaba a los fiscales.

- **Oflar.** Fue uno de los videos más comentados y cuestionados de la campaña electoral del candidato oficialista, entre todos los que se difundían a través de las redes sociales, que se viralizó en Tucumán. Juan Manzur llegaba a una casa donde varias mujeres amasaban pan y convidaron al candidato a que las acompañara en la tarea, bajo el insistente coro femenino “que ofle el dotor”. El médico intentó demostrar sus cualidades culinarias oflando, como se define aquí a la acción de extender la masa con un palo hasta darle forma. Ayer varios medios fueron a esperar a una de las mujeres que organizó el encuentro con el candidato en la casa de una vecina y lo filmó. “Me encantaría que el doctor vuelva a oflar a mi casa”, dijo Bety Erazo al salir de votar.

- **Souvenir.** El candidato a gobernador por el Acuerdo para el Bicentenario, el radical José Cano, almorzó ayer después de votar junto a su compañero de fórmula y actual intendente de San Miguel, el peronista disidente Domingo Amaya, en un restaurante del recoleto municipio vecino de Yerba Buena. Ahora unidos políticamente, Amaya, reconocido hinchazo xeneize, marcó sus diferencias futbolísticas con Cano y entre chanzas mutuas le regaló una pequeña “gallina” con la camiseta de River Plate como souvenir electoral.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-74094-2015-08-24.html>

Con tiempo hasta mañana para las denuncias

El secretario de la Junta Electoral de Tucumán, Darío Almaraz, precisó que hasta mañana a las 18, cuando comenzará el escrutinio definitivo, el organismo tiene tiempo para resolver sobre denuncias por mal funcionamiento de mesas o irregularidades.

Almaraz explicó en una entrevista a radio Vorterix que la Junta tiene "hasta las 18 horas de mañana" para "decidir la denuncia por mal funcionamiento de mesas o irregularidades".

En ese marco, dejó en claro que el organismo tiene a cargo el escrutinio y que las denuncias formarán parte de "la investigación penal". Preciso que los hechos más graves denunciados ayer fueron "la quema de urnas, un ataque a un hombre de prensa y disparos en la casa de un candidato".

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/20-74103-2015-08-24.html>

El escrutinio definitivo empezará por las urnas observadas

El secretario de la Junta Electoral de Tucumán, Darío Almaraz, confirmó que el escrutinio "se comenzará con las 641 urnas que todavía están pendientes de ser contabilizadas", que representan el 18,85 por ciento de las mesas, de las cuales 307 son de la capital provincial, la sección electoral donde triunfó la oposición.

El escrutinio provisorio, en tanto, se detuvo esta mañana en 81,55 por ciento, debido a que hay "300 telegramas objetados", según informaron fuentes de la Junta Electoral Provincial (JEP), que precisaron que "293 telegramas" eran de mesas de San Miguel de Tucumán.

Con el 81,55 por ciento de las mesas escrutadas, el exministro de Salud y actual vicegobernador en uso de licencia obtuvo 406.778 votos, lo que representaba el 54,42 por ciento, frente a los 304.623 sufragios, lo que representaba el 40,76 por ciento, del radical José Cano.

En tercer lugar, aunque muy relegado, aparece Ricardo Bussi, candidato de Fuerza Republicana, con el 3,12 por ciento.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280058-2015-08-24.html>

Manzur se declaró ganador en un lento escrutinio

El candidato del FpV reunía el 64,8 por ciento de los votos y casi a las 2 de la madrugada, acompañado por Daniel Scioli, anunció que la tendencia era “irreversible”. El radical José Cano, quien recibió el apoyo de Macri, sumaba el 31,3. Hubo incidentes en algunas localidades.



El candidato del FpV, Juan Manzur, hoyó de una "tendencia irreversible" y se declaró ganador.

Por Miguel Jorquera

Desde San Miguel de Tucumán

Un lento escrutinio estiró anoche el suspenso sobre el resultado de la elección del nuevo gobernador de Tucumán. Hasta que casi a las 2 de la madrugada, el candidato del Frente para la Victoria, Juan Manzur, se declaró ganador, tras marcar una “tendencia irreversible” a su favor en toda la provincia. A esa hora se llevaba escrutado el 9,12 por ciento de las mesas: Manzur cosechaba el 64,8 por ciento de los votos frente al 31,3 por ciento de su principal rival, el radical José Cano, candidato por la alianza opositora Acuerdo para el Bicentenario, que agrupa a la UCR, PRO, PJ disidente, el FR y Progresistas. Hasta ese momento, los candidatos habían cruzado declaraciones sobre los incidentes que se produjeron en algunas localidades (ver aparte) y Cano hasta había proclamado “estamos ganando por más de 20 puntos en la capital”. Antes de que el oficialismo se declarara vencedor, desde Acuerdo para el Bicentenario anunciaban que sus abogados harían un planteo ante la Junta Electoral Provincial para que “suspenda el escrutinio provisorio”. El gobernador José Alperovich reclamó entonces que concluyera el recuento “para respetar la voluntad popular” y que las denuncias se resolvieran en el escrutinio definitivo. El tribunal electoral no se había pronunciado por el pedido opositor.

Los candidatos presidenciales del FpV, Daniel Scioli, y de Cambiemos, Mauricio Macri, viajaron para apoyar a sus postulantes locales. Y también cruzaron declaraciones.

Acompañado por el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández; el secretario general de Presidencia, Eduardo “Wado” de Pedro; los gobernadores Juan Manuel Urtubey (Salta) y Sergio Urribarri (Entre Ríos), entre otros funcionarios y legisladores, Scioli reclamó que “se respete la voluntad popular” y dijo que “vieron venir el resultado y abrieron en paraguas”, en referencia a “quienes quisieron empañar esta gran jornada democrática”. “Primero fueron contra el voto de los jóvenes, después quisieron suspender las elecciones y ahora ponen un manto de duda”, planteó, en repudio a “las maniobras” opositoras. A su turno, Macri le exigía a Alperovich y al propio Scioli que “garanticen el escrutinio en paz”.

Manzur fue el primero en salir para intentar quitarles dramatismo a los hechos de violencia, que repudió en una rueda de prensa en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno provincial. Sostuvo que “lo complejo del sistema electoral de acoples” generaba un escrutinio lento” y prometió que a las dos y media de la madrugada habría ya un 30 por ciento de los votos escrutados” y, con ellos, una tendencia sobre el resultado. La multiplicidad de boletas en el cuarto oscuro, que iba de 50 hasta casi 130 en algunos municipios, presagiaba una larga noche para conocer los resultados.

Con sus dichos, Manzur buscó despejar dudas de que “el Frente para la Victoria va ganando a lo largo y ancho de la provincia”, aunque reconoció que “la elección en la capital es mucho más pareja”, en alusión a las declaraciones opositoras que se adjudicaban un triunfo amplio en San Miguel de Tucumán. Desde su comando de campaña en el Hotel Catalinas, Cano –también sin datos oficiales– volvía sobre ese argumento y aseguraba que se imponían “por más de 20 puntos en la capital”. Pero no dio cifras sobre otros “distritos claves” que otros candidatos opositores también daban por ganados.

Pasada la medianoche, Acuerdo para el Bicentenario hacía pública su decisión de reclamar “la suspensión del escrutinio provisorio” y la “carga de datos” que consideraban manipulada, para que haya un único recuento voto a voto en el escrutinio definitivo. Una nueva apuesta judicial, en el marco de una seguidilla con que la alianza opositora intentó poner en dudas la realización de la propia elección.

Mitad de jornada

Al mediodía, ya había votado el 40 por ciento de los electores. El sistema de “movilizadores”, con que oficialistas y opositores dispusieron de flotillas de taxis contratados para llevar a sus simpatizantes a votar, funcionó a la perfección desde muy temprano.

A esa hora también habían votado los dos principales aspirantes a la gobernación tucumana. “Lo primero que hay que hacer desde nuestro punto de vista es cuidar lo que hemos conseguido porque tenemos cimientos sólidos y a partir de ahí ir en busca de lo que nos falta”, reiteró Manzur en la puerta del colegio de Yerba Buena en el que votó.

El principal candidato opositor, José Cano, votaba unos minutos después y exponía su propio discurso. “No puede ser que haya tantas boletas”, señaló para abrir el diálogo con los periodistas. “Esta tiene que ser la última vez que los tucumanos veamos autos caracterizados por (siglas de) dirigentes políticos y la entrega de bolsones (de comida)”, agregó luego para insistir en las denuncias de “dádivas” a cambio de votos y contra el sistema de “movilizadores”, al que la oposición no fue ajena.

Poco antes, el gobernador Alperovich había salido a responder las primeras denuncias de fraude y había asegurado que la elección transcurría con normalidad. Después se producirían incidentes en algunos distritos (ver aparte). La jornada electoral y el resultado de la elección, al cierre de esta edición, eran inciertos.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280039-2015-08-24.html>

Manzur se impuso por 13 puntos y Alperovich propuso elecciones complementarias en las 42 urnas quemadas

De acuerdo con el escrutinio provisorio, el candidato a gobernador de Tucumán por el Frente para la Victoria, Juan Manzur, obtuvo en la víspera el 54,42 por ciento de los votos, y el opositor José Cano el 40,76. Escrutado el 81,55 por ciento del padrón, el exministro de Salud de la Nación se impuso tras una elección en la que la oposición, alineada en su mayoría tras la figura de Cano, denunció irregularidades y no reconoció los resultados, entre ellos los candidatos presidenciales Mauricio Macri (Cambiemos) y Sergio Massa (UNA).



Manzur sostuvo este mediodía que "el pueblo tucumano le ha dado la espalda" a la oposición que fue unida en la provincia y remarcó que "las alianzas no tienen buena experiencia en la Argentina". El gobernador electo contó que conversó con la presidenta, Cristina Kirchner, y los integrantes de la fórmula presidencial del Frente para la Victoria, Daniel Scioli y Carlos Zannini, además de una decena de mandatarios provinciales peronistas.

"El pueblo nos dio una gran responsabilidad, ya que ganamos en la provincia de Tucumán por más de 100 mil votos", enfatizó en una conferencia de prensa.

Consultado sobre las irregularidades denunciadas en la jornada electoral, respondió que "es un tema delictivo y ya están todas las denuncias respectivas". Reconoció que algunos hechos de violencia fueron producto de "peleas entre los propios peronistas, lo que nos avergüenza".

El candidato del FpV repudió los casos de violencia que se registraron durante los comicios y señaló que "son situaciones delictivas que tienen que ver con lo policial y ya se hicieron las denuncias en la Justicia para que investigue y juzgue a los responsables". "Todos saben que en Sargento Moya un candidato de la oposición quemó las urnas, pero está identificado y detenido", señaló en referencia a Hugo Alarcón, uno de los cuatro detenidos en esa localidad ubicada a unos 50 kilómetros al suroeste de la capital.

Sobre las denuncias realizadas por la oposición, que llegó a pedir la suspensión del escrutinio provisorio, Manzur opinó que "quisieron embarrar una elección transparente haciendo cosas feas, pero lo único que consiguieron fue hacernos quedar mal a todos los tucumanos, algo que el pueblo de esta provincia no se merece". "Están perdiendo y no tuvieron mejor idea que denunciar, algo que ya hicieron durante la campaña" insistió el candidato ganador.

El mandatario provincial, José Alperovich, por su parte, minimizó las denuncias realizadas por los dirigentes del Acuerdo para el Bicentenario, al sostener que "si bien hubo problemas en 40 urnas, no representan ni el uno por ciento de las casi 3500 que fueron habilitadas". "Sucedió en Los Ralos, Sargento Moya y en San Pablo; por eso, pedimos que allí se realicen elecciones complementarias", agregó durante una conferencia de prensa, en la que estuvo acompañado por Manzur.

Al mismo tiempo, Alperovich señaló que "si la oposición y la junta electoral quieren abrir todas las urnas, que lo hagan, porque lo que buscamos es la transparencia total de la elección".

Más temprano, durante su habitual rueda de prensa matutina, el jefe de Gabinete nacional, Aníbal Fernández, celebró el "claro triunfo de Juan Manzur" y desestimó las denuncias al asegurar que el balance de los comicios era el "normal de cualquier provincia argentina". Sin embargo, reclamó que se detuviera a quienes estuvieron involucrados en la quema de las urnas o en los otros incidentes, aunque indicó que "las denuncias de fraude y el pedido de reapertura de urnas es para encarajinar la situación, nada más: es la queja de los que pierden, nada más".

Por su parte, el candidato a gobernador de la alianza Acuerdo para el Bicentenario, José Cano, quien recibió el respaldo de la UCR, el PRO, Progresistas y el Frente Renovador, cuestionó al sistema electoral que se utilizó en los comicios provinciales, al que consideró "escandaloso" y anticipó que en el escrutinio definitivo "se confrontará cada telegrama con las planillas" que posee su fuerza.

"Una elección que debería haber sido una fiesta de la democracia, se vivió con tensión, con incidentes, gente detenida, urnas incendiadas y tiroteos", lamentó Cano en declaraciones a radio Uno, y consideró que el sistema electoral "nos da vergüenza como tucumanos".

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280045-2015-08-24.html>

Urnas quemadas

Por Miguel Jorquera

En el comienzo del escrutinio, mientras la mayoría de los tucumanos esperaba datos sobre el resultado, las noticias que llegaban no eran las mejores. Poco después de las diez de la noche se conocía que, en la localidad de San Pablo, una discusión entre fiscales se trasladó a los golpes y terminó con disparos y un gendarme herido en medio de la refriega. La disputa, que habría sido entre dos listas locales, terminó con la quema de urnas. Poco después, un enfrentamiento similar se daba en La Florida, donde según el relato de testigos también hubo “tiros y quema de urnas”, aunque se desconocía cuáles fueron las facciones que se enfrentaron.

Problemas similares se informaban en otras localidades del interior. Desconocidos quemaron las urnas de votación destinadas a una escuela de Sargento Moya, en la localidad de Monteros, donde hay un padrón de 558 electores. La elección se suspendió y habrá que hacer una complementaria para que los habitantes del pueblo puedan expresar su derecho a votar. Algunas versiones le adjudicaban el hecho a la dura disputa previa entre los candidatos de las cuatro fuerzas políticas que se enfrentan en la localidad. Al caer la tarde, la Gendarmería que llegó hasta el poblado había detenido a uno de los supuestos responsables del incendio: Hugo Alarcón, el candidato a delegado comunal por la opositora alianza Acuerdo para el Bicentenario.

Por la mañana, el camarógrafo de un canal local fue golpeado mientras filmaba uno de los lugares de la capital tucumana donde supuestamente se repartirían bolsones de comida. Jorge Ahuadi fue hospitalizado y recibió la visita del ministro de Salud provincial y candidato a la intendencia capitalina, Pablo Yedlin.

Otro confuso episodio con tiros se dio en San Miguel frente a un local, sin consecuencias graves y sobre el que ayer por la noche no había información oficial.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-74093-2015-08-24.html>

Alperovich reconoció los "excesos policiales" y dijo que se está investigando

TUCUMÁN. El gobernador realiza una conferencia de prensa, luego de la represión de ayer frente a la Casa de Gobierno provincial.



El gobernador Alperovich en conferencia de prensa. (Captura)

El gobernador de Tucumán, José Alperovich, brindó una conferencia de prensa esta mañana en la Casa de Gobierno provincial, luego de la violenta represión de anoche a una manifestación opositora y reconoció los "excesos" en el accionar de los efectivos.

"Ayer vi exceso, no estoy de acuerdo con los excesos policiales que lo hubo y sí lo hubo, que sí lo hubo está la fiscal trabajando en eso, porque no estoy de acuerdo con ningún tipo de exceso, menos con los excesos de la policía", afirmó el mandatario.

Con respecto al pedido del candidato opositor del Acuerdo por el Bicentenario, José Cano, para abrir las urnas, debido a las irregularidades registradas en el comiso, el gobernador pidió "preservar la voluntad popular".

"Si quieren abrir las urnas y contar todos los votos, bienvenido sea", afirmó Alperovich. Y agregó: "Nosotros no hemos hecho trampa en esta elección".

Leé también: "La Policía no reprime, se defiende", dijo el jefe de la fuerza

Al ser consultado sobre quién dio la orden para que la Policía accione contra los manifestantes, dijo que "eso se está investigando". E insistió: "Estoy totalmente en desacuerdo con esto, está la fiscal trabajando, estoy en desacuerdo con la represión".

El gobernador también señaló los "excesos del otro lado", con respecto a los manifestantes. "Independientemente que no quiero interferir en la justicia, la mayoría de la gente se vino a expresar en paz, tranquilidad, estuvo en la plaza, un grupo de gente de los cuales los tenemos identificado como sector de la Bancaria quisieron ingresar a la Casa de Gobierno, irrumpieron con piedras, naranjazos, tenemos policías heridos, pero con esto no quiero justificar la acción policial, si hubo excesos no estoy de acuerdo".

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Jose_Alperovich-gobernador-Tucuman-represion-conferencia_de_prensa_0_1418858324.html

Aníbal F.: "No sé lo que pasó en Tucumán, estaba durmiendo"

DESDE CASA DE GOBIERNO. El jefe de Gabinete luego cuestionó la represión. Prometió hablar con el gobernador Alperovich para ponerse al tanto.



El jefe de gabinete Anibal fernandez en su habitual charla con periodistas a su llegada a la Casa Rosada. (Gustavo Ortiz)

Aníbal Fernández dijo esta mañana que desconocía la fuerte represión a una marcha opositora en Tucumán, contra el supuesto fraude en las elecciones del domingo, porque a esa hora ya lo había alcanzado el sueño.

"No sé lo que pasó en Tucumán, estaba durmiendo", afirmó el jefe de Gabinete de Ministros, con su característico estilo provocador. Y se justificó: "Anoche me acosté temprano, se me fundieron las pilas, soy tan humano como ustedes".

El funcionario aseguró que durante el día se comunicará con el gobernador José Alperovich y Juan Manzur para tomar conocimiento de los hechos.

Leé también: Juan Manzur: "Cuando ganan, tiran globos, si pierden, dencian fraude"

Sin embargo, al ser consultado por el accionar policial, respondió que no le "satisface" que se reprima una manifestación. Aunque culpó a quienes realizan acciones para "deslegitimar las elecciones".

Y le apuntó a la oposición: "Esto tiene que ver con acciones del norte, que tiene sus alcahuetes en Laura Alonso y Elisa Carrió, quienes trabajan lisa y llanamente para ellos".

"Estoy en contra de la represión", insistió Fernández, pero también remarcó sus críticas a la oposición: "Pero también esto tiene que ver con una profecía autocumplida donde dirigentes de la oposición toda la semana pasada estuvieron denunciando posibilidades de fraude".

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Anibal_Fernandez-represion-Tucuman-denuncias_de_Fraude-Casa_de_Gobierno-Jose_Alperovich-Juan_Manzur_0_1418858260.html

Entre vallas y el doble de policías, arranca una nueva marcha en Tucumán

Tras los incidentes de anoche.

Comenzó a las 20 en la plaza Independencia. Hubo rumores de que el oficialismo prepararía una "contramarcha" de apoyo a Alperovich y Manzur.



Ciudadanos tucumanos se reúnen frente a la Casa de Gobierno en reclamo por las elecciones y la represión. (#TucumanElige)

Un grupo de 15 policías de la Montada se apostó pasadas las 16 sobre la calle Laprida, frente a la plaza Independencia, en uno de los primeros movimientos en la zona previos a la nueva movilización convocada para las 20 horas en esta provincia.

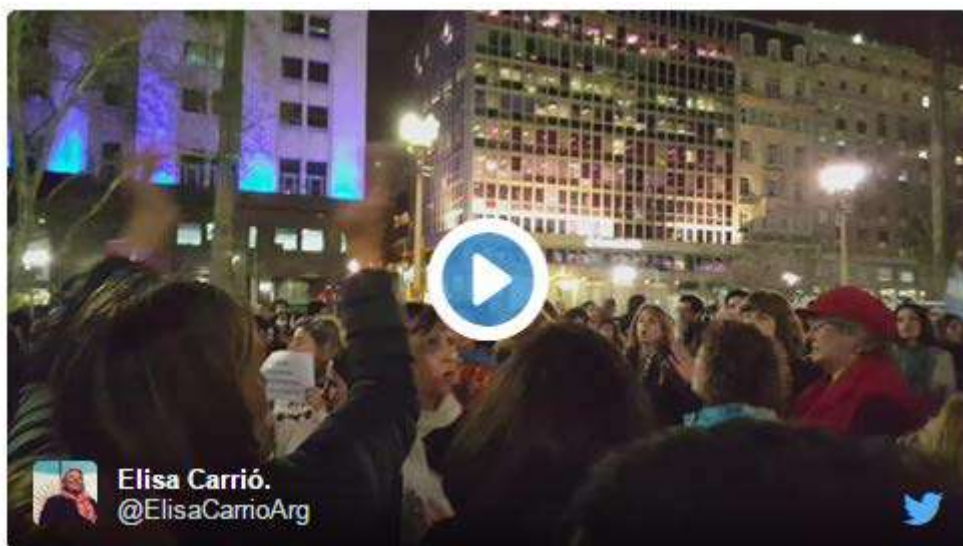


Del otro lado de la plaza, con un doble vallado sobre 25 de Mayo, la Casa de Gobierno de Tucumán se mantenía a esa altura con poca vigilancia a la vista.

Leé también: Imputaron al jefe de Policía de Tucumán por la violenta represión

Desde el mediodía **circularon versiones sobre una supuesta contramarcha a favor de José Alperovich y Juan Manzur**, luego de la represión de anoche con disparos de balas de goma directos al cuerpo de los manifestantes, que dejó al menos 10 personas que recibieron atención médica en hospitales y otras decenas de heridos.

MARCHA EN PLAZA DE MAYO



Alperovich negó una convocatoria desde el Gobierno a una movilización para replicar el reclamo por las irregularidades en las elecciones del domingo, aunque los radicales aseguraron que por la mañana empleados públicos habían recibido un aviso para asistir.

Mirá el momento en que un policía con un matafuegos desata los incidentes de anoche:



Más allá de la tensión por lo que pueda pasar en Tucumán, para las 20 horas hubo marchas convocadas en unas 500 plazas de todo el país. La Plaza de Mayo, por ejemplo, está totalmente vallada y se desplegó un gran operativo policial.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-fraude-marcha-Jose_Alperovich-Juan_Manzur-Jose_Cano_0_1418858496.html

Imputaron al jefe de Policía de Tucumán por la violenta represión

ELECCIONES EN TUCUMÁN

Se trata de Dante Bustamanete, el encargado del accionar de las fuerzas de seguridad anoche en la Plaza Independencia.



La Policía de Tucumán reprimió una protesta contra el fraude, tras suspenderse el escrutinio con el 82% de las mesas y 14 puntos de ventaja para el FpV. Hubo heridos por balas de goma y detenidos. La oposición pide abrir las urnas. (Infoto)

El jefe de Policía de Tucumán, Dante Bustamante, fue imputado hoy por la violenta represión que tuvo lugar anoche durante una marcha en la que se denunció fraude en las últimas elecciones a gobernador de la provincia.

"La Policía no reprime, se defiende", con esta frase justificó Dante Bustamante, jefe de la Policía de Tucumán, el accionar de los efectivos ayer contra una protesta opositora, en repudio al supuesto fraude en las elecciones del pasado domingo.

Según publica un medio local, ante la pregunta de un periodista respecto a quién dió la orden de reprimir, Bustamante respondió que "la Policía no reprime, la Policía se defiende. Defiende a terceros y defiende de las agresiones que hemos recibido".

Por su parte, la fiscal María de las Mercedes Carrizo también pidió la detención de Bustamante, pero esto fue denegado por el juez de instrucción Víctor Manuel Pérez.

Esta mañana, el candidato a gobernador de la oposición, José Cano, contradijo al jefe de la fuerza de seguridad tucumana y denunció el accionar de agentes "vestidos de civil". "Hubo una provocación de policías de civil que generaron el motivo para la represión".

Un video después mostró a uno de los efectivos accionando un matafuegos contra los manifestantes.

ASÍ COMENZÓ LA REPRESIÓN POLICIAL



Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Imputaron-Policia-Tucuman-violencia-represion_0_1418858441.html

José Cano exigió que se vuelva a votar para gobernador

TUCUMÁN. El candidato del Acuerdo por el Bicentenario se lo confirmó a Clarín, debido a la cantidad de irregularidades registradas el domingo.



El senador José Cano llega al Aeroparque Metropolitano luego de las elecciones y los incidentes en Tucumán. (Néstor Sieira)

José Cano, candidato por el Acuerdo por el Bicentenario, ratificó que pedirá a la Justicia Electoral provincial que se vuelva a votar para la categoría de gobernador en Tucumán, luego de las irregularidades registradas en el comicio el domingo pasado.

El dirigente radical confirmó a **Clarín** que en las próximas horas hará una presentación formal, que será comunicada públicamente, para que se realice nuevamente la elección para los cargos Ejecutivos en la provincia, tras las denuncias de fraude, quema de urnas y hechos de violencia. Tienen contabilizadas cerca de 200 planillas adulteradas.

Domingo Amaya, compañero de fórmula de Cano e intendente de la capital tucumana, había anticipado el pedido, en diálogo con la emisora FM Cultura. **"Con Cano vamos a pedir la nulidad de la votación para las candidaturas de gobernador y vice"**, afirmó.

Por su parte, el candidato opositor volvió a exponer sus denuncias de falta de transparencia en la elección y dijo que, hasta que no se aclaren los hechos, no admitirán la derrota. "¿Cómo vamos a reconocer (el triunfo de Manzur) si no se

condicen los resultados de los escrutinios nuestros con los que cargó la Junta Electoral?"

Leé también: Cano ratificó su denuncia, pero admite que "es probable" que haya ganado Manzur

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Jose_Cano-Tucuman-Acuerdo_por_el_Bicentenario-elecciones-irregularidades_0_1418858368.html

La Policía de Tucumán reprimió una protesta opositora contra el fraude

Elecciones 2015. Comicios provinciales.

Fue anoche, tras suspenderse el escrutinio con el 82% de las mesas y 14 puntos de ventaja para el FpV. Hubo heridos por balas de goma y detenidos. La oposición pide abrir las urnas. [Fotogalería en HD](#)



Violencia. Agentes de la Policía tucumana detienen anoche en la Plaza Independencia a uno de los manifestantes que reclamaban por sospechas de fraude en la elección del domingo. (INFOTO)

Martín Bravo

Miles de tucumanos se manifestaban pacíficamente anoche en la plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno, con velas y carteles que hacían referencia a la sospecha de fraude en la elección del domingo que daban ganador al oficialista FpV, cuando fuerzas de la Policía provincial irrumpieron para dispersarla con una feroz violencia.

Así empezó la represión policial en Tucumán



Los agentes avanzaron a bastonazos, además de arrojar gases lacrimógenos y balas de goma, provocando heridas en decenas de manifestantes. El primer pelotón de 25 agentes que ingresó a la Plaza había salido de la misma puerta de la sede de gobierno —que encabeza el kirchnerista José Alperovich—, que se encontraba custodiando. Luego se sumaron fuerzas de infantería y de la Policía montada, que redoblaron la represión y detuvieron a cuatro manifestantes.



El operativo fue conducido por el propio jefe de la Policía tucumana, Dante Bustamante. Tras las corridas, algunos de los integrantes del frente opositor que habían convocado la protesta encendieron fuego con papeles y cartones en esquinas aledañas al paseo céntrico, antes de reagruparse para volver a manifestar poco antes de la medianoche frente a la Casa de Gobierno, esta vez en repudio también a la violenta represión policial.

Fuentes opositoras aseguraron que gestiones de legisladores de la UCR permitieron que la Policía se retirara del lugar y la protesta volvió a ganar espacio en la Plaza. A medianoche también se registraban manifestaciones de vecinos frente a las residencias del gobernador y de su candidato a sucederlo, el ex ministro de Salud Juan Manzur, en la localidad de Yerba Buena, en las afueras de la capital tucumana. Fuerzas policiales se apostaron frente a las casas de ambos funcionarios, para protegerlas.



Todo ocurrió luego de conocerse que el lento escrutinio provisorio otorgaba amplia ventaja al peronista Juan Manzur, aunque el conteo se suspendió con poco más del 80% del padrón escrutado. El radical José Cano, candidato del opositor Acuerdo del Bicentenario, no reconoció la derrota: reclamó abrir todas las urnas por las irregularidades que denunció durante el comicio y en el recuento de votos. La disputa mantuvo el alcance nacional e incluyó controversias entre Daniel Scioli, que pidió a los opositores que reconocieran la derrota, y Mauricio Macri y Sergio Massa, que respaldaron el reclamo de Cano. La enorme cantidad de boletas por el sistema de acople y los graves enfrentamientos de anteanoche —los principales entre punteros del Frente para la Victoria— que incluyeron la quema de urnas, postergaron la definición.



Con el escrutinio provisorio clavado en 81,55% del padrón y una diferencia de casi 14 puntos para el Frente para la Victoria, Manzur y Alperovich dieron una conferencia para dar por consumada la victoria. “Queremos darle la tranquilidad al pueblo tucumano de que se ha votado con total transparencia”, aseguró Alperovich.

MIRÁ LA FOTOGALERÍA EN HD

Una multitud de tucumanos no les creyó. Unos minutos antes de las 20 sonaron los primeros bocinazos en la zona de la Casa de Gobierno y al rato comenzó la concentración con cacerolas, banderas, velas y carteles escritos a mano: “Fraude para la Victoria”, “Pobreza + dádivas + fraude -vergüenza”, “Abran las urnas”. En ese momento Cano pulía ese pedido ante la Junta Electoral y una denuncia penal por presuntas planillas adulteradas. “Hasta que tengamos la sumatoria de todos los votos y se haga el escrutinio definitivo, no vamos a saber el resultado”, le dijo a Clarín. Preparaba como pruebas las planillas en las que figuró con “cero votos”. Durante toda la jornada se multiplicaron las denuncias de irregularidades, como personas cuyo voto ya había sido emitido, urnas con boletas antes de que se iniciara el comicio, la modalidad del “voto cadena”, fallecidos que figuraban en los padrones y un clientelismo descarado.

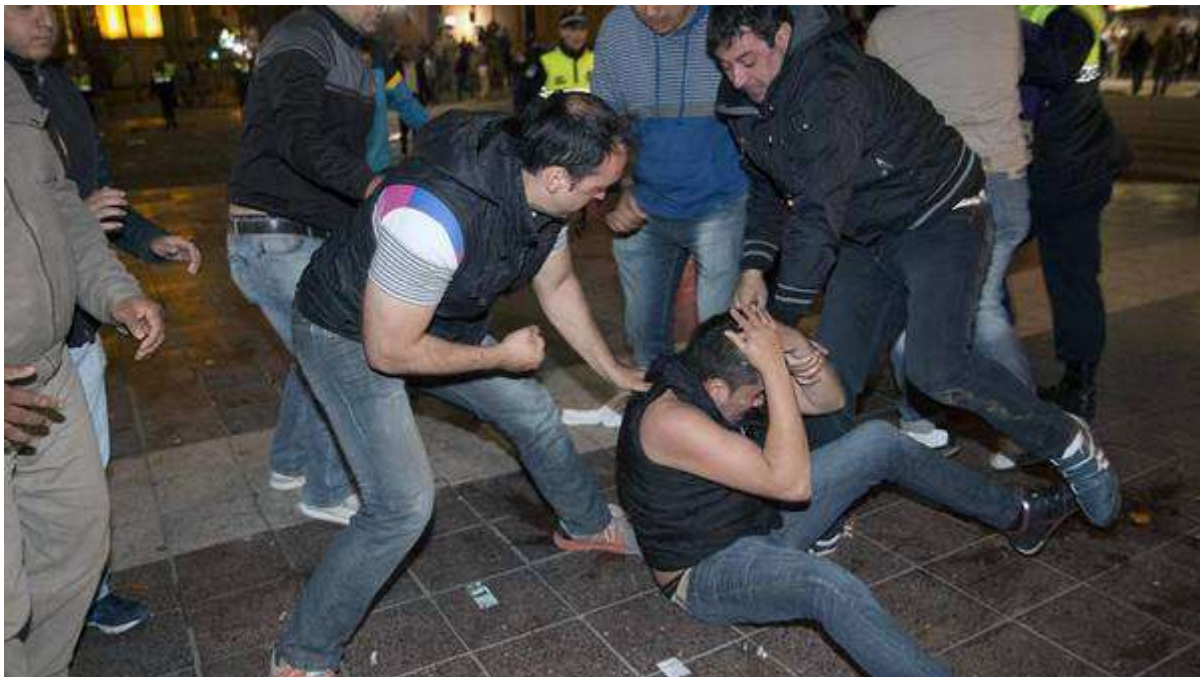
Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-represion_policia-Juan_Manzul-Jose_Cano_0_1418858113.html



Antonio Gandur, titular de la Junta Electoral, le dijo a Clarín que la elección “se realizó en forma normal” y adelantó que sólo se abrirán las urnas discutidas. “El accionar de la Junta ha sido vergonzoso. No se puede acarrear gente en auto a votar, que le den dádivas a cambio de votos y ellos no actuar”, cuestionó Cano. El radical estuvo ayer en contacto con Macri y Massa. El candidato presidencial del PRO viajó anteanoche para sumarse a su búnker en la provincia.

"La Policía no reprime, se defiende", dijo el jefe de la fuerza

TRAS LOS INCIDENTES. Así, Dante Bustamante defendió el accionar de sus efectivos. José Cano denunció el accionar de agentes "vestidos de civil".



La Policía de Tucumán reprimió una protesta contra el fraude, tras suspenderse el escrutinio con el 82% de las mesas y 14 puntos de ventaja para el FpV. Hubo heridos por balas de goma y detenidos. La oposición pide abrir las urnas. (Infoto)

"La Policía no reprime, se defiende", con esta frase justificó Dante Bustamante, jefe de la Policía de Tucumán, el accionar de los efectivos ayer contra una protesta opositora, en repudio al supuesto fraude en las elecciones del pasado domingo.

Según publica un medio local, ante la pregunta de un periodista respecto a quién dió la orden de reprimir, Bustamante respondió que "la Policía no reprime, la Policía se defiende. Defiende a terceros y defiende de las agresiones que hemos recibido".

Sin embargo, las imágenes de ayer mostraron como las fuerzas avanzaron contra la manifestación a bastonazos, con balas de goma y gases lacrimógenos, provocando decenas de heridos en los manifestantes. Incluso se llegó a utilizar a la montada en los alrededores de la Plaza Independencia.

ASÍ COMENZÓ LA REPRESIÓN POLICIAL



Esta mañana, el candidato a gobernador de la oposición, José Cano, contradijo al jefe de la fuerza de seguridad tucumana y denunció el accionar de agentes "vestidos de civil".

"Hubo una provocación der policías de civil que generaron el motivo para la represión. Vamos a hacer presentaciones en el día de hoy porque policías de civil agredieron como patoteros, está filmado, hubo gente herida", adelantó el dirigente de la alianza Acuerdo por el Bicentenario.

Leé también: Un joven denunció que fue golpeado dentro de la Casa de Gobierno

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-represion-Dante_Bustamante-jefe_de_la_Policia-Jose_Cano-denuncia-agentes-vestidos_de_civil_0_1418858282.html

Manzur: "Cuando ganan, tiran globos; si pierden, denuncian fraude"

Elecciones 2015. El actual vice hace hincapié en su ventaja de 14 puntos y en que las urnas quemadas son "un 0,8% del total".

Martín Bravo

Juan Manzur se acomoda en la cabecera de una amplia mesa en la antesala del despacho de José Alperovich, para la entrevista con Clarín y otros medios nacionales. Descuenta que ocupará esos amplios salones a partir de octubre. "Las elecciones ya pasaron y ahora tenemos que trabajar por todos los tucumanos", dice el actual vicegobernador, sin darle entidad a las irregularidades de la jornada anterior. Como en una rueda de prensa un rato antes con Alperovich, desestima el escándalo por la quema de 42 urnas: "Acá en Tucumán hay cerca de 3.500 mesas, eso habla a las claras de un 0,8% del total. Es un porcentaje menor".

El ex ministro de Salud de la Nación niega un retroceso del Frente para la Victoria respecto del 9 de agosto, y augura un escenario de triunfo para Daniel Scioli en octubre: "La oposición sabe que va a perder y por eso Macri vino a denunciar fraude para preparar el terreno, queriendo crear un clima de violencia, confrontación e incertidumbre, cuando más del 85% de los tucumanos fue a votar con alegría y tranquilidad".

-¿Qué haya una sola urna quemada no es grave?

-Una urna o un voto para nosotros es importante. En eso vamos a ser inflexibles en la transparencia de los comicios. Hemos pedido a la Justicia elecciones complementarias en los lugares en donde se han producido estos hechos delictivos.

-Scioli, Alperovich y usted defendieron el sistema electoral y aseguraron que la elección fue democrática, ¿el reparto de bolsones, ciudadanos movilizados en autos y quemas de urnas no dañan el sistema electoral y la democracia?

-Nosotros repudiamos todos estos hechos de violencia. Hacemos nuestra mea culpa, acá hubo gente de la oposición que repudiamos y gente de nuestro espacio que repudiamos el doble. Vamos a ser inflexibles.

-¿Puede decir que el sistema electoral es democrático?

-Los sistemas son todos democráticos. Habrá algunos que son mejores que otros, pero éste es el que tenemos nosotros. Si es para el bien de la democracia, todo lo que haya que cambiar o mejorar lo vamos a hacer.

-¿El sistema de acoples le genera alguna autocrítica?

-Sí, es perfectible. El escrutinio es lento, hay una serie de situaciones que bueno, habrá que ver que se mejoren.

-¿El oficialismo está dispuesto a abrir las urnas?

-Nosotros estamos dispuestos a todo con tal de asegurar la transparencia absoluta del comicio. Eso es lo que yo quiero transmitir como gobernador electo.

Manzur insiste durante la entrevista en la diferencia que dejó el escrutinio provisorio. “Estamos hablando de 14 puntos, son más de 100 mil votos. Es un triunfo realmente enorme, más que contundente”, dice, y apunta contra Macri: “El domingo hizo un vuelo rasante. Ellos sabían que estaban perdiendo y comenzaron a salir en todos los medios para detener el escrutinio. Cuando la oposición gana tira globos, festeja y hace bailes. Cuando pierden, denuncian que hay fraude. Hay que saber ganar y saber perder”. Antes de visitar a Cristina Kirchner, esta tarde, Manzur se preparaba para el cacerolazo que comenzaba a convocarse por las redes sociales: “El fraude ha quedado descartado de plano. Ahora, bueno, todos tenemos derecho a manifestarnos”.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Juan_Manzur_0_1418858126.html

Masiva marcha en Tucumán por las denuncias de fraude y la represión

Tras los incidentes de anoche.

Fue en la plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno provincial. Hubo más gente que en la movilización de ayer. Cacerolazo en la casa de Manzur. Videos.



PROTESTA. El masivo reclamo de los tucumanos en la plaza Independencia. (Infoto)

Martín Bravo

Miles de tucumanos se manifestaron esta noche frente a la Casa de Gobierno provincial, para reclamar por las irregularidades en los comicios provinciales y la represión que se registró anoche en ese mismo lugar. La convocatoria -masiva- mostró incluso más gente que en la jornada anterior.



La convocatoria volvió a realizarse a partir de las 20 pero en esta oportunidad se ubicó una doble barrera policial frente a la Casa de Gobierno para evitar que los manifestantes accedan a las escalinatas del palacio gubernamental como lo hicieron ayer y así para tratar de evitar que exista otra represión. Hubo algunos momentos de tensión cuando un grupo sobrepasó una línea de vallas y se instaló en las escalinatas del edificio. Pero el hecho no pasó a mayores y la concentración continuó sin mayores inconvenientes.



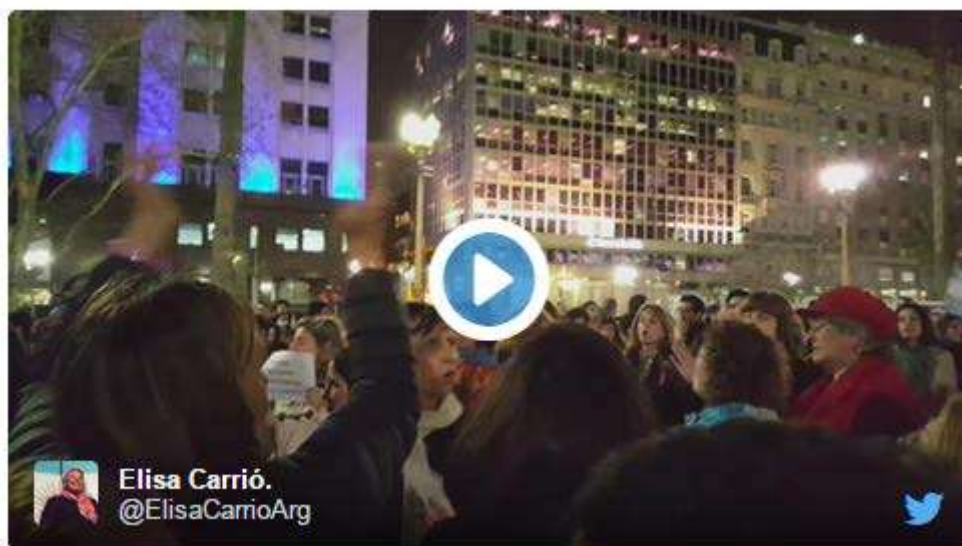
Además de referentes del Acuerdo por el Bicentenario, que llevaba a José Cano como candidato a la gobernación, se acercaron a la zona manifestantes del Partido Obrero y de otras fuerzas de izquierda. **La columna del PO reclama también por la libertad de su candidato José Kovak.**

LA MARCHA EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Mientras tanto, todos los heridos en la represión policial del lunes por la noche fueron dados de alta hoy luego de ser atendidos en los hospitales de la provincia.

De los 22 lesionados, cinco en total eran policías; 15 mayores y los otros dos, menores de edad.

MARCHA EN PLAZA DE MAYO



Los damnificados fueron atendidos por heridas de bala de goma, golpes o intoxicación por gases lacrimógenos, según detalló el viceministro de Salud, Fernando Avellaneda, quien señaló que se afectaron ocho ambulancias en los traslados.

"La mayoría de los asistidos se encontraban principalmente asustados por la situación y con mucha angustia", explicó el funcionario.

En repudio de la represión, la Asociación Bancaria anunció un cese de actividades por 24 horas a cumplirse mañana miércoles, por lo cual ninguna de las sucursales bancarias que operan en la provincia abrirá sus puertas.



En términos preventivos, la Universidad San Pablo T postergó el inicio de actividades del segundo cuatrimestre en su sede frente a la plaza Independencia, que estaba anunciado a partir de las 18.



Soledad Nucci
@soledadnucci

 Seguir

Empieza el cacerolazo frente a la casa de manzur
[#yerbabuena](#) [#tucumanazo](#)

21:13 - 25 ago 2015



159



84

También se suspendieron dos partidos de fútbol del Torneo Federal B, Amalia contra Lastenia y Deportivo Aguilares contra Famaillá, por decisión del Comité de Seguridad Deportiva.

Leé también: Imputaron al jefe de Policía de Tucumán por la violenta represión

Desde el mediodía **circularon versiones sobre una supuesta contramarcha a favor de José Alperovich y Juan Manzur**, luego de la represión de anoche con disparos de balas de goma directos al cuerpo de los manifestantes, que dejó al menos 10 personas que recibieron atención médica en hospitales y otras decenas de heridos.

Alperovich negó una convocatoria desde el Gobierno a una movilización para replicar el reclamo por las irregularidades en las elecciones del domingo, aunque los radicales aseguraron que por la mañana empleados públicos habían recibido un aviso para asistir.

Mirá el momento en que un policía con un matafuegos desata los incidentes de anoche:



Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-fraude-marcha-Jose_Alperovich-Juan_Manzur-Jose_Cano_0_1418858555.html

"Quemar urnas no es fraude", dice el director nacional Electoral

Declaraciones de Alejandro Tullio. El funcionario dijo que eso es "otro delito", con lo cual debería votarse otra vez en las mesas afectadas.



Alejandro Tullio, director nacional Electoral

Alejandro Tullio, director nacional Electoral, **aseguró hoy que "quemar urnas no es fraude"**, en relación a la quema de votos en las elecciones para gobernador de Tucumán celebradas el último domingo, que terminaron en una maraña de denuncias de la oposición contra el manejo del comicio. Según Tullio, **la quema de urnas podría configurar "otro delito", con lo cual deberían realizarse "elecciones complementarias"** en las mesas donde se produjeron esos hechos.

Lee más: Imputaron al jefe de Policía de Tucumán por la violenta represión

"Para que haya fraude tiene que haber un conjunto de maniobras ilegales cuya finalidad sea alterar el resultado electoral", dijo el funcionario a FM La Plata, y completó diciendo que "quemar urnas no es fraude porque no altera el resultado, se tienen que hacer las elecciones complementarias y ese resultado se suma al anterior; es otro delito pero no fraude".

"Lo que sí sería fraude es si hubiera sustitución de urnas o de sobres dentro de la elección y en las presentaciones realizadas no habría ninguno de estos casos, hasta ahora nada indica que pueda haber fraude en términos técnicos", afirmó Tullio.



Lee más: Macri: "No se puede decir que fue una elección normal si se quemaron 40 urnas"

El director nacional Electoral consideró que **"es intolerable que haya habido hechos de violencia"**, opinó que en el caso tucumano se ha producido lo que llamó una "bifurcación: por un lado, hay un proceso electoral, y por el otro, **un proceso político que salió de cauce** y esto enturbia la percepción de la ciudadanía respecto de la transparencia de las elecciones".

A las pocas horas salió a cruzarlo la diputada nacional del PRO, Patricia Bullrich. **"Subestimar la gravedad de esta situación no hace más que instalar la política del todo vale"**, manifestó. y agregó que **"la quema de urnas es el peor delito electoral"**.



"La quema de urnas no afecta solamente a los tucumanos", sentenció y dijo que "es algo que nos perjudica a todos porque están destruyendo la democracia"

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Alejandro_Tullio-fraude_0_1418858456.html

TN transmitió en vivo y la TV oficialista reaccionó tarde

Elecciones 2015

El canal de cable fue el primero en mostrar la manifestación y la violenta represión en Tucumán. Los medios alineados al gobierno lo hicieron bastante después, sólo con flashes y hablaron de incidentes.



VIOLENCIA EN TUCUMAN. Imágenes de la represión policial en la Plaza Independencia de San Miguel de Tucumán. (Sol Almedez / Infoto)

Los canales de TV nacionales alineados con la Casa Rosada demoraron anoche en transmitir en vivo desde Tucumán **la violenta represión de la Policía que comanda el gobernador José Alperovich** y hablaron de incidentes y no de la violencia del operativo.

El primer canal en dar cuenta de lo que estaba sucediendo fue la señal de cable Todo Noticias. Con su cronista Marcos Barroca, alrededor de las 21.30 comenzó a informar sobre la manifestación en la plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno. Y siguió luego contando en detalle de los pormenores de la feroz actuación de las fuerzas de seguridad, con las cámaras situadas en el lugar.



En Show Match, Marcelo Tinelli hizo una referencia y mandó un saludo al pueblo tucumano. Recién una hora y media después el resto de los medios, entre ellos Crónica y C5N –propiedad del empresario K Cristóbal López– comenzaron a mostrar los acontecimientos, en flashes. En C5N Gustavo Sylvestre seguía en el piso con una entrevista a Claudio Lozano, hasta que la violencia de la represión la hizo insostenible y tuvieron que poner algunas imágenes. Y Crónica hizo un dúplex con Canal 8 de Tucumán.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/TN-transmitio-TV-oficialista-reacciono_0_141858291.html

Todo empezó con un policía y un matafuegos

Tucumán.

Un video muestra el momento exacto en que arranca la represión policial en la protesta de anoche.



La represión se originó a raíz de un policía que accionó un matafuego contra los manifestantes

Hubo un momento clave que desencadenó todo lo que vino luego: bastonazos, balas de goma, heridos, locura. Fue cuando un policía, en la puerta de la Casa de Gobierno y sin razones a la vista, abrió un matafuegos directamente contra la gente que se agolpaba en el lugar. A partir de allí, según muestra el video que publica el portal Periódico Móvil, empezaron las corridas que ya no pudieron controlarse en forma pacífica.

Mirá el video:

Tucumán: arranca el escrutinio definitivo y duraría dos o tres semanas

Elecciones 2015. La Junta Electoral adelantó que sólo aceptará que se abran las urnas cuestionadas



El titular de la Junta Electoral de Tucumán, Antonio Gandur, en conferencia de prensa. (Infoto)

Martín Bravo

En medio de las denuncias de irregularidades y luego de la movilización multitudinaria que anoche terminó con una dura represión, **la Junta Electoral comenzará esta tarde con el escrutinio definitivo de las elecciones en esta provincia.** Será a partir de las 18, en la sede de la calle de Mendoza.

Como había dicho ayer a **Clarín**, Antonio Gandur -titular de la Corte Suprema y de la JEP- ratificó este mediodía que **no se abrirán todas las urnas**, como reclamó el candidato opositor José Cano, sino **sólo las discutidas**. Desde el radicalismo adelantaron que **objectarán una gran cantidad**, por lo que se prevén fuertes disputas.

El escrutinio definitivo **arrancará con las 641 mesas que no se cargaron en el recuento provisorio** -se suspendió con el 81,55% del total, con el 54,4% para el

peronista Juan Manzur y el 40% para Cano-, y según estimaron desde la Junta Electoral **demorará entre dos y tres semanas**.

Cano anunció hoy que **pedirá a la Junta Electoral la nulidad de la votación** y un nuevo comicio para la categoría de gobernador y vice, por las diferencias entre las planillas de los fiscales radicales y los telegramas oficiales, más de 200 casos según indicaron, en las elecciones en las que hubo otras irregularidades denunciadas, 42 urnas incendiadas y clientelismo durante toda la jornada.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-fraude-escrutinio_definitivo_0_1418858465.html

Un joven denunció que fue golpeado dentro de la Casa de Gobierno

Grave incidente en Tucumán

Fue detenido anoche entre los manifestantes y llevado a una "habitación" del edificio gubernamental, donde fue salvajemente agredido por policías. "Como si me estuvieran secuestrando", relató.



Desfigurado. El joven denunció que fue brutalmente golpeado dentro de la Casa de Gobierno de Tucumán. /TN

En medio de los serios incidentes que se desataron anoche en la plaza central de Tucumán, tras las polémicas elecciones del domingo, **un llamativo y delicado episodio** se dio en el interior de la Casa de Gobierno provincial.

Un joven denunció esta madrugada que **un grupo de policías lo golpeó salvajemente en el interior del edificio gubernamental**, luego de ser capturado en una de las calles aledañas mientras las fuerzas de seguridad avanzaban contra los manifestantes.



En diálogo con el canal TN, el joven relató que se encontraba en el cruce de la avenida 24 de Septiembre y San Martín cuando **"un policía que iba a caballo se cayó"**, al recibir el impacto de un tacho de basura que le arrojaron los manifestantes. **"Toda la gente fue corriendo, yo pensé que lo iban a golpear y unas cuantas personas fuimos a rescatarlo"**, explicó.

El joven, visiblemente golpeado en su rostro, contó que en ese momento **"vinieron dos policías de atrás, me taparon (el rostro) con mi propia capucha y me hicieron entrar -a los golpes- a la Casa de Gobierno"**. Una vez allí, **"me siguieron pegando (trompadas), me tiraron al piso y me pateaban"**.

Los golpes siguieron **"mientras me iban llevando a una habitación, donde me tiraron boca a abajo y me dijeron que me quede ahí hasta que vean ellos que iban a hacer conmigo"**, relató.

Al ser consultado sobre si se trataba de policías, el joven contó que **"había uno que estaba uniformado y otro de civil"**. Pero remarcó que el episodio lo vivió **"como si me estuvieran secuestrando"**.

La pesadilla terminó cuando **"nos encontramos con una senadora, nos tomaron los datos y nos hicieron salir por la calle San Martín"**, le contó el joven al canal de noticias.

La senadora que intercedió fue Silvia Elías, de la Unión Cívica Radical, quien llegó a la Casa de Gobierno para tratar de calmar los incidentes e interceder por las 4 o 5 personas que estaban detenidas allí.

"No sé que pensar. Estoy dolorido y quiero que se haga justicia", pidió el joven, quien aclaró que **"yo vine pacíficamente y me golpearon. Incluso si no hubiese venido pacíficamente no tienen derecho a golpearme así"**.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/denuncio-golpeado-Casa-Gobierno-Tucuman_0_1418858165.html

Alperovich: "Un grupo de gente quiso ingresar a la Casa de Gobierno"

El gobernador de Tucumán habló de "excesos de la policía" en la represión a los manifestantes que reclamaban por las irregularidades en las elecciones provinciales del domingo. Reiteró que "si hay que abrir urna por urna, que se haga".

"No estoy de acuerdo con los excesos de la policía y, si hubo excesos, que los hubo, está la fiscal trabajando en eso", manifestó esta mañana el mandatario provincial durante una conferencia de prensa.

Alperovich aseguró que tiene la "tranquilidad de que se votó con transparencia" en las elecciones del domingo y cuestionó a quienes "quisieron entrar a la Casa de Gobierno" anoche tras la manifestación. "Un grupo de gente quiso ingresar a la casa de Gobierno, irrumpir con piedras. No quiero justificar la acción policial, si hubo excesos, no estoy de acuerdo", insistió.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/20-74109-2015-08-25.html>

"Lo de anoche en Tucumán fue un sistema preparado afuera de nuestro país"

El jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, afirmó que "se busca deslegitimar las elecciones" del domingo en Tucumán y advirtió que "lo vamos a volver a ver en el Chaco a cortísimo plazo". Se manifestó "en contra de la represión" registrada [anoche en la capital provincial](#) en el marco de una marcha opositora y denunció que lo ocurrido "fue preparado afuera de nuestro país".



"Toda la modalidad excede el manual de Jaime Durán Barba y tiene que ver con las acciones del Norte", apunta Aníbal

"Estoy en contra de la represión, pero también veo que esto tiene que ver con una profecía autocumplida donde dirigentes de la oposición toda la semana pasada estuvieron denunciando posibilidades de fraude", afirmó Fernández al ingresar esta mañana a la Casa Rosada. En su contacto con la prensa, añadió que "toda la modalidad excede el manual de Jaime Durán Barba y tiene que ver con las acciones del Norte, que buscan deslegitimar las elecciones y tiene en sus voceros a personas como Laura Alonso y Elisa Carrió".

"Les quiero decir que lo de anoche en Tucumán fue un sistema preparado afuera de nuestro país, ¡Algo muy grave, señores! Un sistema preparado para deslegitimar las elecciones de los argentinos, preparado y dirigido para estorbar, para generar enfrentamiento, para generar un hecho malo, para generar el caos, para generar lo que sucedió y para eso se batió el parche y se fomentó todo la semana y esto se articuló con los sectores políticos opositores en Tucumán. Se que esto no saldrá en ningún diario, en ningún portal de noticias", disparó el funcionario.

Sobre los choques entre manifestantes y policías registrados anoche frente a la Casa de Gobierno tucumana, el jefe de Gabinete aseveró: "No me satisface el tema de la represión, no me satisfacen acciones de estas características porque no son saludables en ningún lado". Asimismo, añadió: "No conozco los pormenores, no conozco razones, espero que no haya gente lastimada de gravedad".

Para el funcionario nacional, "lo que realmente quieren es deslegitimar las elecciones, tratar de deslegitimar las elecciones en la provincia. Se comienza con una acción de una semana antes generando todo tipo de sospechas y el 'qué nos irá a pasar...'. Y completó: "Se va a elecciones, la gente se expresa, no hay ningún conflicto, todo va bien, comienza con el escrutinio, y cuando comienza el escrutinio se comienza con 'el ya pasó, ya pasó y ya pasó'".

Lo esperado y lo indeseable



Por Mario Wainfeld

Esta nota se redactó más de un día después del cierre de las mesas electorales en Tucumán. A ese momento, el escrutinio provisorio computaba (y quedaba clavado en) el 81,55 por ciento de los votos. Con esos datos, que serán revisados en el escrutinio definitivo, puede darse por hecho que la provincia seguirá siendo gobernada por el Frente para la Victoria (FpV). El ex ministro de Salud Juan Manzur sucederá al actual mandatario José Alperovich. La diferencia de la lista ganadora respecto de la alianza Acuerdo para el Bicentenario (AB) es de casi 14 puntos porcentuales, una tendencia irreversible. La oposición se quedó con la intendencia de San Miguel y la del rico municipio de Yerbabuena, entre otros.

Muchos de los cargos locales están aún sin definir porque el enrevesado sistema electoral tucumano incluye galimatías como los llamados “acoples” que exigen un recuento completo y minucioso, amén de una revisión legal en el futuro. La proliferación de partidos, listas y boletas es clásica en Tucumán: lleva décadas.

Se produjeron hechos de violencia y vandalismo, que entristecieron la jornada. Hubo quemas de urnas, algo que lastima al sistema democrático y que remite en la memoria a los momentos más horribles de la historia argentina. En varias mesas y algunas localidades se debió suspender la votación. El impacto de esos hechos no se debe medir solamente por su incidencia en los guarismos finales, que es ínfima. La cuestión es cualitativa y más elevada su gravedad. La realización de comicios complementarios es imperiosa aunque no reparadora del todo.

El combo arroja una elección con ganadores claros en los cargos más relevantes, un grado de participación aceptable y la peor jornada vivida en la maratón electoral de este año.

El peronismo llevaba ganadas siete de las ocho elecciones para gobernador disputadas desde 1983. La mayoría de las encuestas auguraban la victoria del FpV. Los, más certeros, guarismos de las PASO para presidente y senadores nacionales del 9 de agosto se resolvieron con amplias ventajas a favor de Daniel Scioli y José Alperovich, respectivamente. Manzur era el favorito: lo marcaban la tradición, los años recientes, los sondeos y las Primarias.

La oposición llegó menos dispersa que en las últimas disputas. Conformó una coalición más amplia que las nacionales Cambiemos y UNA. También más pluripartidista que las de otras provincias. Básicamente no se resignó al criterio de la “pureza étnica” fomentada por el macrismo. Ni les cerró el paso a peronistas como decidió la Convención de la Unión Cívica Radical (UCR) en Gualleguaychú. El Acuerdo para el Bicentenario llevó como primer candidato al diputado radical José Cano. Tiene como compañero de fórmula a un dirigente peronista, aliado hasta “apenas ayer” de Alperovich: el intendente de San Miguel Domingo Amaya. Este protagonizó un traspaso curioso: se enfadó con el gobernador porque no lo ungió como su posible sucesor, rompió con su partido, se pasó al bando rival y aceptó ir como postulante a la vice gobernación.

La boleta opositora congregó, pues, a justicialistas con votos y a todo el abanico opositor: radicales como puntal, macristas y ma- ssistas.

Tomando en cuenta que su contrincante es Manzur y no Alperovich, los challengers se tenían fe que acicatearon las primeras encuestas, meses atrás.

Los márgenes estuvieron dentro de lo esperado. Manzur superó holgadamente la mitad de los votos en una contienda que puede ganarse por uno de diferencia, sin segunda vuelta. Eso sí, quedó alejado de las cifras astronómicas que consiguió Alperovich en 2011 y 2015: 78 por ciento y 69,89 por ciento. La distancia con la oposición se acortó sensiblemente, sin dejar de ser rotunda.

Hay quien predica que hay república cuando existe alternancia y que falta cuando el favorito golea. Es uno de los argumentos “republicanos” para desmerecer de rondón al voto popular. Si hay goleada o perduración, alegan, no hay democracia. No aplican esa regla a Chile ni a la actual etapa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Santa Fe.

El ejemplo tucumano sugiere que avanzar en pos de la paridad relativa no es imposible (aunque sí más difícil de lograr) en determinados territorios. Se puede arrimar el bochín si se “hace política”, se presentan candidatos con arrastre y se articulan coaliciones competitivas. Tucumán es un bastión peronista y así seguirá por cuatro años. Río Negro fue feudo radical desde 1983 hasta 2011, cuando fue desplazado por el FpV, representado por el fallecido Carlos Soria. En 2015 se alzó con la gobernación Alberto Weretilneck, por un partido provincial. No hay distritos imposibles aunque sí muy distintos grados de paridad o de alternancia. El Conurbano bonaerense viene atravesando desde hace años una renovación parcial, trabajosa, minoritaria en el total pero no menos ostensible ni sugestiva.

Al modo de muchas provincias, las preferencias populares de los tucumanos se expresan de modo diferente según las regiones. La capital San Miguel fue, conforme se suponía, el núcleo fuerte de la oposición que prevaleció allí por casi veinte puntos porcentuales. El interior acompañó al oficialismo provincial: en el Oeste las proporciones fueron inversas a San Miguel y en el Este la distancia fue gigantesca: 71 por ciento a 25, números redondos. Todas las cifras son incompletas pero con una proporción muy alta escrutada.

La polarización atrajo a cerca del 95 por ciento del padrón. El nutrido pelotón de otras listas quedó minimizado. Fuerza Republicana (FR) quedó tercera y apenas superaba el 3 por ciento. Es el partido del represor Antonio Domingo Bussi, cuyo predicamento electoral motivó al ex presidente Carlos Menem a sacar de la galera a Ramón Ortega para darle pelea. Palito batió al genocida en 1991 pero sólo difirió su llegada hasta 1995. En la elección de 1999 FR estuvo a un pelito de continuar con el ejecutivo, en este caso ejercido por Ricardo Bussi, hijo del ex dictador y ex gobernador democrático. “Ricardito” fue cabeza de lista ayer acompañado en la fórmula por Raúl Topa, ex vicegobernador de Bussi. Quién te ha visto y quién te ve, enhorabuena.

Alperovich fue la figura política central de Tucumán durante toda la etapa kirchnerista. Se va al Senado seguramente con expectativas de participar en el gobierno nacional si Scioli recala en la Casa Rosada.

Es un arquetípico gobernador peronista, un conservador popular con legitimidad en rodeo propio y magro (re)conocimiento en pago ajeno. Lo llamativo es que a principios de siglo nada indicaba ese itinerario: el hombre ni siquiera era justicialista. Dos decadencias lo impulsaron a ser afiliado y candidato del peronismo. La del radicalismo, al que estaba afiliado, en 2001. Y la del peronismo local, tras las gobernaciones de Palito y la de Julio Miranda.

Debió pugnar en Tribunales para ser candidato en 2003. La Constitución local, modificada por el bussismo, estipulaba que los mandatarios provinciales debían ser católicos. Alperovich impugnó judicialmente esa cláusula, los tribunales reconocieron su derecho. Llegó al mando en 2003 siendo reelecto en 2007 y 2011: un ciclo único en la historia de Tucumán. Es uno de los cinco gobernadores judíos de toda la historia nacional y sin duda el más exitoso, el único revalidado en las urnas.

Alperovich anunció elecciones complementarias donde la violencia las frustró. Añadió que avalará la apertura de urnas durante el escrutinio definitivo, si lo decide la Justicia electoral. Ese escrutinio es el último tramo de un sistema escalonado de controles. Cuando hay normalidad, puede reducirse a recontar las actas, si hay impugnaciones o dudas pueden reabrirse las urnas. El recuento es farragoso en tiempo y despliegue aunque también simple para realizar y accesible a cualquier ciudadano que sepa contar. Las vicisitudes de anteayer, entiende este cronista, justifican que se cuenten los votos de a uno y de nuevo.

Quien esto escribe no es partidario de dar por resueltos delitos o faltas o tropelías recién cometidos a través de la primera información periodística o judicial. Esas conductas deben investigarse y no darse por sabidas en base a un testimonio o una captura de imagen.

Tampoco es infalible preguntarse a quien convenían los desquicios. La interpretación favorita de Hércules Poirot (el necio detective privado inventado por Agatha Christie) dista de ser infalible. Por lo pronto, hay distintos personajes en acción, de diversos niveles. Y cualquiera de los competidores da con una lectura que culpa al otro. En Tucumán, los oficialistas pueden alegar que, a sabiendas de la derrota, la oposición apeló a malas artes. Esta puede aducir que el oficialismo quiso meter miedo. Con todas las diferencias del caso vale la pena refrescar el ejemplo del gas pimienta en Boca donde una parcialidad perjudicó sus propios intereses. Mejor es no condenar antes de que lo hagan las autoridades competentes y precaver para la próxima vez, que está cercana.

Otro oficialismo ganó, una constante tendencial que se combina en general con gaps menores que en otros años. Chaco será la última provincia que elija sus autoridades antes de las elecciones nacionales de octubre.

mwainfeld@pagina12.com.ar

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280127-2015-08-25.html>

"No hay ninguna denuncia de telegramas adulterados"

Antonio Gandur, titular de la Junta Electoral de Tucumán, sostuvo que si hay observaciones en las actas "se abrirán todas las urnas" necesarias y afirmó que el escrutinio definitivo despejará las dudas existentes tras las elecciones del domingo. Consultado sobre si pueden ser anulados los comicios, sentenció que "es imposible".



Gandur rechazó de plano la posibilidad de anular las elecciones provinciales que se desarrollaron el último domingo y dijo que "hasta el momento no hay ningún elemento que permita decir que hubo fraude".

En conferencia de prensa en la capital tucumana, el titular de la Junta Electoral afirmó que "es imposible pensar en la nulidad de los comicios", tal como planteó hoy el candidato opositor José Cano.

Recordó que "lo único que vale legalmente es el escrutinio definitivo", que comenzará hoy a las 18, y precisó que durante el desarrollo de ese proceso "se determinará qué urnas se tienen que abrir". "Si las tenemos que abrir todas, las abriremos", aseguró.

Más temprano, el secretario de la Junta Electoral de Tucumán, Darío Almaraz, había confirmado que el organismo analizará la posibilidad de abrir todas las urnas durante el escrutinio definitivo que se iniciará esta tarde y advirtió que el proceso puede durar hasta tres semanas.

"El escrutinio definitivo se va a hacer conforma a lo que indica la ley electoral. Se va a analizar la apertura total de las urnas", expresó Almaraz en declaraciones a radio Blue. El funcionario judicial adelantó que el recuento definitivo de votos "va a demorar cerca de tres semanas" debido a la "lentitud" del proceso.

Con respecto a las denuncias públicas de la oposición, Almaraz dijo que fueron atendidas todas las presentaciones que recibieron, aunque aclaró que no hubo ninguna mención a un posible fraude. "La Junta ha respondido a cada uno de los pedidos que se han realizado. Las denuncias que hemos recibido tiene que ver con las vicisitudes que se viven el día del comicio en las mesas, y eso es lo que tiene que descartarse a través del escrutinio", señaló.

“No hubo fraude, eso ya quedó descartado”

Antes del cacerolazo y con los números que arrojó el escrutinio, Manzur consideró “enorme” su triunfo contra el radical Cano. Repudió los incidentes registrados el domingo y aseguró que está dispuesto a que se abran las urnas.



Por Miguel Jorquera
Desde San Miguel de Tucumán

“Estoy muy contento por este triunfo enorme acá en Tucumán, estamos hablando de 14 puntos de diferencia, superando el 54 por ciento y ellos (la oposición unida) en 40 puntos en total provincial. 14 puntos son más de 100 mil votos. Esto es un triunfo realmente enorme, más que contundente”, dice Juan Manzur, actual vicegobernador, candidato del Frente para la Victoria y gobernador electo, en la antesala de la oficina de la gobernación en la Casa de Gobierno provincial, que ocupará a pleno a partir del 29 de octubre para reemplazar a José Alperovich. “Esto habla a las claras de que la oposición sabe que va a perder” en las elecciones presidenciales de octubre, completa en la charla que Manzur concedió a Página/12 y otros dos diarios porteños, ya más distendido, con una mezcla de cansancio y felicidad y apenas “un par de horas de sueño”, tras una larga e intensa madrugada en medio de un lento escrutinio que le dio una tendencia “irreversible” —con el 54,4 por ciento de los votos contra el 40,7— para asegurarse el triunfo. Ayer por la noche la oposición convocó a un cacerolazo “contra el fraude” que terminó en represión policial cuando un grupo se acercó a la Casa de Gobierno.

“Si hay que abrir todas las urnas, que se abran”, remarca ante las denuncias de fraude de la alianza opositora Acuerdo para el Bicentenario, que encabeza el diputado radical José Cano, e insiste en que los opositores tucumanos junto a Mauricio Macri buscaron suspender las elecciones, luego paralizar el escrutinio y, finalmente, “intentaron instalar la sospecha de fraude para ocultar su derrota”. De todas maneras, repudió y no oculta su disgusto por los incidentes que empañaron la jornada electoral, en especial con los propios peronistas que dirimieron sus diferencias a los golpes, tiros y quema de urnas, aunque también hay un candidato de la alianza opositora preso por la quema de urnas en Monteros.

—El FpV ha perdido la conducción de algunos importantes municipios. ¿Eso cómo se compensa?

—Hay que ser respetuoso de la voluntad popular. Me habrán escuchado a mí hablar con la dirigencia, al gobernador, que felicitamos a todos los que ganaron, sean de nuestro espacio político o sea de gente que piensan distinto. Los felicitamos a todos, reconocimos la derrota en los lugares donde no nos fue bien a nosotros. Pero, bueno, las elecciones ya pasaron y ahora tenemos que trabajar por todos los tucumanos. Ese es el gran desafío.

–¿Es un llamado de atención este resultado en municipios importantes?

–Siempre es un llamado de atención. Todas las elecciones, digamos. Pero en este sentido lo que hay que destacar primero es la masiva concurrencia a las urnas. Estamos superando el 80 por ciento de participación. Y la otra cosa que quisiera expresar y que quede en claro fue la enorme participación que hubo de los comicios. En cada mesa había más de 20, 25 fiscales. Habla a las claras de un gran control sobre el escrutinio. Después obviamente demoramos más de lo previsto en empezar a recibir la información, justamente por el control tan exhaustivo de los comicios a través de una gran cantidad de fiscales de todas las líneas políticas y eso es lo bueno, lo saludable.

–¿Lo llamó Cano?

–No, no me llamó.

–¿Los incidentes empañaron el triunfo?

–Sí, nosotros los repudiamos. Fueron en tres lugares. Sargento Moya, Los Ralos y San Pablo. Acá en Tucumán hay cerca de 3500 mesas y las urnas que fueron observadas fueron aproximadamente 40. Eso habla de un 0,8 por ciento del total de las urnas. Pero lo que quiero que quede claro es que para nosotros una urna es importante. Un solo voto de los tucumanos es importante, por eso hoy hemos pedido a la Justicia que en los lugares en donde se han producido estos incidentes, que aclaro ya hay 11 personas detenidas, a disposición de la Justicia, que son los que han cometido estos hechos delictivos, que ahí hemos pedido elecciones complementarias. En estas 40 urnas, para que el pueblo de esos distritos se exprese libremente y manifieste su voluntad. Lo que nosotros apuntamos es a la transparencia absoluta del comicio.

–¿Están dispuestos a abrir las urnas?

–Estamos dispuestos a lo que la Justicia diga. Si la Justicia y la Junta Electoral dicen que hay que abrir las urnas, nosotros estamos dispuestos a todo con tal de asegurar la transparencia absoluta del comicio. Eso es lo que yo quiero transmitir como gobernador electo, que quede claro que estamos dispuestos a hacer todo para que la transparencia del comicio no quede en los episodios de estas tres escuelas, que los repudiamos.

–¿Las peleas fueron entre peronistas?

–El primero fue en Sargento Moya, en donde un candidato de la oposición también está en observación de la Justicia. Fue el que produjo estos incidentes. Y los otros dos, efectivamente, fueron entre peronistas. Desde nuestro espacio político hemos expresado el más enérgico repudio y vamos a ser inflexibles con la ley y lo que corresponde. Ya están a disposición de la Justicia.

–¿Como gobernador va a impulsar una reforma de la ley electoral?

–Vamos a hacer todo lo que sea necesario. Todos los sistemas son perfectibles. Siempre hay que aspirar a estar mejor y siempre se puede estar mejor. A mí no me va a temblar el pulso para hacer lo que tenga que hacer en beneficio de los tucumanos.

–Hay 14 puntos de diferencia sobre todo el conglomerado opositor, que incluyó a peronistas disidentes. ¿Van a convocar a esos sectores para que retornen al FpV?

–Siempre las puertas están abiertas para todos. Nosotros no somos soberbios ni caprichosos, sino que tratamos de hacer lo mejor para el pueblo tucumano y esto es lo venimos haciendo desde 2003 con José Alperovich. Así que en ese sentido vamos a trabajar para todos y abrir los brazos para todos, porque queremos un Tucumán unido camino al Bicentenario. En cuanto a la alianza opositora, hay que resaltar que el domingo Macri hizo un vuelo rasante. Ellos sabían que estaban perdiendo por eso cuando les llevábamos 10 puntos comenzaron a salir en todos los medios para decir que querían detener el escrutinio provisorio. Eso lo hicieron porque sabían que la diferencia a nuestro favor se iba a ir incrementando. En ese sentido, lo digo con mucha prudencia pero que quede claro, perdimos en algunos municipios que eran nuestros, sí es verdad. Tenemos que hacer una autocrítica y la haremos, y hemos reconocido que ellos ganaron en esos distritos. Ahora, del otro lado, cuando la oposición gana, tiran globos y hacen bailes; pero cuando pierden denuncian que hay fraude. Hay que

saber ganar y saber perder. Eso es lo que hacemos nosotros, porque cuando somos derrotados felicitamos al triunfador. Esto es lo que debe quedar claro.

–¿Cuánto aporta este triunfo en Tucumán a las elecciones generales de octubre?

–Esta es una elección clave por la magnitud y el volumen del electorado tucumano. Pero aparte es claro porque acá se unieron todos. Acá vinieron Macri, Sanz, Massa, estaban todos. Vinieron a recorrer la provincia, se mostraron como una misma fuerza política. Hasta Margarita Stolbizer compartía sus candidatos con Macri. Esto habla a las claras de que los tucumanos les dieron la espalda y en forma significativa. Hay 14 puntos de diferencia. Son más de cien mil votos. Los tucumanos no saltan al vacío, no quieren la improvisación sino la direccionalidad clara, la previsibilidad, la coherencia de un proyecto político y nosotros somos un equipo. Siempre nos mostramos así. Ayer estuvo con nosotros el candidato a presidente de nuestro espacio político, me llamaron doce gobernadores. Esta mañana hablé en dos oportunidades con la Presidenta y mañana me reuniré con ella para seguir trabajando. Esto es lo que somos nosotros, que puede ser perfectible y criticable, pero tenemos una propuesta que es el trabajo para que los tucumanos estén mejor. Por eso, cuando se juntan estas alianzas de gente que piensa distinto, con visiones e historia diferentes pero con un fin electoral, la gente se da cuenta y por eso la victoria fue contundente. En cuanto al 25 de octubre, esto habla a las claras de que la oposición sabe que va a perder y por eso vino Macri a denunciar fraude, para preparar el terreno al decir cosas que en Tucumán eran inexistentes. Creando un clima de violencia, de confrontación, de incertidumbre cuando más del 85 por ciento de los tucumanos fue a votar con alegría y tranquilidad. Esta es la democracia que nosotros respetamos. Hemos perdido en Yerba Buena, en la Capital y en otros distritos y a todos esos ganadores los llamamos para felicitarlos. También tengo que decir nuestra fórmula ganó por 14 puntos de diferencia. Ellos prefirieron denunciar.

–¿Qué opina sobre la convocatoria a un cacerolazo por el supuesto fraude?

–Que no hubo fraude, esto ha quedado descartado de plano. Este es un tema que ya no manejamos nosotros, está en manos de la Justicia. Si ayer fueron no sé qué cantidad de personas, 300, 500 personas, frente a la Junta Electoral, y esto también hay que decirlo, que querían entrar en la Junta Electoral, que querían agredir a la gente. Y hay que decir que no era gente de nuestro espacio político, que quisieron intimidar a la Justicia, eso no lo hacemos nosotros. Ahora, bueno, gente que se quiere expresar, se quiere manifestar, todos tenemos derecho a manifestarnos, a movilizarnos y expresarnos como queremos. De nuestra parte, nosotros respetamos todo lo que dice la Justicia y hoy la decisión del pueblo ya está en manos de la Justicia Electoral.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280126-2015-08-25.html>

Nueva protesta en Tucumán frente a la Casa de Gobierno

Con la presencia de militantes del Partido Obrero, que se sumaron a la convocatoria realizada por las redes sociales para repudiar la represión de la víspera, se repitió en la Plaza Independencia la protesta llamada por la oposición para manifestar su rechazo al resultado de las elecciones del domingo pasado en la provincia y reclamar transparencia en el escrutinio definitivo, a pesar de que no se realizó ninguna denuncia formal por fraude ante la Justicia Electoral. Algunos manifestantes marcharon con carteles impresos con la inscripción "Yo voté a Cano", en alusión al candidato de la alianza Acuerdo para el Bicentenario, un conglomerado que reunió al radicalismo, el PJ disidente, el PRO, el Frente Renovador y Progresistas.

La convocatoria volvió a realizarse a las 20 pero en esta oportunidad se ubicó una doble barrera policial frente a la Casa de Gobierno para evitar que los manifestantes accedieran a las escalinatas del edificio como sucedió ayer.

Además de referentes del Acuerdo por el Bicentenario, que llevaba a José Cano como candidato a la gobernación, se acercaron a la zona manifestantes del Partido Obrero y de otras fuerzas de izquierda.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280142-2015-08-25.html>

Un final con represión



Por Miguel Jorquera
Desde San Miguel de Tucumán

El cacerolazo convocado por la oposición frente a la casa de gobierno de Tucumán para protestar por el resultado electoral terminó de la peor forma, cuando la policía provincial reprimió indiscriminadamente con gases lacrimógenos y balas de goma para frenar al grupo más exaltado de los manifestantes, que intentó acercarse a la casa de gobierno. El grueso de los miles de tucumanos que se habían reunido en la Plaza Independencia comenzó a dispersarse a las corridas, pero los más belicosos enfrentaron con piedras a los policías que disparaban apostados en los balcones de la casa de gobierno. Los enfrentamientos se sucedieron en los alrededores, donde las naranjas silvestres de la plaza reemplazaron a las piedras, en medio de la retirada, cuando la caballería montada intentaba despejar a los manifestantes de la plaza junto al avance de la infantería. Algunos policías desataron una cacería en las calles céntricas sobre los manifestantes que intentaban reagruparse.

Más convencidos de la convocatoria impulsada por las redes sociales que de poder revertir el resultado en el recuento de los votos, los tucumanos que apostaron a un triunfo electoral de la alianza opositora Acuerdo para el Bicentenario hicieron sentir su bronca en la Plaza Independencia por el resultado. La heterogénea manifestación, en la que predominaban sectores medios, comenzó a concentrarse al ritmo de más palmas que cacerolas y más celulares que velas. “Que se vayan todos”, “Que abran las urnas”, “El pueblo unido jamás será vencido”, eran las consignas más coreadas, sumadas al grito de “ladrones” y “corruptos”.

Luego comenzaron a aparecer algunos carteles más elaborados para la ocasión, que portaban muchos y de igual formato y color: “No a la dictadura K” y “No al fraude K”. Algunos grupos identificados con banderas, remeras y pancartas radicales sacaron a relucir todo el merchandising que sobró de las elecciones, con múltiples afiches llamando a votar a José Cano (el candidato del conglomerado opositor), incluso las bombas de estruendo y petardos que no se usaron el domingo. Uno de esos grupos más exaltados se apostó frente a las vallas de la casa de gobierno, donde empezaron a presionar el delgado cordón policial hasta romperlo y hacer retroceder a los policías hasta la entrada del palacio, de estilo francés. Entonces flamearon las banderas radicales en la explanada y las columnas de luces del edificio. Las consignas cambiaron. “Ponga huevos, Cano, que esta noche tenemos que ganar”, “Alperovich botón, la puta madre que te parió” y “El ruso tiene miedo”, corearon a modo de una tribuna futbolera. Las bombas de estruendo comenzaron a estallar cercas de los ventanales de la casa de gobierno.

“Oh juremos con gloria morir” y “Tucumán, Tucumán”, comenzó a surgir entre quienes estaban en la amplia calle 25 de Mayo, sobre las escalinatas de la iglesia San Francisco y sobre una porción de la Plaza Independencia, para unificar criterios entre los manifestantes más allá de las identificaciones partidarias, que no parecían unir a todos.

La actitud de los más exaltados terminó en represión indiscriminada. Al cierre de esta edición, la senadora radical Silvia Elías Pérez, que como el resto de los candidatos opositores había evitado mostrarse en la manifestación, apareció en las escalinatas de la casa de gobierno y pidió calma a los manifestantes, que en menor número volvían a agruparse al grito de “Que se vayan todos”.

Aníbal F. no se quedó dormido y opinó sobre la marcha en Tucumán

DESDE CASA DE GOBIERNO. El jefe de Gabinete dejó una polémica frase sobre la manifestación opositora. Dijo que la Policía no se "autogobierna".



Aníbal Fernández en su habitual conferencia de prensa, en Casa de Gobierno. (Foto: Gustavo Ortiz)

Aníbal Fernández volvió a referirse a los enfrentamientos entre la Policía y los manifestantes en Tucumán, en medio de la marcha contra el supuesto fraude de la elección a gobernador del domingo.

"Ante cualquier gesto de represión siempre estuvimos en contra", afirmó el jefe de Gabinete. Y agregó una polémica frase: "Sí se metían en la Casa de Gobierno y la rompían, bueno que la rompan y los responsables irán presos".

En su habitual conferencia de prensa, antes de ingresar a la Casa Rosada, el funcionario también se refirió al accionar de los agentes de seguridad. "La Policía no se autogobierna, recibe instrucciones", señaló.

Al tiempo que aseguró no tener "elementos concretos" para responsabilizar a nadie, por los hechos ocurridos el lunes en la Plaza de la Independencia.

Leé también: Imputaron al jefe de Policía de Tucumán por la violenta represión

Disponible en: [http://www.clarin.com/politica/Casa de Gobierno-Anibal Fernandez-Tucuman-marcha opositora-elecciones a gobernador-Policia-represion_0_1419458195.html](http://www.clarin.com/politica/Casa_de_Gobierno-Anibal_Fernandez-Tucuman-marcha_opositora-elecciones_a_gobernador-Policia-represion_0_1419458195.html)

Diputados: el kirchnerismo se negó a condenar la represión a la protesta en Tucumán

La campaña electoral se coló en el Congreso. El bloque oficialista también impuso su mayoría para rechazar un proyecto opositor de repudio al asesinato de un militante radical en Jujuy.



Protesta. El jefe del bloque de la UCR, Mario Negri, intentó sin éxito que el kirchnerismo apoyara sus proyectos de repudio al asesinato de un militante en Jujuy y a la represión de la Policía tucumana a una protesta opositora.

Un mes y una semana después de su última sesión, la Cámara de Diputados retomó esta tarde su actividad en un clima de tensión, al iniciar los debates con las reacciones por las sospechas de fraude y la represión policial en Tucumán y el asesinato del militante radical Jorge Ariel Velázquez en Jujuy.

Los bloques opositores solicitaron votar sobre tablas el repudio a los hechos, encolumnándose en sendos proyectos presentados por el bloque radical, que encabeza Mario Negri, pero no lograron aprobarlos, ya que el FpV impuso su mayoría y trabó la votación, argumentando que no acordaba con "los fundamentos" de los pedidos.



Con 124 votos negativos, contra los 80 afirmativos, el bloque K le puso freno al rechazo de los hechos ocurridos en Tucumán y Jujuy. "Podemos aparentemente coincidir en lamentar los episodios, pero en los fundamentos es imposible coincidir. Se nota mucho la preparación del tema desde que empezó todo el proceso electoral, hablando de que iba a haber fraude", declaró la jefa del bloque oficialista, Juliana Di Tullio, y acusó: "En vez de demostrar la voluntad de construir democracia una democracia sólida, muestran voluntad de romper una democracia que ha costado mucho construir".

"Vuelvan a acercarse a la política, respeten las mayorías populares, les gusta cuando ganan y cuando no ganan hay fraude", atacó. Esa fue la respuesta oficialista luego de que se presentaron cinco proyectos buscando el repudio. El de mayor consenso fue el que presentó Negri, quien en su exposición acusó al Gobierno de "complacencia frente a la violencia política" y a Daniel Scioli de haber ido a aplaudir a Jujuy. "Tucumán inexorablemente fue el grotesco de un modelo feudal que subsiste y se mostró", indicó.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Congreso-Tucuman-Diputados-Jujuy_0_1419458391.html

Escándalo en Tucumán: descubren a fiscales intentando cambiar 2 mil votos

ELECCIONES EN TUCUMÁN.

Fueron detectados por la Gendarmería en el recuento final de los votos, tras las elecciones en las que hubo quema de urnas y denuncias de fraude de la oposición.



Gendarmeria secuestró dos mil votos que intentaron ingresar a la Junta Electoral. (@José Inesta)

Un nuevo escándalo salpica las elecciones tucumanas. La gendarmería secuestró hoy 2 mil votos que cuatro fiscales intentaban ingresar cuatro fiscales de diferentes partidos a la Junta Electoral que realiza el escrutinio definitivo de los votos.

El video con las bolsas llenas de boletas que secuestró Gendarmería:



Según informan distintos periodistas presentes en el lugar del recuento, los fiscales de distintos espacios políticos intentaban ingresar al escrutinio con boletas de sus partidos. Las fuerzas de seguridad los retuvieron, y llenaron dos bolsas de consorcio con esos "votos".

"Nos encontramos con varios fiscales que entre ayer y hoy quisieron entrar con miles de boletas de sufragio al lugar donde se hace el escrutinio definitivo. El riesgo es que esos votos sueltos puedan ser arrojados, en algún tumulto o descuido, en las mesas de escrutinio, lo que puede sembrar confusiones y discusiones acerca de por qué había boletas ahí, cuando en realidad deben estar dentro de las urnas", explicó Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral Provincial.



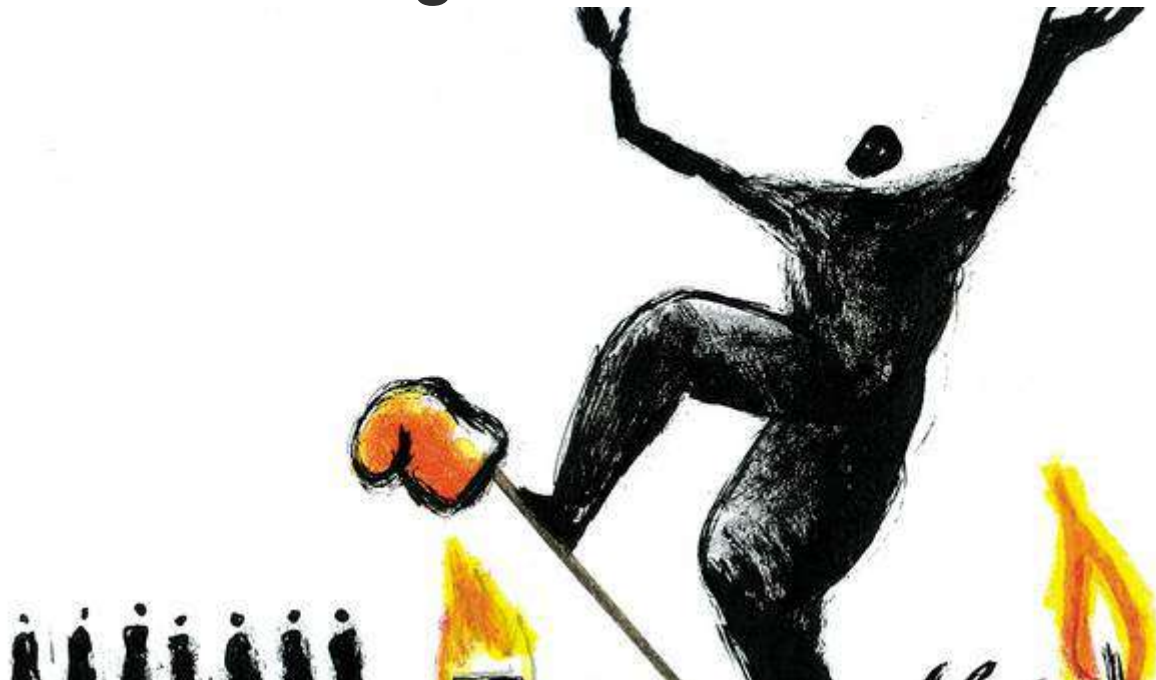
Los fiscales implicados fueron expulsados y ya no podrán entrar donde se realiza el recuento definitivo de los votos.

La junta electoral está haciendo el recuento de votos en las 641 mesas que no fueron tenidas en cuenta durante el recuento provisorio. Y luego seguirá con el escrutinio final de las 2.833 mesas restantes.



Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Escandalo-Tucuman-descubren-fiscales-intentando_0_1419458374.html

“Lo que pasó en Tucumán, es lo que pasa con los gobiernos eternos”



Vior

Felicito al pueblo de Tucumán por levantarse al fin en contra de la corrupción. Esta corrupción tiene nombre: Alperovich y sus secuaces, con el apoyo del FPV. Pero también están los que se venden por \$ 100, una bolsa de comida o un colchón, que son también cómplices de la corrupción, y son cobardes por no defender sus derechos y libertad. Edward Murrow, gran periodista americano, dijo: “Las sociedades de ovejas generan gobiernos de lobos”. Es hora de que dejemos de ser las ovejas de los corruptos e inmorales y salgamos a expresar la bronca y rechazo absoluto por el atraso y la pobreza a la que han sumido a los pueblos estos caudillos mafiosos, que han reinado por décadas en las provincias más pobres y que se resisten al recambio, y venden su alma al diablo por un cargo político.

Lo que pasó en Tucumán es una muestra de la podredumbre a la que llegan los gobiernos eternos, sin recambio democrático. Me recuerda al retrato de Doran Gray: la imagen se volvía cada vez más monstruosa y repelente a medida que se corrumpía su alma. Algo huele muy mal en Argentina.

María Moreno Quintana

mbmorenoquintana@gmail.com

Comicios provinciales, de fraude y represión

El gran fraude electoral en Tucumán ha motivado que, la ciudadanía hastiada de la

“anarquía” imperante desde hace más de 12 años, por el clan Alperovich-Manzur, se concentrara en la Plaza Independencia. El día anterior se perpetuó el violento fraude electoral contra la oposición, quemando a la vista de todos 42 urnas con votos.

Tanta cantidad de tucumanos en la plaza, molestó a los feudales oficialistas y se impartió la orden policial de desalojar urgentemente la plaza, debido a que los canales televisivos estaban transmitiendo este magno acontecimiento desfavorable al Gobierno.

Tucumán luchará para sobrevivir, decentemente. La gestión de Alperovich ha originado el cierre total de muchos comercios y dejado sin trabajo a gran cantidad de ciudadanos. Humilla los jubilados, a los agropecuarios y todo aquello que genere trabajo honroso.

Alejandra Pérez Ortega

TUCUMAN

alejandra_perezortega@yahoo.com.ar

Tucumán fue a las urnas. El proceso fue escandaloso antes, durante y después. Hubo urnas que llegaban al acto comicial con sobres del FPV en su interior.

El gobernador actual, en su conferencia de prensa posterior a las elecciones, anuncia que sólo se quemaron 42 urnas y que representan el 1% del total de mesas habilitadas.

El candidato a vicepresidente, Carlos Zannini, afirmaba en cambio que las quemas las había ocasionado la oposición. Lo terrible, más allá del porcentaje que representen, es que lo que hubiera debido horrorizar a la democracia, es que se queme una sola urna.

El pueblo tucumano tomó noticia de lo ocurrido y esta noche copó la Plaza de la Independencia reclamando que se haga justicia. La reacción no se hizo esperar.

Como en una vieja película ya vista, la represión se hizo presente. Por su salud y subsistencia la República, aguarda la respuesta.

Jorge Butera

jorgebutera@sion.com

Ultimamente, Argentina dejó de ser federal, no siendo siquiera unitaria, pues se transformó directamente en una monarquía feudal, con reina absoluta, cortesanos, y barones en las provincias.

Esperemos que el tucumanazo esté señalando que nos preparamos para salir de la Edad Media y que, por fin, dejaremos de ser siervos para dirigirnos como ciudadanos y sin escalas hacia el Siglo 21.

Harry Ingham

isahar6@gmail.com

El 6 de septiembre de 1930, 40 años después de la revolución del Parque que cuestionaba las prácticas fraudulentas y a 18 de la sanción de la ley que garantizaba el voto secreto, universal y obligatorio, el primer golpe de Estado del siglo XX, daba inicio a más de una década infame. En esos años se instauró el fraude patriótico, donde la trampa electoral se justificaba en la necesidad de “salvar a la Patria de la voluntad del pueblo”, que no estaba preparado para elegir.

En la provincia del Buenos Aires y en provincias como la de Tucumán, viene ocurriendo algo parecido, ya sin el cinismo descarado de reconocer el fraude ni sus fines. Robo de boletas, amenazas a fiscales y autoridades de mesa, irregularidades en las actas de escrutinio y hasta la quema de urnas son moneda corriente en un país donde la población naturaliza esta ignominia. Esto por no hablar del clientelismo, la profusa propaganda oficial y partidaria sostenida con fondos públicos, la compra de medios y de periodistas, el uso de la caja política para disciplinar a dirigentes, el miedo sembrado en el electorado mediante la violencia, y hasta el asesinato político.

Volver a 1930 representa la impotencia de quienes desconfían de la voluntad del pueblo a quien dicen representar.

Ricardo Fuentes

fuentesric@yahoo.com.ar

Mientras veía el tucumanazo, pude percibir el desprecio y destrato que padece nuestra amada democracia.

Señores políticos, ¿ustedes han dado gracias al pueblo y a la Justicia que sigue perdonándolos y creyendo en vuestra demagogia? Son muy pocos los que merecen tener su nombre en un monumento. Los veo enceguecidos de poder, veneno que les quitó la dignidad de saber dar gracias, y la de sufrir y compadecerse de quienes necesitan realizar sus sueños.

Por ellos, y mas aún por nuestros hijos, invito a todos los que nos sentimos hijos cuidadosos de nuestra madre, Argentina, a no dejar jamás de dar gracias por tenerla, y no dejar jamás de defenderla con nuestra propia vida, si así lo requiere nuestra dignidad de seres libres y de bien.

Cristian Otero

cristianotero@gmail.com

Disponible en: http://www.clarin.com/cartas_al_pais/Tucuman-represion-Alperovich-cartas_0_1419458042.html

Los tucumanos volvieron a marchar y denunciaron la represión de la Policía

La protesta en Tucumán. La concentración en la Plaza de la Independencia reunió más gente que la del lunes. La oposición reclamó transparencia en el recuento de votos de la elección a gobernador.



La marcha en la Plaza de la Independencia de Tucumán (La Gaceta)

La protesta fue más masiva que el lunes, a los carteles para reclamar contra el presunto fraude se agregaron otros contra la represión del día anterior y esta vez la Policía tenía la orden de no disparar. **Miles de tucumanos volvieron a manifestarse en la plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno, por las incontables irregularidades en la elección para gobernador del domingo**, la violencia, el incendio de urnas y el clientelismo, y también por **los heridos de balas de goma** de la primera manifestación.

Otra vez la protesta arrancó cerca de las 20, y una hora y media más tarde superaba a la anterior: si José Alperovich reconoció ayer al mediodía entre ocho y diez mil personas, **anoche fueron unos 15 mil**, con una de las calles linderas a la plaza (24 de septiembre) mucho más cubierta.

Hubo otra diferencia: a la columna de radicales se agregaron otras de izquierda, con banderas del Partido Obrero –reclamaron por la detención de José Kobal, candidato en Los Ralos- y del MST. Unos 100 policías custodiaban la Casa de Gobierno, la mayoría entre las dos vallas, la primera repleta de velas, sobre la calle 25 de Mayo. En otras ciudades también hubo manifestaciones en apoyo de los tucumanos y para reclamar transparencia en las elecciones. En Buenos Aires, Mendoza y Córdoba se vieron manifestaciones menores. En algunos barrios de la Capital Federal, como Belgrano y Caballito, se escucharon algunos esporádicos cacerolazos.

En la manifestación de Tucumán, antes de las 21 quedó en evidencia que la policía provincial no volvería a reprimir como lo había hecho la noche anterior: un grupo avanzó hasta tirar las vallas, y los policías se corrieron casi hasta la esquina de San Martín. Los manifestantes subieron por las escalinatas hasta llegar al portón de rejas del palacio.

Alberto Lebbos pegó afiches sobre la entrada en reclamo del crimen de su hija: “9 años sin Justicia. Gobernador Alperovich: diga el nombre del asesino de Paulina”.

La enorme mayoría de los manifestantes **fue sin ánimo de provocar situaciones violentas e incluso de evitarlas**: una vez que cedió el vallado un hombre intentó arrancar una de las lámparas de bronce del frente de la gobernación, y le exigieron que bajara. No de buena manera, a los pocos minutos accedió. A los carteles con las consignas del día anterior, “Tumba de la democracia”, “Me robaron el voto”, “Fraude para la Victoria”, se sumaron anoche otros con referencias a la represión que dejó al menos 12 hospitalizados, decenas de heridos de balas de goma y cuatro detenidos: “Alperovich: ayer mandaste a reprimir, ¿hoy nos vas a matar?”, “Nos robaron los votos, no permitamos que nos roben la plaza”, “Tucumanazo”, entre muchos otros. Con los cantitos lo mismo: al que “Que se vayan” y “Ladrones” se agregó el “Asesinos”.

Ni el escrutinio provisorio –incompleto y con una diferencia de casi 14 puntos a favor del peronista Juan Manzur sobre el radical José Cano- ni la insistencia de Alperovich, Manzur y funcionarios del Gobierno Nacional en desestimar las irregularidades calmó la bronca. Al contrario. Casi todos los consultados por Clarín tenían un relato propio o de algún familiar o conocido sobre las maniobras el domingo, durante la elección y el recuento de votos. “Yo lo felicito a Manzur si gana, pero que sea transparente. Mi primo fiscalizó para Construcción Ciudadana y su planilla no coincidió con el acta”, dice Pablo Paz Abregún, estudiante de kinesiología. “En mi mesa no había boletas de Cano, las tuve que pedir. Estamos hartos de vivir en un feudo”, cuenta Laura Riscala, arquitecta, sobre 25 de mayo y San Martín.

En la esquina opuesta, Romina sostiene un cartel escrito con fibrón: **“No soy de ningún partido político. No es por el resultado, es por el manoseo a la voluntad popular”**. Sus cuatro compañeras de la facultad de Agronomía se pisan para sostener esa

idea: **“No nos calienta que haya ganado Manzur, si fuera en buena ley. Pero es una vergüenza que digan que fue con total transparencia con todo lo que pasó”.**

“La mujer de adelante mío no pudo votar porque ya estaba el troquel, ya habían votado por ella, y le decían que era un error. Y hasta en la fila ofrecían bolsones y plata”, relata Juan González, de 30 años, empleado.

“Es el gobierno más corrupto de la historia. Peor que esto únicamente la dictadura. Son ladrones, mafiosos, todos multimillonarios”, se enfurece Ramón Eudal, un arquitecto jubilado de 76 años. Fue a la marcha con Alba Pina, docente: “Queremos transparencia, y estamos en contra de lo que ha pasado ayer. Alperovich dice que se investigue, ¿si él no dio la orden por lo menos no está al tanto de lo que pasa?”.

Hoy, esas denuncias de los opositores tucumanos amplificadas por Cano serán acompañadas en Buenos Aires por los principales referentes de la oposición: Mauricio Macri, Sergio Massa y Margarita Stolbizer se reunirán con él al mediodía.

Al cierre de esta edición, la manifestación de la Plaza de la Independencia se diluía en calma y con un significativo número de personas cantando, aplaudiendo la convocatoria y mostrando carteles contra el gobierno del kirchnerista Alperovich en la madrugada tucumana.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-denuncias_de_fraude-represion_policial_0_1419458067.html

Manzur: "Hubo dirigentes propios que quemaron urnas"

Elecciones 2015.

El candidato oficialista dijo, sin embargo, que "es imposible anular la elección". Cano reiteró que hubo fraude. Ambos coincidieron en los estudios de TN.



Manzur y Cano coincidieron en los estudios del canal de cable TN. (Imagen TV)

En medio del escándalo desatado por la multitud de irregularidades ocurridas en la elección del domingo, Juan Manzur y José Cano -candidatos del oficialismo y la oposición- coincidieron esta noche en un estudio de televisión. Allí cruzaron acusaciones y reproches, aunque coincidieron en repudiar la represión policial a la marcha de protesta del pasado lunes.

Manzur admitió que **punteros del oficialismo** participaron en la quema de urnas. "Hubo 40 urnas agredidas, que fueron quemadas en diferentes lugares, en tres lugares, tanto por **dirigentes de la oposición** como **dirigentes propios, dirigentes nuestros**; hay 11 detenidos y están a disposición de la Justicia", expresó.

"Las quemaron **por peleas internas, que nos avergüenzan y son de nuestro espacio político y de la oposición**", afirmó en el programa "**A dos voces**", que se emite por el canal de cable Todo Noticias.

En esa línea, consideró que "**es imposible anular la elección**" del pasado domingo, en la que el escrutinio provisorio lo proclamó ganador. También defendió el engorroso

sistema electoral utilizado en la votación. "Lleva 10 años y **no fue diseñado para esta elección**. Estoy dispuesto a abrir todo para que el pueblo tucumano sepa que hay garantías", expresó.

Por su parte, el radical José Cano reiteró sus denuncias. "**Hubo fraude**", aseguró el candidato opositor, quien consideró que "el sistema electoral tucumano es el que llevó a esta situación". Al respecto, opinó que "nadie puede explicar que una provincia **tenga 500 partidos**" y que el formato electoral "permite el fraude".

"Creímos que poniendo un fiscal **estaba garantizado el proceso de escrutinio** y denunciarnos penalmente al Correo, porque nos dimos cuenta que se modificaron las actas", explicó. Asimismo, denunció que "Manzur y Alpervich degradaron la calidad institucional".

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Manzur-Cano-acusaciones-escandalo-Tucuman_0_1419458528.html

Periodistas y medios K buscaron deslegitimar las protestas en Tucumán

Escenario.

Evitaron mostrar imágenes de la gente en la plaza. Y, como el gobierno, pusieron el foco en la oposición.



678 criticó a los tucumanos que protestaron.

Alejandro Alfie

"Pierden. Queman urnas. Denuncian fraude. Llamen a marchar. Generan malestar, odio y violencia. Piden a gritos un cambio. Y si cambian ellos?", tuiteó Diego Brancatelli, periodista ultra K del programa de TV Intratables. Y agregó: "De acá a Octubre puede pasar cualquier cosa. Tenemos que estar preparados (lamentablemente) para todo. La oposición está dispuesta a TODO!".

El programa 6-7-8, de la TV Pública emitió varios informes anoche acusando a la oposición de "actitudes desestabilizadoras" en Tucumán. "Las prácticas antidemocráticas de la oposición", tituló Diego Gvirtz uno de esos informes, que hacía hincapié en las "movidas desestabilizadoras de los que quieren volver al modelo de exclusión y ajuste".

Jorge Dorio, conductor de 6-7-8, aseguró que Tucumán es "la capital nacional de los malos perdedores", en referencia a los dirigentes de la oposición y la gente que reclamó en las calles; mientras su invitado, el periodista Eduardo Aliverti, se preguntaba si era "negocio" para la oposición la situación de violencia que se generó en Tucumán. "Nisman fue la última bala de plata de la oposición, para relacionar crimen y Gobierno. ¿Cuántas balas de plata le quedan a la oposición?", se preguntaba Aliverti.

La cadena de noticias de Cristóbal López, C5N, transmitió anoche parcialmente las protestas desde la plaza que está frente a la casa de gobierno de Tucumán, con su corresponsal Ramiro Rearte parado en una esquina donde se veía el permanente deambular de personas, casi como si fuera una nota de color, en una calle peatonal. En lugar de mostrar y contar sobre la masividad de la movilización, el título principal de C5N era: "La Junta Electoral no anula el comicio".

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Periodistas-protestas-Tucuman-medios_K_0_1419458344.html

Tucumán: manifestantes protestaron por tercera jornada contra el presunto fraude y la represión

Elecciones 2015.

La movilización se realizó en la plaza Independencia. La convocatoria fue menor a las jornadas anteriores. También se redujo la cantidad de policías que custodian la Casa de Gobierno provincial.



OTRA NOCHE DE RECLAMO. Los manifestantes volvieron a agruparse frente a la Casa de Gobierno provincial. (Infoto)

Manifestantes protestaron esta noche, por tercera jornada consecutiva, en la plaza Independencia de Tucumán, en rechazo al presunto fraude en las elecciones del domingo pasado y la represión policial del lunes.

En esta oportunidad, la convocatoria fue mucho menor a los días previos. También se redijo en forma notoria la custodia policial en las zonas aledañas a la sede de la administración provincial.

Al grito de "El pueblo unido, jamás será vencido", los manifestantes retomaron los cacerolazos, en medio de banderas de partidos de la oposición y con una importante presencia de las fuerzas de izquierda, como el Partido Obrero, el MST y el Frente de

Izquierda, entre otros.

Después de las movilizaciones del lunes y el martes en ese lugar, hoy los principales referentes de la oposición se mostraron en Buenos Aires junto al candidato a gobernador del Acuerdo por el Bicentenario, José Cano, que sigue sin admitir la derrota y pide un nuevo recuento de los votos.

Asimismo, hoy comenzó el escrutinio definitivo que se extenderá por unas tres semanas y que arrojará el resultado final del controvertido proceso electoral que motivó protestas en la provincia.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-manifestantes-protestan-presunto-represion_0_1419458507.html

Cano insiste con lo del "fraude"

"¿Por qué tenemos que llevar las pruebas de fraude nosotros?", preguntó el candidato a gobernador de Tucumán por Acuerdo por el Bicentenario, según quien esos planteos "tendrían que haber sido hechos por la Justicia Electoral", cuyo representante, Mario Velazquez, negó que hubiera indicios de irregularidades en los comicios.

José Cano puntualizó, además, que la manifestación de anoche frente a la casa de gobierno provincial es el "resultado de un régimen feudal donde tarde o temprano la gente dice basta" y consideró que las dos movilizaciones convocadas por la oposición tuvieron "un reclamo más profundo, que es la legitimidad del voto; que no se le quite a la gente el derecho de elegir, que su voto valga".

Además, sostuvo que los hechos como la quema de boletas -sobre el cual aún deber resolver la Justicia- y la represión durante la movilización del lunes por la noche son "resultado de un régimen feudal". "La gente no cree en el resultado de las urnas, lamentablemente hay muchos elementos y muy contundentes que hubo fraude", insistió.

También dijo que ayer presentó una denuncia penal en la Justicia tucumana "en contra de las autoridades del Correo y de quien resultare responsable de la duplicación de las planillas, porque es un hecho ilícito muy grave, que es la falsificación de un documento público".

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/20-74125-2015-08-26.html>

Imputaron al jefe policial

La fiscal imputó por los hechos al jefe de la Policía, Dante Bustamante, quien dijo que buscó impedir que los manifestantes ingresaran en la Casa de Gobierno. El accionar policial recibió ayer el rechazo de todo el arco político.



La fiscal María de las Mercedes Carrizo imputó al jefe de la Policía de Tucumán, Dante Bustamante, por la represión en la plaza Independencia. Así lo resolvió después de reunirse y escuchar al funcionario policial, que sostuvo que los efectivos dispararon con balas de goma y gases lacrimógenos contra los manifestantes porque no los podían frenar e iban a entrar en la Casa de Gobierno. La fiscal pidió que Bustamante fuera detenido, pero el juez de instrucción Víctor Manuel Pérez rechazó la medida.

El jefe de Policía quedó imputado por los delitos de lesiones, abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

La Justicia analizará ahora las grabaciones de la protesta, ya que hay versiones de que el jefe policial habría sido visto por televisión dando órdenes a los efectivos, vestido de civil.

La fiscal, que ya pidió los videos, señaló que Bustamante “no pudo decir quién le dio la orden” de avanzar contra los manifestantes, e incluso aclaró que todavía no está claro si en realidad hubo una orden.

La fiscal habló con Bustamante por la mañana para establecer cómo se habían desencadenado los hechos. El jefe de Policía le dijo que “durante una hora y media solamente estuvieron mirando cómo se sucedían los hechos, sin ningún tipo de violencia, pero luego apareció un grupo de personas que trató de ingresar en la Casa de Gobierno, de avanzar, y el personal policial intentó frenarlos”. Cuando ella le preguntó por la represión, él respondió: “No los podíamos parar, querían avanzar”.

Ayer, todos los heridos fueron dados de alta, luego de ser atendidos en los hospitales de la provincia. De los 22 lesionados, cinco son policías y 17 son civiles, entre los que hay dos menores de edad. Fueron asistidos por heridas de bala de goma, golpes o intoxicación por gases lacrimógenos, según informó el viceministro de Salud tucumano, Fernando Avellaneda. “La mayoría se encontraban principalmente asustados por la situación y con mucha angustia”, detalló el funcionario.

La gobernación negó haber dado la orden de reprimir. El mandatario provincial, José Alperovich, dijo que hubo “un grupo reducido, que ya está identificado, que agredió a los policías”. Calificó los hechos de “excesos policiales” y añadió que pidió a la Justicia que “investigue a fondo”. También habló su mujer, la senadora nacional Beatriz Rojkés, que sostuvo que “no hubo una orden de represión” por parte del Ejecutivo tucumano: “En casi 12 años de gestión, jamás hemos mandado a reprimir y no lo vamos a tolerar ahora que nos estamos yendo”.

En cambio, la oposición aseguró que la represión fue premeditada. El candidato a gobernador del Acuerdo para el Bicentenario, José Cano, argumentó en este sentido que “hubo policías vestidos de civil” que provocaron a los manifestantes para generar la represión. “Policías de civil agredieron como patoteros, está filmado”, insistió sobre el punto.

La represión fue repudiada por todo el arco político, la Casa Rosada y los candidatos presidenciales. Desde el gobierno nacional, el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, reiteró que está “en contra de la represión” y advirtió: “No estamos ni cerca de lo que está sucediendo”. El ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, dijo que “los hechos que hemos visto por televisión nos avergüenzan a todos los argentinos; repudiamos cualquier hecho de violencia”.

El gobernador bonaerense, Daniel Scioli, criticó “la actitud autoritaria de algunos miembros de la policía” y acusó a Mauricio Macri de “arengar” para que se produjera la “violencia”.

“En democracia se gana o se pierde y cuando se pierde, no se puede llevar adelante este tipo de acciones que, evidentemente, han incentivado y desatado estos niveles de agresión y de violencia de un lado y del otro. Yo repudio todo hecho de represión”, advirtió el candidato del FpV. A su vez, Macri se dijo “testigo directo del clima de violencia y de irracionalidad que se vivía el día electoral, que tendría que haber sido un día de fiesta”. El candidato de Cambiemos le reclamó a Scioli, al gobernador Alperovich y a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner que “garanticen que vuelva la paz a Tucumán”.

Massa, por su parte, sostuvo que le duele “tremendamente que Argentina termine cada diez años con episodios tremendos por la disputa de poder”.

Finalmente, la diputada de Unión PRO y ex ministra de Trabajo de la Alianza Patricia Bullrich sostuvo que “el pueblo de Tucumán fue reprimido por defender la República” y cuestionó al kirchnerismo al señalar: “Levantamos las banderas de los derechos humanos, pero reprimen al que piensa distinto”.

También en repudio a la represión, el Partido Obrero se movilizó en la ciudad de Buenos Aires hasta la Casa de la Provincia de Tucumán, donde reclamó la libertad de cuatro militantes de su organización detenidos durante la elección del domingo, entre ellos el candidato a delegado comunal por Los Ralos, José Kobak. “Increíblemente se los acusa de quemar urnas, cuando todo el país sabe que ese atropello antidemocrático fue realizado por las patotas que responden al propio gobierno de Tucumán”, planteó Gabriel Solano. El candidato a diputado por el FIT denunció que los detenidos sufrieron una golpiza de parte de la policía.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280208-2015-08-26.html>

Las elecciones del domingo, confirmadas

El candidato a gobernador de la alianza opositora, José Cano, reclamó que se realice un nuevo comicio, pero la Junta Electoral de Tucumán lo rechazó debido a que “no hay indicios de fraude”. Scioli reclamó que se acate el resultado.



Las elecciones para gobernador en Tucumán tensaron la cuerda entre los candidatos presidenciales y dirigentes oficialistas y opositores. “Es importante acatar un resultado que seguramente en el escrutinio definitivo se va a consolidar”, señaló ayer el gobernador bonaerense, Daniel Scioli, enviando un mensaje a toda la oposición y, en particular, hacia el candidato de Cambiemos, Mauricio Macri, que “como dice Riquelme: Macri, reconocí la derrota”, llevándose la mano a la oreja recordando el festejo de gol del Topo Gigio hacia el entonces presidente de Boca. Temprano, Macri había reclamado que “se tranquilicen todos y al gobierno que transmita que se va a respetar el proceso y que adquiera la transparencia que hasta hoy no tuvo”. El candidato radical José Cano reclamó ayer la realización de un nuevo comicio, aunque –curiosamente– sólo en la categoría a gobernador, algo que la Junta Electoral provincial rechazó de plano al asegurar que no existían indicios de fraude. Por la noche, una nueva manifestación de protesta colmó la plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno, esta vez sin incidentes.

“Aceptamos la voluntad popular, que es lo que debería hacer Macri”, aseguró Scioli en un día de declaraciones cruzadas. La oposición insistió en denunciar fraude sin dar mayores precisiones. El oficialismo insistió en remarcar el triunfo del candidato del Frente para la Victoria, Juan Manzur, por más de 14 puntos que le otorgó el escrutinio provisorio, aunque llamó a “esperar el escrutinio definitivo”, que comenzó precisamente ayer. Scioli destacó la voluntad de Alperovich “de pedir a la Junta Electoral que no queden dudas respecto del resultado de la elección”, poniendo sobre la mesa la voluntad del Partido Justicialista (PJ) de transparentar las elecciones sin atender a las declaraciones estridentes de la oposición. “Si es necesario abrir todas las urnas o volver a realizar la elección en determinados lugares, que se haga, porque no puede quedar ninguna duda”, agregó e hizo hincapié en que antes de las elecciones, apenas finalizadas las PASO, que fueron desfavorables para la oposición, “se ha buscado tender un manto de sospecha”.

El gobernador José Alperovich dio ayer una conferencia de prensa junto a su sucesor electo, Juan Manzur, y la senadora Beatriz Rojkés para rechazar los “excesos policiales” cometidos durante la marcha opositora del lunes en la plaza Independencia y pedir a la Justicia que se investigue lo sucedido. También habló de la elección del domingo y se volvió a mostrar a favor de “contar todos los votos” y que “se abran todas las urnas”. “Se votó con total transparencia en Tucumán”, aseguró. “Queremos que las personas elegidas para gobernador de la provincia y cada una de las intendencias sean aceptadas” por la oposición”, concluyó.

“La única manera de salir de todas las irregularidades, que fueron muchas las que ha habido en los comicios del domingo, es ir al escrutinio definitivo abriendo todas las urnas y dándoles la tranquilidad a los tucumanos de que se va a respetar su voluntad. Ese es el camino que hay que recorrer”, insistió ayer Macri.

El candidato que apoyó Macri en Tucumán, el senador radical y postulante de la alianza opositora Acuerdo del Bicentenario, José Cano, sorprendió ayer al reclamar “realizar nuevamente la elección

para los cargos de gobernador y vice” solamente. La alianza opositora consiguió imponerse el domingo en las intendencias de San Miguel de Tucumán, Concepción, Bella Vista y Yerba Buena. Esas elecciones, aparentemente, no necesitarían ser revisadas. “Si (el gobernador José) Alperovich, Scioli y Manzur han venido a festejar y dicen que ganaron por catorce puntos, que se haga una nueva elección de la fórmula gobernador y vice con las garantías que corresponde”, sostuvo temprano Cano. La cuestión del supuesto fraude siempre la mencionó en forma general, sin dar precisiones. “Hay datos escandalosos que son parte de una asociación ilícita para falsificar las planillas del escrutinio, hubo fraude y se modificaron los votos”, agregó. Los planteos fueron desestimados por el presidente de la Junta Electoral, Antonio Gandur, quien aseguró que “hasta el momento no hay ningún elemento que permita decir que hubo fraude”. Por lo tanto, consideró “imposible pensar en la nulidad de los comicios”. El titular de la Junta Electoral recordó que “lo único que vale la pena legalmente es el escrutinio definitivo”, que arrancó ayer por la tarde. Se calcula que finalizará dentro de 15 o 20 días. No descartaron la posibilidad de abrir todas las urnas en caso de que se detecten irregularidades.

El candidato de UNA, Sergio Massa, también aliado de Cano en Tucumán, mostró mayor cautela al asegurar que “primero quiero ver el resultado del escrutinio definitivo para fijar una posición”. El diputado del Frente Renovador solicitó ser “respetuosos del resultado que determine la Junta Electoral” y sostuvo que cuando hay elecciones “hay alguien que gana y alguien que pierde. Lo que no podemos tolerar es que haya quema de urnas”.

A través de un comunicado firmado por su presidente, Ernesto Sanz, la UCR destacó “la reacción popular al escandaloso proceso electoral de Tucumán”. Sanz allí habla sobre “procesos viciados en las provincias de La Rioja y Chaco y denuncias de irregularidades en el conurbano bonaerense”, para anticipar también “el clima político violento de Jujuy, donde todavía queda por esclarecer la muerte de Ariel Velásquez” y termina acusando que “en Tucumán se aplicó un sistema electoral tramposo, con violencia y sometimiento de los votantes”.

En tanto, el gobernador de Jujuy y presidente del Consejo Nacional del PJ, Eduardo Fellner, llamó a la “tranquilidad” y a la “calma”, y destacó que “como PJ a nivel nacional, a nivel provincial, pretendemos manejar esto con la voluntad de la gente, si la gente nos acompaña bien, si no nos acompaña también está bien”.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280206-2015-08-26.html>

“No hay ningún indicio de fraude electoral”

En diálogo con Página/12, el juez Velázquez sostuvo que no recibió denuncias formales en su jurisdicción y que “no se puede poner un manto de duda sobre todo el comicio”. Dijo que “se van a abrir todas las urnas en las cuales se encuentren irregularidades”.



Por Werner Pertot

“No hay indicios de fraude. No hay posibilidades de anular las elecciones como alguien irresponsablemente pide. Hoy (por ayer) comenzó el escrutinio definitivo”, sostuvo el juez provincial de garantías y de Menores Mario Velázquez, representante de la Junta Electoral de Tucumán. En diálogo con Página/12, el magistrado señaló que el día de la elección no recibió ninguna denuncia en su jurisdicción (que incluye cuatro departamentos: Famaillá, Monteros, Simoca y Los Valles).

En su conformación original, la Junta Electoral la presiden el titular de la Corte tucumana, Antonio Gandul; el ministro fiscal de la provincia y un representante de la Legislatura. Estos dos últimos fueron excluidos por un fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo en horas de la madrugada del viernes. Se los quitó a instancias del candidato opositor José Cano y se integró la junta con otros miembros del Poder Judicial.

Velázquez fue uno de los jueces que se incorporaron.

–¿Recibió denuncias concretas?

–Estuve desde las 8 y media y hasta las 2 y media de mañana del domingo y denuncia formal no recibí ninguna. La Junta Electoral dictó una serie de resoluciones, que se publicaron en medios masivos. Ante una irregularidad, había teléfonos para denunciar y dos centros judiciales de guardia. En el día de los comicios, había 3400 mesas habilitadas. Todas tenían un veedor judicial. En mi jurisdicción, eran 58 veedores. De esos 58 veedores, el 99 por ciento profesionales, secretarios y prosecretarios de unidades jurisdiccionales.

–¿Qué le reportaron los veedores judiciales?

–Me dijeron que era todo normal. El único hecho desgraciado en mi jurisdicción fue lo que ocurrió en Sargento Moya, donde quemaron dos urnas cerca del mediodía. Dos personas, de forma imprevista y artera, levantaron las urnas de la mesa y en las inmediaciones de la escuela las prendieron fuego. Se suspendieron los comicios y esas dos urnas están anuladas. Se preservó la integridad física de las personas que estaban en el establecimiento educativo. Se constituyó la fiscalía con la policía científica, por lo que a la tarde cuatro personas fueron aprehendidas. Estas personas siguen detenidas.

–¿Quiénes son? ¿Pertenece a alguno de los partidos políticos?

–Sí, uno de los detenidos resultó ser uno de los candidatos de la elección, Hugo Alarcón. Estas personas ya tuvieron declaración indagatoria. Esa gente no tuvo dimensión de lo que hizo. Es gente de campo. No tuvo la intención de alterar el orden constitucional. En principio, hizo esto porque tenía la sospecha de que en el padrón de electores había personas con otro domicilio. La Justicia funcionó y hoy, lamentablemente, están detenidos. En esa localidad, va a haber de nuevo elecciones. También se va a rever el padrón electoral para ver si existe alguna anomalía.

–¿Cuántas urnas quemadas hubo, además de esas dos?

–De quema de urnas, hubo otro incidente en la comuna de San Pablo, otro incidente pequeño en Los Pizarros y otro en Los Ralos. Lo que lleva el total de urnas anuladas y quemadas a 42, sobre 3400.

–¿Esa cantidad de votos es definitiva para la elección?

–Para la categoría de gobernador y vice, absolutamente no. Para el candidato comunal, sí. Para la grilla de legisladores, puede llegar a ser determinante para los últimos cargos.

–Entonces, ¿los móviles de estos delitos son locales?

–Por supuesto. En el caso de Moya, el objetivo era resolver la situación de Moya, no de la provincia. Lo mismo pasa en los otros lugares.

–¿Quiénes están imputados en los otros sitios?

–En las otras localidades todavía no está determinado quiénes serían los autores. En mi jurisdicción, era una localidad muy pequeña y fue todo muy rápido. Iba a ordenar un allanamiento, pero no hizo falta, porque las cuatro personas se presentaron.

–¿Hubo denuncias vinculadas con la compra de votos?

–Eso es algo que los jueces no podemos evitar. Si un político compra bolsones de comida y los reparte, no tenemos forma de detenerlo. Pero no puede pasar en tus narices y que la policía no haga nada. Si esa entrega de bolsones tienen como finalidad dirigir el voto, entonces constituye delito. Nosotros instruimos a las autoridades policiales en ese sentido. Además, se les pedía a las personas que mostraran el sobre antes de introducirlo en la urna, para evitar el voto cadena.

–¿Qué otras irregularidades encontraron hasta ahora?

–Existieron problemas, sí. Pero no hay ningún indicio con un grado de verosimilitud que amerite pensar que estamos en presencia de un fraude electoral. Como ciudadano, no como juez, veo expresiones de políticos que no están a la altura de un maestro mayor de obra. Nosotros estuvimos trabajando casi 48 horas con veedores judiciales, con fiscales de mesa. Por supuesto, todas las irregularidades deben ser atendidas, pero eso no te da plafond para poner un manto de duda sobre todo el comicio. Toda denuncia debe tener verosimilitud y para eso debe tener prueba. El presidente de la Junta indicó que no hay indicios de fraude, que no hay posibilidades de anular las elecciones como alguien irresponsablemente pide y que hoy (por ayer) comenzó el escrutinio definitivo.

–¿Van a abrir todas las urnas?

–No, se van a abrir todas las urnas en las cuales, al momento de sacar el sobre lacrado y el acta, se encuentren irregularidades. Por ejemplo, que no coincidan los votos totales. En esos casos, se va a abrir y se van a contar todos los votos.

–¿Qué criterio se va a tomar para la revisión de urnas?

–Que haya una denuncia y que tenga entidad. El código electoral indica qué se debe hacer en cada caso.

–¿Por qué el escrutinio provisorio se detuvo en el 81,55 por ciento?

–Aparentemente el correo cometió algunos errores. Decían que iban a escanear los telegramas para cargarlos de manera informática. En algunos lugares eso no aconteció y la Junta resolvió parar con esas 600 mesas. Pero lo primero que se va a contabilizar en el escrutinio definitivo son esas 600 mesas.

–¿Es normal que haya tanta cantidad de telegramas observados?

–Hubo un problema, me parece, de logística con las comunicaciones. Pero cuando se abra la urna, van a estar el sobre y el acta. Si había un telegrama trucho, muere en el momento que se abre el sobre. El escrutinio definitivo va a poner blanco sobre negro.

–¿Hubo una urna que fue encontrada llena de votos?

–No te puedo decir que no existió, pero me resulta inverosímil. Es imposible que la abran sin romper el sticker con la firma de los fiscales y del presidente de mesa. Y la urna se cierra siempre en presencia de las autoridades.

–¿Hubo un gendarme que fue golpeado?

–Sí, un gendarme sufrió lesiones en San Pablo. Hicieron rodar que hubo un gendarme muerto. A los jueces a veces nos castigan sobremanera. Está bien el control ciudadano, pero los medios también tienen que manejar la información que puede afectar un resultado electoral. Hay que manejarse con mucha objetividad. El periodismo tiene una responsabilidad en ese sentido.

–¿Hubo otros incidentes que involucraron armas de fuego?

–Sí, hubo una denuncia. También golpearon a un camarógrafo. Se están haciendo las actuaciones, interviene el fiscal de turno. Imaginate la movilización de 25 mil candidatos. Se cruzan vecinos y se pelean. En esos casos, hay que aplicar la ley.

–¿Hubo un grupo de personas que se acercó a amenazarlos a la Junta Electoral?

–En mi caso, jamás, nunca. No sé en San Miguel de Tucumán.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280170-2015-08-26.html>

Para Manzur, "quieren empañar el triunfo"

El candidato a gobernador de Tucumán por el FpV reiteró que obtuvo "una victoria contundente" en las elecciones del domingo pasado y pidió a su rival de Acuerdo por el Bicentenario, José Cano, que acepte "la derrota". Además, contó que habló con la presidenta Cristina Kirchner y dijo que ésta le pidió que "avancemos en todo lo que tiene que ver con asignarle mayor transparencia al proceso electoral".



Durante una entrevista radial, Manzur se apoyó en lo que resolvió el Tribunal Electoral provincial y dijo que "no hay una sola anomalía detectada por la Justicia en lo que fue la votación", ya que "no se consignó una sola anomalía". Además, criticó al candidato presidencial de Cambiemos, Mauricio Macri, por "venir a Tucumán, hacer un vuelo rasante, decir que hubo 'fraude' y volver" a la Capital Federal".

Respecto a la represión policial del lunes último, manifestó que "hay una investigación judicial con una fiscal y la decisión es avanzar hasta las últimas consecuencias para dilucidar qué es lo que pasó". Asimismo, sobre la nueva protesta de ayer, expresó: "Se manifestaron pacíficamente".

Al ser consultado sobre si habló al respecto con la Presidenta, Manzur respondió que "sí", y manifestó que la primera mandataria se encontraba preocupada por lo ocurrido: "Hablé con ella, me felicitó por las elecciones y, obviamente, (pidió) que avancemos en todo lo que tiene que ver con asignarle la mayor transparencia al proceso electoral".

"Me dijo que avancemos con todo, que se identifiquen los responsables; acá (en Tucumán) hay 11 personas detenidas por los hechos irregulares en el proceso electoral, gente que agredió las urnas que están identificadas y están detenidas a disposición de la Justicia", concluyó.

El jefe de la Policía de Tucumán defendió la represión: "Los ladrillos son más peligrosos que las postas de goma"

VIOLENCIA TRAS LAS ELECCIONES.

Bustamente dijo que se sintieron "agraviados" por "inadaptados". Está imputado por su actuación el lunes. [Mirá la fotogalería de la represión.](#)



La Policía de Tucumán reprimió una protesta contra el fraude, tras suspenderse el escrutinio con el 82% de las mesas y 14 puntos de ventaja para el FpV. Hubo heridos por balas de goma y detenidos. La oposición pide abrir las urnas. (Infoto)

Pasaron unos días para que pudiera reflexionar. Y lo hizo a su modo. Pese a estar imputado por su actuación en la violenta represión del lunes, en la primera de las marchas frente a la Casa de Gobierno de Tucumán en protesta contra el supuesto fraude en la elección del domingo, el jefe de la Policía provincial justificó sus decisiones. Y **lo hizo con términos casi de jerga policial**: dijo que se sintieron "agraviados" por un "grupo de inadaptados" y aseguró que los ladrillos que les habrían apuntado son "muchísimo más peligrosos que una posta de goma".

Dante Bustamante habló esta mañana en un programa radial de FM Vorterix. "Se ve claramente cómo la gente rompía los bancos de la plaza, buscaba ladrillos, elementos contundentes que **son muchísimo más peligrosos que una posta de goma** a determinada distancia. No justifico la violencia, pero se ha actuado en base a protocolos sobre cómo se debe actuar para disuadir", describió. Y remató: "Amenazaban con quemar toda la Casa de Gobierno".

Mirá la fotogalería de la represión

Por su actuación, **la fiscal María de las Mercedes Carrizo lo imputó en su investigación.** Incluso, había pedido la detención de Bustamante, aunque esto fue denegado por el juez que lleva el caso, Víctor Manuel Pérez.

Ya aquel día había trascendido que el jefe de Policía había señalado que sus efectivos se habían "defendido": "**La Policía no reprime, la Policía se defiende.** Defiende a terceros y defiende de las agresiones que hemos recibido".

Ni siquiera el gobernador José Alperovich lo justificó. Se entiende: el medio de la polémica.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Alperovich-Bustamante-Manzur_0_1420058125.html

El sueño opositor: que Tucumán sirva para encerrar a Scioli en el PJ

Análisis

Macri y Massa no harán un acuerdo electoral, pero sí trabajarán juntos para restar voto independiente al FPV.



Ignacio Miri

“Hay que dejarlo a Scioli como jefe de la banda de feudales. Scioli tiene que ser La Cúmpora más los feudales. Hay que bajarlo del 40% al 35% y después vemos quién llega al balotaje”. La frase salió ayer de boca de Sergio Massa, en un encuentro reservado que mantuvo con Mauricio Macri, Margarita Stolbizer y otros veinte dirigentes opositores media hora antes de la conferencia en la que denunciaron las irregularidades en la elección tucumana.

Es una idea que viene repitiendo Massa desde hace días y que condensa el sueño de buena parte de la oposición al kirchnerismo: abortarle a Daniel Scioli la posibilidad de captar el voto de los independientes, un terreno que el gobernador bonaerense cultivó durante toda su vida como político.

Macri y Massa hablaron dos veces por teléfono antes del encuentro de ayer. La primera charla sucedió el domingo a la noche, cuando José Cano llamó a Massa a Tigre desde Tucumán. Cano estaba con Sanz y Macri, y el teléfono terminó en la oreja del jefe del PRO. “Veámosnos. Si ustedes quieren, yo me tomo un avión y mañana hablamos públicamente todos juntos en Tucumán”, propuso Massa. El candidato de Cambiemos se mostró de acuerdo en apoyar las denuncias de Cano en conjunto, pero pidió un tiempo para pensar. “Mañana a las 8 te llamo”, le prometió Macri a Massa. El jefe de Gobierno cumplió y el lunes a primera hora hablaron otra vez los dos rivales por la Presidencia.

La reunión de ayer terminó de cuajar el martes a las 6 de la tarde, cuando Cano convenció a Macri de los beneficios que le podría acarrear a la oposición una posición común sobre el escándalo en Tucumán.

En el macrismo están convencidos de que la foto de ayer terminó por instalar que entre los principales candidatos a la presidencia hay “dos campos”. “Están los que quieren seguir con el kirchnerismo y los que no quieren seguir”, explicó a Clarín uno de los hombres más cercanos al candidato del PRO, quien destacó la presencia de Stolbizer en el encuentro “Ella siempre nos había puesto un límite”, consignó. “Esto también reduce mucho la posibilidad de que parte del peronismo opositor termine acordando con Scioli, como se dijo después de las PASO”, se esperaba el dirigente macrista. “Además, deja en claro que los tropezones que tuvo Scioli en estas semanas no son tropezones coyunturales: son tropezones estructurales, porque dejan en evidencia que él pertenece a ese lugar, y le van a seguir pasando”, completa.

Marcos Peña, jefe de la campaña del PRO, aseguró anoche a este diario que las irregularidades detectadas en Tucumán también le sirvieron a la oposición en su conjunto para “advertir lo que puede pasar en octubre”.

Scioli, por si hace falta aclararlo, piensa lo contrario. “Estamos en nuestro peor momento, pero aún así, no caemos en las encuestas e incluso después de las PASO subimos dos puntos”, estima un hombre de diálogo diario con el gobernador bonaerense. “La foto de ayer va a terminar polarizando, que es justo lo que queremos nosotros”, concluye la fuente sciolista. Esperanzas hay en todos lados.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/opositor-Tucuman-encerrar-Scioli-PJ_0_1420058019.html

Escrutinio definitivo: con 114 mesas, Cano 55,91% vs. Manzur 33,25%

ELECCIONES EN TUCUMÁN. Es apenas un 3,17% del total y son mesas de la capital, donde ganó la oposición. El resultado final favorecería a los K.

El radical José **Cano mantiene la ventaja en el escrutinio definitivo** en el último parte difundido por la Junta Electoral de esta provincia. Aunque con el peronista Juan Manzur más cerca que en los primeros datos, la diferencia supera los 20 puntos. El conteo llegó anoche a las 114 mesas, apenas un 3,17% del total, con 55,91% (17.487 votos) para el candidato del Frente por el Bicentenario y 33,23% (10.392) para el del Frente para la Victoria. El escrutinio continúa a paso lento en la sede de la JEP, que dará un nuevo parte cerca de las 15.

El escrutinio definitivo arrancó el martes por la tarde, **unas horas después de la primera manifestación** multitudinaria en la Plaza Independencia, en la que la Policía reprimió con balas de goma, y hubo buena cantidad de urnas objetadas (**se abrieron para contar voto por voto**) y dos anuladas por diferencias entre los sobres y los votantes consignados: en una había 18 de más y en otra unas 70 menos.

Cano había pedido primero la apertura de todas las urnas y **luego la nulidad de la elección para gobernador** por las **irregularidades que denunciaron sus apoderados**, aunque Antonio Gandur –titular de la Corte Suprema y la Junta Electoral Provincial- lo desestimó y empezó el escrutinio definitivo.

Con las primeras 68 mesas escrutadas, la diferencia para Cano era mayor: 61,70% a 27,90%.

Las denuncias de fraude y los **episodios de violencia en las elecciones del domingo** generaron movilizaciones –la más numerosa el martes- en contra del gobernador José Alperovich y su candidato Manzur, y desde el martes circula la versión de que mañana habrá una “contramarcha” a favor del oficialismo también en la Plaza Independencia, aunque desde la Gobernación negaron la convocatoria.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-escrutinio_definitivo-Cano-Manzur_0_1420058237.html

Una por una, las irregularidades que desataron la crisis política

Hoy Cano denunciara al gobierno provincial por “asociación ilícita”. Hay cientos de actas falsificadas, traspaso de votos entre los candidatos y maniobras con las urnas en el correo.

En el primer piso del Instituto de Políticas Públicas, en estos días una suerte de búnker montado para fiscalizar y detectar las irregularidades en las elecciones de esta provincia, los dirigentes radicales se pisan entre sí para mostrar los casos que vienen encontrando. La mesa 2200, de Monteagudo: en la planilla de control de los fiscales figura con 42 votos, en el telegrama con cero. La 143, en pleno centro de la Capital, también cero: para los fiscales 162 y en la categoría de intendente el acta marca 140. La mesa 1614, en Villa Quinteros, para los radicales José Cano tiene 99 votos y Juan Manzur 181, para el escrutinio provisorio 63 para el Acuerdo por el Bicentenario y 219 para Frente para la Victoria. En la 2896 de San Pedro de Colalao registran 85 votos, en el acta aparece con cero, con esa misma cantidad para el Partido Laborista de la Independencia. En este caso y en otros atribuyen la maniobra al presidente de mesa: “Hizo el cambio y falsificó la firma de los fiscales”. Aseguran que por el momento reúnen 280 irregularidades con esas tres modalidades: actas sin ningún voto para Cano, el traspaso directo para otros candidatos o la resta para el radical y la suma para Manzur.

“Hemos asistido a un sistema pergeñado para adulterar la voluntad de los electores. Nace en la metodología casi imposible de controlar, continúa con la designación de presidentes de mesa adictos al oficialismo y con el despliegue y repliegue de urnas del Correo Argentino, con contratados de La C  mpora”, asegur   a este diario Jos   Azc  rate, dirigente de Cano e impulsor de la denuncia.

El candidato a gobernador radical pidi   la nulidad de la elecci  n y una nueva votaci  n para la categor  a de gobernador y presentar   en las pr  ximas horas una denuncia penal por presunta asociaci  n il  cita por la adulteraci  n de documentaci  n electoral. “Vamos a aportar la documentaci  n. Hubo un modelo sistem  tico para bajar los votos de nuestra f  rmula, que podemos comprobar”, insisti   Jorge Mend  a, apoderado y coordinador de la recopilaci  n de inconsistencias entre las 3.601 mesas del comicio.

Cano viaj   a Buenos Aires y admiti   la dificultad de descontar la diferencia de casi 14 puntos en el escrutinio provisorio. M  s optimistas, sus dirigentes creen que con las 641 mesas que quedaron directamente para el definitivo, las 280 en las que detectaron irregularidades –con la percepci  n de que ser  n m  s– y las 42 urnas incendiadas “la distancia ser   m  nima”.

Las urnas con las fajas violentadas o sin firmas podrán ser impugnadas en el escrutinio definitivo. Pero otras maniobras no podrán revertirse ni siquiera con la apertura de las urnas, como ocurrió con las personas que llegaron a votar y encontraron que ya había sido emitido su sufragio. En ese contexto, el voto cadena y el robo de boletas, casi quedaron como picardías.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-Jose_Cano-Juan_Manzur-irregularidades-fraude-actas_falsificadas_0_1420057984.html

El jefe de Policía de Tucumán justificó la represión

El comisario Dante Bustamante defendió el accionar de la fuerza durante la marcha del lunes en la Plaza Independencia al decir que "la agresión comenzó por parte de un grupo de jóvenes inadaptados que pretendieron ingresar por la fuerza y quemar la Casa de Gobierno". Dijo que actuó "conforme a los distintos protocolos" y afirmó: "No hice nada que no corresponda".

"Soy el único responsable del accionar de mi gente, que actuó conforme a los distintos protocolos. A mí me respalda la ley", dijo el jefe policial, a la vez que señaló que se encuentra "a disposición de la justicia" y manifestó no tener "ningún problema" si tiene que irse de ese cargo.

Según Bustamante, en la noche del lunes, "la agresión no comenzó de parte de la policía" y afirmó que "las imágenes son elocuentes" cuando se ve a un grupo de manifestantes "buscar ladrillos que son elementos muchísimo más peligrosos que las postas de goma".

"No justifico los excesos (de la policía), que van a ser investigados, pero una gran cantidad de imágenes pueden respaldar lo que estoy diciendo", señaló el jefe de la policía tucumana.

Por último, al ser consultado sobre los policías de civil que se encontraban en la manifestación, explicó que estaban "en las inmediaciones de los lugares del hecho, y no estaban a cargo de la contención" de la protesta.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280298-2015-08-27.html>

Siguen los cruces

El escrutinio definitivo de las elecciones provinciales de Tucumán continuó ayer y también siguieron los cruces entre los candidatos a gobernador, Juan Manzur y José Cano. El candidato por el Acuerdo del Bicentenario reiteró que para él debería “llevarse a cabo una nueva elección” en la provincia, aunque señaló que “acatará lo que diga la Justicia”. Manzur dijo que quieren robarle el triunfo y que no tiene inconveniente en que, de ser necesario, se cuente “voto a voto”.

El secretario de la Junta Electoral Provincial, Darío Almaraz, indicó que el recuento definitivo “va a demorar cerca de tres semanas”.

Ayer, en 24 de las 641 mesas que no fueron tenidas en cuenta durante el recuento provisorio, Cano obtenía el 73,92 por ciento de los votos contra un 17 por ciento del candidato del Frente para la Victoria. Se trata de mesas de San Miguel de Tucumán, donde la oposición hizo una buena elección y ganó la intendencia. De las 641 urnas con las que se inició el recuento definitivo, 307 pertenecen a la sección Capital, 239 al Oeste y 95 al Este. Tras concluir con el escrutinio de las mesas excluidas del recuento provisorio, la Junta Electoral provincial avanzará con el escrutinio final de las 2833 mesas restantes.

El dirigente radical Mariano Campero, intendente electo de la localidad tucumana de Yerba Buena por el Acuerdo para el Bicentenario, le pidió a Cano que reconozca el triunfo de Juan Manzur si el escrutinio definitivo lo consagra ganador de las elecciones realizadas el domingo. En el recuento provisorio, Manzur aventaja a Cano por más de 14 puntos.

Ayer, por tercer día consecutivo, manifestantes volvieron a convocarse en la Plaza Independencia frente a la Casa de Gobierno para reclamar por las presuntas irregularidades en las elecciones provinciales y repudiar la represión policial del lunes. La convocatoria fue mucho menor, así como también fue menor la presencia policial.

En tanto, el director nacional Electoral Alejandro Tullio reiteró que “no se puede juzgar la validez” de la elección en Tucumán “por 46 urnas” quemadas, y consideró que no hay que “sacar conclusiones” de los comicios “hasta que no termine el escrutinio definitivo”. Tanto el oficialismo como la oposición sostienen la necesidad de hacer una votación complementaria en los lugares donde hubo quema de urnas. Manzur señaló que por esos hechos hay once personas detenidas que pertenecen tanto al oficialismo como a la oposición. Tullio sostuvo que “lo que se propuso para arreglar una situación de dudosa legalidad era violar absolutamente la ley, porque anular una elección sin que existan las condiciones para eso es violar la ley”.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280282-2015-08-27.html>

Tullio: "Cualquier modificación sería una anomalía"

El director nacional Electoral vinculó las denuncias por presuntas irregularidades en los comicios de Tucumán a "una conducta reiterada (de la oposición) de aplicar el nombre de 'fraude' en cualquier situación que no satisface el resultado electoral", y recordó que el macrismo "denunció fraude en Santa Fe con otro sistema de votación y en Salta con la boleta única electrónica".



"En 32 años -afirmó Alejandro Tullio- no hay antecedentes de que haya habido ningún problema. Hace tres semanas fueron las primarias y no hubo un solo inconveniente. No veo sino mala fe en atribuir las críticas de la modalidad de un sistema a la veracidad de ese sistema."

Tullio apuntó además que "cualquier modificación en el medio del proceso electoral es una anomalía muy grande. Me parece que las quejas sobre el sistema electoral son inconsistentes". En particular, recordó que el PRO "denunció fraude en Salta, con la Boleta Única Electrónica", y que "también nos olvidamos que el mismo Macri ya tuvo que suspender la votación en la ciudad en una oportunidad con Boleta Única Electrónica porque no llegaba con los tiempos para implementarla".

"Entonces, estamos ante una conducta reiterada de aplicar el mote de fraude ante cualquier situación donde no les satisface el resultado electoral", interpretó y destacó que si bien el sistema "requiere ajustes" cualquier discusión debe estar "subordinada a la oferta electoral" para evitar confundir al electorado.

"Pero no hay soluciones mágicas, decir dos palabritas como voto electrónico es una falsedad", insistió, tras admitir que "todo es mejorable" pero debe hacerse "lentamente" y "dándole garantías a la gente. Si no, con el discurso de la modernidad, sacrificamos la seguridad", finalizó el Director Nacional Electoral.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280300-2015-08-27.html>

El fiscal general de Tucumán no descartó que se puedan anular los comicios

Elecciones 2015. Lo dijo tras las denuncias por irregularidades, pero aclaró que esa medida la tienen que pedir los partidos



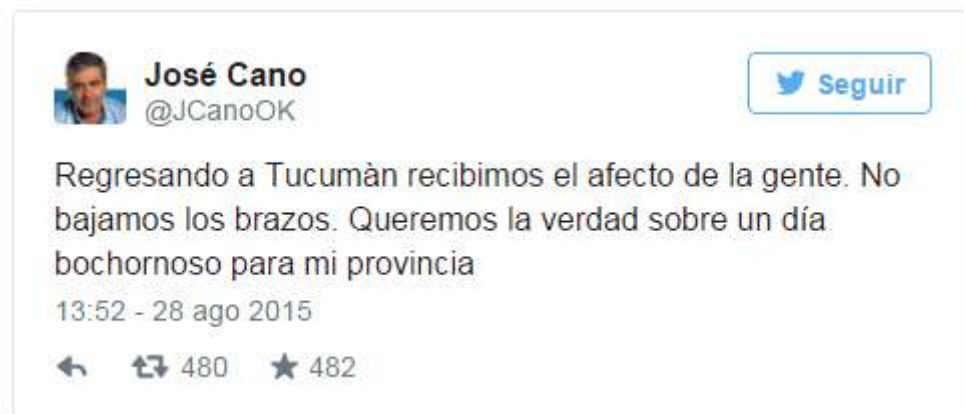
Fiscal general de la Cámara de Apelaciones de Tucumán, Gustavo Gómez

El fiscal general de la Cámara de Apelaciones de Tucumán, Gustavo Gómez, **no descartó hoy la anulación de los comicios en esa provincia, a raíz de una "serie de irregularidades muy notorias"**, aunque aclaró que lo deberían solicitar los "candidatos de los partidos políticos".

"Hemos descubierto maniobras curiosas y preocupantes, por ejemplo **la adulteración de padrones o la posesión de DNI por parte de unidades básicas** del Frente para la Victoria. Esto, si se repite en el futuro, también nos va a traer problemas en octubre", advirtió.

Leé también: Descubren a fiscales intentando cambiar 2 mil votos

En su cuenta de Twitter, el candidato a gobernador por el Acuerdo del Bicentenario, José Cano, escribió que quiere "la verdad sobre un día bochornoso" para la provincia y aseguró que "no bajamos los brazos".



Ayer, **Cano acusó al "oficialismo" de estar "montando una campaña" para vincularlo "con hechos violentos"** en Tucumán y afirmó que "los violentos son los que fraguan la voluntad popular y los que mandan a reprimir a los ciudadanos que manifiestan en plaza Independencia".

Leé también: Denuncian a los Alperovich y a la mediática Marianela Mirra

El kirchnerismo presentó una denuncia penal contra el dirigente radical; el candidato a vice por el Acuerdo para el Bicentenario, Domingo Amaya; y el titular de la Asociación Bancaria provincial, Eduardo Bourlé, por supuesta instigación pública a cometer delitos, por daño y por sedición. La presentación fue realizada por el ciudadano Eduardo Alberto Medina ante la Fiscalía en lo Penal de turno, a cargo de María de las Mercedes Carrizo.

"Yo le he dicho que no había que descartarlo porque hasta acá tenemos una serie de irregularidades muy notorias antes de la elección y después que analizadas por la Junta Electoral podrían traer como conclusión la nulidad absoluta del acto electoral", se extendió Gómez sobre la posibilidad de pedir la anulación de los comicios, en diálogo con Radio Mitre.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-irregularidades-Gustavo_Gomez_0_1420658304.html

Se acumulan más denuncias y sospechas de fraude en Tucumán

La polémica elección a gobernador tucumano

Muchos dicen que no había boletas. Hay actas cargadas con cero votos para Cano y fallecidos en los padrones.



Dos jóvenes, anoche, en la protesta en el centro de la capital tucumana.

Mientras la tensión social se diluye a comparación con los picos de lunes y martes, aumentan los casos de irregularidades a cinco días de las elecciones a gobernador en esta provincia. Algunas se comprueban en el escrutinio definitivo, hasta el momento con la mitad de las urnas abiertas, otras ya no se manifiestan en esta instancia aunque quedan denuncias y actas labradas el domingo.

El escrutinio definitivo arrancó con las 641 mesas no cargadas en el provisorio, que quedó suspendido con el 81,55% del total y una ventaja de casi 14 puntos para el peronista Juan Manzur (54,42%) sobre el radical José Cano (40,76%), en unas elecciones cruzadas por la violencia, la quema de urnas y el clientelismo. Al cierre de esta edición abierto se habían abierto 96 urnas de unas 204 mesas que se iban cargando, según dijo Darío Almaraz –secretario de la Junta Electoral–, en su mayoría por diferencias de votos con las planillas de los fiscales y también por fajas violentadas o mal colocadas o sin firmas. Otras dos habían sido anuladas por diferencias sustanciales entre los votantes consignados y las boletas: en una había 18 de más y en otra unas 70 menos.

La Gendarmería custodia las urnas desde las escuelas a la Junta Electoral, por lo que las maniobras tendrían que haber ocurrido antes del traslado.

Fuentes oficialistas, opositoras y judiciales coincidieron en que en estos días “hay voluntad” de abrir las objetadas, algo que dejaría de suceder una vez que arranquen las que ya entraron en el escrutinio provisorio: “Ahí la intención será que pasen directo los telegramas”. Habrá fuertes disputas, porque el radicalismo sigue sumando irregularidades en los telegramas ya cargados a partir de las diferencias con las planillas de los fiscales: ayer decían haber recopilado unas 300, con otras 60 en análisis.

Las mesas contadas hasta el momento en el escrutinio definitivo corresponden a la Capital, la zona con mayor fiscalización de las tres secciones electorales de la provincia, por lo que se esperan mayores irregularidades y disputas para los próximos días, en especial con el Este, el principal bastión del peronismo. En ese distrito el Frente para la Victoria sacó su mayor diferencia –71,14% a 25,81%, una ventaja de casi 90 mil votos–, la concurrencia fue superior a la Capital y al Oeste, y también la carga en el escrutinio provisorio –un 88,81%–, con la que Manzur el lunes de madrugada y luego por la mañana sacó una primera ventaja amplia.

Otra parte de las maniobras no serán advertidas en el escrutinio definitivo, y se siguen conociendo casos. Maximiliano Iosa relató en una nota ante la Junta Electoral que en la mesa 52 de Capital no encontró su boleta, en la escuela no había y el veedor le dijo que fuera a su casa o la sede partidaria a buscarla, que le guardaban el sobre: lo hizo y luego comprobó que en el certificado de escrutinio su candidato figuraba con cero votos. Lucrecia Salvia vivió nueve años en Barcelona y ya en las elecciones de 2013, al volver al país, encontró en el padrón a su papá, que murió en 1977. Este domingo le pasó lo mismo, en la mesa 429 de la Escuela de Comercio n° 1. “Le dije a la presidenta de mesa y me decía que no podía hacer nada. Le pedí que en las observaciones pusiera fallecido”, dijo a este diario, y mostró la foto que sacó de la lista del padrón, en la escuela.

“Cuando se armaron las mesas en ningún cuarto oscuro estaban las boletas de Cano con legisladores del PRO y no nos dejaban ponerlas porque decían que no estaban oficializadas”, contó Agustina Walther, fiscal general del macrismo en la escuela Bartolomé Mitre de Trancas, en el Este. “Los presidentes y la veedora nos prohibían entrar al recuento, decían que iban a estar sólo los fiscales de mesa, y nosotros no teníamos en todos”. Eso se repitió en toda la provincia, a tal punto que por las quejas Antonio Gandur –titular de la Corte Suprema provincial y del Tribunal Electoral– firmó un comunicado que usaron los fiscales generales para poder acceder.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/acumulan-denuncias-sospechas-fraude-Tucuman_0_1420658006.html

Tucumán: la negación de la realidad, en la TV estatal

Protestas y reflejo mediático. Canal 10 no transmitió la marcha y la represión tras las elecciones de gobernador. Protesta de la UNT y de trabajadores.



Canal 10. Los empleados se quejan porque no se cubrió la represión.

Las multitudinarias manifestaciones en contra de las irregularidades y violencia denunciadas durante las elecciones del domingo en Tucumán tuvieron su repercusión en los medios locales.

Rápido de reflejos, el Canal 8, del Grupo Telefe, en la noche del lunes transmitió la marcha y la dura represión policial contra los manifestantes dejando de lado su programación nacional. En cambio, el Canal 10 –cuyos dueños son la Universidad Nacional de Tucumán (70%) y el gobierno provincial (30%)– siguió con su programación normal, con la novela “Las mil y una noches” y “ShowMatch”, sin hacer ningún tipo de mención a lo que se estaba viviendo en plaza Independencia.

La cadena de noticias TN reflejó para todo el país lo que estaba ocurriendo con la represión policial a los que protestaban por las irregularidades en las elecciones.

La decisión tomada por Canal 10 fue rechazada por uno de sus accionistas: la

Universidad. El Consejo Superior se quejó porque la emisora “no cumplió con la Universidad Nacional de Tucumán ni con la sociedad tucumana”, dejando en claro que son los propietarios mayoritarios del canal.

Según contó José Hugo Saab, secretario de Comunicación Institucional de la Universidad, el director del canal por la Provincia, Alejandro Lournagaray de Urquiza, no le dio explicaciones sobre lo ocurrido. Por ello la Universidad solicitó un informe a los representantes universitarios Mauro Feldman y Daniel Moeremans, además de quejarse por la actitud del canal. Saab dijo que el personal de la emisora les manifestó “su preocupación por amenazas recibidas en relación con su labor y reclamaron garantías”.

El canal tuvo un cambio de actitud, al transmitir e informar sobre las dos marchas siguientes. Por su parte, los trabajadores, que recibieron el apoyo de la Asociación de Prensa de Tucumán, emitieron un comunicado donde destacaron que “la línea editorial emitida a través de Canal 10 no es responsabilidad de los trabajadores”. Y agregaron que reclaman que se siga “respetando el trabajo de los comunicadores”.

La emisora privada del Grupo Telefe mostró mayores reflejos que en diciembre de 2013, cuando se retrasó en la cobertura de las manifestaciones por la falta de seguridad, tras los saqueos por el autoacuartelamiento policial que dejó indefensa a la población y que fueron duramente reprimidos.

En cambio, el canal estatal dejó de lado la información, para defender los intereses del gobierno provincial.

Disponible en: http://www.clarin.com/sociedad/Tucuman-represion_policial-elecciones-Canal_10-Universidad_Nacional_de_Tucuman-Telefe-TN_0_1420058525.html

“Soy el único responsable”

El jefe policial Dante Bustamante sostuvo que la represión del lunes comenzó cuando “un grupo de jóvenes inadaptados” quería entrar a la Casa de Gobierno. “No hice nada que no corresponda”, sostuvo Bustamante.



El jefe de la policía de Tucumán, Dante Bustamante, asumió como propia la decisión de reprimir a los manifestantes que el lunes por la noche protestaban frente la Casa de Gobierno de la provincia y en la Plaza Independencia por un supuesto fraude electoral en la elección del domingo por la gobernación tucumana. “Soy el único responsable”, sostuvo el jefe policial y afirmó que ordenó la represión ante “un grupo de jóvenes inadaptados” que –según su criterio– quería ingresar a la sede del Ejecutivo provincial, cosa que nunca sucedió. “La agresión comenzó por parte de un grupo de jóvenes inadaptados que pretendieron ingresar por la fuerza y quemar la Casa de Gobierno”, afirmó Bustamante en declaraciones a una radio, quien dijo que estuvo “en la primera línea” de los hechos con el objetivo de “pacificar y contener” la protesta. Aunque el jefe policial aclaró que se encuentra “a disposición de la Justicia” y manifestó no tener “ningún problema” si tiene que irse de ese cargo.

“Yo no hice nada que no corresponda. Soy el único responsable del accionar de mi gente, que actuó conforme a los distintos protocolos. A mí me respalda la ley”, agregó el jefe policial que de esa manera justificó su decisión autónoma y despegó al gobierno provincial de la represión sobre los manifestantes. El operativo policial comenzó con el humo de matafuegos que lanzaron desde dentro de la sede de gobierno provincial, provocando la corrida del grupo más exaltado de los manifestantes (muchos de ellos identificados con banderas, pancartas y remeras de la UCR) que habían volteado las vallas que estaban sobre la vereda, subieron a la explanada del edificio y arrinconaron el delgado cordón policial, que retrocedió hasta las rejas de la Casa y que quedó como única línea que se interponía entre la Casa de Gobierno y los caceroleros.

A Bustamante se lo vio al frente del operativo cuando apareció detrás de la primera línea de la infantería policial que salió tras las rejas de entrada a la Casa de Gobierno lanzando gases lacrimógenos y balas de goma contra la multitud en forma indiscriminada, que se completó con la carga de la policía montada sobre los manifestantes que se dispersaban a las corridas por la plaza Independencia.

“La agresión no comenzó de parte de la policía”, se defendió Bustamante y afirmó que “las imágenes son elocuentes” cuando se ve a un grupo de manifestantes “buscar ladrillos que son elementos muchísimo más peligrosos que las postas de goma”, aunque no reparó en que la resistencia que expresó un sector de los manifestantes –que se armaron con piedras y palos– sucedió después de que se lanzara la represión policial. “No justifico los excesos (de la policía), que van a ser investigados, pero una gran cantidad de imágenes pueden respaldar lo que estoy diciendo”, señaló el jefe de la policía tucumana, a pesar de que las filmaciones también mostraron a los efectivos policiales persiguiendo a los manifestantes que intentaban reagruparse. “Estaban en las inmediaciones de los lugares del hecho, y no estaban a cargo de la contención” de la protesta, señaló también sobre los policías tucumanos que actuaron en la represión sin uniforme ni identificación.

El recuento en Tucumán

El secretario de la Junta Electoral provincial de Tucumán, Darío Almaraz, aseguró que una “diferencia en un acta de escrutinio no puede considerarse fraude” y explicó que en la diferencia de votos se pudo haber producido “simplemente un error”. Almaraz explicó que la Junta Electoral “no realiza el escrutinio provisorio”, sino que “contrata a una empresa” a la que le delega la tarea, que “no tiene ningún valor” desde el punto de vista legal ya que para consagrar a un ganador sólo se toman en cuenta los datos que arroje el escrutinio definitivo. La Junta Electoral tucumana reanudó ayer el recuento de votos y concluyó el conteo final de las 307 urnas de la capital provincial que habían sido excluidas del primer conteo. “Es probable que el 15 de septiembre podamos terminar el escrutinio, pero en ese momento no se dice el nombre del ganador, sino que debe hacerse una audiencia donde se comunica a los partidos políticos el resultado y luego se hace la proclamación de los ganadores”, que “puede tomar unos días más”. El funcionario judicial además precisó que el Correo “ya ha entregado la documentación del escrutinio provisorio, y una de las explicaciones dadas en función de la tardanza fue que el clima de violencia que se vivía impedía transportar con premura y tranquilidad los votos, desde los distintos puntos de recolección hasta el centro de transmisión de datos”. Además, dijo que “el miércoles por la tarde se sacó del recinto donde se está haciendo el escrutinio definitivo a una mujer con bolsas que contenían sufragios” y “el fiscal debe ver si hubo conducta ilícita” en ese acto.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-74160-2015-08-29.html>

Berni reconoció que en Tucumán "hubo una represión no justificada"

ELECCIONES 2015.

El secretario de Seguridad cuestionó a las fuerzas policiales de la provincia por su accionar durante la protesta del lunes.



Secretario de Seguridad Sergio Berni.

Sergio Berni, secretario de Seguridad del Gobierno nacional, salió a criticar el accionar de las fuerzas policiales en Tucumán durante la protesta opositora contra el supuesto fraude, tras las elecciones a gobernador.

"Hubo una represión no justificada", reconoció el funcionario. Sin embargo, evitó cuestionar el operativo argumentando que no se encontraba en el lugar de los hechos. "La seguridad de cada provincia es responsabilidad de cada provincia, uno cuando no está, no puede opinar", agregó en diálogo con radio El Mundo.

El funcionario les apuntó a los líderes de la oposición, quienes salieron a denunciar un supuesto fraude. **"No es una estrategia política, es una paparruchada"**, afirmó.

Leé también: Tucumán: apuntan contra La Cámpora por las irregularidades en el escrutinio

Además, opinó sobre la quema de urnas en algunas localidades del interior de la provincia y pidió "preguntarle a (Luis) Barrionuevo, que tiene bastante experiencia". La

referencia es al episodio similar de quema de urnas en Catamarca, en 2003, cuando el jefe de los gastronómicos quiso postularse como gobernador.

A pesar de los escandalosos comicios tucumanos, el funcionario defendió el sistema electoral argentino y aseguró que es de "los más seguros del mundo".

"Es engorroso, no está acorde a los tiempos de saber de manera inmediata los resultados, pero es uno de los sistemas más seguros del mundo. Los veedores internacionales coinciden con eso, y son opiniones de los que saben, no de los paparulos", aseveró.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Sergio_Berni-criticas-oposicion-Tucuman-paparruchada-represion_no_justificada-quema_de_urnas_0_1421858041.html

El país trucho que desnudó una elección

Trama política

El escándalo en Tucumán golpea a Scioli y a Cristina. Parece además despertar a la oposición. No sólo los datos de la economía y la política están bajo sospecha. También el voto.



Eduardo van der Kooy

En el peronismo hay desorientación. En el kirchnerismo, silencio. Esos estados de ánimo obedecerían a la conducta de Cristina Fernández. La mandataria ha enfrentado con frialdad el escándalo que desataron las elecciones en Tucumán. La razón del renovado trastorno para Daniel Scioli. El candidato K no sabe hacia dónde rumbar cuando se avizora el tramo crucial para las elecciones presidenciales de octubre.

Aquellas elecciones sirvieron para arrancar, tal vez, la última de las máscaras a la década ganada. El modelo económico y la inclusión están bajo fuego por los fuertes desajustes y la revelación de cifras de pobreza en la Argentina. Según el Observatorio de la UCA crece desde el 2011 y abarca a más del 40% de niños y adolescentes. El Congreso sesiona, esporádicamente, sólo para satisfacer necesidades del Poder Ejecutivo. La intoxicación de kirchnerismo en el Poder Judicial llegó al extremo de impedirle la semana pasada al juez Claudio Bonadio –que destapó enjuagues financieros de la familia Kirchner– disertar en un foro público. Pero no eran tantos en el país los que sospechaban sobre las turbiedades del sistema electoral. Tucumán repuso con crudeza esa realidad. Permitió incluso remitir a imágenes de la década infame, que comenzó en 1930 con el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen. E inmortalizó un periodista, José Luis Torres. El voto ciudadano estaría sujeto ahora mismo a extorsión y trampa. Así observado, el colapso del ciclo kirchnerista asomaría estructural.

La Presidenta apenas se animó a pedirle a la oposición que reconozca la victoria del oficialista Juan Manzur, su ex ministro de Salud. Eludió hablar de la represión policial contra las protestas populares en la capital tucumana. Sobrevoló al gobernador, José Alperovich, responsable de todas las decisiones en aquella comarca. Omitió a Scioli.

Nadie sabría discernir si Cristina pretendió hacerle un favor o no al candidato cuando bajó la instrucción a Diputados y el Senado para que bloquearan cualquier intento de la

oposición de repudiar la represión de Alperovich. El oficialismo se comprometió en las dos Cámaras a debatir la cuestión en Comisión. Es decir, nunca. La habilitación del tema, es verdad, se hubiera convertido en un festín para los opositores. En el Senado hubo un atisbo cuando Beatriz Rojkés, la esposa de Alperovich, casi ofendió a la radical Silvia Pérez con una alusión a la violencia de género. Manzur le habría hecho una súplica al gobernador: “Decile a tu mujer que no hable más”. Pero aquella negativa cerrada impidió al candidato K potenciar la condena que había hecho de los episodios. No fue el único perjudicado. Juan Manuel Urtubey, mandatario de Salta, que le tiró una soga al candidato K en medio del temporal, también se había ocupado de condenar a Alperovich. La brújula del pejotismo parecería extraviada.

El desperfecto no representa una señal menor para Scioli. El candidato se ocupa de subrayar que las garantías de previsibilidad y gobernabilidad a partir de diciembre se afincarían en su histórica pertenencia al PJ. Tucumán lo desdijo. Tampoco ese escándalo sería nuevo ni significaría una excepción. Estalló simplemente por la combinación de varios factores. El cansancio social por tres períodos consecutivos y abusivos de Alperovich. Las grietas que el epílogo de Cristina empieza a causar entre el PJ y el kirchnerismo. La crisis en los rubros productivos básicos de la provincia. La aparición de una fuerza alternativa algo deshilachada, aunque competitiva.

Tampoco ocurren cosas diferentes en otros territorios. La Cámara Nacional Electoral pidió informes sobre el ingreso de ciudadanos paraguayos por los pasos fronterizos con Formosa el día de la elección de las primarias. Todavía no tuvo respuesta. Esa práctica sería tan vieja, o más, que la presencia de Gildo Insfrán en el poder. Los humoristas de aquella provincia apuntan que Formosa sería la primera región electoral binacional. Las irregularidades ya tuvieron un volumen llamativo en el 2011. Pero pasaron de largo, como tantas cosas en la Argentina.

¿Cómo sería el mecanismo? Los ciudadanos paraguayos fijarían previamente un domicilio en suelo formoseño, lo que les permitiría acceder a dos derechos. Un DNI argentino y una módica pensión por invalidez. Formosa registra el índice nacional más elevado por incapacidades laborales. Escala casi al 9% de la población total. Un fenómeno difícil de explicar. Un trabajo a destajo de la ANSeS sobre el cual se interesó alguna vez la Presidenta.

Insfrán sería otra de las piezas pejotistas en la articulación de Scioli. Pero tampoco se esmeraría en ayudarlo. El candidato no podría reprocharle nada en el plano electoral porque cosechó allí en las primarias el 61% de los votos. Pero el mandatario, de modo incomprensible, fogoneó una polémica contra el futbolista Carlos Tevez por sus críticas a la pobreza provincial. Scioli debió hablar salomónicamente sobre lo que jamás hubiera querido.

Los mecanismos de Alperovich e Insfrán serían familiares para otros gobernadores. Algunos parecen haber alambrado sus provincias. En Santiago del Estero, Scioli obtuvo el récord de votos en las PASO: el 66%. Es la tierra del senador radical ultra K Gerardo Zamora. Pero ahora gobierna su esposa, la abogada Claudia Abdala Ledesma. Casi un calco de la dinastía peronista de los Juárez (Carlos y Nina), que administró medio siglo con mano férrea y terminó mal. El senador llegó a Tucumán para celebrar con Alperovich en el avión más lujoso que dispondría cualquier gobernador. Su mujer lo acompañó ataviada con ropas despampanantes, que hasta la Presidenta envidiaría. Mauricio Macri y Sergio Massa apenas arañaron allá el 15% de los votos. Ambos tuvieron severas dificultades para intentar consolidar sus fuerzas. Ocurrieron varias cosas extrañas.

El concejal Héctor Chabay Ruiz era el representante massista. Pero sufrió una denuncia por acoso sexual. La Justicia santiagueña intentó detenerlo y se fugó. En la clandestinidad existió una negociación de la cual habría participado el propio Zamora. Convino su regreso a la provincia y la admisión de la culpa a cambio de un juicio abreviado y una pena leve. Hubo otro tópico nunca escrito: el concejal se comprometió ante Zamora a dejar durante tres años la política. Está cumpliendo. El candidato del Frente Renovador se vio obligado a improvisar para las PASO.

Desde el Norte se podría viajar hacia el confín del Sur sin que el paisaje político e institucional variara demasiado. En Santa Cruz, la provincia de Cristina, existiría quizás algo más de sofisticación que brutalidad. Pero el objetivo del dominio sería idéntico. La Cámara de Apelaciones provincial declaró constitucional la Ley de Lemas después de un fallo adverso en primera instancia. Eso le permitirá al kirchnerismo presentar dos candidatos: el actual gobernador, Daniel Peralta, y la ministra Alicia Kirchner. De esa manera buscarían neutralizar la posibilidad de una victoria del radical Eduardo Costa.

El escándalo de Tucumán añadió otro costado a los problemas de Scioli y de Cristina. Hizo sonar el despertador de la oposición para alertar que la rigurosa fiscalización que desarrollaron en las PASO sería una defensa insuficiente. El sistema de boletas de votación posibilita una infinidad de ardides en un proceso conducido, en su médula, por el Gobierno. El ministerio del Interior y el Correo estatal. La adulteración de telegramas no ha sido una sorpresa tucumana. Felipe Solá lo denunció en Buenos Aires. Algunos kirchneristas poseerían idéntica presunción. Le sucede todavía a Julián Domínguez, que perdió su interna para gobernador bonaerense del FpV frente a Aníbal Fernández. El Correo se ha convertido en un búnker camporista. En especial desde que Amado Boudou cayó en desgracia. En los últimos cuatro años se incorporaron 2 mil militantes de esa organización. Manejan la informática logística y comercial. Poseen acceso directo al transporte y la carga de la información electoral. Hubo muchas constancias, en la PASO y en Tucumán, de telegramas volcados al escrutinio con números distintos a los originales. Difícil creer en un error tan consecuente.

La oposición tomó tanta conciencia de toda aquella debilidad que produjo un milagro circunstancial. Juntó a Macri y Massa con los radicales y Margarita Stolbizer. La ausencia de Adolfo Rodríguez Saá, entre tanta malaria, resultó una buena noticia para Scioli. El encuentro no fue lo más trascendente. Sí, en cambio, la decisión de plantearle un nuevo reto público al pejetismo y al kirchnerismo: buscar una manera más confiable de votar en las presidenciales. Boleta única, como en Santa Fe, o voto electrónico, como en Brasil. Nadie sabe si será factible, por el escaso tiempo que resta. Aunque ni para Scioli ni para Cristina será gratuito resistirse tozudamente ante una sociedad que agigantó sus sospechas después de lo ocurrido en Tucumán.

Sería impensable en un país más o menos normal el replanteo del sistema de votación cuando las elecciones están a la vuelta de la esquina. Esa fotografía que retrata ahora el tiempo político de la Argentina desnudaría su raquitismo democrático.

Copyright Clarín 2015

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/pais-trucho-desnudo-eleccion-escandalo_0_1421857848.html

Tucumán: apuntan contra La Cámpora por las irregularidades en el escrutinio

Elecciones 2015

Silvia Elías de Pérez, senadora nacional por esa provincia, denunció que "el gran fraude final lo hizo el Correo, en manos de La Cámpora". Afirmó que los militantes de la agrupación kirchnerista estuvieron a cargo del traslado de las urnas.



En el programa de Mirtha Legrand, Elías de Pérez dijo estar "convencida de que ganó José Cano".

A una semana de las elecciones en Tucumán, sigue el escándalo y las denuncias de fraude. La senadora nacional por esa provincia, **Silvia Elías de Pérez, apuntó contra La Cámpora por las irregularidades en el escrutinio y reveló escalofriantes datos sobre la represión policial desatada contra la multitudinaria manifestación del lunes último frente a la Casa de Gobierno.**

"Nosotros vamos a seguir todos los caminos legales para que se vote nuevamente. Ha pasado de todo y hoy no está concedida la posibilidad de que se abra el 100% de las urnas. **Fue un fraude pergeñado antes, durante y después de las elecciones"**, sostuvo la legisladora radical, invitada al programa de anoche de Mirtha Legrand por El Trece.

Leé también *Mirtha se enojó fuerte y denunció que la censuraron en Tucumán*

"Se pergeñó antes porque el oficialismo, cuando hizo la reforma constitucional en mi provincia, armó el sistema de acoples que llevó a que haya 25 mil candidatos, la mayoría manejados con su billetera. Durante, porque **cuando se abrieron las mesas, ya venían urnas con votos adentro**", señaló. Y agregó: **"El gran fraude final lo hace el Correo (Argentino), que está en manos de La Cámpora, algo que se conoce muy poco.** Hace un año cambiaron a quien estaba a cargo de la parte electoral del Correo y pusieron a una persona de La Cámpora. Esta designó a un jefe de personal que seleccionó a los que se llaman 'urneros', que son los que llevan y traen las urnas. Y armaron todo con militantes. Es más, **en un lugar una persona que era candidato distribuía las urnas en su auto.** Por eso encontramos todo tipo de irregularidades. Y cuando el Correo empezó el escrutinio provisorio, hicimos una presentación en la Junta Electoral para ir directamente a un recuento definitivo, porque **las cifras que nosotros teníamos de nuestros fiscales nada tenían que ver con lo registrado en los telegramas**".

En ese marco, la senadora afirmó que el resultado de la elección de gobernador "no es el que dicen" y se mostró **"convencida de que esta vez José Cano ha ganado"** sobre el candidato del FPV, el oficialista Juan Manzur.

Leé también *Urnas vacías, "embarazadas" y otras trampas que salieron a la luz en Tucumán*

El fiscal general ante la Cámara Federal de Tucumán, Gustavo Gómez, quien mantiene un largo conflicto con el Gobierno provincial, **salió a cuestionar ayer el rol de la Junta Electoral y sostuvo que "se puede llamar a una nueva elección"**. Pero Elías de Pérez se mostró escéptica con la Justicia de su tierra: **"En mi provincia está todo absolutamente cooptado, en la matriz de corrupción que ha ido armando Alperovich** lo primero que hizo al comienzo de su mandato fue dejar de lado a los que seleccionaban a los jueces y entonces su ministro de Gobierno fue poniendo a todo el Fuero Penal".

La legisladora se refirió también a la represión policial que los tucumanos sufrieron el lunes, cuando una multitud se reunió para protestar frente a la Casa de Gobierno. **"Fue algo salvaje y nadie se hace cargo. Se han vivido momentos muy tristes. Y lo peor es que la Policía no estuvo a la altura de las circunstancias, sino por el contrario desató una represión como en las peores épocas"**, lamentó.

Leé también *El país trucho que desnudó la elección*

Luego contó su intervención para que liberaran a los manifestantes detenidos: "Le exigí al jefe de Policía que quería entrar en contacto con los jóvenes que habían llevado adentro de la Casa de Gobierno. Pasé, me llevaron al primer piso que estaba completamente a oscuras y ahí tenían a los cinco chicos absolutamente golpeados. **Uno de ellos con una enfermedad importante, Parkinson, pedía un vaso de agua**

para tomar una pastilla. Se lo conseguimos y recién después pudo hablar. La verdad que ni siquiera podía caminar. ¿Qué podría haber estado haciendo, no?". Elías de Pérez señaló que **"los tomaron agentes de civil a los golpes, y los privaron ilegítimamente de la libertad"**, y cuestionó que la Policía "recién le dio intervención al fiscal" una vez que los liberaron a todos.



Además, puso en duda que el **jefe de la Policía de Tucumán, Dante Bustamante**, haya sido el que tomó la decisión de reprimir, como salió a decir en los últimos días. **"La verdad no lo creo, porque en mi provincia nada se hace si no lo dice el gobernador.** Aparte, para hacerme pasar a mí a la Casa de Gobierno el lunes, permanentemente consultaba por teléfono a alguien", puntualizó. "Lo que hay es una provincia absolutamente feudal donde todas las instituciones están avasalladas", remarcó.

Leé también Tucumán: la oposición irá mañana a la Justicia para pedir la nulidad de la elección

El miércoles, en la última sesión del Senado, Elías de Pérez pidió que la Cámara repudie los episodios de violencia y recibió un duro ataque de la esposa de Alperovich, Beatriz Rojkés, quien la trató de **"pobre mujer"** y la acusó de consentir los maltratos de género. Ante esto la diputada Victoria Donda (Libres del Sur) presentó una **denuncia ante el INADI por sus "dichos misóginos y retrógrados"**.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-apuntan-Campora-irregularidades-escrutinio_0_1421858023.html

Tucumán: la oposición irá mañana a la Justicia para pedir la nulidad de la elección

ELECCIONES 2015.

Lo adelantó Domingo Amaya, el vice de Cano. Además, acusó a la Junta Electoral de ser "parte del fraude".



Domingo Amaya junto a José Cano el día de la elección, tras las denuncias de fraude. (Twitter)

▶ 00:00 00:00 🔊

Domingo Amaya habló con el programa "Corresponsales en línea". Radio Ciudad AM1110

Domingo Amaya, candidato a vicegobernador de José Cano en la fórmula del Acuerdo por el Bicentenario, aseguró que **la Junta Electoral Provincial es cómplice del supuesto fraude que salieron a denunciar**, luego de las escandalosas elecciones en Tucumán. Y adelantó que **mañana pedirán formalmente la nulidad de la elección**.

"Bajo ningún punto de vista vamos a aceptar lo que diga la Junta Electoral y menos con los testimonios que estamos recogiendo", afirmó en diálogo con Nacional Rock. Y agregó que el organismo electoral "es parte del fraude".

Leé también Tucumán: apuntan contra La Cámpora por las irregularidades en el escrutinio

Mientras se lleva adelante el escrutinio definitivo, las denuncias de irregularidades en los comicios se siguen multiplicando. "El acto eleccionario tiene que tener una nulidad absoluta y estamos trabajando con los abogados las denuncias penales. **Mañana vamos a presentar la nulidad absoluta de los comicios, con una denuncia penal al correo por fraude informático**", remarcó Amaya.

El candidato a vice detalló algunas de las irregularidades que registraron. "Por los testimonios que vamos teniendo, **hay urnas que han llegado abiertas**, algo que es una violacion y un delito. **Hubo adulteracion de padrones y se repartieron DNI en una unidad básica para que cualquiera fuera a votar**", enumeró.

Leé también Mirtha se enojó fuerte y denunció que la censuraron en Tucumán

"Tengo fe y confianza en que se vuelvan a hacer las elecciones. **Si la Justicia no actúa como corresponde, este no será un gobierno legítimo**", consideró.

La cuestionada Junta Electoral de Tucumán lleva adelante el **escrutinio definitivo**. Según la información oficial, hasta ayer tenían contabilizadas 351 mesas (el **9,75%** del total de 3.601). El resultado arrojaba un **47,58% (47.039 votos) para el opositor Cano y un 42,01% (41.532) para el oficialista Juan Manzur, del FPV**. La tarea se retomará mañana.

El recuento provisorio, que se frenó con el 81% de las mesas, dio que **Manzur obtendría la Gobernación con el 54% de los votos contra un 40% del radical Cano**.

La Junta Electoral inició el escrutinio final por el 19% de las urnas que no se habían tomado en cuenta en el provisorio. De esas 641, pertenecen 307 a la sección Capital, 239 al Oeste y 95 al Este. Después realizarán la misma tarea con las 2.833 mesas restantes.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Domingo_Amaya-candidato_a_vicegobernador-Tucuman-Acuerdo_por_el_Bicentenario-denuncia_de_fraude_0_1421858054.html

Tucumán: nueva y masiva marcha en reclamo de transparencia electoral

Por séptimo día consecutivo, un nutrido grupo de personas se concentró frente a la Casa de Gobierno de Tucumán. También piden por la liberación de militantes detenidos tras la represión policial.



PROTESTA. Los manifestantes colmaron la Plaza Independencia. (Infoto)

Una nueva manifestación se llevó a cabo esta noche en la Plaza Independencia de San Miguel de Tucumán, en reclamo de transparencia en la elección de autoridades provinciales, tras las irregularidades de los comicios del domingo pasado. La marcha movilizó más gente que las últimas concentraciones.

Por séptimo día consecutivo, un nutrido grupo de personas, que medios locales estimaron en más de 7.000, se concentró frente a la Casa de Gobierno de Tucumán, el mismo lugar donde el lunes pasado se produjo una brutal represión de la policía.

Los manifestantes reclamaban sin incidentes por transparencia en el proceso electoral y por la liberación de militantes detenidos durante la marcha que fuera reprimida.

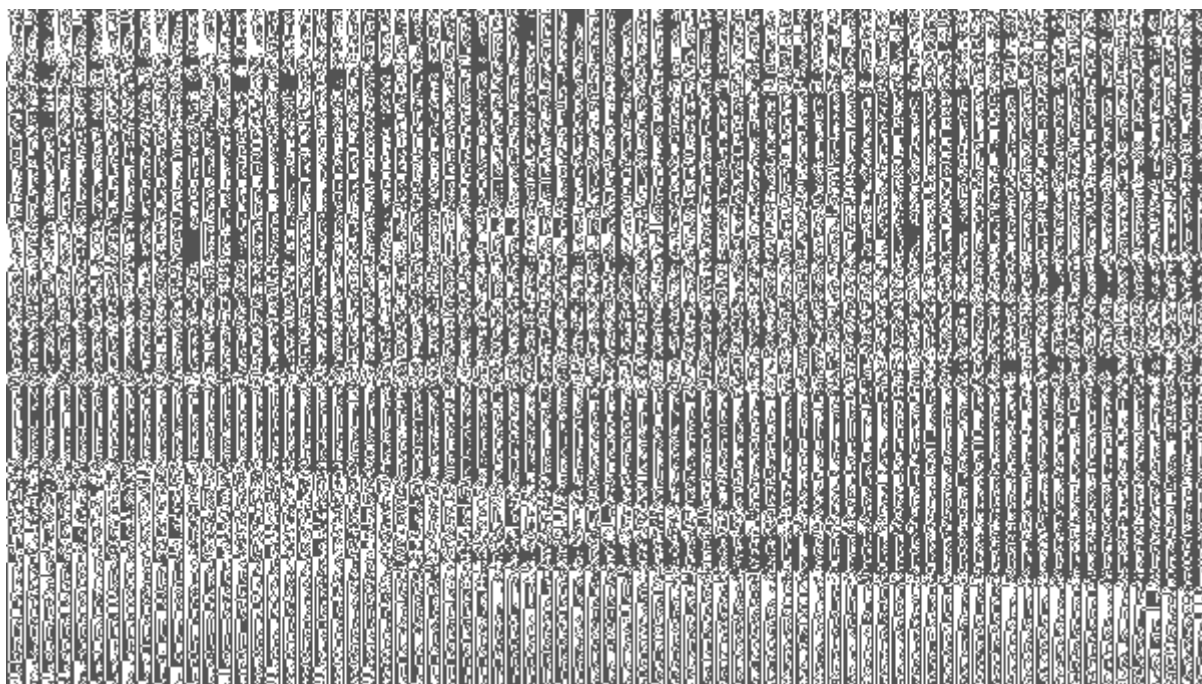
En la manifestación había banderas de distintos sectores políticos, como el Partido Obrero, el Movimiento Socialista de los Trabajadores y el PRO. La prensa local señaló que la concurrencia era mayor a la de los últimos dos días.

Fuente: DyN

Disponible en: http://www.clarin.com/elecciones_2015/Tucuman-masiva-reclamo-transparencia-electoral_0_1421858196.html

Urnas vacías, “embarazadas” y otras trampas que salieron a la luz en Tucumán

Elecciones 2015. Hubo entrega de bolsones y todo tipo de clientelismo en la previa y, luego, robo e incendio de urnas en una elección que aún tiene final abierto.



Reacción. Miles salieron a la calle en Tucumán contra las maniobras políticas durante toda la semana. afp

Martín Bravo

El trayecto demora menos de diez minutos, unas ocho cuadras entre la sede de la Junta Electoral y la plaza Independencia, y al taxista –un cuarentón corpulento- le alcanza para soltarse y hablar con gestos ampulosos: “El martes vine a la marcha con mi familia porque son todos unos aca (localismo que en esta provincia se usa como mierda), ¡todos! Yo no estoy con ninguno. Soy barrabrava de San Martín, y todos trabajan para los políticos. ¡Todos! ¡Todos aca! Yo no, porque laburo acá y ¿sabés qué? ¿Sabés lo que es esto?”. Abre la guantera y saca un estuche, corre el cierre y descubre papeles de cocaína: “Para que me creas. **Yo laburo con el auto y vendo en la cancha**, mañana voy”.

El hervidero que es Tucumán ofrece escenas surrealistas, una secuencia que arranca en la previa de la elección **con un clientelismo descarado** y los preparativos de la puesta en funcionamiento de la maquinaria electoral, alcanza su punto más alto el domingo con una pelea encarnizada por los votos, con múltiples maniobras y verdaderos

combates principalmente entre los punteros peronistas, deja como secuelas las movilizaciones –la primera con una dura represión policial-, denuncias de fraude, reproches internos en el kirchnerismo y otra pelea por los votos en el escrutinio definitivo. Acaso nada que no suceda hace tiempo y en otras geografías, aunque esta vez pareciera confluir de modo más explícito, con impunidad y sin pudor, y las redes sociales potencian la difusión.

En los días previos crecen la tensión, las pilas de bolsones en los depósitos y las promesas para captar votos. Módulos habitacionales, planes sociales, chapas, camas, colchones, medicamentos y directamente plata: 100 pesos, 200 y las cifras aumentan a medida que se acerca el domingo. Los punteros recorren los barrios de bajos recursos y **anotan los pedidos a cambio de una fotocopia del DNI** o incluso del original, y dicen que van a volver con algo antes de la elección. Otra parte la entregan el mismo domingo o después. Para muchos de los habitantes de esas zonas el Estado llega únicamente con la asignación universal por hijo, otros planes sociales o pensiones que no alcanzan. **A algunos no les devuelven el documento**, se quejan en la semana posterior.

No es nada fácil comprometer a un taxista para el domingo. Casi todos ya están contratados –y lo cuentan abiertamente-, con una tarifa de entre \$800 y \$1500, para arrancar a las 7 con el traslado de los fiscales a las escuelas. La proporción es abrumadora para Juan Manzur y los candidatos a legisladores, intendentes y concejales del Frente para la Victoria por el uso de los recursos del Estado, aunque el Acuerdo del Bicentenario no queda al margen de la contratación de autos. Tampoco de la entrega de bolsones: el radical José Cano admite a **Clarín** en la previa que no puede asegurar que “algún sector” de su espacio no lo haga.

Los preparativos incluyen otro tipo de contrataciones para cubrir lo que no alcanza con la militancia u ocupar espacios para inclinar la cancha o directamente hacer trampa. Todo tiene un precio: los fiscales de mesa entre \$500 y \$800, los generales \$1.000, los “movilizadores” –a bordo de los autos buscan a los electores por sus casas y los llevan a las escuelas- \$1.500 o por productividad (\$40 por voto), la oferta para “convencer” a un presidente de mesa para que falte y lo reemplace uno propio \$2.000. Los valores varían y también pueden crecer, de acuerdo con la urgencia y la disputa de la zona.

Llega el día y desde el amanecer nublado circulan los taxis, remises, autos particulares y motos con números e iniciales con la identificación del partido o el candidato en el parabrisas. En las aulas se acumulan las boletas, en algunos casos con más de 100 por el sistema de acoples en el que compiten varios candidatos a legisladores, en algunos distritos intendentes, concejales y delegados comunales con un mismo aspirante a gobernador. Esa cantidad genera que también se amontonen los fiscales, en la Capital – con el mayor control- **más de 20 en algunas mesas**, la mayoría del Frente para la

Victoria. En el inicio aparece la primera maniobra: **urnas con boletas antes de abrirse el comicio.**

El sistema de acoples lleva la tensión al extremo dentro del propio peronismo: cada voto vale para la disputa interna de concejales y delegados. Ya de mañana empiezan a conocerse episodios violentos: una pelea en Bella Vista con intento de robo de urnas, tres aparecen en un baño. En algunas escuelas los punteros disputan en plena fila los electores, con competencia en la oferta de bolsones, plata o lo que sea. Al caer la tarde las batallas no tienen límites: cuerpo a cuerpo y a palazos. Las balas quedan marcadas en las puertas de las aulas para llevarse las urnas. Terminan incendiadas 42. El frente opositor compuesto por radicales, peronistas opositores, macristas, massistas y socialistas tampoco queda ajeno a la quema: las primeras dos las incendia un candidato radical en Sargento Moya. Al mediodía también balean el frente de la casa y un auto de dos dirigentes del peronista Germán Alfaro, postulante a intendente de la Capital de la fórmula Cano-Domingo Amaya.

Los fiscales de partidos opositores denuncian casos de maniobras y hostigamiento de presidentes de mesa y veedores: que de entrada no están las boletas, que tampoco les permiten reponerlas con el argumento de que tal lista “no está oficializada”, que sólo pueden entrar a reponer tres veces en toda la jornada, que los fiscales generales no tendrán acceso al recuento o que únicamente lo harán cinco o seis de los más de 20 de mesa. Los reclamos se multiplican y Antonio Gandur, titular de la Junta Electoral, emite un comunicado para aclarar que están habilitados.

Se cierra el comicio con la sensación instalada de que falta lo peor, la pelea en el recuento. Daniel Scioli llega al caer la noche en el búnker de Manzur y José Alperovich montado en la Casa de Gobierno, se detiene ante los periodistas y habla de una “gran jornada democrática”, le pide a Mauricio Macri –también en esta provincia- que reconozca la derrota y cierra eufórico: “¡Viva Tucumán, viva Argentina!”. Al rato llegan las noticias y las imágenes de los enfrentamientos y las urnas quemadas en San Pablo, Los Ralos, La Florida, Pizarro y otras. Scioli se recluye en el despacho de Alperovich, se vuelve a mostrar recién de madrugada ya sin euforia y abandona la Casa de Gobierno con una bronca que no disimula y la plaza Independencia desierta. No hay festejos espontáneos ni posibilidades de movilizar: a esa altura se mantiene sin tregua la pelea por los votos.

Al día siguiente el escrutinio provisorio queda clavado en poco más del 80% de las mesas y Manzur, con una ventaja de casi 14 puntos, ratifica que se proclama ganador. Cano no lo acepta. Miles de tucumanos tampoco y se concentran para reclamar en la plaza Independencia. Policías primero se abren paso con el polvo químico de matafuegos para arremeter con balazos de goma, bastonazos y gases lacrimógenos: decenas de heridos, entre ellos dos niños. Dante Bustamante –jefe de la Policía provincial- aparece dando órdenes desde las escalinatas de la Casa de Gobierno, aunque a la mañana siguiente

Alperovich pide a la Justicia “investigar a fondo los excesos” y responsabiliza a La Bancaria, parte del Acuerdo por el Bicentenario, de provocar la violencia. Jorge Gassenbauer, ministro de Gobierno, Seguridad y Justicia, no dice una palabra en toda la semana. Más tucumanos protestan el martes en la plaza, en un momento un grupo de manifestantes avanza y unos 100 policías en medio de los dos vallados corren hacia un costado sin reprimir. El encuentro de Cristina con Manzur, previsto para el martes a la tarde, se suspende sin nueva fecha a la vista.

Antonio Gandur –presidente de la Corte Suprema provincial y titular de la Junta Electoral- dice que la elección fue “transparente” y arranca el escrutinio definitivo. Rechaza el pedido de Cano por la apertura de todas las urnas, pero se discute casi todo y en las primeras jornadas autoriza abrir la mitad. Los radicales cruzan los datos de los telegramas con las planillas de los fiscales y aseguran que reúnen al menos unas 300 con diferencias que perjudican al Acuerdo por el Bicentenario. Denuncian maniobras de presidentes de mesa y del Correo Argentino, controlado por integrantes de La Cámpora. Los apoderados piden la nulidad de la elección, pero únicamente para gobernador: ganan cuatro intendencias (Capital, Yerba Buena, Concepción y Bella Vista) y dicen que en esa categoría “no encuentran” irregularidades.

La Justicia Federal investiga la entrega de documentos por parte de jueces de paz a dirigentes políticos y el adulteramiento de padrones para incluir a personas de otras provincias. En el escrutinio definitivo aparece **una urna “embarazada”** –con unas 70 boletas más que la cantidad de electores- y otra vacía en las mesas de Capital, y se esperan mayores irregularidades en las del interior. En las marchas y en las redes sociales denuncian, en algunos casos con presentaciones ante la Junta Electoral, actas y fotos, fallecidos en el padrón y personas que no pudieron votar porque otro lo había hecho antes. Los robos de boletas quedan en proporción casi como una picardía.

El Partido Obrero acampa en la plaza para reclamar por la detención de José Kovak, candidato en Los Ralos. Las movilizaciones pierden convocatoria entre el miércoles y ayer, aunque no termina de apagarse la bronca y el hartazgo de una parte de los tucumanos por el clientelismo, la corrupción, el presunto fraude y la impunidad, con un rechazo en algunos casos a todos los integrantes del sistema político y también judicial. Por unos días aparece cierto pudor: ahora cuesta encontrar un taxista que admita haber trabajado para un candidato en la elección. La mayoría dice que no, hasta el que lleva cocaína en la guantera para vender en la cancha de San Martín.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Urnas-vacias-embarazadas-otras-trampas-Tucuman_0_1421857850.html

Continúa el escrutinio en Tucumán

La Junta Electoral Provincial seguirá mañana con el conteo de las 3600 mesas aprobadas para ser revisadas en el marco del escrutinio definitivo de las elecciones de la semana pasada. Ayer se constataron los resultados de las mesas que representaron el 9,75 por ciento del total.



La junta cumplió ayer su quinto día consecutivo de labor en el escrutinio definitivo en la sede de la calle Mendoza. Observaciones de fiscales y funcionarios obligaron ayer a la anulación de algunas urnas dado que tenían más votos que votantes o en una directamente había sobres vacíos, sin boletas electorales en su interior.

El escrutinio provisorio había contado hasta el 81 por ciento de las mesas tucumanas señaló que Manzur se llevaba el 54 por ciento y Cano un 40 por ciento.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280530-2015-08-30.html>

“El Estado da garantías de competencia, veracidad y transparencia”

El jefe de la Dirección Nacional Electoral insiste en que el fraude exitoso es imposible por los controles cruzados. A la vez que anuncia nuevas herramientas de vigilancia estatal, pide mayor compromiso a los partidos a través de la fiscalización que sólo les corresponde a ellos. En el curso virtual para 500 mil fiscales sólo participaron 700 personas.



Por Martín Granovsky

El 9 de agosto, el día de las PASO, este diario publicó un reportaje a Alejandro Tullio, director nacional electoral, y recogió una definición suya: “Fraude no es cualquier maniobra sino un conjunto de maniobras capaces de alterar un resultado”. Ese día se realizaron las primarias y más tarde las elecciones provinciales de Tucumán.

–Haciendo un balance tanto de las PASO como de los comicios tucumanos, ¿el fraude es posible o imposible?

–Que el fraude tenga éxito sigue siendo igual de imposible, tanto por las complejidades del sistema como por los controles. Hay miles de personas involucradas. Me consta personalmente que en todas las mesas familiares, en cada minuto de tiempo libre en las oficinas y hasta en charlas de redacción, en los últimos dos meses alguien comentó: “Me llegó el telegrama y tengo que ser presidente de mesa”. Es la prueba que más a mano tenemos de que la designación no es fruto de un mecanismo perverso. Es parte de un deber que le puede corresponder a cualquier ciudadano. Legalmente a partir del momento en que recibe el telegrama esa persona se convierte en autoridad electoral de su mesa. Me da un poco de vergüenza por ellos que estos días, a partir de algunos juicios apresurados, puedan quedar convertidos en sospechosos de haber cometido un delito. Cuando hablo no saco la cara sobre todo por mi trabajo. Saco la cara por la Justicia Federal, que hace 32 años garantiza elecciones limpias. Por los 190 mil presidentes de mesa. Saco la cara por los militantes partidarios que son fiscales o por los voluntarios de ONG como la red Ser Fiscal. Esa red tal vez piense distinto que el Gobierno en muchos temas, pero se pone a disposición de los partidos para controlar la elección. Saco la cara por los 96 mil miembros de las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales que en las elecciones nacionales evitan que ocurran incidentes como los que ocurrieron en San Pablo, Tucumán. Saco la cara por los 40 mil agentes del Correo, que trasladan las urnas y los telegramas, y que hacen esa tarea tan delicada sin el temor de que mañana se los acuse de haber sustituido esos elementos. La clave es que nadie entre los presidentes de mesa, los fiscales, los jueces, los empleados del correo, el personal de seguridad y los funcionarios de la Dirección Nacional Electoral hace su trabajo en soledad. Ninguno. Todos tienen controles cruzados. La ley electoral es vieja pero es sabia.

–¿Dónde está la sabiduría?

–En que no deposita en nadie individualmente algo tanpreciado como el voto de todos. Cada uno de los pasos que damos en el proceso electoral se hace bajo el control de otro sujeto con intereses distintos y hasta contradictorios, de manera que las tentativas de fraude que sí pueden existir sean neutralizadas por esta compleja arquitectura electoral. Lo único positivo de que algunos hayan hablando últimamente tanto de un presunto fraude es que todo el mundo va a prestar más atención en los detalles. A mí no me molesta, porque todo el sistema electoral aprobará el examen sin problemas.

–¿Por qué?

–Porque no sólo los controles son cruzados. También porque no nos quedamos tranquilos con la convicción de que el fraude es imposible. Trabajamos para que, si hubiera alguna irregularidad, sea detectada de inmediato. La ley permite solucionar cualquier problema que sea detectado a tiempo, y los controles cruzados estimulan la detección.

–¿Existen el corte y el robo de boletas?

–La desaparición de boletas no puede ser negada. Pero tampoco puede ser medida. Insisto en que los controles y la cantidad de gente involucrada hacen imposible que las peores acciones tengan éxito. Además, siempre agregamos herramientas. En un momento decidimos repartir boletas de repuesto a las Fuerzas Armadas para que eventualmente pudieran aportarlas en las mesas. Fue un éxito especialmente en las elecciones generales, donde la competencia es solo entre distintos partidos. Pero habrá que seguir pensando en cuestiones que van más allá de las herramientas. Esta forma de votar inserta en este sistema de partidos está viendo sus límites.

–¿Cuál es la forma de votar que está cerca del límite?

–El papel y la boleta múltiple provista por los partidos políticos. El problema que agrava las dificultades de forma es que los partidos han ido abdicando de su protagonismo electoral. Leí un artículo del politólogo Julio Burdman sobre por qué hay que rediscutir la forma de votar. Recuerda que el diseño de la Ley Sáenz Peña y la lucha que libró a principio del siglo XX el que fuera mi partido, el radicalismo, buscaron quitarle al Estado el monopolio de la organización electoral. Debían ser protagonistas los ciudadanos y los partidos. Hoy los partidos no sólo reclaman que las campañas las pague el Estado, lo cual es un tema interesante de debate. También piden que el Estado se haga cargo ya no del sistema de control sino del control que deben hacer los propios partidos.

–La fiscalización.

–En todo el mundo, la fiscalización es una función inherente a los partidos. Y es cierto que el Estado debe auxiliar a los partidos, pero no debe reemplazarlos. El Estado tiene que dar garantías de competencia, veracidad y transparencia.

–¿Da esas garantías?

–A mi juicio, sí. Por lo menos les permite a los partidos controlar todos los aspectos de la organización electoral y pone en cabeza de la justicia federal la decisión final sobre la validez de la elección en cada una de las mesas y del proceso electoral en general.

–Los críticos del sistema electoral argentino suelen decir que el Poder Ejecutivo es juez y parte.

–Es falso. El Poder Ejecutivo a través de la Dirección Nacional Electoral ejerce funciones de administración electoral. Precisamente provee los medios para que el Correo, las Fuerzas Armadas, la justicia electoral y los partidos políticos cumplan con sus funciones. Pero la Dirección Electoral no cuenta un solo voto ni proclama un solo resultado. No nombra un solo presidente de mesa. No condiciona ningún aspecto de las campañas electorales. Sólo provee los medios para que todo funcione en el marco de las competencias de cada uno. Son partidarios de mayores espacios públicos, y por eso el Estado avanzó por decisión política del Ejecutivo y sanción del Legislativo en iniciativas como los espacios gratuitos cedidos a las fuerzas políticas.

–Pero el control no.

–No el control a cargo de los partidos, porque sería avanzar sobre ellos. La esencia del contrato representativo no es virtual. Está indisolublemente unida al territorio. Por eso la fiscalización no solamente es un deber de transparencia. Es una condición de viabilidad de un proyecto político que se manifiesta en su presencia en todo el territorio que quiere gobernar.

–¿No suena a la reivindicación de los punteros?

–No voy a sumarme a una expresión neoconservadora que estigmatiza a los punteros. La mayoría de los argentinos tuvo una percepción sobre lo que es un puntero por una novela, que como toda obra artística exagera algunos rasgos de la vida. En ese caso, de la vida en los sectores marginales. Pero la Argentina no es un país donde predominan las franjas marginales. Y sostengo la importancia de la territorialidad porque supone entender el compromiso político con la realidad diversa de un país donde no sólo la geografía sino también la sociedad van de un punto a otro hasta alcanzar la misma distancia que entre Madrid y Moscú. Tenemos 3400 kilómetros de distancia entre Tierra del Fuego y Jujuy. Y tantas microsociedades distintas como entre España y Rusia. El compromiso de un candidato presidencial es proponerse metas para cada una de esas realidades que aspira a gobernar, además de los valores como la decencia y la inteligencia. Hace falta comprender las necesidades de cada lugar y de cada región de un país diverso. Parecería que eso no está suficientemente presente en las campañas que estamos viviendo.

–Se da la paradoja de que muchas fuerzas buscan una extensión nacional y critican la dimensión territorial de la política.

–Deberían hacer el esfuerzo de comprender que un partido nacional es la suma de las realidades políticas de cada lugar. Eso lleva un trabajo bárbaro. Tiempo. Y nos pone frente a contradicciones. Las mismas contradicciones que aparecen al momento de gobernar: elegir con recursos escasos cuáles son las prioridades de su administración. Si uno no conoce ni tiene una referencia personal en cada uno de los lugares, podría llegar a decidir políticas prescindiendo de las personas a las que afectan esas políticas. Pero la política trata de personas. Y las personas viven en un territorio.

–Un dato que tiene relación con el territorio es que Mauricio Macri denunció fraude pero Cambiemos tuvo los fiscales que necesitó.

–Tengo entendido que sí. Yo prefiero no personalizar ni en candidatos ni en fuerzas. Nadie encontrará ninguna manifestación mía en contra de ningún candidato. Tengo mis ideas pero prescindo de explicitarlas por el ejercicio de mi función. Sin embargo, quiero aclarar que las posibilidades de control que tendrán fuerzas como Cambiemos o UNA el 25 de octubre serán muy grandes, superiores a las que ejercitaron en las PASO. Siempre queremos agregar controles cruzados y mejorar las herramientas. Por ejemplo en las elecciones del 2013 a petición del Frente Renovador en la provincia de Buenos Aires y del radicalismo en Jujuy se habilitó la fiscalización en los locales de Correo en que se escanean los telegramas para enviarlos al centro de cómputos. Es un dato clave porque se trata de una de las operaciones más delicadas. La presencia de fiscales de distintas fuerzas hace a la transparencia. Este año lo volvimos a ofrecer en las PASO. Ningún partido lo hizo. Me congratulo de que Sergio Massa haya anunciado que hará ese control el 25 de octubre. En pocos días más todos los partidos recibirán el listado de los lugares donde se va a realizar esa operación logística y podrán participar. Y seguiremos con los cursos virtuales para presidentes de mesa y fiscales.

–¿Cómo fue la experiencia?

–En la Argentina tenemos 190 mil personas que se designan como presidentes de mesa. En las primarias hubo más de 500 mil fiscales designados por los partidos. De los 190 mil, 40 mil realizaron un curso virtual que en conjunto brindamos la justicia electoral y la Dirección. Había un curso idéntico para fiscales partidarios. Se inscribieron 700 personas. Y la difusión había sido la misma. De todos modos vamos a poner el curso al aire nuevamente.

–¿El sistema electoral de controles cruzados resiste la prueba tucumana?

–En Tucumán hay que analizar el último mes, y no solo la última semana. En las PASO no hubo un solo episodio de prepotencia, ya ni si quiera de violencia. El escrutinio definitivo se hizo en tres días. Está terminado. Dio un resultado, no importa cual fuere. Nadie lo protestó. Se votó con las mismas urnas y con las mismas boletas. Dos semanas después, cuando la elección se hace con el sistema

electoral tucumano del acople, y cuando lo que se juega es el poder local, a nivel de la provincia y a nivel de cada uno de sus municipios, se producen hechos de violencia y delitos electorales gravísimos, como la quema de urnas. También se registra un nivel de confrontación que no se vio cuando lo que se elegía eran diputados nacionales, candidatos a presidente y a parlamentarios del Mercosur. No cambiaron la boleta ni la urna ni el pueblo. Cambiaron los candidatos y el poder que se disputaba. El sistema de acoples favorece la confusión del ciudadano, la dificultad para el presidente de mesa, y eso genera un clima de incertidumbre, donde la tensión se puede transformar en violencia.

–¿Hacia dónde debería ir el cambio del instrumento de votación?

–Debe ser consecuencia de una revisión mas profunda del sistema político y de partidos. Cuando el gobierno propuso las primarias, lo hizo para intentar darle mayor racionalidad al sistema de partidos y ordenar la competencia política interna. Indudablemente no alcanzó esa solución porque tenemos todavía un número de agrupaciones demasiado elevado que dificultan al ciudadano su capacidad de elegir. No se trata de restringir la militancia política en su organización pero sí de que la política se reencuentre con su rol de agregar intereses y no de disgregarlos. Entonces tenemos que pensar un nuevo sistema de competencia política. Y consecuentemente un instrumento de votación que permita a ese sistema y al ciudadano encontrarse en el acto del sufragio. ¿Boleta única de papel? Puede ser. ¿Puede ser alguna modalidad de voto electrónico? También. Hay algunas que funcionan bien y otras que funcionan mal. Pero ésa es una discusión técnica. La discusión política es previa, y es la que se esta tratando de evitar cuando se dice: “Cambiemos lo que hay por cualquier cosa porque cualquier cosa es mejor que lo que tenemos”. Eso es falso. Con vistas al 25 de octubre los partidos contarán con un conjunto de posibilidades de control como nunca hubo en la Argentina. Si asumen su responsabilidad en este proceso compartido que es la organización electoral, la ciudadanía puede estar aún más tranquila. De todas maneras el Estado pondrá todos los medios para informar adecuadamente de cómo se desarrolla cada etapa del proceso y que no quepan dudas de que el voto de cada uno es tratado como lo que es: la herramienta igualadora más importante de un país democrático.

martin.granovsky@gmail.com

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280522-2015-08-30.html>

La oposición pedirá la nulidad absoluta de los comicios

El candidato a vicegobernador tucumano de Acuerdo por el Bicentenario, Domingo Amaya, anticipó que mañana pedirá formalmente a la Justicia "que se vuelvan a hacer las elecciones" en esa provincia y advirtió no respetará la decisión de la Junta Electoral que continúa con el escrutinio definitivo: "Es parte del fraude y no vamos a aceptar de ninguna manera lo que diga", amenazó.

"El acto eleccionario tiene que tener una nulidad absoluta y estamos trabajando con los abogados las denuncias penales", añadió el intendente de San Miguel de Tucumán y compañero de fórmula de José Cano, el candidato alentado por las fuerzas políticas de la oposición, desde el massismo hasta el macrismo.

Según anticipó, "mañana vamos a presentar el pedido de nulidad absoluta del comicios. Hay una denuncia penal al correo por fraude informático". También denunció que "hay urnas que llegaron abiertas en transporte escolar y tenían que estar custodiadas por un gendarmes".

"Tengo fe y confianza en que se vuelvan a hacer las elecciones. Si la Justicia no actúa como corresponde este no será un gobierno legítimo", concluyó durante una entrevista por Nacional Rock, donde también dijo que "la Junta Electoral es parte del fraude y no vamos a aceptar de ninguna manera lo que diga, y menos con los testimonios que estamos recogiendo".

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280533-2015-08-30.html>

Cano acusó al Correo de "modificar los resultados" y dice que tiene pruebas

ELECCIONES 2015.

El candidato a gobernador de Tucumán adelantó que aportará el testimonio de dos empleados de la empresa, sobre maniobras irregulares.



Retador. José Cano, el candidato del frente opositor en Tucumán. Se quejó de Alperovich y el juez Gandur.

José Cano, candidato a gobernador de Tucumán por el opositor Acuerdo para el Bicentenario, aseguró que llevarán hasta la máxima instancia judicial el reclamo para anular los comicios. Y le apuntó al Correo Argentino por el cambio de los datos en las planillas.

"Seguramente llegaremos a la Corte para garantizar el derecho de miles de tucumanos que votaron en un sentido, y aparecen votando en otro. Eso es lo que estamos defendiendo", expresó, en diálogo con radio Mitre. El radical agregó que hay un "sinnúmero de elementos" para que la Cámara en lo Contencioso Administrativo acceda al pedido y adelantó que la presentación será entre mañana y el miércoles.

"Las cuestiones que estamos acreditando compilan un sinnúmero de situaciones antes del proceso, durante y después, con lo que hay elementos sustantivos como para que la Justicia acceda a la petición", aseguró.

Ayer, su vice, Domingo Amaya, se refirió **al pedido que harán en la Justicia para que se vuelva a votar en la provincia.**

Leé también: En Tucumán insisten con volver a votar y siguen las marchas contra "el fraude"

En ese sentido, acusó al Correo, a partir del testimonio de dos empleados de la empresa que constatan las maniobras fraudulentas.

"Hemos tenido ante escribano público **el testimonio de dos funcionarios del Correo que han manifestado una serie de estrategias y anormalidades y planificación de modificar los resultados**, que van a formar parte del plexo de denuncia", expresó Cano.

Y dijo que insistirán con el pedido para que durante el escrutinio definitivo, que lleva adelante la Justicia Electoral tucumana, se abran todas las urnas.

Leé también: PPT mostró cómo son las maniobras de clientelismo en época de elecciones

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Jose_Cano-candidato_a_gobernador-Tucuman-Acuerdo_para_el_Bicentenario-denuncias-fraude-Correo_Argentino_0_1422457898.html

El opositor Cano encabezó una nueva marcha en Tucumán

La columna se dirigió a la Plaza Independencia bajo la consigna "por la democracia y contra el fraude" en los comicios provinciales.



PROTESTA. José Cano habla en la Plaza Independencia. (Infoto)

El candidato a gobernador de Tucumán por el Acuerdo para el Bicentenario (ApB), José Cano, encabezó esta noche una movilización hacia la plaza Independencia "por la democracia y contra el fraude" en los comicios provinciales.

"Nuestra convocatoria no es para que gane uno u otro candidato, luchamos por el derecho de la gente a elegir con libertad", adelantó Cano en su cuenta de Twitter. A través de su cuenta en redes sociales, el opositor convocó a la plaza Urquiza a "todos los que quieran transparencia".

"Hoy marchamos por la democracia y contra el fraude. Partimos a las 20 de plaza Urquiza junto a todos los que quieran transparencia", invitó el dirigente radical, en horas de la tarde.

Con vehículos ploteados al frente, la columna partió después de las 20 por 25 de Mayo, hacia el principal paseo público de la ciudad, donde se desarrolló una nueva protesta frente a la Casa de Gobierno.

Fuente: DyN

Disponible en: http://www.clarin.com/elecciones_2015/opositor-Cano-encabeza-marcha-Tucuman_0_1422458213.html

Si se cliquea sobre la fotografía se accede a una galería de imágenes con dos fotos más.



PROTESTA. La marcha avanza por el centro de San Miguel de Tucumán. (Infoto)



PROTESTA. La marcha avanza por el centro de San Miguel de Tucumán. (Infoto)

En Tucumán insisten con volver a votar y siguen las marchas contra “el fraude”

Comicios provinciales

Más de 10 mil personas se reunieron anoche en la Plaza Independencia. Fue la séptima manifestación consecutiva desde la dura represión del lunes pasado. La oposición provincial pedirá hoy que se anule la elección.



El reclamo no para. La Plaza Independencia, anoche: grandes que fueron con sus chicos para seguir protestando y pedir nuevas elecciones.

Anoche hubo otra fuerte marcha a la Plaza Independencia de Tucumán en reclamo de nuevas elecciones para gobernador y el rechazo “al fraude”. La oposición tucumana llega así fortalecida a su presentación de nulidad de los comicios que realizará hoy ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo provincial, con lo que se judicializa la cuestionada elección del domingo pasado. Más de 10.000 personas se concentraron desde las 21 frente a la Casa de Gobierno y continuaban reclamando en forma pacífica al cierre de esta edición.

A las banderas del Acuerdo por el Bicentenario, cuyos candidatos son José Cano y Domingo Amaya, se sumaron las del Partido Obrero, de los socialistas del MST, del Partido Laborista de la Independencia de Renzo Cirnigliario y otros partidos provinciales. Pero el grueso se manifestó en forma independiente sin identificación política alguna.

Miles de tucumanos que denunciaron fraude en el comicio se congregaron desde el lunes pasado, cuando la policía de Tucumán reprimió con brutalidad y dejó un saldo de 20 heridos y 4 detenidos. Hubo otras masivas marchas el martes y miércoles y continuaron con menor adhesión hasta el sábado. Pero anoche la protesta retomó un inesperado vigor, con la sola convocatoria previa del hashtag #tucumanazo.

El pedido de nulidad fue anticipado ayer por Amaya, intendente de San Miguel de Tucumán y compañero de fórmula del radical Cano. El frente es apoyado por los candidatos presidenciales Mauricio Macri y Sergio Massa.

Amaya señaló que pedirán la “nulidad absoluta” de las elecciones del 23 de agosto ante la cantidad de irregularidades que se detectaron en los días subsiguientes al comicio. El principal argumento es la negativa de la Junta Electoral -presidida por el titular de la Corte provincial, Antonio Gandur- a abrir las urnas para un recuento de votos, como exigen las multitudinarias marchas desde las elecciones.

El intendente tucumano dijo que todo el proceso está viciado de nulidad ya que antes del comicio hubo acciones irregulares “como la entrega de documentos en lugares que no eran los correspondientes”, es decir el Registro Civil. Otro fuerte argumento para pedir la nulidad de la elección es que “en muchas zonas y escuelas las urnas fueron repartidas por personal del Correo la noche anterior”. “¿Qué seguridad tenemos sobre su integridad y, además, qué representante judicial habilitó esa situación”, se preguntó Amaya. Y acusó: “La Junta Electoral es parte del fraude”.

Amaya reconoció que las marchas alentaron “a muchas autoridades de mesa a expresarse” y a que llegaran “muchas denuncias sobre el fraude”. Apuntó contra el traslado de urnas en transportes escolares “sin custodia de Gendarmería”.

Y fue más allá, al indicar que en muchos lugares se “amedrentó” a fiscales para retirarles las correspondientes planillas de tal manera que “había toda una maquinaria para llevar adelante el fraude”.

El intendente capitalino destacó que la Sala III de la Cámara Contencioso Administrativo separó a los miembros de la Junta Electoral, Edmundo Giménez (funcionario oficialista por más de once años) y Beatriz Bordinaro de Peluffo (suegra de un candidato a intendente oficialista derrotado).

Ya el martes Cano y Amaya habían pedido la nulidad de la elección para gobernador y un nuevo comicio por los vicios detectados hasta allí. El candidato a vice recordó que ya se presentó “una denuncia penal contra el Correo Argentino por fraude informático”. “Es una sucesión de pasos, desde la conformación de la Junta, la distribución de las urnas y la adulteración de padrones”, juzgó Amaya.

También detectaron, gracias a sus especialistas informáticos, que en el interior provincial hubo muchos más votos para las categorías de gobernador y vicegobernador

que para los otros cargos en juego. Mientras tanto, la Junta Electoral continuará hoy con el lento escrutinio definitivo, en el que Cano supera al postulante kirchnerista, el ex ministro de Salud de la Nación y actual vicegobernador Juan Manzur, quien se proclamó ganador el domingo pasado con el apoyo del gobernador bonaerense y candidato presidencial del kirchnerismo, Daniel Scioli.w

Informe: Manuel Riva (Tucumán)

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-insisten-volver-siguen-marchas_0_1422457827.html

Escrutinio definitivo: los últimos números oficiales de Tucumán

ELECCIONES PARA GOBERNADOR. Los difundió esta mañana la Junta Electoral local. Cano mantiene una ventaja, porque la mayoría de las mesas es de la capital.

A paso lento, la Junta Electoral Provincial de Tucumán va difundiendo los números del escrutinio definitivo de la elección del domingo 23. Como se arrancó por las mesas que no habían entrado en el conteo provisorio y la mayoría son de la capital, **el opositor José Cano viene arriba** sobre el oficialista Juan Manzur, que se autoproclamó ganador la misma madrugada de un comicio escandaloso.

Según el parte oficial que difundió la Junta a las 8 de hoy, **el Frente Acuerdo para el Bicentenario (la lista de Cano) tiene 47.039 votos, un 47,58%**; mientras que la Alianza Frente para la Victoria (la lista de Manzur), lo sigue con 41.532 sufragios, 42,01%. Tercero aparece Fuerza Republicana (la lista de Bussi) con 4.506 votos, 4,56%.

Leé también: Cano acusó al Correo de "modificar los resultados"

Este resumen corresponde al **escrutinio definitivo de 351 mesas, el 9,75% del total**. Más de la mitad de estas mesas (303) son de la capital, donde Cano ganó con claridad. Se espera que a medida que avance el conteo, que se retomaba hoy, Manzur descuente y pase al frente. **El escrutinio provisorio (con el 81% de las mesas) le dio una ventaja de 14 puntos.** Habían quedado 641 mesas, que son las que comenzaron a revisarse.

Leé también: Para Aníbal, las denuncias de fraude son como "aullarle a la luna"

Por eso, más allá de esta ventaja parcial, **la oposición ya adelantó que pedirá la anulación** del comicio en la Justicia ordinaria, luego de que las autoridades electorales rechazaran el pedido para abrir todas las urnas.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-escrutinio_definitivo-Cano-Manzur_0_1422457986.html

Tucumán: la oposición pide a la Justicia que anule la elección y se vote de nuevo

Elecciones 2015. Mientras avanza lentamente el escrutinio definitivo, la fórmula opositora se presentarán hoy en el fuero Contencioso Administrativo y reclamará la “nulidad absoluta” por irregularidades en todo el proceso.

La oposición tucumana judicializará la cuestionada elección del domingo pasado y hará hoy una presentación ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo provincial en la que pedirá la nulidad de los comicios.

Así lo anticipó ayer el intendente de la capital provincial y candidato a vicegobernador por el opositor Acuerdo por el Bicentenario, Domingo Amaya, compañero de fórmula del diputado radical José Cano en el frente apoyado por los candidatos presidenciales Mauricio Macri y Sergio Massa.

Amaya señaló que pedirán la “nulidad absoluta” de las elecciones del pasado 23 de agosto ante la cantidad de irregularidades que se detectaron en los días subsiguientes al comicio. El principal argumento es la negativa de la Junta Electoral -presidida por el titular de la Corte provincial, Antonio Gandur- a abrir las urnas para un recuento de votos, tal como pidió la multitud reunida la noche siguiente a las elecciones y duramente reprimida por la Policía provincial.

El intendente de San Miguel de Tucumán se manifestó molesto al considerar que todo el proceso está viciado de nulidad ya que antes del acto eleccionario hubo acciones irregulares “como la entrega de documentos en lugares que no eran los correspondientes”, es decir el Registro Civil.

Otro de los hechos que llevará a los opositores a pedir la nulidad de la elección es que “en muchas zonas y escuelas las urnas fueron repartidas por el personal del Correo la noche anterior”.

“¿Qué seguridad tenemos sobre su integridad y, además, qué representante judicial habilitó esa situación”, se preguntó Amaya. En esta línea aseguró que “la Junta Electoral es parte del fraude”, y agregó: “No vamos a aceptar lo que diga y menos con la serie de testimonios que vamos recogiendo”.

En cuanto a esos testimonios, Amaya reconoció que las marchas “ayudaron a muchas autoridades de mesa a expresarse” y a acercarlos a los candidatos opositores “muchas denuncias sobre el fraude”.

Otro de los elementos que señaló el candidato a vicegobernador como vicio de la elección es el traslado de urnas en transportes escolares “sin la correspondiente custodia de Gendarmería”.

Y fue más allá, Amaya, al indicar que en muchos establecimientos se “amedrentó” a fiscales para retirarles las correspondientes planillas de tal manera que “había toda una maquinaria para llevar adelante el fraude”.

El intendente de la capital provincial tuvo palabras de reconocimiento para la Sala III de la Cámara Contencioso Administrativo que resolvió el tema de la separación de dos miembros de la Junta Electoral, el ministro fiscal Edmundo Giménez (funcionario oficialista por más de once años) y Beatriz Bordinaro de Peluffo (suegra de un candidato a intendente oficialista que fue derrotado).

Ya el martes pasado Cano y Amaya habían pedido la nulidad de la elección para la categoría de gobernador y realizar un nuevo llamado por los vicios detectados hasta ese momento. El candidato a vicegobernador recordó que “ya realizamos una denuncia penal contra el Correo Argentino por fraude informático”.

“No es una cosa puntual, es una sucesión de pasos, desde la conformación de la Junta, la distribución de las urnas y la adulteración de padrones”, juzgó Amaya sobre el cuestionado proceso eleccionario provincial.

Los candidatos opositores también detectaron, en base al trabajo de sus especialistas informáticos, que en el interior provincial hubo muchos más votos para las categorías de gobernador y vicegobernador que para los otros cargos en juego. Esa diferencia también despertó sospechas sobre la veracidad de los datos cargados en el escrutinio provisorio.

Mientras tanto, a la par de la denuncia que formularán en la Justicia provincial, la Junta Electoral continuará hoy con el lento escrutinio definitivo, en el que Cano va al frente por sobre el postulante kirchnerista, el ex ministro de Salud de la Nación y actual vicegobernador provincial, Juan Manzur, quien se proclamó ganador el domingo pasado con el apoyo del gobernador bonaerense y candidato presidencial del kirchnerismo, Daniel Scioli.

Informe: Manuel Riva (Tucumán)

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-oposicion-Justicia_0_1422457760.html

Ahora piden la nulidad

El compañero de fórmula de José Cano para la gobernación tucumana, el peronista Domingo Amaya, aseguró ayer que no reconocerán el escrutinio definitivo de los comicios en esa provincia. “La Junta Electoral es parte del fraude y no vamos a aceptar de ninguna manera lo que diga”, indicó el ex intendente de la capital de Tucumán, que abandonó el oficialismo y se alió a Cano tras fracasar en su intento de ser el candidato de José Alperovich. Amaya aseguró que hoy se hará una presentación para pedir “la nulidad absoluta del comicio”. Según dijo, pedirán que se vuelva a votar y si el Poder Judicial no les da la razón, “este no será un gobierno legítimo”. Hasta anoche, ni Cano, ni el resto de los integrantes del frente opositor habían respaldado esas afirmaciones.

La posición del frente Acuerdo por el Bicentenario sobre el escrutinio definitivo es errática. El diputado de la UCR Luis Sacca afirmó la semana pasada: “No vamos a reconocer el triunfo de (Juan) Manzur porque todo el proceso eleccionario fue fraudulento”. Sin embargo, al día siguiente, el candidato a gobernador de ese frente, José Cano, afirmó que reconocerían lo que surja del escrutinio definitivo: “Es probable que Manzur haya ganado y forma parte de las reglas de la democracia”. Haciendo equilibrio, el dirigente del PRO tucumán y secretario general del partido, Pablo Walter, había afirmado: “Vamos a aceptar el resultado, excepto que haya una cantidad de anomalías que puedan modificarlo”.

Sin embargo, ayer Amaya salió a contradecir a su compañero de fórmula y aseguró: “Bajo ningún punto de vista vamos a aceptar lo que diga la Junta Electoral y menos con los testimonios que estamos recogiendo”. “El acto eleccionario tiene que tener una nulidad absoluta y estamos trabajando con los abogados las denuncias penales”, sostuvo Amaya. El ex intendente se sumó al frente de Cano al no obtener una candidatura bajo el ala de Alperovich. La deserción le dejó abierta la puerta a Gustavo Alfaro para pelear la intendencia capitalina.

“Mañana (por hoy) vamos a presentar la nulidad absoluta de los comicios. Vamos a presentar una denuncia penal al Correo por fraude informático”, sostuvo Amaya, quien no pudo explicar por qué hasta ahora ninguna de las irregularidades que mencionó han sido denunciadas.

“Por los testimonios que vamos teniendo todas las urnas han llegado abiertas. Es una violación y un delito. Hubo adulteración de padrones y se repartieron DNI en una unidad básica para que cualquiera fuera a votar”, sostuvo Amaya. “El fraude no es una cosa puntual. Es una sucesión de pasos, desde la conformación de la Junta Electoral, la distribución de urnas hasta la adulteración de padrones”, afirmó.

En rigor, la conformación de la Junta Electoral fue modificada a menos de 48 horas de la elección por un fallo de madrugada de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que –a pedido del PRO– excluyó a los representantes políticos de la Junta. La Junta Electoral que está realizando el escrutinio está integrada solo por funcionarios del Poder Judicial y encabezada por el presidente de la Corte tucumana, como había pedido el espacio de Cano.

“En Tucumán se ha perdido el sentido de la República y el federalismo. Acá hay amenazas e intimidación. El mayor fraude está en las categorías de gobernador y vice. En las de Intendentes y legisladores, no”, sostuvo Amaya, sin explicar si los presuntos realizadores del fraude se tomaron la molestia de hacer corte de boleta.

“La Junta Electoral es parte del fraude –siguió–. Hay urnas que llegaron abiertas en transporte escolar y tenían que estar custodiadas por un gendarme. Tengo fe y confianza en que se vuelvan a hacer las elecciones.” Y anunció lo que se puede esperar si el Poder Judicial no se aviene a sus deseos: “Si la Justicia no actúa como corresponde, este no será un gobierno legítimo”. Sobre la represión a los manifestantes por parte de la policía tucumana, Amaya afirmó: “Estaría bueno que se actúe rápido para ver quién maltrató a la gente en la plaza. Me hacía acordar a la dictadura cuando policías de civil arrastraban a los jóvenes de los pelos”, comparó.

Cano insiste con la nulidad

El candidato opositor a gobernador de Tucumán advirtió que si la Cámara rechaza el pedido para anular las elecciones provinciales, planea recurrir a la Corte Suprema de Justicia. Su candidato a vice, Domingo Amaya, reafirmó que en los próximos días pedirán la "nulidad total de los comicios" y dijo que ya fue presentada "una denuncia penal contra el Correo Argentino por delito informático".

"Seguramente llegaremos a la Corte para garantizar el derecho de miles de tucumanos que votaron en un sentido, y aparecen votando en otro. Eso es lo que estamos defendiendo", expresó Cano en diálogo con radio Mitre.

El diputado radical afirmó que hay un "sinnúmero de elementos" para que la Cámara en lo Contencioso Administrativo acceda al pedido que presentarán "entre el martes y el miércoles". "Las cuestiones que estamos acreditando compilan un sinnúmero de situaciones antes del proceso, durante y después, con lo que hay elementos sustantivos como para que la Justicia acceda a la petición", aseveró.

Por su parte, Amaya aseguró que pedirán "la nulidad total de los comicios" y habló de un "fraude estructural". En declaraciones formuladas a la radio FM Vorterí, indicó que las razones para ese planteo "son múltiples" porque "fraude electoral no es un hecho puntual sino una sucesión de hechos que vinieron sucediendo antes, durante y posterior a los comicios".

"Nosotros ganamos las elecciones y, de un momento a otro, la cambiaron con el tema informático. Presentamos una denuncia penal el viernes por la noche por el delito informático", sostuvo esta mañana el compañero de fórmula del radical José Cano.

En ese marco, indicó que los abogados trabajan para definir "las presentaciones formales" por la nulidad del proceso eleccionario y que están dispuestos a "llegar adonde se tenga que llegar hasta las últimas consecuencias".

"El resultado no lo vamos a reconocer", insistió y remarcó que "el fraude fue dirigido a la categoría de gobernador y vice", no para la de las intendencias, donde la oposición logró varios triunfos.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280580-2015-08-31.html>

El perro y el elefante



Por Eduardo Aliverti

Cuál es el límite, si acaso lo hubiera, resulta una pregunta tan obvia como pertinente para hacerse al cabo de esta semana.

Lo primero que salta a la vista es un tucumanazo mediático, por cierto que bien trabajado desde el espectacularismo. Con entre 27 y 40 urnas quemadas en una localidad o en un par –según la versión que quiera tomarse– sobre 3601 en el total de la provincia, se montó un show de fraude generalizado. Horas después, la inconcebible represión de la policía tucumana contra unos cientos de manifestantes permitió redondear el dibujo de poco menos que una situación incontrolable. Y dio la excusa a fin de que la dirigencia opositora nacional se juntara para la foto en un reclamo de “transparencia” completamente abstracto, no sólo por lo incomprobado de las denuncias de fraude a gran escala sino, y sobre todo, porque las propuestas de reemplazar el sistema de votación en menos de dos meses –y en todo el país– pueden caber únicamente en la cabeza de un delirante. De hecho, y aun cuando fuere posible en lo técnico, la propia candidata a vicepresidente de Cambiemos, Gabriela Michetti, admitió que en esta elección no puede hacerse reforma electoral alguna porque la oposición no dispone de los votos parlamentarios suficientes para impulsarla. De todas maneras, está o debería estar claro que el aquelarre de acusaciones persigue con exclusividad el objetivo de embarrar la cancha creando un clima de podredumbre e inestabilidad institucional. El análisis frío, tanto de las pruebas ofrecidas cuanto de los delitos e irregularidades comprobados, no permite sacar otra conclusión. Ni siquiera sería necesario recordar antecedentes y a partir de allí extraer deducciones como, por caso, que el macrismo también denunció fraude en Salta, con boleta electrónica, y en Santa Fe, con boleta única. O que no hubo ninguna queja en los distritos donde triunfó la oposición. Un dato notable son las declaraciones del fiscal general de Tucumán, también sometidas a manipulación periodística. Según tituló la prensa opositora, Gustavo Gómez dijo que “ya están dadas las condiciones” para pedir la nulidad de los comicios. Sin embargo, contradiciéndose durante la misma nota, en radio Mitre, el funcionario señaló que no había que descartar una anulación de los comicios y que las irregularidades, analizadas por la Junta Electoral, podrían traer como consecuencia la nulidad absoluta del acto electoral. Afirmación por una parte y uso de potenciales por la otra, como fuere el fiscal tucumano advirtió que ningún partido político pidió de modo formal la invalidación de las elecciones provinciales. Este aspecto resalta en todas las denuncias de fraudulencia que se hicieron en todos los distritos, desde que se abrió el proceso electoral: son periodísticas, no judiciales.

El esquema de votación tucumano, ni qué dudarlo, es casi surrealista. Hubo más de 25 mil candidatos para 345 cargos, entre gobernador y vice, 19 intendentes, 49 miembros de la Legislatura unicameral, 184 concejales y 93 comisionados rurales. En la provincia rige una ley de lemas, denominada sistema de acoples, que permite anexar colectoras no solamente a las postulaciones ejecutivas máximas, sino también a las municipales y provinciales. Para ponerlo en números concretos que no tuvieron circulación mediática y que dan una mejor dimensión de ese laberinto, en el cuarto oscuro había 1275 combinaciones de ese tipo (leyó bien, no es figurativo: 1275). Hasta el momento, y tal vez es tan curioso como respecto de los 1,20 metros que tenía la boleta catamarqueña, no hay noticias de que alguien haya presentado al Guinness una cifra electiva semejante. Sin embargo, precisamente por esa insondable cantidad de opciones, veedores de la Junta Electoral tucumana calcularon que, por mesa, hubo entre 15 y 20 fiscales partidarios. Cualquiera habrá visto imágenes televisivas en las que, por momentos, parecía haber más fiscales que gente esperando para votar. Como dijo otro fiscal, Jorge Di Lello, al actuar de oficio ante la indescriptible denuncia de Felipe Solá acerca de que le robaron 196 mil votos en las últimas primarias nacionales, la ciencia ficción indicaría un operativo de hipnosis colectiva capaz de

involucrar a todos los presidentes de mesa y todos los vocales, que son elegidos por sorteo, más todos los fiscales de todos los partidos, de forma tal que prácticamente ninguno de ellos habría visto ni robos escandalosos de boletas ni maniobras semejantes. Más aún, el procedimiento hipnótico tendría que haberse extendido al acto de contabilizar los votos y cargarlos en el despacho del conteo. Pero no es todo, porque además es necesario que en el escrutinio definitivo haya otro dispositivo de ensoñación para que nadie se dé cuenta de nada.

El 9 de agosto pasado, fecha de las PASO, en Página/12 se publicó un artículo de Martín Granovsky que incluía consulta al director nacional electoral. El título acabó siendo incontestable: “Una forma de llanto anticipado”. Alejandro Tullio explica allí que “fraude no es cualquier maniobra, sino un conjunto de maniobras capaces de alterar un resultado”, y que, a un promedio de 300 personas por mesa, para alterar el voto de unos 10 mil ciudadanos se necesita ser eficaz en 33 o 34 mesas, en cuyo caso se estaría hablando de fraude absoluto o, dicho en otras palabras, que no queda validado ningún voto salvo el que surja del fraude. Por otro lado, agrega Tullio, la comprobación histórica es que la participación electoral, o falta de ella, es pareja en todas las mesas. Y por si fuera poco, al ya no haber mesas de varones y mujeres, “los promedios se emparejan aún más, porque las mesas se van ordenando alfabéticamente y todas las características –sociales, de clase o de compromiso con el acto electoral– se reparten de manera pareja”. Como adosa Granovsky y a esta altura, a quién puede ocurrírsele que un fraude de escala masiva puede darse con unos 18 millones de celulares inteligentes en el país, capaces de transmitir y recibir datos y sacar fotos con definición cada vez más alta, “fotos (y filmaciones) de falsificadores de votos y fotos (muy fidedignas) de pruebas sobre que esas falsificaciones existieron y no fueron un simple producto de la fantasía de un dirigente político”. Otro apunte del colega es que, “si se habla de fraude efectivo, la alteración de votos debería ir para el mismo lado. Eso supondría un acuerdo de amplio alcance geográfico y prácticamente la inexistencia de fiscales, no sólo del principal oponente sino de los demás. ¿O acaso lo que imaginan los que denuncian fraude es que los fiscales cuyos partidos no entablen una disputa especial con otro, o no participen de una interna caliente, mirarán siempre para otro lado y, encima, todos juntos para ese lado?”. En síntesis, y como resumió la volanta de ese artículo, “los controles cruzados, la tecnología, los testigos y la falta de antecedentes (en Argentina, desde 1946) hacen inútil la discusión sobre el ‘fraude’”.

Inútil técnicamente, sí, pero no en la interpretación o manipuleo político. Si uno tiene delante un perro y está convencido o necesita convencerse de que es un elefante, pues será un elefante y no habrá explicación que valga. Y si se sabe que no es un elefante pero tampoco conviene decir que es un perro, mejor seguir diciendo que se trata de un elefante porque, como sea, es lo que el auditorio adicto quiere escuchar. En la mañana del lunes, cuando el escrutinio provisorio ya había marcado una tendencia irreversible, el candidato opositor tucumano, José Cano, dijo que, a pesar de las irregularidades, debía admitir que muy probablemente el ganador era Juan Manzur. Pero en simultáneo, los referentes nacionales de Cano insistían con que el centro de la discusión era el fraude. Mientras tanto, el escrutinio definitivo avanza a ritmo de tortuga, al punto de calcularse que estará terminado a mediados de septiembre, y cabe ensayar la hipótesis de que dé ganador a Cano. No importa si es probable o descabellado. Si eso ocurriese, ¿cuál habría sido el fraude determinante, en tanto faltaba el escrutinio definitivo? ¿No era mejor mostrarse con la responsabilidad institucional que pregonan y, en medio de los incidentes en algunas localidades del interior tucumano, y después frente a la represión policial, y con tanta sospecha a cuestas, convocar a la paciencia en espera del resultado concluyente? Desde ya que hubiera sido mejor, en lugar de echarle nafta al fuego. Mejor en todo sentido, salvo para la especulación política.

Se hace difícil no reparar en la secuencia escándalo Nisman, escándalo jueces subrogantes, escándalo efedrina, escándalo Jujuy y escándalo fraude, sólo por tomar las operaciones más destacadas. Probatoriamente van cayéndose una tras otra, y tienen su reemplazo con otra, y otra, y otra. Como también es difícil calcular a cuánto más se animarán en la arena política-crimen, que no sea repetitivo y aunque no deba subestimarse la capacidad de imaginación mediática, quizá corresponda observar al mercado financiero, el dólar blue, las expectativas de fuerte devaluación, su ruta. En esos escenarios es igualmente previsible lo que vayan a intentar, ayudados por los sacudones internacionales, pero para una parte significativa de la población es terreno muy sensible. El miércoles pasado, cuando empezó su discurso ante unos 650 empresarios, inversionistas y operadores financieros, en el aniversario de la Bolsa de Comercio, Cristina lanzó una ironía tan sutil como arrolladora: “Me encanta venir a la Bolsa porque es uno de los pocos lugares donde uno siempre escucha lo mismo”.

No sólo pasa en la Bolsa.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280573-2015-08-31.html>

Si se clickea en: **"Mirá la fotogalería de la represión"**:

NUEVA MARCHA EN TUCUMAN. Ciudadanos tucumanos se concentran frente a la Casa de Gobierno el martes 25 de Agosto de 2015, reclamando por las irregularidades en las elecciones del domingo y por la represión ocurrida en la marcha posterior.







La Policía de Tucumán reprimió una protesta contra el fraude, tras suspenderse el escrutinio con el 82% de las mesas y 14 puntos de ventaja para el FpV. Hubo heridos por balas de goma y detenidos. La oposición pide abrir las urnas.

















Tucumán, Barranquita, apenas a unos cinco kilómetros de la Casa de Gobierno. Las casillas de chapa y madera se amontonan al borde del río Salí, una zona inundable, sin agua potable -los habitantes la juntan de una manguera, en tachos- ni cloacas, muchas sin baño ni luz, rodeadas de basura amontonada.







Disponible en: <http://hd.clarin.com/tagged/tucuman>

Cano se puso al frente de otra marcha contra el fraude

Elecciones 2015. Sospechas de fraude en la elección a gobernador.

Fue la octava protesta opositora . El candidato participó por primera vez y dijo que “marchamos por la democracia”.

El candidato a gobernador por el Acuerdo para el Bicentenario, José Cano, encabezó anoche la octava marcha contra el fraude. Fue la primera vez que el diputado radical participa de las protestas contra las sospechas de fraude en las elecciones del 23 de agosto, iniciadas por la oposición desde el día siguiente y que debutó con una dura represión por parte de la Policía local.

Desde la misma explanada de la Casa de Gobierno, adonde llegó a bordo del colectivo ploteado con su rostro que utilizó en sus recorridas de campaña, el candidato dijo que “marchamos por la democracia y contra el fraude” y avisó que “esta será la única marcha en la que vamos a participar porque estas son una convocatoria popular”. Agregó que “este pueblo lucha por valores, no por un candidato sino en favor de cambiar el sistema político de la prebenda”.

La marcha comenzó en la plaza Urquiza, donde centenares de personas esperaron a Cano, que venía con Germán Alfaro, candidato a intendente de la capital. Al frente de la caravana iba el colectivo descapotado con el nombre de Cano grabado. En ocho cuadras de recorrido, sumó a miles de personas que al llegar a la plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno, llegó a reunir unas diez mil, que escucharon al candidato pedir que se entone el Himno Nacional y la respuesta fue una ovación.

“Sólo los déspotas clasifican a un pueblo que se manifiesta como golpista”, expresó en otro momento de su corto pero intenso discurso. Además, pidió que “se abran todas las urnas y se cuente voto por voto”, alegando que era un compromiso expresado por la Presidenta y el gobernador José Alperovich. Domingo Amaya, candidato a vice, viajó a la Capital Federal.

La primera marcha, al día siguiente de las elecciones, reunió unas 15.000 personas y fue duramente reprimida por la fuerza policial tucumana, causando más de 20 heridos y la detención de 4 manifestantes. Hubo balas de goma, ataque de la policía montada y como respuesta piedras y naranjazos. El gobernador buscó despegarse de los hechos al criticar la represión y decir que la Justicia está investigando.

Poco después el jefe de Policía, Dante Bustamante, salió a hacerse responsable de haber dado la orden de reprimir, pero defendió la medida al sostener que los efectivos fueron agredidos. Aunque los videos y testigos que estaban en la plaza demostraron que los

agresores partieron de la Casa de Gobierno, cuando un efectivo usó un matafuegos para dispersar a la gente. Las dos marchas siguiente, martes y miércoles fueron aún mayores: superaron las 20.000 personas. Las que se hicieron jueves y viernes fueron de menor magnitud, al igual que el sábado. Pero en la noche del domingo volvió a reforzarse la protesta con más de 15.000 ocupando la plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno.

La protesta de ayer tuvo un desarrollo pacífico y hubo escasa presencia de efectivos policiales uniformados. Al punto que el colectivo de Cano subió a la explanada de Gobierno sin problemas, escoltado por un motorhome de los que se usan en carreras de autos.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Jose_Cano-fraude-marcha_0_1423057704.html

El Correo salió a desmentir las denuncias de la oposición en Tucumán

Elecciones 2015. "Está garantizada la seguridad y transparencia de la transmisión de datos" en los comicios, sostuvo el presidente de la empresa

El Correo Argentino salió a cruzar las denuncias de la oposición en Tucumán, que había asegurado que la empresa participó en "irregularidades" en el proceso electoral para favorecer al oficialismo en las elecciones provinciales del 23 de agosto. **"En lo que respecta al Correo está garantizada la seguridad y transparencia de la transmisión de datos** en los comicios tucumanos y en los más de 90 en los que intervino en todo el país", dijo Juan Claudio Tristán, titular de la compañía estatal, que participa en el proceso de las elecciones contratada por el Gobierno.

Ayer, José Cano, el candidato a gobernador del Acuerdo del Bicentenario, y su vice, Domingo Amaya, habían apuntado especialmente al Correo. Amaya dijo que ya hicieron **una denuncia contra el Correo** por presunto **"fraude informático ante las irregularidades que se comprobaron"**, a gregó que entre ellas está "la llegada de urnas abiertas o sin faja de seguridad que luego se prepararon como corresponde dentro de la Junta" Electoral.

"Lo que dice Cano no resulta en las pruebas que se chequearon. Apenas consta un solo telegrama de una mesa individual en donde por un error material del presidente de la mesa se omitió poner el número de votos de su partido, lo que nos obligó a consignar el valor cero para el Acuerdo del Bicentenario", declaró Tristán en diálogo con el portal Infobae. "Da la impresión con los números obtenidos que el ganador fue Juan Manzur", aseguró el director de la empresa.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-denuncias_de_fraude-Correo_Argentino-Juan_Claudio_Tristan_0_1423058077.html

El Gobierno dice que en Tucumán hubo clientelismo "de los dos lados"

Sospechas de fraude

Aníbal Fernández y el Gobernador Alperovich reconocieron que se obtuvieron votos a cambio de bolsones. Pero responsabilizó al PJ y a la alianza opositora.



Tras la represión a la marcha opositora en Tucumán, el gobernador José Alperovich se pronunció "en desacuerdo" con la acción policial.

El jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, admitió hoy que tanto el oficialismo como la oposición entregaron bolsones de comida en Tucumán, en el marco de las elecciones a gobernador, pero advirtió que "el votante no es tonto" y no se "corrompe" por este tipo de dádivas.

Fernández expresó que "las dos fuerzas políticas reconocieron esa actitud" de entrega de comida a carenciados, y aclaró que **no le parece "mal" ante "quienes tienen necesidad"**, aunque remarcó que "el votante no es tonto" y no decidiría por este hecho su sufragio.

"No digo que no espere algo a cambio (quien entrega los bolsones), digo que la sociedad es lo suficientemente madura, evolucionada, y **no la van a corromper por una bolsa**", amplió el ministro esta mañana, al llegar a la Casa de Gobierno, luego de que el propio mandatario tucumano, José Alperovich, reconociera estas maniobras.

El Partido Justicialista se declaró anoche en "**alerta y movilización**" para respaldar a sus candidatos. Las autoridades del partido se reunieron para **defender el resultado** favorable del escrutinio provisorio. Además, se anunció que hará **una marcha** cuando finalice el escrutinio definitivo.

La aclaración se hizo tras el mensaje que su candidato, Juan Manzur, envió por Twitter: "**A las calles compañeros, vamos a defender nuestra democracia, nuestras convicciones y cada uno de los votos que nos llevaron a la victoria**".

No estuvieron en el acto partidario el gobernador José Alperovich ni su esposa y presidenta del partido, Beatriz Rojkés. Alperovich tuvo protagonismo por la mañana, cuando salió a responder las críticas al proceso electoral. En una conferencia de prensa, buscó una extraña manera de defender la ventaja provisorio. "**De ambos lados se habrán repartido (bolsones)** pero nosotros reconocemos la derrota en la capital". Y agregó: "**Qué, no hubo trampa en donde ganó la oposición?**"

En el acto del PJ, el locutor dijo "no nos van a robar lo que es nuestro: el triunfo por cien mil votos" y Manzur aplaudió junto a su compañero de fórmula, Osvaldo Jaldo. El secretario de Gobierno y apoderado partidario, Marcelo Caponio, dijo que "exigimos que se respete el resultado de las urnas. Para la paz social tenemos que esperar el escrutinio definitivo". Y sostuvo que "no hay motivos para pedir la nulidad" del comicio.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Fraude-canje_de_votos-Alperovich_0_1423057815.html

"Es imposible que cualquier telegrama haya sido manipulado", se defendió el titular del Correo

ELECCIONES 2015.SOSPECHAS DE FRAUDE. Claudio Tristán salió al cruce de las denuncias de José Cano, quien reveló que dos empleados hablaron de irregularidades para favorecer a Manzur.



Nuevas irregularidades surgen en el escrutinio en Tucumán. Clarín.

Claudio Tristán, titular del Correo Argentino, salió al cruce de las denuncias del candidato a gobernador de Tucumán, José Cano, que acusó a la empresa de maniobras fraudulentas tras las escandalosas elecciones en la provincia.

"Es absolutamente imposible que cualquier telegrama haya sido manipulado de manera alguna, entre el momento de la firma y la inclusión del mismo dentro del sobre por parte del presidente de mesa y el momento de la transmisión de ese telegrama a la sede del correo, donde estaba el centro de ingreso de datos", afirmó, en referencia a las denuncias.

El candidato del Acuerdo para el Bicentenario, quien adelantó que pedirá la nulidad del comicio, reveló que dos empleados del Correo se refirieron a las "irregularidades" en los comicios, para favorecer al candidato K Juan Manzur.

Leé también: Tucumán: denuncian que el Correo modificó datos

Sin embargo, el empresario defendió el rol del Correo, en diálogo con radio Vorterix. "Una vez cerrado los comicios, el presidente de mesa junto a los fiscales proceden a abrir las urnas, contar los votos y llenar los documentos electorales, certificados actas y telegramas. Una vez firmado por el presidente de mesa, se incluye dentro de un sobre que es inviolable y no se puede tocar y abrir (en caso de que se abra deja marcas o huellas). Los sobres viajan a siete centros de recepción de telegramas", detalló el empresario.

Y continuó: "El sistema permitía hacer dos controles fundamentales: asegurar que la cantidad de votantes de la mesa no supere al padrón y, el segundo, que la cantidad de votos emitidos no supere la cantidad de votantes. Ese control se realizaba dos veces, por distintos operadores elegidos aleatoriamente. Un telegrama es escrutado únicamente si ambas cargas coincidían; sino, pasa a un sector de incidencia en donde se verificaba la diferencia".

Leé también: Massa propone que la oposición haga una fiscalización conjunta

Tristan aseguró que la totalidad de los telegramas cargados "reflejan exactamente lo que los presidentes de mesa consignaron en ellos".

Y descartó que la empresa las "irregularidades" señaladas por el candidato opositor, quien recurrirá a la Justicia.

Finalmente contó que "del total del 100 por ciento de los telegramas, se cargó 81,5%" y que el resto quedó fuera debido a contar con "datos ilegibles, inconsistencias, o que el telegrama no estuviera firmado por las autoridades de la mesa".

Leé también: A 22 días de las PASO, terminaron de contar los votos: cómo quedaron Scioli, Macri y Massa

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-irregularidades-Correo_Argentino-supuesto_fraude-Claudio_Tristan-denuncia-Jose_Cano_0_1423057850.html

Manzur sube la apuesta: "Saben que no puede haber nuevas elecciones"

ESCÁNDALO EN TUCUMÁN. El candidato oficialista insistió con que ganó el comicio para gobernador. Y cuestionó la propuesta de su rival, Cano.



Daniel Scioli con Juan Manzur, el candidato del FpV que busca la gobernación.

Al golpe, contragolpe. El candidato oficialista para la gobernación en Tucumán, Juan Manzur, dejó pasar unas horas y cuestionó el pedido de su rival opositor, José Cano, que pidió que se vuelva a votar en la provincia, por las irregularidades que se denunciaron. Clientelismo, quema de urnas y adulteración de telegramas, entre otras denuncias.

"Saben que no puede haber nuevas elecciones", dijo Manzur ayer, en una entrevista con La Gaceta de Tucumán. Se refería, claro, al reclamo del frente que encabeza el radical Cano. Y volvió sobre los datos del escrutinio provisorio, que le dieron el triunfo (que la oposición sigue sin reconocer) en la madrugada del lunes 24 de agosto. "Ganamos por 14 puntos, por más de 100.000 votos", repitió.

Leé también: El Gobierno admite el clientelismo en Tucumán, "pero de los dos lados"

El ex ministro de Salud de la Nación, y actual vicegobernador, hizo el reportaje con el diario provincial junto con su compañero de fórmula, Osvaldo Jaldo. Estos fueron los principales tramos.

- ¿Cómo vivieron estos días en los que hubo marchas de protesta?

- Bien, con responsabilidad. Marcando lo que es la institucionalidad y garantizando (la seguridad) de la demanda y la protesta. El pueblo tucumano nos asignó una gran responsabilidad. Ganamos por más de 14 puntos de diferencia. Ganamos por más de 100.000 de diferencia.

- ¿Por qué cree que surge la versión de un fraude?

- Esto se instaló en Tucumán después del 9 de agosto (fecha en la que se realizaron las PASO nacionales). Desde ese día vimos el incremento de propagandas vinculadas al fraude en Tucumán en las redes sociales. Y el domingo (por el 23) en una presencia fugaz por la provincia, el candidato a presidente por la oposición (Mauricio) Macri, lo único que hizo fue denunciar fraude.

- ¿Cómo analizan el planteo de que haya nuevos comicios?

- Eso no es viable. Lo único que buscan es generar este clima de zozobra. Todos sabemos que no se puede volver a realizar las elecciones. Es más, ellos también lo saben.

Manzur justificó de algún modo, además, **la cuestionada reacción policial ante la primera protesta contra los comicios**. "La Justicia determinará el accionar de estos sectores (supuestos grupos vandálicos) y de la Policía que, esa noche, reprimió", dijo. Y agregó que será el gobernador José Alperovich quien decida si habrá cambios.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-elecciones-Manzur-Cano_0_1423057903.html

Tucumán: denuncian que el Correo modificó datos

Elección 2015. Sospechas de fraude en la elección a gobernador. La oposición reveló que empleados de la empresa estatal afirmaron ante un escribano que hubo maniobras en favor del kirchnerismo. Lo sumarán al pedido de nulidad del comicio.



Presentación. José Cano y Domingo Amaya, tras las controvertidas elecciones del 23 de agosto. Preparan un pedido para que se vuelva a votar.

El Acuerdo para el Bicentenario, el frente que formaron en Tucumán la UCR, el PRO, el Frente renovador, el GEN y otros partidos opositores, está recolectando más pruebas para avalar la denuncia de fraude en las elecciones del pasado 23 de agosto que harán sus apoderados esta semana, para respaldar su pedido de “nulidad absoluta” del comicio ante la Junta Electoral. Su propósito es que se llame a nuevas elecciones.

El radical José Cano, candidato del frente opositor, reveló ayer otro hecho grave del cuestionado escrutinio: informó que dos empleados del Correo Argentino atestiguaron ante escribano público que hubo irregularidades que se usaron como “estrategia” para que en el escrutinio provisorio se llevara el triunfo Juan Manzur del Frente para la Victoria.

El diputado habló de “anormalidades y planificación de modificar los resultados, que van a formar parte del plexo de denuncia”. Y aseguró que “seguramente llegaremos a la Corte para garantizar el derecho de miles de tucumanos que votaron en un sentido, y aparecen votando en otro. Eso es lo que estamos defendiendo”.

En coincidencia con Cano, su compañero de fórmula, Domingo Amaya, aseguró que “si terminamos con la recopilación de información, nuestros abogados están trabajando

contrarreloj”. Dijo que mañana harían la presentación. Procesalmente, el pedido de nulidad debe realizarse ante la Junta Electoral, que ya fue objetada por la oposición, de tal manera que una vez culminado esta etapa el Acuerdo podrá acudir a la Cámara en los Contencioso Administrativo.

Amaya, intendente peronista de la capital, destacó que ya hicieron una denuncia contra la empresa de Correo estatal por presunto “fraude informático ante las irregularidades que se comprobaron”. Y dijo que entre ellas está “la llegada de urnas abiertas o sin faja de seguridad que luego de prepararon como corresponde dentro de la Junta”.

Además, para informar que el fraude se preparó previamente detalló que “en algunos partidos acoplados hay menores de edad como candidatos u otros que no prestaron su acuerdo para estar en la lista”. Este motivo le sirvió a Amaya para criticar a la Junta Electoral al decir que “quienes tiene que custodiar el comicio nos deben dar seguridad” y agregó que “impugnamos a dos de sus miembros por su cercanía con el Ejecutivo; en primera instancia no nos hacen lugar, por lo que acudimos a la Cámara Contencioso Administrativo que nos da la razón 48 horas antes del comicio, entonces cómo íbamos a saber lo que ocurría allí dentro si no éramos parte”.

Por primera vez, Cano y Amaya encabezaron anoche la protesta que desde el lunes de la semana pasada vienen haciendo militantes de sus partidos y vecinos en la capital provincial en contra del fraude y para pedir un nuevo proceso electoral. En cambio el PJ provincial dio apoyo al gobernador José Alperovich y a su candidato, José Manzur, al rechazar las denuncias opositoras y dar como válido el resultado del escrutinio provisorio que otorgó 14 puntos de ventaja al Frente para la Victoria. (ver página 7).

Por su lado, Cano señaló que “tenemos elementos para acreditar una maniobra sistemática, como duplicación de planillas y datos, para volcar la voluntad popular”. El intendente capitalino señaló que “más allá de la conformación de la Junta que no era lícita, tenemos el clientelismo antes y durante la elección; cómo también el reparto de urnas en la noche previa a la votación por parte de empleados del Correo relacionados con el oficialismo o hasta urnas con votos dentro antes de iniciarse la votación. Hubo muchas irregularidades” y enfatizó que “no podemos anticiparnos a hechos que no sabemos que ocurren hasta ahora que tenemos las comprobaciones y denuncias”.

Para Cano, las irregularidades se potenciaron porque “por primera vez, en muchos años, hubo una fuerza política que se hizo fuerte en las elecciones”.

Las autoridades del Correo ya habían recibido un pedido de informes de parte del director opositor de la AFTIC, el radical Miguel Giubergia, para que expliquen “cuál fue la operatoria que efectuaron los funcionarios” de la empresa estatal en las elecciones de Tucumán y que indique “cuál fue el personal interviniente”.

La réplica llegó ayer de parte del gremio que nuclea al personal del Correo, AATRAC, que manifestó su solidaridad con sus afiliados que cumplieron tareas en Tucumán y sostuvo que “los trabajadores del Correo no hacemos fraude”.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Correo-Jose_Cano-Juan_Manzur_0_1423057708.html

Cano quiere impugnar todo

El candidato opositor adelantó que pedirá que se vote otra vez e impugnará a la Junta Electoral, que no encuentra las evidencias de fraude que Cano dice ver. El PJ reclama que se respeten los resultados y prepara una movilización para el viernes.



La oposición tucumana va por más. Luego de haber afirmado que su rival Juan Manzur “probablemente ganó” y que iba a reconocer el resultado del escrutinio definitivo, el dirigente radical José Cano dio un giro de 180 grados y anunció que va a pedir la nulidad de todo el comicio: reclamará que se haga toda la votación de vuelta e impugnará a la actual Junta Electoral, cuya conformación fue producto de una presentación judicial del propio Cano. El candidato encabezó ayer una nueva marcha a la plaza Independencia.

La posición del frente Acuerdo por el Bicentenario fue zigzagueante desde que terminaron el comicio denunciando fraude. En los primeros días, el diputado radical Luis Sacca afirmó que no iban a reconocer ningún resultado adverso “porque todo el proceso electoral fue fraudulento”, mientras que el dirigente del PRO tucumano Pablo Walter dijo que reconocerían el escrutinio definitivo, “excepto que haya una gran cantidad de anomalías”. Hasta ahora, sólo cuatro mesas fueron anuladas de un total de 360 mesas escrutadas hasta el momento.

El propio Cano sostuvo la semana pasada lo opuesto a lo que dijo ayer: “Es probable que Manzur haya ganado y forma parte de las reglas de la democracia”. Decidido a no jugar más con esas reglas, Cano anunció ayer que pedirá la nulidad de todo el comicio que, en el escrutinio provisorio, lo dejó a más de cien mil votos de diferencia de Manzur. El argumento es que Cano ganó, pero le cambiaron el resultado.

El candidato opositor también impugnará la Junta Electoral, cuya conformación actual es el resultado de un fallo a favor de Cano: a pedido del dirigente radical, la Cámara en lo Contencioso Administrativo modificó la integración de la Junta Electoral en una sentencia de madrugada y a menos de 48 horas de las elecciones. En ese fallo, excluyó a los representantes políticos, que fueron reemplazados por funcionarios judiciales. La preside el titular de la Corte tucumana.

En el escrutinio definitivo que viene llevando adelante la Junta Electoral hicieron lugar a la apertura de urnas en la mitad de los casos. Hasta ahora, de las 360 mesas, sólo cuatro fueron anuladas por irregularidades. El secretario de la Junta Electoral, Darío Almaraz, indicó que hasta el momento no hallaron “grandes irregularidades”. “Generalmente, cuando hubo un reclamo, coincidía (el recuento de votos), pero en la gran mayoría la diferencia era de uno o dos puntos. Más que irregularidades, hubo deficiencias”, aseguró Almaraz.

Sin embargo, Cano resolvió no esperar a que finalice el escrutinio definitivo. Anunció que pedirá la nulidad de todo el comicio y la impugnación de la Junta Electoral. “Entre mañana y el miércoles terminamos la presentación y vamos a ir a la Justicia. Pediremos a la Cámara Contenciosa Administrativa la nulidad del comicio para que sea la Justicia quien ponga un poco de luz sobre todo

el proceso”, indicó sobre la Cámara que ya le dio la razón en una oportunidad en un fallo de madrugada.

“Es probable que se pida la suspensión del escrutinio definitivo hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo”, indicó Cano, quien –en un giro con respecto a la semana pasada– sostuvo: “No vamos a reconocer el resultado de la Junta Electoral”.

“Se han abierto urnas que no tenían votos. Otras que tenían bolsas de supermercados con votos. Dos urnas anuladas. Ha habido un sinnúmero de irregularidades que ameritan la apertura urna por urna y voto por voto”, sostuvo Cano, en abierta contradicción con los datos oficiales. El candidato opositor indicó que “todo el proceso electoral no tuvo nada de transparente”. Cano consideró que las elecciones tucumanas “se podrían convocar nuevamente de manera simultánea con las elecciones presidenciales de octubre”.

El Partido Justicialista tucumano se reunió a su vez para repudiar el intento de deslegitimar las elecciones y llamó a “acatar y respetar el voto popular”. El gobernador electo Juan Manzur agradeció a “los casi 500.000 tucumanos que nos votaron” y el actual gobernador José Alperovich resaltó que habían ganado “por más de cien mil votos”. En un comunicado, el PJ reclamó que “se respeten las instituciones y la democracia” y destacó que “el peronismo fue perseguido y proscrito muchas veces”. En esa línea, prepara una movilización frente a la Casa de Gobierno para el viernes.

La estrategia había sido adelantada el domingo por el compañero de fórmula peronista, Domingo Amaya, quien aseguró que el gobierno de Manzur “no tendrá legitimidad”. Amaya aseguró que, además del pedido de nulidad, presentarán “una denuncia penal contra el Correo Argentino por delito informático”.

“Hasta el momento no hay elementos para votar de nuevo, porque las urnas quemadas son producto de una violencia, no de un fraude”, indicó Almaraz, el secretario de la Junta Electoral.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280648-2015-09-01.html>

El Correo Argentino negó irregularidades en la carga de datos

El presidente del Correo Argentino, Juan Claudio Tristán, salió a desmentir la denuncia de la oposición acerca de que empleados de la empresa estatal cambiaron los telegramas del escrutinio de la elección tucumana para favorecer al candidato kirchnerista. “Es imposible que el Correo manipule los resultados”, aseguró. En diálogo con **Página/12**, agregó que todo el proceso quedó filmado y acusó al candidato a gobernador radical, José Cano, de “mentir a sabiendas para generar confusión y un clima adverso”.



–¿Qué opina acerca de la denuncia de fraude que asegura que empleados del Correo que militan en el FpV modificaron los certificados electorales?

–No es cierto; el personal que realiza la logística en las elecciones de Tucumán es el mismo que hizo las elecciones de las PASO nacionales hace un mes, y el mismo de toda la vida. Los procesos del Correo están afiatados y tienen todo tipo de controles, por lo que es imposible que ocurra algún tipo de maniobra como la que ha denunciado la oposición.

–Cano señaló que se duplicaron planillas, cambiando los datos escritos por los presidentes de mesa.

–Hay un medio local, Contexto Tucumano, que tomando su denuncia sostuvo que el Correo hizo Photoshop a un telegrama de escrutinio para eliminar los votos de Cano. Publicaron un telegrama de escrutinio en el que Cano no tiene votos, y el acta de un fiscal en la que Cano sí tiene votos; lo que no publicaron fue el telegrama dos veces, con y sin Photoshop. Yo pedí a nuestra gente que fuera a la secretaría electoral, que es la que tiene en su poder los originales de los telegramas, y verificara si el original del telegrama tenía votos para Cano. El presidente de mesa no los había puesto en el telegrama, en ese ítem puso cero. Es decir, que fue un error del presidente de mesa, absolutamente ajeno al Correo, porque nosotros no podemos hacer otra cosa que cargar lo que el presidente de mesa haya consignado, datos que escribe frente a los fiscales de todos los partidos. El responsable del servicio electoral en Tucumán me contaba que cuando fue a votar había 21 fiscales en su mesa, con lo cual es absolutamente imposible que pueda haber maniobras con semejante nivel de control.

–La acusación es que el fraude se habría hecho no en las mesas de votación, donde están los fiscales, sino después, confeccionando telegramas truchos.

–El único telegrama que Cano mostró con irregularidades es el que acabo de mencionar.

–¿Qué pasos siguió el Correo en el envío de los telegramas?

–El presidente de mesa escribe el telegrama delante de los fiscales y lo coloca en un sobre cerrado e inviolable, si pretendés abrirlo se rompe. Este sobre viaja hasta un centro de transmisión de datos del Correo y, bajo una cámara, porque todo el proceso está filmado, se verifica que el sobre esté cerrado y que no tenga ningún tipo de violación ni rotura. Sin dejar de filmar, se abre el sobre debajo de la cámara y el telegrama es escaneado. Esta imagen digitalizada es transmitida al centro de ingreso de datos. Esta es la primera parte. Una vez que la imagen del telegrama es transmitida, hay un proceso de carga de los datos del telegrama. Nosotros hacemos un proceso de doble carga, para asegurarnos de que ningún data entry pueda cometer un error.

–¿Cómo sería?

–Lo primero que verifica el sistema es que la cantidad de votantes en la mesa sea igual o inferior a la cantidad de electores del padrón. La segunda medida es que la cantidad de votos emitidos sea igual o inferior a la cantidad de votantes. Cumplidos estos pasos, el telegrama es cargado. Nosotros tuvimos un sistema con muchos data entries. Uno cargó el telegrama; luego el telegrama fue de manera aleatoria a un segundo data entry, que volvió a hacer la carga. Sólo si los datos cargados por el primero eran coincidentes con los cargados por el segundo el telegrama se daba por escrutado. En caso de diferencias entre el primero y el segundo, lo que suele suceder, porque los telegramas son manuscritos y alguien puede ver un 6 donde otro ve un 8, o un 1 donde otro ve un 7, en ese caso el telegrama pasa a una mesa de incidencias, donde una persona más calificada lo verifica y decide qué dato se carga. Es decir que hay una cantidad enorme de controles y de pasos. De ninguna manera hubo manipulación de telegramas. Si llega a haber una presentación ante la Justicia, que hasta ahora no nos consta que la haya habido, nos vamos a presentar y vamos a dar todos los elementos de prueba correspondientes.

–¿Es posible que haya existido algún tipo de maniobra con los telegramas sin que las autoridades del Correo se enteraran?

–No, es imposible. Las inconsistencias que pudiera haber en los telegramas tienen que ver con algún error u omisión de las autoridades de mesa, que es algo que siempre pasa. Pero el ciento por ciento de los telegramas que el Correo escrutó coinciden exactamente con lo que fue escrito por los presidentes de mesa.

–¿Qué cantidad de telegramas quedó fuera del recuento?

–Un 19 por ciento.

–¿Es un porcentaje alto en relación con otras elecciones?

–Sí, es alto. La diferencia con otros comicios es que en Tucumán hubo muchos cargos, muchas listas y muchos candidatos.

–¿Por qué estos telegramas quedaron fuera?

–Porque no se podían leer, o tenían datos incongruentes, o les faltaba la firma de las autoridades de mesa.

–Otro señalamiento es que las urnas fueron llevadas a los colegios el sábado y que, al comenzar la jornada electoral, ya tenían boletas adentro.

–Llevar las urnas los sábados es una práctica habitual, siempre y cuando la Junta Electoral lo autorice. Las urnas estuvieron en los colegios desde el sábado a la tarde, custodiadas por la Gendarmería. Dentro de cada urna fue el papeleo electoral, es decir el padrón, el sello de goma, la almohadilla para el sello, las boletas, los sobres, las actas y certificados de escrutinio. El domingo a la mañana los empleados del Correo se volvieron a presentar en los colegios, retiraron la urna de los gendarmes y se las entregaron, abiertas, a las autoridades de mesa. El presidente de mesa tiene que verificar que recibe todo el material, con los fiscales adelante. Son ellos los que se ocupan de cerrar la urna y ponerle la faja de seguridad; jamás un presidente de mesa puede recibir una urna cerrada con votos adentro.

–Según aseguró Cano, dos empleados del Correo ya declararon ante un escribano sobre las irregularidades denunciadas.

–No tengo opinión porque no sé de qué se trata. Hasta ahora han dicho muchas cosas, pero ante la Justicia no han presentado nada, esperemos a ver qué sucede en este caso. Se han dicho muchas cosas que eran mentiras sabiendo que lo eran, por ejemplo, el domingo a la noche Cano salió a pedir que se suspendiera el escrutinio provisorio porque la luz en el Correo estaba cortada, y no era cierto. La luz en el Correo nunca se cortó, y él lo sabe porque dentro de Correo estaban sus fiscales y su apoderado. Pero a los efectos de confundir, de generar un clima adverso, dicen cosas que fehacientemente saben que no son ciertas.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280672-2015-09-01.html>

Nuevos datos del escrutinio en Tucumán: Manzur estira la ventaja

La elección a gobernador.

Con el conteo definitivo que incluye las urnas objetadas, el candidato kirchnerista lleva casi cuatro punto de ventaja sobre el opositor José Cano, que desconoce los resultados por considerar que se obtuvieron por medios fraudulentos. El conteo terminará en dos semanas.



Junta Electoral. Fiscales y apoderados de los partidos que participaron de la elección tucumana, este mediodía, durante el lento escrutinio definitivo.

Los fiscales y miembros de la Junta Electoral retomaron hoy el recuento definitivo de votos de las cuestionadas elecciones a gobernador en Tucumán. Hasta este mediodía, el resultado continuaba favoreciendo al candidato del Frente para la Victoria, Juan Manzur, que obtiene poco más del 47%, contra el 43,20 del opositor José Cano.

La tendencia se había revertido anoche, cuando Manzur pasó al frente del escrutinio por dos puntos, al pasarse revista a las mesas de las secciones Este y Oeste del interior provincial, que son favorables al actual vicegobernador.

Leé también: [La oposición pide a la Justicia que anula la elección y se vote de nuevo](#)

Fuentes de la Junta estiman que terminará el recuento de las urnas que no habían sido sumadas en el escrutinio provisorio y estimaban que se comenzará mañana con el resto de las mesas, que habían dado una ventaja de 14 puntos a Manzur, hecho que no es

aceptado por la oposición, por considerar que ese número lo obtuvo el FpV por medios fraudulentos.

En este sentido, los abogados del Acuerdo siguen recopilando información y afinando la letra del escrito con que pedirán la nulidad total de las elecciones del pasado 23 de agosto.

En cuanto a la apertura de urnas, el titular de la Junta Electoral, Antonio Gandur, señaló que se abrieron más de la mitad de las que fueron objetadas y en coincidencia con el secretario Darío Almaraz dijo que fueron aquellas que reunían las irregularidades establecidas por el Código Electoral.

Leé también: *Tras los cuestionamientos a los comicios en las provincias, la Cámara Electoral convocó a los partidos*

Como siempre, el galpón donde funcionan los 15 puestos de control es un hervidero de fiscales y apoderados de acoples que buscan los votos necesarios para que su candidato ingrese como concejal. De tal manera que las luchas comarcales se hacen intensas y suben las voces para imponer su criterio hasta que tercia la autoridad para poner orden.

Por su parte, la diputada nacional de Libres del Sur, Victoria Donda, que viajó junto a Margarita Stolbizer, candidata presidencial de Progresistas, para darle apoyo a Cano, dijo que la senadora Beatriz Rojkés, esposa del gobernador José Alperovich, "se parece bastante a las damas de la Sociedad de Beneficencia a quienes se enfrentaba Eva Perón. Es una vergüenza que el PJ tenga al frente a esta mujer, con el gorilismo que tiene cuando se refiere al pueblo tucumano y a las mujeres de nuestro país".

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Juan_Manzur-Jose_Cano-escrutinio_definitivo_0_1423657971.html

La Junta Electoral tucumana confirmó que se abrieron más del 50 por ciento de las urnas

El titular de la Junta Electoral de Tucumán, Antonio Gandur, sostuvo que las objeciones formuladas públicamente por varios dirigentes de la oposición, que pusieron en duda la transparencia de los comicios del 23 de agosto, son producto de "un profundo desconocimiento, deliberado o no, de las normas del Código Nacional Electoral".



En declaraciones formuladas a radio Vorterix, Gandur no descartó la posibilidad de que la decisión de la Junta, que rechazó el pedido de apertura total de las urnas planteado por el Movimiento Libres del Sur, la Democracia Cristiana y el Movimiento Popular y Federal, que forman parte del Acuerdo para el Bicentenario, sea objetada judicialmente y que el tema pudiera ser resuelto en el marco de la Cámara en lo Contencioso Administrativo o en la Corte Suprema de Justicia de la provincia.

"Claro que esto podría judicializarse porque el acceso a la justicia está permitido para toda la población", reconoció Gandur, quien adelantó que, en caso de que la controversia en torno del recuento de votos llegue al máximo Tribunal del distrito, que él encabeza, "por supuesto" se excusaría.

Por otro lado, Gandur salió al cruce de los argumentos esgrimidos por la oposición al plantear que "no es verdad que no se abren las urnas", y consignó que, hasta el momento, "más del 50 por ciento de las urnas fueron abiertas". "Cuando el fiscal de algunos de los partidos así lo requiere" se procede a la apertura, tal como lo plantea "el protocolo establecido por el Código Nacional Electoral", precisó.

"Lo que pasa que hay un profundo desconocimiento, deliberado o no, de las normas del Código Nacional Electoral", sostuvo el titular de la Junta Electoral provincial y presidente de la Corte Suprema de Justicia tucumana. "La urna no es un producto de supermercado que está en una estantería y se la saca, se la abre, se la vuelve a poner. La urna es sagrada y debe ser respetada por todos", concluyó Gandur.

Un pedido que no tuvo éxito

El tribunal denegó el planteo de tres partidos del frente Acuerdo para el Bicentenario. De las 160 urnas abiertas, hasta ahora sólo 4 fueron anuladas. Desde la izquierda pidieron la nulidad de toda la elección. En el escrutinio definitivo, Manzur ya pasó al frente.



La Junta Electoral tucumana rechazó un pedido para que se abran la totalidad de las urnas de las elecciones provinciales. Sus autoridades advirtieron que la apertura para el conteo voto por voto sólo se realiza en el caso de que las actas presenten irregularidades que justifiquen esa decisión. El reclamo había sido hecho por el Movimiento Libres del Sur, Democracia Cristiana y Movimiento Popular y Federal, que forman parte del Acuerdo para el Bicentenario. Por otra parte, el frente Alternativa Popular pidió la nulidad total de los comicios a la Cámara en lo Contencioso y Administrativo de Tucumán. El lunes había hecho lo mismo el Partido Obrero y hoy lo realizaría el radical José Cano.

En el escrutinio definitivo, el candidato kirchnerista Juan Manzur superó a Cano, de Acuerdo para el Bicentenario, con 46,13 por ciento de los votos contra el 44,15, cuando se llevaba escrutado menos del 15 por ciento de los votos. Esta evolución era previsible, ya que el recuento comenzó por las mesas de San Miguel de Tucumán, donde la oposición ganó, para pasar luego a los votos del resto de la provincia, favorables al kirchnerismo. Según los datos del escrutinio provisorio, Manzur obtuvo una ventaja de 14 puntos sobre su competidor.

Al oponerse a la apertura de todas las urnas, la Junta Electoral, con las firmas de Antonio Gandur y Ana María Paz, señalaron que “desde el inicio del escrutinio definitivo” están siguiendo los pasos que marca el Código Nacional Electoral, y “de las 365 mesas escrutadas se abrieron 160 urnas, en las que se realizó el conteo de votos”. Del total de mesas escrutadas, hasta ayer sólo cuatro debieron ser anuladas.

Mientras tanto, más partidos pidieron la anulación de las elecciones del 23 de agosto. En su presentación, los candidatos del izquierdista frente Alternativa Popular recusaron la integración de la Junta Electoral, tras acusar a su titular, Antonio Gandur, de haber cometido prejuzgamiento.

“Consideramos que la Junta Electoral ha manifestado parcialidad y ha sido en parte encubridora del fraude que tuvieron lugar durante las elecciones, ya que su presidente, el doctor Antonio Gandur, manifestó antes de empezar el escrutinio definitivo que no había fraude”, sostuvo Lita Alberstein, dirigente del Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST) y candidata a concejal por el frente Alternativa Popular.

Para Alternativa Popular, agregó, “hubo un fraude escandaloso, por lo que pedimos la nulidad de la junta y de todo el proceso comicial, se suspenda el escrutinio definitivo y se convoque a nuevas elecciones”. El amparo busca que la Justicia suspenda el escrutinio definitivo y ordene la convocatoria a nuevas elecciones para todos los cargos.

Un planteo similar fue realizado el lunes por el apoderado del Partido Obrero, que solicitó ante la Justicia Federal y ante la Junta Electoral Provincial la nulidad de los comicios en todas las categorías. El titular del PO, Jorge Altamira, estuvo ayer en la provincia para participar en una conferencia de prensa luego de la liberación de cuatro detenidos de su fuerza. “La elección tiene que

ser anulada, nadie puede retroceder en este reclamo”, planteó allí. E hizo “responsables del fraude a Macri, Massa y Stolbizer, que declararon que lo de Tucumán es un caso cerrado”.

Los candidatos de Acuerdo para el Bicentenario postergaron en cambio para hoy la presentación de su pedido de nulidad de los comicios. Según indicaron los apoderados de esa fuerza, la demora se debió a que siguen “recolectando pruebas” del supuesto fraude.

En réplica a las acusaciones, durante la jornada, en un encuentro encabezado por Manzur, el Partido Justicialista tucumano convocó a todos sus miembros a permanecer en estado de alerta y movilización para defender el voto popular.

Repudiaron además la actitud de la Alianza opositora, que “en vez de actuar democráticamente y con prudencia política, reconociendo el contundente resultado del Frente para la Victoria, salieron a instalar la versión del fraude y desacreditar el sistema electoral”.

“Exigimos respeto y que se sepa la verdad, y si hay que abrir urna por urna estamos dispuestos a hacerlo”, agregó por su parte Manzur durante la asamblea del PJ. En el mismo sentido, el senador Sergio Mansilla advirtió a la oposición que no confundan tranquilidad con mansedumbre: “Nosotros tenemos la tranquilidad de los que ganaron las elecciones, pero no somos mansos ni mucho menos cobardes, somos peronistas y los peronistas acatan lo que mandan las urnas”.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280738-2015-09-02.html>

Apenas seis urnas anuladas



La Junta Electoral tucumana terminó el escrutinio definitivo de las 641 urnas que habían recibido objeciones durante los comicios provinciales. En el recuento, la mitad fueron abiertas para verificar su contenido voto por voto y sólo seis debieron ser anuladas. Esta comprobación desmiente las acusaciones opositoras que sostienen que hubo una gran cantidad de irregularidades en las mesas electorales y con los telegramas que se enviaron para el recuento provisorio.

Las mesas que habían recibido impugnaciones o algún tipo de objeción representaban el 19,5 del total. El titular de la Junta Electoral, Antonio Gandur, remarcó que casi la mitad de las urnas que se escrutaron fueron abiertas. “El Código Electoral nacional establece las oportunidades y razones por las que se abre una urna. La urna no es un producto de un supermercado que está en una estantería que se la abre, se la saca y se la vuelve a llevar. En la urna está la voluntad popular, que es sagrada y debe ser respetada”, señaló. E insistió en que “nadie puede decir que no se abren las urnas” cuando hay dudas sobre el recuento que hicieron el presidente de mesa y los fiscales. Mientras tanto, el Acuerdo por el Bicentenario sigue postergando el anunciado pedido la nulidad de los comicios que, trascendió, haría el próximo viernes.

Los resultados del recuento van dando alternativamente ganador a Cano o Manzur según si las urnas que se van sumando son de la capital tucumana o del interior de la provincia. Según el último parte de la JEP, escrutadas 654 mesas (el 18,16 por ciento del total), el candidato radical estaba 800 votos por encima de su competidor del Frente para la Victoria, ganando por 45,42 por ciento a 44,93 por ciento. Sin embargo, en el FpV dan por descontado que cuando se agreguen los votos del interior tucumano la tendencia será la opuesta, ya que si la capital favoreció a Cano, el resto de la provincia se inclinó por Manzur. En el resultado provisorio, Manzur quedó primero con 14 puntos de ventaja sobre el candidato radical.

El escrutinio definitivo no ha traído sorpresas. La Junta Electoral decidió empezar el recuento con las 641 urnas objetadas, y de las objetadas abrir primero las de San Miguel de Tucumán. Así, en la primera semana el candidato del Acuerdo para el Bicentenario se mantuvo primero. El martes y miércoles se sumaron las urnas objetadas del interior tucumano y Manzur pasó al frente, sacándole cinco puntos de ventaja. Finalmente, ayer por la tarde comenzaron a agregarse las urnas no objetadas de la capital, con lo que Cano volvió a subir quedando en una situación de empate.

Tucumán: Cano pidió anular los comicios y que se vuelva a votar el 25 de octubre



PROTESTA. José Cano habla en la Plaza Independencia. (Infoto)

La oposición reclamó hoy formalmente ante la Justicia tucumana **la nulidad de los comicios** que se realizaron en esa provincia el 23 de agosto.

El candidato a gobernador de Tucumán por el opositor Acuerdo del Bicentenario, el radical **José Cano**, presentó este mediodía un recurso de amparo ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo local para reclamar la nulidad de las elecciones por **presunto fraude** y, al mismo tiempo, incluyó una medida cautelar para **que se suspenda el escrutinio definitivo**.

Cano y su compañero de fórmula Domingo Amaya llegaron a los tribunales tucumanos y cumplieron con el pedido de anulación de los comicios, como así también reclamaron que detener el recuento de votos, **que se secuestren las urnas y se realice una nueva convocatoria** para votar, junto con las nacionales del próximo 25 de octubre.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-tucuman-cano-anulacion-comicio_0_1424857785.html

Cano pidió la anulación de los comicios y un nuevo llamado a elecciones

Un día después de que el dirigente del Frente Renovador provincial, Gerónimo Vargas Aignasse, reconociera el triunfo del candidato del Frente para la Victoria, Juan Manzur, la alianza Acuerdo para el Bicentenario solicitó ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo la suspensión del escrutinio definitivo que está realizando la Junta Electoral y la convocatoria a nuevas elecciones en todas las categorías.



Los integrantes de la fórmula del Acuerdo para el Bicentenario (ApB), José Cano y Domingo Amaya, justificaron su pedido en la supuesta existencia de diferentes "prácticas irregulares" no solo en los comicios del pasado 26 de agosto sino también durante el proceso electoral.

"(El gobernador José) Alperovich degradó las instituciones de Tucumán", aseguró Cano tras salir de la sede de la Cámara en lo Contencioso y Administrativo. Según consignó la Gaceta de Tucumán, el dirigente radical agregó que "esta no es la primera vez que denunciamos; venimos desde hace tiempo, porque lo que buscamos es transparencia".

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-280938-2015-09-04.html>

Los casos que alimentan las sospechas de fraude electoral

Elecciones 2015.

El detalle de las denuncia de irregularidades en la elección de Tucumán.



Prueba. Cano mostró el telegrama de una mesa que le dio cero votos, cuando el acta de votación decía 85.

1. Contrataciones en la Junta Electoral

En los meses previos sin anuncios ni publicidad se contrataron agentes para la Junta en su mayoría familiares, funcionarios, simpatizantes, militantes o afiliados Frente para la Victoria. En la sección Este –las más favorable al oficialismo– se detectó que un presidente de mesa era pariente directo de uno de los candidatos de la lista de Juan Manzur.

2. Trato diferencial

El punto anterior fue en detrimento de la resolución de presentaciones hechas por la oposición con demoras inexplicables mientras que las del oficialismo gozaban de dispensas y consideraciones espaciales.

3. Fajas de seguridad

Declaraciones aportadas por dos empleados del Correo Argentino señalan que un prosecretario de la Junta Electoral provincial reparó urnas y bolsones con fajas,

entre otros elementos deteriorados o abiertos luego de ser recibidos.

4. Urnas abiertas

Testimonios y grabaciones según los denunciantes muestran que las urnas llegaban abiertas o rotas generando la duda sobre el correcto contenido y si no podía ser cambiado más tarde.

5. Custodia de urnas

Los denunciantes señalaron que algunas urnas llegaban en transportes que no eran oficiales y sin la correspondiente custodia de Gendarmería. En uno de los casos era el auto particular de uno de los empleados del Correo.

6. Cambio de urnas

Ante los elementos denunciados se considera que no hay seguridad que las urnas correspondan a las utilizadas en el comicio.

7. Maniobra informática

El programa utilizado en el Correo para la carga no era un programa cerrado y admitía entradas y cambios en tiempo real.

8. Movilización de votantes

La denuncia considera que la Junta Electoral no hizo mucho para controlar el transporte de votantes el día del comicio, pese a haber una resolución específica de ese organismo.

9. Traspaso de votos

Los votos del Acuerdo para el Bicentenario pasaban a otros partidos menores en los telegramas recibidos en el Correo. El hecho se descubrió al revisar los datos subidos por la Junta al ser contrastados con las planillas de fiscales. Por ejemplo, en una de las mesas de la localidad de San Pedro, donde los 85 votos que tenía el Acuerdo para el Bicentenario en las planillas de sus fiscales, pasaron en el telegrama enviado al Correo al Partido Laborista de la Independencia, una fracción del peronismo local.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/casos-alimentan-sospechas-fraude-electoral_0_1425457631.html

Tucumán: la oposición pidió en la Justicia que se vote de nuevo

Elecciones 2015. Denuncias de irregularidades en la elección a gobernador .El radical Cano, que fue apoyado por Macri y Massa, reclamó la nulidad del comicio por las sospechas de fraude

Los candidatos a gobernador y vice del opositor Acuerdo para el Bicentenario, José Cano y Domingo Amaya, finalmente presentaron ayer el anunciado pedido de nulidad total de las elecciones del 23 de agosto por “presunto fraude” antes, durante y después el acto comicial.

En la presentación ante la Cámara Contencioso Administrativo también se solicita la inmediata suspensión del escrutinio definitivo y una nueva convocatoria a elecciones. Además hicieron reserva del caso federal: Cano anticipó que llevarían el caso a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso que se rechacen sus aspiraciones en el ámbito provincial.

Mientras los abogados hacían la presentación, Cano –un diputado radical que recibió apoyo de Mauricio Macri, Sergio Massa y Margarita Stolbizer– señaló que “fue un proceso escandaloso” y consideró que la Junta Electoral se constituyó de forma irregular, hecho que fue resuelto al separar a dos de sus miembros, pero quedaron sus decisiones que no son aceptadas por los opositores. Y fue duro con el gobernador K José Alperovich, al decir que “degradó las instituciones y el sistema electoral, refleja un modelo de gestión de la política, un sistema electoral escandaloso” y agregó que “hicimos denuncias contra este sistema en las elecciones anteriores”.

Esta presentación se suma a la que ya presentó ante la misma Cámara el Frente de Izquierda y los Trabajadores, el martes pasado, pidiendo también la nulidad. La decisión del frente opositor de ir directamente a la Justicia se basa en que ya fueron denegadas algunas de sus solicitudes en la Junta Electoral, como la suspensión del escrutinio provisorio, y al rechazo que ese cuerpo hizo el jueves al primer pedido de nulidad realizado por el Partido Obrero.

En tanto, Alperovich volvió a criticar el accionar opositor y defendió el proceso electoral, al señalar que “los tucumano se darán cuenta poco a poco de la verdad. Nosotros no hicimos trampa, jamás lo haría y jamás actué así en mi vida. El pueblo se expresó en las urnas, no le fallemos a la gente. No hicimos ningún daño. Hay que esperar que la Junta defina quien ganó”.

En la sede la Unión Obrera Metalúrgica local, unas 60 agrupaciones gremiales le dieron su apoyo a la fórmula oficial conformada por Juan Manzur y Osvaldo Jaldo. Los

gremialistas señalaron que "se deben respetar las instituciones y la voluntad popular de la mayoría de los tucumanos expresada en las urnas". Manzur –que en el escrutinio provisorio aventajó a Cano por 14 puntos–, agradeció el apoyo recibido y dijo que "es muy grato ver acompañamiento al trabajo que hacemos día a día".

Fuentes del oficialismo informaron que el PJ esperará el fin del escrutinio definitivo y la proclamación del ganador para llamar a una marcha de apoyo a sus candidatos. Luego de 8 marchas opositoras contra del presunto fraude y una dura represión a la primera de ellas, la plaza Independencia dejó de ser el centro de la protesta.

A dos semanas del comicio, el escrutinio definitivo avanza a paso lento. Anoche, con 1090 mesas contabilizadas (30,27 % de las 3.601), Cano se mantenía al frente por 48,84% a 40,97% de Manzur. Aunque casi todas pertenecen a la capital. La oposición hizo allí su mejor elección y advirtió que en el interior es donde se detectaron las principales irregularidades.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Jose_Cano-Justicia-fraude_electoral_0_1425457524.html

Si no se gana, lo mejor es volver a votar

El frente opositor presentó un amparo en la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán. Pidió que se vote otra vez el 25 de octubre y se detenga el escrutinio definitivo. “El pueblo se expresó en las urnas, nosotros no hicimos ningún daño”, retrucó Alperovich.



Cano y Amaya, en conferencia de prensa, ayer tras asistir a tribunales para solicitar la nulidad de los comicios del 23 de agosto.

La alianza Acuerdo para el Bicentenario (ApB), que nucleó a toda la oposición –UCR, PRO, PJ disidente, FR y Progresistas– tras la candidatura del radical José Cano a la gobernación de Tucumán, solicitó ayer ante la Justicia provincial la anulación de la elección realizada el 23 de agosto y la convocatoria a una nuevos comicios juntos con los nacionales del 25 de octubre por considerar que “hubo diferentes prácticas irregulares que obligan a celebrar una nueva elección total en la provincia”. La acción de amparo que Cano presentó ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo incluye la solicitud de una medida cautelar para que la Junta Electoral Provincial (JEP) suspenda el escrutinio definitivo que está realizando con fiscales de todas las fuerzas políticas que participaron en la elección. “Nosotros no hicimos trampa, jamás actué así en mi vida”, replicó el gobernador tucumano José Alperovich para rechazar el planteo opositor y señaló que “el pueblo se expresó en las urnas, no le fallamos a la gente, no hicimos ningún daño”. “Poco a poco el pueblo tucumano se irá dando cuenta de la verdad”, sentenció.

En las 63 fojas del escrito que Cano llevó hasta los tribunales junto a su compañero de fórmula, el actual intendente peronista de San Miguel, Domingo Amaya, se solicita la anulación del comicio provincial y que se convoque a nuevos comicios en todas las categorías, por considerar que “la elección en Tucumán presenta elementos de un fraude integral que supera a los hechos ocurridos solamente el día de la votación”.

Un reclamo que divide aguas en la alianza opositora. El ex candidato a la intendencia de San Miguel por el massismo (que integra ApB), Gerónimo Vargas Aignasse, había dicho a Página/12 que “no se puede festejar cuando se gana y denunciar cuando se pierde”, al tiempo que el también candidato a senador nacional por UNA sentenció que “Cano ganó en la Capital” y “(Juan) Manzur (el candidato oficialista a gobernador) ganó en la provincia”. Además, el dirigente cuestionó “el sistema electoral del Medioevo que Cano acordó con Alperovich”.

La propuesta de solicitar una nueva votación en todas las categorías tampoco resulta simpática para los propios radicales. El jueves, dos intendentes electos por ApB que derrotaron al oficialismo es sus comunas, Sebastián Salazar (Bella Vista) y Mariano Campero (Yerba Buena), se habían pronunciado a favor de respetar “la voluntad popular” en el escrutinio definitivo que Cano también quiere paralizar.

“Creemos que existen elementos contundentes para demostrar que hubo un proceso fraudulento tendiente a violentar la voluntad popular expresada en las urnas”, sostuvo Cano ante los periodistas apostados en los tribunales tucumanos ayer al mediodía. “El planteo de nulidad de los comicios se basa en las leyes electorales y tiene sustento en principios de la Constitución Nacional y en pactos

internacionales a los que Argentina está adherida”, insistió el diputado nacional y candidato a gobernador y lanzó una proclama: “Venimos a la Justicia a pedir que se haga respetar el derecho ciudadano a elegir libremente a sus representantes”.

De todas maneras, los candidatos opositores advirtieron que no abandonarán la judicialización de la elección y adelantaron que si su demanda no prospera en la Justicia provincial llevarán su reclamo a la Corte de Suprema de Justicia de la Nación, como lo hizo con el pedido de nulidad presentado días atrás por el espacio MST-Nueva Izquierda.

El gobernador se defendió de las denuncias y cuestionó la presentación opositora ante la Justicia. “Hay que esperar que la Junta defina quién ganó y quién no”, sostuvo Alperovich durante una conferencia de prensa y recordó que se “están contando los votos de la capital y hasta ahora va ganando Cano”. “Hay que darle tranquilidad al pueblo que se respetará lo que los votantes hayan decidido”, remarcó el gobernador tucumano quien negó que las acusaciones de la oposición hayan afectado a su entorno familiar pero reiteró que “afectaron mucho a la provincia” y destacó que “yo cuidé mucho a Tucumán estos 12 años y respeté la institucionalidad”.

Mas temprano y desde Buenos Aires, el jefe de Gabinete de la Nación, Aníbal Fernández, se refirió a Tucumán y el reclamo opositor: “Son operaciones de dirigentes de esa provincia, Cano y el tráfuga de Amaya, quienes se han dedicado a tratar de deslegitimar la elección y ya no los aguanta nadie, no aparecen en ningún lado y no hablemos de eso que no pasa ni a mil kilómetros de distancia”. Fernández también desechó, ante la pregunta de los periodistas, la posibilidad de intervenir la provincia. “La intervención es una cosa muy severa, muy seria y muy grave”, sostuvo.

El último parte de la JEP de ayer por la tarde mantiene la ventaja de ocho puntos de Cano (48,84) sobre Manzur (40,97), contabilizadas 1090 urnas sobre un total de 3061, la mayoría de ellas de San Miguel donde el candidato opositor se impuso con comodidad. Pero todavía faltan escrutar las del Oeste y Este, donde Manzur sacó la diferencia para su triunfo.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280983-2015-09-05.html>

Medios y elecciones

Por Juan Ignacio Issa *

Luego de los comicios en la provincia de Tucumán, la transparencia de los resultados electorales se ha instalado en la agenda de cara al 25 de octubre. Es un problema jurídico-político. Jurídico, por la cuestión de la legalidad de los resultados y político, por la legitimidad de origen del gobierno electo. También tiene una dimensión simbólico-mediática. Esta genera varias aristas que se desarrollan entre las cinco de la tarde y las 12 de la noche del día de votación, o se extienden hasta el lunes o varios días después, dependiendo de la tensión política que produzca cada caso.

La variable central es la legitimidad del resultado. Se instala el tema del fraude, los sectores políticos que salieron segundos o van segundos en las encuestas declaran la posibilidad de fraude, los medios toman estas declaraciones y las ubican en el primer plano discursivo. En el caso de que existan otras variables sociopolíticas que lo permitan, la elección pierde espacio, y el proceso electoral se reduce al posible fraude que termina siendo real hasta el recuento definitivo de los votos. En la mayoría de las oportunidades, estas variables impiden la viralización del fraude y solo se acota a las declaraciones.

La segunda variable tiene que ver con los tiempos. La velocidad con que se procesan los resultados es mucho más lenta que los tiempos mediáticos. Los medios de comunicación necesitan que a las 21 horas de la jornada electoral estén los resultados, porque es el prime time, y el rating indica que los políticos deberían salir a hablar en ese horario. Pero la complejidad de ciertas elecciones (múltiples cargos, muchas listas, inmensidad de opciones a partir de la ley de lemas y acople) implica que los resultados no sean noticia. No hay noticia, porque no hay resultado con el 3 por ciento de las mesas escrutadas.

Durante la noche, los resultados se van modificando. Por ejemplo, el 9 de agosto, en las PASO nacionales, el candidato del FpV, Daniel Scioli, dio su discurso a las 12 de la noche, cuando había una diferencia de aproximadamente 6 puntos. ¿Cómo hubiera sido el tratamiento de los medios si en ese momento la diferencia hubiera sido de cuatro puntos sobre Cambiemos, como ocurrió a las 2 de la madrugada? No tuvo impacto mediático porque la opinión pública estaba durmiendo y al otro día la diferencia ya era de 8 puntos. El resultado provisorio, que terminó siendo bastante similar al resultado definitivo, se publica en las tapas de los diarios recién el día martes. No hay encuestas públicas al respecto, pero sería interesante medir qué porcentaje de la opinión pública tiene conocimiento sobre el resultado definitivo y la distancia verdadera entre el primero y el segundo.

La ansiedad mediática, que es la ansiedad del elector-consumidor que no sabe lo que quiere pero lo quiere ya, desata la pulsión de saber. De enterarse, sobre todo. A las 18 del día de votación, los medios destacan las posiciones de los candidatos. El resultado genera distintas emociones en los electores: alegría, tranquilidad, decepción, tristeza, consternación. Los resultados electorales se transforman en un producto comercial que viene a llenar un vacío en el consumidor-elector. Los comentarios de los periodistas, analistas políticos, y el boca de urna van generando distintos escenarios políticos, según la lectura de cada medio, que producen un movimiento contradictorio: calma la incertidumbre en un primer momento, y luego no hay tantas certezas. Esto sucede porque el televidente a través del zapping va tomando distintas visiones, a partir de distintos relatos, que producen una dinámica de información-desinformación.

El abordaje de los medios sobre el resultado de las elecciones también se transforma en disputa discursiva. A partir de la incorporación al sistema electoral de las primarias, cada medio decide mostrar los resultados a partir de la suma de los votos de todos los partidos, o referentes que forman la alianza, o decide no sumarlos. Es interesante que un mismo medio decide una u otra cosa dependiendo de su línea editorial. Por ejemplo, el Grupo Clarín decidió mostrar los votos del PRO, Sanz y Carrió, otorgándole un 30 por ciento a Mauricio Macri. O sea, sumando los votos de los tres partidos que integran el frente. En cambio, mostró de forma separada los votos del FpV y del peronismo provincial en Santa Cruz, más allá de que conforman una misma fuerza electoral.

* Politólogo y docente.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281105-2015-09-07.html>

La fabricación del resultado electoral

Debate. Liliana De Riz



HORACIO CARDO

Este gobierno no sólo proclamó su intención de ir por todo, también practicó la regla de que todo vale para mantener el poder: propaganda abusiva, clientelismo, uso continuo de la maquinaria pública.

Las evidencias de fraude en las recientes elecciones en Tucumán son una manifestación más de esa voluntad de poder. Con el argumento de que los perdedores no vacilan en atacar a la democracia porque no aceptan la derrota, la Presidenta desacredita toda impugnación a la transparencia de esos comicios. La quema de urnas no es reconocida como fraude por el funcionario que dirige la administración del proceso electoral desde un Ministerio público, arte y parte en esto, otra singularidad nuestra.

Se justifica el intercambio de mercancías por votos porque se dice que todos los partidos lo hacen y como en Fuenteovejuna, nadie puede ser castigado.

Los argentinos contemplamos el retorno de las prácticas del “fraude patriótico” instauradas por los conservadores en los años 30. La arrogante política de Cristina Kirchner nos condujo al pasado.

Desde aquel recuento de los votos en Santa Fe, en 1995, poco o nada se dijo sobre la transparencia de los comicios a pesar de las muchas irregularidades observadas en diversos distritos. Nos acostumbramos a listas sábana que suponen el beneficio del efecto arrastre y a listas colectoras o “acoples” que llevan agua al mismo molino y hacen de la competencia por bancas una forma de conseguir empleo público y colocar a las

pymes de la política en alguna de las ventanillas del Estado botín de facciones. Que en Tucumán estuvieran en juego 25000 cargos da una idea de este despropósito. Que en Santa Cruz se haya repuesto la ley de lemas violando la letra de la Constitución provincial es una muestra más de la inagotable capacidad de manipulación del sistema electoral por el kirchnerismo.

Que las PASO consagren fórmulas presidenciales y no cabezas de lista, privando a los partidos de la posibilidad de armar alianzas a la luz de los resultados, define una geografía electoral de la que el oficialismo saca ventajas reforzando sus territorios de caza con profusión de recursos que pagamos todos. Y sin embargo, los sistemas electorales no son perfectos, no siempre producen los resultados que se esperan. Entonces, los resultados se fabrican. Vale todo.

Las manifestaciones en Tucumán intentan poner límites a este abuso del poder que destruye uno de los pilares de todo régimen democrático: elecciones libres y limpias. A la vez, son una llamada de atención a toda la sociedad. La responsabilidad no es sólo de los transgresores y de la impunidad que los protege: la responsabilidad es también de la sociedad, de todos nosotros por reaccionar tan poco ante los escándalos.

¿Aceptaremos estas prácticas fraudulentas como normales? Este “modelo” nos retrocedió al clientelismo, al proteccionismo del Gobierno y a la creciente injerencia del poder político en la vida de las personas y las empresas.

Los subsidios para pobres y ricos, más para ricos que para pobres, agotaron las arcas del estado. Ahora que los vientos del mundo no favorecen la valorización de nuestras mercancías y la máquina económica comenzó a detenerse, las arcas estatales se maquillan como el INDEC y esos trucos se convierten en inflación que pagamos todos, los consumidores y los contribuyentes.

¿Queremos que la Nación se siga confundiendo con el Estado y el Estado con el gobierno, o queremos que se sepa distinguir en nombre del interés público ? ¿Queremos un sistema de cooptación, de corrupción, de administración que permita a funcionarios carentes de idoneidad, hijos o entenados del poder, manejar los bienes de todos?

Tucumán nos convoca para clamar por elecciones libres y limpias. No más fraude. No más represión de ciudadanos que defienden en paz sus derechos. No más prácticas manifiestas o encubiertas de autoritarismo y violencia.

Que cada candidato le diga al país lo que piensa. Es hora de enfrentar los problemas desde la salud y la educación hasta la energía, la seguridad, el narcotráfico y el cuidado del medio ambiente para no prometer el milagro de la inmediata solución sino la transparencia de las cuentas, de los propósitos y de las dificultades. De eso se trata en las elecciones que vienen ...

Liliana De Riz

Politóloga (UBA, Conicet)

Disponible en: http://www.clarin.com/opinion/Tucuman-Fraude_electoral-Kirchnerismo_0_1427257301.html

Tucumán: convocan para esta noche a una nueva marcha contra el fraude

ELECCIÓN PARA GOBERNADOR. Será en la Plaza Independencia. Cómo va el escrutinio definitivo, con más del 40% de las mesas.



PROTESTA. La marcha avanza por el centro de San Miguel de Tucumán. (Infoto)

La histórica Plaza Independencia de la capital tucumana seguía copada esta mañana **por productores autoconvocados que exigen cambios en las políticas para el campo**. Apostados desde ayer, aseguran que se mantendrán hasta ser recibidos por el gobernador José Alperovich o su vice Juan Manzur. **Los ruralistas podrían sumar esta noche un apoyo impensado**. O viceversa. Es porque se está convocando nuevamente a una manifestación, a las 20, en ese lugar emblemático de la provincia, para reclamar **por la escandalosa elección del domingo 23 de agosto**, en la que la oposición denunció fraude.

Las protestas en la plaza **fueron muy masivas los días posteriores a la elección**. Y encendieron una nueva polémica, porque la primera manifestación, con miles de personas, fue **brutalmente reprimida por la policía local**. Lo que era un reclamo por fraude sumó luego los duros cuestionamientos por la "represión".

Leé también: La Justicia provincial rechazó un amparo contra el escrutinio

Mientras, la Junta Electoral Provincial **sigue con el escrutinio definitivo**, que ya lleva casi dos semanas. Como la mayoría de las mesas escrutadas es de la capital, donde ganó el opositor Acuerdo para el Bicentenario, el candidato José Cano se mantiene al frente. Con el conteo que arrancó en estas horas del interior, **se supone que Manzur dará vuelta el resultado**. No está claro si con la luz que había sacado con el escrutinio provisorio: con el 81% de las mesas, la diferencia a su favor era de 14 puntos.



Urribarri, Scioli y Manzur, la madrugada en la que se apuraron a festejar.

Según los últimos datos de la Junta, contando las 1.558 mesas escrutadas hasta el momento, el 43,27%, de las 36.01 habilitadas en la provincia, sigue al frente la fórmula encabezada por **Cano con 213.751 votos, el 49,28%; contra 174.803 (40,30%) de la Alianza Frente para la Victoria de Manzur**. En tercer lugar se ubica Fuerza Republicana con 19.186 votos (4,42%).

Leé también: Zannini dice que no condicionará a Scioli

Luego aparecen los sufragios en blanco (9.937, 2,29%) y más atrás, los nulos (4.448, 1,03%). Del resto, sólo el Partido Obrero supera apenas el uno por ciento. Para terminar el cómputo de la capital el personal de la Junta estuvo trabajando anoche hasta casi las 23 y **hoy comienzan con algunas localidades como Monteros, Famailla y Lules**, donde se espera que el oficialismo remonte la diferencia.

La convocatoria a la marcha se hizo a través de las redes sociales. "Que la Justicia sea justa", es el eslogan, para este martes a las 20, en Plaza Independencia.

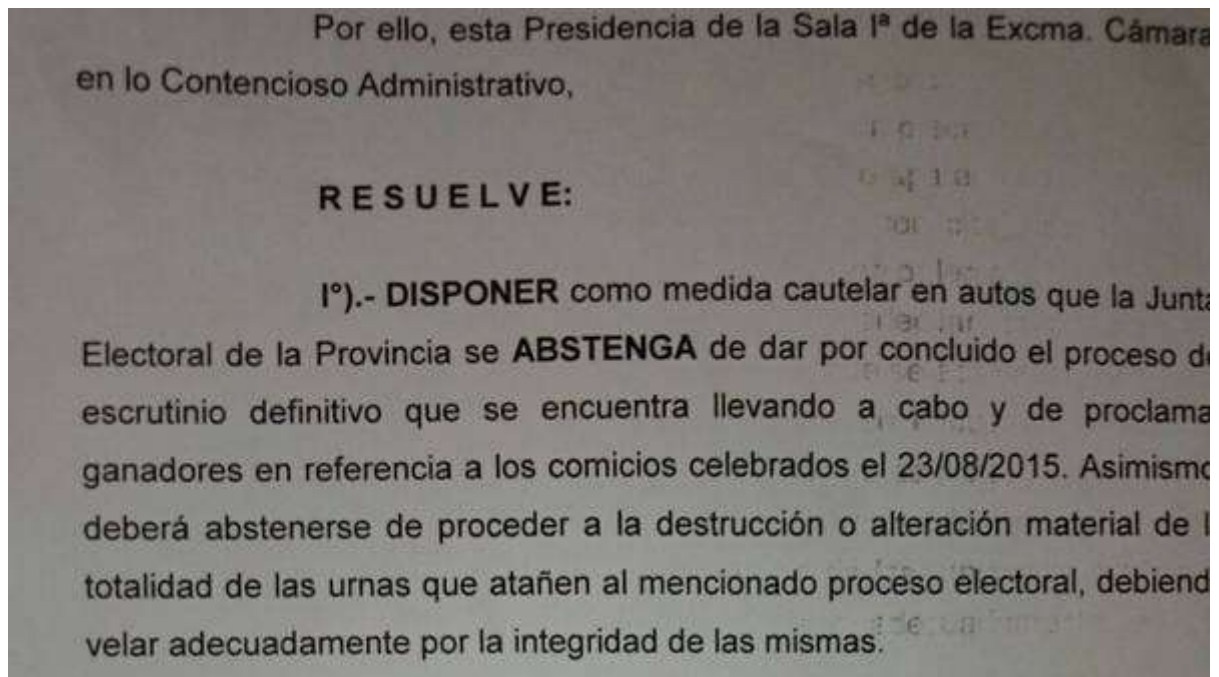
Por **Manuel Riva**

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Cano-Manzur-Marcha-escrutinio_0_1427257520.html

Tucumán: la Justicia ordenó no proclamar ningún ganador y conservar las urnas

ELECCIONES PARA GOBERNADOR.

Se lo reclama a la Junta Electoral, que está haciendo el escrutinio definitivo. Era un pedido del opositor Cano, que denuncia fraude.



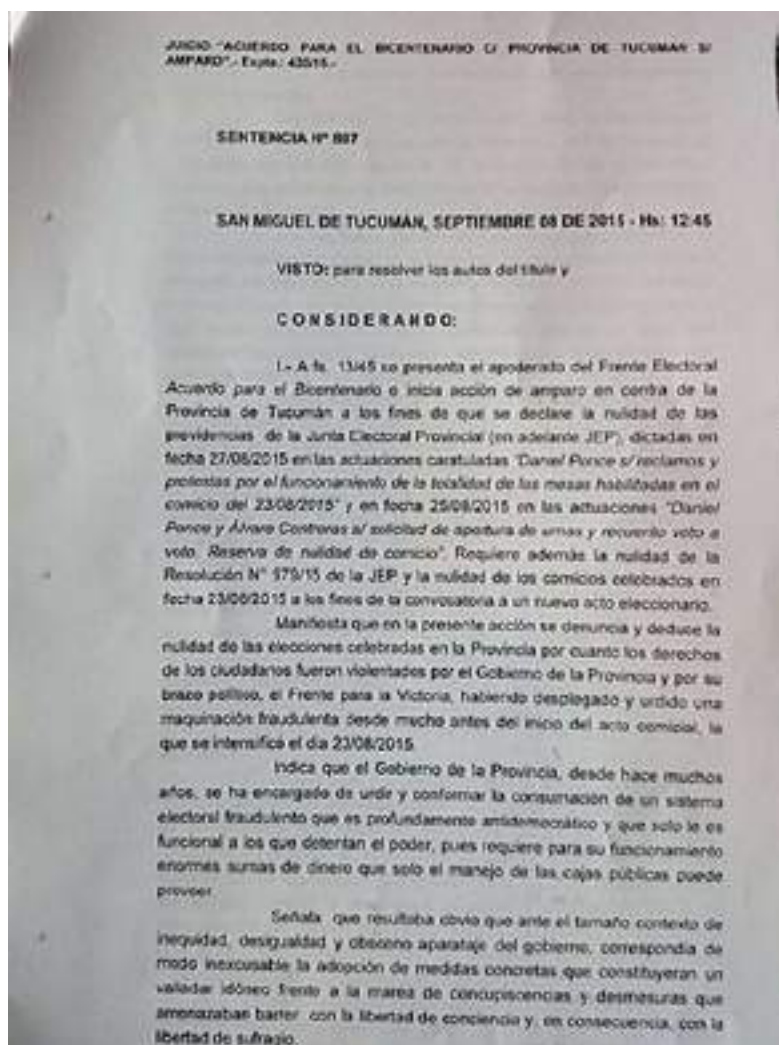
Tucumán: La Justicia ordenó no proclamar ningún ganador y conservar las urnas.

Finalmente, **un reclamo político de la oposición tuvo rebote en los tribunales de Tucumán**. Según confirmaron a **Clarín** fuentes cercanas al candidato José Cano, que denunció fraude en el comicio para gobernador del 23 de agosto, la Justicia, como medida cautelar, le acaba de ordenar a la Junta Electoral abstenerse de declarar ganador a cualquiera de los postulantes. Y le ordenó, además, **conservar las urnas y boletas hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo**.

Hasta ahora, los reclamos opositores no habían tenido final feliz. La Junta Electoral Provincial había rechazado abrir todas las urnas para el conteo definitivo y la Justicia ordinaria había rechazado un pedido de la agrupación Libres del Sur para frenar el escrutinio. Por eso, se esperaba que el reclamo de Cano también fracasara.

Leé también: Cano pidió anular los comicios y que se vuelva a votar

La novedad se conoce cuando en la provincia sigue candente el reclamo por la escandalosa elección en la que se votó al sucesor del kirchnerista José Alperovich. Según el recuento provisorio que terminó con poco más del 80% de las mesas escrutadas, en la mañana del lunes 24, el postulante oficialista Juan Manzur había aventajado a Cano por 14 puntos.



El recuento definitivo está cantando hasta ahora otro resultado: con cerca del 40% de las mesas contadas, **Cano está unos 9 puntos arriba.** Pero esto se debe a que los votos que se contaron son casi todos de la capital, donde la oposición hizo su mejor performance. Se espera que desde hoy esa tendencia empiece a revertirse y Manzur pase al frente. La decisión de la Justicia le agrega más incertidumbre al tema.

En paralelo, para esta noche, **en las redes sociales se convocó a una nueva marcha en la Plaza Independencia**, el lugar que eligieron miles de tucumanos, desde el otro día del comicio, para manifestar su bronca.

Leé también: Convocan a una nueva marcha contra el fraude

Por su parte, Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral de Tucumán, ratificó la medida judicial en diálogo con la señal Todo Noticias. "Nos ha ordenado (la Justicia) una vez finalizado el escrutinio definitivo no dar un ganador y resguardar la documentación", afirmó.

Almaraz adelantó que probablemente el próximo martes esté finalizado el escrutinio definitivo, que hasta el momento llevan contabilizadas 1680 mesas, el 50% del total de las que estuvieron habilitadas para la votación. Y que el resultado hasta el momento, en la categoría gobernador, es de 48,7% para el candidato del Acuerdo para el Bicentenario y 40,4% para el del Frente para la Victoria.

"Lo que se va a hacer es, siguiendo con la situación actual, terminar el escrutinio definitivo, llamar a una audiencia a los partidos políticos, comunicar los resultados y escuchar las observaciones que se hagan, que es el último paso de la Junta Electoral antes de proclamar un ganador", señaló. Y concluyó: "Quedaremos con ese último paso, nada más", ante la imposibilidad de proclamar un ganador.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Cano-escrutinio-Manzur_0_1427257559.html

Un freno judicial a proclamar un ganador

La Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán hizo lugar a un planteo del candidato opositor José Cano y dictó una medida cautelar que ordena a la Junta Electoral Provincial que se abstenga de declarar a un ganador de las elecciones del 23 de agosto. Mientras tanto seguirá el lento escrutinio definitivo.



La Justicia tucumana ordenó a la Junta Electoral Provincial que "se abstenga de dar por concluido el escrutinio definitivo y proclamar ganadores" de los comicios realizados el 23 de agosto, hasta tanto se conozca el fallo de fondo por la presentación del candidato a gobernador por el Acuerdo por el Bicentenario (ApB), José Cano, quien pidió la nulidad de las elecciones por supuestas irregularidades.

La medida cautelar, emitida por la sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, integrada por Salvador Ruiz y Horacio Castellanos, dispone también que la Junta Electoral "deberá abstenerse de proceder a la destrucción o alteración del material del total de las urnas".

El viernes pasado, Cano y el candidato a vicegobernador por el Acuerdo para el Bicentenario, Domingo Amaya, efectuaron un planteo judicial en el que presentaron de pruebas de lo que consideraron un fraude electoral en la votación del 23 de agosto pasado. El reclamo precisa, entre las evidencias, que hubo entrega de bolsones, traslado de votantes, presuntas maniobras irregulares en las mesas de votación y otras posibles anomalías.

Los representantes legales del ApB también cuestionaron a la Junta Electoral por haberse negado a abrir todas las urnas y por haber expresado que los comicios habían sido transparentes. Cinco partidos se adhirieron a la demanda de Cano y Amaya, todos ellos alineados al ApB: la Democracia Cristiana (DC), Libres del Sur, el Partido Socialista y el Movimiento Popular y Federal.

La Junta Electoral estima que dentro de una semana finalizará el escrutinio definitivo, pero a raíz de esta resolución judicial no podrá proclamar un ganador hasta tanto la Justicia resuelva los planteos.

Crece el escándalo en Tucumán: desaparecen videos en el depósito de las urnas

Amplían la denuncia de irregularidades en la elección a gobernador. Los apoderados del opositor Acuerdo para el Bicentenario recibieron un informe en el que la Junta Electoral admite que resultan "irrecuperables" buena parte de las grabaciones que debían garantizar que no se manipulen los votos.



Recuento. Escena del escrutinio definitivo que lleva adelante la cuestionada Junta Electoral en Tucumán.

Los apoderados del opositor Acuerdo para el Bicentenario, que postuló a José Cano para la Gobernación tucumana, denunciaron esta tarde la desaparición de tramos clave de las filmaciones del lugar dónde se resguardan todas las urnas de la elección del 23 de agosto.

Según le confirmó a Clarín Daniel Ponce, uno de los abogados, la Junta Electoral respondió a uno de los requerimiento que formuló esa fuerza en el marco de su denuncia de fraude electoral, que gran parte de los videos han sido dañados y son "irrecuperables", debido a "los cortes de corriente que afectaron a los discos rígidos" en los que se almacenaba la información.

Esos videos eran los que debían garantizar que las urnas no fueran cambiadas o que su contenido no se modificara. Cano había revelado que empleados del Correo testificaron que vieron cómo ingresaban urnas abiertas al depósito judicial la noche del comicio. Fue

uno de los elementos que esgrimió para pedir la nulidad de las elecciones y que se vote de nuevo, tras lo cual consiguió que la Cámara en lo Contencioso Administrativo ordenara el martes que no se proclamara al gobernador hasta que se defina la cuestión de fondo.

Las autoridades de la Junta entregaron este mediodía a los apoderados de la oposición un informe suscripto por el responsable de la empresa "INFO FOJ", Francisco Jiménez, quien señala textualmente: "Costó hacer la recuperación de gran parte de la información, ya que los discos donde fue grabado, la mayoría de los archivos estaban dañados y otros irre recuperable debido a numerosas reconexiones que tuvo el disco, debido a los cortes de corriente sufridos, ya que cuando se fue a revisar/controlar la consola determinamos que los discos estaban con mal funcionamiento, para lo cual se colocó un estabilizador de tensión y se conectó en forma independiente la consola, ya que la instalación eléctrica producía demasiada carga eléctrica y los equipos conectados no son de demasiado consumo, no se descarta que en otros tomas se hallan sobre cargado y hallan producidos los cortes eléctricos. En numerosos casos con este tipo de problemas (cortes de energía o fluctuación de la misma) los discos sufren daños en el hardware lo que impide leer y por consiguiente levantar la información almacenada".

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Acuerdo_para_el_Bicentenario-Jose_Cano-oposicion-escandalo_0_1427857560.html

En Tucumán, el escrutinio definitivo estará listo recién en una semana

Tensión en las elecciones a gobernador.

A 16 días del comicio tucumano, el opositor Acuerdo para el Bicentenario se mantenía anoche al frente del demorado escrutinio definitivo, con 232.148 votos (47,46%), seguido por la Alianza Frente para la Victoria con 201.133 (42,34%). De tal manera que con 1.756 mesas computadas sobre 3.601, o sea el 48,76% del total; el oficialismo acortó la diferencia que hasta ayer tenían los opositores de 9 puntos a 5.

Esto se debe a que ya comenzaron a ser computadas las mesas del interior de la provincia, en donde la fórmula K de Juan Manzur y Osvaldo Jaldo hizo mejor performance que la opositora de José Cano y Domingo Amaya, que triunfó en la capital provincial con más de 16% de diferencia. El tercer lugar se ubicó Fuerza Republicana con 20.641 votos (4,22%) detrás se posicionaron los votos en blanco con 12.193 (2,48%), más atrás los nulos 6.080 (1,24%) y más atrás el restos de los frentes, con menos del uno por ciento cada uno.

Mientras la Cámara Contencioso Administrativo prohibió que se proclamen los ganadores aún finalizado el escrutinio, el secretario de la Junta, Dario Almaraz, señaló que el recuento “estaría finalizado el día martes (15 de septiembre), incluyendo las mesas del interior de la provincia”.

Desde hacía tiempo que un escrutinio definitivo no generaba tanta expectativa. En la madrugada del 24 de agosto, con 80% de mesas escrutadas y con una diferencia de 14% para el oficialismo, se suspendió el recuento en el Correo por decisión de la Junta ante ciertas inconsistencias y se dispuso que todo pase el definitivo, que se inició en la tarde del 25 de agosto.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-escrutinio_definitivo-Jose_Cano-Juan_Manzur_0_1427857209.html

Tucumán: desaparecen videos clave del depósito de las urnas

Elecciones 2015. Denuncia de fraude en las elecciones a gobernador. Son los que debían controlarlas desde el día del comicio hasta el inicio del escrutinio final. Crece el escándalo

Un pedido de informes de los apoderados del Acuerdo para el Bicentenario, que postuló a José Cano a la Gobernación, sobre las filmaciones del depósito donde se resguardan las urnas, destapó un nuevo escándalo en las elecciones de Tucumán. Es que la Junta Electoral les informó ayer que habían desaparecido todas las grabaciones de los videos del 23 y 24 de agosto, es decir del día del comicio y del final del escrutinio provisorio, que dio ganador al oficialismo y desató el escándalo por las denuncias de fraude que formuló la oposición.

Las sospechas sobre manipulación de los votos que contenían algunas de las urnas fueron eje de la denuncia de fraude presentada por Cano ante la Justicia, para pedir la nulidad del comicio y la realización de una nueva votación. En ese marco, la Cámara en lo Contencioso Administrativo accedió a una medida cautelar y ordenó que la Junta Electoral se abstenga de proclamar un ganador hasta que se resuelva el caso.

Según relato del secretario de la Junta Electoral, Darío Almaraz, a Clarín, “llegó un pedido para ver las filmaciones. El 31 de agosto las pedimos. Me contestaron que la empresa estaba realizando el back up. En los días sucesivos volví a pedir los informes. El 7 de septiembre elevo nuevamente una nota para que en 12 horas me dieran el material. Nos informan que la empresa prestataria había comunicado que por problemas de tensión que podían haber afectado el servicio, nos daban simplemente un disco rígido donde constaba toda la filmación. No se grabaron los días 23 y 24 de agosto”.

En este sentido, explicó que “cuando la Junta Electoral contrata a Gendarmería para custodiar las urnas, se considera como punto esencial que debían venir acompañadas por efectivos hasta el depósito”.

La respuesta de la fuerza federal sobre sus tareas en el día del comicio, que lleva la firma del comandante Claudio Maley (que asumió hace dos días) señala que “el personal de la institución no posee facultades para la manipulación de las urnas, sus función se limita a la custodia de la misma”. Además informa que “finalizado el escrutinio provisorio, el presidente de mesa entregó la totalidad de la documentación y las urnas al personal del Correo Argentino designado, para su traslado a la Junta, actividad que fue custodiada en todo momento por nuestro personal”.

Apoderado del frente opositor, Daniel Ponce informó que el tema sólo se conoció ante la

solicitud de esa fuerza y “consolida nuestro pedido de nulidad del comicio”. Agregó: “Esto forma parte de un sinnúmero de irregularidades que presentamos a la Justicia”.

La Junta Electoral buscó justificar el caso adjuntando el informe que de la firma santiagueña encargada de colocar las cámaras, Info Foj, contratada por Gendarmería. Su único propietario, Francisco Jiménez, es un técnico de 30 años de experiencia nula en asuntos electorales que da clases en una primaria de Río Hondo (ver recuadro).

En el texto, de redacción confusa, Jiménez señaló que “costó hacer la recuperación de gran parte de la información, ya que los discos donde fue grabado, la mayoría de los archivos estaban dañados y otros irrecuperables debido a las numerosas reconexiones que tuvo el disco debido a los cortes de corriente sufridos, ya que cuando se fue a revisar/controlar la consola determinamos que los discos estaban con mal funcionamiento”.

Explicó que “la instalación eléctrica producía demasiada carga”. Y cerró diciendo que “con este tipo de problemas los discos sufren daños en el hardware, lo que impide leer y por consiguiente levantar la información almacenada”.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-fraude-Jose_Cano-gobernador_0_1427857703.html

La proclamación quedó en suspenso

Ante la presentación de los candidatos opositores, la Cámara en lo Contencioso tucumana dispuso que la Junta Electoral se abstenga de proclamar al nuevo gobernador cuando concluya el conteo de votos, hasta que se resuelva el pedido de nulidad de la elección.



La Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán hizo lugar al pedido del candidato a gobernador radical, José Cano, y ordenó a la Junta Electoral que se abstenga de proclamar al ganador de las elecciones. La decisión responde a un pedido de amparo de Cano para que se declaren nulos los comicios del 23 de agosto y se vote de nuevo. Mientras la Justicia resuelve este planteo de fondo, la proclamación del nuevo mandatario quedará en suspenso.

La medida cautelar no frenó el escrutinio definitivo, que va por la mitad de las mesas y estará terminado, se estima, el próximo martes. En ese momento se dará a conocer quién fue el candidato con más votos, pero sin proclamarlo oficialmente como gobernador electo. Si bien nadie puede anticipar cuánto le llevará a la Justicia dictaminar si hay que anular los comicios, ayer en ámbitos judiciales evaluaban que la declaración o no de nulidad tardará meses. Al actual gobernador, José Alperovich, le quedan 51 días de mandato.

El fallo de la Cámara ordenó también a las autoridades electorales que no destruyan o alteren las urnas, guardándolas en su totalidad. La Junta Electoral, señala el fallo, “deberá abstenerse de proceder a la destrucción o alteración material de la totalidad de las urnas que atañen al mencionado proceso electoral, debiendo velar adecuadamente por la integridad de las mismas”.

La resolución fue firmada por los camaristas Salvador Ruiz y Horacio Castellanos, integrantes de la Sala I de la Cámara.

El pedido de amparo fue planteado el viernes por Cano junto a su candidato a vicegobernador por el Acuerdo para el Bicentenario, Domingo Amaya. Al denunciar que hubo fraude en la votación de las elecciones provinciales, reclamaron también que fuera suspendido el escrutinio definitivo, lo que a diferencia del resto de los pedidos no les fue otorgado.

Cinco partidos adhirieron a la demanda de Cano y Amaya, todos alineados al Acuerdo para el Bicentenario: la Democracia Cristiana (DC), Libres del Sur, el Partido Socialista y el Movimiento Popular y Federal.

Anoche, en la Plaza Independencia, se hacía una nueva concentración para reclamar la nulidad de las elecciones. La protesta fue convocada desde la semana pasada por las redes sociales con la consigna “que la Justicia sea justa” y la participación de todas las fuerzas políticas de la oposición.

De acuerdo al escrutinio provisorio, con el 81,55 por ciento de las urnas escrutadas, el candidato del FpV, Juan Manzur, ganó con el 54,42 por ciento de los votos, mientras que Cano quedó en segundo lugar con el 40,76 por ciento.

En el conteo definitivo que se está realizando, Cano va primero pero Manzur achica la distancia a medida que se van sumando los votos del interior de la provincia. Con el 46 por ciento de las mesas contabilizadas, el radical ganaba la elección con el 48 por ciento mientras que Manzur alcanzaba un 41 por ciento. El apoderado del FpV en Tucumán, Marcelo Caponio, detalló que de las más de 1200 urnas de San Miguel de Tucumán sólo debieron ser anuladas 8, lo que demuestra que las denuncias de supuesto fraude tienen poco sostén. Según Caponio, el escrutinio definitivo no muestra grandes diferencias con el provisorio, por lo que anticipó que –una vez escrutada toda la provincia– Manzur se impondrá con el 54 por ciento.

El secretario de la Junta Electoral, Darío Almaraz, anticipó que es muy probable que el martes esté finalizado el recuento. “Lo que se va a hacer es, siguiendo con la situación actual, terminar el escrutinio definitivo, llamar a una audiencia con los partidos políticos, comunicar los resultados y escuchar las observaciones que se hagan, que es el último paso de la Junta Electoral antes de proclamar un ganador.”

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281240-2015-09-09.html>

Crece el escándalo en Tucumán: la oposición anunció que se retira del escrutinio

ELECCIÓN PARA GOBERNADOR. Es por "falta de garantías", luego de que trascendieran nuevas irregularidades. A 18 días de la votación, más incertidumbre.



Recuento. Escena del escrutinio definitivo que lleva adelante la cuestionada Junta Electoral en Tucumán.

A 18 días de la elección, cada vez más incertidumbre. Ante las últimas informaciones de que no se pueden recuperar los videos de seguridad del depósito donde quedaron las urnas del comicio, El opositor Acuerdo para el Bicentenario, **anunció que se retirarán del control del escrutinio definitivo** por la "falta de garantías" que las urnas no hayan sido manipuladas.

Los cuestionamientos al proceso comicial **vienen desde cuatro frentes que participaron de las elecciones del 23 de agosto**. La decisión será anunciada por José Cano, el principal candidato opositor, en una conferencia de prensa. Según el dirigente radical, la elección para definir al sucesor de José Alperovich "carece completamente de legitimidad" por las numerosas irregularidades que fueron detectadas a lo largo del proceso.

Respecto a la finalización del recuento definitivo de los votos (que con más del 50% de las mesas escrutadas lo da al oficialista Juan Manzur al frente), el secretario de la JEP,

Darío Almaraz, calculó que el escrutinio definitivo podría estar finalizando entre el martes y jueves de la próxima semana. Con un asterisco: **la Justicia provincial le ordenó a la Junta que no proclame a un ganador** oficialmente; dio lugar a un amparo presentado por la oposición, hasta tanto se resuelva la denuncia de fondo por las irregularidades.

La Junta **había pedido informes a Gendarmería** de la actuación durante el proceso comicial y la seguridad en la sede donde se guardan las urnas. El informe de la empresa que instaló las cámaras asegura que no se pueden recuperar las filmaciones del 23 y 24 de agosto. El propietario de la firma Info Foj, Francisco Jiménez, aseguró: “Me avisaron sobre la hora, no sé cómo llegaron a mí. Debe ser algún cliente que me recomendó”. Y agregó que “ni siquiera me avisaron durante esos dos días que estaban teniendo problemas de tensión como para que yo les diga lo que tenían que hacer”. Aunque no dio información sobre el monto que recibió por el trabajo que realizó consideró que es responsabilidad de Gendarmería y de la Junta Electoral el control del normal funcionamiento de las cámaras.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Cano-escrutinio-retiro-Manzur_0_1428457345.html

Manzur ya le saca ventajas a Cano en el escrutinio definitivo

ELECCIONES PARA GOBERNADOR

Con los votos del interior, el candidato oficialista está revirtiendo los primeros números del conteo final.



Kirchnerista. Juan Manzur, el candidato a gobernador del FpV en Tucumán.

El kirchnerista Juan Manzur pasó al frente en el escrutinio definitivo de las elecciones a gobernador de Tucumán, según el último corte difundido anoche por la Junta Electoral Provincial. Con 2.169 mesas escrutadas, el 60,23% del total, el candidato del Frente para la Victoria alcanzaba el 46,26% (280.522 votos) y el radical José Cano, del Acuerdo por el Bicentenario, el 44,53% (270.008).

Hasta anoche, Cano se mantuvo la mayor parte del tiempo desde que había arrancado el escrutinio definitivo con ventaja sobre Manzur, porque primero se escrutaron las mesas de Capital, donde la oposición hizo su mejor elección. Manzur comenzó a achicar la diferencia con el cómputo de las urnas del interior, y se espera que consolide su primer lugar en los días que restan. En el escrutinio provisorio, el actual vicegobernador de José Alperovich sacó una ventaja de 14 puntos sobre Cano.

El escrutinio definitivo terminaría el próximo martes, según estimaron fuentes de la Junta Electoral Provincial, aunque la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo ordenó no proclamar un ganador hasta que se resuelva la cuestión de

fondo por los reclamos de Cano de supuesto fraude, luego de una elección con clientelismo, irregularidades, violencia y urnas incendiadas. La disputa judicial debería resolverse antes del 29 de octubre, la fecha del fin del mandato de Alperovich.

Fuentes de la Justicia estimaron ayer que se definirá antes, aunque el candidato del Acuerdo por el Bicentenario aseguró que de ser necesario llegará con sus presentaciones hasta la Corte Suprema.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Cano-Manzur_0_1428457341.html

Tucumán: "Hubo un fraude informático", dijo Cano

ELECCIONES 2015. El candidato a gobernador señaló que hubo una "coartada". Y le apuntó a la empresa encargada de las filmaciones del depósito de urnas, que desaparecieron.



Presentación. José Cano y Domingo Amaya, tras las controvertidas elecciones del 23 de agosto. Preparan un pedido para que se vuelva a votar.

José Cano, candidato a gobernador de Tucumán por el Acuerdo para el Bicentenario, le apuntó a la empresa que denunció la desaparición de las filmaciones de video del depósito de las urnas y al secretario de la Junta Electoral, Darío Almaraz, por su contratación.

"Las urnas llegaban abiertas, los bolsines sin presinto y que al otro día baja un funcionario con fajas del precinto y que les daba visto de regularidad a las urnas que habían llegado de forma irregular y usted pide la grabación y no están, bueno eso explica todo", afirmó el candidato opositor en diálogo con la señal Todo Noticias.

Y acusó a Francisco Jiménez, dueño de la firma INFO FOJ que prestó el servicio de filmación, de "trabajar para el gobierno de Santiago del Estero". Jiménez argumentó que la pérdida de datos se debió a un corte de luz.

Sin embargo, Cano señaló lo contrario: "No hubo cortes de luz, es una mentira". Y dijo que todo "forma parte de una coartada" para fraguar el comicio.

Leé también: Crece el escándalo en Tucumán: la oposición anunció que se retira del escrutinio

Además, cargó contra el secretario electoral por haber contratado a una firma sin "experiencia" en el servicio. "Que Almaraz explique por qué se contrató a este señor de una empresa de dudosa experiencia".

Cano no dudó en denunciar que "hubo un fraude informático", que se realizó durante "las primeras horas de la carga de datos". Y recordó que en la denuncia presentada ante la Justicia, existe el testimonio de dos empleados del Correo que dan cuenta de las irregularidades.

"Hubo una política pergeñada para tapar todos los hechos fraudulentos, que han ocurrido durante el proceso electoral", sentenció el candidato opositor. E insistió en su reclamo para que se abran todas las urnas y cotejar los certificados.

"Nosotros ya presentamos a la Justicia nuestro pedido de nulidad y apertura de urnas, la Junta hizo un descargo y la Justicia dictó una medida cautelar que inhibe de proclamar una fórmula ganadora y que preserve todo el material electoral", concluyó.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Jose_Cano-fraude_informatico_0_1428457352.html

Tucumán: la firma cuestionada ofrece "borrado seguro de datos"

ELECCIONES 2015. En su página web, INFO FOJ la empresa a la que le desaparecieron los videos claves del depósito de urnas, ofrece este particular servicio. Y confidencialidad.



Servicio de Borrado seguro de datos

Eliminamos de forma permanente la información de su sistema. Una vez realizado el borrado seguro de los datos será imposible su recuperación. El servicio se puede realizar con la totalidad de la información contenida en el disco o de forma selectiva.



En su página web, la empresa a la que le desaparecieron los videos en Tucumán, ofrece borrado de datos.

En medio del creciente escándalo en Tucumán, a raíz de la desaparición de los videos claves del depósito de urnas y la denuncia del candidato opositor de "fraude informático", la página de la empresa que prestó las cámaras para el proceso ofrece un particular servicio.

"**Servicio de borrado seguro de datos**", dice la web de la página **INFO FOJ**. Y agrega: "**Eliminamos de forma permanente la información de su sistema**. Una vez realizado el borrado seguro de los datos será imposible su recuperación. El servicio se puede realizar con la totalidad de la información contenida en el disco o de forma selectiva".

Y destacan la "**absoluta confidencialidad**" para realizar este tipo de trabajos "tanto de los archivos recuperados o al eliminar".

Leé también: Crece el escándalo en Tucumán: la oposición anunció que se retira del escrutinio

Ayer, a raíz de un pedido del Acuerdo para el Bicentenario se destapó que habían desaparecido todas las grabaciones de los videos del 23 y 24 de agosto. Es decir, del día del comicio y del final del escrutinio provisorio, que dio como ganador al oficialismo.

A raíz de la denuncia de fraude por parte del APB, el secretario de la Junta Electoral, Darío Almaraz, pidió las filmaciones, donde el registro de dos días claves no figuraban.

El dueño de la empresa, Francisco Jiménez, argumentó que la falta del registro se debió a una interrupción del servicio eléctrico.

Leé también: Tucumán: desaparecen videos clave del depósito de urnas

Sin embargo, a horas de anunciar el retiro de los fiscales del escrutinio, el candidato opositor José Cano, salió a denunciar un "fraude informático". Y le apuntó al dueño de la firma INFO FOJ, pero también al secretario Almaraz por haber contratado un servicio de "dudosa procedencia".

Leé también: Tucumán: "Hubo un fraude informático", dijo Cano

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-INFO_FOJ-escrutinio_definitivo-escandalo-videos_desaparecidos_0_1428457364.html

Cano retiró a sus fiscales del escrutinio definitivo

El candidato a gobernador de Tucumán por el Acuerdo del Bicentenario formalizó este mediodía el retiro de los fiscales del escrutinio de la elección provincial y argumentó que la Junta Electoral "no garantiza en absoluto la transparencia".

"Decidimos retirar nuestros apoderados porque la Junta Electoral Provincial (JEP) no garantiza en absoluto la transparencia del sistema electoral", anunció el dirigente radical, tras las versiones divulgadas ayer sobre la desaparición de las imágenes de las cámaras instaladas en el recinto donde se lleva a cabo el recuento de votos.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/20-74314-2015-09-10.html>

Manzur amplía la ventaja sobre Cano al avanzar el escrutinio definitivo

El candidato del Frente para la Victoria amplió la ventaja sobre el postulante del Acuerdo para el Bicentenario según se desprende de los últimos datos oficiales brindados por la Junta Electoral Provincial, con el 64,93 por ciento de las urnas escrutadas. El último parte precisa que, con 2338 mesas computadas, en la categoría gobernador, Juan Manzur tiene 305.940 votos (46,85 por ciento), mientras que José Cano suma 288.140 sufragios (44,12).

Más atrás aparecen Ricardo Bussi (Fuerza Republicana), con 23.041 boletas (3,53 por ciento), Daniel Blanco (Frente de Izquierda y de los Trabajadores), con 4778 (0,73), Gumersindo Parajón (Alianza Alternativa Popular), con 3550 (0,54), Osvaldo Cirigliaro (Partido Laborista de la Independencia), con 2315 (0,35) y Mario Koltan (Unión y Progreso Social), con 1364 (0,21).

Hasta el momento se escrutaron todas las mesas de la capital, se están contando las del distrito oeste y faltan las del este, donde el Frente para la Victoria espera ampliar la ventaja sobre su rival.

Según las estimaciones de las autoridades de la Junta Electoral, los datos definitivos se conocerán el martes de la próxima semana.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-281383-2015-09-10.html>

"Se descalifica al sistema electoral"

El fiscal federal con competencia electoral Jorge Di Lello cuestionó el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán que ordena a la Junta Electoral que "se abstenga" de proclamar a un ganador de las elecciones a gobernador una vez finalizado el escrutinio definitivo. "Descalifica al sistema para que el ciudadano ya no confíe", afirmó.



"Parecería ser que en esta elección el 'leitmotiv' de la campaña electoral es la descalificación del sistema de voto y conteo de los votos", interpretó el fiscal en declaraciones a Radio Uno. Di Lello agregó que "el sistema es absolutamente seguro" y que "se está dando que no se discute el resultado sino que se descalifica al sistema para que el ciudadano ya no confíe en que cuando vota, su voto llegue a quien quiere".

Consultado sobre si su propuesta es abrir las urnas, respondió: "No. Yo no hago amagues, digo lo que pienso. Y soy absolutamente minoritario en esa posición, pero creo que es un problema de tres simple, si usted cuenta los votos, se acaba la discusión". Ejemplificó con los casos que se produjeron en Salta y Santa Fe "donde la discusión se terminó cuando se abrieron las urnas".

Por otra parte, aseguró que la "Cámara Nacional Electoral está tomando medidas puntuales" vinculadas a las elecciones nacionales de octubre y recordó que ese cuerpo "ha sugerido al Ministerio Público que organice un sistema de prevención, que consiste en instalar una guardia en la Fiscalía Electoral para que la gente haga consultas y denuncias". "Estamos firmando un acuerdo hoy en ese sentido con el gobierno de la Ciudad", manifestó y puntualizó que se buscará extenderlo a los 24 distritos del país.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-281366-2015-09-10.html>

En Tucumán, la oposición se retiró del escrutinio y presentó una denuncia penal

Los candidatos del Acuerdo para el Bicentenario abandonaron la fiscalización por “falta de garantías”. También denunció y pidió la detención de miembros de la Junta Electoral, gendarmes y un empresario.

Los opositores candidatos del Acuerdo para el Bicentenario, José Cano y Domingo Amaya, anunciaron el retiro de sus apoderados de la fiscalización del escrutinio definitivo ante el informe sobre los problemas en las cámaras de seguridad del depósito de las urnas, justo en los días 22 y 23 de agosto. Señalaron que es una medida “política” para no avalar un “proceso escandaloso” y “plagado de irregularidades que venimos denunciando desde el principio”. Ambos referentes reconocieron que “si no hacíamos el pedido de informes a la Cámara (Contencioso Administrativa) los tucumanos no se hubieran enterado que se había contratado una empresa trucha y de manera absolutamente irregular, sin llamado a licitación”. Además destacaron que la Junta Electoral recién entregó el informe varios días después.

Por otro lado, anunciaron que denunciaron penalmente y con pedido de detención a los secretarios de la Junta Darío Almaraz y Fernando Iramain, varios miembros de Gendarmería –entre ellos el comandante Claudio Maley, que asumió el cargo el pasado lunes, y sus subalternos a cargo de la seguridad durante las elecciones– y del propietario de la firma Info Foj (que instaló las cámaras), Francisco Omar Jiménez. La denuncia apunta a la falta de energía, aducida por la firma como explicación por la pérdida de las filmaciones, “que no fueron debidamente acreditados por EDET (empresa de distribución eléctrica) ni mucho menos consignados documentalmente”.

En este sentido, Cano señaló que “se armó una coartada judicial para evitar corroborar un hecho ilícito, que es el estado en que llegaban las urnas”, y cargó contra el presidente de la Junta, Antonio Gandur, al decir que “se tiene que hacer cargo de haber contratado un servicio trucho y de no haber controlado la inviolabilidad de las urnas. Haber pagado un servicio que no se prestó (las filmaciones)”.

Uno de los miembros de la Junta denunciados, Darío Almaraz, solicitó a la Justicia Federal una investigación de los hechos porque “queremos que nos expliquen las causas por esta deficiencia en el servicio de filmación que impiden hasta el momento poder observar los registros”. Además, aclaró que la instalación de las cámaras no fue contratada por la Junta sino por Gendarmería. Pero reconoció que no se pueden ver los días 23 y 24 de agosto.

Los opositores dejaron en claro que los fiscales de los partidos acoplados mantienen sus fiscales en el escrutinio ya que son autónomos.

Para el gobernador José Alperovich hay que “confiar en la honorabilidad de la Junta”, y destacó la figura de Gandur por “su honorabilidad”, pero dijo que “no es una Junta que hemos puesto nosotros, es la que pidió la oposición”. Sin embargo, hay que recordar que dos sus miembros fueron separados por la Justicia ante las denuncias de la oposición por su parcialidad: uno fue ministro del gabinete durante más de once años, y la otra por ser la suegra de un candidato oficial. Por eso quedó Gandur, quien es acompañado por la fiscal Ana Rosa Paz.

Desde el justicialismo se defendió el triunfo logrado en las urnas. En una conferencia de prensa encabezada por Beatriz Alperovich, presidenta del partido justicialista, en la que estaba el candidato a vicegobernador Osvaldo Jaldo, se pidió que se respete el resultado del escrutinio. Además, señalaron que no hay denuncias judiciales por el tema de la entrega de bolsones y de otras irregularidades.

Jaldo repudió el daño causado a las filmaciones en el depósito de la Junta Electoral: “la Justicia debe investigar qué paso con las filmaciones, pero pedimos que nadie pretenda relacionar ese hecho puntual con el desarrollo transparente del escrutinio definitivo, que ya está llegando al 70%”.

La situación de Tucumán tiene repercusión nacional. Para Margarita Stolbizer, candidata presidencial por el frente Progresistas, se mostró preocupada por la falta de las filmaciones, y señaló que “las evidencias de fraude hacen imposible la continuidad del escrutinio y hay que volver a votar”. Para el diputado Ricardo Alfonsín, las irregularidades en el proceso electoral “hacen muy difícil fundar en él la legitimidad de las futuras autoridades”.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-escrutinio_definitivo-Jose_Cano-Acuerdo_para_el_Bicentenario-fiscallizacion-denuncia_penal_0_1429057098.html

Manzur aventaja a Cano por menos de dos puntos

El escrutinio definitivo contó el 67,92% de los votos.

Mientras las idas y vueltas legales y judiciales atraen la atención pública, sigue el escrutinio definitivo donde los postulantes del Frente para la Victoria, Juan Manzur y Osvaldo Jaldo están dos puntos por encima del binomio opositor del Acuerdo para el Bicentenario.

Según la información brindada por la Junta Electoral, con el 67,92 por ciento de las mesas escrutadas, el oficialismo alcanza el 46,40 por ciento de los votos (317.065 sufragios) contra 44, 57 por ciento (304.510) de la dupla José Cano–Domingo Amaya. Ya revisaron 2.445 mesas sobre las 3.601 que formaron parte de las elecciones del 23 de agosto. Detrás de ellos, Fuerza Republicana suma 23.302 votos (3,50%) y se ubica tercera. La suma de los votos en blanco terminó en cuarto lugar, con 16.729 sufragios (2,51%), y en quinto puesto quedaron los votos nulos, con 1,17%. El resto de las fuerzas no alcanzan el 1 por ciento. Según los miembros de la Junta, a este ritmo de funcionamiento estiman que el próximo jueves estaría concluido el escrutinio.

Desde el Frente para la Victoria, el candidato a vicegobernador Osvaldo Jaldo criticó a la oposición por su incoherencia al decir que “mientras ellos (Cano y Amaya) daban una conferencia en un hotel, en una triste aparición en soledad, porque estaban simplemente los dos, nadie más los acompañaba, sus fiscales estaban en la Junta fiscalizando los comicios”.

El escrutinio continúa con la sección Oeste, con los departamentos de Yerba Buena y Tafí Viejo, mientras se espera que hoy sigan las mesas de Las Talitas y Tafí del Valle. Recién entonces comenzarán a computar las urnas de la sección Este, que serían favorables al oficialismo.

Para el apoderado del justicialismo, Marcelo Caponio, “el escrutinio definitivo arroja los mismos resultados que el provisorio, con más del 60% de las mesas escrutadas se vienen ratificando las cifras que arrojó el conteo provisorio”. Además defendió el accionar de la Junta en cuanto a la seguridad de las urnas, tema muy criticado por la oposición y más ahora con la falta de filmaciones del lugar de resguardo de esos elementos, al decir que “no hay persona que haya estado en contacto con las urnas, solo personal autorizado de la Junta Electoral, porque no hay posibilidad material de tener contacto con las urnas de la elección”.

José Cano y Domingo Amaya criticaron a la Junta porque debe “ser garante de la transparencia” y por su “recurrencia a negarse a la apertura de urnas porque estamos convencidos que el fraude se realizó para la fórmula de gobernador y vice”.

Por su parte, el candidato a intendente capitalino por el Acuerdo, Germán Alfaro, que sería el sucesor de Amaya, avaló los dichos de sus compañeros políticos, y dijo que “esas irregularidades hacen presumir que hubo fraude y si yo hubiese sido ellos hubiera hecho lo mismo”. Pero rescató el acuerdo opositor, al que consideró que “debe seguir porque es el mejor aporte que hicimos y construimos este espacio que va más allá de un partido”.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-escrutinio_definitivo-Jose_Cano-Acuerdo_para_el_Bicentenario-67-92_0_1429057099.html

Cano redobra la apuesta por judicializar

El candidato opositor extendió sus denuncias a la Junta Electoral y anunció que retirará a sus fiscales. Las agrupaciones que se acoplaron a su candidatura los mantendrán. Alperovich le recordó a Cano que la Junta fue elegida por la oposición.



El candidato a gobernador de Tucumán por la alianza opositora Acuerdo para el Bicentenario (ApB), el radical José Cano, redobló su apuesta de judicializar la elección provincial del 23 de agosto y de no reconocer el resultado del escrutinio definitivo del comicio, cuyo recuento provisorio dio por ganador al candidato del Frente para la Victoria, Juan Manzur. Los abogados del ApB solicitaron ayer la detención del secretario de la Junta Electoral Provincial (JEP), Darío Almaraz, y presentaron una denuncia contra el Correo Argentino, Gendarmería Nacional y el propietario de la empresa encargada de las cámaras que debían controlar el movimiento de las urnas, que sufrieron daños técnicos por los que no se pueden ver las grabaciones. Cano hizo públicas las denuncias en una rueda de prensa en la que también comunicó la decisión de retirar los fiscales de ApB del escrutinio definitivo, aunque como parte de su doble estrategia los fiscales de los múltiples “acoples” que acompañaron su candidatura seguirán fiscalizando para respaldar sus triunfos en importantes municipios y garantizar sus bancas en la Legislatura y concejos deliberantes. El gobernador José Alperovich respondió a las denuncias de Cano recordándole que la JEP es la que eligió la oposición luego que la Justicia avalara su pedido de desplazar a dos de sus integrantes. Contabilizadas ya el 65 por ciento de las mesas, Manzur amplió a más de dos puntos su ventaja sobre Cano.

“La empresa que se contrató es trucha y Antonio Gandur, el presidente de la JEP, es responsable de esa contratación. El órgano de control es cómplice del oficialismo”, denunció Cano en una conferencia de prensa que brindó en el Hotel Catalinas Park de la capital tucumana. Junto a su compañero de fórmula, el peronista disidente Domingo Amaya, Cano calificó de “chanta” a Almaraz y lo hizo “responsable absoluto de todo lo ocurrido en la JEP”.

“No vamos a seguir participando de un escrutinio definitivo en el que no se abren las urnas y se cometió un fraude electoral, fundamentalmente en las categorías de gobernador y vice”, comunicó Cano e insistió en que “el escrutinio definitivo está sometido a las decisiones de la Justicia, el proceso electoral está en manos del Poder Judicial”. De todas maneras, los fiscales de distintos partidos que respaldaron —a través de los llamados “acoples”— la candidatura de Cano en ApB continuarán con sus fiscales en el escrutinio definitivo, en busca de ratificar sus triunfos en diversos municipios como San Miguel, Concepción, Yerba Buena y Bella Vista, además de escaños en la legislatura provincial y comunas. El tema amenazó con fracturar el frente opositor ante la estrategia de judicialización de Cano. Desde el oficialismo salieron a cruzar al radical. “Ustedes saben que no es una Junta Electoral que la hayamos puesto nosotros, es la que pidió la oposición. La misma oposición que habló bien del doctor Gandur. Hay que confiar en la Justicia”, dijo Alperovich. El gobernador hacía referencia a la separación, apenas 24 horas antes de la elección, de los vocales de

la JEP Edmundo Jiménez (fiscal de la Corte) y Beatriz Bordinaro (legisladora), por pedido de la alianza opositora.

Tras salir de una reunión en la Casa Rosada, Manzur reclamó "prudencia" sobre las denuncias de fraude y ratificó su triunfo. "Lo bueno es que siempre dijimos la verdad en cuanto al porcentaje que sacó el FpV en Tucumán. Es un triunfo categórico que no tengo duda en volver a reafirmarlo: estamos ganando por más de 100 mil votos de diferencia", sostuvo el candidato oficialista desde Buenos Aires.

Almaraz también hizo su descargo. El secretario de la JEP informó que ayer por la mañana solicitó a la Justicia federal una investigación formal para conocer qué sucedió con las filmaciones que registraron el traslado y custodia de las urnas. Almaraz aclaró que "en todo caso, más que una irregularidad, se trata de una deficiencia del servicio contratado por Gendarmería". "La documentación está, las urnas están, las actas están, y todo bajo el control de Gendarmería, como corresponde", agregó.

En su último parte de ayer, la JEP comunicó que con 2338 mesas computadas (el 64,93 por ciento del total), en la categoría gobernador Manzur tiene 305.940 votos (el 46,85), mientras que Cano suma 288.140 sufragios (el 44,12). La JEP ratificó que el martes próximo por la noche estarían los resultados finales del escrutinio definitivo, aunque por decisión judicial al ganador no se lo podrá proclamar gobernador electo.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281442-2015-09-11.html>

“Hay un ataque sistemático de la oposición”

Almaraz destacó que nunca antes vio un proceso electoral “con tanto nivel de denuncia y de violencia de parte de los que van perdiendo”. También explicó los detalles del escrutinio y dijo que “se está desarrollando con absoluta normalidad”.



Por Ramiro Rearte

Desde Tucumán

Ya en los días previos a las elecciones provinciales del pasado 23 de agosto, los partidos opositores tucumanos empezaron a denunciar fraude. Las denuncias se potenciaron tras los comicios y esta semana el candidato a gobernador del Acuerdo para el Bicentenario, el radical José Cano, llegó al punto de pedir la detención del secretario de la Junta Electoral de Tucumán (JEP), Darío Almaraz. A menos de 48 horas de la finalización del escrutinio definitivo en la provincia, donde el oficialista Juan Manzur mantiene su ventaja sobre Cano, Página/12 dialogó con Almaraz. “Hay un ataque sistemático de la oposición”, advirtió el funcionario. También adelantó que mañana por la noche estaría terminando el conteo de los votos y que si bien respetarán la decisión de la Justicia que impide proclamar al ganador, “se comunicarán los resultados como se ha venido haciendo”.

–¿Cómo se está desarrollando el escrutinio definitivo en Tucumán?

–Se está desarrollando el escrutinio con absoluta normalidad. la verdad, que cada uno de los días que van pasando, nos va permitiendo escrutar las mesas, con el sentido y con la normativa dada, respecto de cómo la Junta Electoral había dispuesto realizar éste proceso y a medida que pasan los días vamos aumentando la cantidad de mesas escrutadas. Habíamos comenzado muy lentamente, las primeras jornadas pero después pudimos avanzar rápidamente. En términos globales, estamos a muy pocas horas para terminar. Tal vez, el lunes por la noche podemos estar terminando todo el trabajo. Estamos ya por encima del 88 por ciento de las mesas escrutadas (son en total 3601).

–¿Cómo es la organización por parte de la Junta Electoral con los fiscales de cada uno de los partidos políticos que participan del proceso?

–La presencia de los apoderados fue masiva, antes y durante este proceso. Todos los días tenemos por lo menos 30 fiscales por cada box (son 6 boxes), con el mínimo de controles de seguridad que se tiene que tener para estos casos. La policía de la provincia está en la calle y en el interior está la Gendarmería Nacional, con presencia en cada uno de los boxes donde se desarrolla el conteo de votos y acompañando en el traslado de las urnas de un lugar a otro. Siempre hubo un registro para cada persona que estuvo ingresando para evitar cualquier situación o elementos que no

correspondan, como por ejemplo cuando se les retuvo boletas a algunos fiscales para que no exista problemas en el conteo. Que haya tantos fiscales nos permite realizar un control múltiple y recíproco. Nuestro personal también colabora de manera permanente con cada una de las personas dentro de la junta. Hubo uno que otro episodio de discusiones entre los fiscales de cada parte, pero sin ningún tipo de problemas.

–¿Qué lectura hicieron desde la Junta Electoral sobre la cantidad de denuncias que se realizaron desde los partidos opositores en los medios de comunicación y en la Justicia?

–Cada vez que veíamos y escuchábamos las acusaciones en nuestra contra, sabíamos que era un ataque sistemático. Se montó una estructura de ataque desde la oposición. No se entiende cómo de lo estrictamente comicial y electoral se pase a lo personal. Causan mucho desagrado noticias de este tipo, tratando de afectar nuestra carrera, la trayectoria, el honor y fundamentalmente la tranquilidad de cada miembro de la junta.

–La comunicación de los resultados a los periodistas por mail fue algo nuevo para este tipo de elecciones. ¿Cómo funcionó el sistema?

–Yo creo que fue un acierto comunicar como lo estamos haciendo con los periodistas. Hace a la publicidad de los actos de gobierno. Está adecuado a un órgano constitucional como lo es la Junta Electoral. Hay que reconocer todo lo bueno y es una muestra de que todo lo actuado se hizo como correspondía.

–¿Teniendo en cuenta que la Cámara en lo Contencioso Administrativo dictó una cautelar para que no se proclamen los candidatos, qué pasos piensan seguir una vez que terminen el escrutinio definitivo?

–El proceso está judicializado. Hay una manda oficial que nos dice no proclamen a las autoridades electas y no que no se haga público cómo concluye el escrutinio definitivo. Por lo tanto, terminado el conteo se comunicarán los resultados como se ha venido haciendo. En concreto, se está analizando realizar una audiencia posterior al conteo para que se pueda convocar y comunicar lo realizado. El lunes seguramente se tomará una decisión al respecto. Pero somos respetuosos de lo que decidió la Justicia.

–¿Cuál es el mensaje para la gente a la que desde algunos medios se les transmitió que en Tucumán existió fraude en las elecciones?

–La Junta Electoral de Tucumán, desde el inicio del escrutinio, se planteó realizar este proceso con apego a la reglamentación y normativa del Código Electoral Nacional con la metodología que allí se establece. Esa es la normativa que tenemos y en cada uno de los casos se dio la posibilidad a todos los partidos políticos de estar presentes. Hasta el momento de las mesas que tenemos escrutadas y teniendo en cuenta lo convulsionado que fue todo, se han anulado 14 urnas de 3601, y se abrieron más de 900 urnas. Creo que ninguna de las fuerzas políticas participantes podrían decir que se han visto imposibilitadas de estar presentes y controlar este escrutinio definitivo.

–Teniendo en cuenta que participó de otras elecciones, ¿vivió circunstancias parecidas anteriormente?

–Nunca viví una elección así. Con tanto nivel de denuncia. Y con tanto nivel de violencia de parte de los que van perdiendo una elección.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281581-2015-09-13.html>

Imágenes recuperables

El director nacional electoral, Alejandro Tullio, aseguró ayer que las imágenes de los discos rígidos dañados de las cámaras que debían controlar el lugar de ingreso de las urnas al lugar donde se realiza el escrutinio en Tucumán se pueden recuperar, y anunció que trabajarán en esa tarea laboratorios informáticos federales. Si bien el funcionario aclaró que la información recuperada no influirá en el conteo definitivo, destacó que ya hubo “actuaciones sumariales dentro de Gendarmería” por la rotura de los videos. “Esos videos habían sido pedidos como prueba en el contexto en que se está realizando el escrutinio. Hay actuaciones sumariales dentro de la Gendarmería vinculadas a eso, y las cintas ya fueron puestas a disposición de los laboratorios federales para reconstruir y recuperarse. Mucha información aparentemente puede ser filtrada, puede haber un barrido de imágenes”, señaló. En relación al escrutinio de los comicios en Tucumán, Tullio apuntó: “Es una situación muy rara, porque generalmente, la revisión comienza cuando termina el acto administrativo, y ésta está corriendo en paralelo. Hay cuestiones que deben dilucidarse porque pueden afectar el resultado electoral, y otras que no, como el tema de los videos, que no pueden ser vinculados a la cuestión electoral”, explicó.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-74358-2015-09-13.html>

Plan B o Plan BA

La estrategia preventiva opositora: deslegitimar un posible resultado adverso. Su uso en provincias opositoras o munidas de las “mágicas” herramientas para votar. Los límites tangibles para el fraude, comentados hasta por críticos del sistema. La necesidad de mejorar la votación y el escrutinio en octubre. Y variaciones sobre el legado del 11-S, la “crisis humanitaria”, la ONU, Evo y Lula.

Por Mario Wainfeld

“Fraude, en términos técnicos, es llegar a torcer el resultado de la elección. Eso no es posible a nivel nacional. Ni siquiera ocurrió en la elección de 2007, que fue la más difícil.”

Santiago Corcuera, Camarista nacional electoral. Reportaje publicado en el diario La Nación el domingo 5 de septiembre

“Como algunas provincias no aceptan limitar las reelecciones, debemos perseguir las consecuencias, como el clientelismo.”

Corcuera, op. cit.

“El clientelismo aparece como un término (peyorativo) para calificar un determinado conjunto de intercambios: aquellos que protagonizan los políticos con muchos ciudadanos de los sectores subordinados de la sociedad. El clientelismo remite a los pequeños ‘favores’ que los políticos le hacen a mucha gente. Quedan fuera del concepto los grandes favores que les hace a pocos, pero poderosos, agentes sociales. (...) Desde este punto de vista el clientelismo es un término potencialmente engañoso, ya que potencialmente puede ocultar la subordinación de la política a intereses particulares poderosos.”

Emilio Tenti Fanfani (prólogo al libro Votos, chapas y fideos, de Pablo Torres).



Imagen: Télam.

El plan A de la oposición política es ganar las elecciones presidenciales. Conserva chances que el sentido común expandido supedita a la existencia de ballottage y tras salir segundo en octubre. En tal caso es clavado vaticinar que se exaltará que “la gente” se espabiló, que se oyó el ruido de rotas cadenas, que amanece (y no es poco) una etapa de consensos, tolerancia, Parlamentos integrados por librepensadores, Moncloas y sensatez. La corona de laurel del vencedor hipotético lo travestirá como liberal en lo político, republicano, hasta progresista.

El Plan B es deslegitimar una eventual revalidación del Frente para la Victoria (FpV). Alegar que hubo fraude, que los cómputos no son creíbles, que mediaron trapisondas, que faltó transparencia. O sea, deslegitimar desde el origen a un mandatario consagrado por el voto popular.

El plan B –que puede ascender al rango de A si las cifras lo determinan– acumula otra faceta que no excluye a la anterior. Atribuir el resultado no ya (o no solo) a malas artes sino al influjo del

clientelismo. A la falta de conciencia o educación de las clases populares o a su sumisión por necesidad.

Fuerzas políticas que serán minoritarias en el cuarto oscuro, en casi todos los gobiernos provinciales y en las dos cámaras del Congreso nacional se arrojan poseer el sello IRAM de la calidad democrática. Su vanguardia, los medios hegemónicos y las grandes empresas del establishment, que no representa a casi nadie se arrojan la condición de custodio del sistema.

La maniobra es ostensible y clave en la estrategia de “la opo”. La ornamentan denuncias de todo tipo que se suceden día a día, se acumulan o se olvidan en cuestión de días. Nada cesará en octubre ni en noviembre si cuadra. Si el gobernador Daniel Scioli llega a la Casa Rosada será uno de los argumentos para lijarlo.

El manejo carece de originalidad aunque acaso la haya en su creciente énfasis. Se amagó en 2007 y 2011, lo arrasaron las exorbitantes diferencias que separaron a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner de quienes llegaron a su zaga. El dirigente venezolano Henrique Capriles fue pionero en la materia que, con diferencias locales sensibles, se experimenta ahora en Brasil.

Vamos a una breve mirada retrospectiva y federal.

- - -

En las mejores familias: Para la Vulgata dominante Santa Fe es, debería ser, un ejemplo excelso en materia político electoral. Para empezar no la gobierna el FpV sino el socialismo. Una garantía de superioridad.

En Santa Fe no hay reelección directa de gobernador lo que es considerado una maravilla. No rige en contadas provincias argentinas lo que para los opinólogos VIP es un sello de distinción. Pasan por alto que tampoco prima en la abrumadora mayoría de las democracias de la región o en Estados Unidos. Los sistemas parlamentarios europeos, en tendencia, admiten la reelección por plazos indeterminados, que pueden ser largos. No hay por qué entretenerse con esas minucias: que no haya reelección es otro mérito santafesino para la gente de IRAM.

Para completar las virtudes, en el nivel provincial se usa la “boleta única”, una de las piedras filosofales para la excelencia del sistema.

Como la historia es pródiga en injusticias, en ese territorio excelso surgieron exaltadas denuncias sobre fraude. Las emitió el PRO, ya en las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) locales, en las que había ganado... a su ver por poco. El escrutinio provisorio fue moroso, se trabó antes de llegar al cien por ciento. Funcionó pésimo, fue imperativo recontar boleta prodigiosa sobre boleta prodigiosa en el definitivo. Usted lo re-sabe: el socialismo mejoró un poco sin privar a Miguel Del Sel del primer lugar.

En la votación general se revirtió la prelación. Usted lo re-sabe: el jefe de Gobierno Mauricio Macri y un alicaído Del Sel reincidieron en sus denuncias mediáticas. Las retractaron horas o días después. Batidos en definición por penales obraron como malos perdedores. No hubo fraude pero sí denuncias flamígeras. Una interna intra-opositora salpicada por la sospecha en una provincia ejemplar, caramba.

- - -

En otros pagos: Salta es peronista, lo que la ranquea por debajo de Santa Fe. Su gobernador, Juan Manuel Urtubey, es un hombre de clase elevada u oligárquica lo que podría fungir de atenuante.

Una virtud adorna al sistema: la boleta electrónica, fuente de toda razón y justicia. Por añadidura, el Chango Urtubey superó a Juan Carlos Romero por un margen rotundo, en las Primarias y en las definitivas. De cualquier modo, la gente de PRO clamó que hubo fraude en ambas ocasiones. No se molestó en acudir a los tribunales pero honró su regla de conducta: si pierdo es que medió trampa. Ni la boleta electrónica ni la única los apartaron de su estrategia.

Córdoba es un distrito pasable para “la opo” ya que lo comanda el peronismo-otro al que puede aceptarse con visa provisoria en el campo republicano. Juan Schiaretti superó limpiamente al paladín de Cambiemos, el diputado radical Oscar Aguad, pero éste se empacó en desconocer la validez de su derrota, a la que debería estar habituado. Lo hizo durante varias horas, el domingo del comicio. No porfió seguramente porque se fue quedando solito. Muchos de sus aliados reconocieron y saludaron al vencedor: entre ellos el correligionario Ramón Mestre (que hoy busca ser reelecto intendente de la capital provincial) y el inefable senador Luis Juez.

Han sido señales firmes que convalida el discurso mediático cotidiano. El mensaje de las urnas es tildado de capcioso o hasta inverosímil.

- - -

Control versus caos: El sistema electoral argentino no es perfecto, condición que no adorna a ninguna creación humana. Pero es más que razonablemente confiable, tal como reconoce el camarista Santiago Corcuera en una cita inicial de esta columna. La entrevista de la que se sacó, en la que también respondió su cofrade y colega Alberto Dalla Vía, es pródiga en críticas a como están organizadas las elecciones. Los reporteados tienen su saber y experiencia aunque también los caracteriza la soberbia endémica de la mayoría del Poder Judicial. Su mayor pecado es querer exorbitar funciones, erigirse en legisladores no bendecidos por la elección popular. O de meterse en cuestiones ajenas a su competencia como “el clientelismo”. Pero como su Señorías conocen bastante el paño y eluden caer en el ridículo, reconocen los pilares del sistema y los límites de las posibilidades de burlarlo.

La primera clave, como en tantos asuntos democráticos, es el número. Muchos participantes, autoridades de mesa, fiscales de distintas proveniencias y “palos”. Controles sucesivos desde la instalación de las urnas, custodia durante el acto comicial, dos escrutinios, posibilidades de revisión.

La base de la confiabilidad, se machaca a costo de ser reiterativo, es la posibilidad de vigilar y revisar. La tiene cualquier ciudadano que sepa apilar boletas y las operaciones matemáticas básicas. La virtud debe ejercitarse a fondo: participar, controlar, revisar si hay denuncias o sospechas.

El sistema nacional, como apunta el egregio camarista, es más pulido que los provinciales. Treinta y tres años de experiencia consecutiva no fueron salpicadas por críticas consistentes. No es poca cosa lo que no induce a bajar los brazos o dejar de controlar, con dientes apretados si es menester.

A título de opinión subjetiva, este cronista piensa que cuando se instala la sospecha con firmeza aunque sea sin solidez es funcional hacer recuentos amplios, abrir urnas y cien etcéteras. La credibilidad así sea puesta en jaque con mala fe debe defenderse con sus propias herramientas. Así lo propuso en 2007 en Córdoba, en 2011 en Chubut y este año en Santa Fe y Tucumán.

Esa última contienda, la que más enjundiosamente reprochó la oposición, estuvo manchada por episodios de violencia. Y fue agravada por la represión desatada por el gobierno provincial que no forma parte del proceso electoral pero que lastima su credibilidad.

Sin mengua de la coherencia, desautorizar la ofensiva antidemocrática exige extremar los recursos sistémicos.

- - -

El número y la acumulación: Por si hace falta, se aclara: lejos se está de desconocer la existencia o probabilidad de prácticas perversas que van desde picardías de fiscales hasta delitos. Su impacto numérico es, usualmente, desdeñable en miles de mesas y en relación a millones de participantes. Claro que deben precaverse, vigilarse, denunciarse y sancionarse cuando se comprueban.

La seguidilla de elecciones provinciales, opina sin originalidad este cronista, es un exceso que contribuye a fatigar a los ciudadanos y a quitarle interés a los veredictos populares. Pero, a diferencia de lo que dice Corcuera, no es un “pretexto” del federalismo sino un recurso de las provincias o sus mandatarios. El federalismo existe, tiene méritos y defectos. La relativa autonomía de los poderes autóctonos, tan ensalzada en otras variables, se plasma en la potestad de “despegar” los comicios

de los nacionales. La imponen algunas constituciones, en otros casos la franquicia se fija por ley, por naturaleza más modificable.

Es pasmosa la mala fe de quienes, como Macri, se valen de la franquicia en rodeo propio y después despótica por la dispersión de las jornadas cívicas. En la Ciudad Autónoma hubo tres rondas (las PASO y las dos vueltas para ungir Jefe de Gobierno) porque sus autoridades propias lo definieron.

Algo más debe decirse porque a menudo se calla. La nómina de provincias o ciudades que “adelantaron” calendarios no surgió de RANDOM o una metodología aleatoria. Prevalecen en ella distritos gobernados por fuerzas opositoras. Por lo pronto, las más pobladas: CABA, Córdoba y Santa Fe. Cada cual persigue su propia conveniencia. Por eso, muchos distritos afines al FpV se expiden en octubre. O sea: los críticos son los hacedores del problema.

- - -

Boletos electrónicos: A diferencia de tantos opineitors que jamás hicieron política quien esto firma fue autoridad de mesa y fiscal en numerosas etapas de su prolongada existencia. Incluso fiscal de minorías flagrantes en internas del PJ, todo un taller de aprendizaje. Eso le permite exaltar la labor del fiscal, consagrada en un bellissimo cuento de Italo Calvino. Y acotar que, a su ver, nada más sencillo para un tramposo que distorsionar una boleta única si nadie lo vigila: bastaría con añadir un puñado de cruces para anular el voto. Lo antedicho no es una incitación al fraude ni una exaltación. “Apenas” un señalamiento acerca de la falibilidad de cualquier metodología si no median controles cruzados.

Sobre el voto electrónico, al que se prodigan elegías asombrosas, algo se escribió en una columna anterior a ésta titulada “Y BUE”. A ella se remite en parte:
www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-73611-2015-07-19.html.

Para quien desconfíen, se aconsejan lecturas en otros medios, el diario La Nación especialmente. Un especialista en informática de ese medio, Ariel Torres, publicó una nota imperdible el 11 de julio en ese diario. Otro, Martín Di Natale, desnudó sus “mitos y verdades” en la edición del 5 de agosto.

Beatriz Busaniche, integrante de una ONG insospechable de populismo que estudia el tópico, agregó precisiones en [http:// www.lanacion.com.ar/1392827-voto-electronico-los-riesgos-de-una-ilusion](http://www.lanacion.com.ar/1392827-voto-electronico-los-riesgos-de-una-ilusion).

Los argumentos se acumulan. La herramienta está en desprestigio en sistemas comparados: prohibida en Alemania, desacreditada en Francia. El control de la experticia por empresas privadas (a menudo monopólicas) es mucho menos confiable que el ciudadano. Esta falla central vale aún para la boleta electrónica con impresión del voto, que se utiliza en Salta y la CABA. El recuento en manos de personas del común sin saberes minoritarios por antonomasia es la mejor garantía. Amén de ser congruente con el carácter universal del voto.

Puesto en tono llano, la boleta de papel puede resultar farragosa pero se conserva tal y cual. Las tretas que pueden hacerse con uso de un sistema inasible para más del 99,99 de los ciudadanos son infinitas e impredecibles. Si se puede hackear cuentas bancarias o archivos oficiales ¿por qué no se puede fraguar de modo sutil un resultado en una ciudad mediana o grande? No le pregunten al cronista cuáles pueden ser esas tramoyas porque él no es ni Bill Gates ni Julian Assange ni Edward Snowden.

- - -

Deberes que desafían: Desnudar y fustigar la maniobra no es bastante. Antes bien, compele a robustecer la solidez y credibilidad del sistema, labor que debería convocar a dirigentes, candidatos, periodistas, funcionarios y magistrados judiciales. Convocar a veedores, garantizar la presencia de las autoridades de mesa, acicatear la intervención de fiscales, mejorar la expedición de copias de las actas de escrutinio son parte de las labores imaginables y accesibles que no agotan la lista.

La pugna contra la embestida anti sistema exige a los periodistas en particular a no homologar a la urgencia con la certeza. Esa magnitud es más relevante y no debe someterse a las pulsiones profesionales. Ningún ciudadano da la vida por estar informado a cierta hora acerca del resultado. Claro que acelerarlo y hacerlo legible es una virtud que debe buscarse.

Las denuncias merecen repercusión aunque es forzoso contextualizar que una votación que concierne a millones de argentinos no “cae” si hay un acto vandálico como los producidos en Tucumán y Bariloche. Depredaciones más efectistas que eficaces que un grupo de marginales políticos o sociales puede producir con facilidad y acaso con premeditación.

- - -

Clientelismo y desprecio: Es un clásico identificar a los sectores populares como rehenes, manadas, víctimas o seguidores del flautista de Hamelin. Se reincidirá en eso, ya está ocurriendo. A cuenta de un tratamiento más extenso digamos que la subestimación de los más humildes es un acto de soberbia de quienes no consiguen su favor. Atribuir a la “clase media” votar solo conforme a valores, con un grado de altruismo y republicanismo enorme forma parte de la jugada. En puridad, lo deseable y habitual es que todos voten en función de sus intereses, valores y creencias que suelen diferir en distintos estamentos de la escala social.

La frase de Tenti Fanfani que encabeza esta nota alude a un sesgo interesante. Quienes gobiernan o actúan en defensa de intereses concentrados son pintados como estadistas por quienes comparten su ideología.

La tradición nacional comprueba que los presidentes llegan a serlo con apoyos poli clasistas. Un dato interesante de la coyuntura es el ascenso social que promovió el kirchnerismo y que tal vez haya incidido en la concepción de los sectores de la clase trabajadora que más repuntaron en la etapa. Tal vez cambiaron sus preferencias o el modo en que se expresan electoralmente. Cuatro y ocho años atrás la candidatura de Cristina Fernández de Kirchner supo interpelarlos y convencerlos. Lo que ocurra ahora puede ser una de las claves del resultado que definirá el pueblo soberano, en condiciones que todos debemos enaltecer, valorar y consolidar.

mwainfeld@pagina12.com.ar

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281549-2015-09-13.html>

Presentación judicial

Por Ramiro Rearte

Desde Tucumán

En 38 fojas, el presidente de la Junta Electoral de Tucumán (JEP), Antonio Gandur y Ana María Rosa Paz, vocal del cuerpo, respondieron anoche pasadas las 20, en la Cámara Contencioso Administrativo, la presentación realizada por José Cano, candidato a gobernador por el Acuerdo para el Bicentenario (ApB), a partir de la cual el juez Salvador Ruiz ordenó no proclamar ganadores del escrutinio definitivo de las elecciones del pasado 23 de agosto pasado. “Resulta gravoso para esta Junta las numerosas aseveraciones genéricas, sin sustento alguno y, en algunos casos, completamente falaces, respecto al funcionamiento de este organismo”, señalaron Gandur y Paz en su respuesta al planteo del candidato opositor, a la que Página/12.

El titular y la vocal de la Junta Electoral de Tucumán recordaron que ese organismo “coordinó con el Observatorio Electoral de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para la participación de veedores externos del proceso electoral del día 23 de agosto de 2015” y agregaron: “Dicho informe concluyó que no se detectaron episodios de fraude en los comicios.”

Gandur y Paz también remarcaron que “la JEP llevó adelante una política comunicacional intensa, permitiendo que todos los medios de información, los representantes de todos los partidos y el público en general accedan a todas y cada una de sus resoluciones, convenios y disposiciones referidas al proceso electoral”. “En efecto, todas estas actuaciones no sólo fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y subidas en la página web oficial de la Junta; sino que, además, dada la complejidad del proceso electoral se implementó por primera vez un sistema de notificación por medios electrónicos que permitió una comunicación rápida, segura y eficiente con los todos apoderados de los numerosos partidos que intervinieron en los comicios”, dice parte del texto que desde anoche es analizado por la Cámara en lo Contencioso Administrativo.

En el escrito, se señala además que la Junta Electoral se comprometió “seriamente” con el valor de la transparencia. “Entendemos que ello queda en evidencia apenas se repasan las publicaciones periodísticas locales tanto en los medios escritos como en las numerosas entrevistas radiales y televisivas.”

En uno de los párrafos Gandur, como titular de la Junta Electoral, dice sentirse agraviado por la presentación de Cano en la justicia.

“Resulta gravoso para esta junta las numerosas aseveraciones genéricas, sin sustento alguno y, en algunos casos, completamente falaces respecto al funcionamiento de este organismo como el trato inequitativo para con los partidos políticos que intervinieron en el proceso electoral. El amparista (por Cano) arguye que la JEP ha incurrido en pasividad sistemática en el escrutinio provisorio, lo que en su convicción constituiría una causal de la nulidad reclamada. Sobre el particular, es dable recordar que el ‘escrutinio provisorio’ no es una declaración de voluntad emanada del órgano electoral (‘acto administrativo’). Por el contrario, el escrutinio definitivo es el único acto que tiene valor jurídico para determinar el número de votos de cada partido y la consagración de los candidatos y sobre éste acto corresponde hacer todas las presentaciones”, terminó.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-74357-2015-09-13.html>

Teoría del fraude

La palabra "fraude" es sin dudas el término más grave que puede utilizarse en la vida democrática, pues de verificarse aquello que busca designar se desploma el entero aparato simbólico e institucional que sostiene nuestra organización comunitaria.



Por Juan José Giani*

Todo lenguaje consta de tres tipos de palabras: Las usuales, las sofisticadas y las estrepitosas. Las primeras capturan las rutinas del mundo, la reiteración de objetos o situaciones que al ser descriptas apenas golpean nuestra acostumbrada atención. Las segundas dan cuenta de la complejidad de las cosas, del sinnúmero de matices que presenta la realidad a un discurso que debe entonces esmerarse para ser más agudo en su capacidad expresiva. Las terceras trabajan sobre el estado de excepción, sobre el acontecimiento insólito que conmueve radicalmente las inercias y exige la máxima osadía lingüística. El estrépito es, sin embargo, una explosión ambivalente, pues si en algunas ocasiones marca la irrupción bienvenida de una denuncia salvífica, en otras puede tornarse el arma desbocada de un hablante inescrupuloso.

Veamos sino el caso de la palabra "fraude", tan asiduamente escuchada en los últimos días tras los comicios realizados en la provincia de Tucumán. Es sin dudas el término más grave que puede utilizarse en la vida democrática, pues de verificarse aquello que busca designar se desploma el entero aparato simbólico e institucional que sostiene nuestra organización comunitaria. Ser liberales o republicanos, privatistas o estatistas, nacionalistas o cosmopolitas, peronistas o radicales es un subproducto normativo de una condición esencial que permite desplegar esos contrastes, de un insoslayable piso de legitimidad que hace efectivamente audible todas las gamas del ejercicio argumentativo.

Tener perfectamente claro, lo que incluye por supuesto el consenso férreo y explícito de todos los participantes, cual es el contenido de la voluntad popular en el debido momento en que ésta constitucionalmente se manifiesta, constituye el nudo primordial de cualquier sistema político estable. Por lo cual, vociferar que ese requisito básico ha sido arteramente vulnerado requiere de datos contundentes, pruebas indisputablemente acumuladas, pistas que sean algo más que suspicacias subidas de tono. Por cierto que la Argentina ha conocido experiencias que grafican esa violación tan nociva (basta recordar la tan mencionada "década infame"), lo que sin embargo no autoriza al uso abusivo de un calificativo con aptitud para derrumbar gobiernos.

Tratemos por tanto de ser precisos. ¿Qué es técnicamente un fraude? Una voluntad premeditada y masiva de alterar la voluntad popular. Eso quiere decir que es imprescindible distinguir las triquiñuelas que pueblan cualquier elección (en nuestras tierras y en tantas otras) de la existencia de un dispositivo organizado para beneficiar deliberadamente al poder de turno. Por cierto que esas picardías (transversales a todos los partidos) no tienen porque ser toleradas o consentidas, pero bajo ningún aspecto corresponden ser rotuladas bajo el paraguas impugnatorio de una calamidad democrática.

Ahora bien, quitemos del análisis por un instante la especificidad del episodio Tucumán, al por otra parte solo conocemos parcialmente. Aunque supongamos la pervivencia a esta altura de ruines

planificadores o de dirigentes mendaces, en la democracia moderna implementar un fraude es prácticamente imposible. Y eso por la sencilla razón de que la instrumentación de un comicio conlleva la articulación de una serie de controles escalonados, concatenados y simultáneos; lo que hace que cualquier intromisión en escala de una circunstancia anómala sea prestamente detectada.

Enumeremos. Autoridades de mesa que no pueden pertenecer a un partido político, fiscales confiables propios de cada lista, fuerzas policiales o de gendarmería para custodia o traslado, empleados del Correo, la justicia electoral de cada jurisdicción y (en el peor de los casos) el Poder Judicial como instancia final de apelación. Sumemos a esto un elemento para nada menor. La supervisión que los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías de la comunicación efectúan por su cuenta y cargo, y que en escasos minutos difunden por el mundo la más mínima irregularidad. Bastan como ejemplo las famosas urnas quemadas en la provincia del Norte.

Puesto de otra manera. Cualquier político, aún el más torpe o despiadado conoce al dedillo estos ingredientes, lo que desalienta comportamientos deplorables que rápidamente lo dejarían muy mal parado. Listado inapelable de restricciones que funciona como muralla frente a intentos a que veces pueden pergeñarse para malversar las preferencias ciudadanas.

Para el caso tucumano caben a su vez tres observaciones adicionales. La primera es, ¿qué sentido tendría que una fuerza política diseñe un fraude cuando hace apenas pocas semanas (el 9 de agosto para las PASO nacionales) José Alperovich triunfó (sin mácula alguna) con el 57% de los votos? Una suerte de gratuidad del mal muy rara en un político. La segunda, no queda claro como se consumaría un fraude selectivo, en decir que se aplica para el rubro gobernador pero se no verifica para el segmento intendente, en el cual la oposición se impuso en los principales bastiones urbanos de la provincia.

Y la tercera. Si bajo la candidatura de José Cano se encolumnaron el radicalismo, el Frente Renovador, el PRO y peronistas disidentes como Domingo Amaya es inadmisible que no haya habido un control propio vía fiscales, antídoto infalible contra cualquier atisbo de trampa. No parece serio que una alianza política que aspira a administrar una provincia o un país no esté en condiciones de montar un sistema propio de garantías.

El ímpetu agitativo que todavía circula puede provenir de apresuramientos, de una contienda sofocante o de malestares no necesariamente desechables, pero es dable sospechar que quienes hoy lo ejercen procuran crear un escenario de deslegitimación si, como es razonable presumir, en las elecciones de octubre los márgenes que separan un triunfo en primera vuelta para Daniel Scioli o un ballotage resultan extremadamente estrechos. Eso se llama jugar con fuego.

Veamos ahora otro punto. En algunos comentarios sobre lo ocurrido se ha mezclado la percepción sobre el desarrollo del comicio con la evaluación que puede tenerse sobre las condiciones morales y políticas de los aparentes ganadores. Caudillismo, nepotismo, autoritarismo (convalidada ésta por cierto con la estúpida represión desatada sobre manifestantes disconformes) han sido algunas de las imputaciones escuchadas.

La plausible polémica sobre la calidad de un gobierno siempre es relevante, pero lo lógico es darla centralmente al interior del proceso electoral en cuestión, que debe garantizarse sin oscuridades justamente para que sea el pueblo tucumano el que opine sobre quienes deben ser las personas que regirán en el futuro sus destinos. Que un gobierno sea malo o bueno, por si aún cabe recordarlo, debe establecerlo primeramente el votante de cada territorio, y si fuese malo eso no habilita a volverlo sospechoso sin pruebas lapidarias de un fraude de proporciones.

En la misma dirección, ha reaparecido en el contexto de este clima ofuscado la controversia sobre la relación entre el clientelismo y el comportamiento electoral de los ciudadanos. Denominamos clientelismo al intento de colonizar una conciencia careciente en aras de torcer su alineamiento político. Inclínación deplorable que aún se ejerce en la mayoría de los partidos y que debe ser erradicada si aspiramos a construir mayores niveles de dignidad ciudadana.

Pero cuidado, el que apela espuriamente a la dádiva muchas veces resulta burlado, pues quien la recibe hace en el cuarto oscuro finalmente lo que quiere; y al momento de elegir autoridades el pobre (que no por pobre es un desvalido moral) pondera otras cosas. Méritos de los oficialismos que trascienden al bolsón o incompetencias de la oposición que se limita a denunciar. En democracia, las

hegemonías políticas perdurables nunca se explican exclusivamente por un puro inmediatismo del faltante material.

En el frenesí de los contrapuntos, por último, todo se confunde. El intrincado y poco recomendable sistema electoral tucumano o los habituales episodios de sustracción de boletas lleva a que ahora luzca políticamente correcto predicar drásticas reformas. Sobre esto, bien valen dos puntualizaciones. Que un determinado sistema electoral abunde en falencias no lo convierte bajo ningún aspecto en fraudulento, y si de cirugías institucionales se trata, cualquier mejora que se introduzca debe tender a un perfeccionamiento del vínculo representativo y no únicamente a garantizar transparencia.

La denominada lista sábana muestra contraindicaciones que invitan a ser subsanadas, pero las alternativas hasta ahora promocionadas no entusiasman. La boleta única debilita a los partidos políticos, difumina la dimensión ideológica de la competencia, personaliza al extremo las candidaturas y afecta la gobernabilidad de los ejecutivos. Y el voto electrónico, si elimina el elemento papel, borra el control posterior al comicio por parte de miles de ciudadanos de a pie.

El debate queda abierto y es sin dudas auspicioso, pero quitando del medio el cacareo oportunista y la impúdica y necia apelación a la palabra "fraude".

*Filósofo

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/22-51033-2015-09-13.html>

Manzur se declaró "gobernador electo" de Tucumán

Pese a que la Justicia ordenó no proclamar ganadores en la elección. El escrutinio definitivo le dio 11 puntos de ventaja sobre el opositor Cano.



El acto del oficialismo, en Tucumán.

El candidato del Frente para la Victoria, Juan Manzur se declaró "gobernador electo" de Tucumán, tras finalizar el escrutinio definitivo que confirmó la diferencia sobre su rival José Cano, y advirtió que "nos quisieron hacer daño y el pueblo tucumano no lo va a permitir".

Manzur habló en una multitudinaria marcha convocada por el oficialismo en el parque 9 de Julio, de esa ciudad. "Estamos hablando de la movilización más grande del pueblo tucumano desde la vuelta de la democracia", aseguró Manzur, junto al gobernador saliente José Alperovich, la senadora Beatriz Rojkés y el postulante a vicegobernador, Osvaldo Jaldo.

El escrutinio definitivo de las elecciones terminó hoy por la tarde, y de allí surge el triunfo de Manzur por más del 11 por ciento de los votos, resultado que fue festejado por miles de personas en el parque 9 de julio, al tiempo que el candidato opositor José Cano se negó a reconocer el resultados.

Poco después de las 19.30 horas, la Junta Electoral de Tucumán comunicó que el escrutinio definitivo ratificó el triunfo del candidato del Frente para la Victoria, quién se impuso al del Acuerdo por el Bicentenario por 111.533 votos.

La Justicia había ordenado a la Junta Electoral no proclamar un ganador en las elecciones tucumanas hasta tanto no se resuelva una presentación hecha por Cano en la que reclama se realice una nueva votación.

Según la comunicación oficial, la lista oficialista alcanzó los 491,951 votos (51,64%), mientras que la fórmula de Acuerdo para el Bicentenario quedó en el segundo lugar con 380.418 votos, lo que representa el 39,94% de las adhesiones.

En tercer lugar, el partido Fuerza Republicana que postuló Ricardo Bussi, hijo del genocida y gobernador de facto de la provincia Antonio Bussi, se alzó con 29.904 votos (3%).

Disponible en: http://www.clarin.com/elecciones_2015/eleccion_2015-tucuman-juan_manzur_0_1430857327.html

Tucumán: Manzur llamó a una marcha en defensa del escrutinio

ELECCIONES 2015. Será esta tarde en la plaza principal, donde acampan los ruralistas que protestan contra las políticas del gobierno.

Con un discurso más combativo el candidato a gobernador de la provincia de Tucumán por el Frente para la Victoria, Juan Manzur defendió ayer su triunfo en el escrutinio definitivo y convocó a una marcha para esta tarde en el centro de la ciudad, en el mismo lugar donde se produjeron los disturbios la noche de la elección y donde todavía acampan los productores rurales que protestan contra la política del gobierno provincial para el sector.

“Se están llevando una paliza tremenda en el oeste. La tendencia es irreversible”, dijo ayer Manzur. Pero lanzó una advertencia que sonó como una amenaza al decir que “somos mansos, pero no le metan el dedo en el traste al elefante”. Además pronosticó un nuevo triunfo en cuatro años.

El acto, que se realizó en la sede del Partido Justicialista, fue presidido por su titular Beatriz Rojés. Junto a ella estaban el compañero de fórmula de Manzur, Osvaldo Jaldo, y el resto de los candidatos electos.

También sirvió para anunciar la convocatoria a sus militantes a una marcha hacia plaza Independencia para hoy a las 18 “en defensa del voto popular, la democracia y las instituciones”.

Pero hay que recordar que el principal paseo tucumano se encuentra ocupado por una protesta de los productores agropecuarios, desde hace más de una semana. Los ruralistas acamparon para pedir cambios en las políticas oficiales para el sector y aseguraron que no se retirarán del lugar.

Jaldo también criticó a la oposición al señalar que “los pseudo candidatos como (José) Cano y (Domingo) Amaya ponen palos en la rueda a la Junta Electoral”. Y aprovechó el momento para festejar el triunfo con una humorada hacia Manzur a quien le dijo “Juan, los oflaste a Cano y Amaya juntos”. La frase hace referencia un spot de campaña en donde el vicegobernador aparece amasando pan junto a un grupo de señoras y se

escucha la voz de una mujer que dice “que ofle el dotor, que ofle el dotor”. Publicidad muy comentada en campaña y luego de ella para ser usada en su contra.

En el acto partidario Manzur arengó, con un palo de amasar en la mano, a que “el lunes será una convocatoria histórica para Tucumán”.

Las cifras del escrutinio siguen siendo favorables al oficialismo, que ya con 3.002 mesas computadas, el 83,37% del total, alcanza los 401.206 votos (48,95%) contra 346.953 (42,34%) del Acuerdo para el Bicentenario.

Disponible en: http://www.clarin.com/elecciones-2015/Elecciones_2015-Tucuman-Escrutinio-Marcha_0_1430856925.html

El escrutinio confirmó la victoria de Manzur

Con el 98 por ciento de las mesas escrutadas, el candidato a gobernador por el Frente para la Victoria obtuvo el 51,6 por ciento de los votos y amplió la diferencia con el aspirante del Acuerdo para el Bicentenario, José Cano, quien se quedó con el 39,9 por ciento. El recuento definitivo finalizó esta noche, pero por una medida cautelar no puede proclamarse al ganador.



El escrutinio definitivo de las elecciones a gobernador de Tucumán ratificó el triunfo de Juan Manzur por más del 11 por ciento de los votos. Poco después de las 19.30 horas, la Junta Electoral de Tucumán comunicó que la lista del Frente para la Victoria alcanzó los 491,951 votos (51,64 por ciento), mientras que la fórmula de Acuerdo para el Bicentenario quedó en el segundo lugar con 380.418 votos, lo que representa el 39,94 por ciento de las adhesiones.

En tercer lugar, el partido Fuerza Republicana que postuló Ricardo Bussi, hijo del genocida y gobernador de facto de la provincia Antonio Bussi, se alzó con 29.904 votos (3 por ciento).

Cano había anticipado más temprano que no reconocería el resultado tras haber denunciado que hubo "fraude" en los comicios del 23 de agosto, mientras que Manzur aseguró en un acto público que "el peronismo en Tucumán ganó por más de 110 mil votos".

El secretario de la Junta Electoral de Tucumán, Darío Almaraz, afirmó que, a pesar de lo anunciado la semana pasada por el Acuerdo para el Bicentenario, la oposición mantuvo fiscales en el conteo en los últimos días. Almaraz aseguró, en declaraciones a radio Nacional Rock, que la Junta Electoral investiga las causas por las que se perdieron parte de las imágenes captadas por las cámaras que debían controlar el ingreso de las urnas, aunque resaltó que la vigilancia era un "elemento adicional de seguridad". "Las urnas nunca han dejado de estar bajo vigilancia de Gendarmería Nacional", aseveró.

El gobernador José Alperovich, por su parte, ya había anticipado durante la mañana que con el escrutinio cerrado "se comprobará que ganamos por más de 100.000 votos". "Repito lo de siempre, con esa diferencia es imposible hacer fraude", indicó.

Cano, a su turno, insistió con que no reconocerá el resultado final porque, dijo, "está invalidado por la Justicia", y recordó que el espacio que integra hizo una presentación por irregularidades con un pedido de nulidad de los comicios y apertura de todas las urnas, que derivó en que la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán ordenara a la Junta Electoral local que se abstuviera de proclamar un ganador con una medida cautelar, hasta resolver la cuestión de fondo.

Manzur se declaró "gobernador electo" de Tucumán

Tras finalizar el escrutinio definitivo, que confirmó una diferencia de casi 12 puntos sobre su rival José Cano, el candidato del oficialismo advirtió que "nos quisieron hacer daño pero el pueblo no lo va a permitir". "Estamos hablando de la movilización más grande del pueblo tucumano desde la vuelta de la democracia", aseguró el exministro de Salud al encabezar el acto en el Parque 9 de Julio junto con el gobernador saliente, José Alperovich, y su compañero de fórmula, Osvaldo Jaldo.



Con el 98 por ciento de las mesas escrutadas, el candidato a gobernador por el Frente para la Victoria, Juan Manzur, obtuvo el 51,6 por ciento de los votos y amplió la diferencia con el candidato del Acuerdo para el Bicentenario, José Cano, quien se quedó con el 39,9 por ciento. El recuento definitivo finalizó esta noche, pero por una medida cautelar interpuesta por la oposición la Junta Electoral no puede proclamar al ganador.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-281644-2015-09-14.html>

Desde la Junta Electoral afirman que Tucumán aún no tiene gobernador electo

ELECCIONES 2015

A pesar de que el escrutinio final dio ganador a Manzur, rige todavía la medida cautelar que impide proclamar un ganador. El radical Cano volvió a desconocer los resultados del escrutinio definitivo.



Recuento. Escena del escrutinio definitivo que lleva adelante la cuestionada Junta Electoral en Tucumán.

El secretario de la Junta Electoral de Tucumán (JEP), Darío Almaraz, afirmó hoy que por ahora la provincia "no tiene gobernador electo" hasta que la Cámara en lo Contencioso Administrativo "diga que se tiene que proclamar" al nuevo mandatario, a pesar de la finalización del escrutinio definitivo.

"Hoy no tiene gobernador electo, no tiene ninguna categoría electa", aseveró Almaraz, luego de que ayer culminó el escrutinio definitivo realizado por la JEP, que informó que el candidato oficialista Juan Manzur obtuvo 51,64 por ciento de los votos contra el 39,94 por ciento del opositor José Cano.

De esta manera, Almaraz se refirió al fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, que ordenó el 9 de septiembre como medida cautelar, que la JEP se abstenga de proclamar un ganador en los comicios realizados el 23 de agosto pasado, al tiempo que le exigió que preserve la totalidad de las urnas como prueba.

Leé también: El Gobierno aceptaría cambios en la elección del 25 de octubre

Por otra parte, **el funcionario sostuvo que "no hay que descartar" que se vaya a realizar una elección complementaria en las urnas que fueron quemadas** durante el comicio del 23 de agosto pasado.

Tras conocerse el resultado del escrutinio definitivo, Manzur encabezó un acto partidario y se autoproclamó ganador de la elección, mientras que Cano sigue sin reconocer ese resultado.

En diálogo con Radio La Red, Almaraz señaló que "hasta tanto la Cámara Contencioso Administrativo no diga a quién se proclama, Tucumán hoy no tiene gobernador electo, no tiene ninguna categoría electa".

En el fallo de la Cámara se dispuso además "abstenerse de proceder a la destrucción o alteración material de la totalidad de las urnas que atañen al mencionado proceso electoral, debiendo velar adecuadamente por la integridad de las mismas".

La medida judicial había sido solicitada por Cano, luego de que denunciara que el oficialismo provincial realizó un "fraude estructural" en las elecciones del 23 de agosto.

El candidato a gobernador de Tucumán del Acuerdo del Bicentenario, **José Cano, volvió a desconocer hoy los resultados del escrutinio definitivo de las elecciones provinciales en el que quedó primero el postulante del Frente para la Victoria, Juan Manzur, al advertir que "hasta que la Justicia no lo disponga"**, el aspirante oficialista "no es el gobernador de la provincia".

"Acá hay una cautelar que impide a la Junta Electoral que se proclame a la fórmula ganadora, así que vamos a esperar al viernes a que se exprese la Justicia", sentenció el dirigente radical tras los resultados del escrutinio en los que el candidato kirchnerista consiguió el 51,64 por ciento de los votos, contra el 39,94 por ciento de Cano.

En declaraciones a las radios La Red y Mitre, Cano consideró que "es un hecho grave" que "un proceso electoral termine en los Tribunales", pero remarcó que "hasta que la Justicia no lo disponga, Manzur no es el gobernador de la provincia".

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Junta-Electoral-afirman-Tucuman-gobernador_0_1431457061.html

Escrutinio en Tucumán: Manzur ganó por 11,7 puntos

Elecciones 2015. Lo informó anoche la Junta Electoral provincial, pero Cano no reconoce el resultado y la Justicia impide proclamar al ganador mientras se investigan las denuncias de la oposición.



Celebración. Manzur, anoche, celebró el resultado del escrutinio definitivo con un acto multitudinario en la capital tucumana en la que convocó a "sacar a Tucumán adelante". Infoto

Martín Bravo

La Plaza Independencia ocupada por decenas de tractores sobre las calles 25 de Mayo, San Martín y hasta en la explanada de la Casa de Gobierno, los peronistas Juan Manzur y Osvaldo Jaldo de festejo con una convocatoria multitudinaria a diez cuadas, en el parque 9 de Julio, y la Junta Electoral Provincial sin poder proclamar un ganador en el cierre del escrutinio definitivo, que dio al Frente para la Victoria una diferencia de más de 11 puntos sobre el opositor Acuerdo por el Bicentenario. El radical José Cano mantuvo su posición de no reconocer la derrota, a la espera de que la Justicia se pronuncie sobre su pedido de declarar la nulidad de las elecciones en esta provincia.

Esas postales ofrecía anoche Tucumán, a más de tres semanas de las elecciones para definir al sucesor de José Alperovich, con mandato hasta el 29 de octubre, que quedaron encastradas por el clientelismo, las maniobras, la violencia que incluyó el incendio de 42 urnas, las denuncias de fraude, las movilizaciones -una con una dura represión de la policía de la provincia- y la aparición luego de nuevas irregularidades, como la pérdida

de videos para controlar el lugar en el que se guardaban las urnas. El escándalo derivó en un acercamiento entre Mauricio Macri y Sergio Massa -ambos apoyaron a Cano-, en acciones en conjunto del arco opositor y advertencias sobre la elección del próximo domingo en Chaco y la presidencial del 25 de octubre.

El escrutinio definitivo terminó anoche con el 51,64% para el Frente para la Victoria (491.951 votos) y el 39,94% para el Acuerdo por el Bicentenario (380.418). El provisorio había dado 14 puntos de ventaja para Manzur, con poco más del 80% de las mesas cargadas. El recuento cerró con otra jornada calurosa y decenas de fiscales que iban y venían en el tinglado, como desde hacía tres semanas: los radicales, macristas y otros partidos no oficialistas se mantuvieron hasta el final para pelear los votos de las categorías de legisladores, intendentes, concejales y delegados comunales. En protesta, luego de la presentación del pedido de nulidad, únicamente se retiró el fiscal general del frente opositor.

“Se están cumpliendo todos los pasos que indica el escrutinio definitivo. Hubo más urnas abiertas que lo habitual y también más urnas anuladas (16), unas cinco por encima del promedio”, aseguró anoche Darío Almaraz, secretario de la Junta Electoral Provincial (JEP), luego de dar lectura a los resultados que firmaron Antonio Gandur -presidente de la Corte Suprema de esta provincia- y Ana María Rosa Paz. El siguiente paso será una audiencia entre los integrantes de la JEP con los apoderados de los partidos para informar y escuchar los reclamos, aunque la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo ordenó no proclamar un ganador y preservar las urnas como prueba hasta dictar sentencia sobre el pedido de nulidad presentado por Cano y Domingo Amaya, el intendente peronista de la Capital y su candidato a vicegobernador. La disputa ya se trasladó a ese punto.

En el parque 9 de Julio -la convocatoria en un principio había sido a la plaza Independencia, copada por el reclamo de los productores-, Manzur subió al escenario una vez que terminó el escrutinio definitivo, y otra vez intentó dar por superada la discusión: “Ganamos por más de 110 mil votos. Esto es una fiesta. Ya pasaron las elecciones, los convoco a todos a trabajar juntos”. Sus colaboradores estimaron que “a más tardar el miércoles” la Justicia lo proclamará ganador. “El resultado del escrutinio definitivo no tiene validez hasta que no se resuelva la cuestión de fondo”, dijo Cano a Clarín, con la expectativa de que prospere su pedido de nulidad, y en caso contrario llevar su reclamo a otras instancias. Los dirigentes del Acuerdo para el Bicentenario esperan el fallo judicial para este viernes.

Anoche en la Plaza Independencia, entre los tractores de los productores -reclaman un aumento del 10% al 12% en la proporción del alcohol de caña en los combustibles y la rebaja de impuestos-, carpas del radicalismo y del Partido Obrero seguían recogiendo firmas por “nuevas elecciones”. Y convocaban a una nueva movilización para esta noche, en coincidencia con la marcha de la Comisión de Familiares de Víctimas de la Impunidad.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Juan_Manzur-escrutinio_0_1431456896.html

A la espera de que la Justicia lo proclame

El secretario de la Junta Electoral de Tucumán, Darío Almaraz, afirmó que por ahora la provincia "no tiene gobernador electo" hasta que la Cámara en lo Contencioso Administrativo "diga que se tiene que proclamar" al nuevo mandatario, a pesar de la finalización del escrutinio definitivo, en el que Juan Manzur obtuvo 51,64 por ciento de los votos contra el 39,94 por ciento del opositor José Cano.

Por otra parte, el funcionario sostuvo que "no hay que descartar" que se vaya a realizar una elección complementaria en las urnas que fueron quemadas durante el comicio del 23 de agosto pasado.

Tras conocerse el resultado del escrutinio definitivo, Manzur encabezó un acto partidario y se autoproclamó ganador de la elección, mientras que Cano sigue sin reconocer ese resultado.

En diálogo con Radio La Red, Almaraz señaló que "hasta tanto la Cámara Contencioso Administrativo no diga a quién se proclama, Tucumán hoy no tiene gobernador electo, no tiene ninguna categoría electa".

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/20-74386-2015-09-15.html>

“Estamos aquí para festejar”

Alrededor de 70 mil personas se movilizaron anoche a la Plaza 9 de Julio luego de que la Junta Electoral tucumana confirmara el triunfo de Manzur por más de 110 mil votos. “Que se respete la voluntad de los tucumanos”, exigieron.



Por Ramiro Rearte
Desde Tucumán

“Estamos aquí para festejar porque se dio lo que veníamos diciendo: el Frente para la Victoria, el peronismo en Tucumán, ganó por más de 110.000 votos”, dijo el gobernador electo Juan Manzur ante lo que consideró “la movilización más grande” desde el retorno democrático en la provincia. El peronismo tucumano debió esperar hasta pasadas las 20 para proclamarse ganador de las elecciones del pasado 23 de agosto con la presencia de más de 70 mil personas en el parque 9 de Julio de la capital provincial. Manzur superó por 111.533 votos al radical-macrista, José Cano (Acuerdo para el Bicentenario), de acuerdo con el resultado con el que la Junta Electoral concluyó con el escrutinio definitivo en un proceso que se judicializó, luego de una presentación de la oposición quienes nunca reconocieron la derrota, ni el día de las elecciones ni ayer.

Durante el pasado fin de semana, fue el propio gobernador tucumano José Alperovich quien se encargó de realizar la convocatoria en los diversos distritos electorales que le dieron la victoria a Manzur. Ayer, desde muy temprano, el parque se colmó de colectivos y combis de militantes que llegaban desde los más lejanos puntos de la provincia. Sobre la avenida Soldatti (donde se ubican los hoteles más lujosos de la provincia) se montó un escenario que ocupó todo el ancho de la avenida. A partir de las 17 ya se podía observar en las pantallas led la imagen de Manzur y Osvaldo Jaldo, su vicegobernador electo. Además, para amenizar la espera, tocaron grupos folclóricos y de cumbia para la gente que esperaba que los ganadores subieran al escenario.

El locutor del acto dijo cerca de las 20: “Ya a esta hora vamos ganando por más de 110 mil votos según nos informan los compañeros desde la junta electoral”, gritó y los militantes incrementaron los cánticos y tocaron todos los bombos y redoblantes que tenían en el lugar. Cuando subió al escenario, Manzur estaba acompañada por la presidenta del PJ local y esposa de Alperovich, Beatriz Rojkés, y un nutrido grupo de dirigentes electos, legisladores, concejales, intendentes y delegados comunales.

“Que ofle (amase) el doctor”, gritaban los militantes por un spot de campaña que se hizo famoso entre los tucumanos cuando, Manzur con un palo de amasar en la mano trataba de hacer una tortilla en una panadería del interior, y un asistente desde atrás gritaba esa frase. “Hoy vengo a decirles como gobernador electo de esta provincia que toda mi vida me dediqué a cuidar, y hoy los vengo a cuidar a cada tucumano”, enfatizó.

“Es la movilización más grande del pueblo tucumano desde la democracia. Estamos aquí para festejar porque se dio lo que veníamos diciendo: el Frente para la Victoria, el peronismo en Tucumán, ganó por más de 110.000 votos”, dijo.

Por otra parte, Jaldo les habló a todos los presentes que vinieron “desde tan lejos” por ser el actual Ministro del Interior provincial.

“Queremos que se respete la voluntad del 52 por ciento de los que nos votaron. Queremos un Tucumán unido, un Tucumán sin diferencias pero también queremos que esos candidatos de la oposición empiece a respetar el resultado de las urnas. Salgamos todos unidos a trabajar por el Tucumán que todos queremos, por el Tucumán que todos merecemos”, señaló.

El acto no se convocó en la Plaza Independencia, ya que un grupo de ruralistas encabezado por el ex diputado nacional del radicalismo Juan Casañas, se instalaron con camiones, camionetas 4x4 y tractores en cada una de las esquinas de la plaza, bloqueando el tráfico por un pedido del “campo” al gobierno provincial de mejoras en el precio del azúcar.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281706-2015-09-15.html>

"Que Cano deje de ensuciar la cancha"

El jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, le pidió al candidato de Acuerdo para el Bicentenario que reconozca el resultado del escrutinio definitivo en Tucumán que dio ganador a [Juan Manzur](#) con el 51,6 por ciento de los votos, y le reclamó a la oposición que termine "con la farsa de querer deslegitimar" las elecciones.



"Que deje de ensuciar la cancha. Ya hizo todas las porquerías habidas y por haber", reclamó Fernández al candidato José Cano, luego de que la Junta Electoral Provincial terminó el escrutinio definitivo e indicó que Manzur le ganó la Gobernación de la provincia con 12 puntos de ventaja. obtuvo el 51,64 por ciento de los votos contra el 39,94 por ciento para Cano.

Para el jefe de ministros, "el objetivo de la oposición es deslegitimar las elecciones" y acotó que "es un objetivo que sucedió en otros países". "Pareciera ser que ni siquiera está pensado en la Argentina y que está pensado en otros países del Norte con el objetivo de deslegitimar la elección y buscar que tenga otra característica", agregó Fernández en su habitual contacto matutino con la prensa al ingresar a Casa de Gobierno.

La Junta Electoral de Tucumán concluyó ayer el escrutinio definitivo que determinó que Manzur se impuso a Cano por 11,7 puntos. No obstante, una medida cautelar impide proclamar al ganador, fallo que ahora deberá resolverse para dar paso al dictado del candidato triunfante como gobernador electo.

Por otra parte, el jefe de Gabinete advirtió que "en el Chaco están anunciado que va haber complicaciones, cosa que no tengo dudas que no va a haber". "El pueblo votará libremente y al fin del día nos encontraremos con los resultados, con el triunfo de Jorge Capitanich en Resistencia y de Domingo Peppo como gobernador", confió el funcionario.

Y en el escrutinio definitivo también

De acuerdo con el recuento de la Junta Electoral, la diferencia entre Manzur y el radical José Cano fue de casi 12 puntos, más de 110 mil votos. Pero no fue declarado ganador de forma oficial porque todavía esperan un fallo judicial.



Por Ramiro Rearte
Desde Tucumán

Como anticipó Página/12 en su edición del domingo pasado, anoche, pasadas las 20.30, el secretario electoral de la Junta Electoral de Tucumán, Darío Almaraz, leyó frente un grupo nutrido de periodistas en la sede de la junta, los resultados finales del escrutinio definitivo llevado adelante desde el pasado martes 25 de agosto. Los números que dio a conocer Almaraz no son muy distintos a los que se conocieron por el escrutinio provisorio; el candidato del Frente para la Victoria (FpV) Juan Manzur, obtuvo el 51,64 por ciento de los votos (491.951 sufragios) en segundo lugar quedó el radicalmacrista José Cano del Acuerdo para el Bicentenario (ApB), que logró el 39,94 del padrón electoral (380.418 votos). La diferencia a favor del ex ministro de Salud de la Nación fue de 111.533 votos. En tercer lugar, y muy lejos de los dos primeros, quedó el partido que fundó el genocida Antonio Domingo Bussi, obtuvo el 3,14 por ciento (29.904 votos).

Mientras Almaraz leyó el acta completa de escrutinio final (tres fojas), el presidente de la junta y titular de la Corte Suprema provincial, Antonio Gandur, seguía de cerca las palabras de su secretario. Luego de finalizar el texto, Almaraz contestó las preguntas de los periodistas que esperaban saber los últimos datos. Un grupo de más de treinta empleados de la junta festejó con aplausos y cantitos que el proceso haya finalizado ya que desde el hace 20 días que los empleados trabajaron en turnos de 16 horas diarias de lunes a sábados para poder terminar con el conteo de las 3601 urnas que se utilizaron en la elección del 23 de agosto.

Cuando se le insistió al funcionario de la junta sobre las cámaras de seguridad del edificio que se denunció que no funcionaban y hubo días que no registraron lo ocurrido dentro del galpón donde Gendarmería Nacional custodiaba las urnas, Almaraz dijo, "reitero, las urnas nunca han dejado de estar bajo vigilancia de Gendarmería".

Durante toda la jornada, en la sede de la junta se fueron conociendo los datos del día. Pasadas las 19, sólo faltaban 100 mesas por escrutar y ya la diferencia a favor de Manzur era de 100 mil votos. Cabe destacar, que los fiscales de los partidos del Acuerdo para el Bicentenario también estuvieron presentes en la junta, dato que no coincidió con los dichos de sus dirigentes que habían anticipado en algunos medios que se iban a retirar del comicio desde el viernes pasado para no validar las elecciones y los números que ésta arrojó.

Los casi 12 puntos de diferencia confirmaron las cifras del escrutinio provisorio. Este fue interrumpido cuando, con el 81 por ciento de las mesas escrutadas, mostraba una ventaja de casi 14 puntos del FPV. La diferencia se achicó unos dos puntos porque buena parte de las mesas faltantes correspondían a la Capital de Tucumán, donde la oposición logró una amplia ventaja.

Desde la Casa de Gobierno provincial también seguían de cerca lo que ocurría en la junta, ya que esperaron hasta la lectura final de los números del comicio para festejar y Juan Manzur proclamarse ganador de las elecciones. Eso, a pesar de que una decisión de la Sala III de la Cámara en lo Contencioso Administrativo le ordenó a la junta no proclamar ganadores hasta no resolver la cuestión de fondo de la presentación realizada por Cano, es decir, si las pruebas que presentó el candidato de Mauricio Macri ameritan a declarar la nulidad de los comicios.

Teniendo conocimiento de los resultados que se difundían en Tucumán, Cano trató por los medios de comunicación locales y nacionales de deslegitimar el comicio.

“Hoy (por ayer) está invalidado por la Justicia a tal punto que la Junta Electoral no puede proclamar absolutamente a nadie. Ese es uno de los alcances que tiene la medida cautelar dictada por la Cámara en lo Contencioso Administrativo. Ayer, el Gobierno hizo su descargo de parte con respecto a la presentación que nosotros hicimos, lo propio hizo la Junta Electoral y, hoy, es la Justicia la que tiene que, finalmente, dictaminar sobre nuestro planteo de fondo. Desde hace 12 años gobierna el mismo partido y tuvo mayoría absoluta en las Cámaras y escandalizó el sistema electoral porque no hizo absolutamente nada para mejorarlo. Los que se tienen que hacer cargo de haber pergeñado este sistema electoral son los que hace 12 años vienen gobernando la provincia”, dijo Cano.

Como se judicializó la elección, será el juez Salvador Ruiz, de la Cámara en lo Contencioso, quien deberá decidir durante esta semana si hacen o no lugar al pedido de Cano para anular el comicio. Cualquiera fuera el camino que tome la decisión es recurrible, vale decir, se podrá apelar el fallo ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia. En esa instancia, algunos de los jueces del tribunal podrían ser recusados por la oposición por haber formado parte del gobierno de José Alperovich, lo que habrá que ver cómo se resuelve. Hasta el momento, el único integrante del máximo tribunal a quien no se cuestionaría para fallar en el conflicto electoral es René Mario Goane, el juez que se hizo famoso por tener declaraciones misóginas: “las mujeres quieren entrar a Tribunales para tener la tarde libre”, declaró alguna vez. Las contradicciones de una provincia donde el partido de Bussi volvió a quedar como la tercera fuerza política.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281704-2015-09-15.html>

La Justicia declaró nulas las elecciones en Tucumán: hay que volver a votar

Comicios provinciales.

Lo determinó la Cámara en lo Contencioso Administrativo, que tenía la denuncia del opositor Cano, luego de los cruces por clientelismo, urnas quemadas e innumerables denuncias de irregularidades.



Bolsas. En Tucumán aparecieron bolsas llenas de boletas. Sigue el escándalo por las irregularidades en las elecciones.

La Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán, que recibió la denuncia del diputado José Cano por las irregularidades en la elección provincial, determinó que los comicios deben anularse y ordenó que se vuelvan a votar todos los cargos provinciales y municipales. La sentencia da 48 horas para que se presente una posible apelación.

El escrutinio definitivo de las elecciones que se llevaron a cabo el 23 de agosto terminó recién esta semana, y dio a Manzur como el ganador, aunque no fue reconocido por el opositor Cano. El lunes por la noche, la Junta Electoral provincial informó que el candidato kirchnerista **le había ganado al radical José Cano por 11.7 puntos.** Junto a Osvaldo Jaldo, candidato del Frente para la Victoria, Manzur festejó con una convocatoria multitudinaria en el parque 9 de Julio. Sin embargo, **Cano insistió con anular el comicio.**

Mirá el video: así quemaban las urnas en medio del comicio



Por las denuncias de fraude de la oposición, una cautelar había frenado que se proclame un ganador luego del recuento definitivo. Ante esto, el apoderado del Frente para la Victoria había contraatacado hoy al mediodía con un pedido a la Cámara en lo Contencioso Administrativo para **"el levantamiento inmediato de la medida cautelar"** que mantenía en suspenso la proclamación de Juan Manzur como gobernador electo en la provincia.

Ahora, convalidado por la Cámara el amparo planteado por los opositores, el FPV podrá recurrir a la Corte de la provincia de Tucumán para que convaliden la elección. De quedar otra vez firme la cautelar en esa instancia, habrá que esperar luego por un pronunciamiento de la Corte Suprema. Sin embargo, no se descartaba que el gobierno de Alperovich presente un "per saltum" para que sea el máximo tribunal quien directamente resuelva la elección.

Las elecciones en Tucumán del 23 de agosto fueron turbulentas en todo sentido. **Urnas quemadas, bolsones de comida y denuncias de compra de votos atravesaron los comicios**, que terminaron con La Plaza Independencia llena de manifestantes con reclamos al Gobierno por mayor transparencia. **Hasta se llegaron a denunciar urnas que ya venían con votos adentro.**

El video con la represión policial en la primera marcha luego de la elección:



También hubo denuncias sobre las fajas de las urnas. Desde el frente Acuerdo por el Bicentenario consignaron que se habían cambiado cuando ingresaron para el recuento, apoyados en videos que supuestamente evidenciaban las irregularidades. **La Junta Electoral siempre lo negó.**

(Si se clikea sobre la fotografía se va a una galería con una foto más)



Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Nulidad-Tucuman_0_1432057096.html

Tucumán: los K pidieron levantar la cautelar y proclamar ya a Manzur

ELECCIÓN PARA GOBERNADOR.

Este mediodía hicieron una presentación en la Justicia. El escrutinio definitivo dio ganador al oficialismo, pero una decisión judicial mantiene el resultado en suspenso.



El acto del oficialismo, en Tucumán.

Martín Bravo

TUCUMÁN. ENVIADO ESPECIAL

En un capítulo más del **duelo judicial** que desató la **escandalosa elección en Tucumán**, el apoderado del Frente para la Victoria presentó este mediodía un pedido en la Cámara en lo Contencioso Administrativo para el **"el levantamiento inmediato de la medida cautelar"** que **mantiene en suspenso la proclamación de Juan Manzur** como gobernador electo en la provincia. Tras el **escrutinio definitivo terminado esta semana**, el actual vice y ex ministro de Salud de Cristina aventajó por casi 12 puntos a su rival opositor, el radical José Cano.

Marcelo Caponio, apoderado del kirchnerismo, es quien hizo la presentación y habló con los medios. "Terminado el escrutinio definitivo estamos convencidos de que el resultado ha sido contundente. **Todo el escrutinio ha sido controlado** por la Junta Electoral Provincial", aseguró.



Manzur, esta semana, cuando se conoció el escrutinio definitivo.

Caponio atacó a la Cámara, que decidió días atrás -cuando aún no había terminado el conteo final- dejar en suspenso la proclamación, hasta tanto se resolviese la cuestión de fondo. Esto es, si las irregularidades denunciadas por el frente opositor, Acuerdo por el Bicentenario, eran lo suficientemente graves y extendidas **como para anular el comicio del 23 de agosto o eventualmente reclamar la apertura total de las urnas**. Por esta última posibilidad -que ya fue descartada por la Junta Electoral-, la Cámara en su fallo que ordenó la cautelar pidió expresamente conservar las cajas con los votos adentro.

Leé también: Scioli, Macri, Massa y un incómodo ranking en Twitter.

"La Cámara se ha arrogado y atribuido facultades exclusivas de la Junta Electoral, que es la que proclama al ganador. **No existen antecedentes en Argentina** donde un órgano judicial haya intevenido en esta etapa", agregó el apoderado. Y cuestionó el fallo de fondo que se esperapor estas horas: "(La Cámara) **no tiene la capacidad ni atribuciones para resolver validez de una elección**. Eso corresponde a la Junta".

Según fuentes de la oposición, la presentación de Caponio coincidiría con su optimismo ante una inminente decisión judicial. Contrapuesta claro, a la preocupación kirchnerista.

(Si se cliquea sobre la primera fotografía, se accede a una galería con una foto más)



Recuento. Escena del escrutinio definitivo que lleva adelante la cuestionado Junta Electoral en Tucumán.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Manzur-Cano-Justicia-cautelar_0_1432057048.html

La Justicia tucumana anuló las elecciones

La Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo hizo lugar al planteo del opositor Acuerdo para el Bicentenario: declaró nulas las elecciones del 23 de agosto y ordenó la realización de un nuevo comicio. El lunes finalizó el escrutinio definitivo que confirmó la victoria del candidato a gobernador del Frente para la Victoria, Juan Manzur, con el 51,64 por ciento de los votos, por encima del 39,94 por ciento de José Cano. El FPV apelará el fallo.

La Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán declaró hoy la "nulidad de los comicios" llevados a cabo el 23 de agosto en esa provincia y pidió al Poder Ejecutivo, encabezado por José Alperovich, realizar una "nueva convocatoria a elecciones".

La sala I de la Cámara envió un cédula de notificación a todas las partes intervinientes en la elección y a la junta electoral provincial en la que informó que decidió "hacer lugar parcialmente a la acción de amparo" presentada por el frente electoral Acuerdo para el Bicentenario.

Las partes tendrán 48 horas para responder el fallo dado a conocer esta tarde y podrán apelara ante la Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Desde el oficialismo se adelantó que Juan Manzur, candidato del FpV y vencedor en los comicios, apelará la medida.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-281813-2015-09-16.html>

El compendio de todas las trampas

Análisis: El escándalo electoral en Tucumán.



Marcelo Helfgot

Editor sección El País

Urnas quemadas, abiertas, con doble faja y “embarazadas” de votos de dudosa procedencia. Misteriosa desaparición de los videos que debían vigilarlas. Sospechas sobre el acarreo por parte del Correo oficial. Planillas con votos cambiados durante el escrutinio provisorio. Reparto de bolsas con comida y electrodomésticos antes del comicio. Más dudas, protestas y represión policial el día después.

Ningún puntero político que haya jugado fuera de los márgenes, para ofrendarle votos a su ocasional jefe, encontrará novedades en este menú (seguramente incompleto) de las irregularidades detectadas en las elecciones tucumanas. Están todas y cada una de las trampas que la sociedad toleró, con mayor o menor resignación, desde el regreso de la democracia, tanto en comicios provinciales como en los nacionales.

Si el fallo de ayer marca un punto de inflexión para la historia política argentina es porque en Tucumán se acoplaron todas las trampas juntas. La combustión que provocó tamaña fusión de trapisondas puso en jaque a las metodologías electorales que estaban ya naturalizadas, pese a sus ya probadas falencias, mucho antes de que un tribunal dictara la nulidad de una votación con miles de participantes por primera vez desde 1983.

Todo lo dicho vale aún para el caso, bastante probable según el clima que transmitían anoche los campamentos políticos del kirchnerismo y la oposición, de una revocación del fallo por parte de la Corte Suprema tucumana. Al alto tribunal no se le conocen resoluciones desfavorables a los intereses de José Alperovich durante sus casi doce años de mandato. La explicación más directa es que el gobernador K designó a la mayoría de sus miembros y que está presidida por el mismo titular de la Junta Electoral que no supo, no pudo –o no quiso– garantizar la limpieza del comicio, pese a las reiteradas advertencias anticipadas desde el arco opositor.

Con todo, la validación de una elección sospechada y la consiguiente proclamación del kirchnerista Juan Manzur dejará al gobierno tucumano en el límite de la legitimidad. Con un aval judicial que no necesariamente implique el del necesario respaldo popular.

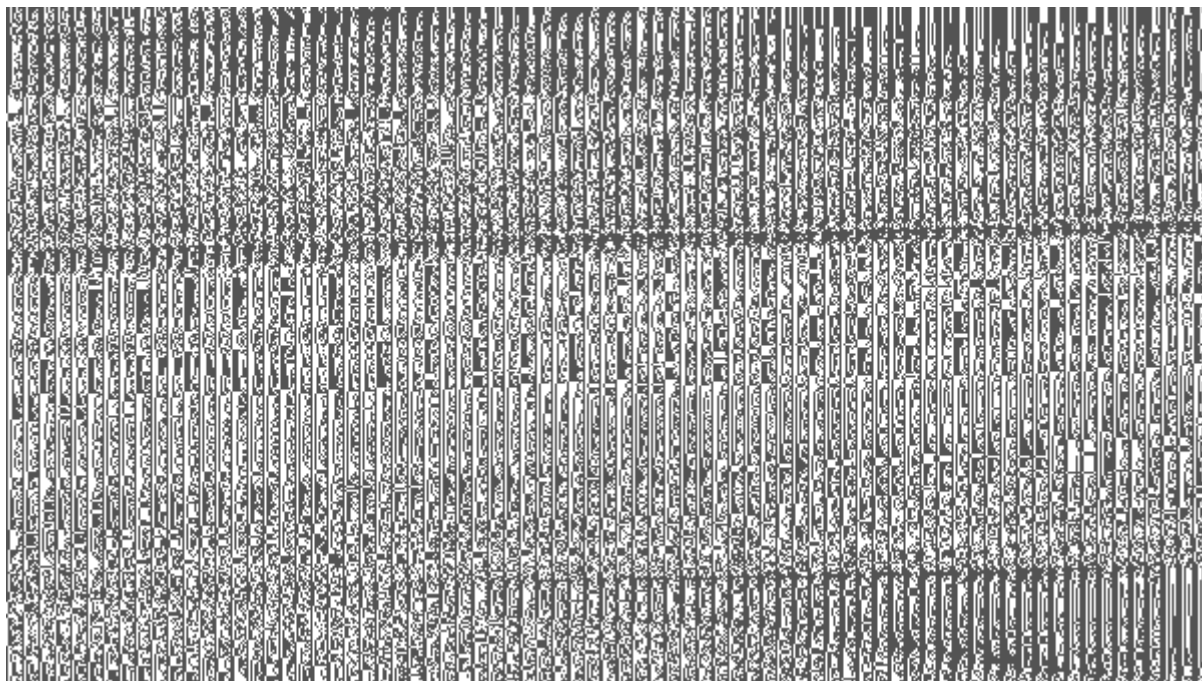
De ser así, la mancha de la sospecha se extendería aún con más intensidad hacia el escenario nacional, en vísperas del recambio presidencial. La Cámara Nacional Electoral mostró ciertos reflejos, al convocar a partidos y entidades civiles a fin de presionar sutilmente al Gobierno para que acepte adoptar medidas que atenúen las posibilidades de fraude. Aunque sin eliminarlas totalmente.

Las chances de dar un salto de calidad democrática, a más de tres décadas de su restitución, quedan para el próximo turno.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-trampas_0_1432656734.html

El peronismo apeló el fallo que anuló las elecciones en Tucumán

La controversia por las denuncias de fraude. Presentó un recurso ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo de la provincia, quien deberá decidir si lo gira a la Corte tucumana.



José Alperovich, gobernador de Tucumán

Martín Bravo

Los apoderados del peronismo tucumano **presentaron un recurso de casación para apelar el fallo** de ayer que anuló las elecciones para gobernador del 23 de agosto. El recurso fue presentado hoy a las 11.20 ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo de la provincia.

Leé también: Quiénes son los integrantes de la Corte provincial que deberán fallar por la denuncia de fraude

Ahora, la Cámara deberá definir si acepta o rechaza el recurso. **Si lo acepta, tendrá que girar la apelación a la Corte Suprema de Tucumán, que decidirá si confirma o reeve la decisión de anular los comicios.** Si la Cámara rechaza la presentación de los apoderados de la lista que encabeza Juan Manzur, el PJ ya advirtió que irá en queja a la Corte tucumana, con lo cual **será ese tribunal el que forzosamente decidirá** sobre el caso.

Leé también: *Alperovich dice que es imposible llamar a elecciones en 40 días*

La decisión de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que apeló el peronismo ocurrió el miércoles, en respuesta a un pedido del opositor José Cano, el rival de Manzur. Cano había presentado pruebas y testimonios para denunciar fraude, lo cual fue aceptado como válido por la Cámara.

Leé también: *La Corte Suprema de la Nación descarta intervenir ahora en la denuncia por fraude*

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-denuncias_de_fraude-Jose_Cano-Juan_Manzur_0_1432657125.html

Fallo histórico: la Justicia declaró la nulidad de las elecciones en Tucumán

Elecciones 2015. La escandalosa votación a gobernador. Una Cámara provincial lo dispuso tras la denuncia por fraude de la oposición. Y ordenó nuevas elecciones. El gobernador Alperovich anunció que apelará. Definiría la Corte local.

Martín Bravo

Las bombas de estruendo retumbaron en la Plaza Independencia al conocerse el fallo: la Cámara en lo Contencioso Administrativo declaró la nulidad de los comicios para gobernador y el resto de las categorías en esta provincia, y ordenó a José Alperovich a convocar a nuevas elecciones, como había pedido el radical José Cano, al denunciar una asociación ilícita para cometer maniobras fraudulentas en favor del peronista Juan Manzur. El Frente para la Victoria confirmó anoche que interpondrá un recurso de casación y que recurrirá a la Corte Suprema de Tucumán para intentar revertir la decisión.

La resolución fue firmada por Norberto Salvador Ruiz y Ebe López Piossek, integrantes de la Sala I de la Cámara, que ya había ordenado a la Junta Electoral que no proclamara un ganador y que conservara las urnas una vez terminado el escrutinio provisorio, que el lunes dio una ventaja de 11,7% a favor de Manzur.

El Acuerdo por el Bicentenario denunció prácticas clientelares, enfrentamientos durante la elección, mesas constituidas sin la presencia de fiscales opositores, alteraciones en la custodia de las urnas, adulteración de padrones y “manifiesta parcialidad” de la Junta Electoral, entre otras irregularidades.

Al declarar la nulidad de los comicios del 23 de agosto, la Cámara consideró que el Ejecutivo Provincial deberá “realizar una nueva convocatoria a elecciones”, aunque esa posibilidad quedó en principio descartada por Alperovich y Manzur, actual vicegobernador. La disputa se trasladará a la Corte Suprema de esta provincia y los opositores ya analizan recusar a sus integrantes por tratarse de un “Tribunal adicto al Gobierno” provincial. Oficialistas y opositores adelantaron que la Corte Suprema de la Nación podría terminar dirimiendo el conflicto.

El mandato de Alperovich termina el 29 de octubre e incluso una eventual intervención federal aparece como más probable que un nuevo comicio, en caso de no estar definido su sucesor para esa fecha, decían en el oficialismo.

“Hay un poder independiente que puso las cosas en su lugar y que confirmó que cada una de nuestras denuncias estaban acreditadas con pruebas”, aseguró Cano. “El

Gobierno de Tucumán no dejará firme la sentencia”, afirmó Alperovich anoche en un comunicado, en el que confirmó que interpondrá un recurso de casación ante la Cámara como paso previo para recurrir a la Corte local. “El fallo atenta contra el sistema democrático, ignora la voluntad del pueblo y genera un estado de incertidumbre y anarquía. Un verdadero golpe de Estado judicial”, agregó.

Como en la elección, cuando el clientelismo previo y las denuncias derivaron en escándalo con las urnas quemadas, y en los días siguientes con la aparición de nuevas irregularidades, la nulidad tuvo impacto nacional. Significó otro revés para Daniel Scioli, que había viajado a esta provincia para relanzar su campaña y le había pedido a Mauricio Macri –que se mostró con Sergio Massa y Margarita Stolbizer para apoyar los reclamos de Cano– que “reconozca de una vez por todas la victoria de Manzur”.

Manzur y Alperovich encabezaron el lunes un acto de festejo en el parque 9 de Julio, y al día siguiente Marcelo Camponio –legislador provincial y apoderado del kirchnerismo– dio una conferencia de prensa con Beatriz Rojkés, esposa del gobernador, y los constitucionalistas Eduardo Barcesat –enviado por la Rosada para armar la estrategia judicial del oficialismo– y Jorge Cholvis, en la que acusaron a los opositores y a los camaristas de “cometer una conducta que configura un obrar sedicioso” por no reconocer el resultado luego del cierre del escrutinio. El apoderado pidió ayer al mediodía en la Cámara en lo Contencioso Administrativo el “inmediato levantamiento” de la medida cautelar que frenó la proclamación de Manzur.

El fallo fue celebrado anoche por los productores que protestaban frente a la Plaza Independencia con sus tractores (ver pág. 5). También por militantes de la UCR y el PO que habían montaron carpas para recoger firmas por “nuevas elecciones”. Hubo aplausos, bombas de estruendo e insultos para Alperovich y Manzur. Luego llegaron varios miles más. **La Casa de Gobierno estaba a oscuras.**

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Justicia-fallo_historico-nulidad_0_1432656742.html

La Corte Suprema de la Nación descarta intervenir ahora en la denuncia de fraude de Tucumán

LA ANULACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR.

Fuentes judiciales advierten que no corresponde el per saltum para acortar tiempos. El Máximo Tribunal podría actuar, pero recién luego de que el tema se cierre en la Justicia provincial.

En medio del debate político y jurídico sobre la anulación de las elecciones a gobernador en Tucumán, fuentes judiciales advirtieron a Clarín que **la Corte Suprema de Justicia no intervendrá ahora en el caso**. Para hacerlo, debería aceptarse un "per saltum" y, según explicaron las mismas fuentes, ese recurso previsto para acortar tiempos "no corresponde" en este caso por lo que sería rechazado.

FOTOGALERÍA en HD

Fue el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, quien esta mañana aseguró no tener dudas de que el escándalo terminará en el Máximo Tribunal de la Nación. Sin embargo, fuentes judiciales aclararon que la decisión de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, que ayer decidió anular **la elección del 23 de agosto que ganó el oficialista Juan Manzur**, por fraude, y ordenó al gobernador actual, José Alperovich, a convocar nuevamente a los comicios, **debe ser apelada ante la Corte Suprema de la provincia**, algo que hasta el mediodía no había ocurrido. "No es un tema federal que habilite la intervención de la Corte Nacional", se explicó.

En Tucumán, se especula con que la Corte provincial, cercana al oficialismo, **podría revocar la decisión de la anulación**. En este caso, el interesado en llevar el escándalo a la Justicia nacional sería la oposición. Procesalmente, se agregó en fuentes judiciales, se puede plantear un recurso para llegar a la Corte nacional. Si la Justicia de la provincia no lo concede, habría pueden ir "en queja" al Máximo Tribunal que conduce Ricardo Lorenzetti, aunque con menos perspectivas de que sea tratado.

Mientras, corren los tiempos políticos. Como el 29 de octubre debe asumir el nuevo gobernador, también crecen las versiones de una posible intervención a la administración. Alperovich dio al mediodía una conferencia de prensa donde habló de "atentado a la democracia". Más temprano, el apoderado del FPV en la provincia había mencionado la posibilidad. **En Tucumán aseguran que Manzur está en Buenos Aires**, en contacto con el secretario (y candidato a vice) Carlos Zannini y el ministro de

Justicia Julio Alak para definir los pasos a seguir. Este escenario de incertidumbre preocupa cada vez más a Daniel Scioli.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Corte_0_1432656986.html

La teoría K: una venganza de los jueces contra la década de Alperovich

TUCUMÁN

El desgaste y los desmanejos del actual gobernador son para el Gobierno nacional el motivo del conflicto. Un estilo feudal que complica al propio Scioli.



Celebración. Manzur, anoche, celebró el resultado del escrutinio definitivo con un acto multitudinario en la capital tucumana en la que convocó a "sacar a Tucumán adelante". Infoto



Pablo de León
Periodista País Clarín

“Se la están cobrando, la tienen atragantada desde 2003”, razonó el funcionario nacional poco antes de que se conociera el fallo de la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán que declaró la nulidad de las elecciones provinciales del 23 de agosto.

La referencia que era -ayer miércoles- moneda corriente entre altos funcionarios nacionales, tenía vinculación con el nivel de desgaste que José Jorge Alperovich alcanzó con otros factores de poder de poder en Tucumán, donde resultó electo gobernador en 2003 y logró la reelección en 2007 y 2011.

FOTOGALERÍA en HD

Y a eso, vale sumar su postulación en este 2015 como candidato a senador nacional, sumado al rol que su esposa Beatriz Rojkés en el Senado Nacional, donde alcanzó la presidencia provisional en tiempos de enamoramiento de Cristina con la familia Alperovich.

Leé también: Declaran nulas las elecciones en Tucumán

Ahora la Justicia tucumana se ha mostrado esquiva a la suerte del gobernador saliente quien ahora apuesta todo a que la Corte Suprema provincial deje sin efecto la anulación de los comicios.

Hoy, la suerte ha cambiado y el modo feudal de manejo del gobernador y su esposa ha chocado con diferentes aspectos de la realidad: **el caótico manejo de los punteros fieles de Alperovich y un peronismo provincial disperso y trabajando para “lo que viene”**.

La muestra más clara de eso es el camino que eligió Domingo Amaya: este peronista, intendente de San Miguel de Tucumán, terminó secundando en la fórmula al radical José Cano y encaramado allí por su adhesión al massismo. Como José Alperovich no tenía ya influencia en Amaya, hasta hace poco más de un mes desde la Casa Rosada sucedían los llamados al peronista para integrar la fórmula oficialista para la gobernación, en una jugada que llevaría al propio Alperovich a competir por la intendencia capitalina.

Esa gestión encargada por Carlos Zannini naufragó y **Amaya hoy sigue reclamando nuevos comicios junto al activo José Cano**.

Todo esta crisis política la sufre Juan Manzur, el médico de la sonrisa perenne. O “el hombre que siempre ríe” como le gusta definirlo a su amigo Julio Miguel De Vido, socio fundamental en el paso de Manzur por el Gabinete de Cristina.

La suerte política del hombre de la sonrisa eterna no solo preocupa a la Presidenta sino a Daniel Osvaldo Scioli quien teme que se “tucumanice” la elección nacional y que un escenario de elección reñida, le complique una victoria que espera sea en primera vuelta.

Pero primero está Chaco, donde este domingo Jorge Milton Capitanich espera que su sucesor Domingo Peppo gane la provincia sin incidentes ni escándalos y pueda mostrar a Scioli y a Cristina que no es lo mismo que Alperovich.

Ver para creer.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Manzur-cosecha-tempestades-gobierno-Alperovich_0_1432656882.html

Tensión en los Tribunales tucumanos por un acampe K contra los jueces

ELECCIÓN PARA GOBERNADOR.

Hay unos 1.000 militantes apostados frente a los tribunales tucumanos. Y amenazaron con marchar a la plaza donde protestan ruralistas opositores.



Protesta. Banderas partidarias en la manifestación de anoche en Plaza Independencia, donde acampan los productores tucumanos.

Martín Bravo

Unos 300 militantes peronistas pasaron la noche en la plaza Hipólito Yrigoyen, **frente a los Tribunales, luego de que la Cámara en lo Contencioso Administrativo declarara la nulidad** de las elecciones a gobernador y el resto de las categorías en esta provincia. El oficialismo local anunció anoche que en las próximas horas interpondrá un recurso de casación para recurrir a la Corte Suprema de Tucumán para intentar revertir la resolución. Al mediodía ya había más de 1.000 personas frente a los Tribunales.

FOTOGALERÍA en HD

Leé también: La resolución ordena convocar a un nuevo comicio

Los ánimos de los peronistas estaban que hervían esta madrugada. Luego de conocerse el fallo, y **ante el silencio en las primeras horas de José Alperovich y Juan**

Manzur -cerca de la medianoche difundieron un comunicado en el que denunciaron un "golpe de Estado judicial"-, dirigentes, punteros y militantes kirchneristas se acercaron a la sede del PJ, sobre la calle Virgen de la Merced.



¡Ganamos! ¡Ganamos! La marcha kirchnerista, el día que se conoció el conteo definitivo.

Allí estaban Manzur y Osvaldo Jaldo, su candidato a vicegobernador. En un momento un grupo se mostró decidido a moverse hasta la plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno, donde los productores rurales mantienen su protesta con tractores estacionados sobre la calle 25 de Mayo, y militantes del Partido Obrero y el radicalismo acampan en reclamo de nuevas elecciones. **Manzur disuadió la movida para evitar incidentes** que profundizaran el momento crítico del oficialismo, y los kirchneristas se trasladaron a pie y en autos con bocinazos hasta el Palacio de Tribunales.

Leé también el análisis de Marcelo Helfgot: El compendio de todas las trampas

Pasadas las tres de la madrugada unos 300 permanecían dispuestos a pasar la noche, y convocaban a una protesta masiva para esta jornada. La estatua de Yrigoyen en el medio de la plaza que concentraba la bronca peronista **ofrecía otra imagen surrealista** de estos días convulsionados en esta provincia. Al mediodía se sumó más gente y pegaban carteles que decían "Muerte a los traidores", en alusión a los jueces que ordenaron anular las elecciones.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Manzur-Cano_0_1432656873.html

"Es imposible llamar a nuevas elecciones en 40 días"

El gobernador de Tucumán, José Alperovich, calificó como un "atentado a la democracia" [la resolución de la Cámara en lo Contencioso Administrativo local](#) y advirtió que "es imposible cumplir el fallo sin caer en acefalía". Más temprano, el apoderado del Frente para la Victoria tucumano confirmó que apelarán ante la Corte Suprema tucumana y también presentarán un "per saltum" para que decida la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



Alperovich ofreció una conferencia de prensa en la que analizó la situación en la provincia luego del fallo. Explicó que para realizar un nuevo proceso electoral se necesitan 90 días y recordó que su mandato finaliza el 28 de octubre. "Vamos a apelar, tenemos fe en la justicia y si hubo fraude que la oposición presente pruebas y nos digan adónde hubo fraude", expresó.

"Es de imposible cumplimiento el fallo sin caer en acefalía", sostuvo el mandatario tucumano, quien explicó que a partir de esa fecha "acá no quedará un delegado, ningún intendente, ni un legislador ni concejal y tampoco un integrante del Poder Ejecutivo".

Para Alperovich, el fallo de los jueces Salvador Norberto Ruiz y Ebe López Piossek "fue un golpe contra la democracia, un golpe contra la voluntad popular no solamente de los que nos votaron a nosotros sino de todos los tucumanos que fueron a votar". "Dos jueces no pueden para la voluntad de 900 mil tucumanos" que emitieron su voto, insistió el gobernador.

Más temprano, el apoderado del Frente para la Victoria en Tucumán, Marcelo Caponio, adelantó que el partido buscará que la Corte Suprema de Justicia de la Nación trate el tema. Sostuvo que "hay un resultado legítimo e irreversible" de los comicios, producto de "un escrutinio convalidado por los fiscales de los partidos y por la Junta Electoral, que ha sido modificado en dos horas por dos irresponsables".

Caponio no sólo confirmó que el oficialismo busca recurrir a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sino que además adelantó que actuará "con todo el peso de la ley contra estos dos integrantes" de la Cámara en lo Contencioso Administrativo por entender que "no pueden estar al frente de un órgano del Poder Judicial dos personas tan irresponsables que dictan un fallo como éste sin una sola prueba concreta".

El apoderado afirmó que "el único órgano habilitado para declarar la validez o invalidez de una elección es la Junta Electoral, un órgano supra poder, conformado para las elecciones, que es el que está autorizado por ley y por Constitución".

En declaraciones a radio América, precisó que “hay dos recursos que se van a presentar”: uno de ellos por la Fiscalía del Estado ante Corte Suprema de la provincia y otro por el FpV, que será “un recurso per saltum” ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación “para que se avoque y entienda directamente en el tema y dicte una resolución en el corto plazo”, indicó.

Además, expresó su convicción de que “la provincia de Tucumán debe ser intervenida” en caso de que no se revierta la medida y se permite declarar a los ganadores de los comicios del 23 de agosto.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-281870-2015-09-17.html>

La Cámara quemó todas las urnas

Con cinco llamativas argumentaciones, la Cámara en lo Contencioso Administrativo declaró inválidas las elecciones y que se vuelva a votar. El Frente para la Victoria adelantó que hoy apelarán y consideraron el fallo como “un golpe judicial”.



Por Ramiro Rearte

Desde Tucumán

Anoche a las 20.15, la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán declaró nulas las elecciones del pasado 23 de agosto en la provincia. A los jueces les tomó tan sólo 8 fojas –de un total de 20 carillas– para sostener la inédita decisión de que los comicios donde se eligieron 375 cargos no tienen validez. El pedido lo había presentado el candidato a gobernador del Acuerdo para el Bicentenario, el radical José Cano, quien no había reconocido el triunfo del postulante del Frente para la Victoria, Juan Manzur, ni la noche de los comicios ni luego del escrutinio definitivo concluido el lunes pasado que le otorgó al candidato oficialista una amplia diferencia de casi 12 puntos, unos 110 mil votos.

Las partes tendrán ahora 48 horas para responder el fallo. “Es un fallo histórico, puso las cosas en su lugar”, celebró Cano. Desde el gobierno provincial que encabeza José Alperovich adelantaron que hoy mismo interpondrán un recurso de casación y consideraron el fallo de Cámara “atenta contra el sistema democrático y es un verdadero golpe de Estado judicial”. En un comunicado emitido anoche, sostuvieron que la sentencia “ignora la voluntad del pueblo y genera un estado de incertidumbre y anarquía”.

Lo más curioso de la resolución de los magistrados fueron los fundamentos; sólo cinco frágiles argumentaciones para frenar toda la elección provincial.

- El primer fundamento para no consagrar ganadores a los candidatos del Frente para la Victoria (FpV), Juan Manzur y Osvaldo Jaldo, es un informe periodístico del programa de Jorge Lanata, Periodismo para Todos (PPT) donde se mostraría las irregularidades del comicio en la provincia.

- El segundo fundamento se basa en la agresión sufrida por un camarógrafo de un canal de cable de Tucumán, el día de la elección, cuando registraba imágenes de una sede del Frente para la Victoria y un grupo de personas se acercaron a agredirlo y donde el propio ministro de Salud local, Pablo Yedlín, fue hasta el hospital donde se encontraba para tomar conocimiento y repudiar los hechos.

- El tercer punto se basa en las declaraciones del gobernador José Alperovich, antes y después de la elección, donde habría reconocido que “se entregaron bolsones de los dos bandos” –en referencia al justicialismo y el radicalismo de Cano– como respuesta a las acusaciones de clientelismo.

- El cuarto punto de los fundamentos de los jueces se sustentó en otro informe periodístico, en este caso del diario provincial La Gaceta, donde se menciona, días previos a la elección, que podría haber fraude.

- Y el quinto y último fundamento hace referencia a una única urna que según los jueces fue abierta y vuelta a cerrar en la Junta Electoral de Tucumán.

En cuanto a la difundida quema de urnas en la localidad de Sargento Moya, de la que también formaron parte miembros del Acuerdo para el Bicentenario –que siguen detenidos por orden de la Justicia–, el fallo de los jueces no lo utilizó en el capítulo de los fundamentos pero sí los mencionó dentro de una enumeración de hechos irregulares en los considerando del escrito.

Ahora será el turno de la fiscalía de Estado de la provincia de Tucumán de apelar lo decidido por los jueces Ruiz y Piosek, ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia. En este caso, su presidente, Antonio Gandur, deberá excusarse porque también presidió la Junta Electoral encargada del recuento que la Cámara consideró inválido.

Al tener que votar en todos los cargos y en los tres distritos electorales, ninguno de los partidos ganadores podrá festejar, por lo menos por ahora, ya que los cargos de gobernador, vicegobernador, legisladores, intendentes, concejales y delegados comunales deberían volver a medirse.

“Cada una de las cosas que dijimos las acreditamos con pruebas en la Justicia, que actuó en consecuencia decretando la nulidad del comicio y ahora imagino que seguramente Alperovich apelará ante la Corte”, aventuró anoche Cano. La dirigencia opositora que lo apoyó lo acompañó en el entusiasmo por la decisión judicial (ver aparte).

El gobierno de Tucumán, a través de su fiscalía, había contestado el amparo de Cano y sus socios políticos en un escrito con 170 fojas, donde se citaba jurisprudencia local, nacional e internacional en lo referido a situaciones como las que se dieron en Tucumán y no se había hecho lugar. Sin embargo, no fue citado ni tenido en cuenta en la resolución de los jueces de la Cámara en lo Contencioso que anoche ingresaron a la sala de audiencias sin celulares “para no recibir presiones, ni políticas, ni periodísticas”, es más instalaron seguridad en la puerta del despacho judicial.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281856-2015-09-17.html>

"La intervención es casi inevitable"

El fiscal general ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Gustavo Gómez, sostuvo que la intervención de la provincia "es casi inevitable", ante la decisión judicial de anular los comicios del 23 de agosto, ya que "aún si este fallo sigue adelante, la posibilidad de que haya o no una nueva elección va a superar la fecha del 28 de octubre que es en la que tienen que asumir las nuevas autoridades".

El fiscal opinó, en diálogo con Radio Uno, que "hay que tener tranquilidad" ya que "una intervención es una decisión grave, pero sana a los intereses de la República" y remarcó "la necesidad de restablecer la voluntad ciudadana de elegir a sus gobernantes sin ningún tipo de trapizonda, delitos o interferencia".

En ese sentido, Gómez analizó que "lo que está en juego es la República", y definió que "la República no es solo el sistema democrático" sino que "también dentro de ella es más importante el equilibrio de poderes entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial".

Por último, explicó que de darse la intervención política "de acuerdo a la legislación, es una decisión del Congreso de la Nación que puede ser anticipada por un decreto presidencial como ocurrió en la época de Kirchner cuando nombró como interventor a Pablo Lanusse en Santiago del Estero".

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/20-74432-2015-09-17.html>

"Uno de los disparates jurídicos más grandes de la historia"

El jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, consideró "ridícula, sin sentido y de una gravedad institucional inusitada y destituyente" la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo que dispuso anular las elecciones realizadas en Tucumán. Dijo que no tiene dudas de que la causa "tiene que llegar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

En declaraciones formuladas a la prensa al ingresar a la Casa de Gobierno, el ministro coordinador aseguró no tener dudas de que "tiene que llegar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación" la situación institucional de la provincia. "No tengo duda de que esto no se resuelve en Tucumán. Se trata de uno de los disparates jurídicos más grandes de la historia, que constituye un caso de prevaricato liso y llano", aseveró el jefe de ministros.

Fernández insistió que el fallo de la Justicia tucumana "es uno de los disparates jurídicos más grandes de la historia de la Argentina y de los argentinos, un disparate jurídico de magnitudes imposibles con lo cual esto termina inexorablemente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual va a tener que intervenir y resolver sobre la cuestión".

"En Tucumán ha habido una elección, en la que pareciera que dos meses antes beneficiaba a la oposición y después paulatinamente fue girando hacia el oficialismo; las encuestas lo mostraban semanas antes. Cano es el responsable de todo este desaguisado, de esta vergüenza a la que somete a toda la provincia y el país, cuando comenzó a batir el parche respecto de la posibilidad de un fraude", criticó.

Según el jefe de Gabinete, en Tucumán "se realizaron elecciones sin inconvenientes, salvo las 42 urnas que fueron quemadas por personas que formaban parte de su propia lista y lo reconoció (Cano) y estuvieron y están detenidos. Se demoró mucho en la realización del escrutinio provisorio porque había 24.000 candidatos, hay un sistema de elección muy malo. Pero después de la una, dos de la mañana, comenzaron a llegar los resultados y esos resultados mostraron una ventaja clara e irreversible de Juan Manzur".

Pero la decisión de este "vergonzoso Tribunal Contencioso Administrativo, que ayer declaró inconstitucional el artículo del Código Procesal Constitucional que dice que la competencia se otorga o se define por la materia. Lo que ha hecho es decir que cualquier juez, de cualquier fuero, puede agarrar y avanzar con cualquier causa, un juez penal puede entender ahora en un quiebra, por ejemplo".

Ante una consulta vinculada una hipotética intervención federal, Fernández advirtió que "material para discutir la intervención existe, pero primero hay que ir por la vía judicial".

Cristina dijo que la oposición buscó jueces para "anular la voluntad popular" en Tucumán

La controversia por las denuncias de fraude. La Presidenta lo dijo por cadena y también acusó a Macri de "clausurar un canal de TV", en referencia al cierre de un garage de C5N



Cristina Kirchner inaugura un hospital en la Matanza. (TN)

En un discurso por cadena nacional desde un predio de La Matanza, la presidenta Cristina Kirchner castigó con dureza a los jueces tucumanos que anularon los comicios para gobernador y también a la oposición que denunció prácticas fraudulentas en la votación y el escrutinio.

"Ahora basta que consigan dos jueces en un forum shopping para que en una provincia se anule la voluntad popular", dijo la Presidenta en un discurso en que también criticó la clausura por parte del gobierno porteño de **un estacionamiento del canal de cable C5N**, propiedad del empresario **Cristóbal López, que maneja una serie de negocios con Cristina y su familia.**

"Hay muchos que no quieren volver a los 90 sino a 1890, a la época del fraude patriótico", agregó Cristina y aseguró que lo que sucedió en Tucumán es que "perdieron y no soportaron perder", al inaugurar hoy el hospital materno infantil "Teresa Germani"

de la localidad de Laferrere. "Si había alguna irregularidad había 20 formas legales de solucionarlo antes de dictar una sentencia como la de la Cámara", disparó.

Leé también: *El gobierno de Tucumán agita el fantasma de la intervención a la Justicia*

"Me empieza a preocupar qué pasa si ganan los que si te critican clausurás un canal o si perdés las elecciones vas a llamar a dos jueces para que las anulen", dijo la Presidenta en referencia a Mauricio Macri -jefe de gobierno porteño- y a la oposición tucumana, que hizo la denuncia que motivó el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo.

En el inicio de su discurso, Cristina también anunció que enviará al Congreso un proyecto para que se convierta en ley la declaración de nueve puntos que hizo la Asamblea de Naciones Unidas para intentar limitar el accionar de los fondos buitres en las futuras reestructuraciones de deuda.

Leé también: *El PJ presentó un per saltum para que decida la Corte Suprema de Tucumán*

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-denuncias_de_fraude-Cristina_Kirchner-cadena_nacional_0_1433257057.html

El gobierno tucumano agita el fantasma de la intervención a la Justicia

Escándalo en las elecciones a gobernador. La advertencia fue lanzada por el apoderado del PJ, con aval del gobernador José Alperovich. Así, buscan presionar a la Corte provincial para que acepte el per saltum y apure una definición sobre el escrutinio que favoreció a su candidato.



Marcelo Caponio (corbata roja), apoderado del PJ, presenta el recurso de "per saltum" ante la Corte Suprema de Justicia de Tucumán. (INFOTO)

El apoderado del PJ tucumano, Marcelo Caponio, advirtió esta tarde que si la provincia es intervenida "será a los tres poderes, no sólo al Ejecutivo y al Legislativo, también al Judicial". Lo hizo con aval del gobernador K, José Alperovich, quien reiteró que "es imposible llamar a elecciones en menos de cuatro meses" y recordó que su mandato vence el 28 de octubre, por lo que al día siguiente la provincia caería en la acefalía si no se resuelve el conflicto por las elecciones.



El apoderado del PJ Marcelo Caponio el presentar el recurso de "per saltum" ante la Corte tucumana.

Leé también: [El PJ presentó un per saltum para que decida la Corte Suprema de Tucumán](#)

Así, el gobierno tucumano redobló su presión a la Corte Suprema provincial para que se apure en aceptar el per saltum que presentó el PJ esta mañana y revoque el fallo que anuló las elecciones del 23 de agosto, impidiendo la proclamación de su candidato, Juan Manzur, que fue el ganador según el escrutinio definitivo.

Leé también: [Quiénes integran la Corte provincial que deberá falla sobre las denuncias de fraude](#)

Caponio recordó, además, la posibilidad de una intervención federal "no se resuelve en la provincia", ya que es competencia del Gobierno nacional y del Congreso. Aunque destacó que "no sabemos de qué extensión sería, pero sí que abarcaría a los tres poderes".

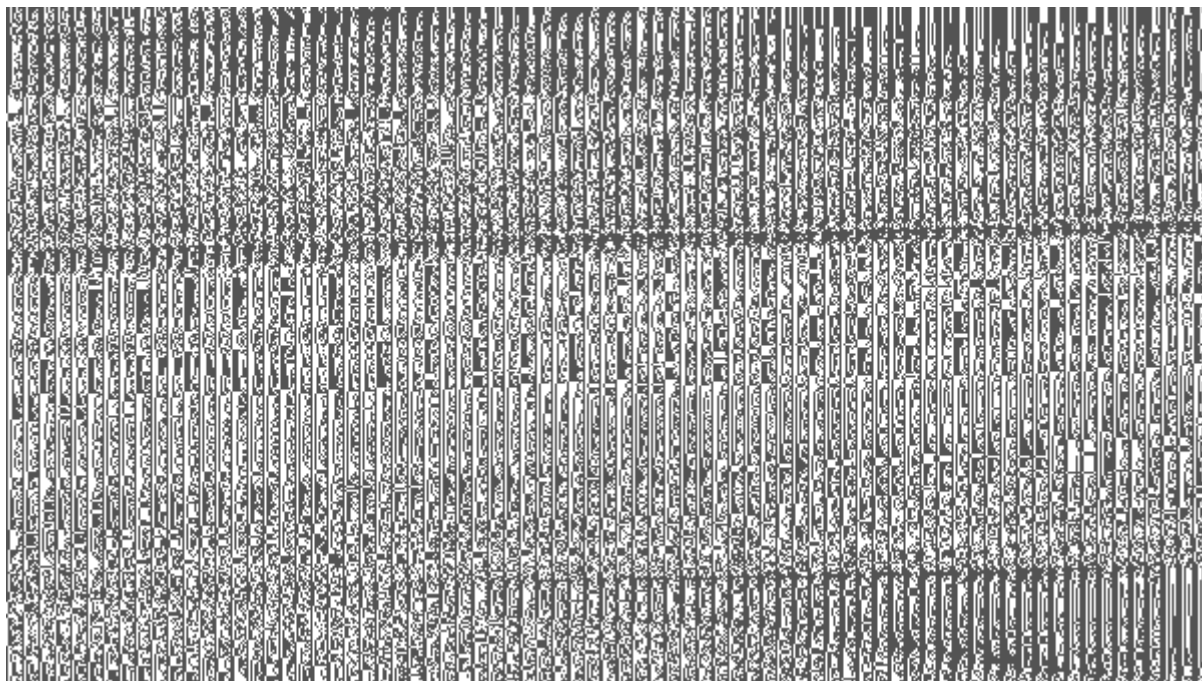
Leé también: [Una nube tóxica contamina la campaña, por Julio Blanck](#)

Desde la oposición, el primero en reaccionar fue Domingo Amaya, intendente de la capital provincial y candidato a vicepresidente del frente opositor que pidió la nulidad del comicio provincial. "Los jueces no pueden ni deben ser presionados", sostuvo en un comunicado. Y le pidió "cordura" al gobernador Alperovich en sus actitudes.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Justicia-Jose_Alperovich-per_saltum-intervencion_judicial_0_1433257016.html

El PJ apeló la sentencia que anuló la elección tucumana

Elecciones 2015. Presentó un recurso ante la Cámara Contencioso Administrativa que terminará en la Corte provincial. El gobernador aseguró que no hay tiempo para votar otra vez el 25 de octubre.



El gobernador tucumano, José Alperovich / INFOTO

Martín Bravo

La apelación se descontaba: **el kirchnerismo interpuso un recurso de casación en la Cámara en lo Contencioso Administrativo que declaró la nulidad de las elecciones a gobernador y el resto de las categorías en esta provincia**, para intentar revertir el fallo en la Corte Suprema de Tucumán. Y el combo de la reacción incluyó declaraciones virulentas contra la resolución, presión a los camaristas, la negativa tajante a un nuevo llamado a elecciones (“Es imposible”, descartó José Alperovich), la agitación de un eventual escenario de intervención federal y una protesta en la plaza Hipólito Yrigoyen, frente al Palacio de Tribunales.

Norberto Salvador Ruiz y Ebe López Piossek, los integrantes de la Sala I que convalidaron la presentación del radical José Cano y sus denuncias de maniobras fraudulentas en la elección del 23 de agosto, elevarán el caso a la Corte Suprema provincial si consideran admisible el recurso. Si no, el peronismo irá en queja a la Corte, por lo que **de cualquier modo la disputa ya se trasladó al máximo Tribunal de**

Tucumán. La mayoría de sus miembros fueron designados por Alperovich, aunque el escenario tampoco se presentará sencillo para el oficialismo: los opositores ya adelantaron que plantearán recusaciones si algunos de los integrantes no se excusan, lo que será motivo de un nuevo enfrentamiento (ver Página 4).

“Es imposible llamar a nuevas elecciones en 40 días. El fallo es de imposible cumplimiento, quedaría acéfala la provincia”, descartó Alperovich en referencia a la fecha (29 de octubre) en la que tendrá que dejar el poder, en una conferencia de prensa que dio al mediodía en la Casa de Gobierno junto con su mujer, Beatriz Rojkés, y el candidato a vicegobernador Osvaldo Jaldo. En ese momento Juan Manzur viajaba a Buenos Aires para analizar la estrategia con Carlos Zannini y el ministro de Justicia, Julio Alak, según el propio Alperovich. En el aeropuerto de esta ciudad Manzur recibió insultos y varios le cantaron “Que se vaya” durante unos minutos. El momento crítico del oficialismo generó grietas en la relación del actual gobernador y su vice: Manzur ya le blanqueó a Alperovich que en caso de asumir renovará todo el gabinete, contó un dirigente kirchnerista a Clarín, como respuesta a la pérdida de legitimidad que tendría y que le adjudicaría en parte al mandatario.

“Es un atentado a la democracia. No pueden dos jueces parar la voluntad popular con una gran mentira que han creado Cano y Amaya”, cuestionó Alperovich a la fórmula opositora y a los camaristas. Marcelo Caponio, apoderado del kirchnerismo, aseguró que “la provincia debe ser intervenida” si la Corte “no toma una decisión sabia” y advirtió que el oficialismo presentará denuncias penales o pedidos de juicio político contra Ruiz y López Piossek: “Vamos a ir hasta las últimas consecuencias”. La agitación de la intervención federal por parte del oficialismo -también comenzaron a contemplarlo en Buenos Aires, cuando hasta ayer lo descartaban- se interpretó como una presión a la Justicia tucumana, en tanto abarcaría a los tres poderes de la provincia.

En los fundamentos del fallo, los camaristas consideraron acreditadas “de manera fehaciente” las prácticas clientelares que “conspiran contra la expresión de libre voluntad que constituye un presupuesto indispensable del ejercicio del sufragio”, **hechos de violencia -con urnas quemadas y robadas-, adulteración de planillas, tentativas de cambios de domicilio y la pérdida de información de los archivos fílmicos del lugar en el que se guardaron las urnas, entre otras irregularidades.** “El conjunto de elementos hasta aquí reseñados, su entidad, gravedad y trascendencia pública colocan al Tribunal, irremediablemente, ante la ineludible obligación de invalidar la totalidad del proceso”, sostuvo el escrito.

El peronismo entró en estado de ebullición apenas conocida la resolución de la Cámara. Dirigentes, militantes y punteros se concentraron anteanoche en la sede del partido, donde ya de madrugada llegaron Manzur y Jaldo provenientes de la casa de Alperovich. Un grupo se mostró decidido a salir para la Plaza Independencia, ocupada por los tractores de los productores y las carpas del Partido Obrero y el radicalismo. Manzur los

frenó y a las pasadas las dos partieron hacia la plaza Hipólito Yrigoyen, frente a los Tribunales, para pasar la noche. También varias carpas quedaron montadas allí y al mediodía desplegaron consignas amenazantes en banderas y pintadas en el frente del Palacio: “Muerte a los traidores”, “Ojo con traicionar al pueblo” y otras como “Nuestro voto vale”. Hasta a la estatua de Yrigoyen le colgaron un cartel del cuello: “No al golpe”.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-denuncias_de_fraude-anulacion_de_la_eleccion-Jose_Alperovich_0_1433256701.html

Esgrachan con afiches a los camaristas que anularon la elección en Tucumán

ELECCIONES 2015

Sobre las fotos y el nombre de los camaristas, estamparon el signo \$. Los acusan de “vulnerar” la voluntad de 500 mil tucumanos.



Esgrachan con afiches a los camaristas que anularon la elección en Tucumán

Tras la decisión de camaristas tucumanos de anular la elección a gobernador de la provincia de Tucumán, celebrada el pasado 23 de agosto, hoy aparecieron afiches anónimos esgrachando a los dos jueces que tomaron esa decisión.

“Ellos son 2 y vulneraron la voluntad de 500 mil tucumanos” dicen los carteles donde aparecen las fotos y los nombres de Ebe López Piossek y Salvador Ruiz, los jueces tucumanos que anularon los comicios por las numerosas irregularidades en el procedimiento.

El afiche es atribuido a partidarios del gobernador José Alperovich y del candidato oficialista José Manzur, principales damnificados con la decisión de los camaristas tucumanos.

Leé también: Una nube tóxica contamina la campaña

Hoy, Salvador Ruiz habló por una radio porteña (FM Vorterix) y **dijo que “el proceso**

estuvo viciado y hay que volver a votar". El camarista, que junto a la jueza López Piossek declararon nulos los comicios, explicó tomaron esa medida "por la cantidad de elementos probatorios presentados por las partes".

En tanto, el diputado nacional **Carlos Kunkel también hoy habló y amenazó con intervenir el Poder Judicial**: "Así de fácil", bramó el diputado ultra K.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Escrachan-camaristas-anularon-eleccion-Tucuman_0_1433256838.html

El voto es lo de menos



Por Mario Wainfeld

La sentencia de la autodenominada “Excelentísima” Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de Tucumán es peor que pésima: arbitraria. La diferencia es cualitativa. Hay arbitrariedad cuando los jueces fallan contra el derecho vigente sin sostener una argumentación razonada. La decisión es mero producto de su voluntad aunque tenga el formato de una sentencia.

La consecuencia es una grave situación institucional sin precedentes desde la restauración del sistema democrático en 1983. Las soluciones a las preocupantes secuelas deben buscarse dentro del propio sistema legal que, a pesar de lo que quieran tres magistrados y muchos factores de poder, debe defenderse con sus propias herramientas.

- - -

El autor de esta nota es abogado, recibido en una universidad pública hace más de cuarenta años. Ejerció la profesión durante más de veinticinco. Es, entonces, un profesional formado y baqueteado aunque no pretende ser un jurista, un teórico de alto nivel. Esta columna aspira a la divulgación y por eso ahorra al lector promedio ciertos tecnicismos.

Anular una elección es excepcional: requiere presupuestos de enorme dimensión. En líneas generales, los jueces deben preservar la validez de los actos de otros poderes y, en este caso, del pronunciamiento ciudadano. Todo sistema legal prescribe qué debe hacerse en cada caso si hay dudas o ambigüedades. En esta situación sólo puede anularse el comicio si se violaron las reglas constitucionales de modo flagrante y con efecto en el veredicto popular. Es la proyección concreta de un criterio general: no hay sanción ni condena, menos una nulidad total, sin plena prueba. En concordancia, no se debe condenar penalmente si hay duda ni se debe hacer lugar a una demanda civil por daños si el actor no prueba plenamente los hechos y la responsabilidad del otro.

Los jueces deben limitar su afán intervencionista, imperativo válido hasta para los referís de fútbol.

- - -

Los “considerandos”, esto es, los fundamentos cabales de la decisión, son relativamente cortos. Mucho más escuetos que el relato de los hechos.

No es banal ni cínico preguntarse qué impacto produjeron las circunstancias que la Cámara enumera o el contexto de clientelismo sobre el que divaga. Lo serio y legal es ponderar la gravitación de las anormalidades en el resultado. En este caso, cabe inferir, no se hizo porque es clavado que la cantidad de mesas impugnadas en detalle (aun con fundamentos opinables) ni remotamente puede alterar el resultado final.

En la nutrida historia de elecciones desde 1983, que registra episodios de violencia, falta de boletas, maniobras, cortes de luz, escrutinios suspendidos y otras irregularidades distintos tribunales apelaron

a remedios más sensatos y acotados. Por ejemplo a elecciones complementarias en mesas, escuelas o ciudades íntegras.

- - -

Pasemos, casi, por alto la adjudicación de la competencia del Tribunal. La Cámara se la arrogó declarando la inconstitucionalidad de una norma que le deniega entender en este pleito. Todo apesta a “forum shopping”, a que la oposición política provincial eligió un tribunal afín y este validó la maniobra. Pero ese aspecto, que podría sellar la invalidez de la decisión, es quizás menos grave que el fondo de la sentencia, al que dedicaremos más espacio.

Dos ejes sustentan la sentencia. El primero es la existencia de clientelismo que vicia el acto electoral. El segundo, una cantidad de supuestas irregularidades.

La Cámara alude “a las consecuencias enormemente perniciosas que las prácticas clientelares tienen sobre los principios fundamentales del régimen representativo y, en particular, sobre la genuina expresión de voluntad del elector que es su presupuesto”. El alegato es interesante para un coloquio. En Tribunales sólo procede a condición de sopesar cabalmente cuán perniciosas son dichas prácticas, si existen.

El Tribunal, revelando un pobre o nulo conocimiento de la nutrida bibliografía nacional sobre el tema, acumula reflexiones generales, dogmáticas, plagadas de soberbia. Se autoerige en custodia de los sectores “desamparados” a cuyo voto le pasa por arriba. La categorización de “desamparados” no está escrita en ningún texto legal: es un arrebató ideológico, sintomático de las clases dominantes. La compasión –superioridad– niega la autonomía de los sujetos. Enumera algunos hechos tan comunes cuan transversales a todas las fuerzas políticas (la oposición tucumana gobierna San Miguel). Pero ni se esfuerza en valorar cuál es su gravitación en el resultado, ni siquiera en el plano más especulativo.

Su fundamento es que las prácticas clientelares vician irreparablemente el comicio.

No entraremos acá a discurrir a fondo sobre el clientelismo ni aun polemizar sobre el uso opinable de ese vocablo. Cualquier abordaje comprueba que no se habla de una acción aislada sino de un sistema de relaciones. Sea que se la apode “clientelismo” o sea que se elija una taxonomía más compleja y sería no es una praxis que surge y se extingue en las jornadas electorales. Si Tucumán padece “clientelismo” que ejerce el efecto de mancha venenosa, el contexto continuará dentro de semanas o meses, cuando deberían realizarse las nuevas elecciones que la sentencia impone. La proyección de lo resuelto (o de la cosmovisión que lo nutre) es que nunca podrá votarse en Tucumán con la libertad hipotética que “exigen” los magistrados.

La relación entre los votantes, los punteros, los dirigentes locales y las autoridades puede y debe analizarse, eventualmente criticarse. Su solución o tratamiento no es potestad de un patriarcado de clase, de una élite endógama, (los jueces en general) sino de la emancipación popular que les ajena.

Aseverar que los pobres son esclavos, masas inermes o que su voluntad ha sido subyugada por la entrega de un puñado de bienes se asemeja demasiado a la narrativa de ciertas fuerzas o referentes de la derecha argentina.

La viga fundante del fallo es antojadiza, tributaria de una perspectiva aristocrática y sesgada de la sociedad. Cero análisis empírico hay acerca del efecto en la elección anulada. Sobre eso debían expedirse los jueces sin hacer (se dice en sentido figurado) ejercicio ilegal de las ciencias sociales.

- - -

Lo primero que revela la reseña del fallo sobre incidentes e irregularidades es la enumeración de las mesas supuestamente viciadas. Son un puñado, irrelevante para torcer la diferencia final.

Hay una perla reveladora cuando se habla de la quema de urnas y otros actos vandálicos. Se omite que está probado que, cuanto menos en parte sustantiva, los cometió un dirigente de la oposición que promueve el amparo y lo gana. La Cámara no se da por enterada del hecho que por ser “notorio” (sabido por la opinión pública) tiene el deber de conocer y valorar. Tal vez se deba a que su fuente

de información son programas de televisión y notas de la prensa hegemónica que encubrió el dato. Los magistrados premian la conducta aviesa de quien ensució el comicio y reclama su nulidad. Desconocen que nadie puede alegar su propia torpeza y que la mala fe no debe ser premiada.

Corresponde investigar esas y otras anomalías, investigarlas, sancionarlas si son delitos pero no extrapolar o des dimensionar sus consecuencias concretas.

Exorbitante es la sentencia, un precedente antidemocrático. Les viene como anillo al dedo a quienes están generando un escenario pre golpista, con el ansia casi confesa de descalificar un resultado nacional si el candidato oficialista Daniel Scioli gana “apretadamente” por más de diez puntos y superando el cuarenta por ciento de los votos.

- - -

Corre el plazo para recurrir a la Corte Suprema provincial. Se actúa contra reloj: es factible que no haya tiempo para que se expida antes de la fecha fijada para el cambio de autoridades. En Tribunales, el que quiere demorar o dilatar usualmente gana. He ahí el primer objetivo de la oposición nacional y tucumana.

Cabe suponer –porque es lo ajustado a derecho y por su composición– que la Corte provincial revocará la decisión. La oposición podría plantear recurso extraordinario ante la Corte Suprema nacional. Este no es automático como una apelación común. Puede considerarse improcedente, lo que primero dirime el supremo tribunal provincial y en definitiva el nacional. Si el provincial rechazara el recurso podría quedar un lapso en que la sentencia que comentamos quedara sin efecto, suspendida. En ese plazo, podría asumir José Manzur.

Lo más verosímil es que no se llegue en fecha y que la provincia quede acéfala en octubre. Una indeseable intervención federal es un desenlace factible que puede devenir inevitable. Todos los escenarios lucen insatisfactorios. Son consecuencia de la irresponsabilidad de la Cámara. Se discute si los jueces deben tomar en cuenta las consecuencias sociales y políticas de sus decisiones o si deben ignorarlas con olímpico desdén. Es un bizantinismo de juristas, enfrascados en su arrogancia y torres de cristal. Max Weber lo expresó mejor: todos los que hacen política son responsables de las consecuencias de sus acciones, aun de las no queridas (que no es el caso). Una grave conmoción deriva de la arbitrariedad.

- - -

Entre tanto la Cámara Nacional Electoral Nacional ha ordenado medidas para preservar y mejorar las elecciones de octubre. Puede discreparse parcialmente aunque todas son sistémicas y ponderadas. Algunos ejemplos son mejorar la dotación de autoridades de mesa, la expedición de certificados, precaver que se sustraigan o escatimen boletas, capacitar a los ciudadanos.

Una movilización ciudadana que incluya a fiscales aguerridos debería sumarse al combo de movidas.

El autor de esta nota no concuerda con la mirada política de los camaristas nacionales, que cuestionó en una nota reciente. Nobleza obliga: lo que hacen hasta hoy es manejarse dentro del sistema, valerse de su experiencia para evitar problemas conocidos, con acciones reformistas y factibles. Claro que son camaristas electorales y no una terna de improvisados cuya mala praxis armoniza, en chocante sintonía, con un clima desestabilizador al que contribuyeron.

mwainfeld@pagina12.com.ar

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281949-2015-09-18.html>

“Es un golpe contra la democracia”

El kirchnerismo recurrió a la Corte Suprema de Tucumán. En la capital de esa provincia, frente a los Tribunales, militantes peronistas montan guardia. La posibilidad de una intervención o la sanción de una nueva ley de acefalía.



Por Nicolás Lantos

“Fue un golpe de Estado judicial.” Así calificó el gobierno tucumano la decisión de un tribunal de esa provincia de anular los comicios celebrados allí y desconocer los mandatos otorgados por el voto popular, que ya fue apelada por el oficialismo. “Nos quieren afanar la elección”, definía la situación un operador peronista, de forma más pedestre, en off the record. El fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo es “un atentado a la democracia” dijo el gobernador, José Alperovich, que además opinó que es “imposible” su cumplimiento “sin caer en acefalía”. Desde la Casa Rosada, el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, habló de una sentencia “ridícula, sin sentido y de una gravedad institucional inusitada y destituyente”.

Ayer mismo, por la tarde, los apoderados del Frente para la Victoria presentaron un recurso de Casación para que el fallo no quede firme e intervenga la Corte Suprema de Tucumán. También hubo una denuncia por prevaricato contra los magistrados que dispusieron la nulidad del comicio. En la capital de esa provincia, frente a los Tribunales, cientos de militantes peronistas montan guardia a la espera de la resolución del conflicto. La arena corre en el reloj: la fecha límite es el 29 de octubre, cuando caducan los cargos de todas las autoridades de la provincia.

“El pronunciamiento de los jueces de Tucumán es nulo de nulidad absoluta y deberá ser anulado por la Corte Suprema de Justicia”, dijo Jorge Landau, apoderado del PJ, a través de un comunicado donde denuncia que “los perdedores buscan jueces amigos que les permitan desconocer la voluntad popular haciendo que un triunfo del Frente para la Victoria se transforme en una derrota”. En ese texto, el diputado enumeró las fallas graves de la decisión de la Cámara:

- “Los jueces que se pronunciaron no estaban legitimados para hacerlo porque el órgano legalmente competente es la Junta Electoral de la provincia.
- El día de la elección todas las actas de escrutinio fueron firmadas por las autoridades designadas y los fiscales de todos los lemas que participaron de la elección. Ese es el escrutinio provisorio que dio ganador al FpV.
- Si finalizaron las operaciones del escrutinio definitivo llevadas adelante por la Junta y convalidadas por los fiscales de los partidos participantes que confirmaron con su participación y su firma las actas,

el escrutinio es válido y los números finales confirmaron como ganador al FpV por más de 100.000 votos.

- El procedimiento del escrutinio definitivo se hizo siguiendo las exigencias de la ley, consentido por los participantes y no fue cuestionado.

- La validez o nulidad de las elecciones puede recaer en vicios o errores del escrutinio provisorio y del definitivo. No pueden haber otras causales que lleven a la nulidad.

- Los cuestionamientos al escrutinio deben sustanciarse ante la Junta Electoral de la provincia y apelados ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia de acuerdo a la Constitución de Tucumán”.

Atento a esos argumentos, el peronismo se abroqueló detrás del gobierno tucumano, que buscaba ayer destrabar la situación elevando el asunto al máximo tribunal provincial. El recurso de Casación se presentó ayer por la tarde y se espera que se resuelva a comienzos de la semana que viene. Ese es el ámbito natural donde debe resolverse el pleito.

Así lo expresó el candidato presidencial del Frente para la Victoria, Daniel Scioli: “Hay que respetar la voluntad popular y acatar el fallo definitivo de la Justicia, que es la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, que tiene la máxima competencia y autoridad”, dijo. Tanto el peronismo como la oposición descuentan que la decisión de ese órgano será favorable al oficialismo, y todos dan por sentado que el asunto terminará, tarde o temprano, en manos de Ricardo Lorenzetti y la minusválida Corte Suprema de la Nación.

Por su parte, el gobernador Alperovich calificó el fallo de los jueces Salvador Norberto Ruiz y Ebe López Piossek como “un golpe contra la democracia y la voluntad popular de todos los tucumanos que fueron a votar”. En conferencia de prensa, dijo que “dos jueces no pueden parar la voluntad de 900 mil tucumanos” y criticó que la decisión judicial “esgrime como argumento solamente notas periodísticas”.

En relación con el nuevo llamado a elecciones, Alperovich explicó que “no se puede cumplir en 40 días lo que establece el fallo” porque “para llamar a un nuevo proceso electoral se necesitan 90 días por lo menos, y el 28 de octubre quedaría acéfala la provincia, cuando termine esta gestión de gobierno”.

Las especulaciones sobre cómo seguirá, entonces, el trámite, abundan. Opositores y oficialistas hablaron ayer de la posibilidad de una intervención federal, aunque la idea perdió fuerza con el correr de las horas. “Es sólo el último recurso”, estiman en el gobierno nacional, que esperan llegar a fines de octubre con la cuestión saldada en tribunales o al menos un fallo intermedio favorable que le permita asumir en tiempo y forma a Juan Manzur, el candidato más votado, al menos hasta tanto haya una sentencia firme.

Otra opción que se evalúa es que la legislatura provincial apruebe, en las próximas semanas, una nueva ley de acefalía que incluya un mecanismo que permita sortear el vacío de poder que se daría bajo la actual legislación a partir de finales de octubre. La ley de acefalía que rige actualmente en Tucumán es anterior a la reforma constitucional de 2006 y no prevé una alternativa para un caso como el que se presenta con el fallo de la cámara.

En el caso de que la situación llegue al límite y se vuelva obligatorio enviar al Congreso un proyecto de intervención, la misma será “tan breve como sea posible hasta que se resuelva el fondo de la cuestión” y recaería en manos de Manzur o de Alperovich, se especula en el oficialismo. En ningún escenario, aseguran, aparece la opción de repetir el comicio, tal como reclama la oposición. “Es una locura, no se ha hecho nunca y es imposible que la Corte Suprema termine decidiendo en ese sentido. No está en nuestros cálculos”, dijo un funcionario con despacho en Balcarce 50.

Mientras tanto, cientos de militantes del Partido Justicialista que se reunieron en la noche del miércoles en la Plaza Yrigoyen, frente a los Tribunales de esa provincia, al conocer el fallo que denuncian como “proscriptivo”, mantienen el campamento y prometen no levantarlo hasta que se resuelva la cuestión. Las paredes del Palacio de Justicia amanecieron ayer pintadas con consignas como “Ojo con traicionar al pueblo”, “Mi voto vale” y “Viva Perón y Eva”.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281948-2015-09-18.html>

Nostalgias tucumanas

Por Julio Maier *

Atahualpa diría, quizá con más pena que esperanza, que nos acaba de sorprender la provincia de Tucumán, centro histórico del norte argentino, en las últimas elecciones provinciales. Primero fue la quema de algunas urnas por vándalos, al parecer pertenecientes a todos los partidos principales que intervenían en el comicio, por intereses políticos más locales que generales. En segundo lugar temporal se ubicó la insólita manera con la que el perdedor reaccionó frente a la derrota: falta de reconocimiento del triunfo del adversario actual, pese a números claros que proceden tanto de la elección previa como del escrutinio definitivo del comicio actual, demanda de anulación de estos últimos comicios ante un tribunal que, como mínimo –para quienes no estamos enterados con sapiencia de la ley electoral tucumana–, suena como incompetente para el caso y, ya que estamos, por qué no el requerimiento de una medida cautelar más insólita aún, para que el organismo competente no proclame a los elegidos al final de su labor establecida por la ley como final de orquesta, todo después de que el perdedor hubo de intervenir ampliamente en los comicios ejerciendo los derechos con los que la ley resguarda a los diferentes partidos políticos y fórmulas electorales participantes en él. Por último, cuando racionalmente nadie lo esperaba, pero de uso habitual en estos días, metió la cuchara el tal tribunal en lo Contencioso Administrativo, enmendándole la plana a la autoridad comicial, la Junta electoral formada para el comicio sin impugnación alguna, impidiendo, primero, la proclamación de las autoridades elegidas por mayoría de votos y, en segundo lugar, anulando el resultado que emergió de la voluntad popular una vez conocido el escrutinio definitivo.

Para nuestra incipiente democracia, más pena que esperanza, más luz mala que luna buena. El desconocimiento de la voluntad de la mayoría para la ocupación de cargos públicos de primera magnitud, base ineludible del Estado democrático, sufre un golpe artero que, a decir verdad, se parece mucho a las históricas “proclamas revolucionarias” de los golpes militares a los gobiernos civiles de turno, golpe ejecutado esta vez por jueces a quienes la democracia no sabe contestarles, no tiene experiencia en este tipo de lides y, por ende, acepta sus decisiones. La “justicia” del Poder Judicial ha cantado cuando salió la luna a la manera de estos tiempos, en los cuales oposición significa confusión, pura suma, el litigio parece representar al avasallamiento de las instituciones – que mucho nos ha costado construir– y, por fin, la Justicia es aquel juego al que se dedica una casta de juristas pagos por el Estado para instaurar el triunfo de sus intereses de clase, y Derecho son las reglas y mecanismos irracionales que gobiernan el juego de esos intereses.

Empero, este resultado no parece obra pura de la casualidad. La provincia de Tucumán y su ciudad capital tiene antecedentes recientes en ese sentido, desde el Operativo Independencia hasta el triunfo en comicios de quien llevó a cabo ese operativo y luego fue condenado por los delitos de lesa humanidad cometidos, sin que su Poder Judicial ni el federal se diera por aludido durante aquellas atrocidades. Hoy, en cambio, reacciona con presteza frente a la voluntad popular. Tampoco la significación del poder judicial actual así, con minúscula, como poder de los jueces puede sorprender. Como dije, el Derecho y “la Justicia” se han transformado en una suerte de mecanismos de defensa –amparos, medidas cautelares y precautelares, Derecho preventivo, etc.– de intereses espurios de una clase social, mejor aún, de una corporación, la de los juristas, que dominan por varias vías aquello que denominamos “Poder Judicial”, verdaderos sacerdotes intérpretes de aquello que mandan los portadores básicos de esos intereses.

Por supuesto, todo ello funciona a costa de evitar el valor de la “igualdad” de todos los ciudadanos, presupuesto ineludible de la libertad y la fraternidad. De allí la pena antes que la esperanza.

** Profesor titular consulto de DP y DPP. UBA*

¿Nueva Constitución?

Por Raúl Gustavo Ferreyra *

Las elecciones en Tucumán parecen querer instaurar una nueva “religión”: el “judicialismo”. Este sustituye inconstitucionalmente a la voluntad ciudadana y, por ende, al constitucionalismo, que por lógica nace de dicha voluntad y a partir de ella se desarrolla (o pretende desarrollarse). Según esta nueva “religión”, la Constitución y la ordenación estatal ya no reposarían racionalmente en la soberanía popular, ni habría Constitución ciudadana, sino pura y arbitraria discreción judicial. La Constitución de los ciudadanos del pueblo pretende ser cambiada por procesos parajudiciales que nada tienen de constitucionales. Resulta imperativo que se corrija de inmediato este estado de cosas inconstitucional ocasionado por la irrazonable decisión perpetrada por el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán, pronunciado ayer. El verdadero fraude consiste, precisamente, en dejar a la intemperie la voluntad de la mayoría.

** Profesor titular de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho, UBA.*

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281928-2015-09-18.html>

“Se trata de un fallo sedicioso”

Barcesat, Rondina y Barovero rechazaron la intervención del juez Ruiz y la jueza López Piossek, quienes declararon la nulidad de la elección tucumana del 23 de agosto. Según los abogados, los magistrados no tenían competencia para tomar el caso.



El fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán despertó no solamente reacciones desde el ámbito político, sino que distintos abogados constitucionalistas salieron a cuestionar la declaración de nulidad de la elección del 23 de agosto. “Es un fallo que trasciende los límites del lenguaje normativo. Se desconoce en forma flagrante un resultado electoral por medio de una decisión de un tribunal incompetente”, aseguró el abogado Eduardo Barcesat, quien adelantó que presentará una denuncia contra los jueces por “prevaricato”. En una línea similar, el letrado santafesino Domingo Rondina afirmó que las normas que regulan el proceso electoral en esa provincia “no le dan competencia” a ese juzgado. “Los jueces no pueden meterse en lo que la ley no les permite”, remató. Esas afirmaciones se suman a las opiniones de los juristas Raúl Gustavo Ferreyra y Julio Maier (ver recuadros).

La sentencia dictada por los jueces Salvador Ruiz y Ebe López Piossek despertó serios cuestionamientos por parte de colegas y especialistas en derecho constitucional. Según Barcesat, la decisión “es aberrante y arrasa el principio de deber de obediencia de la Constitución Nacional, por lo tanto es una conducta sediciosa que alguien se invista de autoridad electoral cuando no tiene atribuciones”. El abogado consideró que la Junta Electoral provincial “debe proclamar a los candidatos electos conforme al escrutinio definitivo”. El recuento de los votos arrojó un resultado de 11,7 puntos de diferencia entre Juan Manzur (FpV), con el 51,64 por ciento, contra el 39,94 por ciento de José Cano (Acuerdo por el Bicentenario). El constitucionalista fundó su acusación por prevaricato en que los magistrados resolvieron “apartarse a sabiendas de los que dispone la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y el Código Electoral de Tucumán”. Por último, consideró que el 28 de octubre, cuando el actual gobernador José Alperovich finalice su mandato “tendría que asumir el nuevo gobernador y demás autoridades electas”.

En una comparación con el proceso electoral santafesino, que también fue judicializado, Rondina recordó que el PRO, que llevaba como candidato a Miguel Del Sel presentó un amparo ante un juez civil en medio del escrutinio definitivo con el objetivo de que se suspenda. “Hay que rescatar en ese caso la sabiduría de la Constitución provincial (de Santa Fe) de 1962, que le quitó competencia a los jueces ordinarios en el proceso electoral. Hay un tribunal específico para esas cosas”, afirmó Rondina. El abogado constitucionalista explicó que “no puede un juez por que quiere ser protagonista robarse una causa y sentenciarla él”. “Cuando nos la pasamos jorobando con que ‘vivan los jueces’ y

que ellos iban a 'salvar a la República', despertamos un monstruo. Hay jueces muy buenos pero otros se creen reyes sin corona, y quieren poner reglas que tienen que dictar desde el Poder Legislativo", advirtió en declaraciones radiales.

Para Barovero, el Poder Judicial "no puede declarar inválido un acto comicial en su conjunto". El vicepresidente del Instituto Nacional Yrigoyeniano compartió con Barcesat que se trata de una situación de "prevaricato judicial" y que se está fallando "en contra del ordenamiento constitucional argentino". "Hay jueces que piensan que pueden gobernar a través de sus sentencias", concluyó.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281926-2015-09-18.html>

El juez se defiende

El juez de la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán, Salvador Ruiz, salió a defender su fallo en el que declaró la nulidad de la elección provincial del 23 de agosto. Ruiz aseguró ayer –en medio de cuestionamientos jurídicos a su resolución– que la decisión de anular los comicios no se basó en si hubo fraude o no, sino en que todo el procedimiento electoral “estuvo viciado”. “No fue la materia de discusión sobre cuántos votos tenía uno o tenía otro. Si está viciado el procedimiento, es lógica consecuencia que se ordene que se vuelva a votar”, sentenció el camarista tucumano cuando desde una radio porteña lo consultaron sobre si habían constatado maniobras como para modificar el resultado de la elección.

Durante la entrevista radial, Ruiz defendió el fallo que rubricó junto a su colega Ebe López Piossek a través del cual declararon nulo el comicio provincial y ordenaron a convocar a una nueva elección para consagrar gobernador, su vice, legisladores provinciales e intendentes y concejales. El camarista negó que la resolución se haya basado en notas periodísticas y aseguró que tiene “doctrina y jurisprudencia en abundancia”. “Lo primero que se toma en cuenta son las declaraciones de (el gobernador José) Alperovich y (el candidato del Frente para la Victoria, Juan) Manzur en el diario La Nación” y afirmó que “lo que se pudo haber tomado en cuenta de Jorge Lanata son los videos de su programa pero no lo que él dijo”, se justificó Ruiz.

“El Tribunal llega a la conclusión de anular estas elecciones por la cantidad de medios probatorios aportados por las partes que lo llevaron a la conclusión de que el procedimiento estaba viciado”, señaló el magistrado para defender su resolución.

“No se pronuncia sobre quién tiene que ganar o por cuántos votos tiene que ganar uno u otro. No nos interesa el tinte político. Acá lo que interesó es el vicio del procedimiento, que conculca la libertad de los electores de elegir”, remarcó Ruiz, al tiempo que aclaró que a la Cámara que integra “no es competente para determinar la existencia o no de los delitos electorales” porque eso “es competencia del fuero penal”.

Sobre el final de la entrevista, Ruiz dijo no estar enterado de la posibilidad de que el Partido Justicialista tucumano pida su destitución como juez de la Cámara. Algo que el magistrado tendrá que comenzar a evaluar para armar su defensa, ya que el apoderado del PJ de Tucumán adelantó que iniciarán una causa por prevaricato contra los dos camaristas.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282030-2015-09-19.html>

El truco del amparo



La asociación civil Justicia Legítima cuestionó el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán que anuló el resultado de las elecciones a gobernador de esa provincia, y manifestó su preocupación por lo que caracterizó como un nuevo caso de “judicialización de la política”.

“Nuevamente destacamos que por la vía del amparo se pretenden resultados que no se consiguen mediante los mecanismos que otorga el sistema político”, advirtió la asociación de juristas en un comunicado, en clara referencia a otros fallos anteriores que en diversas instancias judiciales han frenado o revertido reformas y medidas aprobadas por los otros poderes del Estado durante los últimos años.

En el comunicado difundido ayer, Justicia Legítima llamó la atención sobre la “utilización de los órganos judiciales” para obtener resultados políticos y caracterizó el escenario actual en Tucumán como “el punto más álgido de la utilización del Poder Judicial como herramienta del juego partidario”.

El fallo había recibido fuertes cuestionamientos no sólo desde el gobierno nacional y el oficialismo de Tucumán, también de parte de varios juristas, que rechazaron tanto los argumentos del fallo como la idoneidad de una cámara civil para intervenir sobre los resultados de un proceso electoral. En ese sentido, el comunicado advierte que el fallo que ordena volver a votar en Tucumán “terviguera los roles institucionales que el sistema republicano adjudica a los órganos de gobierno” y “se inscribe en la lógica de una creciente judicialización de la política”.

La asociación llamó a los jueces de la cámara tucumana a reflexionar sobre “el grave perjuicio” que causaron al sistema democrático, haya sido motivado “de manera aviesa o partiendo de una postura sincera, aunque errónea”.

“Sin negar que los órganos judiciales son actores políticos, seguramente no estamos llamados a cumplir funciones propias de los otros poderes sin riesgo de perder nuestra función”, concluyeron.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282029-2015-09-19.html>

“Lo que pasó es que no soportaron perder”

La Presidenta refutó el planteo de que “hay algunos que no pueden o no saben votar porque son pobres” y pidió no volver “a esa Argentina donde algunos propugnaban el voto calificado”. Advirtió que hay “un desprecio profundo por las provincias”.



Por Santiago Rodríguez

Cristina Fernández de Kirchner no hizo ayer ningún nombre propio, pero tampoco fue necesario. Apenas arrancó con la primera frase quedó claro de qué y de quiénes hablaba: de Tucumán y de la situación allí planteada a partir de las denuncias de fraude de la oposición y la decisión de un tribunal de esa provincia de anular las elecciones. “Cuando uno ve que de repente dos jueces deciden anular la voluntad de cientos de miles diciendo que hay algunos que no pueden o no saben votar porque son pobres, estamos retornando a épocas predemocráticas”, advirtió la Presidenta y acusó a los opositores de desconocer la voto del pueblo tucumano porque “perdieron y no soportaron perder”. CFK se refirió al tema en un discurso que dio por cadena nacional en el marco de la inauguración del hospital materno infantil Teresa Germani en La Matanza, donde anunció además envió al Congreso de un proyecto para convertir en ley la normativa para limitar el accionar de los fondos buitres que, a instancias de la Argentina, aprobó Naciones Unidas (ver página 5). Allí también habló de la clausura de instalaciones del canal C5N por parte del gobierno de Mauricio Macri y se preguntó “si estos son los que nos trataban de autoritarios a nosotros”.

La Presidenta encabezó un acto en Gregorio de Laferrere. Desde allí participó también a través de videoconferencias de la inauguración de una planta procesadora de granos, de una nueva sede para el control de alimentos y medicamentos y de un centro de investigación en nanotecnología y compartió el vuelo de bautismo del prototipo del avión Pampa III, hecho por la Fábrica Argentina de Aviones de Córdoba.

Después del acto, Cristina Kirchner partió rumbo a Cuba, donde hoy cenará con el presidente de ese país, Raúl Castro, quien la invitó a estar presente mañana en la misa que el papa Francisco oficiará en la histórica Plaza de la Revolución en el marco de su visita a la isla. Allí se dará el séptimo encuentro de Jorge Bergoglio con la Presidenta desde su designación al frente de la Iglesia católica en 2013.

El discurso de CFK en Laferrere llegó como cierre de una semana que en lo político estuvo marcada por la decisión de la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán de anular las elecciones provinciales del 23 de agosto, a partir del planteo del candidato opositor José Cano, quien en las urnas fue derrotado por 12 puntos por el oficialista Juan Manzur. A la apelación inicial del

gobierno tucumano al fallo de los jueces Salvador Norberto Ruiz y Ebe López Piossek se sumaron ayer dos nuevas presentaciones: la misma administración de José Alperovich y el Partido Justicialista presentaron, por separado, recursos de per saltum ante la Corte Suprema de Justicia local para que defina a la brevedad sobre la anulación de los comicios (ver página 6).

La Presidenta dijo que lo que ocurrió en Tucumán confirmó que “en las próximas elecciones no se trata solamente de elegir un presidente, un gobernador o un intendente o una intendenta; se trata de elegir qué país queremos dejarles a nuestros hijos y en qué país queremos vivir”. Luego de recordar que en 1962 se anularon las elecciones en las que resultó electo el peronista Andrés Framini y que en 1931 se dejaron sin efecto los comicios en los que ganó el radicalismo, CFK remarcó que “ahora ya ni siquiera son presidentes” quienes anulan votaciones, sino que “basta con dos jueces en un forum shopping para que en una provincia se intente desconocer la voluntad popular”. Agregó que “eso es una Argentina predemocrática” y que hay quienes “quieren volver no a los 90, sino al 1890, a la etapa del fraude patriótico, donde se si no ganaba yo, anulaba las elecciones y se venía todo abajo”. A esa primera estocada a la oposición le siguió la de que “si había alguna irregularidad, había 20 formas legales de solucionarlo, dentro de la ley y respetando la voluntad popular. En realidad todos sabemos lo que pasó: perdieron y no soportaron perder”.

Antes de CFK habló el intendente de La Matanza y titular del PJ bonaerense, Fernando Espinoza. El candidato presidencial del Frente para la Victoria, Daniel Scioli, no pudo concurrir al acto por un problema de salud. Estuvieron, sí, su compañero de fórmula, Carlos Zaninni, y también Aníbal Fernández y Martín Sabbatella, candidatos a gobernador y vice del oficialismo en la provincia de Buenos Aires, y Eduardo “Wado” De Pedro, primero en la lista bonaerense de diputados kirchneristas.

Cristina Kirchner no dejó de reflexionar sobre los argumentos de Ruiz y Piossek para anular las elecciones tucumanas y de las consideraciones que ambos hicieron en su fallo acerca de que “las prácticas clientelares conspiran contra la libre voluntad que constituye el presupuesto indispensable del ejercicio del sufragio”. “¿Qué es esto de que alguien que ha tenido la suerte de ir a una universidad, seguramente pública y gratuita, obtener un título de abogado y ser juez, que además no paga los impuestos como pagamos el resto de los argentinos, venga a decir que el sistema electoral tiene un problema estructural porque los pobres dependen de los políticos? ¿Qué significa, que los pobres son idiotas, no saben votar, que hay que prohibir el voto de los pobres o de los provincianos?”, se preguntó la Presidenta y dijo sentir “un tufillo a centralismo, a desprecio profundo por las provincias”. Remarcó, además, que “son las del norte, que casualmente fueron abandonadas a la mano de Dios por políticas neoliberales” y “ahora las condenan cuando quieren defender sus conquistas y sus derechos a través del ejercicio democrático del voto popular”.

“Discutamos políticas, programas, proyectos, lo que quieran, pero por favor no retrocedamos en la máquina del tiempo y volvamos a esa Argentina donde algunos propugnaban el voto calificado”, pidió Cristina Kirchner y recordó que “demasiados argentinos perdieron la vida” y “se sacrificaron para que tengamos que estar discutiendo estas cosas”.

Sobre el final de su discurso volvió a defender a los pobres. Fue cuando se dirigió en particular “a cada uno de los 350 mil” habitantes de LaFerrere y les dijo que a la Argentina “la cambiaron ustedes cada vez que decidieron apoyar un proyecto nacional, popular y democrático”. “Los convoco a más democracia, a más libertad de prensa para que cada uno diga y piense lo que quiera y, fundamentalmente, que a nadie lo señalen por ser pobre y que eso signifique que porque sos pobre te pueden comprar. Al contrario, muchas veces se venden los de más arriba por cuatro monedas y no los de abajo”, remató.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282033-2015-09-19.html>

Dos votos contra muchos

Secuelas imaginables de la arbitraria anulación de las elecciones en Tucumán. Riesgos en ciernes. Un invento judicial: el contexto de fraude. El clientelismo, lugares comunes. El voto sustraído. Un repaso a la historia y avances de estos años frente a luces amarillas que titilan mucho.



Por Mario Wainfeld

“Quienes ocupan las posiciones más altas en el gobierno (democrático) no deben sufrir la terminación de su mandato antes de los plazos legalmente establecidos. Un segundo atributo es que las autoridades electas no deben estar sujetas a restricciones severas o vetos ni ser excluidas de ciertos ámbitos de decisión política por actores no electos”.

“Contrapunto”, Guillermo O'Donnell

“Jueces anulan elecciones. Jueces que siempre maltratan a mujeres y pobres. Jueces que no pagan impuestos. Jueces que no son ‘la Justicia’”.

“Muchos jueces toman primero la decisión política y después buscan la mejor estrategia para dar un maquillaje argumentativo a esa decisión”.

En @lucasarrimada, tuit del ju rista Lucas Arrimada.

“No concurra a ninguna fiesta a que lo inviten los patrones el día 23. Quédese en casa y el 24 bien temprano tome las medidas para llegar a la mesa en la que ha de votar. Si el patrón de la estancia – como han prometido algunos– cierra la tranquera con candado ¡rompa el candado o la tranquera o corte el alambrado y pase para cumplir con la Patria! Si el patrón lo lleva a votar acepte y luego haga su voluntad en el cuarto oscuro.”

Discurso de campaña en 1946, Juan Domingo Perón.

El ejercicio tiene su gracia aunque no sea plenamente asombroso. Ponga “buscar” en el archivo del texto de la arbitraria sentencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán. Agregue la palabra “fraude”. La búsqueda comprobará que aparece decenas de veces pero sólo en la reseña de los argumentos de las partes actora y demandada. En el tramo resolutivo del fallo, aquel en el que Sus Señorías expresan su propia voz, no se alude a “fraude”. Ni una vez.

El silencio es coherente porque –como confesó uno de los camaristas y desarrolló el candidato radical del Acuerdo para el Bicentenario, el diputado José Cano– los magistrados no estudian si hubo votos malversados, falsificados, pagados o actas adulteradas. Mucho menos cuál fue el impacto de anomalías o delitos en el resultado final.

Su argumento es previo, holístico, dogmático: el contexto político-social de Tucumán desnaturaliza al sufragio, lo contamina mortalmente. Tal es el fundamento central de la decisión más grave que ha tomado tribunal alguno contra el sistema democrático desde 1983.

Esta columna reseñó ya la resolución el viernes, tratará de no reiterarse mucho. Es forzoso remarcar que se anula la elección totalmente porque (si se permite resumir una pieza pésima con una metáfora) Tucumán es Macondo. Si así fuera, la salida que propone la Cámara es vana. Tucumán seguiría siendo Macondo dentro de tres meses o seis o lo que podría tardarse en realizar otro comicio. Sus clases populares, vistas desde la atalaya del Poder Judicial y la prensa dominante son personas sin discernimiento propio, “desamparadas” en la hipócrita verba forense. Su voto, imaginan, vale poco. Para remediar el mal, se lo sustraen.

Todos presumen, presumimos, cómo saldrían esas nuevas elecciones. Con variantes mínimas terminarían como las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) de agosto, jamás objetadas. Como indicaban los sondeos de consultores afines a las dos fuerzas principales.

Pocos jueces han comentado el fallo, hasta ahora han sido unánimes o casi unánimes en criticarlo. Julio Maier, los integrantes de Justicia Legítima, Eugenio Raúl Zaffaroni. Sólo militantes o dirigentes radicales o de PRO lo defendieron. Hasta un editorialista de Clarín, Julio Blanck, deslizó delicadamente que es berreta.

El daño está causado. Sus proyecciones son impredecibles en detalle aunque siempre preocupantes.

- - -

Acefalías sin remedio: Es notoria la voluntad de Cambiemos para demorar una sentencia definitiva. Chicanear siempre garpa en los tribunales, que son muy propensos a favorecer a quien lo hace y lentos por naturaleza. Se corre una carrera contra la fecha de entrega del mando, para la que falta poco más de un mes. Los escenarios hipotéticos se bifurcan. Ahorremos, por ahora, su enumeración, plena de especulaciones.

Nada es seguro pero es verosímil que se llegue al día D con la cuestión irresuelta. A los camaristas y a la oposición local no les importa o lo desean. El objetivo opositor trasciende Tucumán y se empezó a construir hace meses. Es allanar el camino a un virtual enchastre de las presidenciales si el Frente para la Victoria (FpV) ganara por más de diez puntos en las circunstancias que la Constitución estipula para consagrar presidente sin segunda vuelta.

La acefalía en Tucumán es, entonces, factible o probable. Sus alcances serían enormes porque la nulidad atañe a la gobernación, al poder legislativo provincial, a las intendencias y a los Concejos deliberantes. Un sistema político desbaratado en una provincia muy poblada y, como todas, difícil de gestionar. La gobernabilidad estará en vilo.

Desde 1983 hubo contados ejemplos de intervención federal, uno de tantos datos superadores de etapas anteriores. Ninguna se extendió tanto en lo institucional.

No queda claro ni hay precedente sobre cómo podrían cubrirse todas las “vacantes”. Una intervención federal convencional puede extenderse a los poderes electivos provinciales, de ordinario. Es una de tantas incertidumbres que genera una decisión que se ne frega de sus consecuencias. Los análisis de los medios dominantes subestiman el problema.

De legitimidad de origen se habla por demás en estas semanas de órdago. Se la reclama y se la daña, al unísono. Cuesta imaginar que pueda construirse en la provincia y las municipalidades así sea para un interinato.

- - -

Citas citables: La sentencia es breve y según observó Mendieta en el blog Artepública un buen trozo de su texto es un burdo copy paste de un añejo fallo de la Cámara Electoral Nacional. De ahí surgen ciertas citas pretensamente eruditas de jueces que no parecen especialmente leídos o versados. Guillermo O'Donnell integra el repertorio y merece un desagravio porque su pensamiento era rico, abierto, fundado y matizado. Abría cabezas y no las cerraba. La cita que encabeza esta nota revela su preocupación por la gobernabilidad y la estabilidad de los gobiernos democráticos. No agota la paleta multicolor de su obra pero alumbra un aspecto menospreciado. Los poderes fácticos existen y su exorbitancia pone en jaque al sistema.

Los magistrados citan profusamente al juez Carlos Fayt, quien recibe en estos días avalanchas de panegíricos desmesurados. Uno de ellos es atribuirle eminencia en ciencias sociales en las que incursionó sin dejar huella interesante, obra académica retomada por otros estudiosos, discípulos que llamen la atención. La señal, de nuevo, es política.

La centralidad atribuida al clientelismo no abreva en la rica producción reciente de científicos sociales argentinos. Javier Auyero, Denis Merklen, Julieta Quirós, Pablo José Torres por mencionar un puñado. Sus aportes ayudan a comprender y a conocer.

El clientelismo merece ser descripto con un mínimo de rigor, lo que obliga a delimitar su alcance. Sin aspirar a marcar una regla ni un vocabulario, sólo para darse a entender, este cronista propone llamar “clientelismo” a acciones de “toma y daca”, otorgamiento de bienes o prestaciones a cambio de apoyo político y, en el borde, votos. Esos modos de obrar en un contexto electoral deben ser prevenidos, evitados lo más posible y sancionados si corresponde. Fuera de ese momento, se entra en el más peliagudo reino de la acción política, ajeno a la competencia de los tribunales.

La relación clientelar, señala Torres, “privatiza lo público”, lo desnaturaliza. Colisiona con la calidad democrática o con la ciudadanía plena. Beneficios otorgados con discrecionalidad, disponibles y revocables a arbitrio de la autoridad, selectivos... Es forzoso diferenciarlo de políticas asistenciales, valiosas o no, pero extendidas y menos focalizadas. No es igual el Programa Alimentario Nacional del gobierno alfonsinista o el Plan Vida del duhaldismo que la entrega de bolsones de comida en las vísperas electorales. Este ejercicio debe tratar de cambiarse y que se ha cumplido en este año tanto en provincias gobernadas por el kirchnerismo como en Neuquén, Santa Fe y Córdoba.

Las políticas sociales universales sólo pueden ser homologadas al clientelismo con tremenda ignorancia o mala fe. Son, en cambio, un recurso formidable y superador. La Asignación Universal por Hijo (AUH), las jubilaciones, el Progresar se otorgan en base a requisitos legislados, claros y taxativos. Cualquier ciudadano puede solicitarlas sin valerse de gestores profesionales o políticos. Se reconocen “por ventanilla” y no son revocables mientras se cumplan sus recaudos y ciertas prestaciones básicas. La bancarización redondea un círculo virtuoso de supresión de mediaciones. Así como nadie depende del ministro Florencio Randazzo para tener derecho a un DNI o de la tutela de la UCR o del PJ para ejercer el voto universal, ningún titular de los derechos mencionados precisa relacionarse con agentes políticos para ejercerlos.

- - -

El arte de medir: Es difícil medir los efectos reales del clientelismo “hormiga” en la previa de las elecciones. La tendencia es exagerarlos en función de conveniencias sectoriales.

Se minimiza la astucia de los sectores populares, su aptitud para manejarse en relaciones de poder que son asimétricas pero que no anulan su capacidad ni su destreza.

Pavotes que jamás hicieron política suponen que quien se sube a un taxi puesto por un puntero lo vota en el cuarto oscuro. Desconoce la experiencia popular, el potencial del secreto del voto y la capacidad de autodefensa insinuada –promovida por Perón en la cita inicial–.

El politólogo Julio Aguirre dosifica proporciones y alerta: “La imagen de los (punteros) mediadores como meros instrumentos de los líderes partidarios, fieles a una única maquinaria política, y de clientes ‘anestesiados políticamente’ a cambio de prebendas, además de basarse en un prejuicio sobre las clases populares, puede ser contraproducente para analizar la dinámica local de las redes clientelares hoy en la Argentina (...). Esto puede llevar, por un lado, a subestimar la beligerancia política, la capacidad de acción colectiva y las estrategias electorales de las clases populares. Y por otro lado, a sobreestimar la supuesta garantía del ‘voto cautivo’ y la capacidad de control político y regulación del conflicto de los patrones”.

La interna peronista de 1988 entre el ahora fallecido gobernador Antonio Cafiero y el ahora ex presidente Carlos Menem fue un caso interesante. Hubo localidades donde se comprobaba casi mecánicamente que había ciudadanos que fueron “acarreados” por los cafieristas y votaron a Menem. Las derrotas del duhaldismo a manos de Graciela Fernández Meijide en 1997 y de la ahora presidenta Cristina Fernández de Kirchner son dos ejemplos entre decenas cientos del fracaso del “aparato” al que se atribuyen dotes mágicas.

- - -

Lean mis labios: La política democrática incluye el arte de convocar adhesiones, sostenerlas y traducirlas en las urnas. Atender a los intereses de distintos sectores o atender a algunos sobre otros forma parte del repertorio político habitual. Llamar “clientelistas” a líderes o partidos que privilegian a sectores populares y “republicanos” o “estadistas” a los que atienden a otros es una falacia malévola.

Cuando el presidente George Bush dijo “lean mis labios” y silabeó “no más impuestos” prometió un programa y buscó el favor de los beneficiarios. Lo mismo procuran hoy quienes propugnan reducir o derogar el “impuesto al trabajo” o las retenciones. Son movidas que benefician a un sector en detrimento de otros o, por lo menos, de una transferencia inmediata de ingresos que es también de poder.

Queda lindo prometer que el mundo es “win-win” y que hay tácticas que mejoran primero a una parcialidad y luego derrama sobre otros. Esa perspectiva es virtual, hipotética y siempre futura. En corto, cada uno tiene su “opción preferencial”. Y los winners son un sector de la sociedad. La realidad es dialéctica, conflictiva, los recursos finitos.

El peronismo, que cumplirá pronto 75 años desde su bautismo formal en la Plaza de Mayo, ha sabido interpelar a los más humildes mejor que sus adversarios nacionales. Desde entonces ha sido la única fuerza nacional proscripta con exclusividad aunque hubo etapas aciagas en que todos sufrieron el castigo. La proscripción electoral es un fraude gigantesco del que se beneficiaron partidos sedicentes democráticos. Por fortuna o por sabiduría conjunta esa es historia pasada. Desde hace 33 años no hay proscripciones, el peronismo ganó y perdió, entregó el poder a otro partido. Y podría volver a hacerlo ahora, si la opo se da maña y sabe convocar mayorías.

El cronista es refractario a anticipar el porvenir y más a ser agorero. Pero la voluntad chocante de desmerecer los veredictos populares es una mala novedad en el proceso democrático argentino, construido con esfuerzo y sobre el dolor.

Claro que muchos ciudadanos no disfrutan de ciudadanía plena, esto es de todo su poder. Modificarlo es urgente y equivale a disminuir la desigualdad, más causada por “el mercado” que por “la política”.

Bien vistos, los gobiernos tampoco tienen un poder pleno, soberano sobre sus territorios. “Todo el mundo” estuvo en vilo esta semana esperando la tasa de interés que fijaría la Reserva Federal norteamericana. La Argentina depende mucho de las vicisitudes del Brasil o de China, acaso más que de cualquier acción interna.

Poderes financieros inescrupulosos y voraces saltean fronteras y se ríen de lo que llamábamos soberanía.

Puertas adentro, los poderes fácticos (que no se someten a escrutinio popular) avanzan sobre los gobiernos sobre todo si estos son estables y cuentan con apoyo popular masivo. Muchos dirigentes partidarios piden permiso a las corporaciones hasta para estornudar. El campo político se achica o se subordina.

Todas esas asimetrías resienten el funcionamiento ideal del sistema político. Tratar de contrapesarlas es una misión cotidiana. Es difícil conseguirlo y a veces hasta interpretarlo. De cualquier manera es básico defender lo existente, para mejorarlo. El sistema democrático y el voto popular, uno de sus pilares, deben ser defendidos. Reconocer sus limitaciones, mejorar instrumentos es un deber compartido. Sospechar de quienes los liman o anulan es forzoso. También desear que la propia suspicacia sea exagerada y que a la hora decisiva los vencedores consigan su mandato (limitado en tiempo, potestades y espacio) y los perdedores asuman que lo son y se dediquen a buscar revancha en los plazos y por los medios legales.

mwainfeld@pagina12.com.ar

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282072-2015-09-20.html>

Feos, sucios y malos

Los asombrosos fundamentos para anular los comicios tucumanos: los pobres no tienen libertad para elegir. La Cámara lo dice con una cita del joven Fayt, de 1945, nada menos. Como esto no se remediará en una nueva elección, lo que está en juego no es la elección provincial. El próximo episodio, hoy en el Chaco. El objetivo es deslegitimar el sistema electoral en el que cualquiera vota y erosionar al partido del gobierno en el Gran Norte, que es su bastión junto con el conurbano bonaerense.

Por Horacio Verbitsky

	NOMBRE Y APELLIDO	PROFESIÓN	O.N.E.	FUNCION	LEGISLADOR
01	ALONSO ARRIETA MARIA TUCUMAN	DA DATOS	11.004.001	ADJUNTO/TAJERO	10
02	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
03	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
04	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	ADJUNTO/TAJERO	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
05	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
06	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
07	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
08	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
09	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
10	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
11	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
12	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
13	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
14	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
15	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
16	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
17	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
18	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
19	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10
20	ALONSO DE JUANES MARIA ALON	DA DATOS	0.046.001	ADJUNTO/TAJERO	10



Dr. Salvador Piossek
Jefe de Registración
de Matriculados de Tucumán
Presidencia de la Sala

Los dos jueces de la sala en lo Contencioso y Administrativo de Tucumán que anularon los comicios provinciales celebrados el 23 de agosto sostuvieron en brutal síntesis que no pueden tomarse en serio los votos emitidos por los feos, sucios y malos, porque no son ciudadanos libres. Según los camaristas Salvador Norberto Ruiz y Ebe López Piossek la relación entre punteros políticos y “población desprotegida” es propia de “un sistema de subsistencia alimentaria que resulta difícil cuestionar desde el discurso jurídico frente a la situación de extrema vulnerabilidad y profunda pobreza como la que, es notorio, padece un amplio sector de nuestra sociedad”. Será difícil, pero no imposible para estos arrojados salvadores de las instituciones, ya que “las prácticas clientelares conspiran precisamente contra la expresión de libre voluntad que constituye un presupuesto indispensable del ejercicio del sufragio”. Con una llamativa cita doctrinaria, agregan que la imposibilidad de que los pobres cumplan con sus necesidades “en un modo compatible con las exigencias de la vida” que además les asegure el ejercicio sin trabas de las facultades que les corresponden como individuos y como partícipes del gobierno político, “atenta contra ese ámbito de libertad, que es presupuesto necesario para el ejercicio del sufragio (cfr. Fayt, Carlos S., Los derechos del hombre y sus garantías constitucionales, Valerio Abeledo Editor, Bs. As., 1945, pág. 38)”.

La invocación del libro publicado justo el año del acceso del peronismo al poder en elecciones libres es clarificadora. Los camaristas aceptaron así el argumento del Acuerdo del Bicentenario, que en su denuncia incluso minimizó “las irregularidades ocurridas el día del comicio” por considerar que sólo “son la manifestación lacerante y puntual de un sistema esencialmente fraudulento e incapaz de garantizar la libertad del sufragio de los electores”. El líder de la oposición derrotada, José Cano, alegó que dado “el concepto de fraude electoral o integral” es posible declarar “la nulidad abstracta de los comicios, por cuanto su concepto no se asienta en hechos puntuales y casuísticos temporalmente atribuibles al día eleccionario, sino que hace referencia a la manipulación, distorsión, falsificación, al despojo, la prebenda, la desigualdad de medios, el uso de fondos públicos en provecho particular, ejercido en cualquier fase del proceso electoral con el claro objeto de que no existan elecciones libres y equitativas”. Esto exime de juzgar el proceso electoral “por los criterios

procesalistas tradicionales y los excesivos rigorismos formales existentes ante las pruebas, los procedimientos y los plazos”, dado que “lo que está en juego es nada más y nada menos que la libertad del elector, lo que implica la vigencia de la democracia y del régimen republicano y representativo”. Esta ausencia de pruebas reconocida en la denuncia se refleja en el fallo. De otro modo, podría haber anulado algunas mesas, pero no la elección. El problema es que la convocatoria a nuevos comicios ordenada por los jueces no sólo es imposible de cumplir en los plazos legales y constitucionales sino que tampoco remediaría esta falla estructural.

A 70 años de aquel texto fundacional de Fayt, faltaría a la corrección política anular sólo las elecciones en los barrios populares, donde construyó su amplia ventaja de once puntos el Frente para la Victoria. La única solución racional sería excluir a esa “población desprotegida” del acto eleccionario, al menos hasta que la mejora de sus condiciones y un sostenido proceso educativo suprimieran esas taras de origen, que la llevan a votar por empresarios enriquecidos como José Alperovich o Juan Manzur. Bien lo sabían Sarmiento, Juan B. Justo y Fayt. Hay que educar al soberano y entretanto que gobiernen los que saben. Esta argumentación implícita a favor del voto calificado o directamente en contra del sufragio remite a los años trágicos de la última dictadura cívico-militar. Entonces la abogada Hebe López Piossek de Barrera, por entonces con H en el nombre, era asesora legal de la Fiscalía de Estado de Tucumán. Su titular, el capitán auditor del Ejército José Roberto Abba, también fue interrogador bajo torturas en la Escuelita de Famaillá, el Arsenal y la cárcel de Villa Urquiza. El cargo de López Piossek consta en la planilla que en octubre del año pasado la fiscalía de Estado elevó al juzgado federal N° 1 que investiga crímenes de lesa humanidad cometidos en Tucumán. El fallo que la mujer firmó junto con Ruiz tiene un tramo desopilante cuando remonta el origen del clientelismo al “concepto de clientela romana, donde se designaba a un conjunto de relaciones de poder, dependencia política y económica que se establecía entre individuos de status desiguales, basadas en el intercambio de favores”.

La ruta del whisky

En el ordenamiento provincial, la alzada de la Junta Electoral es la Corte Suprema de Justicia, no el fuero contencioso administrativo, aunque ya intervino en algunos casos previos, que el fallo menciona. En éste, su decisión fue en contra del gobierno de Tucumán y de la Junta Electoral. La Cámara en lo Contencioso y Administrativo está formada por tres salas de dos jueces cada una, con apelación también ante la Corte Suprema. A diferencia del Código Procesal Nacional, el de Tucumán contempla la excusación o recusación de un juez no sólo por su relación con una de las partes sino también de su abogado y entre las causales contempla el “odio o resentimiento”. El camarista Horacio Ricardo Castellanos se excusó de entender en el caso, por la actuación que el letrado de Cano, Arnaldo Ahumada, tuvo en su divorcio, aunque no en carácter de profesional del derecho. Por eso a Ruiz se sumó la jueza de la Sala 3, López Piossek. Ahumada también provocará la excusación de la única mujer de la Corte, Claudia Sbdar, quien en el caso de Marita Verón se apartó por odio hacia el abogado de Cano, que la acosó con declaraciones ofensivas en el diario local y cargos sobre sus decisiones en el expediente que luego se probaron falsos. Ahumada también provocaría el apartamiento de un tercer juez de la Corte, Antonio Daniel Estofán, ex fiscal de Estado de Alperovich. Según contó el columnista Fernando Stanich en La Gaceta, mientras Tucumán se convulsionaba Estofán recorría la Ruta del Whisky en Escocia, junto al camarista Carlos Giovanniello y al abogado José Roberto Toledo. El letrado, casualmente, integra el grupo de confianza del propio Ahumada. El presidente de la Corte, Antonio Gandur, tampoco podrá intervenir, ya que es parte del litigio, como presidente de la Junta Electoral. Su colega Daniel Posse será recusado porque su hermano es el actual fiscal de Estado de Alperovich, con lo que sólo quedaría para componer la Corte René Antonio Goane, quien ya la integró durante la dictadura, luego de dirigir el registro civil cuando menudeaban las desapariciones de personas y el robo de sus hijos. Hoy Goane muestra menos interés en la política que en el cuidado de su imagen personal, siempre bronceado y con entrenador personal. Tampoco será simple la selección de los jueces de tribunales inferiores que reemplacen a los recusados y excusados en la Corte. De la Cámara en lo Contencioso y Administrativo además de los que ya fallaron y el excusado Castellanos sólo quedan tres, Giovanniello, que deberá ceder su lugar debido a la excursión por la patria de la cebada destilada; Sergio Gandur, que no podría juzgar los actos de su papá y Rodolfo Napoleón Novillo, que según la prensa tucumana se declararía inhibido por el empleo de una de sus hijas con la senadora radical Silvia Elías, activa en la coalición de Cano. En consecuencia, habría que sortear entre los nueve jueces de la Cámara en lo Civil y Comercial: Augusto Fernando Avila, Laura Alcira David, Marcela Fabiana Ruiz, María del Pilar Amenábar, María

Dolores Leone Cervera, Benjamín Moisa, Alberto Martín Acosta, Raúl Horacio Bejas y Carlos Miguel Ibáñez.

La responsabilidad del gobierno saliente en esta patética encrucijada es ostensible. Primero por la ley electoral que permitió que se acoplaran las boletas de los candidatos de un partido o alianza a gobernador, con las de otros para legisladores provinciales, intendentes y comisionados municipales. Con un millar de partidos y 30.000 candidatos, se desvaneció la nitidez de las opciones políticas en juego. Luego, por la brutal represión desatada ante las primeras protestas. En la Casa de Gobierno no hay establos ni caballerizas, lo cual indica que la presencia allí de las tropas de la caballería policial respondió a una desatinada programación previa. No hubo desborde sino plan, por parte de una policía que el gobierno no conduce ni controla y que en estos mismos días avergüenza con la filmación de uno de sus efectivos torturando con saña a un chico que llora e implora. La defensa que Alperovich hizo de la entrega de bolsones de comida les sirvió a los jueces para consolidar su resolución huérfana de hechos comprobables pero saturada de menciones obvias a leyes, constituciones y convenciones internacionales. Por último, cuando el camarista Ruiz rechazó la suspensión del escrutinio solicitada por el Acuerdo del Bicentenario pero dispuso que al concluir el escrutinio definitivo no se proclamara al vencedor, porque de otro modo podría quedar en la nada la decisión de fondo, que era la nulidad de los comicios por fraude, el gobernador se limitó a proclamar que respetaría la decisión de la justicia y no apeló la cautelar. Tampoco contribuyeron las fantasías de recursos de per saltum, cuando desde el gobierno central le hicieron entender que esa cautelar preanunciaba el fallo escandaloso de subrogar la voluntad popular por el dictat de dos iluminados. El aliento del presidente de la Corte nacional a la maniobra, que tiende a erosionar la legitimidad del acto básico de la democracia representativa, es una presunción improbable, aunque estimulada por la publicación en la página de San Lorenzetti Press del fallo provincial, cuando su norma es limitarse a los tribunales federales o a la llamada justicia nacional. Sin duda, los fallos que viene impulsando con el explícito propósito de impedir los desmanes de los simples mortales elegidos por el pueblo y constituir a los jueces como guardias platónicos (la expresión es del predecesor de Thomas Griesa en el juzgado de Wall Street, Learned Hand) son precedentes que alentaron a los jueces tucumanos. Pero sería subestimar la sutileza de Lorenzetti imaginar que la Corte pudiera apoderarse de este expediente antes de que termine su recorrido en la instancia provincial. Cuanto más se extienda esa agonía, mayor será el daño para el partido del gobierno en el Gran Norte, que junto con la provincia de Buenos Aires son los bastiones contra los que ha chocado la coalición republicana. Un nuevo capítulo de esa saga, que no se propone la misión imposible de alcanzar los gobiernos provinciales, sino la más fácil de enturbiar el proceso electoral nacional a un mes de la primera vuelta presidencial, se escribirá hoy en la provincia del Chaco. Por suerte, en la Docta estas cosas no suceden y ganan los que deben.

En la última línea de la planilla, cuando la jueza que anuló las elecciones asesoraba al capitán auditor Abba, durante la intervención de Bussi.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282085-2015-09-20.html>

La operación fraude y sus condiciones políticas



Por Edgardo Mocca

El fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán termina de esclarecer muchas cosas, entre otras el lugar político en el que ha quedado situada la Unión Cívica Radical. No hay nada nuevo en el texto de fundamentación del fallo. Si se excluye el hecho desopilante de las “pruebas” que aporta (imágenes del programa de Lanata, recortes de diarios y videos que nada prueban) lo más jugoso que tiene ese texto es la alusión al clientelismo, lo que vuelve la cuestión a su esencia ya comentada en este espacio: fraude es el voto de los pobres.

En cualquier otra etapa de estos treinta años de vigencia de la democracia el episodio hubiera quedado circunscrito a una más de las viejas querellas bipartidistas en diversas provincias del país, de esas que siempre se arreglan sin comprometer el suelo común en el que se sostienen y caminan los peronismos y radicalismos realmente existentes en el vasto territorio nacional: ninguno de los dos puede presentarse como el símbolo de la virtud republicana y ambos saben que una elección que se define por más de diez puntos de diferencia es totalmente inapelable. Lo que ha logrado que un puñado de irregularidades se haya convertido en un cuestionamiento raigal del “sistema electoral” es el resultado de la Convención Radical de Gualaguaychú de marzo de este año y su decisión de colocar al radicalismo como furgón de cola de la derecha, organizada por primera vez en la historia posterior a la Ley Sáenz Peña, en un partido con aptitud de competir por la presidencia del país. Hoy cada uno de los dos grandes partidos con presencia nacional se ha convertido en las bases estructurales de uno de los dos proyectos que disputan entre sí el rumbo futuro de la Argentina, el de la profundización del rumbo de estos años y el de la restauración neoliberal.

La gran promesa que permitió el triunfo de la ponencia favorable a la alianza con Macri fue la de reubicar nuevamente al partido radical en el centro de la escena, sobre la base de la alta probabilidad de ganar la gobernación de un conjunto de provincias que el presidente partidario situaba en quince y un importante encuestador muy vinculado al partido tasaba más modestamente en nueve. No faltó tampoco una sofisticada argumentación “politológica” a favor de la decisión de Gualaguaychú: se decía que lo permanente en la Argentina eran los dos grandes partidos y que el macrismo era uno de esos fenómenos fugaces de la política mediática sin mayor proyección futura; después que se termine el malentendido kirchnerista, se decía, el porvenir será del viejo bipartidismo.

El saldo de todas estas jugarretas retóricas está a la vista: el radicalismo ganó hasta ahora una sola provincia nueva, Mendoza, y mantiene su posición de socio secundario en el gobierno de Santa Fe. Los mejores augurios para el final de este ciclo –augurios ciertamente problemáticos– le asignan chance en un par de provincias más, en la que tendrían que torcer las tendencias que arrojaron las primarias abiertas. A cambio de tan escasa cosecha, el radicalismo quedó colocado como una fuerza insignificante en términos nacionales, con un candidato que perdió abrumadoramente la pelea por la candidatura presidencial y un discurso dirigencial totalmente indistinguible del que impulsa el macrismo: la promesa de la cúpula radical sí que ha sido un verdadero fraude. Sin embargo, la macrización de la UCR tiene efectos prácticos que se ponen de relieve en la actual escena tucumana. El radicalismo no tiene competitividad alguna en el plano nacional y su peso en el mapa

de las provincias se mantiene más o menos estancado, pero tiene recursos de poder territorial de los que el PRO carece; la capacidad de “acertar” en qué oficina hay que hacer una denuncia de fraude en Tucumán está claramente entre esos recursos.

El candidato radical recientemente derrotado en las elecciones dispone hoy de una centralidad política nacional (fugaz seguramente, pero innegable) gracias a que su aventura se inscribe en el núcleo de la estrategia de la derecha. El operativo fraude es hoy el eje de un plan desestabilizador. Lo ilustra el artículo editorial de Morales Solá en La Nación del domingo anterior: si Scioli consigue el triunfo en primera vuelta asistiremos al capítulo final de la opereta, el del cuestionamiento a la legitimidad de su asunción presidencial y el aprovechamiento de esa circunstancia para desatar una onda de ingobernabilidad. Hay dos antecedentes sobre este plan: es el mismo que, en circunstancias diferentes, se viene llevando a cabo en Venezuela después de la elección de Maduro y en Brasil después de la reelección de Dilma Rousseff. No hay que ser muy desconfiado para advertir que compartimos con esos países la condición de objetos de una mirada muy poco simpática de los Estados Unidos; el lugar en el que se colocó el país después de la resolución de la ONU sobre las futuras reestructuraciones de deuda soberana claramente orientada contra los buitres como expresión más agresiva del capital financiero global, refuerza esa presunción.

Claro que también podría pensarse que antes que el condicionamiento a Scioli, el operativo pretende intervenir en la orientación del voto del 25 de octubre en la dirección de aumentar las posibilidades de una segunda vuelta y potenciar a quien aparece como el candidato propio, Mauricio Macri. Es posible que así sea, pero aún así el plan A del establishment no es el simple cambio de signo de un gobierno sino la construcción de un escenario de crisis, una situación explosiva que señale el día cero de un “cambio de ciclo”, una situación que justifique cambios bruscos y dramáticos, que aliente la restauración neoliberal, que paralice cualquier resistencia y que abra el camino para una política de choque contra las transformaciones producidas en estos años; el operativo fraude es el nombre actual de esa estrategia. Si esa situación se produce, no importa quién sea el nuevo presidente, se habrá cerrado un capítulo de la resistencia al neoliberalismo y se habrán creado condiciones para que en el futuro previsible no vuelva a presentarse desafío alguno contra el poder del privilegio argentino.

El nivel de la apuesta de la derecha produce un efecto no deseado, el de una mayor unidad del territorio peronista-kirchnerista. La decisión de la candidatura de Scioli fue una operación compleja y delicada a la que se juzgó necesaria. Significó la puesta en el centro de la actual coalición gobernante de un espacio político sin el cual no hubiera sido posible el rumbo asumido en estos años y que, al mismo tiempo, no fue su impulsor ideológico ni práctico. Estamos hablando de la estructura territorial del justicialismo, cuya agenda después de 2001 pasaba más por la reparación urgente de los daños del derrumbe social y la consiguiente recuperación del orden político que por la apertura de una hoja de ruta nacionalpopular que terminaría abriendo la famosa grieta con los sectores privilegiados del país y con las fuerzas rectoras del capitalismo neoliberal a escala global. Fueron la iniciativa política de Néstor y de Cristina y la positiva respuesta popular las que crearon condiciones para una coalición heterogénea en lo políticocultural y al mismo tiempo extraordinariamente eficaz para construir pisos de gobernabilidad frente a la creciente hostilidad de sus enemigos. Es posible que la preservación y profundización de esa unidad sea la clave del desarrollo del proyecto político actualmente gobernante. Y lo que estamos viendo es cómo la brutalidad del accionar de la derecha – en sus vertientes tradicionales y en la que terminó de sumarse plenamente en Gualaguaychú– va favoreciendo el reforzamiento de esa unidad. Scioli ya dejó de ser el niño mimado de los grandes medios y tiene su suerte cada vez más atada a una dinámica conflictiva que tal vez no hubiera querido pero en la que está obligado a moverse. Cualquier tentación de colocarse al margen del conflicto central terminaría no aportándole nada en su estrategia por la presidencia y afectando sus bases de sustentación realmente existentes. La actual conducta del gobernador bonaerense, que viene desoyendo sistemáticamente los consejos de sus ex amigos para que se corra hacia una posición más distante de la actual presidenta, muestra que comprende profundamente esta situación.

Un hecho no menor, en medio de los cálculos preelectorales, es el nivel de popularidad de la Presidenta pocos días antes de la elección de su sucesor. Es una cifra que casi ningún encuestador sitúa debajo del 50 por ciento de la población, lo que certifica un logro histórico en materia de capacidad de resistencia a las más diversas operaciones en su contra, que fueron desde la resistencia económico-corporativa hasta la negación de su legitimidad electoral, pasando por la acusación de asesinato a un fiscal cuya hoy conocida foja lo asocia más a lo oscuro de la

intervención de los servicios de inteligencia nacionales e internacionales en la política que a la aureola de héroe que se le quiso adjudicar en los días posteriores a su muerte. El peso de los apoyos populares a Cristina Kirchner es actualmente y seguirá siendo en el futuro próximo una de las claves del desarrollo de la política en la Argentina.

Aparece en la dramática escena preelectoral un profundo interrogante sobre el rol del Poder Judicial en la democracia argentina. Es extraordinariamente importante el cierre que tenga el fallo de la Cámara tucumana porque se acumulan elementos que inducen a pensar que la corporación judicial se ha convertido en uno de los pilares de la restauración neoliberal, en un plano de igualdad con las cadenas monopólicas de comunicación en un interesante reparto de roles: los medios construyen el mapa de los “buenos” y los “malos” en la política argentina y algunos jueces traducen esa cartografía en fallos judiciales, sin abstenerse siquiera de tomar las operaciones mediáticas como fundamento de esas decisiones. La revisión constitucional de los atributos del Poder Judicial de manera de terminar con el bloqueo antidemocrático que constituye la actual sistemática intrusión en esferas que corresponden a otros poderes de la nación y que acaban de alcanzar nada menos que al sufragio popular está en el horizonte de un ciclo de definiciones políticas que parece lejos de cerrarse en la Argentina.

Disponible: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282082-2015-09-20.html>

Tucumán, el Chaco y detener la caprilización

Por Mempo Giardinelli



La cuestión tucumana, digámoslo, está siendo un intento de golpe. No gusta que se diga, pero fue así nomás: otro de los tantos impulsos golpistas que un opositorismo desesperado procuró por diversas vías en los últimos años, por lo menos desde la llamada “crisis de la 125”, en 2008.

Motorizados desde los grandes intereses antinacionales, resabios del arcaico espíritu oligárquico del Diecinueve, y los grandes multimedios nacionales, la mayoría de la oposición antiperonista y antikirchnerista se dio vuelta rifando los principios y valores históricos que les quedaban.

Astutísimos y perversos, sus mentores mediáticos son capaces de idear inesperadas acciones sediciosas y desestabilizadoras. Golpistas de ley, asistidos por ejércitos de abogados todo servicio y economistas de tele y apocalipsis sin fin, ahora están furiosos porque todo lo procurado no les augura buen resultado. Y es que el desprecio al pueblo se les nota, y el pueblo, aun con vastos sectores engañados y confundidos, les da la espalda una vez más.

No ganaron ni un tercio de las nueve provincias que esperaban gobernar, y todas sus artimañas fracasaron: el caso Nisman, los sótanos patagónicos, las Seychelles, ahora Tucumán. Y eso que el gobierno les ofreció en bandeja un montón de dedazos y torpezas apellidadas Jaime, Boudou, Massa, Insaurralde, Báez, López, por lo menos. Pero no les sale ni el tiro del final, y eso que alteraron la vida de la colectividad judía, ensoberbecieron a dirigencias industriales y agrarias, y prometieron negocios que no podrán garantizar. Porque la Argentina cambió. Eso. No es la mansa de hace tiempo, como si el 2001 y 2002 mostraran sus enseñanzas en estos tiempos también calientes.

Ahora en Tucumán les dio una paliza un gobernador indefendible, y con un candidato que no enamora. Pero les ganó con votos y por lejos, y eso los enloqueció y ahí andan recurriendo a jueces serviles, jurídicamente ignorantes.

Pero lo que asombra más son sus marionetas devenidas víctimas de facto. Porque son muchísimos, son miles, y muchos de ellos buenas personas que hicieron política desde partidos populares, con sentido nacional y posiciones respetables, pero ahora se dieron vuelta, genuflexos.

Quisiera equivocarme, y escribo este texto confiando en que el bombardeo antidemocrático no llegará al Chaco, o al menos no logrará el objetivo perturbador que vienen ensayando las últimas semanas: el ominoso comienzo de una Gran Capriles rioplatense.

El radicalismo de Alvear queda chiquito y hasta buenazo cuando uno advierte el golpe de derecha que ha logrado dar el Sr. Ernesto Sanz en el centenario radicalismo que fue mi cuna y que siempre reivindicué y seguiré reivindicando porque allí mamé la simple decencia y los valores republicanos

verdaderos de quien solamente piensa porque sabe pensar y no responde a patrón alguno, ni ha sido ni es pagado por nadie, como supone tanto imbécil. Es un deber honrar la memoria de mi padre socialista de "La Vanguardia" y la del mentor político que fue para mí Luis "El Bicho" León, ese radical extraordinario que jamás dio pasos por interés económico ni contra esta nación que amaba y enseñaba a amar. Ninguno de ellos, jamás, hubiera consentido el desastre del radicalismo y el socialismo que hoy vemos al servicio de tipejos políticamente deplorables.

Cierto que radicales y socialistas se equivocaron muchas veces, como cuando la Libertadora, a la que prestaron ministros y embajadores, mala práctica que se repitió en otras dictaduras. Pero eran incapaces de esconderse detrás de una Justicia devenida el partido político más reaccionario de nuestra historia.

Ahora, primero, habrá que barrerlos en las urnas más allá de que el candidato del FpV tampoco enamore, y que me perdonen la franqueza pero Daniel Scioli a mí y a muchos, muchísimos argentinos, y sobre todo a los que apoyamos al kirchnerismo desde posiciones críticas y nada complacientes, no nos termina de convencer. No escribo en nombre de nadie, pero sé que este sentimiento está generalizado.

Barrerlos como en Tucumán, digo, y como ahora seguramente en el Chaco, salvo que vengan a querer incendiar esta provincia tranquila.

Ya en Tucumán comenzaron la caprilización. Los apoyan desde afuera, el New York Times y El País, y el Wall Street Journal y los Globo y los Mercurios. Pero no van a triunfar, aunque sigan causando daños y encima el kirchnerismo siga ofreciéndoles rengueras como la minería abierta y la pésima gestión ambiental.

Escribo esto antes de las elecciones en mi provincia. Donde, recuérdese, en las PASO hubo unos 22 puntos de diferencia, sin protestas ni impugnaciones.

Hoy voy a votar en Resistencia convencido aún de que la gente democrática que son mis amigos y han dado tantas demostraciones de buena esencia, no van a prestarse a un nuevo tucumanazo caprilesco. Y menos bailando al compás de este sujeto ignorante y soberbio, de cuestionada decencia y corta entendedería, que les ha robado partidos, sueños y principios. Éste que quiere pagar a los buitres pero ahora lo desmiente. Que quiere privatizar de nuevo YPF y Aerolíneas, pero no tiene huevos para decirlo. Que quiere que la AUH "sea por ley", ignorando que ya es ley y con los votos de su partido.

En un artículo en La Voz del Interior, en 2007, escribí: "Llama la atención la súbita, inmensa popularidad de este hombre que era presidente de Sevel cuando la DGI acusó a esa empresa de evadir 55 millones de pesos entre 1993 y 1995; que fue procesado en 2001 por un resonante contrabando de autopartes; que era vicepresidente de la empresa propietaria del Correo meses antes de que éste quebrara dejándole al Estado una deuda multimillonaria; o que –acusan boquenses– construyó palcos en La Bombonera sin llamar a licitación y mediante una de sus empresas".

Si todo esto viene al Chaco hoy domingo, y turban nuestro proceso electoral, yo espero que mis amigos radicales, camaradas de años y que saben de mi aprecio, respeto y prudencia, no se presten a la caprilización macrista-clarinista.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282084-2015-09-20.html>

Para la Corte tucumana, hubo irregularidades pero no alcanzan para anular la elección

ELECCIONES 2015. El camarista Raúl Bejas y el vocal Daniel Posse explicaron los argumentos del fallo. Y adelantaron que Manzur ya puede asumir.



Manzur celebró el resultado del escrutinio definitivo con un acto multitudinario en la capital tucumana en la que convocó a "sacar a Tucumán adelante". Infoto

Luego de la decisión de la Corte Suprema tucumana de rechazar la nulidad por unanimidad de los polémicos comicios en la provincia, del mes de agosto, sus integrantes salieron a explicar los argumentos del fallo.

Raúl Bejas, camarista elegido por sorteo, sostuvo que para anular un acto eleccionario deben existir causas "profundas y generales". En diálogo con radio Vorterix, reconoció que hubo incidentes, pero explicó que "no fueron generalizados" y que **"la quema de urnas fue en tres lugares, fueron 15 urnas, no tiene la capacidad de variar el resultado"**, aseguró.

Más tarde, por Continental dijo que "en casos puntuales es así, hubo irregularidades, pero no justifica que se anule toda la elección".

Por su parte, Daniel Posse, vocal de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial e integrante de la Corte, coincidió con Bejas en que "no se puede, por hechos aislados de violencia, anular la elección en su totalidad".

Y adelantó que hoy ya se podrá proclamar a Juan Manzur como gobernador. **"Para nosotros, en Tucumán no hubo fraude electoral"**, sentenció en diálogo con radio La Red.

Leé también: Por unanimidad, la Corte dio por válida la elección en Tucumán

De esta manera, quedó convalidado el resultado que dio como vencedor al candidato del Frente para la Victoria, por parte de un tribunal que sesionó con dos vocales naturales: Posse y René Goane; y los camaristas: Bejas, Carlos Ibáñez y Benjamín Moisés.

Pese a la decisión del máximo tribunal provincial, José Cano, candidato opositor del Acuerdo para el Bicentenario, confirmó que presentarán un recurso extraordinario contra el fallo que invalidó el pedido de nulidad de las elecciones.

Leé también: Tucumán: Cano confirmó que apelará el fallo para que intervenga la Corte Suprema de Justicia

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Corte_Suprema_tucumana-fallo-convalido_elecciones-Juan_Manzur-Jose_Cano-apela_fallo_0_1435056640.html

Por unanimidad, la Corte dio por válida la elección en Tucumán

El fallo se conoció esta madrugada

Así, el tribunal provincial convalidó el triunfo de Manzur. La oposición dijo que apelará a la Corte nacional.



Esta madrugada. Festejos del PJ tucumano en las puertas de tribunales. /@javoloza

Manuel Riva
Tucumán. corresponsal

La Corte Suprema tucumana rechazó la nulidad de los comicios de agosto pasado y dio por válido el resultado electoral que dio ganadora a la fórmula del Frente para la Victoria, encabezada por Juan Manzur y Osvaldo Jaldo. La decisión, difundida esta madrugada, anularía la cautelar que impedía la proclamación del nuevo gobernador de Tucumán, dispuesta por la Cámara Contencioso Administrativa. Además, habilita a la Junta Electoral provincial a proclamar a los ganadores según lo dispuesto por el Código Electoral.



Marcelo Caponio, apoderado del Frente para la Victoria en Tucumán

La decisión de la Corte fue anunciada por Marcelo Caponio, apoderado del FPV. “La decisión fue unánime”, señaló. El tribunal sesionó con sus dos vocales naturales, René Goane y Daniel Posse, y los camaristas Carlos Ibáñez, Benjamín Moisés y Raúl Bejas, elegido por sorteo.

La primera reacción de la oposición fue declarar que la cautelar continúa vigente. Esto significa que la proclamación de un nuevo gobernador quedaría suspendida hasta que se resuelva la cuestión de fondo. Esto dependerá de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que acudirán en apelación. El caso podría complicarse si, en las próximas horas, la Junta Electoral de Tucumán proclama la fórmula de Juan Manzur y Osvaldo Jaldo.

Llamó la atención el momento elegido para esta decisión. Según el escrutinio definitivo, el K Manzur venció por casi 12 puntos al radical José Cano. Las sospechas de fraude frenaron su proclamación.



Ayer, fuentes políticas y judiciales explicaban que en la conformación de la Corte, donde hubo que reemplazar a tres jueces por excusaciones, sorprendieron dos cosas, que hacían presagiar un fallo favorable a los K. La celeridad en que se llevó adelante el sorteo y reemplazo, que en otros casos se extendió a semanas. Y, también, que el Supremo Tribunal trabaje un sábado, como ocurrió anteayer, cuando el cuerpo resolvió las recusaciones en contra de Daniel Posse y de dos de los tres reemplazantes. A Posse se lo quería separar por ser hermano del fiscal de Estado y a unos de los conjuces salidos del sorteo, Benjamín Moisés, se lo impugnó por ser pariente político de un legislador muy cercano al gobernador Alperovich. René Goane, el vocal decano, y Carlos Ibáñez, uno de los sorteados, no fueron designados por el actual gobierno. La sesión de la Corte fue seguida por un acampe de los militantes K en la Plaza Yrigoyen, mientras La Cámpora realizaba un festival.

Antes del fallo, la reemplazante del ministro fiscal, Marta Jerez de Rivadeneira, había dictaminado que las elecciones eran válidas y que la Corte debía revocar la nulidad. El ministro titular, Edmundo Jiménez se excusó por haber sido uno de los ministros récord de Alperovich con más de 11 años y ya desplazado de la Junta Electoral.

Además, ayer los dirigentes K Javier Noguera y Darío Albornoz denunciaron penalmente a los jueces Salvador Ruiz y Ebe López Piossek (quienes anularon el comicio) y a los impulsores del planteo, Cano y Domingo Amaya, por presunta sedición (alzamiento contra el orden público) y prevaricato (dictar algo injusto a sabiendas).

Antecedentes: voto y escándalo

El 23 de agosto, en una jornada en la que hubo entrega de bolsones por voto y hasta quema de urnas, el kirchnerista Juan Manzur sacó 14 puntos de ventaja en el escrutinio provisorio.

Conteo final, cautelar y nulidad

Mientras se hacía el escrutinio definitivo, una cámara provincial ordenó a la Junta Electoral que no proclame un ganador. El conteo final lo dio a Manzur arriba por 11,7%, pero la Justicia anuló la elección.

El fallo de Cámara

La Sala 1 de la Cámara lo Contencioso Administrativo no solo dispuso la anulación de los comicios del 23 de agosto: ordenó que se convoque a nuevas elecciones. El gobierno y los apoderados del Partido Justicialista apelaron y recurrieron a la Corte Suprema de Justicia.

Si se clikea sobre la fotografía, se va a una galería con una foto más:



Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Corte-Suprema-Tucuman-elecciones-validas_0_1435056533.html

Tucumán: Cano confirmó que apelará el fallo para que intervenga la Corte Suprema de Justicia

ELECCIONES

Tras la decisión de la Corte provincial de reconocer el triunfo de Manzur, el candidato opositor presentará hoy un recurso extraordinario para que el caso llegue el máximo tribunal del país.



PROTESTA. José Cano habla en la Plaza Independencia. (Infoto)

El candidato a gobernador de Tucumán por el Acuerdo para el Bicentenario, José Cano, confirmó esta mañana que su espacio presentará hoy un recurso extraordinario contra el fallo de la Corte Suprema de Justicia provincial que convalidó las elecciones del 23 de agosto, con el fin de que el caso llegue el máximo tribunal del país.

"Nosotros hicimos la reserva y, en el transcurso de la mañana, nos reuniremos con toda la mesa del Acuerdo y con los apoderados pero, en principio, diría que sí", respondió consultado al respecto Cano en diálogo con radio La Red.

Más tarde, en declaraciones a radio Mitre, amplió: **"Eso lo tenemos que hacer el día de hoy"**.

Luego, en conferencia de prensa, sostuvo que "reconocemos el fallo pero analizaremos los pasos a seguir y ya hicimos reserva de nuestros derechos ante la Justicia Federal. Es un exceso que la Corte Suprema local haya hecho caer la cautelar y en tan poco tiempo". Y agregó: "No están agotadas todas las instancias porque iremos por un recurso extraordinario ante la propia corte".

"La Corte Suprema de Justicia de Tucumán revocó hoy el fallo, declaró que las elecciones provinciales del 23 de agosto fueron válidas y ordenó a la Junta Electoral que proclame ganador a Manzur. El fallo de la Justicia lo tenemos que respetar, eso no está sujeto a lo que uno como dirigente político le guste o no le guste , admitió.

Leé también: Por unanimidad, la Corte dio por válida la elección en Tucumán

La decisión de la Corte fue dada a conocer en las primeras horas del lunes y ordena el inmediato cese de la medida cautelar que impedía la proclamación de los ganadores, aunque esto sólo podrá ser ejecutado cuando la sentencia quede firme.

Si bien en fallo unánime el máximo tribunal tucumano consideró infundada la nulidad de los comicios decretada por los camaristas Salvador Ruiz y Ebe López Piossek, reclamó a las autoridades combatir el clientelismo político y perfeccionar el sistema electoral actual.

La decisión lleva la firma de los vocales titulares René Goane (en disidencia parcial) y Daniel Posse, y los camaristas civiles Carlos Ibáñez (en disidencia parcial), Benjamín Moisés y Raúl Bejas. De todas maneras, la causa seguirá abierta y la oposición tendrá la posibilidad de presentar un recurso extraordinario para que la Corte nacional revise el fallo.

Leé además: Extraño robo, a horas de una decisión judicial clave

La causa se inició luego de los comicios del 23 de agosto, que dieron como ganador a la fórmula del Frente para la Victoria integrada por el ex ministro de Salud Juan Manzur y Osvaldo Jaldo por casi 15 puntos, según el escrutinio provisorio, pero que incluyó la quema de urnas, reparto de bolsones a votantes y enfrentamientos entre militantes.

El opositor Acuerdo para el Bicentenario, que impulsaba al radical José Cano, denunció fraude e interpuso un recurso ante la Justicia para que se revise el resultado.

La semana pasada, luego de que el escrutinio definitivo diera como ganador al oficialismo por casi 11 puntos de diferencia, la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo declaró nulas los comicios y ordenó al Gobierno provincial que convoque nuevamente a elecciones.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-Cano-Corte-Suprema-Justicia_0_1435056614.html

Tucumán: la Junta Electoral acelera el proceso para proclamar a Manzur

ELECCIÓN PARA GOBERNADOR.

El secretario dijo que consultarán hoy mismo a los partidos por posibles observaciones. Es el paso previo a declarar válida la elección y confirmar al candidato K como mandatario electo.



Kirchnerista. Juan Manzur, el candidato a gobernador del FpV en Tucumán.

A paso redoblado. Así, con la presión kirchnerista sobre la Justicia a fondo, y **una vez revocada la nulidad de los comicios** del 23 de agosto, **la Junta Electoral avanzará hoy mismo** en el proceso para proclamar ganador y gobernador electo al kirchnerista Juan Manzu.

Como con su fallo de medianoche, la Corte Suprema provincial levantó la medida cautelar que impedía la proclamación, el secretario de la Junta anunció que "en el día de hoy se estará notificando a los partidos políticos de los resultados y, a la vez, preguntándoles si tienen observaciones que hacer que tengan que ver nada más con la cuestión numérica, para proceder luego **a declarar la validez de la elección y a la proclamación** de los electos".

Leé también: Los argumentos de la Corte de Tucumán para voltear la nulidad de la elección

En este sentido, para Marcelo Caponio, apoderado del Frente para la Victoria, "el último recurso que le queda al Acuerdo por el Bicentenario (el espacio del candidato opositor José Cano) es ante la Corte Suprema de la Nación, **pero esa apelación no es suspensiva**". Según su mirada, y en principio también la de la Junta Electoral, entonces se podrán proclamar a los ganadores de las elecciones. Caponio remarcó que la Corte local indicó que "se continúe con el proceso electoral".

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Manzur-Junta_Electoral_0_1435056698.html

Cano: "Vamos a respetar el fallo"

El excandidato a gobernador de Tucumán por el Acuerdo por el Bicentenario, José Cano, reconoció que "la Justicia tucumana declaró que Juan Manzur es el gobernador electo", aunque adelantó que presentarán un recurso para llevar la denuncia ante la Corte Suprema nacional.

"No vamos a entrar en agravios personales hacia los integrantes de la Corte y vamos a respetar el fallo. A los fallos se los respetan", aseveró Cano tras el fallo del máximo tribunal provincial que declaró válidas las elecciones del 23 de agosto.

"Nos queda la instancia de hacer uso de la reserva del caso federal, primero ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia, que tiene que habilitarlo, y, de lo contrario, ir directamente y plantear el caso en la Corte (nacional) que sería en última instancia", explicó el excandidato.

De todas formas, Cano cargó contra el gobernador José Alperovich al señalar que "permitió que el palacio de tribunales estuviera rodeado, y se hicieran pintadas como 'muerte a los jueces traidores'" y aseguró que la Corte tucumana "fue diseñado a imagen y semejanza de lo que los Alperovich quieren".

Además, el excandidato denunció que dos hombres, uno de ellos armado, se acercaron esta mañana hasta la puerta de su madre, y calificó el hecho de "intimidatorio" y "grave".

"Esta mañana me avisaron que se bajaron dos hombres frente al domicilio de mi madre (en Tucumán) y estaban en una camioneta Ford Ecosport, con chapa de Comodoro Rivadavia, con vidrios polarizados. Frenaron frente a la vivienda, bajaron en un claro gesto intimidatorio e intentaron entrar. ¿Que buscaban?", remarcó Cano en su cuenta de la red social Twitter.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/20-74500-2015-09-21.html>

"Fue una campaña sucia como pocas veces se vio"

El jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, aseguró que la validez de la elección tucumana, en la que Juan Manzur fue electo gobernador, es "tema terminado" y minimizó la posibilidad de que la Corte Suprema nacional acepte una apelación por parte de la oposición porque "nadie va a aceptar este desaguizado tan enorme" como el fallo de la Cámara provincial.



"No hay vuelta de hoja", sentenció Fernández esta mañana sobre la situación política en Tucumán.

"Van a ir seguramente con alguna apelación, pero no tiene ningún sentido, porque nadie va a aceptar este desaguizado tan enorme; tengo mis serias dudas que la Corte Suprema de la Nación acepte el caso", analizó sobre los pasos siguientes de la oposición, unificada en el excandidato del Acuerdo para el Bicentenario (AB), José Cano.

El jefe de Gabinete explicó que los miembros de la Cámara en lo Contencioso Administrativo "no tienen jurisdicción y se metieron en un tema que no les compete; un despropósito sin sentido", y recordó "barbaridades" del fallo como que "la Junta Electoral permitió hechos irregulares por parte de electores ignorantes que tienen que ser cuidados por electores inteligentes".

El jefe de ministros calificó lo ocurrido en Tucumán como "una campaña sucia como pocas veces se vio" e ironizó que "se llevó a adelante de la mejor manera que se pudo". "En Chaco, la oposición con mucha estatura y con seriedad reconoció el resultado en forma inmediata", contrapuso.

La Corte de Tucumán avaló las elecciones y reconoció la victoria de Manzur

El máximo tribunal provincial, integrado por los vocales naturales René Goane y Daniel Posse, y los camaristas civiles elegidos por sorteo Carlos Ibáñez, Benjamín Moisés y Raúl Bejas, revocó el fallo de la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, que a pesar de no tener competencia en la materia había dictaminado la nulidad de las elecciones del 23 de agosto que había ganado el candidato del FpV, Juan Manzur, con más del 51 por ciento de los votos.



La integración de la Corte quedó firme por el rechazo de las recusaciones que había realizado el frente opositor Acuerdo para el Bicentenario para separar del caso a Posse y a Moisés. El primero había sido cuestionado por su carácter de hermano del fiscal de Estado, Jorge Posse Ponessa, y el segundo por ser exfuncionario del actual gobierno provincial.

Los jueces Ibáñez, Moisés y Bejas confirmaron a Posse con la disidencia de Goane, quien sostuvo que su par debía apartarse del juicio. Tampoco fue aceptada la pretensión de separar a Moisés, cuñado del legislador del Frente para la Victoria Sisto Terán Nougués, recusación que fue rechazada por unanimidad.

La fiscal de Cámara, Marta Ignacia Jerez de Rivadeneira había dictaminado que las elecciones eran válidas y, en consecuencia, la Corte era la que debía revocar el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo.

Fuentes del Acuerdo para el Bicentenario anticiparon que presentarán un recurso extraordinario para que el caso llegue hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por su parte, los dirigentes justicialistas Javier Noguera y Darío Monteros denunciaron a los jueces que habían anulado las elecciones provinciales, Ebe López Piossek y Salvador Ruiz, y los acusaron por los delitos de sedición y prevaricato. Además solicitaron su inhabilitación para ocupar cargos públicos.

Lo del fraude



Por Eduardo Aliverti

El fallo casi inverosímil del tribunal tucumano, que pretende anular las elecciones provinciales, viene a ser la versión macondiana de una táctica ya instalada desde la prensa opositora de alcance nacional. Hasta un marciano se daría cuenta de que la cuestión es convertir clientelismo y maniobras sucias en una perspectiva de fraude escandaloso y masivo. ¿Cuál es la penetración efectiva que puede tener un ardid tan grosero, en las elecciones de octubre?

En forma sistemática, la oposición se dedicó –más específicamente, el macrismo– a objetar la limpieza de casi todos los actos electorales en que perdió. Y a hacer mutis por el foro en los distritos donde obtuvo la victoria. Se supondría, entonces, que sólo hay irregularidades cuando vence el oficialismo, y que los sistemas de votación son válidos o no según sea quien gane. Por caso, la oposición no se quejó de las listas sábana en voto papel cuando consiguió el primer puesto. Pero en Salta, donde perdió y se votó con boleta electrónica, también denunció una fraudulencia gigantesca que, como es de rigor, se agotó a las pocas horas. Lo mismo hizo en Santa Fe, con cinco boletas únicas pero separadas por categoría y amenazas de recurrir a la Justicia cuando Miguel del Sel quedó atrás en el escrutinio provisorio. En Córdoba, en cambio, la boleta única engloba a todas las categorías en la misma papeleta, pero allí triunfaron el oficialismo provincial –enfrentado a Casa Rosada– y el segundo puesto fue para Cambiemos, de manera que no se les ocurrió impugnar nada ni pedir que rija la boleta electrónica. En síntesis empíricamente indesmentible, las denuncias de fraude son a gusto del consumidor derrotado. Y pasó a ser la estratagema no única pero sí preferente de las franjas opositoras, para invalidar lo que presumen como una derrota tal vez irreversible que las encuestas publicadas y conocidas en las últimas horas incluyendo a sus más amigables ratifican. Ese artificio muestra extremos que deberían calificarse como insólitos, si no fuera porque imputar y especular a la bartola produjo ya un acostumbamiento que achica la capacidad de asombro. Uno de ellos, bien que limitado al ámbito periodístico, fue el del periodista Joaquín Morales Solá, quien el domingo 13 de este mes llegó a afirmar que “el viejo sistema electoral (¿cuál de todos?) podría dejar a los argentinos sin un presidente nuevo el 10 de diciembre”. El editorialista de La Nación sostuvo que “habrá un presidente electo, sin duda, pero nadie sabe ahora (???) cuándo estará en condiciones de asumir”. Significa que el fraude se da por sentado o que no hay otro recurso que advertirlo para deslegitimar el voto popular. De esto último se trata, en definitiva: si ganamos, bien; si perdemos, que sea una batahola. Habría una tercera opción, que el comentarista firmante ya hipotetizó en otras oportunidades. ¿La oposición realmente quiere ganar, midiéndose desde el gobierno contra un rival como el peronismo y con minoría en ambas cámaras parlamentarias, o su negocio es desgastar a la espera de algún consenso más seguro del cambio de rumbo? ¿No le conviene, acaso, hacer tiempo, mientras además puede redituarse el deterioro de las experiencias regionales que permitieron salir de la tragedia neoliberal? ¿Con cuál liderazgo podría enfrentar la derecha, a corto y mediano plazo, una imagen como la que deja Cristina?

La sentencia judicial tucumana es otro de esos extremos alucinados a que se hacía referencia. De por sí, por su sola sonoridad, que un tribunal en lo Contencioso Administrativo se arrogue el derecho de anular elecciones de tamaño provincial y general es, a más de algo nunca visto, realismo mágico supremo. Uno de los fundamentos del fallo se apoya en la cobertura del programa televisivo de Jorge Lanata, y en declaraciones del gobernador actual y del electo acerca de que se entregaron bolsones de comida a cambio de votos. Si lo primero es desopilante, lo segundo directamente entra en colisión con cualquiera que esté en su sano juicio porque, aun si se juzgara que hubo votos producto de extorsión y que pudiera haberse chequeado la correspondencia entre vianda y sufragio, en unas

mesas, no hay ningún otro fondo a considerar que no sea la validez del voto. Visto como el absurdo que es, no se trata de un fallo sino de una opinión. Estamos ante un hecho probablemente inédito a escala mundial, en términos de interpretación jurídica de un proceso electivo, y en nada se requiere conocimiento del Derecho para aseverarlo: jueces que, a la letra de la ley, anteponen su opinión sobre los efectos que prácticas perniciosas ejercen sobre sectores “desamparados”. ¿Cómo no coincidir con que la lógica estricta del fallo tucumano es que debe implementarse el voto calificado, ya que, de otra forma, es improbable que el poverrío ignorante no sucumba ante el ejercicio extorsivo de la delincuencia punteril? Pero esto no es todo, aunque parezca mentira. Las urnas anuladas, al cabo del escrutinio definitivo, fueron 6 sobre más de 3600; y las 614 que observó la oposición estaban siendo recontadas bajo su propio control, hasta que retiraron los fiscales para impugnar todo el proceso ante los contenciosos amigables. Es decir que el fallo ignora la imposibilidad absoluta de que las mesas impugnadas por la oposición pudieran torcer en modo alguno el resultado final, para no hablar de que la quema de urnas denunciada fue promovida –según las pruebas obrantes– por bandoleros adherentes al postulante opositor. Se recorre este cuadro y en alguna medida es frustrante, porque no terminan de encontrarse ni los adjetivos ni las figuras retóricas que estén a la altura exacta de calificar este episodio. Y a los referentes nacionales subidos a semejante vandalismo jurídico para subrayar que toda vez que pierdan es fraude.

Lo que está y seguirá es una ristra de conjeturas sobre cómo resolver en tiempo y forma algo que, quizá, superaría a García Márquez. Desde las especulaciones técnico-judiciales hasta intervenir la provincia, todo resuena posible. Varios artículos periodísticos provinciales y de llegada nacional, entre el viernes y ayer, dieron cuenta de ese carácter macondiano en la integración de la Corte Suprema tucumana, con una serie –que pareciera interminable– de lazos familiares, amistades, enconos y actuaciones previas como causa de excusación entre los miembros del tribunal. El sábado, la Corte local quedó integrada con sólo dos de sus integrantes originales en pie. Los tres restantes surgieron de un sorteo en la Cámara Civil y Comercial Común. Se estima que fallará entre hoy y mañana, pero la causa seguirá abierta cualquiera sea la decisión porque oficialistas y opositores ya anticiparon que recurrirán el fallo ante la Corte Suprema de la Nación. Debe calcularse que mientras tanto corre el plazo de caducidad para todos los mandatos de los cargos electivos tucumanos, a fines de octubre, con el riesgo de que la provincia quede acéfala y haya que intervenirla. Sin embargo, mucho más agotador que este escenario es la certeza de que no importa tanto lo que vaya a suceder como el haber establecido que derrota es igual a fraude. Eso excede a Tucumán.

Puede emparentarse con el decurso del Niembrogate, en cuanto a las chicanas tan baratas como empujadoras de que se valen. Finalmente, Macri le soltó la mano a su candidato y operador periodístico preferido. La denuncia por corrupción manifiesta o solapada ya sumaba probanzas abrumadoras, hasta el punto de que Clarín y La Nación se pusieron de acuerdo en exigir la renuncia de Niembro a su candidatura. Cabe la enorme sospecha de que no lo hicieron por razones morales sino porque el affaire estaba perjudicando las chances electorales del PRO, brindándole a Scioli lo que le falta para ganar en primera vuelta o lo que le resta para superar el 40 por ciento con más de diez puntos de ventaja sobre el segundo. Esto no contradice la hipótesis de una oposición renuente a ganar. En todo caso la reafirma, porque el tema sería perder por un margen que dé espacio a cuestionar el resultado. Lo cierto es que, como quien no quiere la cosa, el macrismo pretende ahora que el asunto se acabó y que la renuncia de Niembro –sólo cuándo no quedó otro remedio– es demostrativa de no ser lo mismo que los kirchneristas. Falta el pequeño detalle de que, como en el tango, para bailar hacen falta dos. Las figuras y funcionarios macristas que dejaron solo a Niembro, así como sus medios adictos, no se hacen cargo de la red del gobierno local que aprobó la operatoria revelada. Hay una diferencia sustancial con los casos de funcionarios nacionales denunciados, porque todos ellos estuvieron o están enfrentados a la Justicia. Por el contrario, en este hecho quedó ante ella sólo uno de los lados del mostrador. Pero parece que eso basta para marcar distinciones éticas.

La pregunta del comienzo, aunque aplicada a la Babel tucumana, era cuánto de este encastré tendrá incidencia efectiva en las urnas de octubre. Cabrá reiterar que todos los antecedentes, tanto en elecciones presidenciales como de medio término, indican que estas jugarretas –sean basadas en denuncias serias, verosímiles o falsas– influyen entre poco y nada. Pero cada elección tiene lo suyo y debe comprobárselo a cada vez. Por lo pronto, sin mayores esperanzas de sacudones económicos trascendentales y agotado el impacto de las operetas constantes sobre putrefacción estatal a mansalva, tras el bluff del caso Nisman, lo único que parece quedar por delante es esta instalación de fraude. La perpetrar los alarmados por la salud de las instituciones.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282115-2015-09-21.html>

Manzur convocó a los tucumanos "a desterrar el odio y la violencia"

El gobernador electo de Tucumán agradeció "el aguante" a los militantes del Partido Justicialista que esperaron el fallo de la Corte provincial en la Plaza Yrigoyen, y repitió su exhortación "a estar más unidos que nunca".

Manzur, quien estuvo acompañado por el gobernador saliente José Alperovich y su compañero de fórmula, Osvaldo Jaldo, señaló que "venimos a festejar una vez más porque la Justicia convalidó el triunfo del Frente para la Victoria por 110.000 votos", y recordó que "lo único que queríamos es que se respetara el voto de la gente".

"Estos días fueron inolvidables para la militancia, pero hoy les pido de corazón que vuelvan a sus casas para estar con sus familias con alegría, entusiasmo y la satisfacción del deber cumplido", indicó Juan Manzur, quien en las próximas horas será proclamado por la Junta Electoral Provincial ganador de los comicios.

Alperovich, por su parte, invitó a José Cano y a Domingo Amaya, la fórmula del Acuerdo para el Bicentenario, a trabajar en conjunto con las nuevas autoridades provinciales electas que asumirán sus funciones el 28 de octubre próximo. "Hoy más que nunca les digo que no me iré, seguiré militando para acompañar a Manzur y Jaldo", expresó el mandatario tucumano, quien dejará el Poder Ejecutivo después de una gestión de 12 años y se postulará en las próximas elecciones nacionales del 25 de octubre como candidato a senador nacional.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/20-74497-2015-09-21.html>

Manzur será proclamado gobernador electo mañana

La Junta Electoral de Tucumán proclamará al candidato del Frente para la Victoria Juan Manzur, luego de que la Corte Suprema provincial diera por válidos los comicios de agosto, decisión que fue reconocida por el candidato del opositor Acuerdo por el Bicentenario, José Cano, quien no obstante anunció que recurrirá al máximo tribunal nacional.

Durante esta madrugada se conoció que la Corte Suprema de Justicia de Tucumán revocó el fallo de la Sala I de la Cámara Contencioso Administrativa que había resuelto anular los comicios provinciales del 23 de agosto pasado y confirmó los resultados que consagraron como futuro gobernador al candidato del Frente para la Victoria, Juan Manzur.

De esta manera, el fallo, que fue dictado por unanimidad (dos votos en disidencia parcial) por los dos jueces que integran el tribunal superior y los tres camaristas civiles convocados por la ausencia y excusaciones del resto de los jueces supremos, ratificó los resultados del escrutinio definitivo conocido la semana pasada que arrojó que la fórmula encabezada por Manzur se impuso a su adversario del Acuerdo por el Bicentenario.

En rigor, la sentencia habilitó a que se reactivaran los procedimientos previstos por la Junta Electoral provincial tendientes a notificar a todas las fuerzas políticas el resultado definitivo de las elecciones del 23 de agosto, para que, si no hay observaciones, proceder a proclamar a las autoridades electas que asumirán luego del 28 de octubre, fecha en la que vence el mandato del actual mandatario, José Alperovich.

El vocal de la Corte Suprema de Tucumán, Daniel Posse, dijo hoy que el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de esa provincia "era arbitrario y carecía de elementos probatorios" y explicó que "no abordaba cuestiones fácticas, ni jurídicas", por lo que la Corte consideró que "las 50 urnas en las que efectivamente ocurrieron hechos complejos", a los que denominó "delitos electorales", fueron "episodios aislados que no justificaban anular una elección de más de un millón de tucumanos".

"Se ha revocado la sentencia que declaró la nulidad de las elecciones y queda sin efecto la cautelar, con lo cual la Junta puede continuar con los pasos siguientes que habían quedado detenidos del escrutinio definitivo", explicó esta mañana en distintos medios el titular de la Junta Electoral, Darío Almaraz.

Al respecto, el funcionario confirmó a Télam que durante este mediodía se giraron las notificaciones a todos los partidos y estimó que mañana después por la tarde, una vez vencido el plazo estipulado de 24 horas, "se podrá proceder a la designación de las nuevas autoridades".

La decisión de la Corte provincial provocó importantes repercusiones en los sectores políticos involucrados en la definición de las nuevas autoridades de Tucumán, comenzando por Manzur, quien consideró que el tribunal provincial "hizo Justicia", durante su visita a la plaza Yrigoyen, donde agradeció a los militantes del FpV que acamparon en reclamo de que se reconociera el escrutinio definitivo.

Desde el Ejecutivo nacional, el jefe de Gabinete Aníbal Fernández consideró que luego del dictamen conocido anoche "el tema está terminado", y evaluó que la oposición "seguramente va a buscar alguna apelación, pero no tiene ningún sentido, porque nadie va a aceptar este desaguado tan enorme", al tiempo que mostró sus "serias dudas que la Corte Suprema de la Nación acepte el caso".

Sin embargo, el candidato a gobernador de Acuerdo por el Bicentenario, José Cano, e impulsor de la denuncia por la que la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo anuló inicialmente las

elecciones, adoptó una posición vacilante al respecto ya que aseguró que respetará el fallo pero dejó la puerta abierta a nuevas presentaciones judiciales.

"Nos queda la instancia de hacer uso de la reserva del caso federal, primero ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia que tiene que habilitarlo, y de lo contrario, ir y plantear el caso en la Corte (nacional)", indicó en alusión a que al haber un fallo por parte del tribunal superior local, es ese organismo el que debe autorizar que la cuestión de fondos sea girada al máximo tribunal de la Nación.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-282128-2015-09-21.html>

Una sentencia con muchos puntos débiles

Por Sebastian Abrevaya

Lucas Arrimada *

“No dan pruebas ni fundamentos”



–Es correcta la decisión de la Cámara de declarar inconstitucional un artículo del Código Procesal Provincial (CPC) y tomar competencia?

–La competencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo es muy dudosa. El CPC tucumano no le confiere competencia a la Cámara en lo Contencioso Administrativo, artículos 57 y 74, pero los jueces dicen que el Código es inconstitucional y se autoconfieren facultades que la ley escrita no les otorga. El caso parece encuadrar en un caso de amparo colectivo y claramente el correspondiente artículo 74 del CPC no le confiere autoridad a dicha Cámara.

–En el caso de que hubiera habido clientelismo, ¿es realmente restrictivo de la voluntad del elector como sostienen los jueces? ¿No implica una subestimación del votante?

–Los jueces no dan prueba ni fundamento alguno del fraude sistemático. Los casos de fraude individual, de público conocimiento, que estaban siendo analizados por la Junta Electoral Provincial (JEP), con participación de todas las fuerzas políticas, parecen no alterar los resultados generales. Tristemente, la quema de urnas y otras prácticas irregulares, antidemocráticas y repudiables, fueron realizadas por ambas fuerzas en el proceso eleccionario. Los jueces simplemente conceden que existió un fraude sistemático sin dar ninguna razón ni prueba. Deciden anular una elección sin acompañar esa grave decisión con pruebas de peso. Simplemente apelan a un difuso “clientelismo político” como práctica generalizada. Además de carecer de competencia y autoridad para anular la elección, los jueces no fundamentan su decisión. Las apreciaciones de los jueces sobre el proceso democrático no otorgan pruebas sistemáticas ni concluyentes. Dicen que “la soberanía es del pueblo”, pero anulan esa soberanía con un fallo sin razones ni pruebas. No extraña que vengan de un poder aristocrático, con privilegios impositivos y jubilatorios, clasista, endogámico, no democrático, con que típicamente en Tucumán maltrató a mujeres con el caso Marita Verón e históricamente en Argentina siempre se comprometió con los actores más antidemocráticos.

–Sobre las cámaras de vigilancia de las urnas, el oficialismo argumenta que la custodia le corresponde a la Gendarmería y que las cámaras son complementarias. ¿Los problemas o irregularidades en la grabación del video, tienen valor para demostrar el supuesto fraude?

–Toda irregularidad debe ser analizada individualmente por separado por las autoridades. En toda elección hay irregularidades electorales e intentos de fraude aislados, pero esos casos se resuelven, discuten y hasta judicializan pero no pueden afectar el resultado general de todo un sistema electoral. Una irregularidad aislada, por más que sea notoria, tome estado público y nos repugne

como ciudadanos, no justifica anular una elección democrática sino denunciarla y que la autoridad correspondiente decida.

–Los casos puntuales como el de una urna que habría sido abierta y luego “refajada” u otras irregularidades, si no modifican el resultado final del escrutinio definitivo, ¿son suficientes para indicar la supuesta alteración del resultado de la elección?

–Más allá del juego de fricción y desgaste entre oficialismo y oposición en Tucumán, debemos comprender que la “quema de urnas”, las prácticas de violencia y fraude político y todo desmán en un proceso tan sensible y relevante como una elección democrática deben ser, sin excepción, identificadas, castigadas y revisadas judicialmente. Si esas prácticas existieron deben ser denunciadas y los cuerpos electorales competentes pueden resolver esos casos aislados. En la práctica electoral y judicial, estos casos no alteran los resultados generales ni justifican anular una elección.

–¿Esto deja a la provincia al borde de la acefalía? ¿Hay razones para plantear la intervención federal? ¿La Cámara debería haber tenido en cuenta esa situación a la hora de resolver?

–Más allá de todos los errores en el proceso eleccionario, el clima enrarecido y de la judicialización de la elección, hay que colaborar para que las propias fuerzas políticas resuelvan la situación. El artículo 5 de la Constitución así lo establece y la propia Constitución tucumana y su legislación. En caso de que no se resuelva antes, la Legislatura provincial puede tomar una decisión provisoria como transición hasta que el debate judicial se resuelva en la Corte provincial y/o posteriormente en la Corte Suprema. Declarar nula una elección democrática, así como intervenir federalmente una provincia, son dos situaciones de excepción. Hay que fomentar que el problema político lo resuelvan democráticamente los fuerzas partidarias provinciales, con colaboración pero sin intromisión de las nacionales. Solamente excepcional y justificadamente, si esta situación fracasa, debe intervenir el Estado nacional, situación que será la última opción constitucional. Que el Estado nacional intervenga una provincia es la última opción así como que el Poder Judicial declare nula una elección democrática.

* Profesor de Derecho Constitucional en la UBA y la UP.

Mauro Benente *

“Sin sustento normativo”



–¿Era una atribución de la Cámara en lo Contencioso Administrativo fallar sobre las denuncias electorales? ¿Son correctas las citas del fallo a la jurisprudencia de la Corte Suprema?

–De acuerdo con la Ley 6944, no sería de competencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, pero los jueces declararon la inconstitucionalidad del artículo 57, que estipula la competencia del juez de primera instancia. Se utilizaron argumentos de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, y se emplearon precedentes sólo parcialmente útiles. Sirven para fundar la

competencia de la Cámara como tribunal de alzada de la Junta Electoral provincial, pero no alcanzan para explicar la competencia sobre otras supuestas irregularidades ajenas a la Junta.

–Uno de los ejes del fallo es la cuestión del clientelismo. En el caso de que hubiera ocurrido, ¿sería realmente restrictivo de la voluntad del elector, como sostienen los jueces?

–Sobre las prácticas clientelares quisiera exponer dos matices. Primero: se alude al carácter “libre” del sufragio, siendo el clientelismo una anulación de esa libertad. Esto supone un sujeto inexistente: un átomo ahistórico aislado de parámetros culturales, sociales políticos y económicos que escoge racionalmente los cursos de acción a seguir. Pero el sujeto no es tan libre como suponen los jueces, sino que estamos siempre ya constituidos por prácticas culturales, políticas y económicas. Si fuera tan libre, podría tomar esos bienes materiales y luego votar libremente a quien deseara. Y segundo: el clientelismo alude a un intercambio entre votos y bienes materiales directos (electrodomésticos, dinero, etc.) o indirectos (futuros cargos políticos, etc.), y se lo utiliza para describir ciertas prácticas en sectores excluidos, aunque no hay tanta diferencia con otros modos de hacer política: cuando un partido político promete a las empresas una mayor tasa de ganancia, o a clases altas que podrán comprar dólares, se inscribe en una lógica de intercambio entre votos y bienes materiales. Esto no justifica el clientelismo, sino que complejiza los modos de pensar la política.

–Sobre las cámaras de control de las urnas, el oficialismo argumentó que la custodia le corresponde a la Gendarmería y que las cámaras son complementarias. Los problemas o irregularidades en la grabación del video, ¿tienen valor para demostrar el supuesto fraude? Por último, ¿son elementos sólidos las citas a notas periodísticas en el fallo o deberían haberse recolectado otro tipo de pruebas o testimonios?

–Todo proceso judicial se encuentra ante una paradoja: debe resolver jurídicamente sobre hechos conflictivos, pero nunca podrá conocerse lo sucedido. El pasado no se puede reconstruir, solamente podemos acudir a relatos y documentos y luego armar una narración plausible. Aquí estamos frente a una sentencia de suma importancia institucional que anula una elección sin contar con sustento normativo: no existe en el derecho argentino la nulidad de un proceso electoral como sanción prevista para los actos narrados. Dada esta complejidad, llama la atención la simpleza con la que se constituyó el relato de los hechos: narraciones periodísticas y programas de televisión no deben ser tenidos en cuenta. Y si son incluidos, como se trata de medios opositores, deberían adoptarse como manifestaciones de una de las partes del juicio y nunca como hechos objetivos. Los problemas en la cadena de custodia de las urnas son muy graves, pero lamentablemente no hay demasiado tratamiento en la sentencia.

–Los casos puntuales como el de una urna que habría sido abierta y luego “refajada” u otras irregularidades, si no alteran el resultado final, ¿son suficientes para indicar la supuesta alteración del resultado de la elección?

–Estas irregularidades parecen bien documentadas. Se podrían anular las mesas comprometidas y volver a votar en ellas, pero es exagerado convocar a una nueva elección en toda la provincia.

–¿La provincia quedó al borde de la acefalía? ¿Hay razones para plantear la intervención federal? ¿La Cámara debería haber tenido en cuenta esa situación a la hora de resolver?

–No creo que los tribunales deban tener a la vista solamente las consecuencias de sus fallos, y la existencia de fraude es más grave que estos eventuales escenarios. El problema es que, por la endeble argumentación y el débil material probatorio, la sentencia no convence sobre tal gravedad. De acuerdo con la Constitución Nacional, “garantir la forma republicana de gobierno” es una de las causales de intervención federal. La racionalidad moderna es centralmente instrumental, así que podría decirse que la sentencia altera la forma republicana de gobierno, pero también que la garantiza. Personalmente, no creo que sea apropiado intervenir: si la causal es la sentencia dictada por estos jueces, el remedio sería desplazarlos y el problema del Poder Judicial no es una cuestión de nombres, sino de estructuras. Hay que democratizarlo, algo que no ha hecho ningún gobierno provincial y que a nivel nacional se plantearon algunas alternativas torpes e insuficientes.

* Doctor en Derecho, profesor en la UBA y Unpaz, investigador del Conicet.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282114-2015-09-21.html>

Proclamaron a Manzur en Tucumán y mañana le dan el diploma de gobernador

La escandalosa elección del 23 de agosto. La Junta Electoral Provincial hizo el anuncio esta noche, al finalizar los pasos formales para dar cumplimiento al fallo de la Corte provincial que convalidó los comicios, La oposición apelará.



Fórmula. Juan Manzur y Osvaldo Jaldo, los candidatos del FpV electos en Tucumán. INFOTO

Martín Bravo

Llegó la confirmación oficial: Juan Manzur y Osvaldo Jaldo, la fórmula del Frente para la Victoria para la gobernación de Tucumán, fue proclamada ganadora por la Junta Electoral Provincial. A casi un mes de las elecciones del 23 de agosto, y a menos de dos días de que la Corte Suprema local revocara la nulidad de los comicios que había declarado la Cámara en lo Contencioso Administrativo, quedaron ratificados Manzur como el sucesor de José Alperovich y los candidatos electos en el resto de las categorías, en un acta con la firma de Antonio Gandur -titular de la JEP y de la Corte- y Ana María Paz.

Mañana se entregarán los diplomas que oficializan la proclamación a los candidatos electos, en un acto organizado por la Junta Electoral.

Leé también: Por unanimidad, la Corte dio por válida la elección en Tucumán

Los apoderados del opositor Acuerdo por el Bicentenario anunciaron que presentarán un recurso extraordinario ante la Corte provincial y luego analizarán ir a la nacional para agotar las instancias judiciales, tal como adelantó el radical José Cano. "Al haber caído la cautelar, la Junta está habilitada para proclamar. Eso no invalida que la asunción de las autoridades es el día 29 de octubre", insistió esta tarde el radical.

El escrutinio definitivo había terminado el lunes de la semana pasada con 51,64% (491.951 votos) contra 39,94% (380.418) del Acuerdo por el Bicentenario, pero la Cámara le había ordenado a la Junta Electoral no proclamar un ganador por la denuncia de una presunta asociación ilícita para cometer maniobras fraudulentas antes, durante y después de la elección. Luego la Corte revocó la nulidad e hizo caer la cautelar.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Tucuman-Juan_Manzur-gobernador_0_1435656866.html

Tucumán: la Junta Electoral proclamaría hoy a Manzur

ELECCIONES

Pese a no haber culminado aún el proceso judicial para que quede firme la sentencia de la Corte Suprema tucumana, la Junta Provincial nominaría hoy a la fórmula Juan Manzur-Osvaldo Jaldo.



Una imagen del escrutinio definitivo en Tucumán.

Manuel Riva, corresponsal.

Pese a no haber culminado aún el proceso judicial para que quede firme la sentencia de la Corte Suprema de Justicia tucumana que rechazó la nulidad de los comicios del 23 de agosto e hizo caer la cautelar que impedía la proclamación de los ganadores, **la Junta Electoral Provincial procedería a proclamar hoy la fórmula Juan Manzur y Osvaldo Jaldo.**

También lo haría con el resto de los cargos que fueron elegidos casi un mes atrás y a los que mañana le serán entregados los certificados en lugar a designar por el Poder Ejecutivo. Cabe recordar que aún resta saber si el opositor Acuerdo para el Bicentenario, cuyos candidatos José Cano y Domingo Amaya lo anticiparon, harán la presentación ante la Corte Suprema de un recurso extraordinario; de ser rechazado este recurso, abre el camino a los estrados federales -en recurso de queja - pero dejará firme la sentencia de la Corte provincial y dejando el camino abierto para la proclamación de los electos.

El Poder Ejecutivo ya firmó el llamado a elecciones complementarias para el 8 de noviembre próximo en Los Ralos, San Pablo y Sargento Moya; lugares donde se produjo la quema y destrucción de urnas, con heridos y violencia contra las autoridades de mesa que obligó a actuar a la Gendarmería resultando heridos uno de sus efectivos. Sólo se hará la elección de delegado comunal, ya que las restantes categorías debido a la cantidad de votos en disputa no modificaría el resultado ya conocido.

Disponible en: http://www.clarin.com/politica/Tucuman-Junta-Electoral-proclamaria-Manzur_0_1435656671.html

El fin del efecto paradójico

Los jueces señalaron que con el argumento de resguardar la soberanía popular, la Cámara la había lesionado, ya que se opuso a la decisión de la mayoría de los votantes. Criticaron el clientelismo, pero afirmaron que no se comprobó que hubiera habido fraude.



Por Irina Hauser

Para la mayoría de los jueces de la Corte Suprema de Tucumán, el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que anulaba las elecciones en la provincia contenía una especie de efecto paradójico: con el argumento de resguardar la soberanía popular terminó lesionándola, ya que por una serie de irregularidades sin gran impacto cuantitativo en la votación, puso en tela de juicio la decisión de la totalidad de los votantes, una manera de inmiscuirse en la conciencia y la decisión privada de cada ciudadano. De las prácticas clientelares, por cuestionables que sean, dijo la Corte local en respuesta a uno de los ejes del fallo de la Cámara, no se deduce la falta de autonomía de los electores implicados en ellas, ya que son libres de decidir cuando entran al cuarto oscuro. Algunos de los supremos tucumanos hicieron notar que el tribunal inferior ignoró que el Código Electoral establece en el artículo 117 que para considerar nulo un acto electivo tienen que haber sido anuladas la mitad de las mesas por parte de la Junta, algo que aquí no sucedió.

Hay algunos conceptos clave que recorren el fallo del tribunal tucumano: que se hayan detectado ciertas irregularidades no significa que automáticamente haya que anular la votación, una decisión de una gravedad inusitada y sin antecedentes; en todo caso, no hay razón para extender posibles consecuencias legales más allá de las mesas donde ocurrieron hechos puntuales; tampoco es que se han precisado todas las anomalías en cuestión y, en las que fueron descriptas (clientelismo, cambios de domicilio, custodia de las urnas y hechos de violencia) no se cuantificaron sus consecuencias en la elección; no hay en el fallo de la Cámara en lo Contencioso administrativo ninguna demostración de que haya habido fraude propiamente dicho. Por eso, en algunos de los votos se subraya que ese tribunal inferior fue “arbitrario”, “dogmático”, “incoherente”, de “señalamientos jurídicos inconexos” y “no se ajusta a parámetros de razonabilidad”.

La sentencia de la Corte tucumana es un rompecabezas firmado por cinco jueces, en cuatro votos distintos, aunque todos convergen en un mismo resultado: revocar el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que anuló las elecciones provinciales del 23 de agosto. Tres de los jueces ordenaron, además, levantar la medida cautelar que impedía a la Junta Electoral provincial proclamar ganadores. Fue la postura de Daniel Posse y Raúl Bejas (que compartieron un voto) y de Benjamín Moisés. De ahí que el secretario de la Junta electoral saliera a dar el anuncio de que Juan Manzur será proclamado gobernador en las próximas horas. El candidato opositor, José Cano, lo admitió pero anunció que presentará un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de la Nación.

Posse y René Goane son los únicos dos vocales naturales de la Corte de Tucumán. Los demás, sorteados para este caso, son Bejas, Moisés y Carlos Ibáñez. Tuvieron que intervenir por dos

excusaciones (Antonio Gadur preside la Junta y Claudia Sbdar declaró enemistad manifiesta con un abogado del Acuerdo para el Bicentenario) y un ausente por viaje (Antonio Estofán).

En relación con el concepto del clientelismo, el juez Goane analiza que a los votantes que no se prestaron ni participaron de ninguna irregularidad, que son los más, no se los puede hacer cargar con un costo tan alto como el de controvertir su voto. La sola existencia de anomalías –analiza– no equivale a falta de libertad genuina del electorado a la hora de sufragar. “Del clientelismo no se sigue inexorablemente la falta de autonomía de los electores involucrados, quienes al ingresar al cuarto oscuro quedan fuera del alcance de toda injerencia extraña (...) se avanza sobre la conciencia misma de las personas que participaron del comicio”, advierte el juez. Ninguna autoridad estatal, dice, puede inmiscuirse “en el ámbito interno de las personas, juzgando la conciencia de cada ciudadano”. A la vez dice que el argumento de la Cámara “no trasciende el plano de lo meramente conjetural”.

Como dato objetivo, concreto, marca que de 3539 mesas computadas (sin contar las 62 anuladas) solo se registraron 57 protestas de los apoderados o fiscales del Acuerdo para el Bicentenario “lo que configura una conducta incongruente con la hipótesis de maquinación fraudulenta”. Tampoco hay prueba, dice, de que el contenido a las urnas haya sido adulterado.

En su voto conjunto, Posse y Bejas critican que la Cámara se haya apartado del artículo 117 del código electoral. Posse incluso lo explicó públicamente: “tiene que haber un cincuenta por ciento de las urnas invalidadas y en las que haya sido modificada efectivamente la voluntad popular (...) hubo episodios aislados que no justificaban anular una elección de más de un millón de tucumanos”.

El texto de ambos jueces puntualiza que las prácticas clientelares no fueron cuantificadas en su incidencia real sobre el resultado electoral, lo que impide que sea un argumento para trasladar a todos los votantes. Nada permite determinar que se haya “probado la afectación de la conciencia y la libertad de los electores como para justificar sin más la ilegitimidad del sufragio”; en relación con hechos de violencia en las localidades de Los Pérez, Gobernador Garmendia y Huasa Pampa, señalan que “no es para nada razonable adjudicarles la entidad suficiente para hacer variar el resultado de la elección general que se pretende anular de raíz”, lo que implicaría “una violencia aun mayor contra la voluntad del electorado”. Fueron hechos puntuales y circunscriptos, dijeron. Acerca de las tentativas de cambio de domicilio, detectadas por la junta electoral con antelación, señalan como “sorprendente” el argumento que tampoco señala cantidad de votantes afectados por estos hechos. Fue parcial, agregan, el análisis de la custodia de las urnas y la falta de cámaras. Destacan que hubo fiscalización y participación amplia en el escrutinio definitivo.

Una frase de estos dos jueces sintetiza un punto nodal del fallo: “Los medios que arbitró (la Cámara) para el fin que pretende garantizar (que es preservar la inalterabilidad de la voluntad del pueblo de la provincia) termina desconociendo la propia voluntad del electorado de las mesas no cuestionadas (que son ampliamente mayoritarias) y por lo tanto no se revela adecuado, ni guardan proporción ni aptitud suficiente para alcanzarlo, al poner en riesgo la gobernabilidad de las instituciones de la provincia y la integración de los poderes Ejecutivo y Legislativo”.

El juez Ibáñez hizo un recorrido por las posibles irregularidades que, coincidió “no basta que haya irregularidades o la comisión de delitos (...) para anular las elecciones deben tener entidad para afectar sustancialmente el resultado final”. Como ejemplo puso que 25 urnas destruidas en tres localidades representan un número “irrelevante” frente a las 3000 del escrutinio. A su entender es de gravedad institucional para la democracia anular un comicio.

El último voto, de Moisés, se distingue del resto: considera que la Cámara en lo Contencioso Administrativo no era competente para analizar el tema, que a su entender es competencia exclusiva de la Corte local.

Todos los jueces hablan de la gravedad del clientelismo político y exhortan a las autoridades de los tres poderes a tomar medidas para combatirlo, y a que analicen modificaciones en el sistema electoral. Dicen que hay que llamar a elecciones complementarias solo en las mesas anuladas por la junta. Mientras tanto, proclamar a los ganadores.

Manzur fue proclamado gobernador de Tucumán

La Junta Electoral provincial proclamó a Juan Manzur como gobernador electo, dos días después de que la Corte Suprema local ratificara la validez de los comicios realizados en la provincia el 23 de agosto último, que el exministro de Salud ganara por el 51,64 por ciento de los votos frente a su adversario, José Cano, quien obtuvo el 39,94 por ciento de los sufragios.



Luego de que la Corte Suprema tucumana diera por válidos los comicios del 23 de agosto y que el candidato del opositor Acuerdo por el Bicentenario, José Cano, reconociera esa decisión -aunque la apelará-, la Junta Electoral proclamó mañana como gobernador electo al candidato del Frente para la Victoria.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-282213-2015-09-22.html>

Todo está preparado para la proclamación

La Corte Suprema de la provincia sostuvo que no hay pruebas de que haya habido fraude. El candidato de la oposición, José Cano, reconoció la decisión, pero señaló que apelará ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



La Junta Electoral tucumana proclamará hoy al kirchnerista Juan Manzur como nuevo gobernador, luego de que la Corte Suprema de la provincia convalidara las elecciones de agosto. El fallo fue reconocido por el opositor Acuerdo por el Bicentenario, que de todas maneras anticipó que llevará el caso a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Manzur había ganado los comicios con el 51,64 por ciento de los votos contra el 39,94 de su principal adversario, José Cano, pero una medida cautelar impulsada por Cano le impedía desde hacía una semana ser declarado ganador.

Al revocar la sentencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que había anulado los comicios, la Corte Suprema tucumana sostuvo que la oposición denunció un presunto fraude sin aportar pruebas. Por ejemplo, la supuesta falta de custodia de las urnas fue sólo una conjetura, ya que “no mencionó ni una sola prueba que acreditara que su contenido hubiese sido alterado”. Con la denuncia sobre cambios de domicilio, “la propia Cámara reconoció” que fueron intentos “que no llegaron a concretarse, ni a alterar la transparencia del padrón”. Los jueces criticaron las prácticas clientelares, como el reparto de bolsones de alimentos, pero advirtieron que es “incontrastable que del clientelismo no se sigue inexorablemente la falta de autonomía de los electores involucrados, que al ingresar solos al cuarto oscuro quedan fuera del alcance de toda injerencia extraña”. Finalmente, concluyeron que las irregularidades señaladas en la denuncia hubieran tendido en todo caso -y de ser acompañadas por pruebas- entidad como para anular el resultado de las 50 urnas donde se produjeron, pero no alcance para invalidar el resultado de una elección con más de un millón de votantes, lo que implicaría desconocer la voluntad mayoritaria que los tucumanos expresaron en las urnas (ver página 4).

La medida cautelar que impedía la proclamación de Manzur quedó así sin efecto, y ayer la Junta Electoral retomó los pasos que habían debido dejar en suspenso. Al mediodía, giró las notificaciones sobre el resultado del escrutinio definitivo a todos los partidos. Hasta este mediodía correrá el plazo legal para que las fuerzas políticas hagan observaciones sobre cuestiones numéricas –vale recordar que los fiscales de la oposición estuvieron en todo el escrutinio definitivo–, y luego Manzur quedará habilitado para asumir, a menos que antes del 29 de octubre haya una decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que indique lo contrario.

“Se hizo justicia”

El dictamen convalidando la elección se conoció en la madrugada del lunes. Por la mañana, la primera línea del peronismo tucumano festejó en el acampe que militantes del PJ mantenían frente los tribunales desde hace una semana. Manzur, su compañero de fórmula Osvaldo Jaldo, el gobernador saliente José Alperovich y funcionarios provinciales improvisaron un acto en el lugar. El candidato electo remarcó que el FpV ganó los comicios “por 110 mil votos”, agradeció “el aguante” y pidió a los manifestantes que volvieran a sus casas.

“La Justicia ha vuelto a convalidar el voto del Frente para la Victoria. Tucumán sigue siendo peronista”, sostuvo Manzur ante los medios y militantes reunidos en la plaza. Alperovich agregó que la Corte “hizo justicia”.

Para el gobierno nacional, con el fallo provincial la operación montada con la denuncia de fraude quedó desarticulada. “Seguramente (la oposición) va a apelar, pero no tiene ningún sentido, porque nadie va a aceptar un desaguado tan enorme”, señaló el jefe de Gabinete Aníbal Fernández. El funcionario agregó por otra parte que tiene “serias dudas de que la Corte Suprema de la Nación acepte el caso”.

El fallo de la Corte se sumó al resultado del triunfo del kirchnerismo en el Chaco. De alguna manera, fue también potenciado por la jornada electoral chaqueña, que se realizó rodeada de inéditas medidas de fiscalización para no darle espacio a la oposición de intentar nuevas denuncias de fraude. En este sentido, el candidato presidencial del Frente para la Victoria, Daniel Scioli, le pidió públicamente el jefe del PRO, Mauricio Macri, que acepte el fallo de la Corte Suprema de Tucumán de avalar la elección y remarcó a los dirigentes opositores que eso “hace a la convivencia democrática”.

Sin embargo, el candidato a gobernador tucumano de Acuerdo para el Bicentenario, José Cano, dijo que si bien reconocía el fallo, va a apelar. En sintonía con su anuncio, desde las redes sociales fue convocada una nueva marcha de protesta contra el fallo, que anoche, al cierre de esta edición se realizaba en la plaza Independencia, con un cacerolazo y la presencia de partidos de la izquierda.

En una conferencia de prensa, Cano, acompañado por su candidato a vice, Domingo Amaya, consideró “un exceso” que la Corte haya hecho caer la cautelar en tan poco tiempo. “No están agotadas todas las instancias. Nos queda la instancia de hacer uso de la reserva del caso federal, primero ante la Corte Suprema de la justicia de la provincia que tiene que habilitarlo y, de lo contrario, ir a la Suprema Corte nacional”, anticipó.

Además, señaló que “proclamar” a un candidato no es lo que mismo a que asuma, lo que Manzur podrá realizar recién cuando venza el mandato de Alperovich, el 29 de octubre.

Poco después de formular estas advertencias, fue respaldado por Macri. El candidato presidencial de Cambiemos dijo que su espacio “respetará el fallo de la justicia” pero “va a ser solidario con lo que decida Cano”.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282207-2015-09-22.html>

Un ataque de cordura

Por Mario Wainfeld

La Corte Suprema de Justicia de Tucumán (CST) revocó en todas sus partes y por unanimidad la sentencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo ("la Cámara" en adelante). Lo resolvió a toda velocidad, imperiosa dada la gravedad institucional de la descabellada anulación de todas las elecciones de autoridades provinciales y municipales. El fallo se dio a conocer pasada la medianoche del domingo trasuntando que hubo un fin de semana con mucho trabajo.

La integración del tribunal fue farragosa pues la precedió una maraña de recusaciones interpuestas por el opositor Acuerdo para el Bicentenario. No nos extenderemos sobre las recusaciones porque son un estadio superado aunque queda claro que su intención era demorar y salpicar el procedimiento.

El primero en votar fue René Mario Goane, el presidente del tribunal en su composición peculiar que, posiblemente, no se repita nunca dado el modo en que se removieron y se añadieron magistrados. Los demás jueces adhirieron al primer voto en general y agregaron argumentos propios, con matices. Seguramente todos quisieron decir algo propio en un asunto de tamaña relevancia.

La sentencia es un rayo de cordura en un proceso electoral cuyos perdedores quisieron invalidar sin privarse de generar un clima de crispación. El fallo recurrido era funcional a esos objetivos.

Los supremos tratan con cortesía a la Cámara. Tanto que alguno adjetiva como "loables" sus intenciones. Demasiada cortesía... tributaria de afinidades entre colegas o de transigencia corporativa tal vez. Pero lo cortés no quita, en sustancia, lo valiente. La CST desbarata los artificios de la anulación e incluso sus presupuestos ideológicos.

El viernes pasado se escribió en esta columna que la anulación no era "apenas" una resolución errada: es arbitraria, algo cualitativamente distinto y más grave.

Es difícil para los profanos en derecho entender que una sentencia no es un ejercicio de pura deducción, una suerte de silogismo entre las normas generales y los hechos particulares que conduce, lógicamente, a una sola deducción posible. Puede y suele haber para un caso más de una solución válida admisible, aunque sean excluyentes. Se explica así que haya revocaciones totales o parciales en distintas instancias, un hecho cotidiano que puede chocar al sentido común. Se sopesan las pruebas, se analiza el derecho se razona... y es probable que se arribe a puertos distintos.

La arbitrariedad, en cambio, es el reemplazo de la razón por el mero capricho del juzgador, sustancialmente más grave.

El voto del juez Goane describe el vicio de la anulación, en su jerga: "Incorre en arbitrariedad y, por ende, resulta descalificable como acto jurisdiccional válido la sentencia que omite valorar adecuadamente elementos de juicio que resultaban conducentes para la recta dilucidación del litigio y arriba a conclusiones que no se corresponden adecuadamente con las constancias de la causa".

Así (des)calificó Goane a la medida recurrida, con toda razón. Otros vocales adhirieron lo que subraya la inconsistencia de la decisión original. Posse y Bujas que presentaron un voto conjunto, agregaron: "El sentenciante, explícitamente mas sin motivación adecuada, resolvió prescindir de los textos legales vigentes aplicables a la especie". Dicho más en criollo: no hicieron una interpretación del derecho, se apartaron de él.

Como ya se escribió, la Cámara inventó un peligroso criterio conceptual y aristocrático. A su vez, el contexto político tucumano vició insanablemente el comicio. Una especie de contaminación mortal que no se ancla en ley alguna. Hay pobreza, hay clientelismo, hay personas “desamparadas” que supuestamente votan. Según sus señorías su voluntad ha sido arrebatada y en un arranque de supuesta caridad privan de validez al veredicto ciudadano. La incoherencia entre el diagnóstico y la pretendida curación es fenomenal. La ideología que los nutre quizás es menos ostensible.

Goane la pinta así: “Los motivos que llevan a un elector a votar en tal o cual sentido son de la más variada índole (política, afectiva, económica, religiosa, etc.), y podrá compartírselos o no, pero ello no autoriza a ninguna autoridad estatal a inmiscuirse en el ámbito interno de las personas, juzgando la conciencia de cada ciudadano (cfr. art. 19 de la Constitución Nacional), pues en tal caso se corre el riesgo de que termine sustituyéndose la voluntad de la persona por la del juzgador, lo que aquella realmente quiso por lo que éste considera debería querer”.

En palabras del cronista: la misericordia es liso y llano paternalismo que arranca de un prejuicio altanero: los desamparados eligen “mal”... si se compara su criterio con el de la elite judicial. El costo es la sustitución de la decisión subjetiva del ciudadano (fuera el que fuera su origen que nadie puede juzgar en tribunales) por los deseos del magistrado. Se habló de preservar la majestad del sufragio y se suplió la voluntad del pueblo soberano por la de dos jueces que no solo se creen sus señorías (expresión nobiliaria que habría que desterrar del vocabulario republicano) sino sus majestades. “Inmiscuirse” escribió el presidente de la CST, con delicadeza.

El argumento sistémico-holístico es falaz, la Corte lo desnuda. Tras él cae como un castillo de naipes el resto del fallo. Los miembros de la Corte la emprenden contra otros ejes o carencias de la nulidad. Uno es la falta de proporcionalidad entre la sanción y los defectos que dieron contorno al comicio. No se los niega: se los señala y se ordena su reparación. Pero se insiste en que las irregularidades denunciadas carecen de entidad para desmoronar la elección. Se hace un inventario de las mesas cuestionadas, de la cantidad de votos inválidos. Son cifras irrisorias comparadas con el total. El detalle fue subestimado por la Cámara.

Un aspecto chocante de la conducta de la oposición liderada por el diputado y candidato radical José Cano fue invocar su propia torpeza. Esa conducta jamás debe ser acogida en tribunales... lo fue. Por empezar, quienes quemaron urnas se indignaron por el vandalismo, lo denunciaron y pidieron la nulidad. Si se permite un chiste menor entre tanto léxico forense la metodología recordó a este cronista un viejo cuento de Conrado Nalé Roxlo, un simpático y agudo escritor del tiempo eñaupe. Fabulaba “Chamico” (el autor se valía de ese apodo) la historia de un comisario de pueblo que le tenía ojeriza a un gaucho. Mandó a que le quemaran el rancho y tras cartón lo arrestaran por “vago”. El fundamento fue que la definición legal de “vagancia” es “no tener domicilio conocido”. La piromanía, entre otras variables, habilita la comparación. Volvamos al núcleo.

No sólo se alegó la propia violencia, ejercida por algunos dirigentes. La oposición contradujo otros “actos propios”, vinculantes, que ella misma produjo. Soslayó que fiscalizó la elección y que participó en un tramo esencial de los escrutinios. La Corte se lo recuerda y describe la incoherencia, castigándola: “Se pasa por alto una cuestión trascendental para la recta dilucidación de la causa, como lo es la conformidad que prestó el frente actor durante el escrutinio definitivo respecto de casi la totalidad de las urnas, pues de las 3.539 mesas computadas (no se incluyen las 62 anuladas) sólo se registraron 57 protestas por parte de los apoderados o fiscales del Acuerdo para el Bicentenario, lo que configura una conducta incongruente con la hipótesis de maquinación fraudulenta en la que se funda la demanda de autos”.

Como resolvió la cuestión de fondo la CST, lógicamente, dejó sin efecto la medida cautelar que trababa la proclamación del gobernador electo, Juan Manzur. La Junta Electoral puede hacerlo legalmente ya mismo, entonces.

La oposición interpondrá recurso extraordinario ante la Corte Suprema de la Nación. Como su nombre lo indica el recurso no es automático: puede concederse o rechazarse. La primera en decidirlo será la Corte Suprema de Tucumán. Si lo deniega, los perjudicados pueden deducir otro recurso: la "queja" en el máximo tribunal nacional. Si ése es el itinerario futuro, la queja no suspende los efectos de la sentencia que comentamos. O sea, habrá más tiempo, acaso el necesario para que Manzur asuma en la fecha prevista.

Es razonable que la CST rechace el recurso de la oposición, tomando en cuenta la endeblez de sus planteos.

De modo más general, el principal argumento para rechazar un recurso extraordinario en asuntos similares es el federalismo. Se trata de una cuestión provincial: lo son el comicio, el padrón electoral, las autoridades elegidas, el máximo tribunal que decidió el pleito. Esa ha sido jurisprudencia dominante antes de la actual integración de la Corte nacional. La actual ha tenido criterios divergentes, en los pocos asuntos de cierta entidad que le llegaron.

El principal criterio para que la Corte presidida por Ricardo Lorenzetti resuelva el pleito es que se han violado reglas constitucionales nacionales. Siempre hay un resquicio para colar tal visión.

El cronista se inclina por restringir mucho la injerencia nacional en asuntos provinciales aunque debe reconocerse que el punto habilita polémicas.

Los escenarios hipotéticos son tantos que obligan a ahorrar las especulaciones y su inventario. Pueden imaginarse dos escenarios extremos. Por lado que Manzur asuma y la Corte nacional declare "abstracta" la cuestión o (muy improbable pero no imposible) que la oposición desista su batalla judicial. En otro extremo, que la Corte nacional acepte el recurso cuyo trámite (calculado a ojímetro) casi seguro se prolongaría más allá de la fecha fijada para la transmisión del mando. Se irá viendo.

LA CST incluye una exhortación para mejorar el sistema electoral. Es lo que se llama un "obiter dictum": un consejo sin imperio, sin autoridad de cosa juzgada. Como la intención es loable, se la puede admitir a título de sugestión, un poquitín arrogante.

Desde luego que es imperioso proponerse que el 25 de octubre sea una jornada ejemplar. Para eso es forzoso custodiar la limpieza de la votación, facilitar que muchos argentinos se expresen en paz. Un escrutinio sereno y creíble redondearía el círculo. Todo requiere cooperación, compromiso y buena onda de autoridades y participantes. Suena difícil en el contexto.

La voluntad ciudadana es el valor supremo, la certeza una de sus garantías. La celeridad vendría bien y reforzaría la legitimidad pero no es el aspecto esencial. La validez, el respeto a la voluntad ciudadana y la masividad prevalecen, lejos.

mwainfeld@pagina12.com.ar

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-282209-2015-09-22.html>

[Si se cliquea sobre **FOTOGALERÍA en HD** se accede a una galería de fotos. Al clicar sobre cada foto se visualiza en el centro de la pantalla]

LAS IMAGENES DE CLARIN EN HD

Tucumán. Unos 300 militantes peronistas protestaron en la plaza Hipólito Yrigoyen, frente a los Tribunales, luego de que la Cámara en lo Contencioso Administrativo declarara la nulidad de las elecciones a gobernador. (TELAM)



NUEVA MARCHA EN TUCUMAN. Ciudadanos tucumanos se concentran frente a la Casa de Gobierno el martes 25 de Agosto de 2015, reclamando por las irregularidades en las elecciones del domingo y por la represión ocurrida en la marcha posterior. (Infoto)



La Policía de Tucumán reprimió una protesta contra el fraude, tras suspenderse el escrutinio con el 82% de las mesas y 14 puntos de ventaja para el FpV. Hubo heridos por balas de goma y detenidos. La oposición pide abrir las urnas. (Infoto)



La Policía de Tucumán reprimió una protesta contra el fraude, tras suspenderse el escrutinio con el 82% de las mesas y 14 puntos de ventaja para el FpV. Hubo heridos por balas de goma y detenidos. La oposición pide abrir las urnas. (Infoto)



La Policía de Tucumán reprimió una protesta contra el fraude, tras suspenderse el escrutinio con el 82% de las mesas y 14 puntos de ventaja para el FpV. Hubo heridos por balas de goma y detenidos. La oposición pide abrir las urnas. (Infoto)



Tucumán, Barranquita, apenas a unos cinco kilómetros de la Casa de Gobierno. Las casillas de chapa y madera se amontonan al borde del río Salí, una zona inundable, sin agua potable -los habitantes la juntan de una manguera, en tachos- ni cloacas, muchas sin baño ni luz, rodeadas de basura amontonada.(Infoto)

